

Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social

ISSN 1853-6654

Año 8 - N° 15/16 | Noviembre de 2018



Revista indexada en el Catálogo Latindex

Presentación

Publicación de Ciencias Sociales que lleva adelante la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con el objetivo de generar un espacio de debate y difusión de conocimiento social.

Esta publicación se propone divulgar aportes sobre *lo público* que realizan el colectivo profesional del Trabajo Social en particular, y las ciencias sociales en general, con la pretensión de aportar a su fortalecimiento, a partir de re-visitar las disputas que construyen como tal. La configuración de *lo público* en este contexto y las reflexiones que se suscitan interpelan al Trabajo Social, en tanto posible ángulo de interrogación sobre la intervención, pues en este debate se centran algunas claves para la lectura de las políticas, las instituciones y las prácticas que entablan distintos actores.

La revista Debate Público es una publicación de propiedad de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

Cuerpo Editorial

Director General: Andrea Echevarría

Directora Editorial: Bárbara García Godoy

Secretaria Editorial: Romina Manes

Coordinadora: Mariana Meliharek

Consejo Editorial: Adriana Clemente (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Ana Arias (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), María Isabel Bertolotto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Alfredo Carballada (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Margarita Rozas (Universidad Nacional de La Plata), Claudio Ríos (Universidad Nacional de La Plata), Mariela Diloreto (Universidad Nacional de La Plata), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Lorena Molina (Universidad de Costa Rica), Mónica De Martino (Universidad de la República. Uruguay), José María Alberdi (Universidad, Nacional de Rosario).

Comité Científico: Norberto Alayón (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cristina Melano (Carrera de Trabajo Social - UBA), Raquel Castronovo (Carrera de Trabajo Social – UBA / Universidad Nacional de Luján), Claudia Danani (Carrera de Trabajo Social - UBA), Violeta Correa (Carrera de Trabajo Social - UBA), Estela Grassi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Gloria Mendicoa (Carrera de Trabajo Social - UBA), María Carman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Diana Rossi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cecilia Hidalgo (Carrera de Trabajo Social - UBA), Alejandro Rofman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Miguel Vallone (Carrera de Trabajo Social - UBA), Silvia Faraone (Carrera de Trabajo Social - UBA), José María Serbia (Carrera de Trabajo Social - UBA), Patricia Digiglio (Carrera de Trabajo Social - UBA), Lucrecia Raffo (Ministerio de Salud de la Nación), Ricardo Rubio (Universidad Nacional de Cuyo), Liliana Barg (Universidad Nacional de Cuyo), Silvia Mabres (Universidad Nacional de San Juan), Marcelo Lucero (Universidad Nacional de San Juan), Laura Garcés (Universidad Nacional de San Juan), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Florencia Cendali (Universidad Nacional de Luján), Bibiana Travi (Universidad Nacional de Luján), Inés Seoane (Universidad Nacional de La Plata), Juan Ignacio Lozano (Universidad Nacional de La Plata), Inés Hadad (Universidad Nacional de Río Negro), Mariano Barberena (Universidad Nacional de La Plata), Jesús Acevedo (Universidad Autónoma de Coahuila. México), Ana Monge (Universidad de Costa Rica), María Noel Miguez Passada (Universidad de la República. Uruguay), Denis Merklen (Escuela de Altos Estudios de París), Carolina Mera (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Mónica Petracci (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Esteban De Gori (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Ana Rosatto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Carla Wainszok (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Pablo Di Leo (Instituto Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Gisela Spasiuk (Universidad Nacional de Misiones), Pilar Fuentes (Universidad Nacional de La Plata), Susana Hintze (Universidad Nacional de General Sarmiento), Nora Aquín (Universidad Nacional de Córdoba).

Composición y armado: dg Leo Tambussi - leotambu@gmail.com

Dirección: Santiago del Estero 1029 - CP:1075 / Buenos Aires - Argentina - Tel: (54-11) 5287-1728.

email: debatepublico@sociales.uba.ar / web: www.trabajosocial.fsoc.uba.ar

Las opiniones expresadas en Debate Público. Reflexión de Trabajo Social son independientes y no reflejan necesariamente las del Comité Editorial. Se permite reproducir el material publicado siempre que se reconozca la fuente. Sistema de arbitraje: todos los artículos centrales y los artículos seleccionados han sido sometidos a arbitraje por miembros del Comité Científico de la publicación.

Índice

Profundización de las desigualdades y prácticas de resistencia. Desafíos para la formación y la intervención del Trabajo Social	Tema	
Andrea Echevarría	Editorial	
Sobre usos y consumos de drogas. Profanar, ¿Una tarea política? Excedente, conflicto y asamblea	Miradas sobre la intervención	
Juan Pablo Burviel		
Adriana Clemente entrevista a Arlette Pichardo Muñiz	Conversaciones sobre lo público	
¿Hacia dónde va la Asignación Universal por Hijo en el actual régimen neoliberal?	Artículos Centrales	
Laura E. Garcés y María F. Estevez		
Desafíos de la intervención en tiempos de retorno del FMI. Desarticulación de las políticas de bienestar social.		
Laura Berardo		
Subjetividades colonizadas: Herramienta necesaria para la construcción de desigualdad social.		
Sandra Arito		
La intervención social en clave feminista. Aportes de las teorías feministas para la intervención en lo social.		
Elena Zunino y Lorena Guzzetti		

Artículos Seleccionados

- La noción de "comunidad" en la política social durante el período 2003-2015:
Un aporte al debate sobre la caracterización de la matriz neoliberal.
Federico Feijoo **59**
- La trama de análisis cultural, modo de interpretar la cultura popular
y herramienta de sistematización
María Mercedes Gagneten, Guillermo José Colombo y Paula Tierno **71**
- Las políticas recreativas orientadas a la población
adolescente en la Argentina
Diego Picco **83**
- Configuraciones identitarias y subjetividades en la vida cotidiana
desde una perspectiva de género(s). Un aporte socioantropológico al Trabajo Social.
Marcela A. País Andrade, M. Julieta Nebra, Yanina Kaplan,
Micaela Tamara Josid, Antonella Mercado, Luciana Benchimol **95**
- Los Sistemas de Protección Social en América Latina y el Caribe. El rol de los saberes
expertos en la expansión de los programas de transferencias monetarias.
Martín Hornes y Carolina Maglioni **107**
- La formación para la intervención sobre problemas sociales complejos:
estrategias de enseñanza implementadas en la formación específica
de trabajadores sociales en la UBA.
Alicia Caballero **121**
- Trabajo Social y políticas de memoria: notas para pensar la intervención
profesional en sitios de memoria
Eliana Lijterman **131**
- La construcción de la interdisciplinariedad en las Ciencias Sociales:
una mirada desde la formación de grado y la política de extensión
Sasha Acerbo **145**
- Proyecto Mujeres Saludables en el barrio de La Boca. Un ejemplo de trabajo en red,
basado en la estrategia de APS, enmarcado en el cumplimiento del Derecho
a la Salud y con el objetivo de mejorar la accesibilidad de las mujeres del barrio.
Susana Sastre, Luis Garbarini, Gabriela Eroles,
Estela Cereseto, Paula Herrera y Eliana Dutto **151**
- Especialización territorial y enclaves en la economía popular.
Aportes para el estudio del mundo del trabajo del Conurbano Bonaerense.
Claudia Cabrera **163**
- "Me llaman del otro Hospital": lecturas en clave de accesibilidad al derecho a la salud
sobre la biblioteca "El rincón de los sueños" del Hospital General de Agudos
"Dr. Enrique Tornú"
Lucila Gardonio y Nuria Gutiérrez **181**

Una mirada desde el Trabajo Social para la intervención en promoción de la salud sexual y prevención de ITSs, desde una perspectiva de género.
Irupé Collado y Lucía Cremona **193**

La construcción del registro pre profesional como instrumento de interpelación:
Una mirada desde la práctica docente
Eliana Cesarini **203**

Redistribución e inclusión.
Límites y posibilidades
Alejandro Rossi **211**

El Campo Problemático de la Planificación Social Territorial.
Enfoques necesarios para intervenciones socioeconómicas complejas
Inés Arancibia **225**

Recuperando Historia
El Programa "Sociales entre Pares" de la Facultad de Ciencias Sociales - UBA. Relatos de una experiencia de acompañamiento en el nivel superior
Ana Josefina Arias y Noelia Sierra **237**

La Fundación Eva Perón: entre los trabajadores ferroviarios y la acción social directa. Repasando antecedentes a 70 años de su creación.
Nicolás Rivas **245**

Florencio Escardó y los trabajadores sociales.
Breve crónica para la historia de la profesión.
Norberto Alayón **253**

Debates de Cátedra
El Profesorado de Nivel Medio y Superior en Trabajo Social:
¿Qué es lo específico en nuestra Didáctica Especial?
Marcela Benegas y Marta García Costoya **257**

Producciones de fin de grado
Migración dominicana en C.A.B.A. y barreras de accesibilidad simbólica
Antonela Ercole **265**

Aportes a lo público desde la investigación
Autovalía y dependencia legítima. La política social y los soportes socio-institucionales de la vida social
Estela Grassi **277**

Reseñas
Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa
Estela Grassi y Susana Hintze **281**

Profundización de las desigualdades y prácticas de resistencia. Desafíos para la formación y la intervención del Trabajo Social

Andrea Echevarría

Hace ya siete años, nació la revista de nuestra Carrera de Trabajo Social de la UBA. La (re)construcción de lo público se propuso entonces como eje de este espacio de reflexiones académicas y profesionales, entendiendo que asumíamos un desafío propio de la época. Por aquel entonces, señalaba Ana Arias la centralidad que le imprimía a estos debates el hecho de que los procesos populares latinoamericanos habían apostado fuertemente al fortalecimiento de sus Estados.

Hoy corren otros tiempos. El neoliberalismo avanza a nivel regional, el Estado reduce sus intervenciones en lo social, los sistemas de protección integral de derechos son gradualmente desmontados y se imponen nuevas lógicas basadas en la meritocracia y la competencia. Hoy corren otros tiempos, pero este espacio de debate, de intercambio de reflexiones, de pregunta sobre la intervención, la sociedad y lo público, es igualmente necesario (o quizás, más). Parte de las reflexiones que hoy nos toca presentar apuntan a afinar un diagnóstico necesario: aunque con recetas y discursos similares, el actual proyecto político de dominación no es igual al de la década del '90. Es otro el impacto sobre las subjetividades, la destrucción de la idea de solidaridad para así justificar las desigualdades, hacerlas aceptables. Es otro el escenario regional y local, son otros los actores. Un mundo multipolar, con realidades geopolíticas diferentes. Nuevas articulaciones y actores emergen también en escenarios nacionales y locales, como, por ejemplo, los movimientos de mujeres que irrumpen como novedad en la arena pública.

En este contexto, el desafío para el Trabajo Social es enorme: ¿cómo intervenimos desde una lógica de restitución de derechos, generando instancias colectivas, cuando la lógica que impregna las políticas es la de la meritocracia y el emprendedurismo individual? ¿Cómo disputamos el sentido que se le otorga a esas intervenciones? Igualmente complejo es el devenir de nuestras prácticas educativas: ¿Cómo promovemos desde la universidad procesos de formación que aporten herramientas para intervenir en este contexto?

Otros de los trabajos incluidos en este número doble revisan, precisamente, ámbitos, problemas y estrategias de intervención: sus alcances, sus límites, sus posibilidades. Salud, infancia, políticas culturales, consumos problemáticos, salud mental, géneros, son algunos de los campos que los artículos recorren. Otros, repasan experiencias (de intervención y de docencia) que nos permiten proyectar (nos) desde nuestras propias historias. Y finalmente, otro conjunto de trabajos reflexionan sobre cuestiones vinculadas a la formación.

En el reciente encuentro organizado por CLACSO, Álvaro García Linera, expresaba, casi como un saludo, que los proyectos neoliberales que nos afectan, no presentan nuevas propuestas, ni generan nuevas adhesiones; y auguraba que no nos encontramos ante una "larga noche", sino frente a una "corta noche de verano" neoliberal. Ojalá así sea. Pero necesitamos que ese amanecer nos encuentre con reflexiones, miradas críticas y fundamentalmente nuevas alternativas. En eso estamos.

Andrea Echevarría

Directora de la Carrera de Trabajo Social
FSOC- UBA

Miradas sobre la intervención

“Sobre usos y consumos de drogas. Profanar: ¿una tarea política?”

Juan Pablo Burwiel*

Fecha de recepción: 30 de octubre de 2018
Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2018
Correspondencia a: Juan Pablo Burwiel
Correo electrónico: juanburwiel@gmail.com

*. Lic. En Trabajo Social. Jefe de Residentes en la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental. Hospital Nacional en Red especializado en Salud Mental y Adicciones, “Lic. Laura Bonarparte”

Resumen:

En el siguiente artículo relataré una experiencia de intervención social en un dispositivo de atención psicosocial que se orienta al cuidado y tratamiento de usuarios de drogas, en Salvador de Bahía, Brasil. La situación planteada habilitó una serie de interrogantes que se centran en pensar cómo opera el lazo social y los factores histórico políticos en la temática de las drogas. Se hará hincapié en el modo en que se construyen pactos y normas entre personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Por otro lado, se hará mención al concepto de uso y consumo desde la revisión bibliográfica de algunos autores con el objetivo de hacer un aporte teórico a la cuestión,

considerando que es un desafío para el Trabajo Social problematizar sobre este asunto. Pensar estrategias de intervención desde un enfoque ético-político en esta temática no resulta una tarea sencilla ya que, hasta el momento, la comunidad y el Estado no han podido dar respuestas del todo eficaces. Partiendo de la hipótesis de que en la práctica de uso de drogas hay algo del lazo social que se pone en juego, se intentará hacer un aporte teórico-práctico al respecto.

Palabras clave: Lazo social - regulación - uso de drogas.

Summary

In the following article I will relate an experience of social intervention in a psychosocial care device that is oriented to the care and treatment of drug users, in Salvador de Bahía, Brazil. The situation raised enabled a series of questions that focus on thinking about how the social link and historical political factors operate in the field of drugs. Emphasis will be placed on the way in which pacts and norms are constructed between people who are in a situation of social vulnerability. On the other hand, mention will be made of the concept of use and consumption from the bibliographic review of some authors with the aim of making a theoretical contribution to the issue, considering that it is a challenge for Social Work to problematize this issue. Thinking strategies of intervention from an ethical-political approach in this topic is not an easy task since, until now; the community and the State have not been able to give fully effective answers. Starting from the hypothesis that in the practice of drug use there is something of the social link that is put into play, we will try to make a theoretical-practical contribution in this regard.

Key words: Social link - regulation - use of drugs.

Introducción: excedente, conflicto y asamblea

Para enlazar el artículo, voy a relatar lo sucedido en una asamblea de usuarios de un Centro de Atención Psico Social de Alcohol y Drogas (CAPSad), en Salvador de Bahía, Brasil. La situación emerge de los recurrentes conflictos en el espacio del almuerzo. El CAPSad incluía dentro del Plan Terapéutico Singular (PTS) una vianda individual para aquellos usuarios que se consideraba que precisaban del almuerzo gratuito para garantizar su permanencia. No todos los usuarios tenían asignado un almuerzo, sólo aquellos que acordaron incluirse en las actividades diarias y sufrían privaciones en el acceso a la alimentación. Por eso, sólo había unas 30 viandas diarias aproximadamente, a pesar de que los usuarios del CAPSad son muchos más.

¿Qué conflictos aparecían en torno a esto? No era frecuente que las viandas asignadas sean todas consumidas, por lo que de la administración de ese excedente surgían tensiones. El conflicto aparecía diariamente y se prolongó por varias semanas. Mientras tanto surgían in-

finidades de criterios que a la vez se reseteaban en cada momento que la tensión despertaba. En el desacuerdo de aplicación de tantas pautas como arbitrariamente se proponían sobre qué hacer con las sobras, los usuarios culpaban a otros diciendo que no merecían el almuerzo por no participar de las actividades terapéuticas.

Otros usuarios se enojaban con los profesionales porque eran la cara visible del reparto y eran quienes autorizaban la entrega o no del excedente. Por un lado, se quejaban del criterio de asignación y por otro decían que las viandas era un recurso del sistema de salud del cual ellos eran beneficiarios y que por ende debían decidir. Finalmente, se convoca a una asamblea.

De esa asamblea surgieron las siguientes pautas de uso del recurso:

- ✎ Con todas viandas sobrantes se haría “una farofada” (como una olla común) y se repartirían entre todos los presentes. ¿Cómo se define ese “todo” o la pertenencia al mismo?

- Quienes accedan a “la farofada” serían las personas que hayan estado ese día haciendo tratamiento. ¿Pero qué sería hacer tratamiento?
- Plantearon que hacer tratamiento era participar de alguna de las actividades que ofrecía el CAPS, ya sea clínicas o recreativas. Incluyeron que venir a dormir o descansar por haber tenido dificultades en la noche, ya que varios estaban en situación de calle, también formaba parte de “lo terapéutico”.
- También incluyeron la pauta que quien haya protagonizado un conflicto agresivo y no haya cedido a la palabra, no participaría de “la farofada”.

Del proceso de normativización o encauce del conflicto, destaco tres momentos:

- 1) El primero es la aparición del conflicto como tal, de un signo que a priori parece no tener circuito en las tradiciones previas. Del conflicto que se mostraba como signo de algo que no funcionaba surge la posibilidad de transformar algo.
- 2) Sin embargo, ante el signo “sobra” o “excedente”, aparecían hechos o reacciones meramente arbitrarias. De este segundo momento, luego de la aparición de ese signo, surgían tantas opciones a ese problema como reacciones manifestadas. El signo resultaba interpretado, sólo, que, sin organizarse, la significación era autorreferencial.
- 3) En un tercer momento, de dialogar con esas reacciones, que representan la individualidad de los usuarios, surgieron las normas que regularon ese cambio o transformación (la respuesta a qué hacer con las sobras). En esa nueva ley, todos perdieron algo de su individualidad, ya que de ahora en más no estaban habilitadas todas las reacciones posibles. Se propuso construir algo común de ese primer disenso. De este modo, los usuarios de drogas llegaron a construir un acuerdo colectivo, un uso común de ese excedente.

Estos tres momentos se acercan a las fases de los procesos semióticos, 1) signo en su mera manifestación 2) hecho, acto o reacción ante el signo 3) acción e interpretación regulada ante ese fenómeno. Juan Samaja destaca un principio semiótico fundamental, según el cual todo hecho de significación implica una regla y como tal una comunidad que debe validar esa regla (Samaja, 2016). De ahí la pregunta que me urge es ¿qué relación hay entre el lazo social y los objetos de la cultura? ¿En qué

instancia se incluye lo comunitario en las prácticas de uso o consumo de productos?

El consumo como imposibilidad de usar. Aproximaciones sobre el lazo social.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires define adicción cuando “una persona no puede dejar de consumir una sustancia a pesar de querer hacerlo y saber el daño que le causa la misma”. En varias fuentes de referencia se alterna el término uso y consumo para aludir a la relación con las drogas. Los manuales diagnósticos utilizan el término “consumo perjudicial”. Sin embargo, la bibliografía enfocada en la reducción de riesgos y daños habla de uso.

En el libro “Jamais foimos Zombis. Contexto Social e Craqueiros na Cidade de Sao Pablo” de Ygor Diego Delgado Alvez, utilizan cuatro categorías: experiencia, uso ocasional, uso controlado y uso abusivo. En este escrito, lo perjudicial estaría en el uso abusivo, que a la vez es una categoría que no puede adquirirse sin un diagnóstico situacional mediante (Delgado Alves, 2017). Lo problemático o la instancia a intervenir va a depender del contexto, efectos sociales y subjetivos del abuso. Para el caso, la pregunta se orienta a pensar qué factores históricos debemos tener en cuenta para abordar la cuestión de las drogas.

Ignacio Lewkowicz, en un interesante ensayo cuestiona la noción de adicto y en su lugar habla de subjetividad adictiva. La define como un tipo psico-social instituido que resulta como un sub-producto de la subjetividad del consumidor. El adicto es posible en situaciones en que el soporte subjetivo del Estado ha dejado de ser el ciudadano y ha recaído en el consumidor (Lewkowicz, 1999).

Según el autor, la subjetividad adictiva surge de analizar las condiciones históricas de posibilidad y que este discurso permite escapar a las tentaciones anacrónicas de la evidencia. Por esto, más que pensar en la delimitación patológica de la cuestión de las drogas, preferiría pensar en la influencia que tienen la mercancía y el capitalismo actual en la institución de subjetividades. La pregunta surgió de presenciar el conflicto en el CAPS, donde lo que pareció un mero almuerzo (o producto) despertó una serie de afectos o disposiciones en relación al grupo de usuarios. A partir de esto, pensé que el lazo so-

cial nace de la organización social de los sujetos y dicha organización supone la distribución económica de los productos necesarios y simbólicamente valorados.

“En el caso del capitalismo actual, el producto nuevo de la serie es mejor porque es nuevo. El anterior no cae por haber hecho ya la experiencia subjetiva de la relación con ese objeto particular sino por la presión del nuevo que viene a desalojar el anterior. El anterior cae sin tramarse en una historia, porque el nuevo, venido de por sí, tiene que tener la capacidad de colmar integralmente al sujeto” (Lewkowicz, 1999)

“Todo ha de esperarse del objeto, nada del sujeto. La promesa es la del objeto próximo. La lógica de la satisfacción por el objeto es la del todo o nada. No se produce entonces nada semejante a la modificación del objeto por el sujeto ni del sujeto por el objeto. El sujeto es soberano de asumir y desechar, pero no es libre de alterar ni de alterarse, con lo cual queda excluida la posibilidad de una experiencia y una historia”. (Lewkowicz, 1999)

La última frase describe algo de la práctica del consumo y alguno de sus efectos en la cultura: donde sólo se puede “asumir o desechar”. Ahí también me pregunto, cómo se podría denominar a la práctica de “alterar el objeto” desde “la posibilidad de una experiencia y una historia”. Para esto, me acerco al concepto de uso, inspirado en Giorgio Agamben, que no sólo diferencia la acepción de uso a consumo, sino que las ubica en clave de contradicción, mencionando que consumo es el no-uso: la imposibilidad de usar.

Si, como ha sido sugerido, llamamos espectáculo a la fase extrema del capitalismo que estamos viviendo, en la cual cada cosa es exhibida en su separación de sí misma, entonces espectáculo y consumo son las dos caras de una única imposibilidad de usar. Lo que no puede ser usado es, como tal, consignado al consumo o a la exhibición espectacular. Pero eso significa que profanar se ha vuelto imposible. Si profanar significa devolver al uso común lo que fue separado en la esfera de lo sagrado, la religión capitalista en su fase extrema apunta a la creación de un absolutamente Improfanable (Agamben, 2013, pág. 107)

El consumo supone la relación con los objetos de la cultura en tanto sean intermediados por el mercado, donde

aparece el sinónimo de gastar o comprar, aludiendo a la función del dinero como mediador de esta sociabilidad o lazo. El valor de cambio instituiría la práctica del consumo.

El consumo que destruye necesariamente la cosa, no es sino la imposibilidad o la negación del uso, que presupone que la sustancia quede intacta. El consumo en el acto de su ejercicio, es siempre ya pasado o futuro y como tal, no se puede decir que exista en la naturaleza, sino sólo en la memoria o en la expectativa. Por lo tanto, no se lo puede tener si no en el instante de su desaparición (Agamben, 2013).

El valor de uso se relaciona con la capacidad de satisfacer una necesidad. El uso es hacer servir una cosa para un fin determinado. Por otro lado, “servir” alude a ser apto o ser adecuado para algo. A su vez “utilidad” refiere a la capacidad que tiene una cosa de ser aprovechada para un fin determinado. Justamente, una de las críticas al consumismo es la adquisición de productos por el mero hecho de hacerlo, por fuera de su utilidad, al punto de gastar en cosas innecesarias.

Por otro lado, la valoración de lo necesario y la significación de un producto para un sujeto o comunidad es una construcción ideológica y/o moral. Cuando hablamos de “consumo/uso perjudicial/abusivo”, hay una sanción valorativa del uso de drogas. Perder el trabajo por una problemática vinculada al uso de drogas, puede introducir la percepción de un uso abusivo de alcohol, por ejemplo. En ese caso, la finalidad del uso de ese objeto puede tener varias formas de construcción de sentido o significación.

Este proceso de significación puede tener distintos tipos de interlocutores que puede ir desde dimensión más personal hasta tener en cuenta a otros sujetos, en un sentido más dinámico y plural. Todo acto de constitución de valoración supone a los otros y a la comunidad; será labor de las ciencias sociales analizar la complejidad de esas representaciones sociales que motivan u ordenan el uso de sustancias. Tal vez el tránsito de lo imaginario (“colmar totalmente al sujeto”) a lo simbólico esté mediado por el lazo social.

Se puede ejemplificar algo de esto a partir de algo citado en el libro “Jamais fomos zumbis”. Allí se refieren a una investigación de Norman Zinberg quien indica que el uso controlado se podía asociar a vínculos de pares

más extensos y redes más complejas. También refiere que existe un impresionante patrón entre los usuarios que hacen uso controlado, donde, al preguntar por la motivación, hacían referencia a otros sujetos: “disfrutar de la onda”, “uso social”, “recreación” y “relajarse”. Por otro lado, los usos compulsivos declaraban motivos más personales o individuales: “viajar”, “salir de la realidad”, “sentir adrenalina” o “aliviar depresión” (Delgado Alves, 2017).

Luego, a modo de hipótesis, plantean que existe una buena razón para pensar, que, el uso compulsivos de crack fue más consecuencia del contexto, el aislamiento y el stress ambiental resultante de la situación de calle que por los efectos psicoactivos de la droga en sí (Delgado Alves, 2017).

En toda relación de un sujeto con un objeto de su cultura hay vestigios de las condiciones sociales en las que se desenvuelven. En este caso, en la práctica del consumo, más que patologizar trastornos de conducta, hay un tipo de un tipo lazo social que preexiste, hay en el consumo un tipo de vínculo. El consumo problemático no es sólo una práctica meramente conductual a psico-educar o rehabilitar, tal vez haya algo de lo comunitario subsumido que haya que recuperar.

Ante el problema de la diversidad de necesidades, se responde con la mera imposición de nuevos productos; se introduce la lógica de un producto para cada necesidad, ratificando la trampa aislacionista del individuo en la esfera del consumo. Entonces la definición sobre la utilidad social o lo necesario para la comunidad se aleja de la compleja práctica social de los ritos, debates y disensos. Adelanto, entonces, que en la subjetividad del consumidor hay una promesa personal de totalidad que hace, de forma aparente, prescindible el lazo común y por ende los esquemas que regularizan ese lazo. La infinita proliferación de mercancías o psicotrópicos calman o suspenden el problema del lazo y el desgarramiento de lo humano, propio de la reproducción social (Samaja, 2016) y la complejidad de vivir con otros.

El dispositivo ensamblario constituyó un mecanismo que toma como instancia de intervención al lazo social mismo, ya que la relación con cualquier objeto de la cultura supone un vínculo con otros. En un principio, el conflicto planteado sobre las viandas y los usuarios se polarizó y fragmentó: por momentos se hacía eje en “la mala” conducta de los usuarios (la alternativa sería sancionar o excluirlos), por otro, se llegó a pensar que el

problema estaba en “repartir comida en un dispositivo de salud” (la alternativa sería prohibir o suspender el recurso). La fragmentación anula la posibilidad de intervenir sobre el vínculo o lazo.

Sin embargo, pasaron muchas reuniones de equipo para que surja la idea de trabajar en el lazo entre los usuarios, los profesionales y el objeto en disputa. Fue la producción de nuevas normas lo que direccionó el conflicto o reguló uso de las viandas.

Lo que se excluye y se violenta: la labor de incluir y cuidar.

En la cita que Agamben pone en tensión el término de uso y consumo, asocia el primero a “lo profano” y el segundo a “lo sagrado”. Sagradas o religiosas eran las cosas en el ámbito de los dioses y como tales eran excluidas o separadas del libre uso y comercio entre los hombres. No podían ser vendidas, ni usufructuadas por los miembros de la comunidad. En consonancia con eso, sacrilegio era todo acto que infringiera esa indisponibilidad de las cosas que estaban reservadas a los dioses y no pertenecían a este mundo. Por esto, es que “profanar se dice de aquello que, habiendo sido sagrado o religioso, es restituido al uso común de los hombres” (Agamben, 2013).

Según el autor, la etimología de la palabra “religión” no hace referencia a lo que une a los hombres de los dioses, sino a lo que vela por mantenerlos separados uno de los otros (Agamben, 2013). Hay entonces, en la dinámica de las esferas citadas, una alteridad radical entre ambas. Sos-tengo esto con el aporte de Byung-Chul Han que dice:

“La negatividad de lo inaccesible define la topología de lo sagrado. Los espacios sagrados son espacios exclusivos, apartados y bien delimitados frente al exterior. Los umbrales los protegen de la profanación. La experiencia religiosa es una experiencia del umbral, una experiencia de lo absolutamente otro (Byung-Chul-Han, 2014).

Giorgio Agamben, en referencia explícita a la obra de Walter Benjamin, menciona que el capitalismo es la religión cultural quizá más extrema y absoluta que jamás haya existido, donde el elemento de culto es el dinero y la mercancía.

De los paralelismos mencionados entre religión y el sistema mercantil, me interesa hacer hincapié en la “in-

accesibilidad" y lo "absolutamente otro" que me hace pensar en la escisión fundacional que separa los miembros de la comunidad de la riqueza material del mundo y la vuelve totalmente ajena, introduciendo un tipo de lazo y subjetividad regida por la pobreza y la privación material y simbólica (García Linera, 2010). El uso de recursos colectivos o comunitarios será arrojado a una esfera separada: al ámbito del valor, la abstracción y la cuantificación. La mercancía, como producto expresado en valor de cambio, será objeto de culto y no de uso.

En la misma ajenidad radical, donde no hay nada propio o todo le fue despojado, la voluntad se orienta por el semblante imaginario de la mercancía. El poder hará de la idea de felicidad y de los estados de ánimo esperables un proyecto de mera imitación. En la saturación de un éxito sólo accesible para unos pocos; el cansancio, el desánimo y el sufrimiento es intolerable para este tipo de organización social o lazo. A la producción de lo patológico, vendrá la optimización del dolor que debe inmediatamente transformarse en sentimiento positivo (Byung-Chul-Han, 2014). Lo terapéutico será una maquinaria más y los psicotrópicos dispositivos de esa inmediata mutación. La amenaza de sufrir o de ser un sufriente, en tanto imposibilidad introducir ese padecimiento en un circuito común socialmente válido, hará de las drogas un nuevo producto de consumo y no de uso.

Ante esto, Agamben enuncia la labor de profanar, a fin de recuperar al ámbito de los hombres o la comunidad aquellos elementos que se alojan en los umbrales de inaccesibilidad y sólo sirven al espectáculo. El indica que

"La profanación es una operación política, ya que implica una neutralización de aquello que se profana y por ende desactiva los dispositivos de poder y restituye al uso común los espacios que el poder había confiscado" (Agamben, 2013, pág. 102).

¿En relación a las drogas, que podríamos profanar o recuperar al ámbito de la comunidad? La prohibición plantea una ley totalmente anacrónica que a nadie representa, "imposible de usar", por lo menos en lo que refiere a los fines de controlar el consumo de sustancias psicoactivas. Si no sirve ¿cuál es su sentido?, desde mi punto de vista, reprimir. La prohibición no regula el consumo por el simple hecho que excluye al usuario y no lo incorpora en el pacto. En la exclusión hay una serie de privaciones, suspensión de derechos y vulnera-

bilidades que vuelven imposible trabajar integralmente con los usuarios. La ley aplicada sobre la privación, no es norma, es violencia.

Lo que la prohibición vuelve inaccesible, no es la droga, son los usuarios. El objetivo de la prohibición es separar a los usuarios del ámbito de lo común. La inaccesibilidad está en las personas que usan drogas y no en la droga. La droga se consigue, en cambio los usuarios no acceden al sistema de salud, entre otras cosas. Con lo cual la mayoría de los signos de ignominia o violencia que padecen los usuarios no es consecuencia de la droga, sino por el estado de excepción al que son arrojados y la suspensión sistemática y dirigida de derechos.

Esta ley inútil, fuera del pacto social, convierte a los usuarios en un otro absoluto, imposible de ser puesto en común, que no provoca más que su persecución y su silencio. Siguiendo a Agamben en otros de sus libros, son sólo incluidos en su propio castigo y en su propia condición de ser maltratados impunemente (Agamben, 1998). Bajo esta premisa, no serán miembros de la comunidad al menos que "se internen". El aumento de internaciones por uso de drogas en instituciones cerradas nos habla de cómo las prácticas manicomiales se fueron actualizando.

Se propone, entonces, restituir a los sujetos al ámbito de la comunidad. La reducción de daños se acerca a esta tarea incluyendo, cuidando, alojando y escuchando. La segunda forma de profanar, será la de restituir el uso de drogas a la comunidad y desactivar el consumo de las mismas. ¿Cómo podríamos acceder al uso regulado de drogas?

Pensar normas, construir pactos, recuperar el lazo

Cuando las manifestaciones de la cuestión social se inscriben en los cuerpos o cuando empezamos a ver sujetos que, por sus prácticas o conductas, sólo pueden ser explicados por la patologización de estos actos, solemos esgrimir la práctica de derivar a los psiquiatras y psicólogos, como rectores de conducta. Suponemos que, luego de la modificación individual de dichos actos, se incluyan por sí mismos en la comunidad.

Sin embargo, qué estrategias de intervención se puedan pensar desde el Trabajo Social cuando las desigualdades producen efectos y marcas tan subjetivas. ¿Cómo evita-

mos caer en la mera patologización de las problemáticas sociales? ¿Existe la posibilidad de crear dispositivos de enlace entre las subjetividades arrasadas, vulneradas y sufrientes con la comunidad?

La escena situada en la asamblea de usuarios recreó en un espacio cuidado algo a lo que históricamente pocas veces tuvieron acceso: la toma de decisiones sobre sus medios de vida y la producción de reglas que los representen, les signifiquen y les sirva de alguna utilidad. El uso común de pautas creó un novedoso esquema normativo, solidario y horizontal.

Agamben propone la idea del juego como dispositivo para recuperar algo de lo inaccesible (Agamben, 2013). El juego más que una instancia de entretenimiento o propiamente lúdica, representa el ensayo y el aprendizaje de algo nuevo. Potencia dimensiones creativas en ambientes cuidados y recrea una escena que, tal vez, en un contexto adverso no podría realizarse. Por eso tiene un alcance diacrónico (Llorente Sanz, 2015) para quien lo practica: es el momento de producción de los actores sociales, en el marco de su voluntad y no del de su deber, operando de un modo instituyente.

Por otro lado, se encuentra el rito, que ocupa la dimensión sincrónica en la escena social, ya que su función es transmitir pautas del pasado (Llorente Sanz, 2015). Tal vez aquí sea la prioridad del todo social por sobre las partes o los actores. Este sería la instancia de la reproducción del sistema social, en el modo en que determina a los usuarios. Si bien la asamblea permitió la producción pautas nuevas, éstas se pudieron concretar en la medida en que se reprodujeron reglas previas que son indispensables para el funcionamiento del dispositivo psicosocial. En las nuevas normas propuestas, existen vestigios de reglas anteriores, como cuando pautaron que sólo “quien cumpla con las actividades terapéuticas podría acceder al excedente”

El rito y el juego son dispositivos que enlazan a los sujetos con la temporalidad de su comunidad, ya sea reproduciendo hábitos o produciendo nuevas estrategias. Podemos pensar que, en una práctica de reducción de

riesgos y daños, el rito se encuentra en la trasmisión de normas previas desde una ética sanitaria (evitar trasmisión de enfermedades, por ejemplo) y la dimensión del juego permite que el usuario ensaye formas propias de uso de esa droga que le habilite nuevas experiencias.

“El rito y el juego son acción y discurso, son actividades humanas ligadas a la práctica y la comunicación, dependen de cosas o personas para llevarlas a cabo. Estas actividades, al ser un hacer y un hablar, necesitan un tiempo y un lugar” (Llorente Sanz, 2015).

Las reglas no son relaciones que puedan existir sólo por su mera enunciación. “La ‘validez’ sola no alcanza para hacer norma, se necesita de otro rasgo: la ‘eficacia’ y esto sólo lo aportan las partes” (Samaja, 2016). El uso común deberá trazar un nuevo pacto, donde los sujetos excluidos del sistema produzcan nuevas reglas. La voz de los minorizados no es una voz meramente diferente, es el grito indispensable de justicia. Porque no hay objetividad ni evidencia más clara del sufrimiento y efectos de la desigualdad que el testimonio de quienes lo padecieron. Profanar significa discutir los pactos y los acuerdos, donde nadie quede afuera, o que la pertenencia no sea desde la asimilación o la violencia del poder.

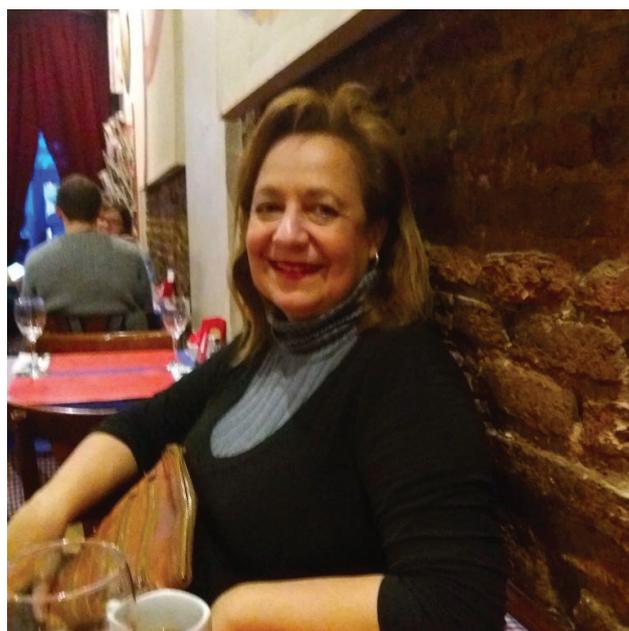
La regla y lo que controla debe tener un trasfondo estrictamente ético, donde la justicia social sea uno de los principios regentes. La regulación no es abstención, es el pacto entre personas. Pero para que el uso de drogas sea posible, en tanto uso regulado, debe discutirse los modos de acceso a este objeto de la cultura, así como proponer simulacros o escenas transferenciales donde se trabaje en la construcción de hábitos saludables, redes y lazos plurales. Considero que el uso abusivo de drogas no es más que la sombra del sujeto consumidor. Por ende, no se debe intervenir en el uso de drogas como tal, sino en los modos de lazo que supone este tipo de subjetividad. A la sociabilidad abstracta traducida en la mercancía habrá que anteponer un lazo histórico y concreto donde el control lo ejerza solidariamente la comunidad.

Bibliografía

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, G. (2013). *Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Byung-Chul-Han. (2014). *Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*.
- Delgado Alves, Y. D. (2017). *Jamas fomos Zombis*. Contexto Social e Craqueiros na Cidade de Sao Pablo. Salvador : EDUFBA.
- García Linera, Á. (2010). *Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórica abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal*. Ciudad de Buenos Aires: 2010.
- Lewkowicz, I. (1999). "Subjetividad adictiva: un tipo psicosocial instituido, condiciones históricas de posibilidad". En *Las drogas en el siglo...¿que viene?* (págs. 91-107). Buenos Aires: Ediciones FAC.
- Llorente Sanz, J. (2015). *La experiencia entre el rito y el juego*. Prácticas cronotópicas , www.hipo-tesis.eu | 2015 | ISSN 2340-5147.
- Samaja, J. (2016). *Epistemología de la Salud*. Buenos Aires: Editorial Lugar.

Conversaciones sobre lo público

Adriana Clemente entrevista a Arlette Pichardo Muñiz



Esta sección se propone habilitar conversaciones con aquellos que para nosotros son referentes en la construcción de lo público, tanto por su rol como intelectuales como por su despliegue político y su capacidad para la intervención. En este diálogo participaron Adriana Clemente, Profesora de la Carrera de Trabajo Social – UBA, Directora e Investigadora del Centro de Estudios de la Ciudad en la Facultad de Ciencias Sociales - UBA y Arlette Pichardo Muñiz Socióloga dominicana, Ma-

gister Scientiarium en Planificación del Desarrollo con Especialidad en Planificación Social CENDES y Catedrática de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Fecha de realización: 31 de mayo de 2018

Referencias:

AC: Adriana Clemente

A: Arlette Pichardo Muñiz

AC: Arlette en Argentina te conocimos a través de tu trabajo sobre metodología de la planificación desde una perspectiva situacional. Hoy, pasados 30 años y con las experiencia que acumulo América Latina en materia de planificación y desarrollo, que visión tenés de ese trabajo y de su vigencia.

A: Mira, yo creo que en estos 30 años han pasado muchas cosas de diferente magnitud. En términos metodológicos no ha pasado mayor cosa, y eso es importante. En términos de instrumental sí, hay, si tú quieres, muchos nuevos instrumentos que prometen una evaluación rápida, yo no sé qué es eso, yo digo que toda evaluación implica niveles de profundidad importante, entonces yo no sé qué significa hacer una evaluación rápida, me imagino que significa mayores niveles de simplificación. Lo que sí creo, que hay mayor difusión de planificación y la importancia de la evaluación. Desde el punto de vista instrumental hay aportes de la ciencia política, que me parecen interesantes, yo los uso, y son interesantes, pero porque los puedo poner en contexto. También destaco el aporte de la teoría de la complejidad en el campo de la planificación y la gestión.

La complejidad nos está trayendo de vuelta cosas que ya se habían desarrollado porque las bases del pensamiento complejo vienen de mucho tiempo atrás. Toda la teoría de sistema, la cibernética con Norbert Wiener y más adelante el parte de Edgar Morín hoy están revalorizados y deben ser llevados al campo metodológico. Entonces yo creo que eso es un poco lo que nos está faltando en este momento, cómo poner las cosas en contexto.



AC: ¿Por ejemplo?

Un ejemplo puede ser el movimiento impulsado por algunos organismos y redes que ahora hablan de evaluación orientada a resultados. Bueno, yo creo que la evaluación orientada a resultados es un instrumental técnico. Entonces ¿cuál es el asunto? El asunto es cuando confundimos el instrumental técnico y lo volvemos un instrumental metodológico. Entonces sí, el resultado es una cosa muy importante

AC: ¿Vos planteas que se pierde el objetivo de vista?

A: Claro, pero el resultado es funcional o no -y es una palabra muy fea - pero no importa- sí tengo claro el objetivo. Entonces ahí es donde está el tema, cuál es el tipo de resultado que queremos obtener. Y yo puedo evaluar por resultado si hice diseño por resultado, pero si yo no hice diseño por resultado, ¿qué es lo que estoy evaluando?

AC: ¿Hay riesgo de tecnicismo?

A: Y no solamente en un tecnicismo exacerbado, sino que también estamos en la época de los manuales, estamos en la etapa "manualesca". Y hay países donde eso es mucho más fuerte. El otro día que estaba leyendo un trabajo en Panamá, le digo a la colega panameña, "oye, pero aquí hay manuales para todo", para todo y para nada. Mira, detrás del manual hay una concepción que es la que tenemos que romper. El manual, yo no digo que no haga falta -y alguna gente seguramente coge mis libros como manual, no lo sé- pero el asunto es que el manual está montado en una concepción de planificación que es fundamentalmente instruccional, te doy las instrucciones de lo que tienes que hacer, el manual te lleva de la mano y no entiendes el contexto.

AC: Es prescriptivo

A: Claro, yo te llevo de la mano y tú no puedes pensar, entonces yo te digo por dónde tú tienes que caminar. Yo creo que lo que tenemos que hacer en este nuevo mundo globalmente integrado -para bien o para mal- es todo lo contrario, es favorecer que la gente piense, que los profesionales pongan sus recursos metodológicos en contexto. Un mismo instrumental técnico de diseño, de evaluación, de lo que tú quieras, en una situación te puede dar excelentes resultados, pero en otra situación te puede dar otros resultados diferentes, totalmente desastrosos.

En este momento es común que te pidan recetas, y resulta ser que -eso no lo digo yo, eso lo dicen los fallos de la historia- las recetas no existen, no hay una forma particular de hacer las cosas, y cada día que pasa eso va a ser más diferente. Fíjate, por ejemplo, tú, en los cambios que tenemos en este momento en organización de la vida familiar. La organización de la vida familiar ha tenido cambios fundamentales, y quién dijo que una forma de organización familiar es mejor que otra, es mejor para ti, o es mejor para mí. Entonces, a mí me parece que lo que tenemos que entender lo que pasa y proponer las mejores soluciones, y ahí es donde el enfoque situacional sigue teniendo una gran vigencia y la seguirá teniendo.

Bueno, a mí no me gusta la palabra enfoque, porque enfoque quiere decir que lo enfocamos, que lo centramos en eso. Yo creo que no es un enfoque, yo creo que es una perspectiva. Es una perspectiva porque me hace ver hacia adelante de una manera distinta de ver el mundo.

AC: ¿Se abren posibilidades?

A: Sí. Hay que evitar la estandarización. Cuando tú estandarizas, también homogenizas. Cuando tú estandarizas, tú tratas de poner a toda la gente y a todos los comportamientos en un mismo molde.

AC: Vos decías la vigencia del enfoque situacional estaría justamente en su ductilidad

A: Claro, porque la perspectiva situacional en el momento en que parte de la identificación de actores, en ese momento está personificando, poniéndole cara, identificando actores. Acordate que un actor puede ser una persona, un actor puede ser un conglomerado, y un actor pueden ser dos o más personas. Y entonces se identifica y mueve el juego de fuerzas sociales

AC: Te ubica en un campo, en un campo específico...

A: Claro, porque al final de cuenta, ¿por qué viene el control, por qué viene la estandarización, por qué viene la homogeneidad? que es una manera más fácil de ejercer el poder, porque en el fondo de todo está la cuestión del poder. Y tú te das cuenta, -mira, quizás voy a cometer un sacrilegio pero no me importa porque a esta altura de la vida ya digo todo lo que pienso - si tú ves, por ejemplo, las sociedades socialistas que si hicieron cambios tan fundamentales en la vida de la gente pero no cambiaron el patriarcado.

AC: Tienen decretos, tienen leyes... las prácticas se repiten.

A: No lo cambiaron, la gente sigue actuando igual. Tú ves “El Retrato de Teresa” de los años ‘70, y ahí está clarito. Cuando ella sale caminando por la calle y ella le dice “y si en lugar de haber sido tú el que se fue a ver a otra chica hubiera sido yo la que me voy a ver a un hombre, ¿qué hubiera pasado?, y qué es lo que ella dice, ella dice “acuérdate que no es lo mismo”. Entonces tú dices, la base fundamental de las relaciones de poder en la pareja no se cambiaron.

AC: En Trabajo Social nos preocupa la relación entre lo macro y lo micro. Porque la tendencia de quien está en el territorio es de trabajar muy en lo micro, entonces de alguna manera el desafío de los docentes es cómo no perder esa vinculación. ¿Qué planteas vos respecto a cómo la perspectiva articula estos dos planos y cuáles son las limitaciones, sobre todo en materia de política pública?

A: Depende de qué es lo que queremos articular. Yo me acuerdo que cuando yo conocí al Trabajo Social la gran discusión que hacían los trabajadores sociales era, “no queremos ser ejecutores de políticas sino que queremos formular la política”. Yo creo que la articulación de lo micro por lo macro no pasa porque yo tenga que ir allá arriba a hacer la política porque allá arriba llego a hacer la política si tengo militancia política y pongo banderas, bueno ya no se ponen banderas, ahora se hace por facebook. La articulación viene porque yo tengo que entender que esto micro que yo tengo aquí, donde yo estoy actuando, está sobrecondicionado y sobredeterminado por lo que está pasando a nivel macro. A su vez este nivel macro tampoco es homogéneo y se filtran posibilidades desde lo micro hacia lo macro. Porque en este nivel micro estamos trabajando con los actores sociales de base.

AC: Pensando en la formación de los profesionales ¿qué trabajo tendríamos que hacer?

A: Hay que cambiar la forma de enseñanza, eso es lo que yo he escrito en Casa de Aprendencia de la Política Social y otras políticas.

AC: Contanos...

A: La aprendencia no es un concepto que yo inventé, es un concepto que se introduce en el lenguaje de la

educación en los años 2000. Aparentemente la primera persona que habló de esto fue una francesa y luego este concepto -que es de donde yo lo tomo- lo retoma Hugo Assmann, que es un teólogo, uno de los cofundadores de la teoría de la liberación que nace en América Latina. Hugo Assmann es un brasilero que vivió mucho tiempo en Centroamérica y en muchos otros países porque él salió exiliado con el golpe de Estado en Brasil, y después se vuelve otra vez al Brasil. Y cuando se vuelve a Brasil se dedica a la educación. Él escribió un trabajo muy lindo, muy hermoso que es donde utiliza este concepto de *aprendiencia*, que yo retomo y trato de aplicar.

¿Qué es la *aprendiencia*? La *aprendiencia* significa estar en proceso de aprender, entonces todo el tiempo, en todo momento, estoy en proceso de aprender. Y aprendo no solamente del profesor que me da la clase, aprendo también de los compañeros, aprendo también de la comunidad con la que estoy trabajando, aprendo con el chofer del taxi que me dio una clase espectacular, me dijo "yo no soy peronista, yo soy justicialista".

AC: Te llevo a un tercer tema. Ayer presentaste un trabajo muy notorio por la envergadura, que fue la experiencia de haber podido evaluar los distintos programas de transferencias monetarias en América Latina. Me gustaría que nos cuentes algo de lo que te significó como investigadora hacer esa revisión tan completa del tema y captar las particularidades.

A: No hay otra manera, entendiendo el contexto. Entendiendo el contexto, todos los contextos son diferentes, y un mismo contexto te puede hacer un programa con resultados totalmente diferentes. Ahora, ¿qué es lo importante?, lo importante es que todo contexto -por lo menos los que yo conozco- cualquiera que sean esos contextos, la gente está urgida de que se la tome en cuenta, que se la tome en cuenta como persona. Entonces, cuando tú entiendes esa diversidad, y cuando tú respetas la diversidad, y la asumes como una parte inherente. No es que yo la ando buscando, ¡es que ya está ahí!

La complejidad es vengativa y si yo la ignoro me sale, ignoro y me sale. Entonces, no la puedo ignorar ¿cómo la puedo ignorar?

AC: ¿Cómo resolviste metodológicamente analizar esa diversidad en comparación? No en detalle, pero básicamente lo que quieras contar de lo que te significó llegar a conclusiones ¿qué pasaje tuviste que hacer?

A: Mucho trabajo

AC: ¿Cuánto tiempo, por ejemplo?

A: Perdí la cuenta, mucho trabajo calendario, mucho trabajo cotidiano, mucha lectura

AC: ¿Trabajaste sobre fuentes secundarias básicamente?

A: No en todos los casos. Hay una combinación muy fuerte de fuentes, las fuentes secundarias las que tienes que complementar con entrevistas directas, sino no te sirven para nada. Y eso es parte de poner las cosas en contexto. En ese libro que mencioné yo digo "todo está en Internet, sí, hoy en día todo está Internet, y yo puedo hacer un trabajo de fuentes secundarias muy fuerte por Internet. Todo está en Internet, pero ¿qué no está en Internet? la voz de los actores, eso no está Internet. Entonces, ¿qué significa? Significa muchísimo esfuerzo, mucha lectura, mucho hablar con la gente, muchas entrevistas directas, y sobre todo mucha -una palabra que ahora está muy de moda, que yo toda mi vida la había usado y hasta hace algunos años supe que se llamaba así- triangulación.

AC: ¿Qué hace la diferencia?

A: Bueno, la diferencia se hace cuando se puede ver cada programa o cada política como una cosa en sí misma. Yo me recuerdo que en una época cuando lo más y mejor del ajuste estructural en Costa Rica, yo tuve una discusión tan fuerte con un tipo, y al final el tipo fue y cogió el micrófono y dijo "es que me lo acaba de contar alguien y ella tiene razón, aquí hay medidas de ajuste estructural que tuvieron resultados totalmente diferentes porque las condiciones iniciales eran totalmente diferentes". Ese es el desafío que tenemos, captar las diferencias y explicarlas.

AC: Gracias Arlette

Artículos centrales

¿Hacia dónde va la Asignación Universal por Hijo en el actual régimen neoliberal?

Laura E. Garcés^a y María F. Estevez^b

Fecha de recepción: 31 de agosto de 2018
Fecha de aceptación: 25 de septiembre de 2018
Correspondencia a: Laura E. Garcés
Correo electrónico: lauraegarcés@gmail.com

- a. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan. Docente e investigadora. Lic. en Trabajo Social. Dra. en Ciencias Sociales.
- b. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan. Docente e investigadora. Lic. en Trabajo Social. Mg. en Diseño y Gestión de Programas Sociales.

Resumen:

Analizar las políticas sociales en general y las de transferencias de ingresos condicionadas en particular implica necesariamente enmarcar dicho análisis en los contextos políticos, económicos y sociales del país y de la región.

En el presente artículo nos interesa abordar la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) frente al cambio de contexto acaecido en Argentina desde diciembre 2015 -lo que se da en consonancia con otros países de América Latina-. Nos interesa especialmente analizar el

rumbo que esta política va tomando en el actual régimen neoliberal. En este sentido, nos proponemos describir las normativas, la gestión institucional y algunos discursos oficiales que refieren a la AUH, identificando continuidades y rupturas respecto de la gestión anterior.

Entendemos que un modelo neoliberal lo es en todos los planos: en lo económico, social y cultural y, en tal sentido, incide en las formas de ver, de pensar y de hacer en nuestra sociedad. Es por ello que a lo largo del artículo se busca dar cuenta de los cambios en las normativas, de algunos aspectos de la gestión de esta política y, al mismo tiempo, de los giros en los discursos oficiales vinculados a la AUH, reflexionando en torno a los nuevos conceptos e ideas que se instalan y que marcarían ciertas rupturas en la lógica original de esta política.

Palabras clave: Políticas sociales - Neoliberalismo - Asignación Universal por Hijo para la Protección Social.

Summary

Analyzing social policies in general and conditional income transfers in particular, necessarily implies framing this analysis in the political, economic and social contexts of the country and the Region.

In this article, we are interested in addressing the Universal Assignment for Child for Social Protection (AUH) facing the change of context that occurred in Argentina since December 2015 - which is in line with other countries in Latin America. We are particularly interested in analyzing the direction this policy is taking in the current neoliberal regime. In this sense, we propose to describe the regulations, institutional management and some official discourses that refer to the AUH, identifying continuities and ruptures respect to previous management.

We understand that a neoliberal model is in all planes: economically, socially and culturally; and in that sense, it influences the ways of seeing, thinking and doing in our society. That is why throughout the article seeks to account for changes in regulations, some aspects of the management of this policy and, at the same time, the turns in the official speeches linked to the AUH, reflecting on to the new concepts and ideas that are installed and that would mark certain ruptures in the original logic of this policy.

Key words: Social policies – Neoliberalism – Universal Assignment for Child for Social Protection.

Introducción

El presente trabajo se enmarca en distintos proyectos de investigación sobre políticas de transferencias de ingresos condicionadas aplicadas en distintos países de América Latina¹. En dicho marco, una de las políticas

analizadas en perspectiva histórica ha sido la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (en adelante, AUH)², implementada en Argentina desde el año 2009, cuyo surgimiento se dio en un contexto de gobiernos de corte populista³ que tuvieron lugar en la Región, en la primera década del siglo XXI.

1. Se trata de los proyectos: "Las políticas de transferencias de ingresos condicionadas en América Latina: modalidades y perspectivas desde la década del '90 hasta la actualidad" (2016-2017); y "Las políticas de transferencias de ingresos condicionadas en América Latina en la nueva etapa neoliberal de la región" (2018-2019). Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

2. La Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) surge como Decreto 1602/2009 firmado por la Presidenta Cristina Fernández. A través del mismo se propuso la modificación de la Ley N° 24.714/96 sobre el Régimen de Asignaciones Familiares; posibilitando de tal forma que, a partir de aquel momento, los desocupados, trabajadores informales o subempleados que ganaran menos del salario mínimo, recibieran el mismo beneficio que los trabajadores registrados obtenían desde 1956. Consiste en una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual, que se abona a uno sólo de los padres o tutores, por cada hijo menor de 18 años que se encuentra a su cargo o sin límite de edad cuando se trata de un discapacitado. La prestación se abona hasta un máximo acumulable al importe equivalente a 5 hijos. Asimismo, se establecen como condicionalidades para el mantenimiento de la asignación, el cumplimiento de controles sanitarios obligatorios y la concurrencia al sistema educativo.

Examinar las políticas sociales en general y las de transferencias de ingresos condicionadas en particular, implica necesariamente enmarcar dicho análisis en los contextos políticos y sociales de la región. En consecuencia, el cambio de régimen acaecido en Argentina desde diciembre 2015 –lo que se da en consonancia con otros países de América Latina–, nos obliga a analizar el rumbo que va tomando la AUH en el actual régimen neoliberal.

Considerando tal contexto, en el presente artículo nos proponemos describir y analizar las normativas, la gestión institucional y los discursos oficiales que refieren a la AUH en la actual gestión de gobierno nacional, identificando continuidades y rupturas respecto de la gestión anterior.

Metodológicamente, se ha apelado al uso de la metodología cualitativa, aplicando una estrategia de investigación documental y análisis de contenido de fuentes secundarias. En consecuencia, se han recopilado y analizado las nuevas normativas impulsadas (decretos, resoluciones, reglamentaciones, etc.) y algunos discursos oficiales relacionados con esta política social.

El análisis realizado permite visualizar los cambios en la AUH y enmarcarlos en la configuración neoliberal de las políticas públicas implementadas por el actual gobierno.

Sobre el neoliberalismo³

No es posible analizar las políticas sociales separadas del escenario político y económico de un país. Éstas forman parte del conjunto de políticas públicas de cada gobierno y, como tales, son formas sociales institucionales de intervención social en las que se materializan supuestos, percepciones, miradas sobre la pobreza, sobre los derechos, sobre el papel asistencial del Estado y que van construyendo al mismo tiempo distintos sentidos por parte de los destinatarios, de los agentes estatales que intervienen en la implementación de esa política social y de la sociedad en general.

Un modelo neoliberal lo es en todos los planos: en lo económico, social, cultural y no es posible analizarlos totalmente por separado o como no interdependientes.

En este sentido, estamos frente a un modelo de sociedad. Y, desde nuestro punto de vista, no se trata sólo del “contexto en donde se implementan las políticas sociales” o de contextualizarlas en un escenario económico y social, sino que son parte de ese conjunto con una clara orientación, parte de un modelo (más allá de las particularidades de cada tipo de políticas). Como modelo, en la práctica no se da en forma pura, sino que, dependiendo del momento histórico del país y del gobierno de turno, tendrá distintos matices y enfatizará en algunos aspectos más que en otros.

Cuando hablamos de neoliberalismo, siguiendo a Ezcurrea (1998) estamos refiriéndonos a tres características centrales (más que características son principios ordenadores, “ortodoxia neoliberal”, en términos de la autora): a) máximo crecimiento económico de libre mercado y lucro del capital privado; b) abatir el costo de la fuerza de trabajo; c) cercenar el gasto público social.

Esos principios, que se traducen en decisiones políticas y en políticas de Estado, van acompañadas o sostenidas por un conjunto de definiciones y supuestos sobre los derechos sociales, la igualdad/desigualdad social, la distribución de la riqueza, el trabajo y el papel del Estado en esas dimensiones de la vida social.

Como plantean Christian Laval y Pierre Dardot (2017) el neoliberalismo “es un orden racional que va borrando tendencialmente la diferencia público-privado y que dispone de la potencia de apropiarse de los distintos órdenes de la vida hasta llegar a configurar el modo más íntimo de la vida del sujeto, funciona como una suerte de promesa neoliberal que en su ejercicio cautivante constituye a los sujetos en su propio modo de ser”.

En este sentido, el neoliberalismo logra configurar un nuevo sentido común, alternativo y sustitutivo al Estado de Bienestar y consigue establecerse como una fuerza ideológica a escala global, detentando un dinamismo continuo no agotado y un poder político notable.

La AUH: nuevas normativas, nuevos discursos

En relación a las normativas, la AUH ha tenido las siguientes modificaciones en la actual gestión de gobierno

3. Diversos autores analizan los procesos políticos latinoamericanos de los últimos años como populismos: LAUCLAU (2005 y 2006); VILAS (2004 y 2011); BORÓN (2012); MARQUEZ RESTREPO y otros (2012).

4. Dado el propósito del presente artículo, sólo resaltaremos algunos rasgos del neoliberalismo que consideramos centrales a la hora de analizar las políticas sociales.

nacional⁵: la incorporación de los hijos de trabajadores monotributistas como destinatarios (Decreto 593/16); compatibilidad entre la AUH y distintos programas sociales locales (Decreto 593/16); la devolución del IVA a sus destinatarios (Decreto 593/16); la acreditación de pagos únicos/extraordinarios (Decreto 591/16); dos incrementos anuales en marzo y en septiembre (Resolución 33/17); la incorporación de los destinatarios al Programa Argenta, es decir que los mismos tienen la posibilidad de obtener créditos a través de ANSES (Decreto 155-E-17) y la modificación del cálculo para su actualización (Ley de Reforma Previsional N° 27426/17).

Además de las normativas impulsadas, el análisis de algunos discursos de las autoridades en los que se refieren a las políticas sociales en general y a la AUH en particular, contribuyen a comprender las nuevas lógicas imperantes. Discursos del propio Presidente M. Macri en los inicios de sesiones legislativas, o anuncios de paquetes de medidas que involucran a la AUH, a la vez que expresiones de la Ministra de Desarrollo Social C. Stanley, permiten reflexionar sobre el nuevo rumbo que asume la AUH.

A pesar de ciertos aspectos que han sido cuestionados en otros trabajos⁶, la propuesta de la AUH por parte de la gestión anterior (presidencia de Cristina Fernández de Kirchner), representó la extensión de un derecho que hasta el momento sólo tenían los hijos de los trabajadores formales, a la vez que implicó un aumento significativo de los ingresos de las familias de trabajadores desocupados e informales, impactando en los niveles de pobreza e indigencia. Asimismo, no se planteó como un programa destinado a los "pobres" sino a los hijos de trabajadores, abandonando el eje de la pobreza como fundamento, para situarse en el campo del trabajo. Los rasgos particulares que asumió esta política de transferencia de ingresos en sus orígenes, la posicionaron como un "híbrido", ubicada más próxima a las políticas de seguridad social, que a las de asistencia⁷.

La gestión iniciada en el 2015, ha mantenido la AUH. Sin embargo, los nuevos decretos y resoluciones que se

han impulsado, mencionados en párrafos precedentes, permiten visualizar nuevas connotaciones.

La primera medida tomada fue su extensión al sector de los monotributistas, que no estaba contemplado en el decreto original ni en sus modificatorias posteriores (sólo estaban incluidos los monotributistas sociales) y que, según el informe de ANSES (2017), sumaron 210.000 prestaciones. Como plantea Arcidiácono (2017), si bien en las comunicaciones oficiales se hizo referencia pública a la ampliación de la AUH, el decreto 593/16 incorporó este grupo al sistema de asignaciones familiares y no al componente no contributivo (AUH) como sucedió con los trabajadores del sector informal, desocupados y personal de casas particulares. Esto implica que a los monotributistas no se les exige condicionalidades en materia de salud y educación y que los montos percibidos pueden ser inferiores a la AUH al reproducir el escalonamiento similar a los trabajadores asalariados de acuerdo a la categoría monotributista (cuanto mayor ingreso, menor beneficio). Complejizando aún más el sistema, no acceden a todas las asignaciones contempladas en el sistema contributivo, es decir que reciben las mismas prestaciones que la AUH (no incluye matrimonio, nacimiento y adopción).

La cobertura se amplía, pero profundizando el esquema fragmentado de asignaciones en cuanto al tipo de prestaciones, montos, requisitos y condicionalidades exigidas.

Otras medidas que marcaron cierta continuidad, fueron la acreditación de un pago único/extraordinario en abril del 2016 (Decreto 591/16), que replicaba el antecedente de un pago de características semejantes realizado por la gestión anterior de gobierno, en 2015 (Decreto 253/15). También durante 2016-17 se mantuvo el mismo esquema de actualización de montos en marzo y septiembre (Resolución 33/17), lo cual ha variado a partir de la nueva Ley de Reforma Previsional N° 27426, sancionada el 19 de diciembre de 2017⁸.

Esta ley contiene tres cambios principales: la elevación de la edad jubilatoria a los 70 años para el sector priva-

5. Una clara síntesis de las medidas implementadas por el gobierno de Cambiemos en ARCIDIACONO (2016: 136-139)

6. Para un desarrollo más detallado, se puede ampliar en GARCÉS, L. y ESTEVEZ, F. (2016) "Políticas Sociales de Transferencias de Ingresos en América Latina: continuidades y cambios desde los '90 a la actualidad". En Revista Sociedade em Debate – Volumen 22, N° 2 – Diciembre de 2016. Páginas 244 a 277. Publicación semestral del Programa de Posgrado en Política Social de la Universidad Católica de Pelotas, de Brasil.

7. COSTA (2010) y HINTZE y COSTA (2012) describen a la AUH como en un límite difuso entre la asistencia y la seguridad social, al tener características propias de ambos sistemas.

8. Para ampliar sobre la reciente reforma previsional, véase DI COSTA (2018): La reciente reforma: Un análisis de las principales características de la política previsional en Argentina.

do, de modo opcional; el establecimiento de una garantía adicional para los haberes de jubilación equivalente al 82% del Salario Mínimo Vital y Móvil (a quienes acrediten 30 años de aportes); y la modificación en la fórmula de movilidad jubilatoria. Nos detenemos en esta última ya que es la que involucra directamente a la AUH. El cambio en la fórmula de movilidad implementada que alcanza a más de 17 millones de personas, entre jubilados, pensionados, pensiones no contributivas, beneficiarios de asignaciones familiares (AAFF) y la AUH. ¿Por qué pierden los jubilados y beneficiarios de la AUH? El ajuste en los ingresos de jubilados y beneficiarios de asignaciones es doble: por un lado, porque la fórmula propuesta por el proyecto de ley combina inflación (70%) e índice de salarios (30%) y su actualización será menor a la que rige en la actualidad, que pondera la evolución de la recaudación y los salarios casi en partes iguales.

Esta medida atenta, entre otras cosas, contra el derecho de «progresividad» de los haberes, contemplado en el Pacto de Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que tiene rango constitucional en Argentina.

Pero es la falta de empalme el principal factor de la pérdida de ingresos. La ley de movilidad anterior preveía que las jubilaciones, pensiones y asignaciones debían ajustarse en marzo en función de la recaudación y los salarios del segundo semestre de 2017. Esos números estaban definidos, e implicaban un aumento del 13,7 por ciento. La reforma, además de cambiar la fórmula, partió ese aumento en dos: entregó en marzo una actualización del 5,7% (por la evolución de precios y salarios en el tercer trimestre de 2017) y dejará para junio la segunda cuota, en función de los precios y los salarios del cuarto trimestre de 2017: 5,6%, según el Ministerio de Hacienda. En consecuencia, con las modificaciones introducidas se estima un ahorro del sistema cercano a los \$100.000 millones, indicando con ello un claro sesgo fiscal.

En cuanto a las Asignaciones Familiares de los trabajadores registrados, han sido modificadas en estos días en tres puntos:

- a) Se eleva el piso de ingreso para acceder a las AAFF de 200 a 2816 pesos. Por debajo de ese valor, ese derecho se cubre con la AUH.
- b) Se reduce el tope de ingresos familiares de 94.786 a 83.917 pesos y se dispuso que un hogar no puede percibir la asignación si un integrante de ese grupo familiar cobra más de 41.959 pesos. Antes ese tope era de 47 mil pesos.
- c) Se elimina el plus por zona que se había establecido en la norma original, de 1996, y tenían el espíritu de impulsar el desarrollo de regiones específicas de la Argentina, como Norte, Cuyo y Patagonia.

Se trata del Decreto 702 que comenzaría a regir a partir de septiembre de 2018 e implica un gran ajuste en esta política social, tanto por la reducción de la cobertura como de los montos recibidos.

Según un informe del Centro de Estudios de Economía Política (CEPA), la eliminación de ese extra por zona desfavorable afecta a 335.668 casos, que se reparten en 188.897 de la zona 1 (La Pampa, Río Negro, Neuquén, y departamentos de Formosa, Mendoza y Salta), 73.708 de la zona 2 (provincia de Chubut), 718 casos de la zona 3 (departamentos de Jujuy, Salta y Catamarca) y 72.345 casos en zona 4 (Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur).⁹

El tercer punto fue suspendido por 30 días a través del decreto presidencial 723 del 3 de agosto 18, frente al reclamo de distintos sectores, especialmente los mandatarios de las provincias afectadas que responden a la Alianza Cambiemos. Los funcionarios nacionales les habrían asegurado su eliminación y su reemplazo por una medida alternativa.

Tanto la reforma en la movilidad jubilatoria y de la AUH, como las modificaciones en el régimen de AAFF, tienen un carácter regresivo y deben analizarse dentro de las exigencias establecidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para otorgar el reciente préstamo de US\$ 50.000 a nuestro país¹⁰. En la misma línea, la OCDE plantea que “[...] Será importante continuar la agenda de reforma estructural [...] reducir la inflación y el déficit fiscal...”. Por ejemplo, para el caso de las pensiones, este último documento especifica: “El gasto en pensiones es alto y el envejecimiento demográfico amenaza la sostenibilidad a largo plazo del sistema de jubilaciones”. Para ello, las principales recomendaciones son: “Indexar las prestaciones al índice de precios al

9. Fuente: Página 12, 03/08/18

10. El documento publicado por el FMI es de noviembre de 2016 (Report 16/346)

consumidor e igualar la edad jubilatoria de la mujer a la del varón". (OCDE, 2017: 4)

Otra novedad institucional respecto a la operatoria y financiamiento de la AUH fue el préstamo del Banco Mundial de 600 millones de dólares¹¹ aprobado en el 2016, que tiene como objetivo ampliar la cobertura de niños, niñas y adolescentes que no han sido registrados desde la implementación de la AUH (estimados en 1,5 millones). Por otra parte, plantea "recuperar a 537.000 niños que actualmente no perciben beneficios debido a falta de evidencia respecto de la asistencia escolar o la realización de controles de salud". (Banco Mundial, 2016)

Como plantea Ambort (2017), "la injerencia del Préstamo del Banco Mundial mantiene el esquema institucional vigente del mecanismo condicionado de la AUH en el área educativa. Si bien los objetivos que plantea el Préstamo buscan mejorar la cobertura y los problemas de registro de las condicionalidades (que conllevan a suspensiones de cobro), la letra del Proyecto apunta a la articulación con el Ministerio de Desarrollo Social, excluyendo a la cartera de Educación y Salud. Así, la estrategia que plantea el BM para mejorar la cobertura y el proceso de registración de las condicionalidades, propone operativos territoriales en los municipios con mayores déficits de registro, y visitas a escuelas y hospitales para mejorar el proceso de acreditación de las condicionalidades. La ausencia de una estrategia centralizada que opere interjurisdiccional e intersectorialmente sigue siendo la constante en la operacionalización de la AUH y su componente condicionado".

La intervención del Ministerio de Desarrollo Social en la operatoria, distancia a la AUH de la lógica de la seguridad social con que fue diseñada (dentro del régimen de AAFP), por lo que podría pensarse en una tendencia a la "asistencialización" de la seguridad social. Lo anterior, sumado a las definiciones en ese sentido que aparecen en los discursos oficiales, algunos de los cuales mencionamos en este artículo.

Respecto a la instrumentación de las condicionalidades, la nueva gestión de gobierno ha mantenido el mismo esquema; esto es, el 80% del monto se entrega en la liquidación mensual normal, mientras que el 20% acumulado se realiza contra la presentación de la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación (don-

de constan los cumplimientos de los controles de salud, del cronograma de vacunas, y de asistencia a los centros educativos, según las edades) y Declaración Jurada del adulto responsable.

Hay un aspecto importante de resaltar que enlaza el alcance de la AUH a nuevos destinatarios y la instrumentación de las condicionalidades. Un estudio realizado por Strada y Letcher (citados por Carrillo, C.; 2017), da cuenta de la evolución en la cantidad de beneficiarios desde la nueva gestión, en varios distritos del conurbano bonaerense. Allí se advierte que empieza con una evolución positiva (quizás por la incorporación de monotributistas), pero desde febrero de 2017 comienza a decrecer (referencia a febrero y marzo de 2017). Según tal estudio, "las bajas están relacionadas con incumplimientos, fundamentalmente de jóvenes que dejaron de ir al colegio para trabajar por la pérdida del poder adquisitivo de los hogares". Este dato es relevante en términos de lo que empieza a suceder con las condicionalidades, donde el "no cumplimiento" de las mismas es "efectivamente penalizado" con la pérdida de la AUH y por ende con la vulneración de derechos vinculados.

En torno al cumplimiento de las condicionalidades es necesario destacar que el préstamo del BM pone la lupa sobre el mecanismo de certificación de las condicionalidades y se propone mejorar dicho proceso. En relación a la cantidad de suspendidos, los documentos del organismo publicados evidencian que: "la cifra es más alta de lo esperable (...) lo que sugeriría que el mismo se explica por debilidades en el proceso de verificación". Es decir que el BM entiende que las suspensiones se relacionan en mayor medida con la falta de certificación que con la falta de cumplimiento.

El Ministerio de Desarrollo Social será junto con las municipalidades el aliado estratégico de la ANSES y el BM para trabajar sobre el flujo de certificación de condicionalidades a través del componente 2-2. El presupuesto de este sub-componente es de 40,2 millones de dólares e incluye dos actividades: a) proveer soporte a las municipalidades seleccionadas para que desarrollen un plan de acción territorial a fin identificar a las familias con hijos que no hayan certificados las corresponsabilidades; b) implementar el trabajo territorial y recabar información a través de las visitas a los hogares y la implementación de las fichas sociales. (Straschnoy, 2017)

11. El proyecto cuenta con cuatro componentes. El componente 1 tiene asignados 522 millones de dólares con los que se financiará la Asignación Universal por Hijo, el componente 2 busca cerrar la brecha de cobertura y para ello dispone de 53,6 millones de dólares. El componente 3 tiene por objeto reforzar la fortaleza institucional de ANSES en materia de información, transparencia y gestión de proyectos. Este objetivo cuenta con 10,5 millones. El componente 4 posee el mismo objetivo, pero para el Ministerio de Desarrollo Social y su presupuesto es de 12,4 millones de dólares.

Otro cambio de la actual gestión ha sido la incorporación de los beneficiarios al Programa Argenta, es decir, tienen la posibilidad de obtener créditos a través de ANSES. Si bien la medida impulsada procuraba aumentar los ingresos y capacidad de consumo de los destinatarios de tales créditos, ello rompe con el diseño original de la AUH, que se planteaba como inembargable.

Las continuidades y rupturas señaladas, vinculadas a la gestión institucional de la AUH —esto es, sus condiciones de acceso, su financiamiento, la instrumentación de condicionalidades y tipo y características de los beneficios— resultan más llamativas cuando se analizan los supuestos y conceptos presentes en torno al rol del Estado, derechos, pobreza, trabajo, entre otros. Es allí donde se advierten importantes giros en los discursos asociados a esta política que implicarían algunas rupturas. Por ejemplo, la mención de la AUH como “programa social” —donde priman las lógicas relacionadas a la idea de asistencia—; perdiendo paulatinamente su estatus de “política social” con la que surgió —política de transferencia de ingresos vinculada a la seguridad social y en articulación con otras políticas de salud y educación—. Esta apreciación no sólo surge de los discursos analizados, sino también del hecho señalado por Pilar Arcidiacono (2016), quien advierte que el Ministerio de Desarrollo Social adquiere protagonismo en los anuncios relacionados con la AUH, quedando en un lugar marginal ANSES y el Ministerio de Trabajo. En este sentido, la AUH se podría estar resituando como un programa con una lógica asistencial, lo cual tiene implicancias en términos de derechos.

Respecto al rol del Estado en relación a las políticas sociales en general, se aprecia el predominio de la palabra “ayuda”, remitiendo a la idea de un rol subsidiario. Se advierte también la recurrente mención a las “familias” como protagonistas en el otorgamiento de bienestar de sus miembros. Estos aspectos, analizados en conjunto, refuerzan la hipótesis de la retracción del Estado y de un modelo residual de política social donde la intervención estatal cede su lugar a otras instituciones, en lo relativo a la provisión de bienestar.

Por otra parte, palabras como “beneficiarios/asistidos” y “capital social y humano” predominan en los discursos oficiales. Esto permite reflexionar sobre la concepción que se tiene del sujeto destinatario de la intervención estatal, donde subyace la idea de “sujeto merecedor” de

la misma, dejando atrás la de “sujeto de derechos” o de “derechos”.

Tanto la “pobreza cero” como el empleo, son señaladas reiteradamente como metas a lograr por parte del Estado nacional. En consonancia, en los discursos se alude a la idea de trabajo, pero apelando a la capacidad individual de las personas para mejorar su situación. Así, reaparecen valores asociados a “la cultura del trabajo”, del “esfuerzo”, a la “dignidad” de ganarse las cosas por uno mismo. En palabras del presidente: “Pero también quiero decirles hoy, que tenemos que alejarnos definitivamente de la viveza criolla mal entendida... de la búsqueda del atajo; tenemos que apostar al trabajo en equipo, tenemos que recordar lo que nos enseñaron nuestros padres y abuelos que es la cultura del trabajo, la cultura del esfuerzo, ese esfuerzo que dignifica, ese esfuerzo que te eleva la autoestima, esa responsabilidad del esfuerzo que te aleja de la deshonestidad y de la improvisación. Esa responsabilidad que tiene que llevarnos a entender que no nos podemos sentar a esperar que alguien resuelva nuestros problemas, nosotros con nuestro esfuerzo lo vamos a hacer.” (134° apertura de sesiones ordinarias del Congreso marzo 2016)

Ello permite reflexionar sobre la idea de meritocracia, en tanto sistema basado en el merecimiento / talento / esfuerzo personal, planteados como modo de superar situaciones de pobreza y desempleo, que lejos de ser problemas individuales, tienen una profunda raíz económica y social.

Esta mirada meritocrática¹² tiene como una idea central el valor que se le asigna al trabajo mercantil como mecanismo de integración social y como mecanismo legítimo de obtención de ingresos para la reproducción social, relacionado con “la ética del trabajo”: sólo los bienes logrados con el fruto del esfuerzo y sacrificio puesto en el trabajo, son aquellos legítimamente obtenidos. Dado el valor del trabajo en nuestra cultura, como fuente principal de ingresos y de integración social, con una perspectiva meritocrática para considerar los beneficios sociales (contribución previa), vinculado esto a la historia de la política social argentina estructurada alrededor del seguro social, se generan opiniones desfavorables respecto a una política de este tipo, en tanto beneficia a los hijos de trabajadores informales y desocupados que no aportaron o no aportan al sistema contributivo. Por lo tanto, los beneficiarios deben “demostrar” permanente-

12. Sobre la lógica meritocrática presente en la AUH, ver GARCÉS (2017: 142-144)

mente su disposición a trabajar, a desarrollar actividades comunitarias o a cumplir con ciertas prácticas relativas a la educación y salud de sus hijos y el acceso al derecho queda sujeto a esta demostración: "tiene derecho" aquel que "se compromete a cambiar". Esta mirada remite a una dimensión moral basada en el sentido del deber y la ética del trabajo.

A modo de cierre

Los diferentes aspectos señalados, alertan sobre el sentido que actualmente tendría el sostenimiento de la AUH. Se podría pensar que la misma ya no sería una política que procura universalizar un derecho (asignación familiar destinada a todos los niños/as y adolescentes), sino que se la posicionaría como una política de asistencia que posibilitaría contener a los sectores más afectados por las medidas económicas neoliberales impulsadas por el actual gobierno. Si bien los análisis realizados no son concluyentes (dada la misma dinámica de la realidad social y de las políticas que constantemente se van impulsando), los mismos abonan la presunción de una ruptura en la lógica original de la AUH, donde se la vinculaba a la idea de derecho.

Cualquier análisis que se haga de la AUH, como de cualquier otra política social, no puede desvincularse de los principios ordenadores del modelo social, político y económico en el que tiene lugar; en este caso, un modelo neoliberal de sociedad propuesto por la actual gestión de gobierno nacional.

En el mismo sentido, Alemán (2018) plantea que lo que le otorga al neoliberalismo su carácter de promesa y seducción es que ha introducido una lógica de rendimiento y de "autovaloración de sí" donde el sujeto sólo es una voluntad de acumulación del propio valor. En el neoliberalismo los sujetos no sólo venden su fuerza de trabajo bajo la forma mercancía, también existe algo que compromete al propio ser con un "capital humano" y un "espíritu empresarial" que lleva a la existencia misma a comportarse como una empresa.

Por lo tanto, comprender y resistir al neoliberalismo es poder dar cuenta de cómo ha impactado en las formas de ver, de pensar y de hacer en nuestra sociedad. Como ha penetrado en nuestros vínculos cotidianos, en nuestras formas de consumir, en nuestros gustos y, por lo tanto, en nuestra forma de definir y valorar las políticas sociales, en este caso, la AUH.

En síntesis, la intervención social hoy está estructurada no sólo por las restricciones presupuestarias, el ajuste estructural, sino también por el particular y sistemático trabajo simbólico de funcionarios del Estado y gobernantes, pero también diarios, programas radiales y televisivos, y redes sociales digitales. Los mismos, como continuos llamados al orden, nos indican que hoy el individuo tiene una obligación fundamental, que no es la de cumplir con sus obligaciones ciudadanas de mutuas relaciones de dependencia con el otro, sino la obligación de realizarse a sí mismo.

Bibliografía

- Alemán, J. (6 de mayo de 2018). Neoliberalismo y posfascismo. *Diario Página 12*. Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/112825-neoliberalismo-y-posfascismo>
- Ambort, M. (2017). *Desarticulaciones institucionales de la condicionalidad educativa de la AUH ¿Cómo viene? y ¿Hacia dónde va?* Revista Igualdad, autonomía personal y derechos sociales. N° 6, 117-164, Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Arcidiácono, P. (1 de abril de 2016). *Alerta de giro en la AUH al asistencialismo*. Diario Página 12. Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-10483-2016-04-04.html>
- Arcidiácono, P. (2016). *La asignación universal en su laberinto*. Bordes, Revista de Política, Derecho y Sociedad – Mayo-Julio de 2016, Universidad Nacional de José C. Paz, Argentina. Recuperado de: <http://revistabordes.com.ar/wp-content/uploads/2016/09/19-La-asignacion.pdf>
- Arcidiácono, P. (2017). *Asignación Universal por Hijo. Rupturas y continuidades en el campo de las transferencias de ingresos en Argentina*. Revista Igualdad, autonomía personal y derechos sociales. N° 6, 11-44, Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Banco Mundial (2016). Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/news/pressrelease/2016/06/30/argentina-world-bank-child-allowance-additional-15-million-children-youth>
- Carrillo, C. (17 de julio de 2017). *Con la tijera cortando el hilo más delgado*. Diario Página 12. Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/50667-con-la-tijera-cortando-el-hilo-mas-delgado>
- Carrillo, C. (3 de agosto de 2018). *Revisan recorte de asignaciones*. Diario Página 12. Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/132597-revisan-recorte-de-asignaciones>
- Costa, I. (2010): *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social: entre la seguridad social y la asistencia*. En 1° Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Políticas, San Juan, Argentina.
- Dardot, C; Laval, P. (2017): *La pesadilla que nunca acaba*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- Di Costa, V. (2018) *La reciente reforma: Un análisis de las principales características de la política previsional en Argentina*. En prensa. MILLCA-
- YAC - Revista Digital de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Ezcurra, A. M. (1998): *El neoliberalismo frente a la pobreza mundial*. Ed. Aya-Yala, Ecuador.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ANSES, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Consejo de Coordinación de Políticas Sociales (2017) *Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo 2017*, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, UBA CONICET y del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Fondo Monetario Internacional. Argentina (2016) *Article IV Consultation, Country Report N° 16/346*, International Monetary Fund, Western Hemisphere Dept. Washington, DC.
- Garcés, L. (2017). Políticas Sociales y condicionalidades. *Un abordaje relacional de la Asignación Universal por Hijo*. Ed. Espacio, Buenos Aires.
- Garcés, L. y Estevez, M. (2016). *Políticas Sociales de Transferencias de Ingresos en América Latina: continuidades y cambios desde los '90 a la actualidad*. Revista Sociedade em Debate – Volumen 22, N° 2, 244–277, Universidad Católica de Pelotas, Brasil.
- Hintze, S. y Costa, M. I. (2012): *La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección*. En Danani, C. y Hintze, S. (coordinadoras): *Protecciones y desprotecciones. La seguridad social en Argentina: 1990-2010*, Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires.
- Laclau, E. (2005): *La razón populista*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Laclau, E. (2006): *La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana*. Revista NUEVA SOCIEDAD 205, Buenos Aires.
- Logiudice, A (2017). *La política social asistencial argentina y el nuevo escenario político*. Las incipientes transformaciones del gobierno de “Cambiamos”. En IX Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Montevideo.
- Marquez Restrepo, M. y otros (2012). *El eterno retorno del Populismo en América Latina y el Caribe*. CLACSO y Editorial de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2017). *Estudios económicos de la OCDE. Argentina. Estudio económico multidimensional*.

Straschnoy, M. (2017). *Análisis evaluativo de los mecanismos de certificación de condicionalidades en Salud y educación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social de Argentina*. Revista Igualdad, autonomía personal y derechos sociales. N° 6, 165–199, Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Torres, P. (2018). *¿Qué pasa con las políticas sociales durante el macrismo?* Agencia Paco Urondo, Argentina.

Vilas, C. (2004). *¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del "neopopulismo" latinoamericano*. Revista de Sociología e Política. Universidade Federal de Paraná. Curitiba Brasil.

Vilas, C. (2011). *Después del Neoliberalismo*. Editorial Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires.

Artículos centrales

Desafíos de la intervención en tiempos de retorno del FMI. Desarticulación de las políticas de bienestar social.

Laura Berardo*

Fecha de recepción: 8 de septiembre de 2018
Fecha de aceptación: 9 de noviembre de 2018
Correspondencia a: Laura Berardo
Correo electrónico: lauraber2003@yahoo.com.ar

*. Docente Carrera de Trabajo Social. UNLZ, UNAJ. Colegio de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora. Comisión de Inclusión y Desarrollo Social del Instituto Patria. Concejo Deliberantes de Lomas de Zamora.

Resumen:

Este artículo pretende aportar elementos para reflexionar sobre interrogantes que se abren frente a nuestro quehacer profesional en la actual coyuntura de exclusión y desigualdad social en la Argentina.

Para esto nos posicionamos desde las definiciones de nuestra Ley Federal de Trabajo Social en la búsqueda de sostener intervenciones sociales ético políticamente consecuentes.

Identificamos procesos de transferencia de ingresos de las/os trabajadoras/as a los sectores poderosos del país como estrategia de concentración de la riqueza colectiva y problematizamos el impacto del incremento de las situaciones de pobreza como uno de los campos asignados para nuestra intervención.

También tratamos de sistematizar las modalidades de desestructuración del Estado y sus sistemas integrales de protección de derechos como forma complementaria de sectores locales y foráneos para la reproducción y profundización de la desigualdad social.

En esta coyuntura nos planteamos algunas perspectivas sobre qué estrategias desplegar para continuar construyendo desde el paradigma del enfoque de Derechos Humanos y Justicia Social pese a la adversidad del actual contexto.

Siendo este un trabajo escrito individualmente, muchas de mis expresiones en plural reflejan que las reflexiones son retazos de debates colectivos en mis ámbitos de intervención en lo educativo, social, profesional, político.

Palabras clave: Intervención, Desigualdad, Derechos Humanos.

Summary

This article expect to contribute elements to reflect on questions that are opened in front of our What to Do Professional in the current situation of exclusion and social inequality in Argentina.

In this order we position ourselves from the definitions of our Federal Law of Social Work in the quest to hold politically consistent ethical social interventions.

We identify processes of transfer of workers income to the powerful sectors of the country as a strategy of concentration of collective wealth and we problematize the impact of the increase of poverty situations as one of the assigned fields for our intervention.

We also try to systematize the modalities of desassemble the State and its integral systems of rights protection as a complementary form of local and foreign sectors for the reproduction and deepening of social inequality.

Face with this situation we consider some perspectives on which strategies we should use in order to continue working from the Human Rights and Social Justice paradigm despite the adversity of the current context.

Being this a work individually written, many of my expressions in the plural reflect that the reflections are fragments of collective debates in my intervention areas in the educational, social, professional, political.

Key words: interventions social inequality human rights.

Introducción

Desde el colectivo profesional de Trabajo Social y sus instituciones de representación específicas, en el año 2014 logramos sancionar a través del Congreso de la Nación y promulgar mediante el Poder Ejecutivo Nacional la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 que define nuestro ejercicio profesional en su artículo 4 de la siguiente manera: "Se considera ejercicio profesional de trabajo social la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas, relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias profesionales establecidas en esta ley, incluyendo el desempeño de cargos o funciones derivadas de nombramientos judiciales, de oficio o a propuesta de partes, entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo

social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar." El proyecto planteaba entre sus fundamentos que "...es menester señalar que el proceso de restitución y ampliación de derechos, iniciado en el año 2003 en nuestro país, así como también la sanción de nuevas legislaciones sociales en materia de salud mental, salud sexual integral, violencia de género, niñez y adolescencia, trata de personas, entre otras, han influido en el colectivo profesional de los/as Trabajadores/as Sociales por cuanto han implicado nuevas demandas de

intervención profesional, mayor cantidad de profesionales, nuevos campos ocupacionales y la necesidad de actualización y perfeccionamiento ante mayores exigencias profesionales derivadas de las nuevas legislaciones”. El contexto actual, iniciado a partir de los resultados electorales del 2015 con el cambio de gobierno hacia la derecha política en el poder ejecutivo nacional, acentúa la implementación de políticas neoliberales en lo económico entrelazadas con conservadoras en lo político social, construyendo desigualdades multidimensionales entre las relaciones sociales en base a la fragmentación y exclusión social de la mayoría de nuestra población.

La reestructuración del Estado en este sentido, se acelera en el marco del acuerdo firmado por el gobierno nacional de Cambiemos con el Fondo Monetario Internacional subordinándose a los condicionamientos del mismo en relación a los asuntos internos y vitales del país, desarticulando y transformando las políticas públicas y reduciendo las posibilidades de abordajes integrales e inclusivos a través de las mismas.

En este estado de situación, el paradigma de intervención establecido a través de nuestra normativa profesional e históricamente debatido, nuevamente, atraviesa tensiones para garantizar su sentido y peligra ante prácticas unilaterales de gobierno que, por ejemplo, modifica actividades habilitantes de títulos universitarios afectando incumbencias de distintas profesiones, entre ellas la licenciatura en psicología (Art. 36, Res.1254/2018 M. Educación publicada en B.O.), con la cual trabajamos interdisciplinariamente en muchas situaciones.

Sostener sustantivamente este marco legal en la actualidad hacia miradas transformadoras en lo social, comprometidas en el enfrentamiento de las desigualdades sociales, en el fortalecimiento de la autonomía, participación y ejercicio de la ciudadanía desde el enfoque de derechos y la justicia social, se constituye en desafío para nuestras intervenciones sociales, construcción de prácticas basadas en el valor de la solidaridad, formación académica, producción de conocimiento y coherencia en la perspectiva ética.

Esto es fundamentalmente importante reflexionarlo, porque, desde la recuperación de estudios históricos sobre las distintas funciones de la Intervención Social, la misma, no siempre fue constructora de libertades, pues en sus orígenes en relación al desarrollo de la Modernidad, la Intervención Social surgió como necesidad de los Estados en formación para abordar los desajustes

sociales desde el Control Social, donde las elites hacían circular y ratificar su poder mediante la caridad y más adelante a través de la filantropía, entre otra prácticas, y construyendo a ese otro/a a intervenir desde lugares estigmatizantes y excluyentes como: el inmoral, el carente, el hacinado, el pobre.

Entonces, en tiempos de retorno del pensamiento conservador y de profundización de la mercantilización de las relaciones sociales, se nos impone el carácter deliberativo de la intervención preguntándonos desde dónde y para qué vamos a desarrollar nuestras intervenciones sociales. De este modo, considerando el decir de Carballada (2013, 11), debemos tomar plena conciencia de que “la intervención se vuelve un lugar para instaurar nuevos cuestionamientos, donde aquello que es construido desde la injusticia y la desigualdad, puede ser desarmado, analizado y básicamente transformado”.

Falacia de la “Pobreza 0”. En la argentina hay desigualdad

El gobierno actual se había planteado la meta de “Pobreza 0”, meta que fue escuchada por parte de la población pero que no pudo analizarla críticamente, ya que la misma se convierte en paradoja al querer implementarse en el marco de un gobierno de extracción mayoritariamente empresaria que pretende liberalizar las relaciones de mercado por sobre las humanas en función de generar su mayor capacidad de acumulación de capital en base a la reducción más amplia posible del costo laboral, lo cual implica reducir el poder adquisitivo del trabajador/a ocupado/a, desocupado/a y/o precarizado/a. Posterior a la emergencia administrativa y estadística del INDEC durante el año 2016, en donde se modificaron índices de medición y se suspendió la emisión de información sobre fines del 2015 y principios del 2016, durante abril del 2018 le proveen al Presidente de la Nación Mauricio Macri datos para anunciar que el índice de pobreza se encuentra en un 25,7%, y que ha disminuido entre el 1er y 2do semestre del 2017. Siendo, éste, el último dato publicado hasta el momento (INDEC, sept 2018), es interesante considerar algunas premisas que Susana Cazzaniga (2009, 35) nos convoca a reflexionar sobre esta “referencia empírica que nos atraviesa a los trabajadores sociales... ‘la pobreza’”.

Un elemento de análisis que brinda, es problematizar el carácter descriptivo de la medición, tratando de indagar el sentido de los “estándares deseables de vida”

por parte de quienes construyen estos indicadores teóricamente y de acuerdo al modelo de desarrollo que se propone dicho gobierno. Partiendo de que algunos de las herramientas de medición cuantitativas para valorar la pobreza son las Líneas de Pobreza e Indigencia, o sea, la relación entre la valoración de la Canasta Básica Alimentaria¹ y la Canasta Básica Total² en comparación con los ingresos³ de los hogares, e, incorporando recientemente a esta ecuación, la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares para estudiar los hábitos de consumo, no podemos dejar de analizar que la ausencia de control sobre la inflación proyectada en un 42% hacia finales del presente año y el acelerado proceso de devaluación de los salarios a partir de la apreciación del dólar que ha llegado a oscilar entre 34 y 39 pesos diariamente, impacta en la reducción de la capacidad adquisitiva de las familias trabajadoras para acceder a los consumos básicos, comenzándose a identificar procesos de desafiliación, en la perspectiva de Castel (1997), que seguramente incrementan las estadísticas sobre pobreza en la Argentina. Este análisis de datos cuantitativos puede complejizar la lectura sobre las situaciones de vulnerabilidad social promovidas, si consideramos la eliminación de subsidios al consumo e incrementos desorbitantes del costo de las tarifas de servicios públicos básicos como la luz o el gas incorporando el indicador, no considerado por el gobierno, de "pobreza energética" que es, según CEPA (2016), cuando un hogar debe gastar más del 10% de sus ingresos totales en estos servicios básicos descontados los gastos fijos por los gastos alimentarios. La dolarización de la producción de energía, hoy habilita impunemente a las empresas a solicitar un 200% de incremento en las tarifas, demanda que recaerá como costo sobre el salario de los y las usuarias.

Otra premisa sobre la cual nos invita a reflexionar la autora es respecto al carácter sustancialista que muchas veces se le atribuye a la "pobreza, como entidad en sí misma", esta idea es funcional a los intereses de quienes pretenden conservar en estado de vulnerabilidad a sectores mayoritarios de la población como forma de control social y dominación. Frente al anuncio de la reducción del gasto primario (Poder Ejecutivo Argentino, 3/9/2018) como medida para superar la profunda crisis económica que transita el país y el pronóstico del "supuesto" inevitable incremento de la pobreza; la sola

respuesta de aumento de alimentos para los comedores y del aumento en dos oportunidades de la AUH, se constituyen en paliativos y contribuye a reforzar lugares de subordinación y dependencia de los sectores en situación de vulnerabilidad.

La noción neoconservadora de "desigualdad como derecho" (Carballeda. 2012, 3) que intenta justificar que no todos los sectores sociales pueden acceder a los mismos derechos, o, los discursos meritocráticos que delegan en el individuo la responsabilidad de ascenso social independientemente de sus contextos, son ideas fuerzas que desde lo simbólico y cultural contribuyen a naturalizar el lugar de la pobreza, ancha y en la base, de la estructura social y económica.

Por lo tanto esta descripción de las medidas desplegadas por el gobierno nos permite afirmar que la idea de pobreza "0" era una falacia. Pero también nos obliga de reflexionar que el pensar el análisis de situación solo desde los efectos de la pobreza se constituye en un límite para comprender el carácter político del problema que manifiesta diversas conflictividades, en las que desde una mirada estratégica podemos encontrar potencialidades de transformación, si se busca impulsar la construcción de otra correlación de fuerzas. Por esto entendemos que:

- La pobreza actúa como obstáculo para la garantía del acceso a los derechos humanos inherentes a todas las personas y asumidos por nuestra constitución nacional como obligatoriedad de ser garantizados por la intervención del Estado.
- La pobreza, analizada dinámica y relacionamente, visibiliza las desigualdades sociales, económicas, culturales, étareas y de género no sostenibles en las sociedades democráticas.
- La pobreza da cuenta de la ocultada distribución injusta de la riqueza colectiva.

Esta mirada nos permite inferir que el incremento de la pobreza en estos dos últimos años expresa una descomunal transferencia de recursos que enriquecen a los sectores históricamente poderosos en nuestra sociedad. Las medidas económicas, definidas por el bloque de po-

1. Canasta básica de Alimentos valuada en \$ 8.118,57 para una familia compuesta por dos adulto/as y dos niño/as julio 2018 (INDEC: 2018)

2. Canasta Básica Total valuada en \$ 20.134,07 para una familia compuesta por dos adulto/as y dos niño/as julio 2018 (INDEC: 2018)

3. Según resolución del Ministerio de Trabajo, el Salario Mínimo Vital y Móvil sin incluir las asignaciones familiar está establecido en \$10000 (Resolución 3-E/2017 Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social) <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/consejodelsalario/resoluciones>

der que conduce el gobierno del país, con reducción del poder de intervención del Estado en términos distributivos, vinculadas al endeudamiento, reducción de retenciones, extranjerización y dolarización de la economía, incrementó el capital económico de quienes pertenecen a concentrados sectores productivos vinculados a la exportación y/o que tiene capacidad de intervenir en el sistema financiero especulativo. Esas mismas medidas son las que redujeron el poder adquisitivo de los sectores que participan mayoritariamente de economía interna país, actualmente en recesión, promoviendo el cierre de pequeñas y medianas empresas, reducción del mercado interno, desvalorización de las transferencias económicas a distintos tipos de asignaciones familiares, programas sociales de inclusión, jubilaciones y pensiones, ampliando la brecha de desigualdad social y reproduciéndose fragmentaciones más profundas al interior de los sectores vulnerados socialmente. De este modo las situaciones de pobreza se amplían agrediendo más profundamente, por ejemplo, a niños/as, jóvenes, mujeres y adulto/as mayores en relación a diversas problemáticas sociales, de salud, de violencia y marginalidad, que padecen más profunda y desamparadamente.

En relación a muchas de estas razones, podemos traer a la actualidad una definición de Cazzaniga (2009, 39): “la pobreza no es conflictiva, sino que expresa crudamente la conflictividad del orden social, desigual y obviamente injusto, por lo tanto debería interpelar éticamente al conjunto de la sociedad”.

Deslegitimación de la intervención del estado. Desarticulación de los sistemas de protección de derechos

Como hemos analizado la desigualdad social, no es un hecho natural, sino que es construido y reproducido por estrategias elaboradas desde los sectores de poder conservador.

La actual alianza de gobierno, vinculada a la derecha política, entiende al Estado como un obstáculo para el desarrollo del sector privado y para el libre despliegue de las reglas del mercado. Razón por la cual reeditan viejas lógicas de la década del '90 del siglo pasado para deslegitimar al mismo, tales como que “el gasto público es excesivo” y que quienes se llevaban “la mayor porción del gasto social eran el sistema previsional y la Asignación Universal Por Hijo (AUH)”.

Hoy podemos visualizar con claridad, que a pedido de los intereses privados del mercado -léase poseedores de créditos y /o bonos financieros especulativos/ Fondo Monetario Internacional- el objetivo era comenzar a desarticular esos dispositivos estatales de protección de derechos y apropiarse de sus recursos; pues en diciembre del 2017 con represión y condicionalidades al Congreso de la Nación, se cambió la fórmula de cálculo de haberes de jubilaciones, AUH y AU Embarazo reduciendo el poder adquisitivo de sus titulares en marzo del 2018 en un 8,8%, y, complementándose el plan recomendado por el FMI, al 4 de septiembre del corriente, con la reducción de la estructura del Estado a 10 Ministerios Nacionales y la desjerarquización de algunos de los que desarrollan políticas muy vinculadas a las sociales y a los derechos, como son salud y trabajo.

Estos, tan solo dos ejemplos, también muestra la intensión de desarticulación de lógicas de intervención de políticas públicas basadas en estrategias de transversalidad, solidaridad, participación social, desarrollo territorial y abordajes integrales donde las personas son visualizada como sujeto de derecho y el Estado es responsable de generar condiciones para la igualdad de oportunidades. Las políticas con perspectiva de derechos en el siglo XXI en la argentina, fueron resultado de la decisión gubernamental de los anteriores gobiernos, de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, que se desarrollaron pos crisis del 2001, y construyeron consensos sociales en la visión de garantizar y viabilizar derechos civiles, sociales, políticos, culturales y económicos para el conjunto de la población que habita el territorio argentino. Desde esa perspectiva se comenzaron a reconstruir Sistemas Integrales de Protección Social desde el Estado.

Principios que orientan reducir la desigualdad y la pobreza, generar procesos de mayor justicia distributiva, incrementar y fortalecer el acceso a las fuentes de Trabajo como organizador familiar y dinamizador de la economía interna, garantizar procesos de asistencia y derechos a sectores en situación de vulnerabilidad mediante programas de transferencia condicionada y la reorganización/ estatización del Sistema Previsional, y recuperar la perspectiva de acceso universal a la educación y salud, fueron componentes de dicha reconstrucción.

Los mismos se basaron en buscar recuperar soberanía con la reducción de la deuda externa de 166,4% del PBI en el año 2002 a un 43% en el 2015 (CEPAL 2015); en la realización, al año 2014, de la “la inversión social más

elevada de América Latina con U\$S 1893 per cápita” (Comité Nacional MOST- UNESCO, 2015:20); en la creación de 9,5 millones de puestos de empleo registrado impactando fuertemente en los jóvenes, conjuntamente, con la reducción del desempleo al 7,1% (OIT, 2014); en la verificación del mayor aumento del salario mínimo real en la región, con más del 200% entre el 2002 y 2012, y la mayor cobertura de jubilaciones y pensiones en América Latina con una expansión de la seguridad social garantizando el acceso de 3.621.000 niños/as a la Asignación Universal Por Hijo a partir del 2009. (CEPAL, 2014)

Por esto, en relación al desarrollo del sentido de estas políticas públicas, me permito reflexionar sobre el Estado como una relación social que implica procesos de construcción de hegemonía y que trascienden la lógica administrativa, desde aquí, se entiende que la refundación de aquel Estado a partir del 2003 se basó en la búsqueda de “relegitimación entre los sectores populares para poner en primer plano sus demandas, junto a la noción de los derechos sociales de los ciudadanos” (Laguado Duca, 2011:82) y priorizar la política sobre la economía.

Contrariamente, a partir de diciembre del 2015, el nuevo gobierno impone cambios en el rol del Estado, subordinándolo a las lógicas de la economía, legitimándose entre las corporaciones económicas a través de alivio impositivo a las mismas, despidiendo empleados públicos, reprimiendo y persiguiendo políticamente a sectores opositores y actualmente aceptando las directrices del memorándum de entendimiento firmado entre el gobierno Argentino y la presidenta del Fondo Monetario Internacional a mediados del 2018 que, a cambio de créditos usureros, exige el desarrollo de políticas sociales focalizadas hacia los sectores extremadamente vulnerables, la transformación de la AUH como derecho a subsidio y déficit “0”.

Vilas (2001) nos ayuda a reflexionar sobre las razones de los cambios de direccionalidad de los sentidos de intervención del Estado y las relaciones de poder, definiéndolo de la siguiente manera:

“El Estado es una unidad suprema de decisión respecto de la población de un territorio, es espacio institucional de los acuerdos, conflictos y tensiones entre actores y recurso de poder que convierte en mandatos imperativos las decisiones que en último análisis son siempre referibles a las

configuraciones de poder en la sociedad y en las articulaciones internacionales” (37)

El retroceso en el enfoque de derechos y el cambio en la direccionalidad de las políticas públicas influyendo en la transformación del sentido común para ubicar a los derechos adquiridos en el lugar de privilegios circunstanciales y no de obligaciones del Estado, fue una construcción que busca legitimar la desigualdad social y la desarticulación de los sistemas de protección social. Con el fin de debilitar el rol distributivo del Estado.

El avance en este sentido es un camino construido con distintas resoluciones institucionales definidas en este último periodo, que afectan la universalidad e igualdad de derechos de las personas que habitan el territorio argentino.

Campos de intervención donde pudimos ir observándolo concretamente son:

Salud:

- Reducción de presupuesto y desterritorialización, mediante las desarticulaciones interjurisdiccionales, del Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable del Ministerio de Salud.
- Implementación del decreto 908/2016 C.U.S (Cobertura “Universal” de Salud) con la creación de una canasta básica de prestaciones que tiende a privatizar parte del sistema público de salud.

Educación:

- El desfinanciamiento y/o focalización de los programas Progresar y Conectar Igualdad.
- Establecimiento de la resolución 1736/18 de la DG-CyE que flexibiliza laboralmente las tareas e incumbencias de los profesionales que integran los Equipos de Orientación Escolar en el ámbito educativo de la Provincia de Bs Aires, debilitando los dispositivos de intervención interdisciplinar para promover la inclusión educativa.
- Desarrollo de la evaluación educativa estandarizada sobre “los aprendizajes” de alumnos y alumnas partícipes del sistema educativo público nacional mediante el Operativo Aprender, con indicios de control social, estigmatización y construcción de subjetividad hacia la meritocracia.

Adulto/as Mayores

- Aprobación de la ley 27260 de “Reparación Histórica” generando la “Pensión Universal para el Adulto Mayor” como cobertura previsional de 2da categoría con un monto a percibir que representa el 80% de la jubilación mínima hacia la meta de eliminar las moratorias para el derecho de inclusión jubilatoria.
- Modificación de la Ley previsional argentina 24241 por la Ley 27426 de diciembre del 2017, que cambió la fórmula de cálculo de aumento de los haberes de un 14,5% a un 5,7% impactando en la reducción del poder adquisitivo de las personas jubiladas en un 8,8%.
- Disposición Nro 005/2017 del PAMI que establece requisitos arbitrarios limitando el correspondiente acceso gratuito a los medicamentos, por parte de los adultos mayores afiliados, de acuerdo a la realidad gerontológica argentina.

Niñez:

- Instalación del debate, por parte del Ministerio de Justicia de la Nación, para construcción de un proyecto de modificación del código penal de la nación que considere la baja de la edad de punibilidad, cuestión que vulneraría los derechos adquiridos por niños, niñas y adolescentes.
- Presentación de un proyecto legislativo por parte del Ministro de Justicia de la provincia de Bs As para reformar el Fuero Penal Juvenil en términos de tramitación de condenas, debilitando el rol de los juzgados de garantías del joven, priorizándose las políticas punitivas hacia niños, niñas y adolescentes por encima del deteriorado sistema provincial de protección de los derechos de la niñez.

Derechos de Inclusión:

- Promulgación del decreto 698/2017 que desarticula la parte del Consejo Nacional de Políticas Sociales, retirándole de su jurisdicción a la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (Conadis) y el Consejo Nacional de Mujeres. Reconvirtiéndolos en Agencia e Instituto respectivamente, trasladándolos a orbitas de áreas asistenciales, suspendiendo más de 100 000 pensiones no contributivas y devaluando el presupuesto para el abordaje de las violencias de género.

- Cambio del sentido comunitario y cooperativista del programa Argentina Trabaja, Ellas Hacen y Fines afectando la perspectiva de integralidad, perspectiva de género y participación social de la ciudadanía en las políticas públicas.

Estas modificaciones puntuales se desarrollaron dialécticamente en relación con las reformas regresivas en lo laboral e impositivo, en el contexto de aumento de la pobreza y extensión de la indigencia, incremento de la desocupación, precariedad laboral, el no respeto de los ámbitos salariales paritarios, la vulneración del Estado de Derecho y la potencialización del aspecto punitivo del Estado.

Condiciones necesarias de los sectores de poder conservador para alcanzar otra de las metas expresadas por el gobierno: “Volver a integrar la Argentina al Mundo”. ¿Qué está significando esta idea que resonó modernizante?: Endeudamiento de la economía del país y de Estado a 100 años, fuga de capitales sin restricción, y retorno a las relaciones de subordinación con el FMI, recayendo sobre las espaldas del Pueblo Argentino las consecuencias de las relaciones de dependencia, condicionamiento y reapertura para los procesos de colonización.

Desafíos de intervención. Interpelar, develar y construir lazos sociales

Al inicio de este trabajo destacábamos la importancia del carácter deliberativo de la intervención considerando la imposición de tantos contrasentidos en el actual contexto. Por lo tanto interpelarnos sobre el Qué y Cómo Hacer es parte del sentido transformador de nuestra disciplina.

¿Cómo sostener la coherencia ético político profesional para desarrollar intervenciones sociales comprometidas con los principios democratizantes expresados en nuestra ley 27072, pese, a la progresiva imposición de perspectivas de intervención social más vinculadas al control social?

¿Qué nuevas estrategias podemos construir que nos permitan seguir ponderando el enfoque de derechos frente al incremento de requerimientos de la intervención social paliativa urgida por la emergencia y el paradigma focalizado que pretende institucionalizar el FMI? ¿Cómo recrear abordajes integrales e interdisciplinarios

que mantengan como horizonte al sujeto de derechos en tiempos de flexibilización laboral y donde se pretende imponer el sentido común de la fragmentación y estigmatización social?

Sin pretender agotar interrogantes y respuestas, me permito algunas reflexiones. En el avasallante contexto actual, identificar y caracterizar el impacto de los cambios económicos, sociales y políticos en las relaciones sociales en general y en la vida cotidiana de los sectores más vulnerables de nuestro pueblo se constituyen en uno de los principales objetivos de nuestros procesos de intervención como profesionales de Trabajo Social que buscamos la transformación social para la inclusión, y disputar el sentido, hacia el respeto de los derechos humanos, de las políticas sociales que nos contemplan para su implementación y son instrumentos de acción en nuestros abordajes.

Desde la perspectiva transformadora del Trabajo Social necesitamos que nuestro aporte se concentre en la desnaturalización de la elitización de los derechos, la fragmentación social, la discriminación y la estigmatización, e, interprete las oportunidades que puedan encontrarse en la misma crisis del Estado y contribuyendo al empoderamiento de sujetos y comunidades para que a través del reclamo, la organización y movilización social - territorial puedan construir su agenda pública y exigir la restitución de los derechos adquiridos. Buscando, de esta manera, se expanda la demanda y se articulen bloques populares para disputar sentidos políticos en la sociedad que sostengan el discurso y la acción en torno a garantizar los derechos humanos para todos y todas en su sentido más amplio.

Es necesario fortalecer la mirada crítica y el entramado del colectivo profesional para seguir resistiendo a la modificación de objetivos de los programas sociales en sentido regresivo y/o la desarticulación de políticas sociales de abordaje integral e inclusivo que nos emplean, ya sea, desde la exigencia de la preservación de las fuentes de trabajo, como desde, el sostén de fundamentos éticos políticos de nuestras intervenciones sociales, para poder contribuir a la construcción y articulación de estos bloques de poder que puedan disputar el sentido político hacia la Justicia Social.

Pensar y diseñar la Intervención Social desde los principios promotores de los derechos humanos, Justicia Social y democratización de las relaciones sociales, nos demanda entrenar el pensamiento crítico y la acción

instituyente, con el fin tener capacidad de intervención en y para la dinámica de procesos de articulación y acumulación de fuerzas decididas a sostener el ideario democrático y disputar su circulación en las relaciones institucionales y sociales.

El rol del Estado que busca institucionalizar la derecha política actualmente en la Argentina, nos vuelve a enfrentar con el modelo de políticas focalizadas y asistenciales en el marco de un proyecto de país basado en relaciones neoliberales.

Grassi (2003), analizando el efecto fragmentador de las políticas de los '90 (S.XXI) sobre el conjunto de la clase trabajadora, nos decía: "El carácter asistencialista de las políticas focalizadas no se deriva de la 'focalización' como técnica de implementación de una acción política, sino de la sustitución de un marco de derechos y 'garantías' que obligue a asistir a los grupos sociales con necesidades específicas y a los sectores sociales con condiciones de máxima explotación y excluidos del mercado por acciones volátiles y focalizadas en las carencias" (31)

En este sentido, recuperar las producciones teóricas de conocimiento de nuestros colegas también debe ser parte de la construcción de nuestras estrategias de intervención porque nos permite anticiparnos en los análisis de situación para poder planificar nuestras estrategias.

Entonces frente a la intencional fragmentación de la demanda de nuestro pueblo para transformar los derechos en dadas y reproducir el control social, nuestras intervenciones deben fortalecer la perspectiva de construcción colectiva entrelazando todas las demandas parciales e individuales para reconstruir la subjetividad colectiva y potencializadora basada en la titularidad de derechos e identidad popular. Laclau (2005, 124) reflexionaba "No hay hegemonía sin construcción de identidad popular a partir de una pluralidad democrática".

Construir, como forma de intervención, fortaleciendo el lazo social permite resignificar espacios de socialización en los territorios que transitamos donde la cultura lo fue componiendo en contextos de luchas y resistencias; por esto el lazo social "... se transforma en una forma de relación social mediada por la cultura, el lenguaje y la historia" (Carballeda. 2012:5). Estos son elementos principales en la formación de identidad popular y en el contrarrestar posibles procesos de recolonización ante la injerencia de agentes foráneos en la toma de decisiones nacionales.

Recuperar en nuestros abordajes las estrategias de “participación social” se vuelve fundamental hacia el sentido de fortalecer la perspectiva ciudadana como reclamo de respeto a los derechos adquiridos en una sociedad democrática. El decir de Haiman El Troudi (2005) refuerza esta propuesta al explicar que “... la participación se convierte en una herramienta para derrotar la exclusión política... La participación es el camino para la conformación de la ciudadanía. Es conciencia política emergente” (Pág. 8)

Para concluir, al desarrollo del repensar como intervenir socialmente en un contexto de restauración del neoliberalismo y del neoconservadurismo, no podemos dejar de incluir la “dimensión política” en este operar. Nuestra profesión debe contribuir a reducir el hiato entre la organización social de resistencia/subsistencia y la organización/ representación política, construyendo caminos de participación político- social más directos en la toma de decisiones estratégicas y en la promoción de la reflexión crítica de que no es posible sobrevivir en proyecto político de país antipopular, por lo cual se hace imprescindible dirigir el compromiso ético- político hacia generar las condiciones para que, en el tiempo más corto posible, se construya un gobierno que participe y represente hegemonícamente los intereses de las mayorías, o sea, los intereses del Pueblo.

Bibliografía

- Abramovich, V. (2004). *Relaciones y desencuentros entre desarrollo y derechos*. En Una Aproximación al Enfoque de Derechos en las Estrategias y Políticas de Desarrollo de América Latina. (pp. 4 a 9) Chile: CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales, Argentina).
- Agencia Nacional de Discapacidad. Poder Ejecutivo (2017). Decreto 698/2017... Argentina, Boletín Oficial Poder Ejecutivo
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Una crónica del salariado. .Pp 13-20. Recuperado de <https://catedracoi2.files.wordpress.com/2013/05/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuesti-c3b3n-social.pdf>. Consulta: 30 de agosto del 2018.
- Carballeda, A. (2012). *La Intervención Social en los escenarios actuales. Una mirada al Contexto y el Lazo Social*. Revista Margen N° 65. Argentina. Recuperado de <https://www.margen.org/suscri/numero68.html> Consulta: 31 agosto del 2018.
- Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social y el sentido*. En La Intervención en lo Social como Proceso. Argentina: Espacio Editorial
- Carballeda, A. (2002). *La Intervención en lo social, los orígenes y su sentido*. En *La Intervención en lo Social*. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Argentina: Editorial Paidós
- Cazzaniga, S. (2009). *Conflicto y conflictividad social: dos categorías válidas para comprender la pobreza y la intervención profesional*, en Bertolotto y Lastra (comps) Políticas Públicas, Conflictividad Social y Pobreza. (Pp35-41) CEFOMAR, 2019
- CEPA.(2016). *Informe Pobreza Energética*. Recuperado de http://www.centrocepa.com.ar/Pobreza_Energetica_.pdf Consulta: 31 de agosto del 2018
- Clemente, A. (2018). *Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total*. Gran Buenos Aires Julio de 2018. En Informes Técnicos. Vol. 2, n° 161 Condiciones de vida. Vol. 2, n° 9. Argentina, Indec. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_08_18.pdf Consulta: 31 de agosto del 2018
- Clemente, A y Manglioni, C. (2016). *La protección social. Tensiones conceptuales entre seguridad y ayuda social en clave regional*. En Revista Académica Estado y Políticas Publicas Nro 6. Pág. 21 a 37.CABA, Argentina: FLACSO
- Comité Nacional Most. (2015). *Radiografía de las Políticas Sociales del S XXI*. Las miradas Populares. Argentina Unesco. Recuperado en <http://www.desarrollosocial.gov.ar/biblioteca/radiografia-las-politicas-sociales-del-siglo-xxi-las-miradas-populares/> Consulta: 31 de agosto del 2018
- García Linera, Á. (2010). Conferencia Magistral: La Construcción del Estado. Facultad de Derecho. Argentina. UBA
- El Troudi, H. (2005). *Herramientas para la participación*. Venezuela. Recuperado en www.rebelion.org/docs/15385.pdf Consulta: 1 de septiembre del 2018
- Grassi, E. (2003). El asistencialismo en el Estado neoliberal. La experiencia argentina de la década del '90. En revista electrónica estudios de latinoamericanos. Volumen 1, numero 4. Argentina. UBA.
- Ducro, S y Equipo (2018). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos Segundo semestre de 2017. En *Informes Técnicos vol. 2 n° 63 Condiciones de vida vol. 2 n° 4*. Argentina, Indec. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_17.pdf Consulta: 31 agosto del 2018

FAAPSS. (2014). Ley Federal De Trabajo Social 27072 Y Decreto De Promulgación 2483/2014. Argentina. Sancionadas en Congreso Nacional y Poder Ejecutivo. Recuperada en http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ley_federal_del_trabajo_social.pdf Consulta: 29 de agosto del 2018

Laclau, E. (2005). *La Razón Populista*. Argentina. Fondo de Cultura Economica.

Laguado Duca, A. (2011). *Desarrollismo y Neo desarrollismo. Un análisis político*. Argentina, Ed. UNLm. Recuperada en <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/30/06%20%20Arturo%20Claudio%20Laguado%20Duca%20-%20Desarrollismo%20y%20neodesarrollismo.pdf>. Consulta: 31 de agosto del 2018.

Fuentes documentales

Constitución De La Nación Argentina. (1853). Reformada y concordada por convención nacional ad hoc 1860, 1866,1898, 1957,1994. Argentina: Congreso de la Nación.

Ministerio de salud. Poder Ejecutivo.(2016).Decreto 908/2016.. Cobertura Universal de Salud. Argentina, Boletín Oficial Poder Ejecutivo.

Secretaria Legal y Técnica (2018). Resolución 1254/2018 Ministerio Nacional de Educación. Argentina. Boletín Oficial. Recuperada en <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/183989/20180518> Consulta: 31 de agosto del 2018.

Artículos centrales

Subjetividades colonizadas: Herramienta necesaria para la construcción de desigualdad social.

Sandra Arito*

Fecha de recepción:	2 de agosto de 2018
Fecha de aceptación:	15 de septiembre de 2018
Correspondencia a:	Sandra Arito
Correo electrónico:	sarito@fts.uner.edu.ar

a. Mg. Sandra Arito. Decana de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Resumen:

En esta publicación describo los efectos de los medios de comunicación en la colonización de la subjetividad, la cual es funcional al incremento de la desigualdad. Expongo como los medios de comunicación construyen y regulan los regímenes de verdad, reproduciéndose en formas de hacer, reflexionar y sentir. En ese marco propongo pensar el rol de las y los Trabajadores Sociales en contextos cada vez más convulsionados, donde es necesario descolonizar las subjetividades y construir intersectorialmente conciencias libres.

Palabras clave: Subjetividad, desigualdad social, ejercicio del Trabajo Social en contexto turbulentos.

Summary

In this publication I describe the effects of the media on the colonization of subjectivity, which is functional to the increase of inequality. I expose how the media build and regulate the regimes of truth, reproducing themselves in ways of doing, reflecting and feeling. In this context, I propose to think about the role of Social Workers in increasingly convulsive contexts, where it is necessary to decolonize subjectivities and construct intersectorially free consciences.

Key words: Subjectivity, social inequality, Social Work exercise in turbulent context.

Introducción

La concepción de subjetividad que propongo no tiene que ver con los aspectos psicológicos de la actividad social y política de cada sujeto en particular. Sí, con rastrear las formas en que los regímenes discursivos de los medios de comunicación producen y condicionan subjetividades, producen efectos en las prácticas concretas, en las formas de hacer, sentir y pensar.

Sabemos que la desigualdad se acrecienta en un mundo convulsionado y una América Latina en la que a paso firme se re-implantan políticas neoliberales estrechamente ligadas a la condición de empobrecimiento y exclusión social (CEPAL: 2016).

Roberto Follari (2017) lo explica muy sencillamente, sólo es necesario ver para que lado van los gobierno en un sistema capitalista, no hay demasiadas opciones, sólo dos: para la redistribución o para la concentración de libre mercado. La desigualdad existe, el derrame no. Aunque la desigualdad del ingreso se ha reducido durante los últimos años -coincidentes en nuestro país con el período 2003-2014 América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo. En 2014, el 10% más rico de la población de América Latina había amasado el 71% de la riqueza de la región. Según los cálculos de Oxfam, si esta tendencia continuara, dentro de solo seis años el 1% más rico de la región tendría más riqueza que el 99% restante (Bárcena Ibarra: 2016).

Esto es posible en función del afianzamiento del dominio antidemocrático de la derecha en América Latina, según Borón (2013), ese dominio se ha perfeccionado con lo que Noam Chomsky denomina estrategias de manipulación mediática, es decir, el imperio de la posverdad en sus medios y en su discurso.

Posverdad fue la palabra más utilizada en el año 2016 según el prestigioso diccionario de Oxford la define

como el fenómeno que se produce cuando “los hechos objetivos tienen menos influencia en definir la opinión pública que los que apelan a la emoción y a las creencias personales”. Es decir, los dispositivos mediáticos pueden condicionar y manipular las estructuras mentales con las que pensamos la realidad.

En nuestro país y a la luz del análisis político se reconocen claros retrocesos respecto a regulaciones que forman el plexo a las leyes de derechos: laborales, de salud mental, del sistema previsional. En otro orden no menos importante, se disminuye la inversión en educación, ciencia y tecnología por sólo mencionar algunos temas. Sin embargo escuchamos con frecuencia insistentes afirmaciones tales como: no hay más corrupción, no se roba más, nos estamos sincerando, sí se puede. Re- aparecen dolorosas palabras como: desaparecido, despidos, desocupación, pobreza. Escuchar frases que contengan la palabra gendarmería o aludir a las fuerzas de seguridad se ha vuelto cotidiano.

La desigualdad crece y los resultados electorales interpellan la razón, porque como dice José Natanson (2017) eso ocurre cuando la desigualdad es una elección popular, él recurre a Dubet quien postula que es el resquebrajamiento de la convivencia lo que permite que se profundice la inequidad social.

Así entonces, la colonización de la subjetividad es condición necesaria para construir desigualdad.

La dialéctica saber/poder como instrumento de reflexión crítica nos asiste para analizar la colonización de la subjetividad

El poder en el mundo actual no se ejerce sólo a través de la fuerza represiva sino como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social, ya que produce cosas,

induce placer, forma saber, produce discursos, como sostiene Foucault (1979) Por lo tanto los regímenes discursivos que la política acoge y hace funcionar como verdaderos, aunque en sí mismo no son ni verdaderos ni falsos producen efectos de verdad a través de la constitución de saberes.

La verdad no existe aislada de los discursos y de los sistemas de poder que la producen y mantienen.

No existe saber independiente del poder, el saber produce y mantiene poder, pero también el poder produce saber. Ambos términos se implican mutuamente en una relación dinámica entre sus componentes, no es posible desligarlos.

El mayor triunfo de los últimos tiempos pareciera ser la colonización de la subjetividad como parte de una estrategia indispensable que va convalidando acciones políticas y modificando prioridades a favor de las minorías más ricas.

Entiendo que la subjetividad colonizada es funcional para el crecimiento de la desigualdad y necesaria para justificar que además, es legítima porque la convalidan los resultados electorales.

Los medios de comunicación intervienen en lo que Chomsky (1992) denomina una ingeniería de la historia, una construcción artificial que pretende dar como verdaderos, hechos históricos que no lo son, diseñada para inducir a la conformidad respecto a la doctrina establecida. Los operadores mediáticos por tanto, construyen el modo de contar los hechos, de hilarlos, es decir, construyen historias interesadamente. Son capaces y ejercen el poder suficiente de provocar el derrumbe o el sostenimiento de gobiernos, son denunciadores de lo que eligen denunciar, y gozan del poder de ocultar acontecimientos importantes para la sociedad.

Sería poco riguroso afirmar que todos hemos sido colonizados, que no hay conciencia de derecho, que no reconocemos las implicancias de las políticas de ajuste y que todo es lo mismo. La historia social de los pueblos es la historia de vida contextualizada, como afirma José P. Feinmann (2004, Página/12)

(...) “La globalización del tercer milenio consiste en (...) encadenar, no ya los cuerpos sino los sujetos. Sujetar los sujetos. Sus principales armas no son tanques, ni misiles, ni neutrones. Es la

televisión. Es el cine. Es el periodismo. Los magazines. Las radios. Los canales de cable” (...)

Lo ejemplifica con el caso de algunos tacheros/ taxistas, aunque bien podría ser cualquier ciudadano independientemente de su trabajo.

“Dice: ... Han logrado que este servidor público se torne más locuaz que nunca y, además, exprese ahora, militantemente, sus propias ideas, ya que el triunfo del poder comunicacional ha consistido en hacerle creer que aquello que dice es lo que él dice, que las ideas que expresa son sus ideas, que su subjetividad le pertenece y hasta se encuentra habitada por convicciones fuertes, las más fuertes que tuvo en su vida. No habla, es hablado. No tiene subjetividad, se la han colonizado, se la expropiaron y le pusieron otra que habla por él. Sin embargo, él se cree más libre que nunca y hasta tiene convicciones que le permiten pedir la muerte o la expulsión social de los indeseables: piqueteros, delincuentes, inmigrantes latinoamericanos (Feinmann: 2004, Página/12)

Los medios de comunicación, construyen formatos de pensamiento que configuran los regímenes de verdad estableciendo enunciados verdaderos o falsos. Determinan las condiciones de utilización de los saberes, vedan el acceso universal a los mismos y seleccionan a los sujetos capacitados para hablar en su nombre.

Toda estrategia discursiva es en sí misma una estrategia política que produce sentido. Sartre dijo: “Uno es lo que hace con lo que hicieron de él”.

Propongo poner en clave de análisis para nuestra intervención profesional, el tema de la subjetividad colonizada en tensión con el contexto socio-político. Comprender cómo se piensa, qué se cree, qué se produce y se reproduce con el impacto subjetivo que conlleva, resulta estratégico y necesario para TS, ya que no se puede transformar lo que no se reconoce, lo que no se registra.

La invitación es pensar el modo de ver y comprender desde el que intervenimos; pero también a comprender cómo se construyen los modos de ver la realidad.

La principal herramienta de intervención somos nosotros mismos. La palabra es para Trabajo Social y otras

disciplinas de las ciencias sociales y humanas, un recurso inestimable. La palabra es esa que habla desde la propia subjetividad y se juega en relación con otros, con otras subjetividades.

Se sabe sobre el poder de la palabra y su capacidad de crear realidades. El sofista Gorgias de Leontino en el siglo V a.C. advertía algunas palabras producen dolor, deleite, asustan, dan ánimo y otras envenenan el alma y la hechizan.

Así, a través de la palabra, los procesos de subjetivación se construyen pero no son inmutables, es posible mover piezas, internalizar reflexión y análisis y deconstruir realidades asumidas.

Los mecanismos de colonización de la subjetividad son efectivos en tanto se enmarcan en un dispositivo socio-cultural, avalado y montado por los funcionales operadores e intelectuales y dispositivos institucionales que los sostienen con pretensión de impunidad.

Mientras las decisiones políticas avanzan generando mayor desigualdad se produce una expropiación simbólica que intenta desarticular una manera de vivir, que desorganiza proyectos vitales porque en definitiva, busca afianzar un modelo con sujetos más dóciles, adaptables a sus requerimientos. Sujetos que no protesten, que no reclamen, que no hagan paro, que no corten calles, es decir; que acepten las condiciones impuestas.

Traigo a Fernando Ulloa (1998) -un institucionalista luchador acompañante de madres y abuelas de Plaza de Mayo- quien afirma que el eje del dispositivo cruel es la mentira, establecida como un saber recusador de la verdad, dice, no hablo de una situación abstracta, sino siniestramente repetida entre nosotros. A través de la indiferencia, la aceptación acrítica, opera siniestramente en las subjetividades y en diversos dispositivos institucionales un mecanismo que instala la indiferencia y promueve la crueldad.

Entonces en un contexto político institucional que promueve la fragmentación social y genera creciente desigualdad, la crueldad como dispositivo socio cultural, se afianza. El paradigma de la crueldad requiere de contexto apropiado, Ulloa (1998) afirma que está sostenida por círculos concéntricos, logísticos, políticos, los beneficiarios de las políticas instauradas (mesa de tortura).

Que crezca la pobreza es cruel, que crezca la exclusión es cruel, la injusticia es cruel, la arbitrariedad es cruel, otras formas de desvalimiento son crueles.

Continuamos asistiendo a lo que Ulloa (1998) llamó los efectos de la demolición subjetiva que posibilitan la destrucción yoica y su entramado simbólico reeditando antiguos mecanismos de culpabilización de la víctima, que dirigiéndose al sí mismo lo impotentizan y le hacen cargar una sanción punitiva, dirigida al sujeto, pero que a la vez es sanción disciplinaria, que se muestra al conjunto de la sociedad. Desde un tweet por el que te llevan preso, ser detenida y encarcelada sin conocer el delito cometido como Milagro Sala, entre otros posibles ejemplos.

Quien acciona desde la crueldad justifica sus actos en un saber canalla que arma el relato de la verdad que pretende instalar. Las situaciones límites desbordan el aparato psíquico, lo desorganizan ante la imposibilidad de elaborar las situaciones traumáticas.

Un mecanismo que opera desde dispositivos institucionales e impacta en la dimensión subjetiva, es el de la Desmentida de la percepción, lo conocí en los años noventa y lo retomo por su actual pertinencia. El objetivo de este mecanismo consiste en marginar y silenciar a quien percibe y denuncia lo que efectivamente percibe que está ocurriendo. Descalifica a quien resiste y tiende a estigmatizarlo, se materializa en afirmaciones totalizantes tales como: los mapuches son RAM, los inmigrantes pobres vienen a delinquir. A la vez, se afianza en la demonización de algunas agrupaciones políticas, en la estigmatización de militantes; músicos y actores lo padecen.

Aquí también, los medios de comunicación colaboran con la desmentida de la percepción, a modo de ejemplo funciona así: No es que aumenta la desocupación, sino que hay más gente buscando trabajo, No hay inflación, los precios se están sincerando.

En los 90, los servicios de salud mental advertían de la tendencia de algunos trabajadores desocupados culpabilizándose personalmente por no tener trabajo, será que no sirvo, que me despiden porque estoy viejo, etc. La percepción y vivencia de quien ha sido despedido-desocupado es que debe hacerse cargo individualmente de su problema. Es decir, un problema que es social y que es político se desplaza progresivamente al ámbito de lo personal/individual. Así, lo individual define la identidad, esto se refuerza con ideas tales como: el que quiere puede, con esfuerzo personal se llega al objetivo, el mé-

rito se transforma en un valor sobreestimado. Se promocionan tendencias que respaldan intelectualmente el vos podes, la neurociencia por ejemplo, modestamente coincido con quienes plantean que las neurociencias van en contra del pensamiento crítico.

El ciudadano común frente a la desmentida de la percepción queda aislado, comenzará a dudar de lo que percibe con el sufrimiento psíquico que esa duda le genera. Muchos callan para evitar la estigmatización. De este modo, se opera sobre la interpretación de lo percibido, ajustándolo al relato. Crece el escepticismo de los ciudadanos respecto de las instituciones en general y de los partidos políticos en particular.

Es importante reconocer que este mecanismo se gesta por fuera de las categorías de clase, de los ideologismos, contradiciendo el discurso del poder que apuesta, cada vez más, a la fragmentación social. En las personas aisladas, la desmentida de la percepción es más poderosa y puede llegar a fragilizar su capacidad de discernir entre la verdad y el relato.

La desmentida de la percepción se vincula también con el paradigma de la crueldad.

En Trabajo Social, al igual que desde otras profesiones, se interviene en un sentido contrario a la tendencia a la fragmentación social y a la ruptura de los vínculos sociales. Si estos mecanismos se registran, es posible contribuir a desmitificar la versión acerca de la inevitabilidad de los hechos.

De eso se trata contraponerse al paradigma de la crueldad. Ulloa (1998) plantea como opuesto el paradigma de la ternura, y ojo: Hablar de la ternura en estos tiempos de ferocidades no es ninguna ingenuidad. Es un concepto profundamente político. Es poner el acento en la necesidad de resistir la barbarización de los lazos sociales que atraviesan nuestros mundos.

Muchos ejemplos a lo largo de la historia muestran que cada tanto aparece alguien, una persona, un grupo, que, en ejercicio pleno de su libertad, denuncia, como en el cuento de Andersen: El rey está desnudo.

La respuesta social organizada cumple un papel instituyente en el cuerpo social, ayudando a la construcción de un consenso social que opera también contra la colonización subjetiva. Movimientos sociales como los de Defensa de los DDHH, Madres de la Plaza de Mayo, Abuelas de la Plaza de Mayo e HIJOS, organizaciones

de pueblos originarios, de trabajadores desocupados, cumplen una función fundamental en la búsqueda de la reparación simbólica y en la elaboración del trauma en las personas afectadas más directamente.

La respuesta social organizada cumple un papel instituyente en el cuerpo social, se erige como constructora de un consenso social que opera también contra la colonización subjetiva. Estas jornadas como los encuentros que invitan a pensar, a argumentar, a debatir, hecha luz y contribuyen a la descolonización.

Poder salir de las lecturas dilemáticas es estratégico, el dilema separa de manera irreconciliable lo positivo de lo negativo, lo bueno de lo malo, eso es funcional al sistema, al discurso oficial. Leer la realidad desde el dilema es reafirmarse en uno de los polos, esto; obtura la posibilidad de pasar del dilema al problema; el problema permite reconocer en una misma situación, en un mismo objeto, lo positivo y lo negativo, lo bueno y lo malo. Desde allí sí es posible analizar, argumentar e intervenir alternativamente.

Los embates nunca serán los mismos en un territorio ya devastado, que en uno con fuerte cultura solidaria, con memoria, con estrategias colectivas en las que haya lugar para subjetividades atentas.

Se trata entonces, de contribuir para descolonizar la subjetividad. De conquistar lo intersubjetivo y la potencia constituyente de las conciencias libres.

TS tiene una particular potencia para la promoción de redes solidarias, participativas y creativas, generando la interpelación crítica de lo cotidiano y lo acontecido y como espacios de elaboración donde se posibilite la reconstrucción de nuevas identidades individuales y colectivas. Como profesión tiene la potencia para operar buscando los anudamientos de las diversidades, articular tareas con otros actores sociales, trabajadores, desocupados, estudiantes, universidades, con representaciones políticas y con todos aquellos sectores dispuestos a concebir nuevas formas solidarias que posibiliten otras luchas más inclusivas, más participativas y por supuesto respetuosas de las diferencias.

No se puede dar lo que no se tiene, no se puede explicar lo que no se comprende. Si se nos quita la posibilidad de pensar lo que sentimos, nos quitan también la posibilidad de sentir lo que pensamos. Entonces eso que nos es propio porque es personal, es subjetivo, también puede ser expropiado, de nosotros depende.

Bibliografía

- Arito, S. (2001): El Análisis Organizacional e Institucional como herramienta para la Formación académica y la Intervención profesional. XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Perú
- Bárcena Ibarra, Alicia. (2016/01/17) América Latina es la región más desigual del mundo. ¿Cómo solucionarlo? World economics forum. Recuperado: <https://www.weforum.org/es/agenda/2016/01/america-latina-es-la-region-mas-desigual-del-mundo-asi-es-como-lo-solucionamos/>
- Bilsky, P. (2016/06/12) El Caso Macri, Página 12/Rosario. Recuperado: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/14-55069-2016-06-16.html>
- Borón, A. (2013) director del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (PLED), Buenos Aires, Argentina. Premio Libertador al Pensamiento Crítico
- Carballeda, A. (diciembre, 2016) Jornadas de Trabajo Social Ushuaia, Tierra del Fuego. III Jornadas de Trabajo Social.
- CEPAL. (2016) Estudio Económico de América Latina y el Caribe. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo. ISBN: 978-92-1-057542-3
- Feinmann, J. (2004/02/01) La colonización de la subjetividad, Página/12. Recuperado: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-31003-2004-02-01.html>.
- Foucault, M. (1979). Microfísica del poder. Madrid, Las Ediciones de La Piqueta.
- Integrantes del Movimiento Humanista de Resistencia y Construcción 2012. (2012/04/21). Resistir para conservar la salud mental, La Nación. Recuperado: <http://www.lanacion.com.ar/1466886-resistir-para-conservar-la-salud-mental>.
- Leguizamón, L. (diciembre, 2016) Algunas preguntas para una intervención posible en escenarios complejos. UNLR. Jornadas de Trabajo Social Ushuaia - Tierra del Fuego. III Jornadas de Trabajo Social.
- López, M. P. (2017/08/21). Qué hay de nuevo viejo, Página/12. Recuperado: <https://www.pagina12.com.ar/57923-que-hay-de-nuevo-viejo>
- Natanson, J. (2017/07) Cuando la desigualdad es una elección popular, Le Monde Diplomatique N°2017. Recuperado: <http://www.eldiplo.org/index.php/archivo/217-la-disputa-por-el-liderazgo/cuando-la-desigualdad-es-una-eleccion-popular/>
- Nora, M. (2017/04/29) Las neurociencias van en contra del pensamiento crítico, La Capital. Recuperado: <https://www.lacapital.com.ar/educacion/las-neurociencias-van-contra-del-pensamiento-critico-n1386456.html>
- Núñez C.R. (2005) Trabajo, Derechos Humanos y Movimientos Sociales Facultad de Ciencias Políticas. Área de Salud y Trabajo de la UNR. ONG CEDIS. Rosario.
- Ulloa, F. (1998/12/24) La "Encerrona Trágica" en las situaciones de tortura y exclusión social. Pensar el dispositivo de la crueldad. Página/12, disponible: <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-12/98-12-24/psico01.htm>

Artículos centrales

La intervención social en clave feminista. Aportes de las teorías feministas para la intervención en lo social.

Elena Zunino y Lorena Guzzetti*

Fecha de recepción: 4 de octubre de 2018
Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2018
Correspondencia a: Elena Zunino
Correo electrónico: elenazuni@gmail.com

*. Docentes de la materia optativa "Aportes de las teorías feministas para la intervención social". Carrera de Trabajo Social. FSOC - UBA.

Resumen:

Aportes de la teoría feminista para la intervención social nos convoca a descubrir y analizar la trayectoria de los movimientos de mujeres y de sus implicancias en la conformación de pensamientos feministas, materializados en diversos cuerpos teóricos. En este artículo abordaremos algunos aspectos del feminismo como movimiento social, algunos aspectos de su producción teórica desde el colectivo de mujeres y finalmente algunos aspectos de la aplicación del concepto de perspectiva de género en programas/proyectos sociales.

Palabras clave: Feminismos; género; perspectiva de género; Intervención social.

Summary

Feminist theory's contributions to social intervention summons us to discover and analice the historical development of women's movements and their implications onto the formation of femenist's thoughts, materialized in diverse theoretical corpuses. This article will attempt to approach several aspects in this matter, addressing feminism as a social movement, as well as the theoretical production created by the women's colective, and the aplication of the gender perspective concept in programmes/ social projects.

Key words: Feminisms - gender - gender perspective - Social intervention.

Introducción

Aportes de las teorías feministas para la intervención social es la denominación que le hemos dado a nuestra materia optativa desde hace un año. Tiene sus antecedentes en la materia denominada "Aportes para la intervención social desde una perspectiva de género", que tuvo lugar en los tres años anteriores y en cursos de pos grados, en la Facultad de Ciencias Sociales.

En la Argentina, el movimiento de mujeres y el feminismo como movimiento social cobraron mayor visibilidad tras el derrocamiento de la última dictadura militar, en sintonía con el de los organismos de derechos humanos. Cabe mencionar, la gran trascendencia a nivel nacional e internacional del movimiento de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y la gestación del movimiento de mujeres. En 1985 se realizó en Buenos Aires el primer encuentro nacional de Mujeres, a partir de entonces, estos encuentros se sucedieron años tras años, como hecho inédito a nivel internacional. Cada año, miles de mujeres de todo el país y en diferentes provincias, nos juntamos para debatir, encontrarnos, festejar elaborar estrategias de lucha y resistencias. Este año, tendrá lugar, el número 33 en la provincia de Chubut.

Los estudios académicos, focalizados en la situación de las mujeres, reconocidos más tarde como "estudios de género" también tuvieron su origen, en nuestro país, durante ese período, y fueron impulsados por feministas que provenían de diversos campos disciplinarios (Barracos 2007:319). A partir de entonces, y sobretodo post Beijing el tema fue ganando espacios en las políticas públicas, en instancias de gobierno u de otro tipo de organizaciones y la mirada feminista se introdujo en el campo de las ciencias sociales e interpeló sus propios paradigmas. Para Cobo Bedia "La introducción del enfoque feminista en las ciencias sociales ha tenido como

consecuencia la crisis de sus paradigmas y la redefinición de muchas de sus categorías" (Cobo Bedia 2005:255).

Entendemos que analizar los acontecimientos políticos - sociales, desde una teoría y práctica feminista, contribuye a de-construir saberes y vivencias consolidados en lógicas patriarcales y androcéntricas e instaladas como esquemas de pensamiento unívoco e inscriptos en "la objetividad". Nuria Varela dice que el mundo se define en masculino y se le atribuye al hombre la representación de toda la humanidad. "Esto es el androcentrismo: considerar al hombre como medida de todas las cosas. El androcentrismo ha distorsionado la realidad, ha deformado la ciencia y tiene graves consecuencias en la vida cotidiana" (Varela 2005: 175).

El interrogante sobre si ciertas características son aprendidas mediante la cultura o si están inscriptas en la naturaleza humana, ha instalado un debate sobre la impronta de los aspectos biológicos y socioculturales en el comportamiento humano. Para Bourdieu "La división entre los sexos parece estar "en el orden de las cosas", como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable: se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa por ejemplo con todas sus partes "sexuadas"), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como esquemas de percepciones tanto de pensamiento como de acción. (Bourdieu 1999:21).

Estos son algunos de argumentos que nos impulsan a preguntarnos, entre otras cuestiones ¿qué es y de qué hablamos cuando evocamos el feminismo/los feminismos?, ¿qué es la teoría feminista?, ¿a qué refiere el concepto de género, en relación a las mujeres?, ¿a qué refiere la perspectiva de género en las políticas públicas, en programas sociales?, ¿por qué los derechos de

las mujeres son derechos humanos?, ¿cómo y cuando surgen estos conceptos, estos movimientos? ¿Cómo se entrecruza el género, con la etnia y la clase social? A partir de estas cuestiones armamos el andamiaje de contenidos teóricos y prácticos que nos ayuden a reflexionar de qué hablamos cuando nos referimos a la intervención social en clave feminista. El recorrido realizado hasta el momento nos permite inferir que resulta de gran valor abordar estos temas y que el proceso produce, además, rupturas con esquemas personales internalizados. Tomando las reflexiones de Tarducci “El feminismo cambia las vidas de las mujeres, los estudios feministas impactan en nuestras trayectorias vitales y en nuestras carreras. Toda reflexión sobre nuestro trabajo es una reflexión sobre nuestro tiempo histórico y personal. (Tarducci 218:1)

Queremos aclarar, que el avance de los del movimiento feminista y de su corpus teórico se ha extendido a las disidencias sexuales y a diferentes expresiones de la diversidad con aportes sumamente enriquecedores, que no abordaremos en este escrito.

En este artículo abordaremos (teniendo en cuenta los límites de esta síntesis) algunos aspectos del feminismo como movimiento social, algunos aspectos de su producción teórica desde el colectivo de mujeres y finalmente algunos aspectos de la aplicación del concepto de perspectiva de género en programas/proyectos sociales.

Feminismos / movimientos sociales

Entendemos que el feminismo nació como movimiento político, social, cultural y económico y que explica, visibiliza y cuestiona la subordinación de las mujeres y su condición de género en los sistemas sociales. Este movimiento, ha tomado o toma diversas formas acorde a momentos históricos, lugares geográficos, cuestiones de raza, de clase o de religión. Se puede hablar de tres grandes olas del feminismo. Algunas teóricas feministas sitúan la primera en la Revolución Francesa “como hijo no querido del “igualitarismo ilustrado” (Amorós 2000:23) y se destacan dos figuras: Mary Wollstonecraft con su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) y Olimpe de Gouyes con su *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía* (1791). En ambos casos, se cuestiona la condición de la mujer y se proponen caminos para su emancipación, en el sentido de la igualdad de derechos y de equiparación jurídica y legal con los varones. Con el declive de la Revolución

Francesa y en concurrencia con la Revolución Industrial (1820-1840) emergen y se desarrollan los movimientos sufragistas. Para algunas teóricas es la segunda ola que se extiende desde mediados del siglo XIX hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, el derecho al voto de las mujeres fue la reivindicación principal. En la primera convención de los derechos de la mujer en Estados Unidos, tuvo lugar en 1848 en Seneca Falls, se denuncia las restricciones, sobretodo políticas a las que estaban sometidas las mujeres y se elabora un documento que, para algunas teóricas feministas es considerado fundacional del movimiento feminista. Hubo que pasar la Primera Guerra Mundial y llegar a 1928 para que las mujeres inglesas pudiesen votar en igualdad de condiciones, hacia los años 30 la mayoría de las naciones desarrolladas habían reconocido el derecho al voto femenino. En Argentina, durante la primera parte del siglo XX mujeres socialistas y anarquistas, como Gabriela Laperriere, Alicia Moreau de Justo, Virginia Volten, Julieta Lanteri, Cecilia Grierson, Elvira Rawson, Petrona Eyle, Cecilia Grierson, entre otras, impulsaron el derecho al sufragio, a la educación superior y a derechos civiles y políticos de las mujeres. El voto femenino se consagra, a nivel nacional, en 1947 con el impulso de Eva Perón, tuvo como antecedente en 1928 en la provincia de San Juan.

Tras la segunda guerra mundial, se consolidan las ideas de la feminidad, el retorno al hogar de las mujeres, el reencuentro con el papel de ama de casas y el desaliento a insertarse en mercado laboral. En este escenario, en 1949 Simone de Beauvoir en su obra “*El segundo sexo*” con su emblemática frase “no se nace mujer: llega una a serlo” plantea que “la mujer” o más exactamente lo que entendemos por mujer es un producto cultural socialmente construido y que muchas de sus características no vienen de su genética sino de cómo han sido educadas y socializadas. Para algunas feministas, Beauvoir representa un final del sufragismo, para otras la apertura a la tercera ola del feminismo.

Hasta los años 80, conviven tres perspectivas que marcan distintas visiones sobre las mujeres: el feminismo liberal, el feminismo socialista/marxista y el feminismo radical, que describiremos en grande líneas.

Feminismo liberal, sus fundamentos se encuentran principalmente en la obra de Betty Friedan, “*La mística de la feminidad*” (1963), donde plantea que esa mística es un problema político y una reacción patriarcal contra el sufragismo. El feminismo liberal, define la situación de las mujeres en términos de desigualdad y no de opresión y

explotación. El eje central es la inclusión de las mujeres en el ámbito público, sobretudo en el mercado laboral.

Feminismo radical, la "tercera ola", para quienes reconocen al sufragismo, surge alrededor de los años 70, años de intensa agitación política. Los fundamentos teóricos se encuentran principalmente dos obras: Política sexual de Kate Millet (1970) y la dialéctica de la sexualidad de Sulamit Firestone (1970). Se les reconoce el mérito de haber revolucionado la teoría política a partir del análisis de las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; lo sintetizaron en un slogan: "lo personal es político". (de Miguel, 1995:4/6). Para Celia Amorós, se pone en cuestión aquello establecido para los ámbitos privados y públicos y se reivindica que las relaciones de poder que se juegan en el denominado "espacio privado" fueran visibilizadas, que se debatan, que estén sujetas a normas, o sea politizadas. De este modo, para el feminismo "las relaciones llamadas "personales" no sólo son políticas en el sentido que son relaciones donde el poder se ejerce de hecho, sino que deben ser politizadas porque, partiendo de la innegabilidad de que son políticas, no se puede dar por bueno sin más su modus operandi." (Amorós, 2000:13).

Un segundo eje radica en visibilizar las causas de la opresión. Para de Miguel, el concepto de patriarcado se define como un sistema de dominación sexual y como un sistema básico de dominación, que está sobre el resto de las dominaciones, como la de clase y raza. "El género expresa la construcción social de la feminidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres". (De Miguel, 1995:4/6).

Feminismo y socialismo: una nueva alianza entre el feminismo que se destacaba en la lucha contra el patriarcado, un sistema de dominación sexual y el socialismo abocado a la lucha contra el sistema capitalista o de clases. Esta nueva alianza, se desarrolla en el análisis de clase, género y raza. (De Miguel, 1995:5/6). Las feministas marxistas, desarrollan un intenso y complejo trabajo con el objetivo de lograr desentramar la relación entre patriarcado y capitalismo, y en consecuencia la construcción de la herramienta política necesaria para socavarlos.

En estas últimas décadas, aparecen nuevos indicadores como el de la globalización, la raza, la edad, entre otros, para explicar el esquema de subordinación de las mujeres y surgen nuevas corrientes feministas como el feminismo cultural, el negro, el posmodernista, postco-

lonial, que no detallaremos a efectos de este artículo. No obstante, nos permitimos enunciar que estas nuevas corrientes feministas surgen en el marco de otros proyectos e interpretaciones políticas y sociales y como contestación a las posturas feministas occidentales. En este sentido, Gargallo Celentani, plantea la existencia en América Latina de pensamientos feministas no occidentales, es decir que no están concebidos desde los fundamentos o bases de la Modernidad. Para esta autora, en América Latina, coexiste con el patriarcado occidental un patriarcado ancestral originario, "gestado y construido en principios y valores cosmogónicos que se mezclan con fundamentalismos étnicos y esencialismos" y tiene su propia forma de expresión, manifestación y temporalidad diferenciado del patriarcado occidental. (Gargallo Celentani, 2013: 36).

En suma los feminismos son una fuente inagotables de producir conocimientos y acciones y en una praxis sinérgica que nos obliga permanentemente a repensar nuestras posiciones políticas.

Aportes de las teorías feministas para la Intervención social

Las teorías feministas surgen de las diversas corrientes y debates de los movimientos feministas. Para Amorós, el pensamiento feminista trata de articular teóricamente a un "movimiento social que está provocando cambios antropológicos de una dimensión insólita" (2000:10). El pensamiento feminista no es homogéneo y en palabras de Amorós "tiene sus exigencias propias, sus tempus propios derivados de las dinámica del movimiento social que trata de teorizar, es decir, de hacer visible y decifrar. Ello determina exigencias conceptuales propias". (Amorós 2000:11). La teoría feminista es ante todo una teoría crítica de la sociedad, una teoría que se propone deconstruir un sistema de pensamiento patriarcal y androcéntrico y supone la incorporación de nuevos enfoques para la interpretación de la realidad social e individual. La teoría feminista, ha conceptualizado, determinadas dimensiones de la realidad que otras teorías no habían sido capaces de realizar. Algunos ejemplos de estas últimas décadas, los conceptos de género/perspectiva de género, de violencia de género, acoso sexual, femicidio/feminicidio, entre otros, han sido identificados conceptualmente por el feminismo.

A efectos de este artículo vamos a desarrollar conceptualmente a qué nos referimos cuando hablamos de

género y de perspectiva de género (feminista) para esbozar, a partir de estos conceptos algunas cuestiones que no ayuden a interpretar su aplicación en políticas públicas – específicamente en programas sociales.

Concepto de género/s

El concepto de género es considerado, a partir de los setenta, un aspecto clave en la teoría feminista. Para Osborne y Molina Petit, su relevancia se produce en la medida en que se lo descubre como una herramienta analítica indispensable para desvelar las ideologías sexistas en los textos de las ciencias humanas y sociales. El género va a inscribirse en la teoría feminista como una nueva perspectiva de estudio, como una categoría de análisis de las relaciones entre los sexos, de las diferencias de las características y roles socio – sexuales de hombres y mujeres y como una crítica de los fundamentos “naturales” de esas diferencias. (Osborne ; Molina Petit ; 2008:147-182) . Para Cobo Bedía, el concepto de género, en tanto categoría de análisis crítica, en un inicio pretende interpelar los aspectos socio-culturales construidos en criterios biológicos y facilitar la desarticulación de las relaciones jerarquizadas de poder de los hombres sobre las mujeres. Se intenta explicar la dimensión social y política que se ha construido sobre el sexo, ser mujer no significa sólo tener un sexo femenino, sino también una serie de prescripciones normativas y de asignación de espacios sociales asimétricamente distribuidos. (Cobo Bedía 2005: 253)

Hasta los sesenta, época de auge de los nuevos feminismos, los términos sexo y género fueron utilizados en forma indistinta, aunque se reconocen algunos antecedentes. En 1955 John Money especialista en endocrinología infantil y sexología acuñó los conceptos de género e identidad de género e introdujo el concepto del rol de género en las ciencias biológicas. En 1968, Robert Stoller, psicoanalista de la identidad sexual, inició un debate terminológico y filosófico de la diferencia u oposición entre naturaleza y cultura e incorpora en el debate la separación del sexo biológico y del género social. Pero, el antecedente más significativo para el feminismo, es el pensamiento de Simone de Beauvoir al plantear que las características consideradas como “femeninas” son adquiridas por las mujeres, es decir no se derivan “naturalmente” de su sexo. Con este concepto, introdujo un nuevo campo para la interpretación de la cuestión sobre la igualdad entre los sexos y enmarcó el campo académico feminista posterior (Lamas 1996: 9)

En los setenta, se desarrollan los primeros estudios de género en las universidades anglosajonas y la categoría de género cobró centralidad en la teoría feminista. A partir de entonces, los estudios sobre la mujer o sobre las mujeres se expanden en centros académicos, organizaciones no gubernamentales, programas, proyectos e instituciones. De Barbieri, distingue dos posturas diferentes en las investigaciones: una que centra los estudios sobre las mujeres, es decir sobre sus condiciones de vida y de trabajo con un claro predominio del estudio de las relaciones y otra que sostiene que la subordinación de las mujeres es producto de las formas de organización y funcionamiento de las sociedades, para este enfoque el estudio sólo de mujeres resulta insuficiente (De Barbieri 1993: 4). La conceptualización sobre el género surge sobre la base de que “el género es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual” (Lamas1996:12). En base a los debates sobre la división sexual del trabajo y sobre los ámbitos públicos y privados, Gayle Rubin en 1975 propone el concepto de género como un sistema de sexo – género, que fue utilizado diez años después y su teoría se convirtió en un clásico de la teoría feminista.

A medida que proliferaron y se extendieron los estudios de género, comienza a problematizarse la misma noción de género, unívoca en un principio basada en un sistema dualista, sexo/género, que se sustenta en su equivalente binario naturaleza/cultura. Para Osborne y Molina Petit, esta distinción entre sexo y género ha sido interpretada como una dicotomía y no como una deconstrucción, induciendo a “naturalizar” el sexo y a “sociologizar” el género. (Osborne, Molina Petit, 2008:147-182). Judith Butler, comprometida con los problemas de las identidades gays, lesbianas y transexuales, cuestiona los presupuestos heterosexuales construidos en los cimientos de las teorías de género y plantea la necesidad de seguir reflexionando sobre la manera en que opera la hegemonía heterosexual para modelar las cuestiones sexuales y políticas. Para Butler, la construcción del sexo no es un dato corporal dado sobre el cual se impone la construcción del género, “sino una norma corporal que gobierna la materialización de los cuerpos”. El imperativo heterosexual permite ciertas identificaciones y excluye otras y esta matriz excluyente requiere de la producción simultánea de una esfera de seres “abyectos”, de aquellos que no son “sujetos” y que habitan zonas “invisibles”, “inhabitables” de la vida social. (Butler 2002:19). Estas nuevas cuestiones están contenidas en la teoría queer, y se han expandido los estudios feministas sobre la diversidad.

A lo largo de estos años, el concepto de género se ha ido desarrollando e imbricando con diversos paradigmas y marcos teóricos, que analizan especificidades desde distintos sistemas de opresión y que dan cuenta de las intersecciones que se producen en diversos contextos. Al mismo tiempo, el concepto se complejiza, desde diversas posiciones teóricas y desde distintos colectivos del movimiento feminista y de mujeres. En este sentido, De Lauretis, plantea que la construcción de género prosigue en la actualidad a través de varias tecnologías de género (por ejemplo, el cine) y de discursos institucionales (por ejemplo, teorías) con poder para controlar el campo de significación social y a partir de ello producir, promover e implantar representaciones de género. Para esta autora, los términos de una construcción diferente de género también subsisten en los márgenes de los discursos hegemónicos. Estos términos, ubicados desde afuera del contrato social heterosexual e inscriptos en las prácticas micro políticas, pueden también tener una parte en la construcción del género y sus efectos están más bien en el nivel "local" de las resistencias, en la subjetividad y en la auto-representación. (De Lauretis, 2012).

Perspectiva de género/programas y proyectos sociales

Para Lagarde, la perspectiva de género se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo, se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de la humanidad que dejó afuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Reconoce la diversidad de género y uno de sus fines es contribuir a una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres (Lagarde, 1996:13). La incorporación del concepto "perspectiva de género" en los programas y proyectos sociales se fue imponiendo a partir de las recomendaciones surgidas en las Conferencias Internacionales de Población y Desarrollo (El Cairo 1994) y de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer "Beijing" (1995), como resultado de las demandas de los movimientos de mujeres y de los aportes teóricos del pensamiento feminista.

Diversos estudios indican que si bien este proceso colocó a las mujeres como protagonistas principales de los programas sociales no tuvo, en la mayoría de los casos, esa resignificación a la que apunta el pensamiento feminista. En América Latina fundamentalmente a partir de los noventa, en el marco de las políticas focalizadas neoliberales, las mujeres fueron prioritariamente seleccionadas, bajo distintos supuestos o constataciones que, a efectos de este artículo, sólo mencionaremos dos. Por un lado, se infiere que las mujeres en situación de pobreza usan mejor, que sus conjuges, los recursos de la asistencia pública. Para Del Tronco, estos programas sociales tienen un claro sesgo "sexista". Bajo el supuesto de que usan mejor los recursos de la asistencia pública, a través de estos programas, se intenta satisfacer las necesidades básicas de la familia: alimentación, salud, educación, y "alcanzar mayores impactos a través de una focalización "sexista" de la política social o, dicho de otra forma, de una "feminización de los beneficios sociales". (Del Tronco 2008:173)

Por el otro, esto sucede porque se sabe que existe una práctica de trabajo no remunerado de las mujeres en América Latina. Para Moulynex, en estas sociedades se valora el trabajo no remunerado de la mujer en la familia, en los proyectos de autoayuda y en el trabajo voluntario y dice que "Más allá de considerar inherente los atributos del sexo, se da por descontado su responsabilidad social de una manera que fija los sexos en una eterna binaria inmodificable que recuerda la teoría de Parsons sobre los roles". Para la autora, sería mejor que las mujeres desafíen estructuras de poder en lugar de trabajar en forma altruista. (Moulynex 2000:4). Al respecto, en los últimos años se desarrolló la perspectiva feminista sobre el trabajo incluyendo a las amas de casa (trabajo reproductivo) como trabajadoras, a las cuenta-propistas, al trabajo de las mujeres migrantes, a las trabajadoras llamadas informales del campo popular. Así como también, se expandió el análisis y la construcción teórica de la economía del cuidado¹. En sintonía, en este mismo período, en los sectores populares se amasaron feminismos resistentes a las políticas neoliberales que integrados a las luchas de los movimientos y las organizaciones sociales, se fue construyendo un feminismo antipatriarcal y anti neoliberal.

1. Según Rodríguez Enriquez, "En los últimos años se ha acuñado el término "economía del cuidado" para referirse más específicamente a este espacio de actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas. Y se ha señalado extensamente la importancia de este espacio para el desarrollo económico de los países y el bienestar de sus poblaciones. También se ha mostrado, que como todo el resto de los espacios sociales, la economía del cuidado presenta una particular configuración de género, y el impacto que sobre la misma tienen las políticas públicas en general y económicas en particular no resulta neutral." (2002:1).

La utilización del concepto de género despojado de la concepción feminista, de sus contenidos teóricos y políticos es para Lagarde una reducción a un término técnico homologable a mujer que no se propone tocar “las fuentes del dominio” ni planear cambios genéricos en los hombres, en las familias ni en las instituciones. A esto lo llama “el reformismo de género”, es decir la intocabilidad de los hombres y de los poderes institucionales, una visión tradicional sexista sobre las mujeres. (Lagarde 1995:25). En sintonía, Susana Gamba nos dice que en algunos estudios macrosociales o del mercado de trabajo, a la desagregación por sexo se la denomina género y algo similar sucede cuando la palabra género sustituye a mujeres (Scott, 1990). Para Gamba, El género requiere la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados” (Gamba 2008:3/6)

Resulta importante, entonces, comprender de qué hablamos cuando nos referimos a la planificación con perspectiva de género. A efectos de este artículo, tomaremos los conceptos definidos por Miriam Berlak y María Rigat² bajo la denominación de planificación estratégica con perspectiva de género. Para estas autoras, la planificación estratégica con perspectiva de género implica tener en cuenta, en todos sus pasos, que la sociedad está atravesada por la diferencia de género. Esto significa analizar y reconocer las jerarquías, desigualdades y el impacto diferenciado entre varones y mujeres en el análisis de la situación problemática, en la definición de los objetivos y en la elección de los cursos de acción y el objetivo principal es el mejoramiento de la posición de las mujeres y su empoderamiento en la sociedad. La planificación con perspectiva de género, implica introducir la información desagregada por sexo, el reconocimiento de los roles específicos del género, la división sexual del trabajo y la identificación de las necesidades específicas de varones y mujeres. Al mismo tiempo, señalan que la elaboración de indicadores específicos de género es una herramienta muy importante para la introducción de la perspectiva de género en todo el proceso de la planificación y que es necesario contar con adecuados mecanismos institucionales, que posibiliten la participación activa de las mujeres. (Berlak y Rigat, 2007:259/260)

La comprensión de que los géneros forman parte del universo sobre el que la intervención social pretende incidir, nos convoca a ampliar las estrategias de acción específicas dirigidas a mujeres a un enfoque más

integrado y transversal o sea identificar y considerar en todo el proceso de la planificación, los roles específicos asignados para cada persona, los estereotipos asignados y las relaciones de poder entre los géneros, reconocidas como socialmente construidas. Al mismo tiempo reconocer desde qué óptica el concepto de género está presente en las propias instituciones, ejecutoras de programas/proyectos, en general productoras y reproductoras de las desigualdades.

A modo de conclusión

En este artículo nos propusimos poner en relieve algunos aspectos de la/s teoría/s feminista/s que abordamos en la materia y que consideramos sustanciales para una intervención en lo social, desde un posicionamiento feminista comprometido y crítico del orden social establecido. Consideramos que resulta indispensable, profundizar, debatir y reflexionar, en un espacio académico, aquello que el pensamiento feminista y los movimientos de mujeres nos proponen para crecer e intervenir desde una lógica diferente. Esta cuestión se refuerza, en un escenario, como el actual, donde se evoca con mayor facilidad palabras como feminismo, género, perspectiva de género, femicidios, trata de personas, abortos, violencias, derechos de las mujeres etc. muchas veces vacías de contenido. Por otro lado, la mayor visibilidad de los movimientos de mujeres y de los feminismos está tomando unas dimensiones no previstas y se están posicionando como uno de los principales actores sociales contestatarios del orden social, capitalista/patriarcal.

El resumido recorrido histórico, que hemos presentado, del movimiento de mujeres y de las denominadas olas del feminismo nos permite vislumbrar el largo y complejo camino que tiene la lucha por la obtención de los derechos de las mujeres, en el marco de los derechos humanos.

Más allá de las diferentes corrientes del pensamiento feminista que consideramos importante conocer, entendemos que la teoría feminista es ante todo una crítica de la sociedad, que se propone deconstruir un pensamiento patriarcal y androcéntrico. En este marco, problematizar y desnaturalizar los estereotipos y las conductas de las construcciones sociales destinadas al binomio varón/mujer, que se expresa rígida, por momentos antagónica y heteronormativa, resulta un camino indispensable

2. El concepto de planificación estratégica con perspectiva de género, que presentamos, fue elaborado por Miriam Berlak y María Rigat para el Diccionario de estudios de género y feminismos.

para encauzar las intervenciones sociales desde una lógica feminista.

El análisis de género, desde una perspectiva feminista, nos permite visualizar desde qué perspectiva son incluidas las mujeres en programas, proyectos, políticas públicas y en qué medida está presente la idea de deconstrucción de ese sistema de relaciones desiguales y jerarquizadas entre hombres y mujeres. Al mismo tiempo comprender, en qué medida y desde qué perspectiva el género es considerado y aplicado en los procesos y en las instituciones sociales. Los proyectos dirigidos específicamente a las mujeres, de forma aislada, han sido los más aceptados pero, se reconoce

que, en general, no tocan aspectos del poder ni pretenden revertir las relaciones de desigualdad entre los géneros.

Finalmente, en estos tiempos, donde el movimiento feminista ha logrado unos niveles altísimos de masividad, repercusión internacional y donde se ha expresado en los últimos años como un gran movimiento de sororidad intergeneracional, de profundos reclamos sobre el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo, consideramos sumamente necesario ser parte integrante, desde el ámbito académico, de estas propuestas que lo cuestionan todo y que nos invitan/nos invitamos a deconstruirnos cada día un poco más.

Bibliografía

- Amorós, C; (2000) Presentación (que intenta ser un esbozo del status questionis), *Feminismo y Filosofía* (Celia Amorós editora). Madrid. ISBN:84-7738-728-1
- Berlak M, Rigat. M (2007) *Planificación estratégica con perspectiva de género. Diccionario de estudios de género y feminismos.* (Susana Gamba coordinadora) Editorial Biblos, Buenos Aires. ISBN: 9789507866005.
- Butler, J; (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”.* Introducción. Editorial Paidós. ISBN 950-12-3811-3
- Bourdieu, P; (2000) *La dominación masculina.* Cap. 1. Editorial Anagrama. Barcelona. ISBN: 84-339-058-9
- Cobo Bedia, R (2005); *El Género en las Ciencias sociales. Cuadernos de Trabajo Social.* Vol. 18. Universidad Complutense de Madrid. ISSN: 0214-3142. Disponible: <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110249A/7595>
- de Miguel, A; (1995). *Los feminismos a través de la historia.* Capítulo III. Neofeminismo: los años 60 y 70. Publicado en *Mujeres en red. El periódico feminista. - Feminismo - Historia del feminismo* – Disponible: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1311> Consulta: 20 de septiembre de 2018.
- De Lauretis, T; (2012). *La tecnología del género.* Las Disidentes, colectivo artístico. <https://lasdisidentes.com/2012/05/19/la-tecnologia-del-genero-de-teresa-de-lauretis/> Consulta: 25 de septiembre de 2018.
- Del Tronco, J; (2008). *Políticas pro-género o sesgo sexista de la política social? Feminización de beneficiarios y autonomía de la mujer en América Latina. Políticas sociales y género.* Tomo II *Los problemas sociales y metodológicos.* Zaremberg G (coordinadora) México: FLACSO México. (obra) ISBN 978-970-9967-13-5. (serie) ISBN 978-970-9967-20-3
- Gamba, S; (2008). *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?* <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>.
- Consulta: 13 de septiembre de 2018
- Lagarde, M; (1996). *El género. Género y feminismo, en Desarrollo Humano y Democracia. Cuadernos Inacabados 25.* Editorial HORAS Y HORAS. ISBN: 978-84-877115-60-0
- Lamas, M; (1996). *El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual.* Lamas Marta (compiladora) Universidad Nacional Autónoma de México. PUEG. México. ISBN: 968-842-572-9
- Moulynex, M; (2000) *Debates sobre comunitarismo, moralidad y políticas de identidad. Una ciencia no androcéntrica reflexions multidisciplinars / pag. 169-186.* (coordinadoras: Bosch Fiol, E; Riera, T; Ferrer Pérez, V. A). ISBN 84-7632-571.
- Osborne, R ; Molina Petit, C; (2008). *Evolución del concepto de género.* (selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubín y Butler). *Empiria, Revista Metodológica de las Ciencias Sociales,* Num.15. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. España. ISSN (versión impresa): 1139-5737.
- Rodríguez Enríquez, C; (2005) *Economía del cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones. Panel políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género.* Mar del Plata. CEPAL. Disponible: https://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/C_Rodriguez.pdf
- Tarducci, M; (2010) *La profesora feminista como agente de transformación.* Publicado en: *En Espinosa Miñoso (coord) Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano.* Buenos Aires, *En la Frontera.* Disponible <http://www.rebelion.org/docs/197029.pdf>. Consulta: 5 de septiembre de 2018.
- Varela, N; (2005). *Feminismo para principiantes.* Ediciones B, S.A 2005. Barcelona España. Impreso en Argentina – Printed in Argentine. ISBN: 84-666-2062-1
- Young, I; (1992) *Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz”* (una crítica al sistema dual). *El cielo por asalto,* Año II, N°4, Ot/Inv. Disponible: <http://www.democraciasocialista.org/wp-content/uploads/2014/03/139104361-Young-Marxismo-y-feminismo.pdf> Consulta: 9 de septiembre de 2018

Artículos seleccionados

La noción de “comunidad” en la
política social durante el período
2003-2015:
Un aporte al debate sobre
la caracterización de la matriz
neoliberal.

Federico Feijoo*

Fecha de recepción:	17 de marzo de 2017
Fecha de aceptación:	20 de agosto de 2018
Correspondencia a:	Federico Feijoo
Correo electrónico:	federico.e.feijoo@gmail.com

*. Licenciado en Trabajo Social (UBA).

Resumen:

El presente artículo se inscribe en el debate en torno a la continuidad o superación de la impronta neoliberal durante el período 2003-2015 en Argentina. Entre las múltiples dimensiones abarcadas por este debate, el trabajo propone centrar la atención en el campo de las políticas sociales, particularmente en aquellas orientadas a intervenir en el ámbito comunitario. Para ello se retomarán los principales aportes de los "Estudios sobre la Gubernamentalidad", basados las indagaciones realizadas por Michel Foucault durante la segunda mitad de la década de 1970. Siguiendo esta línea, se intentará dar cuenta del modo en que las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno del neoliberalismo hacen de la comunidad su principal "superficie de gobierno" y se señalarán las implicancias de este "gobierno a través de la comunidad" en el campo de la política social. A su vez, se distinguirán estas estrategias gubernamentales de las propuestas de "desarrollo de la comunidad" impulsadas por organismos internacionales durante las décadas de 1950 y 1960. En base a esta revisión, se intentará identificar las particularidades que las políticas sociales del período 2003-2015 presentaron en su manera de pensar e intervenir en (o "través de") la comunidad y reconocer los aportes que estas recibieron de diferentes improntas gubernamentales.

Palabras clave: neoliberalismo – comunidad – gubernamentalidad.

Summary

This article is part of the debate about the continuity or overcoming of the neoliberal tendency during the period 2003-2015 in Argentina. Among the many dimensions covered by this debate, the paper proposes to focus attention on social policies, particularly those aimed at intervening at the community level. To this end, the main contributions of the "Governmentality Studies", based on the inquiries made by Michel Foucault during the second half of the 1970s, will be taken up. Following this line, an attempt will be made to explain how political rationalities and technologies of government of neoliberalism make of the community its main "surface of government" and will indicate the implications of this "government through the community" in the field of social politics. In turn, these governmental strategies will be distinguished from the proposals of "community development" promoted by international organizations during the 1950s and 1960s. Based on this review, an attempt will be made to identify the particularities that the social policy of the 2003- 2015 presented in their way of thinking and intervening in (or "through") the community and recognize the contributions they received from different governmental tendencies.

Key words: neoliberalism – community – governmentality.

Introducción

Este artículo busca inscribirse dentro de los debates en torno a las transformaciones acontecidas en Argentina durante el período 2003-2015. Particularmente, interesa realizar un aporte a las discusiones que giran en torno a la continuidad o superación de la impronta neoliberal durante dicho período. Siendo este un debate que involucra una multiplicidad de dimensiones, el artículo se propone analizar las modalidades que asumieron las políticas sociales, en particular aquellas orientadas a intervenir en el ámbito comunitario. Tal decisión se funda en el particular interés que las estrategias de gobierno habitualmente rotuladas como “neoliberales” muestran por este ámbito como “superficie de gobierno” (Rose, 2007). Así, un repaso por los distintos usos de la noción de “comunidad” por parte de las prácticas de gobierno podría develar algo en cuanto a la eventual vigencia de la impronta neoliberal en el período de estudio.

Siendo estos los propósitos del trabajo, se ofrece inicialmente una breve revisión de los posicionamientos críticos respecto de las políticas desplegadas durante período 2003-2015, agrupándolos esquemáticamente en dos grandes grupos: quienes argumentan que dichas políticas habrían significado una ruptura con el neoliberalismo y quienes ponen el acento en las continuidades que estas presentarían con las implementadas en la década de 1990.

A continuación, se propone una definición del neoliberalismo en tanto impronta gubernamental, introduciendo para ello los principales aportes de los llamados “Estudios sobre la Gubernamentalidad”. Estos toman por antecedente las formulaciones propuestas por Michel Foucault (2007, 2007b) durante la segunda mitad de la década de 1970, ampliadas críticamente por diversos estudios desde la década de 1990 (Miller y Rose, 1990; Rose y Miller, 1992).

Posteriormente, se esbozan algunas consideraciones críticas sobre la noción de comunidad. Teniendo presente que los llamados programas de “desarrollo de la comunidad” implementados durante las décadas de 1950 y 1960 componen un antecedente de central importancia para la concepción de lo comunitario en nuestra región, se considera importante un breve análisis de este modo de pensar la comunidad y de diseñar intervenciones sobre ella.

Realizado este repaso, se intenta explicitar cómo el neoliberalismo recupera la noción de comunidad, dando

lugar a lo que algunos autores denominan “gobierno a través de la comunidad” (Rose, 2007). En este punto, se intenta mostrar las conexiones que desde esta impronta gubernamental se establecen entre la noción de comunidad y otras ideas-fuerza relevantes en la formulación de políticas sociales como “empoderamiento” y “gerencia social”.

Por último, sobre la base del recorrido realizado, se intenta indagar sobre las concepciones de lo comunitario que subyacen a algunas de las políticas sociales formuladas durante el período 2003-2015, intentando dilucidar hilos conductores entre tales concepciones y las correspondientes a las improntas desarrollista y neoliberal, así como también las eventuales discontinuidades y novedades que aquellas puedan presentar respecto de estas últimas.

El debate sobre el período 2003-2015

Durante los últimos años, el campo académico ha sido escenario de fuertes debates en torno a las transformaciones sociales, políticas y económicas ocurridas entre los años 2003 y 2015. En estos debates es posible, esquematización mediante, identificar dos grandes conjuntos.

Por un lado, las miradas que consideran que las políticas desplegadas durante este periodo no habrían significado una ruptura con el neoliberalismo. De acuerdo con estas, el kirchnerismo habría representado un freno al ascenso de las luchas sociales tras la insurrección de 2001 (Bonnet, 2015). Ciertos aspectos que habrían signado este proceso, como el sesgo “neo-extractivista” del modelo económico implementado (Svampa, 2016), impedirían hablar de una superación del neoliberalismo. A su vez, estos autores interpretan el apoyo expresado al partido de gobierno por diversos movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos como resultado de una “cooptación” (Campione y Rajland, 2006) o como una forma de “participación controlada” (Svampa, 2010).

En cambio, otros trabajos sugieren que durante esta etapa se habría transitado un camino alternativo al de la “década neoliberal”. La experiencia kirchnerista se habría caracterizado por un “reposicionamiento del Estado”, que habría conquistado una mayor autonomía para establecer una agenda propia (Vilas, 2011). Las rupturas con el neoliberalismo se verificarían en aspectos como

una política económica con eje en el fortalecimiento del mercado interno y la defensa del empleo (Rofman, 2016) y una política exterior orientada a la integración regional (Vilas, 2011). El término "posneoliberalismo" sería adecuado para hablar de este proceso y de otros en la región que, con sus avances y retrocesos, habrían representado diferentes grados de negación del modelo neoliberal (Sader, 2008: 81)

Vale aclarar que esta división en dos grandes grupos no pretende ser más que una esquematización con fines expositivos y que, como tal, pasa por alto las innumerables diferencias entre los distintos posicionamientos visitados.

Pero más allá de los matices, es posible plantear que entre uno y otro grupo se ha dado, durante varios años, una suerte de "diálogo de sordos", una dicotomía en la que se ven involucradas diversas concepciones del neoliberalismo. En ellas, el término "neoliberalismo" puede hacer alusión tanto a una determinada matriz de acumulación capitalista, como a una relación entre una economía "periférica" y otras "centrales", o a un modo de comportamiento del Estado respecto de otros agentes sociales.

Como intentará mostrar el presente trabajo, la perspectiva foucaultiana de la gubernamentalidad (Foucault, 2007) ofrece una forma alternativa de abordar este problema, en tanto propone centrar la atención en aquellas racionalidades políticas y tecnologías de gobierno que el neoliberalismo presenta como específicas. Además, esta perspectiva ofrece la ventaja de evitar una "sobreevaluación del Estado" (Foucault, 2007: 136), al considerarlo más como un efecto de prácticas gubernamentales que como la fuente de estas. De tal modo, se evita caer en lugares comunes como la definición del neoliberalismo en términos de "retiro" o "retroceso" del Estado, poniendo el foco en la manera en que las prácticas gubernamentales van desplazándose desde el Estado hacia otras esferas pretendidamente "exteriores" a él, y a la forma en que se establecen los alcances de cada uno de estos ámbitos. Por último, los desarrollos de los "Estudios sobre la Gubernamentalidad" que caracterizan a la comunidad como nuevo "territorio" –superficie de contacto, interfaz– de las estrategias de gobierno del liberalismo avanzado (Rose, 2007) constituyen un aporte relevante para abordar el problema planteado.

El neoliberalismo desde la perspectiva gubernamental: racionalidades políticas y tecnologías de gobierno

La noción de "gubernamentalidad" corresponde a los desarrollos presentados por Michel Foucault durante la segunda mitad de la década de 1970, en los que se observa un desplazamiento en el foco de su análisis sobre el poder. En estos trabajos, la preocupación del filósofo francés ya no recae en el estudio las "disciplinas" –al modo en que lo había hecho en textos como *Vigilar y Castigar*– sino, mayormente, en la problemática del "gobierno", ubicando en este campo aquellas tecnologías de poder que no buscan intervenir directamente sobre los sujetos sino "conducir sus conductas", por medio intervenciones indirectas que regulan el campo posible de sus acciones (Castro Gómez, 2010: 44). Así, Foucault pasa a interesarse por las reflexividades y tecnologías que posibilitan el ejercicio del poder cuando este asume como presupuesto y condición básica para su ejercicio la "libertad" de los gobernados. La cuestión del gobierno, entonces, remite a los mecanismos que hacen posible alinear las acciones y juicios de las personas y organizaciones con objetivos gubernamentales (Foucault, 2007; Miller y Rose, 1990)

Partiendo de estas preocupaciones, Foucault propondrá un estudio de la "gubernamentalidad", entendida como "...el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene como blanco principal a la población, por forma mayor de saber a la economía política y por instrumento técnico esencial a los dispositivos de seguridad" (Foucault, 2007: 136)

Siguiendo esta línea, los llamados "estudios sobre la gubernamentalidad" se orientan a dar cuenta del modo de funcionar de las prácticas gubernamentales, a partir de la articulación entre dos dimensiones interdependientes: las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno (Rose y Miller, 1992). Las "racionalidades políticas" son campos discursivos de configuración variable desde los cuales las prácticas de gobierno son conceptualizadas. Se trata de "maneras de pensar" el arte de gobierno, y que permiten definir quiénes deben gobernar, qué o quiénes deben ser gobernados, a través de qué medios, etc. Así, un análisis de las racionalidades políticas se centra en aspectos tales como las justificaciones morales

del ejercicio del poder, las nociones sobre sus formas, objetos y límites apropiados, y las concepciones sobre la correcta distribución de las tareas entre el Estado y otras esferas, incluyendo la propia distinción entre esas esferas (ibíd.). Las “tecnologías de gobierno”, en cambio, consisten en una traducción “en el mundo de las cosas y de las personas” de las formas de saber sostenidas por aquellas racionalidades: los programas, cálculos, técnicas, dispositivos, documentos y procedimientos a través de las cuales las autoridades buscan concretar los objetivos gubernamentales (Miller y Rose, 1990)

En este punto, vale señalar la coincidencia cronológica entre estos desarrollos de Foucault y la reestructuración en las instituciones y mecanismos de regulación social y económica que habían caracterizado a las formas estatales propias del bienestarismo y del keynesianismo. El campo de la gubernamentalidad aparece como un terreno fértil para el análisis de las “nuevas formas de control social” configuradas al calor de la “crisis del Estado de Bienestar” (Foucault, 1991). Así, en tiempos en que el Estado se ve forzado a operar de manera “frugal”, diseñando para ello modalidades de gobierno que le permitan economizar al máximo sus recursos, Foucault propone una analítica de los saberes, las racionalidades y las técnicas que se encuentran en la base de aquellas formas de poder orientadas a lograr la “auto-regulación” de los sujetos.

Desde esta perspectiva, el neoliberalismo aparece como una racionalidad de gobierno que opera a través de la modulación de la conducta de los sujetos en “espacios abiertos”. Ya no se trata, como en tiempos del panoptismo, de unificar una multiplicidad a través del encierro, sino de crear un “medio ambiente” en el que los gobernados puedan moverse con libertad (Castro Gómez, 2010: 50). Este “gobierno a distancia” (Miller y Rose, 1990: 14) se orienta a desmontar todas aquellas garantías que puedan desincentivar la innovación y la competencia —sistemas universales de seguridad social, derechos laborales, etc.—, generando un ambiente de inseguridad en el que las personas se ven obligadas a velar por sí mismas, como una forma de estimular la competitividad y el autogobierno (Botticelli, 2015: 19). Así, el neoliberalismo despliega una incesante intervención gubernamental orientada a configurar como mercados competitivos ámbitos de la vida humana que anteriormente no lo eran.

Esta dinámica alcanza las dimensiones más “personales” de la vida de los sujetos, al ser estos concebidos

como “empresarios de sí mismos” (Foucault, 2007). En esta lógica, incluso aquellas actividades que hacen al disfrute o al bienestar corporal son representadas como inversiones orientadas a una mejora de las propias competencias, y no como un gasto ocioso de energías. Dichas mejoras redundarían en un incremento del “capital humano”: una ampliación de las posibilidades de cada individuo. Ser un “empresario de sí mismo”, capaz de administrar e incrementar de manera responsable y autónoma el propio capital humano, es el imperativo de la impronta neoliberal. Todos los individuos, aun los que se encuentran en las márgenes de la sociedad, aparecen con la capacidad de incrementar su capital humano mediante la creación, la innovación y el emprendimiento (Castro Gómez, 2010: 51)

Trazados de esta forma los grandes rasgos de la “gubernamentalidad neoliberal”, es posible volver a la pregunta inicial: ¿Que sugieren las políticas sociales desplegadas entre 2003 y 2015 en relación con la polémica en torno a de la continuidad o superación de la impronta neoliberal? Como se señaló inicialmente, las mutaciones en el tratamiento dado a la noción de “comunidad” pueden señalar algo en relación a este interrogante.

Sobre la noción de “comunidad”

Para avanzar en el itinerario propuesto es necesario tomar distancia de la idea según la cual las comunidades constituirían una realidad en sí misma, un a priori que existiría con independencia de las distintas prácticas de gobierno. En este sentido, más que proponerse dar cuenta de la manera en que las sucesivas administraciones estatales se han dado a la intervención sobre ese “dato” que constituirían las comunidades, este trabajo pretende analizar de qué manera el orden de lo comunitario es inscripto en la realidad, cómo es pensado, representado y diferenciado de otros órdenes, y cuáles son las estrategias que se proponen para intervenir en la comunidad así comprendida —o “a través” de ella—.

Se vuelve necesario, por lo tanto, rastrear de qué forma fue posible que la noción de comunidad fuera articulándose, a lo largo de varias décadas, con distintas maneras de intervención sobre la vida de individuos y grupos.

En este sentido, es necesario tomar nota de una particularidad que presenta el contexto latinoamericano. Si en Europa y Norteamérica la crítica neoliberal a las políticas del Estado de Bienestar y su posterior desman-

telamiento desde el último cuarto del siglo XX constituyeron el suelo en que la comunidad logró "volverse gubernamental" —esto es, hacerse técnica, calculable, objeto de un saber experto y de metodologías sistemáticas de intervención— (Rose, 2007), es posible decir que en Latinoamérica la comunidad ya se había vuelto "gubernamental" a mediados de ese siglo, en el marco de los programas de "Desarrollo de la Comunidad" impulsados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Teniendo en cuenta la fuerte influencia que históricamente ejerció esta impronta "desarrollista" en los distintos modelos de intervención comunitaria desplegados en la región, será necesario un breve repaso por sus supuestos y formulaciones básicas. Entonces, será posible pasar al análisis de las posibles articulaciones de estas tecnologías comunitarias de gobierno con el *ethos* neoliberal y considerar la vigencia de estos engranajes gubernamentales en el período 2003-2015.

El "desarrollo de la comunidad": cuando lo comunitario se vuelve "gubernamental"

Hacia mediados del siglo XX el gobierno estadounidense redefine su política exterior en relación a los países de América Latina. A partir de esta reorientación, el concepto de "desarrollo" pasa a ocupar un lugar central en las políticas desplegadas en la región: es necesario, se plantea, promover el desarrollo de los países latinoamericanos para que sus poblaciones alcancen niveles de bienestar semejantes a los del mundo desarrollado. En ese mismo contexto, organismos internacionales como la ONU, la OEA y el BID comienzan a elaborar el marco conceptual de lo que se conocería como "desarrollo de la comunidad", definido como "un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa" (ONU, 1955: 6). Así, el desarrollo de la comunidad persigue un progreso económico y social "auto-propulsivo", motorizado por la participación consciente de las comunidades (Arias, 2012: 58).

Las nociones de "desarrollo" y "subdesarrollo" puestas en juego por esta perspectiva tienen sus raíces en la teoría de la modernización (Arias, 2012). Siendo entendido el desarrollo como un proceso evolutivo, unilineal y necesario de las poblaciones, el subdesarrollo aparece como un problema de adaptación de determinados sectores sociales a ese proceso evolutivo. En este sentido, el subdesarrollo es considerado un problema actitudinal sustentado en disposiciones y hábitos de ciertos sujetos: "El cambio de actitud de la población es tan importante como las realizaciones materiales de los proyectos de desarrollo de la comunidad... Desde el punto de vista del desarrollo de la comunidad, cuando la población empieza a reconocer justificadamente que la vida mejora, sobre todo gracias a su propio esfuerzo... se logra en la etapa inicial un éxito más importante que las propias realizaciones materiales del programa...". El objetivo, en definitiva, es provocar "cambios significativos en la actitud de la población, aumentando su confianza en sí misma y robusteciendo su capacidad para el esfuerzo propio" (ONU, 1955: 10).

Cabe destacar que en este caso la noción de lo comunitario no resulta contradictoria con la primacía de lo social como ámbito de gobierno, es decir, como imagen que orienta las prácticas gubernamentales. Antes bien, la estrategia de desarrollo de la comunidad tiene a la integración social como mandato normativo, en tanto "busca principalmente adaptar características de la población 'al sistema', más que independizar ámbitos locales" (Arias, 2012: 59).

En ese sentido, puede decirse que el desarrollo de la comunidad comparte con las racionalidades políticas emparentadas con el keynesianismo el énfasis adjudicado a la planificación centralizada y a la intervención estatal. En tiempos en que el Estado aparece con la legitimidad —y el deber— de planificar centralizadamente el desarrollo económico y social, el despliegue de la comunidad viene a jugar el papel de contribuir con ese desarrollo, "promoviendo" en ciertas comunidades —aquellas que no logran "adaptarse" al proceso de modernización— actitudes y conductas que les permitan alcanzar mejoras "a través de su propio esfuerzo"¹.

De tal modo, garantizar la sustentabilidad y la viabilidad de los planes estatales de desarrollo —y no tanto la ne-

1. La distinción entre "necesidades sentidas" y "necesidades reales" de la comunidad, frecuentes en los manuales de desarrollo de la comunidad, dan cuenta de esta primacía del Estado central en la definición del rumbo del desarrollo, incluso a nivel comunitario. La intervención de los expertos en las comunidades debe apuntar "concientizar" a sus miembros sobre las "necesidades reales" que deben orientarse a satisfacer para poder salir de la situación de "marginalidad" en que se encuentran.

cesidad de “economizar” la actividad estatal como en el caso del neoliberalismo— parece ser el motivo que funda la necesidad de apelar a la participación comunitaria.

La comunidad en la política social neoliberal

Con el advenimiento de la llamada crisis del Estado de Bienestar desde comienzos de la década de 1970, tiene lugar una redefinición y una delegación de las funciones, tareas, incumbencias y atribuciones del Estado, así como también se produce una reformulación de la relación entre la órbita estatal y otros actores sociales. Los imperativos neoliberales que imponen la eficientización de la actividad del Estado comienzan a tener mayor aceptación, volviéndose este un tópico reiterado en las propuestas de administraciones estatales, agencias internacionales y organizaciones del tercer sector. Como resultado de la implementación de estos enfoques, se producen una serie de transformaciones —privatización de empresas públicas, mercantilización de servicios sociales, desregulación del comercio, etc.— que, más que sugerir un “retiro” o “achicamiento” del Estado, deben ser entendidas como una redefinición y complejización de las prácticas gubernamentales, que tienden ahora a diseminarse en una red heterogénea de esferas y actores sociales que exceden ampliamente la figura del Estado Nación como sede del ejercicio de gobernar. De tal modo, el Estado “...’economiza’, ‘racionaliza’, ‘optimiza’ cada vez más sus energías, aprovechándose, sirviéndose de y apelando a la energía de los gobernados mismos, para gobernarlos mejor” (De Marinis, 2005: 20)

Estas transformaciones tienen un correlato específico a nivel de los sujetos de gobierno. La nueva impronta ya no concibe a los gobernados como sujetos pasivos, a los que el Estado deba garantizarles el acceso a ciertos derechos universales fijados de antemano por determinada carta de ciudadanía. Lejos de eso, se los presupone autónomos, capaces de procurarse por sí mismos el acceso a las condiciones de bienestar que ellos mismos consideren deseables a través de sus propios recursos. Sus responsabilidades ya no son entendidas como una relación de obligaciones entre ciudadano y sociedad reguladas por el Estado, sino como una relación de responsabilidades y lealtades en base a lazos de proximidad, cercanía o afinidad (Rose, 2007:117)

Es en esta medida que tiene lugar un agotamiento de lo social como territorio de las prácticas gubernamentales.

La superficie sobre la que se ejerce el gobierno deja de ser concebida como aquella red de lazos de solidaridad que atravesaba al conjunto de los ciudadanos y los ligaba al Estado. En cambio, para las racionalidades políticas que ganan preponderancia en esta etapa, los sujetos de gobierno aparecen ligados a una multiplicidad heterogénea de redes superpuestas, constituidas en base a una variedad de puntos de articulación que van desde la afinidad de estilos de vida hasta la cercanía territorial o la identificación étnica. Estas redes heterogéneas constituyen el suelo sobre el que —y a través del que— las nuevas prácticas de gobierno intentan primordialmente operar: las comunidades. El arte de gobernar asume un “nuevo lenguaje político”, al pensarse y expresarse ya no en términos sociales sino comunitarios: “Estos nuevos lenguajes políticos aparecen encarnados en el modo en que una serie de cuestiones son problematizadas — hechas aseguibles para la acción de la autoridad— en términos de características, fuerzas, culturas y patologías de la(s) comunidad(es). Estos lenguajes moldean las estrategias y los programas que se dirigen hacia tales problemas, tratando de actuar sobre la dinámica de las comunidades. Configuran el territorio imaginado sobre el cual estas estrategias deberían actuar —como la salud mental de la comunidad—. Y se extienden hasta especificar los sujetos de gobierno como individuos que son también, de hecho o potencialmente, sujetos de lealtades para un conjunto particular de valores comunitarios, creencias y compromisos” (Rose, 2007: 118)

En este sentido, las nuevas estrategias gubernamentales procuran *gobernar a través de la comunidad*, es decir, a través de la instrumentalización de lealtades personales y responsabilidades activas de los sujetos para con su(s) comunidad(es) (ibíd.: 119)

La idea de “empoderamiento” promovida por el Banco Mundial (BM) desde fines de la década de 1990 da cuenta de este giro. Siendo un interés del organismo precisar “una selección estratégica de las acciones colectivas para aliviar la carga que pesa sobre el sector estatal mediante la participación de los individuos en el suministro de los bienes colectivos fundamentales” (BM, 1997:3), el organismo propone el “empoderamiento de los pobres”, entendido como “la expansión de bienes y capacidades de los pobres para participar en, negociar con, influir sobre, controlar y tener instituciones responsables que influyan en su vida” (BM, 2002: 16)

De tal modo, el objetivo de construir una administración estatal “frugal” se articula a través de las estra-

teorías de empoderamiento con la instrumentación de redes de lealtades y responsabilidades interpersonales. Como plantea Murillo (2008), las propuestas del Banco Mundial basadas en el "empoderamiento" propugnan "reformular el Estado en el sentido de que este abandone su papel de 'árbitro neutral' por encima de los intereses particulares y en nombre de la ley universal; para lograrlo, se propone utilizar la persuasión sobre los ciudadanos para que estos se organicen localmente y disminuyan su dependencia del Estado" (2008: 119). Las comunidades se vuelven una instancia fundamental para conjugar la economización de la actividad estatal con la movilización de las energías de los sujetos en pos del logro de objetivos gubernamentales, aprovechando sus capacidades e intereses para constituirlos como ciudadanos auto-suficientes, productivos y participativos (Cruikshank, 1999: 69)

En Argentina, el campo de las políticas sociales no estuvo al margen de estas tendencias. En 1997, en el marco del proceso de "Reforma del Estado", la entonces Secretaría de Desarrollo Social incorpora el "desarrollo de capital social" como una de sus áreas estratégicas, comprendida por una serie de programas caracterizados por el énfasis en la participación de la sociedad civil en general, y de ciertos grupos en particular, como aquellos tipificados como "pobres", "vulnerables", "jóvenes", "adultos mayores", "menores marginados", "personas con capacidades especiales" o "indígenas".

Pero si bien en esta etapa lo comunitario vuelve a ocupar un lugar en la agenda de la política pública nacional —teniendo lugar en 1995 la creación del Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (CENOC), orientado a consolidar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en proyectos y programas sociales—, se aparta del modelo que proponía el desarrollo de la comunidad. En las estrategias de "empoderamiento" y "gerencia social", las organizaciones comunitarias ya no aparecen como vehículos de un progreso social planificado de manera centralizada, sino integrando un entramado de actores que demandan "espacios propios" al Estado, que claman por el reconocimiento de su capacidad para gobernarse responsablemente a sí mismas y que, a su vez, intentan controlar la actividad estatal y poner límites a su accionar sobre la vida de las personas. El acento está puesto, como señala Arias, en la autonomía: las intervenciones promocionales operaron mayormente bajo la lógica de proyectos, más orientadas a promover la autonomía de los sujetos en la resolución de su existencia que en la búsqueda de una vinculación

orgánica o adaptación de estos con respecto a estructuras societales (2012:142). En este sentido, es relevante la observación de Rose (2007) en cuanto a que el "gobierno a través de la comunidad" procede des-totalizando (Rose, 2007: 120), instrumentando una diversidad de lazos, responsabilidades y lealtades micro-morales de cada sujeto "para con los suyos", sin postular un horizonte común ni mecanismos unificados de solidaridad.

La noción de comunidad en las políticas sociales del período 2003-2015

A partir del inicio de la gestión del presidente Kirchner en 2003 comienzan a observarse algunas transformaciones importantes en las formas de intervención del Estado, que parece orientarse a revertir algunas de las consecuencias sociales y económicas de la etapa anterior. Estas transformaciones se ven acompañadas de un cambio en la retórica de las autoridades y organismos estatales, cuyos discursos comienzan a articular una crítica explícita al neoliberalismo.

La emergencia en este período de ideas-fuerza novedosas para la política pública argentina sugiere preguntarse por el marco más amplio de racionalidades y tecnologías en el que esos "nuevos" sentidos son puestos en juego. Específicamente en relación al lugar que ocupó la noción de comunidad en las políticas sociales, se observa un complejo entrecruzamiento de diversas y heterogéneas racionalidades y tecnologías políticas. En esta mixtura, ciertos rasgos propios de las improntas que hasta entonces habían impregnado el abordaje comunitario comienzan a articularse con elementos novedosos.

Si analizamos los criterios propuestos por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) para su "Programa Promotores para el Cambio Social", encontramos correspondencias significativas con la impronta desarrollista de intervención comunitaria. A través de "Unidades de Trabajo y Participación" compuestas por grupos de "Promotores", se apunta a "generar mayor organización comunitaria, diagnósticos y planificación participativos". Los procesos participativos generados desde estos programas son, sin embargo, "monitoreados" por "facilitadores provinciales" que operan "garantizando la direccionalidad del Programa". De tal modo, los dispositivos construidos se constituyen como "espacios de organización y articulación con el Estado, dinamizando las políticas sociales de éste, conformando de esta manera redes sociales para dar respuesta a las necesidades

del territorio”. La labor “promocional” encarada, pues, apuntaría a hacer de la comunidad una instancia de organización capaz de garantizar el éxito de las políticas sociales del Estado, direccionando de ese modo un proceso de “cambio social” (MDS, 2015a)

En este sentido, podría argumentarse, la forma que asume la dicotomía Estado-sociedad civil que subyace a esta propuesta presenta al primero como el gran impulsor y orientador de las energías sociales, las cuales deben organizarse a nivel comunitario si se pretende que el “cambio social” se concrete con éxito.

En esta misma lógica parece inscribirse el diseño de los “Centros Integradores Comunitarios” (CICs). Concebidos como “una instancia de articulación entre el Gobierno nacional, provincial, municipal, organizaciones sociales y políticas y la sociedad civil”, estos espacios apuntan a la conformación de una “Mesa de Gestión Local” desde las cuales impulsar una diversidad de acciones que van desde la coordinación de políticas sociales hasta la realización de actividades culturales, recreativas y de educación popular (MDS, 2015b). Nuevamente, el ámbito comunitario aparece como una instancia de “inclusión social”, un terreno en el que se hace posible compatibilizar los lineamientos de la política social definidos por el Estado con las particularidades de cada “territorio” o “comunidad”. Lo que se presenta como “planificación desde abajo hacia arriba” parece quedar acotado a la “flexibilización” y “adaptación” de los programas nacionales, al fundarse en el argumento de que “las intervenciones masivas requieren flexibilidad y adaptabilidades a las situaciones de cada municipio, porque deben ser concebidas de acuerdo a las necesidades sociales detectadas” (MDS, 2015c)

No obstante, el hecho de que los CICs sean presentados como una “estrategia de gestión” (MDS, 2015c) sugiere cierta instrumentación de la comunidad como instancia “gerencial” de las problemáticas locales. Al puntualizar en el “fortalecimiento de los espacios participativos”, se señala la necesidad de “rescatar, fortalecer, refuncionalizar y apoyar los espacios preexistentes, para no superponer formas y modelos de gestión ajenos a la realidad local y no interferir en las formas participativas” (ibíd.). Esto permitiría evitar “la dispersión de recursos, la duplicación de estructuras, la extemporaneidad de objetivos” e impulsar “un trabajo de unificación y articulación de recursos, circuitos administrativos y gestiones compartidas” (ibíd.). De tal modo, las energías de la propia comunidad serían un recurso aprovechable para

volver más eficiente y transparente el abordaje de una diversidad de problemáticas jerarquizadas a nivel local por actores no estatales, evitando la discrecionalidades y arbitrariedades en que podría incurrir el Estado a la hora de definir los problemas “de la comunidad” y de decidir sobre las estrategias y recursos adecuados para enfrentarlos.

Por último, puede señalarse que en ciertos programas orientados al fomento de la economía social se apela a la comunidad como el ámbito de interacción privilegiado para que los sujetos puedan desplegar sus capacidades emprendedoras e incrementar su capital humano.

En estas formulaciones, mientras que los sujetos son concebidos como “emprendedores” –o “emprendedores de economía social”– (MDS, 2015d, 2015e, 2015f) cuyos saberes y potencialidades pueden ser activados en pos de “fomentar el auto-empleo” y “generar oportunidades” (MDS, 2015f), el Estado aparece como un actor cuyas facultades se ven acotadas: prestar financiamiento para la compra de insumos y herramientas, proveer asistencia técnica, fomentar la articulación entre los emprendedores, dar visibilidad a sus productos a través de ferias, etc. Es en la comunidad, concebida como entramado de emprendedores, donde reside el poder de iniciativa para crear formas de auto-sustentación, y donde se encuentran los saberes y potencialidades necesarias para concretar ese objetivo. La particularidad que presentaría cada comunidad, aquello que vendría a diferenciar a determinado grupo humano de otros, aparece como el gran activo a potenciar desde estos programas. Aquellos más orientados al fomento de las economías regionales ponen especial énfasis en esto: “Cada uno de los proyectos que forman parte de Emprendedores de Nuestra Tierra apuntan a rescatar la identidad cultural de cada comunidad, tomando como ejes el trabajo colectivo, la creatividad y el desarrollo sustentable...” (MDS, 2015d). Reconociendo la potencialidad de esas particularidades para volverse un recurso de competitividad en el mercado, se asigna al Estado la tarea de crear marcos de competencia adecuados para los emprendedores comunitarios, “a través de la apertura de negocios inclusivos y compras públicas responsables, en el marco de eventos nacionales e internacionales” y favoreciendo “el fomento de alianzas estratégicas para exportar a otros países de la región y del mundo” (ibíd.). Las comunidades, al aparecer como reservorio de saberes y prácticas alternativas –“diversas”– ofrecerían un suelo fértil para la innovación en bienes y servicios y para la generación de nuevos mercados en los que el valor es-

taría dado por lo diverso, lo alternativo y lo sustentable. No obstante, aun cuando la comunidad es concebida como el territorio propicio para el despliegue de estrategias de empoderamiento y ampliación del capital humano de los sujetos, la "inclusión social" aparece como el objetivo principal. De tal modo, las estrategias de economía social serían un modo de movilizar las energías de la comunidad para alcanzar mayores niveles de integración social, presentándose como "un conjunto de prácticas y relaciones sociales que ponen en valor la cultura de las comunidades, construyendo oportunidades para promover el desarrollo local y profundizar un modelo de crecimiento con inclusión social" (MDS, 2015g).

Lo expuesto en este apartado da cuenta de un aspecto interesante de la racionalidad política y de las tecnologías del neoliberalismo. Como plantea De Marinis, lejos de estructurarse como un "pensamiento único", lejos de presentar una coherencia global reflejada en planes y diseños generales de la sociedad, éstas suelen mostrar un proceder cortoplacista, caracterizándose por su celeridad y por su flexibilidad para recomponer relaciones de gobierno (De Marinis, 1999: 94). Así, en el estudio de estas racionalidades y tecnologías desde la perspectiva de la gubernamentalidad, resulta interesante prestar atención a los acoplamientos y desacoplamientos que ocurren entre estas en cada contexto particular².

Las políticas sociales del período 2003-2015 analizadas en este apartado muestran una compleja yuxtaposición de representaciones e instrumentaciones de lo comunitario que se articulan en cada caso en entramados muy disímiles de racionalidades políticas y tecnologías de gobierno. Incluso cuando la noción de comunidad aparece articulada con objetivos característicos de la impronta neoliberal —como ocurre en los programas que pretenden instrumentar a la comunidad como instancia de agregación capaz de sustentar formas de "auto-empleo"—, no deja de entrecruzarse la recuperación de sentidos propios del bienestarismo, incluyendo la presentación del Estado como garante de derechos sociales. Así, lo comunitario resulta en estos programas una apelación tan frecuente como diversos son los sentidos que asume: la comunidad puede aparecer tanto como una interfaz para generar sujetos "empoderados" y respon-

sables, dispuestos a participar de la gestión de las problemáticas locales y a escrutar la actividad del Estado, como una instancia estratégica para la implementación —o "reajuste"— de planes de desarrollo e inclusión social concebidos por la burocracia estatal, o bien como una fuente de diversidad, innovación y productividad. Incluso, la comunidad llega a perfilarse como una instancia que promete conjugar inclusión social y reconocimiento/despliegue de potencialidades particulares. Si los mecanismos de gobierno propios de "lo social" eran objeto de críticas por desconocer aquello que diferenciaba a cada sujeto o grupo de todos los demás, el "gobierno a través de la comunidad" ofrece la posibilidad de procesar esas particularidades y potenciarlas. La postulación de objetivos de inclusión social, en este caso, no debería comprenderse como una mera retórica articulada en pos de ocultar una tecnología diferenciadora. El compromiso auto-emprendedor de sujetos, movilizadas a través de la comunidad, aparecería como una vía de integración de esas particularidades al conjunto social.

Consideraciones finales

A lo largo de este artículo se exploraron algunas transformaciones en las maneras de pensar la comunidad desde la política pública, dando cuenta de lo que esa noción aparentemente dada y autoevidente tiene de contingente y artificial. Dicha exploración procuró no desconocer los importantes avances que han significado ciertos dispositivos comunitarios para el abordaje de una gran diversidad de problemáticas. Antes bien, la propuesta buscó señalar sus implicancias y sus limitaciones, teniendo en cuenta que los enfoques y metodologías puestas en juego nunca son neutrales. Construyen de determinada forma el escenario, posicionando de cierta manera a los actores e impactando en la producción de subjetividades al introducir o reforzar supuestos que suelen pasar inadvertidos incluso para quienes diseñan y programan las políticas.

El recorrido realizado permite tomar en consideración las limitaciones que pueden afrontar aquellas estrategias cuyos saberes, supuestos, conceptos y técnicas encuentran sus raíces en improntas gubernamentales de las que pretenden tomar distancia. Así, aun reconociendo la

2. Como señala el autor: "Así, veremos cómo pueden coexistir en una misma situación de poder un conjunto de técnicas que pueden parecer a primera vista como muy avanzadas (las técnicas de 'empowerment' y de autorresponsabilización de grupos y comunidades, de inyección de autoestima y de capacidad de iniciativa en el sujeto), con retóricas welfaristas (de defensa de la cohesión social, de la integración y de la ciudadanía social), con dispositivos meramente disciplinarios de sujeción de poblaciones, con pura violencia, razón de Estado, y exclusión desafiadora y descalificadora" (De Marinis, 1999: 94).

posibilidad de que hayan existido diferencias significativas en la implementación práctica y en los resultados de los programas de abordaje comunitario encarados en el período 2003-2015 con respecto a aquellos típicamente neoliberales —plano en el que no pretendió trabajar en este artículo—, es pertinente señalar sus similitudes y conexiones.

Asimismo, esta exploración invita a extender el debate sobre la continuidad o superación de la matriz neoliberal más allá de la simple enumeración de las medidas adoptadas por un gobierno. Su persistencia se afirma sobre

una red de saberes y tecnologías que demarcan el propio campo de acción de la política pública y sugieren sus posibles vías, al proveer “los” modos de hacer inteligible la realidad y actuar sobre ella. La noción de comunidad es precisamente uno de esos tamices: a través de ella, la realidad social es percibida como una trama de compromisos y lealtades asumidos por cada individuo “para con los suyos”, en cuyo particular dinamismo se hallaría la clave para resolver todo tipo de problemas. Revisar este tipo de supuestos y sus alcances constituye un ejercicio necesario tanto para considerar la vigencia del neoliberalismo como para pensar y construir alternativas superadoras.

Bibliografía

- Arias, A. (2012) *Pobreza y modelos de intervención: aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*, Buenos Aires, Espacio.
- Bonnet, A. (2015) *La insurrección como restauración*, Buenos Aires, Prometeo.
- Botticelli, S. (2017) “La impronta neoliberal en el new public management: gobernar a través del mercado”, en Revista Trabajo y Sociedad, No. 29, Santiago del Estero: Caicyt-CONICET. En Prensa.
- Candiano, R. (2000) “Articulación de programas orientados al desarrollo del capital social desde la Secretaría de Desarrollo Social en Argentina” en Isabel Licha (editora), *Gerencia Social en América Latina: Enfoques y experiencias innovadoras*, Washington D.C., BID.
- Castro Gómez, S. (2010) *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo* en Michel Foucault, Bogotá, Siglo del Hombre Editores.
- Campione, D. y Rajland B. (2006) “Piqueteros y trabajadores ocupados en la Argentina de 2001 en adelante. Novedades y continuidades en su participación y organización en los conflictos”, en Gerardo Caetano (comp.) *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Cruikshank, B. (1991) *The Will to Empower. Democratic Citizens and Other Subjects*. London, Cornell University Press.
- Dean, M., (1996) “Putting the technological into government”, en *History of the Human Sciences*, Vol. 9, Nro. 3, London, Sage, pp. 47-68.
- De Marinis, P. (2005) “16 comentarios sobre la(s) sociología y la(s) comunidad(es)” en *Papeles del CEIC* Nro. 15, Bilbao, Papeles del CEIC, pp. 1-39.
- Foucault, M., (1991) “Nuevo orden interior y control social”, en *Saber y Verdad*, Madrid, La Piqueta, pp. 163-166.
- Foucault, M. (2007) *Seguridad, Territorio y Población: curso en el Collège de France: 1977-1978*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007b) *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France: 1978-1979*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Miller, P. y Rose, N. (1990) “Governing Economic Life”, en *Economy and Society*, Vol. 19, Nro. 1, London, Routledge, pp. 1-31.
- Murillo, S. (2008) *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*, Buenos Aires, CLACSO.
- Rofman, A. (2016) *El proyecto*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.
- Rose, N. y Miller, P., (1992) “Political power beyond the State: Problematics of Government”, en *British Journal of Sociology* Vol. 43, Nro. 2, London, London School of Economics and Political Science, pp. 173-205.

- Rose, N. (2007) "¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno", en Revista Argentina de Sociología, Año 5, Nro. 8., Buenos Aires, Consejo de Profesionales de Sociología, pp. 111-150.
- Svampa, M. (2010) "Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina", en OneWorld Perspective, Working Papers 01/2010, Universitat Kassel. En línea: https://kobra.bibliothek.uni-kassel.de/bitstream/urn:nbn:de:hebis:34-2010110334865/1/OWP_Working_Paper_2010_01.pdf
- Vilas, C. (2011) Después del neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, Ediciones UNLa.
- gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/1.-M--s-info-CIC.pdf (recuperado: junio de 2015)
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015c) Centros Integradores Comunitarios. Estrategia de Gestión. En línea: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/3.-CIC-Estrategia-de-gestion.pdf> (recuperado: junio de 2015)
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015d) Emprendedores de Nuestra Tierra. En línea: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/1.-M--s-sobre-Emprendedores-de-nuestra-tierra.pdf> (recuperado: junio de 2015)

Fuentes documentales

- Banco Mundial (1997) Informe sobre el desarrollo mundial 1997: El Estado en un mundo en transformación, Washington D.C., Banco Mundial, 1997.
- Banco Mundial (2002) Empoderamiento y reducción de la pobreza. Libro de consulta, Washington D.C., Banco Mundial, 2002.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015a) Programa de Promotores para el Cambio Social. En línea: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/3.-Unidades-de-Trabajo-y-Participacion.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015b) Centros Integradores Comunitarios. En línea: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/1.-M--s-info-CIC.pdf> (recuperado: junio de 2015)
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015e) Marca Colectiva. En línea: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/1.-M--s-sobre-Marca-Colectiva.pdf> (recuperado: junio de 2015)
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015f) Proyectos Socioprodutivos Manos a la Obra. En línea: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/1.-Proyectos-socioprodutivos-folleto.pdf> (recuperado: junio de 2015)
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015g) Economía social (folleto). En línea: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/06/4.-Econom--a-Social-folleto.pdf> (recuperado: junio de 2015)
- Organización de las Naciones Unidas (1955) El Progreso social mediante el Desarrollo de la Comunidad, New York, ONU.

Artículos seleccionados

La trama de análisis cultural, modo de interpretar la cultura popular y herramienta de sistematización

**María Mercedes Gagneten^a, Guillermo José Colombo^b
y Paula Tierno^c**

Fecha de recepción:	1 de agosto de 2016
Fecha de aceptación:	1 de agosto de 2018
Correspondencia a:	Guillermo José Colombo
Correo electrónico:	guillecolombo23@hotmail.com

- a. Doctora. Universidad Nacional de Buenos Aires – Universidad Católica de Santa Fe – Fundación EPyCa.
- b. Doctor. Universidad Nacional de Mar del Plata – Consejo Nacional de Investigación Científico Técnica.
- c. Licenciada. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Resumen:

En el siguiente artículo proponemos la noción de Trama de Análisis Cultural como herramienta para comprender cómo se conforma la trama cultural en nuestra sociedad y, por otro, para visualizar esa expresión en la práctica, dentro de situaciones concretas, que nos permita trabajar con los sectores de nuestro pueblo a partir de sus modos de pensar, sentir, creer y actuar. La trama, que afirma que la cultura popular no es entidad estática ni autónoma, sino que está atravesada por la influencia de seis matrices culturales (lo ancestral, lo dominante, lo dependiente, lo subal-

terno y los elementos de resistencia y de liberación), se expresa en la práctica y emerge a partir de la sistematización.

Palabras clave: Cultura Popular - Trama Cultural - Matrices Culturales.

Summary

In the following article, we propose the notion of Weaving of Cultural Analysis as a tool to understand, on the one hand, how the cultural weaving is structured in our society, and, on the other, as a way to visualize that expression in practical terms, in actual situations. That will allow us to work with the different sectors of our people based on the way they think, feel, believe and act. This weaving, which asserts that popular culture is not a static or autonomous entity but is affected and influenced by six cultural matrices (the ancestral, the dominant, the dependent, the subaltern, and the elements of resistance and liberation), is expressed in practice and emerges from systematization.

Key words: popular culture – cultural weaving – cultural matrices.

“Yo no sé hacer nada”

“Aunque en casa tenemos problemas personales acá nos sentimos bien, nos hace bien. Los problemas siguen existiendo pero los vemos de otra forma”

“Me siento cómodo y me gusta compartir lo poquito que tengo”¹

Son vastas las páginas que se han dedicado a discutir y problematizar la noción de cultura popular, así como variadas las consideraciones acerca de la pertinencia y especificidad de la categoría. Simplificando la cuestión para poder exponerla de manera sucinta, se refiere a la cultura popular desde dos modelos adversarios. Uno la concibe como sistema simbólico coherente y autónomo que funciona según una lógica extraña e irreductible a la de otra cultura, sea dominante o de elite. El otro busca remarcar la existencia de relaciones de dominación o influencia recíproca que organizan el mundo social y por lo tanto interpreta a la cultura popular a partir de sus rasgos heterónomos, esto es, considerando las dependencias, préstamos y/o carencias que mantiene en relación a otras culturas. Es decir, que mientras una interpretación afirma la autonomía de la cultura popular, la otra postula su heretonomía. En las versiones más

extremas de ambos planteos, la cultura popular aparece, por un lado, como completamente ajena e independiente a toda otra cultura. Por el otro, se presenta en su relación constitutiva a partir de ser influenciada, afectada, conformada por esa relación. En la primera de las perspectivas, en cuanto se presenta a la cultura popular como la portadora de una originalidad y pureza propia de los sectores subalternos cerrada sobre sí, se establece per se una relación antagónica que invisibiliza los puntos de contacto con la cultura de las clases dominantes. En este sentido, algunas analíticas buscaron encontrar en la cultura popular una pura contrahegemonía, un puro antagonismo respecto de la cultura dominante o de elite. El problema mayor con esta lógica es que pretendió definir a la cultura popular simplemente por la posición estructural o la pertenencia étnica, como garantía de unidad cultural aislada. Así cayó en enredos tales como la problemática de lo auténtico y lo prestado, visiones maniqueas en torno de la autonomía y la heteronomía, de lo representativo o fuera de lugar, todo lo que, por una concepción ajena a las manifestaciones concretas de la cultura popular, eliminó toda la potencia, la complejidad y la verdad que la categoría encierra. En la segunda visión, cualquier intento positivo por delimitar la cultura popular se consideró arbitrario y se negó su existencia como tal en la medida en que

1. Frases extraídas de la experiencia de intervención social desarrollada desde el Seminario de Cultura Popular de la Carrera de Trabajo Social de la UBA y la Fundación EPyCA entre los años 2014 y 2016 junto con las Hermanas de la Congregación Esclavas del Sagrado Corazón, la Capilla Mater Dei y con la comunidad de Barrio Nuevo, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Primera etapa: análisis institucional comunitario de la tarea del Centro Educativo Santa Rafaela María. Segunda etapa: Campamento de Trabajo Productivo. Tercera etapa: realización de una Feria Productiva estable con pequeños productores del barrio. Agradecemos a la hermana Teresa Gallo de quien tomamos, haciendo algunas modificaciones, la operacionalización de la Trama Cultural que aparece al final de este trabajo como Anexo.

se cuestionaron los límites borrosos que separan una cultura de otra. El riesgo aquí es el de la disolución de la cultura popular en un sinfín de múltiples culturas. De este modo, bajo la noción pretendidamente progresista de la heterogeneidad y multiculturalidad, se abandonó de la consideración analítica el vínculo de oposición y las manifestaciones de la lucha de una cultura por imponerse a la otra.

Desde nuestra perspectiva -la Epistemología de la Práctica, que considera la práctica como fundante de la teoría- entendemos a la cultura como el modo de sentir, creer, pensar y hacer de un pueblo, que en relación con la naturaleza, se sitúa en un espacio y un tiempo determinado. La cultura es así un domicilio en el mundo, pero también es una decisión vital por ella y una estrategia de vida². Esto implica, necesariamente, que la cultura involucra una politicidad y que conforma a los sujetos sociales. Ahora bien, las sociedades latinoamericanas, después del proceso de invasión y colonización posterior a la conquista europea, luego de los derroteros de los procesos independentistas y, posteriormente, a partir de la consolidación de los estados nacionales y de la nueva inserción de América en el mercado mundial, se caracterizan por la convivencia en la cultura de una relación de contradicción antagónica de dos racionalidades culturales (Hinkelammert, 1996) que señalan un quiebre, una fractura en la cultura, posibles de comprender a partir de los rasgos de una cultura del ser, de la afirmación y una del estar y de la negación (Kusch, 1999). Este quiebre tuvo en Latinoamérica su inicio a partir del choque de culturas producido tras la invasión de América entre las culturas ancestrales originarias y la cultura hegemónica y colonizadora de Europa. Aquella invasión implicó un avasallamiento cultural que necesariamente involucró también un avasallamiento político, social y económico, vinculado por la explotación y el saqueo colonial. Es por ello que, para comprender la cultura popular, se produce el necesario correlato entre las manifestaciones culturales y las relaciones económicas dominantes.

Lo cierto es que aquel quiebre cultural entre dos racionalidades se visualiza, por un lado, en los rasgos establecidos por la cultura dominante, pulcra, productivista, usualmente elitista, “ilustrada”, que suele revestir el ca-

rácter de oficial y que busca determinar los mandatos que configuran la idiosincrasia y las prácticas del resto de la sociedad. Desde ella se considera a la cultura popular como cultura inferior y/o atrasada, se la comprende a partir de sus carencias y defectos y se plantea su distancia radical respecto de la cultura ilustrada. Al contrario, las manifestaciones de la cultura popular afirman su carácter “hediento”, su otro ritmo vital, su otra lógica interna, con determinados procesos de creación cultural y tránsito que parece caminar por otros carriles existenciales. Pero, a su vez, la cultura popular no es una esencia ni una sustancia, sino que se trata de una cultura marcada por la heterogeneidad de la trama cultural la que se compone por una serie de matrices culturales que son las que determinan una cierta hibridez y que se componen por elementos ancestrales, subalternos, de resistencia y de liberación, al tiempo que es atravesada por los mandatos de las matrices dominantes y dependientes.

En la experiencia práctica de trabajo social llevada a cabo en diferentes territorios -barrios, pueblos, ciudades y regiones de Argentina y América Latina- y después de trabajar con diversas organizaciones sociales, instituciones y distintos sectores del pueblo por más de cinco décadas,³ hemos desarrollado la metodología de Sistematización de la Práctica⁴ como metodología de abordaje en el territorio, a partir de la cual advertimos la presencia de ciertos modos más o menos regulares de hacer, sentir, pensar y actuar de los sectores populares. Ante lo cual, al momento de conceptualizar aquellas experiencias, llegamos a vislumbrar la existencia de ciertos rasgos culturales, o características, que conforman la cultura popular. Entendida ésta no como una esencia o sustancia estática, uniforme a diferentes tiempos y espacios, sino como aquello que permite dar cuenta de los procesos de creación y anclaje cultural emanados de las clases populares, de sus tradiciones, de sus modos de concebir el mundo, de sus experiencias y prácticas. Cultura que puede tomar manifestaciones de otras culturas, pero que siempre guarda una coherencia interna. Al mismo tiempo, el trabajo territorial nos demostró que las manifestaciones de la cultura popular evocan siempre -de manera velada o explícita- un contexto politizado con matices de resistencia, interpelación al poder, contradicción y lucha. Cultura popular que -en el marco

2. Sobre estos aspectos en la cultura popular ver Rodolfo Kusch (1976).

3. Gagnetten (2008).

4. Sobre la metodología de Sistematización de la Práctica ver Gagnetten (1987 y 2008)

de relaciones sociales de producción capitalistas- obliga a pensarla como la cultura de aquellos que carecen de medios de producción para reproducir sus condiciones de existencia y por ello venden su fuerza de trabajo, así como también de aquellos que los poseen en grados insuficientes⁵.

No obstante, la cultura popular no es un objeto, una entidad reificada y estática que un investigador o investigadora tiene que conocer desde fuera. Sino que es un proceso dinámico que produce manifestaciones concretas. Y es también una afirmación y una decisión cultural. La cultura popular tiene que comprenderse en un sentido relacional puesto que mantiene un vínculo de oposición con otra cultura, sea de elite, dominante, ilustrada. Esa oposición ontológica no significa que carezca de canales de comunicación e influencia recíproca. Pero, a pesar de las múltiples influencias, está sostenida en su propia dinámica. Así la cultura popular se aparta y opone a través de ciertos rasgos, a las manifestaciones de la cultura dominante, no obstante lo cual produce, al mismo tiempo que recibe, sus influencias. Pues la relación de oposición no se produce entre dos culturas cerradas sobre sí sino entre manifestaciones culturales que se yuxtaponen e influyen y donde una busca la negación de la otra. Precisamente, de lo que se trata es de comprender cómo la cultura popular es penetrada y colonizada por una parte, pero también como resiste, se re-significa y se afirma. Es decir, cómo el campo cultural se asume como territorio de lucha, lucha que es en sí un acto político, a la vez que una afirmación cultural. El trabajo con sectores populares, de los que somos parte, tiene necesariamente que partir ya no sólo de una resistencia cultural, sino de una ofensiva, de una afirmación que, aseverando lo propio, a la vez que lo reivindicque, lo encuentre. En ese aspecto, se trata de rescatar el pensar y el modo de ser y estar popular que va de los pies, desde el estómago hacia a la cabeza y no al revés. En ese sentido es que se vuelve una herramienta fundamental en el trabajo social la noción de trama. Pues nuestra intervención en territorio es siempre cultural y política, y lo que aporta la trama es la posibilidad de discernir entre los diferentes sujetos o situaciones sociales, cuáles son los rasgos culturales que predominan a partir de la combinatoria de matrices (que también afectan al

trabajador social), para poder partir de ellas y, de este modo, no "inventar" un sujeto popular.

La trama cultural y sus matrices

La noción de trama cultural como herramienta teórico metodológica nació de la interpretación de diferentes actitudes culturales halladas en la práctica. Desde allí se produjo su conceptualización y elaboración teórica. La trama es entonces una herramienta de análisis que posee una estructura lógico – metodológica que permite procesar los elementos que dan cuenta de la presencia de los rasgos de cada matriz cultural en toda práctica sistematizada. Este procesamiento se desarrolla combinando elementos deductivos, en la medida en que parte de la existencia de matrices en tanto premisas, así como inductivos, en cuanto se construyen generalizaciones a partir de los componentes particulares que se reiteran en el proceso de sistematización de la práctica y que permiten realizar dichas generalizaciones.⁶ En concreto, el análisis se realiza a partir de inferir de las acciones, los gestos, los discursos, los problemas emergentes de la práctica sistematizada los elementos y rasgos de las diferentes matrices, partiendo de la consideración de que no existen sectores sociales ajenos a la influencia de las matrices.

La trama remite a la imagen del tejido, en este caso, un tejido de diferentes perspectivas y actitudes culturales que habitan en la sociedad. Refiere a una tipología de sentidos socialmente disponibles que emergen y se despliegan ante determinadas situaciones. Por eso es una noción que, dentro de los campos cultural y político, hace posible la comprensión de las diferentes representaciones y actitudes en juego en una misma situación social que se torna visible y analizable como emergente de la práctica sistematizada. La noción de trama cultural, y su despliegue como herramienta de análisis, remite a la posibilidad de discernir el modo en que las personas perciben, piensan, toman decisiones y actúan en diferentes situaciones. Se cimienta como resultado de la construcción histórica de relaciones sociales y se expresa en un tiempo y espacio determinados. Está constituida por seis diferentes matrices culturales, las que habi-

5. Para esta noción ver Pueblo y Subsectores populares en Gagneten (2008).

6. El proceso de construir generalizaciones se ubica dentro de la fase V del MSP. La generalización teórica se elabora a partir de aplicar el método inductivo a las reiteraciones que se producen a lo largo del análisis de prácticas sistematizadas y son las que brindan el hilo conductor desde el cual visualizar, construir conceptualizaciones y actuar en los procesos de redirección de las prácticas. Las generalizaciones posibilitan construir afirmaciones (por reiteración) que permiten organizar con mayor nivel de previsión y comprensión la propia práctica.

tando una coexistencia contradictoria -pero articulada y flexible- constituyen el mapa cultural de nuestra sociedad. Cada matriz, en tanto tipo ideal y en su existencia abstracta, define un modo de estar, creer, sentir, pensar y actuar que posee una coherencia interna. Su existencia coherente no se encuentra en las prácticas sociales, sino que sus rasgos se elaboraron y delimitaron conceptualmente a nivel teórico. Por ello, como tipología, las matrices constituyen elementos fijos y finitos, pues son siempre seis, ni más ni menos. Pero esas abstracciones no se expresan en forma pura en la práctica social y en la cultura. Sino, más bien, éstas están dominadas por la mixtura de rasgos de diferentes matrices. Esa diferente combinatoria que se produce entre los rasgos de cada matriz es lo que cambia y permite dar cuenta de su dinamismo. Es decir que lo que se expresa en las prácticas sociales, el modo de ser efectivo de la trama que ya no es un todo coherente sino un conjunto de rasgos usualmente contradictorios y disgregados, se produce en la concretización de la amalgama de matrices culturales.

Es a partir del uso de la trama como herramienta de análisis que podemos visualizar y analizar los elementos que operan en la cultura popular. La cual no se trata de una esencia que responde del mismo modo ante las mismas situaciones, sino que dentro de ella se juegan diferentes aspectos que pueden comprenderse a partir de dilucidar las matrices que la conforman y atraviesan en cada espacio y tiempo determinado. Esto implica que si un sujeto, grupo o comunidad no opera acorde a lo que esperamos de la cultura popular, no es que tiene introyectada una otra cultura y ello define sus actitudes y su cosmovisión de una vez y para siempre, sino que las matrices que entranan la trama se juegan en grados, opciones y realidades diferentes. De ahí que la totalidad de ellas se perciban en un mismo sujeto (individual y/o colectivo) y/o situación, variando la prevalencia y/o combinatoria de aquellas matrices. Pero esta manera de entender la conformación de la cultura popular por la trama y sus seis matrices no elimina el antagonismo cultural expresado generalmente en el intento de lo dominante por regimentar, civilizar, moralizar, sancionar y normalizar comportamientos usualmente renegados por la cultura popular. Ésta a veces incorpora esos elementos, pero muchas otras los redefine, los critica, los alterna, los altera o los resiste.

Con todo, el objetivo del desarrollo que aquí presentamos a partir de la trama es, por un lado, entender el

modo en que se expresa la cultura popular. Por otro, y de manera fundamental, se trata de discernir qué elementos de cuáles matrices culturales priman sobre las otras en diferentes situaciones y contextos. Esa ponderación está dada por el análisis de indicadores partiendo de lo más concreto a lo más abstracto. Conocer esto implica ver qué matrices están operando en cada situación concreta lo que nos brinda un panorama más claro y preciso para situarnos frente a nuestra práctica social. En definitiva, conocer y re-conocernos en esas matrices culturales que configuran la realidad de nuestro pueblo es lo que nos permite un abordaje comprensivo y comprometido con la realidad popular.

Las seis matrices en la trama cultural

Una matriz cultural tiene, en tanto tipo ideal, un origen, rasgos que la definen y un horizonte al que se dirige. Se trata de un conjunto articulado de nociones, valores, conceptos e ideas, que adopta la forma de un producto semi estructurado que, a su vez, resulta estructurante en el sentido en que produce procesos orientando actitudes, acciones, discursos, prácticas. Las personas actuamos en nuestras prácticas portando siempre un entramado de rasgos de las matrices, una combinatoria particular, donde alguna de ellas prima sobre las otras. La existencia “ideal” de las matrices no las vuelve entes estáticos, sino que éstas sufren modificaciones a raíz de las transformaciones de los procesos históricos y las relaciones de fuerza entre las clases sociales.⁷

Matriz ancestral (I)

Lo ancestral refiere a la pervivencia de manifestaciones culturales propias del conjunto de elementos que componen las diferentes cosmovisiones populares existentes en nuestro pueblo. Se trata de los rasgos que subsisten como amalgamada herencia de los pueblos originarios, gauchos, negros y que aún perviven, a pesar de los procesos de aculturación y dominio cultural, como elementos de la cultura popular. No son restos arqueológicos, como tampoco historia muerta, sino rasgos de elementos que perviven. En tal sentido, dentro de los sectores populares se observan determinados componentes culturales que guardan relación o sintonía con modos de vida y cosmovisiones propias de nuestros ascendientes. Ese ascendiente ancestral, que sugiere formas de producción, sentidos de la vida, modos de reli-

7. Las matrices culturales poseen características y rasgos comunes que las vinculan unas con otras. Por razones de espacio no desarrollamos este aspecto aquí. Puede consultarse en Gagnetten (2008)

giosidad, formas de vinculación entre las personas, etc. es posible re-conocerlo en forma parcial, fragmentada y entremezclada con las otras matrices dentro de la trama cultural. El procedimiento que permite reconocer estos aspectos es el recorte de algunos elementos culturales clave constituyentes del modo de vida ancestral. No se trata de recuperar el folclore, así como tampoco se hace referencia a elementos que sobreviven en museos, dentro de estanterías inmóviles y que sólo sirven para ser observados. Se indaga este aspecto con un objetivo concreto, intentando evidenciar elementos identificados de esta cosmovisión que promueve ciertos rasgos dentro de la cultura popular como:⁸

- Determinación histórica, según la cual la vida aparece como escenario donde la suerte está echada y el destino marcado;
- Inclusión a una vida común, en tanto concepción de felicidad que privilegia la paz por sobre la justicia y la igualdad y que incluye a dominantes y dominados en una solución común e inclusiva, frente al antagonismo;
- Homeostasis con la Naturaleza, en tanto continuidad existencial entre ésta y el hombre;
- Organización socioeconómica recíproca y redistributiva, que no se ajusta a las relaciones sociales capitalistas y al funcionamiento de un sistema de mercado total.

Matriz dominante (II)

Por matriz dominante entendemos a la concepción conformada por las clases dominantes de los llamados países centrales que, con vocación de hegemonía, constituye el modelo cultural e ideológico que legitima hoy las formas actuales de acumulación capitalista. El cual en su proyección a los llamados países periféricos, sostiene -al mismo tiempo que oculta-, la colonialidad del poder (Quijano, 2014). Esta matriz, que resalta la superioridad cultural de occidente, está marcada en la actualidad por la aceptación y promoción de la lógica de mercado como totalizadora de la existencia humana. Bajo la utopía de la autorregulación y la metáfora de la mano invisible representa el fenómeno que desde la cultura pretende construir una sociedad de mercado (Polanyi, 1992). De esta manera, los valores fundamentales del mercado,

en particular la propiedad privada y la maximización de beneficios individuales, son los valores supremos que deben orientar la vida social. Pues los individuos alentados por su egoísmo y ambiciones, realizan sin quererlo, el bienestar social. Se trata de la utopía total del mercado (Hinkelammert, 1996). Constituye el cuerpo de ideas y de valores de los grupos y clases dominantes, y en tanto tal, intenta regir como ley social generalizada presentándose como universal, con el objeto de reproducirse en el conjunto de la población. Opera en función de una racionalidad instrumental que, tras enaltecer la eficiencia, la acumulación sin fin y los procesos de modernización como valores supremos, racionaliza la irracionalidad. En este sentido, y subordinado a la lógica de acumulación del capital, propone rasgos de un estilo de vida, un perfil de individuo, unas pautas de consumo, una imagen de ciudadano del mundo, unos parámetros de lo que es el éxito y hasta establece cánones éticos y estéticos. El profundo nivel de capilaridad de sus mandatos opera en la vida cotidiana de las personas, en la construcción de relaciones sociales, en las formas de afectividad, en los vínculos familiares.

Esta matriz dominante busca producir y controlar los regímenes de verdad y los criterios de validación en tanto mantiene sus relaciones de hegemonía en los aparatos ideológicos del Estado y en los medios de difusión e impone como pautas generales sus propios modos, discursos o relatos a partir del manejo de las redes de circulación del poder discursivo. De ese modo proyecta un disciplinamiento cultural en torno de lo que debe hacerse y lo que funciona como normalidad. Asimismo, persigue en forma permanente su expansión, fomenta las relaciones de competencia sobre el conjunto de las relaciones entre los seres vivos, sobre los criterios de convivencia y comunidad y sobre el propio valor de la vida humana. Modelo que además afecta, por su cálculo de eficiencia restringido a la maximización de la ganancia, a la biodiversidad del planeta y a la propia sustentabilidad de la vida social. Desarrollada en extremo, esta perspectiva produce el colapso social.

Este paradigma tiene su centro de irradiación en determinados espacios de los países considerados centrales. En su exportación hacia otras latitudes, se sustenta en el presupuesto acerca de que el crecimiento económico es alcanzado mediante el cambio cultural dirigido. A partir de mecanismos directos e indirectos de invasión cultural persigue la finalidad del disciplinamiento cultural global

8. Cada matriz asume muchos rasgos que la definen. Por razones de espacio citamos aquí sólo algunos de ellos.

a partir de la imposición de una cultura universal. Dentro de la trama cultural esta matriz genera su proceso estratégico de realización a nivel nacional en alianza con la matriz dependiente, que es su expresión local. Como las otras matrices, tiene su flexibilidad y sufre diferentes mutaciones. Está atravesada por el modo en que se ejerce la dominación en relación a las formas específicas que asume la acumulación de capital y la sociedad vinculada a ella, es decir, tiene una historicidad. Algunos de sus principales rasgos son:

- la Individualización, es decir, promueve la existencia de un individuo aislado, libre, sujeto del pensamiento racional, que prescinde de una comunidad que lo sujete;
- la Competencia, como el mecanismo fundamental del ascenso social;
- la Euforia de la afirmación, como omnipotencia de quien detenta el poder y se siente dueño;
- la noción de Progreso ilimitado, sin costos y orientado hacia el consumo sin fin;
- la Razón como iluminación de los pueblos, como nivel de conciencia máxima.

Matriz dependiente (III)

La matriz dependiente expresa la visión construida por aquellos sectores y grupos de poder conformados históricamente por las elites locales en el proceso posterior a las independencias, en la conformación de los estados nacionales y en la incorporación de América al mercado mundial. Esto generó una relación de interdependencia con los núcleos de poder de las metrópolis que dominaban los procesos de acumulación y circulación del capital. Tal proceso consolidó dos polos interdependientes, uno local y otro externo, que funcionaron como socios en el sostén de una relación dependiente, la que dentro del sistema-mundo global garantizó las asimetrías entre naciones -y hacia dentro de ellas- y desarrolló la riqueza de los centros de poder y capitales transnacionales, al mismo tiempo que, a grandes rasgos, obstaculizó el desarrollo de los países de la periferia. El sector dependiente garantiza su existencia a partir del vínculo dependiente con la metrópolis, al mismo tiempo que lo oculta, presentándolo como una relación libre, en el marco de la libertad de comercio. En el plano de la cultura, sectores de elites locales históricamente buscaron

diferenciarse de la cultura popular y aproximarse a la cultura dominante externa, por lo que intentaron desarrollar expresiones culturales distintivas y en general discriminatorias respecto de las expresiones populares locales, consideradas como rémoras del pasado bárbaro o causas del atraso. Como sucede con el resto de las matrices, esta matriz cultural no se realiza simplemente a través de los sectores que detentan el poder económico vinculado a la relación dependiente, sino también a través de sectores que detentan determinado poder político, social e institucional y por ende cultural, así como de sus manifestaciones que circulan en todo el tejido social. Estas elites locales, como resultado del proceso histórico, asumen como propio el modelo cultural ideológico dominante, surgido de la relación dependiente que exalta la cultura blanca europea. Operan conectando, traduciendo, los valores, mandatos, modas, criterios estéticos de la matriz dominante en el territorio nacional. Enemigos de lo popular, buscaron separarse e imitar comportamientos, estilos de vida, modos de ser, pautas de consumo de los poderes dominantes de los países del centro. Por lo general, explican el atraso y el subdesarrollo a partir de factores internos a la cultura popular, por ello intentan marginarla, desplazarla, removerla, atacarla. Se produjo entonces la negación, la antagonización y por ende la no comprensión de los elementos centrales que configuran la realidad popular y su cultura. Su producción teórico-filosófica forjó los rasgos centrales de la visión que presentó el antagonismo entre civilización y barbarie. La solución para salir del atraso es imitar, “crear Europa en América trasplantando el árbol” Jauretche (1988), lo que hoy se traduce en vincularse, asociarse con los países desarrollados, atraer inversiones y otorgarles plena libertad y “garantías jurídicas”. Para ellos, el enemigo principal de la república es el populismo, la expresión política que en América Latina asumieron los gobiernos populares. En general, ocultando que la fabricación de marginalidad y desigualdad tiene una de sus causas más profundas en la propia relación dependiente. Ciertas manifestaciones culturales propias de la relación dependiente son:

- la Polaridad entre una cultura civilizada, blanca, europea que hay que implantar y la barbarie americana que hay que extirpar;
- vinculada a lo anterior existe un Mesianismo Civilizatorio, según el cual las elites locales se presentan como encargadas de traer la modernidad sin importar los métodos utilizados;

- ☛ el Interés de su grupo se presenta como interés general;
- ☛ la pelea a librar es la Batalla contra la realidad popular, en tanto hay que extirparla;
- ☛ progreso dado en la Imitación de formas de vida y estilos de consumo del Norte.

Matriz subalterna (IV)

La manifestación subalterna en la cultura popular reproduce las concepciones dominantes y dependientes y, por ello, constituye una dis-topía dentro del mismo campo popular.⁹ Esto implica que en las entrañas mismas del sector que sufre directamente la dominación estructural y sus consecuencias, se desarrollan procesos de introyección del opresor (Fanon, 1963[1961]). Así, desde la matriz cultural de la subalternidad se promueve la discontinuidad respecto del raigal de base del cual se proviene, pues uno no termina de reconocerse en él y afronta procesos de negación de los ancestros. Pero, además elimina, disimula, tapa la propia etnia, clase, procedencia o cultura por considerarla inferior. Actitud que en definitiva genera mecanismos de autodestrucción popular en la medida en que se niega lo propio y no construye vínculos de comunidad, sino que busca elementos, aunque sean mínimos, que permitan diferenciarse. Este proceso configura procesos de cooptación cultural, dado que los elementos culturales externos pasan a formar parte de la propia identidad, donde se elimina lo propio por denigración. Por ejemplo la separación por el color de la piel: "Yo no soy tan negro como él". La vocación de querer "blanquizarse" odiándose a uno mismo es la clave y despliega procesos cubiertos, encubiertos o des-cubiertos de auto o mutua denigración, destrucción, eliminación, siempre dentro del campo popular. El rasgo central está dado por el intentar "ser la copia de un otro", "parecerse al patrón". Y negar en ello la condición propia en base a ciertos procedimientos engañosos: "si soy pobre que no se note". Lo que implica una necesidad de buscar el antagonismo dentro de la propia cultura. "Yo no soy como los negros que viven acá". La única habilitación de entrada al logro de esta finalidad es hacer posible la vida dentro de la reproducción funcional del sistema en su conjunto. Se trata entonces de procesos que implican determinado grado de etnocidio, en el sentido de destrucción o muerte de

la propia cultura debido a la acumulación de préstamos culturales, que progresivamente generan la pérdida y negación de la identidad, así como también anulan la posibilidad de imaginar un horizonte compartido. En las manifestaciones de subalternidad cultural se observan rasgos de una cretinización popular en la medida en que se abandonan comunidades, proyectos, posibilidades de construcción organizacional por el debilitamiento cultural dada la ausencia o fractura con referencias culturales raigales o compromisos con procesos que asuman rasgos emancipatorios, lo que se expresa en el quiebre con el lugar de dónde se viene, con el reconocimiento común de quién se es y con el horizonte hacia dónde se quiere ir. Algunos de los rasgos de la subalternidad son:

- ☛ la Obsesión por "ser alguien" y dejar de "ser nadie";
- ☛ los distintos intentos de Inclusión individual al sistema a partir del ascenso social;
- ☛ la Autodenigración, a partir de la cual el sujeto internaliza la supuesta inferioridad y construye a partir de ello su subjetividad;
- ☛ vinculada con lo anterior, la Sumisión cultural, a partir de considerar a la otra cultura como superior;
- ☛ la Negación por diferenciación, como mecanismo para separarse de las personas y grupos sociales que comparten la vida en su comunidad o en su barrio.

Matriz de resistencia (V)

La matriz de resistencia se expresa en los procesos populares de defensa del propio raigal identitario frente a procesos de avasallamiento cultural. Se trata siempre de la resistencia llevada a cabo por sujetos, quienes en afirmación de su propia identidad se enfrentan con algún tipo de poder que procura realizarse como imposición a través de métodos directos o indirectos. En cuanto se niega la verdad dominante y se afirma otra verdad, la que porta el que resiste, toda resistencia afirma, produce y reproduce reservas de identidad. Es decir que resistir implica una producción de identidad, una afirmación y de ahí que toda resistencia es un fenómeno de creación cultural, de construcción de poder de vida. Toda resistencia envuelve una relación de lucha, lo que a su vez implica disposiciones subjetivas, analíticas, crí-

9. Por dis-topía entendemos la inexistencia de perspectivas societarias de carácter alternativo y resolutivo frente al orden constituido, la cual está dada por la imposibilidad cultural, ideológica, económica y/o política de imaginar alternativas en forma independiente de la propia reproducción de la concepción dominante y de su expresión nacional dependiente.

ticas respecto de otra fuerza. La resistencia puede tener momentos tácticos, pero también una disposición estratégica. Aparece en actitudes espontáneas, incluso individuales, pero también, y son las más necesarias, en formas que implican diferentes niveles de organización colectiva. A veces se expresa como resistencia directa, a veces a partir de manifestaciones indirectas, sin que se produzcan enfrentamientos abiertos. Pero siempre implica la defensa de la propia identidad o de una parte de ella. A diferencia del fenómeno de cooptación cultural propio de la matriz subalterna, en la matriz de resistencia se observan procesos de resemantización de los rasgos adjudicados, lo que indica por un lado una apropiación y, por otro, la re-utilización funcional de elementos externos o ajenos a la propia cultura. Resemantizar implica hacer uso de tácticas activas o pasivas dentro de la estrategia prolongada de adaptación a una realidad hegemonizada por una cultura adversa a la propia. En este sentido no dejan de ser préstamos culturales, que se usan, se afirman y se dejan, de acuerdo a las situaciones coyunturales concretas, como en los sincretismos religiosos. Entonces lo propio de la matriz de resistencia es que se define por oposición a otro, como freno, como límite. En la práctica social esto se suele plasmar en intervenciones paliativas más que resolutivas, en tanto que no remueven las causas del problema. Los rasgos que afirman la resistencia refieren a:

- la Disfuncionalidad con el paradigma hegemónico;
- el Carácter focalizado que por lo general asume el resistir;
- el Sincretismo, en tanto mecanismo de pervivencia de lo propio;
- la Demanda de Justicia y de derechos;
- el principio Festivo del pueblo, la fiesta, como espacio de reconstitución de salud popular como poder de vida.

Matriz de liberación (VI)

Esta concepción, la menos presente, la que más se opone a las tendencias intrínsecas a la reproducción del orden social y cultural y que, por ello, precisa aún más de la decisión por ella, que se construye y reconstruye históricamente a lo largo de la experiencia, está básicamente conformada por la disposición de elementos culturales y el ejercicio de acciones sociales y políticas

que se plantean remover las causas estructurales generadoras de la negación cultural, la invasión, la exclusión social y sus consecuencias. Ubicadas dichas causas en la propia lógica de acumulación capitalista y en la relación de dependencia que ordena la jerarquía de naciones a nivel mundial entre unas naciones desarrolladas y otras llamadas subdesarrolladas. Pues una liberación cultural es, por consecuencia necesaria, también una liberación social, política y económica. La toma de conciencia y la disposición acerca de la necesidad de avanzar en un proceso de liberación implica el agregado de potencia a la propia identidad no sólo en términos de liberación individual, que asume una lógica interna, sino esencialmente una liberación social y comunitaria, necesariamente colectiva y que precisa una exterioridad al uno mismo, junto con un proyecto compartido y una decisión por afrontar el proceso arduo de afirmación de lo propio. Desde la matriz de liberación, en tanto potencialidad viable, no sólo se resiste a partir de determinadas disfuncionalidades respecto del paradigma dominante y hegemónico, sino que se permite la formulación de propuestas de transformación. De este modo, surgen proposiciones que no solo se oponen a lo existente, sino que también pretenden afirmar la necesidad de un nuevo orden. Parte entonces de una crítica oposicional, pero construye necesariamente un intento contrahegemónico o de hegemonía alternativa. Tal oposición tiene su punto de partida en la conciencia histórica acerca de la opresión y manipulación político-cultural, pero también económico-financiera, generada desde las matrices dominantes y dependientes. Dentro de los rasgos que promueven la liberación se plantea la necesidad de una inversión del sistema dominante basada en la posibilidad de construir, aunque no se tenga plena figuración del orden nuevo, una lógica societaria alternativa. Así es que lo que se expresaba en términos de denuncia y oposición dentro de la matriz de resistencia, aquí se plantea como alternativa y alteración a partir de avanzar en resoluciones que apuntan a remover las causas fundantes de la desigualdad, de la opresión, de la colonización. Es preciso observar que la matriz de liberación no está constituida sólo por elementos que se concretizan, es decir, que se realizan efectivamente o que ya se han realizado. Pues determinadas perspectivas nacen y se desarrollan, aunque resultan inviables en ciertos contextos. No obstante, aun así preparan el camino de lo que vendrá, señalan rutas, permiten visualizar horizontes, habilitan a pensar otros mundos posibles, construyen prácticas prefigurativas. En este sentido, mientras la matriz de liberación contiene la utopía, la matriz de la resistencia contiene la topía. Pero la utopía se asienta en su

componente tópico, es decir, en aquella parte de la utopía que se realiza en el orden de lo concreto (Gagneten, 2008). La cultura popular tal como existe es justamente el componente tópico, es la realidad popular de la utopía. Así como también, la experiencia de liberación tiene distintos antecedentes históricos y apela a la memoria de los pueblos. Dentro de sus rasgos se afirma:

- lo Inédito viable, como aquella posibilidad de pensar otros caminos, porque los que existen no pueden ser los únicos posibles, puesto que ya no son viables para la vida;
- se asume la Política como elemento principal de organización y transformación social, a la vez que como principio fundacional de toda filosofía;
- se fortalece el Empoderamiento de los sectores populares por afirmación de lo propio;
- se desarrollan Entramados que constituyen tejidos que sostienen agrupaciones, construyen relaciones sociales, articulan experiencias y definen horizontes;
- se dibuja como Dimensión estratégica que comienza a articularse en la conciencia social de los sujetos y que permite ordenar los encuentros tácticos.

A modo de conclusión

Las matrices culturales configuran perspectivas de análisis de situaciones populares que acontecen dentro del dinámico proceso del "estar siendo", mezclado en incesante movimiento de coherencia e incoherencia entre lo que el pueblo (nosotros) sentimos, pensamos y hacemos. Para visualizarlas en la intervención social se requiere un proceso de descentramiento en el otro, esto es, interpretar la realidad a partir de los códigos del otro y no desde los parámetros culturales propios. La interpretación cultural de la trama constituye un proceso hermenéutico que implica bucear en los sentidos en torno de quién habla, quién actúa y cómo significa su acción, junto con las consideraciones respecto de una

determinada cosmovisión. Se requiere entonces de la explicitación de los supuestos básicos subyacentes de los cuales partimos para desarrollar la intervención, así como nuestros objetivos e intencionalidad. Esto implica abandonar la pretensión de neutralidad, tomando el camino contrario, que implica la explicitación de los propios parámetros de intervención así como el compromiso común.¹⁰ Esto a su vez involucra un proceso de auto-reconocimiento de cómo operan en nosotros las matrices culturales para evitar procesos de incomprensión cultural, cooptación y moralización por parte del trabajador social. En este sentido la trama cultural no es solo herramienta de análisis de las situaciones populares, sino que brinda la posibilidad de involucrarnos y visualizarnos a nosotros mismos en esa realidad popular. Promueve entonces el ejercicio de descentramiento ideológico que supere el pensamiento y el sentir único que lleva a mirar desde el amo, desde lo hegemónico, que analiza al pueblo desde la carencia, desde el problema, desde una subcultura, desde el estigma, desde lo que hay que modificar a priori, desde el error, desde la negatividad. Y también descentramiento cultural que busca tender puentes de análisis e interpretación de los diferentes horizontes simbólicos presentes en la cultura popular, teniendo en cuenta que la interpretación se realiza desde una lógica letrada, desde la cual se intenta comprender una lógica usualmente no letrada. Se trata, primero, de generar claves de comprensión cultural para construir una sintonía profunda con los modos del "estar siendo" popular. En segunda instancia, explicita nuestra intervención e implicación a partir de ese sustrato cultural desde el cual llevamos adelante nuestra práctica. Así, haciendo evidente los componentes de las diferentes matrices que se ponen en juego, la trama de análisis cultural promueve la búsqueda de un pensar propio, superador de la reproducción permanente del pensar dominante, subalterno y dependiente. Con todo, el objetivo de la trama cultural es su apropiación como herramienta no sólo de análisis, sino de intervención, ya que toda intervención social es a su vez, cultural y política. Busca enfatizar resoluciones a los problemas actuales desde un hacer y un pensar aferrado a los raigales con horizonte en procesos liberadores.

10. Para ello es preciso determinado nivel de inserción - inmersión en los procesos populares. Contrario al supuesto alejamiento y la necesidad de distanciamiento crítico (distancia óptima) y de neutralidad valorativa, enfatizamos la necesidad de cercanía, la empatía, el saberse parte del pueblo como propuesta no sólo política, sino cultural.

Anexo I: Tabla de operacionalización de la Trama de Análisis Cultural, Barrio Nuevo, Merlo (años 2014-2016)

Ejes o Situaciones	Matriz ancestral	Matriz dominante	Matriz dependiente	Matriz subalterna	Matriz de resistencia	Matriz de liberación
Económico	<p>Solidaridad enraizada en nuestro pueblo. Certeza de crecer juntos. “Me gusta verlos a los otros. Ver si progresan. Paso por todos los puestos. Animar a los otros”.</p>	<p>Economía capitalista de libre mercado. Que promueve la concentración de la riqueza.</p> <p>Sociedad de consumo. Que nos impone el querer más de lo que necesitamos o determinadas marcas.</p>	<p>Inflación y Ajuste. Políticas económicas que favorecen la concentración de riqueza.</p> <p>Quita de subsidios. A la luz, el gas, el transporte público que afecta a los sectores populares.</p> <p>Las grandes marcas en los grandes “shoppings”. Mercado local que endiosa y pondera sólo a las grandes marcas.</p>	<p>Consumo sólo marcas reconocidas. Vecino del barrio que prefiere ropa de La Salada que tiene marca (trucha), por sobre lo producido por sus vecinos.</p> <p>Negación de la potencia popular. Autodenigración. “Yo no sé hacer nada”.</p>	<p>Crezco junto con el otro. La feria es de todos, la hacemos entre todos. En las reuniones se evalúa colectivamente los productos de todos para ayudar a mejorar el producto de cada uno.</p> <p>Precios justos. Entre los productores acuerdan los precios para que sean precios justos para el comprador y para el vendedor.</p>	<p>Economía solidaria. Que busca el bien común, la inclusión, el respeto de la tierra y de cada persona y comunidad humanas.</p> <p>Alteración de lo existente. Reinventar la matriz productiva y de consumo.</p>
Comunitario	<p>La fiesta y el compartir en las raíces de la cultura de nuestro pueblo. Disfrute del estar juntos, del compartir, del celebrar. “Me gusta estar con la gente, me</p>	<p>Cultura individualista. Las opciones de progreso son individuales. Crezco sobre el otro y a costa del otro.</p> <p>Criterio de exclusividad.</p> <p>Productivismo de Mercado.</p>	<p>Consolidación de un modelo económico agroexportador. Expresado a lo largo de la historia argentina, por el cual se consolida una minoría integrada y rica, frente a una mayoría inintegrable o</p>	<p>Comunidad de individuos. En el barrio no me meto con nadie, no me acerco a la feria. Me las rebusco para sobrevivir y me preocupo por los míos.</p> <p>Consideración de la competencia legítima a partir</p>	<p>Fraternidad. De manera repetida los integrantes de la feria señalan que en ella se sienten en familia</p> <p>Estar juntos como modo de resistencia y permanecer.</p>	<p>Construir comunidad. A partir de los actos, los gestos comunitarios y la organización social constituir una sociedad de iguales, inclusiva y fraterna.</p>

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2007); *Razones prácticas*. Sobre la teoría de la acción. Barcelona, Anagrama.
- Colombres, A. (comp.) (1983); *La cultura popular*; Puebla – México, Premiá Editora de Libros.
- Chartier, R. (1994); “*Cultura popular: retorno a un concepto historiográfico*”, en MANUSCRITS, Nro 12, España, págs. 43-62.
- Dussel, E. (1996); *Filosofía de la liberación*, Bogotá, Nueva América.
- Fanón, F. (1963); *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Gagneten, M. y Colombo, G. (2016); “*Construcción colectiva de conocimientos: una propuesta*”, artículo enviado para su publicación, Revista Contenido, Chile.
- Gagneten, M. (1987); *Hacia una Metodología de Sistematización de la práctica*, Bs. As., Editorial Humanitas.
- Gagneten, M. (2008); “*Seis matrices populares en la trama cultural. A partir de una metodología de sistematización de la práctica*”, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Mimeo.
- Hinkelammert, F. (1996); *El mapa del emperador*, Editorial DEI, San José, Costa Rica.
- Jauretche, A. (1988); *Manual de zoncercas argentinas*, Buenos Aires, Peña Lillo Editor.
- Kusch, R. (1986); *América Profunda*, Buenos Aires, Editorial Bonum.
- Kusch, R. (1976); *Geocultura del Hombre Americano*. Cap. 1 y 2. Buenos Aires, Editorial García Gambeiro.
- Margulis, M. (2010); “*Acerca de la cultura popular*”, en Revista Perspectivas Metodológicas, Vol. I, Nro. 10.
- Polanyi, K. (1992); *La gran transformación*, México, Juan Pablos Editor.
- Quijano, A. ([1998] 2014); “*Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina*”, en Mignolo, W.; Capitalismo y geopolítica del conocimiento, Buenos Aires, Ediciones del Signo, págs. 119 a 132.

Artículos seleccionados

Las políticas recreativas orientadas a la población adolescente en la Argentina

Diego Picco*

Fecha de recepción:	10 de junio de 2018
Fecha de aceptación:	1 de agosto de 2018
Correspondencia a:	Diego Picco
Correo electrónico:	diego.picco2c@gmail.com

*. Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Carrera de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Resumen:

El presente artículo resume algunos de los resultados preliminares del estudio comparado de tres programas sociales implementados en los últimos años de la Argentina (2010-2015) en el campo del tiempo libre y la recreación. Los mismos corresponden a distintos niveles jurisdiccionales (nación, provincia de Buenos Aires y CABA) y están dirigidos a la población adolescente de sectores populares.

El análisis se remite a la identificación de las perspectivas dominantes sobre recreación en los programas involucrados tanto a nivel de diseño como de implementación y a la orientación general resultante en términos de cobertura, presupuesto y volumen de actividades recreativas desarrolladas. Para ello se utilizan principalmente fuentes secundarias como informes y documentos de gestión, normativas de creación, presupuestos aprobados y ejecutados y algunas evaluaciones internas e investigaciones realizadas sobre su implementación en algunos distritos.

A partir del estudio realizado, observamos que la defensa de la recreación como un ámbito de enriquecimiento y diversificación de los consumos y producciones culturales de los jóvenes se expresa de manera simultánea con otras visiones que tienden a jerarquizar la inserción educativa o laboral y la elaboración de un proyecto de vida, subordinando la recreación a una estrategia de captación de la población joven para su intervención profesional en términos casuísticos. Esta presencia simultánea de discursos y enfoques disímiles, y a veces opuestos, obedece en algunos casos a tensiones político-ideológicas entre distintos agentes del programa y en otros se encuentra de manera indiferenciada en los mismos sujetos sin que lleguen a ser problematizados ni explicitadas las contradicciones que conlleva.

Palabras clave: Adolescencia, tiempo libre, políticas recreativas.

Summary

This article summarizes some of the preliminary results of comparative study of three social programs implemented in the last years of Argentina (2010-2015) in the field of leisure time and recreation. They belong to different jurisdictional levels (nation, province of Buenos Aires and CABA) and are aimed at popular sectors of adolescent population.

The analysis identifies dominant perspectives on recreation in the programs involved: design and implementation levels, general orientation in terms of coverage, budget and volume of recreational activities developed. For the study, secondary sources were used, such as reports and management documents, regulations created, approved and executed budgets, and some internal evaluations and research carried out in some districts.

From the study conducted, we observed a perspective that defines recreation as a field of enrichment and diversification of the consumption and cultural productions of young people. However it is expressed simultaneously with other views that tend to prioritize educational or labor insertion and creation of life's project, subordinating the recreation to a strategy of recruitment young population for their professional intervention in casuistic terms.

This simultaneous presence of dissimilar and sometimes opposing discourses and approaches are due in some cases, to political-ideological tensions between different program agents and in others, the contradictions are present in the agents themselves without anyone noticing or problematizing them.

Key words: adolescence, free time, recreation policies.

Introducción

El presente artículo presenta los resultados preliminares de un estudio¹ de las políticas públicas orientadas a la población adolescente de sectores populares durante los años 2010-2015, en el campo del ocio, la recreación y el tiempo libre.

Los conceptos de ocio, tiempo libre y recreación aluden al conjunto de actividades que las personas realizan en un tiempo exento de condicionamientos u obligaciones externas como el trabajo, el estudio y las responsabilida-

des familiares. Diversos autores (Munné, 1980; Gerlero 2005; Suarez, 2009; Lema, 2010; Waichman, 1993) dan cuenta de los orígenes y contextos de utilización de estos conceptos pero también de las contradicciones y de la indiferenciación que suelen presentar en los estudios sobre esta temática. "En el contexto latinoamericano, en general, se utiliza el término 'recreación', en España se utiliza el término 'ocio', en Francia el concepto 'loisir'; en tanto en Canadá y Estados Unidos se utiliza el término 'recreation' para aludir a las actividades llevadas a cabo en un tiempo fuera de obligación. En síntesis, estas acepciones remiten a la utilización de un tiempo

1. El mismo fue presentado como TIF de la Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y constituye un avance del autor de su tesis de Maestría en Política Social, actualmente en curso.

de libre disponibilidad para el sujeto, para realizar actividades libremente elegidas, vinculadas al placer y al goce” (Suarez, 2009:20)

Por otra parte, Lema (2010) sostiene que la diferenciación entre ocio y recreación es mucho menos conceptual que cultural, en tanto puede explicarse fundamentalmente por los derroteros históricos y geográficos que han recorrido uno y otro término. La utilización del concepto de tiempo libre y recreación en nuestros países está vinculada con la influencia anglosajona y las políticas de principios de siglo XX que intentaban combatir la “ociosidad” de los obreros. Desde esta perspectiva, el concepto de recreación toma un sentido similar al que en los países europeos le adjudican al concepto de ocio.

Los tres conceptos se articulan como dimensiones de una misma estrategia donde cada uno aporta su propia especificidad: a) el ocio se vincula con lo actitudinal, con una disposición de los sujetos hacia la autonomía, el autotelismo y el placer; b) esta actitud se concreta en un tiempo libre que tiene en el análisis de la temporalidad (tiempo disponible para sí) su característica central pero incorpora como diferencial el análisis de la libertad en ese tiempo; c) por último, la recreación se centra en el contenido de las actividades que desarrolla pero su especificidad está en su dimensión institucional, como acción organizada en torno al disfrute (Gerlero, 2004).

Los estudios que se realizan en nuestro país sobre el uso del tiempo libre, el consumo y la producción cultural de adolescentes y jóvenes, sostienen como tendencia general, que las desigualdades sociales estructuran oportunidades muy diversas en el alcance y contenido de los mismos. Los jóvenes en mejor situación socio-económica multiplican las opciones de uso del tiempo disponible y cuentan con un mayor acceso a distintas ofertas deportivas, culturales y recreativas. (Urresti: 2011; Tuñón y Fourcade: 2014; Zanotti: 2013; Kantor: 2008).

La relación que se suele establecer entre el tiempo libre y la adolescencia sostiene que existe una importante cantidad de tiempo no ocupado por las instituciones educativas y de cuidado tradicional (familia y escuela), sumado a la constatación valorativa de que el uso que las y los adolescentes hacen de ese tiempo libre “no es el adecuado”, y por lo tanto es posible intervenir institucionalmente para optimizar formativamente su uso.

Algunas investigaciones (Brinnitzer 2003; Zanotti 2013) realizadas sobre representaciones y trayectorias en jóvenes de sectores populares muestran que el tiempo libre en los jóvenes es visualizado fundamentalmente como “tiempo de consumo”. Esta característica vincula directamente el tiempo libre con el trabajo remunerado que opera como habilitante y restrictivo a la vez. Al no poder recurrir a otros referentes adultos para procurarse ingresos, el empleo es visualizado como actividad productiva y útil otorgándole permisividad y legitimidad al tiempo libre pero además dotándolo de contenido al procurar los recursos para el consumo. Sin éstos últimos, el tiempo libre tiende a vaciarse de actividades y experiencias placenteras.

A su vez, las actividades laborales, al aumentar el tiempo de actividades “obligatorias”, circunscriben el tiempo libre a un tiempo de compensación (descanso y distracción) de aquellas. Al restringir el tiempo libre al tiempo de consumo, deja de visualizarse como vacío pero a expensas de limitar la libertad personal al dedicarse a actividades mayormente manipuladas y estandarizadas por la industria del consumo y el ocio.

Cabe preguntarse entonces acerca del papel de las políticas públicas en la generación de dispositivos que garanticen el derecho al tiempo libre y a un ejercicio pleno del mismo. Una especialista en las temáticas de juventud, Valeria Llobet (2007), planteaba entonces que en la Argentina, los planes y programas sociales dirigidos a la juventud y adolescencia estaban orientados fundamentalmente, a problemas relativos a la seguridad, violencia y responsabilidad penal, la empleabilidad juvenil; la retención escolar secundaria; la asistencia a problemas de vulnerabilidad extrema (situaciones de calle, maltrato y violencia familiar) y los problemas de salud (salud sexual, prevención del VIH-sida y del consumo de sustancias).

Desde esta perspectiva, el campo de la adolescencia y la juventud estaba signado por la persistencia de imágenes que fortalecen y reproducen el estereotipo de joven pobre, peligroso, en riesgo y objeto de intervención. Como planteaba Mariana Chaves (2005) en su análisis sobre discursos y representaciones vigentes acerca de los jóvenes en la Argentina urbana contemporánea, “la juventud está signada por “el gran NO”, es negada o negativizada, se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, delincuente)”.

Teniendo en cuenta estas formas dominantes de concebir la condición adolescente y juvenil, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, el presente trabajo se propone describir el papel asignado a la recreación en las políticas y programas sociales destinados a adolescentes de sectores populares en esta nueva etapa.

Subyace a este recorte una tensión que, entendemos, se encuentra presente en algunos programas sociales, entre la recreación como derecho de los adolescentes y la recreación como medio o estrategia de abordaje de otras problemáticas consideradas "típicas" de la adolescencia. Esto justifica la importancia de analizar los contenidos político-culturales de estas políticas, el significado atribuido al "derecho" y la "recreación", su grado de interdependencia o subordinación con otros derechos y su carácter sustantivo o instrumental para abordar otras necesidades.

Desde este marco se ha efectuado un análisis comparado, de carácter preliminar, de tres programas de distintas dependencias y jurisdicciones (Nación, Provincia de Buenos Aires y CABA) con el propósito de revisar las concepciones presentes y el modo en que incorporan estrategias y contenidos recreativos:

- a) Centros de Actividades Juveniles (CAJ). Programa Nacional de Extensión Educativa Dirección de Políticas Socioeducativas. Ministerio de Educación de la Nación (2001)
- b) Programa de Responsabilidad Social Compartida ENVION. Ministerio de Desarrollo Social. Provincia de Buenos Aires. (2009)
- c) Programa Adolescencia (PA). Dirección General de Niñez y Adolescencia. Ministerio de Desarrollo Social. Ciudad de Buenos Aires (2009)

La elección de los mismos se justifica en que están destinados a la población adolescente de sectores populares, tienen a nivel de diseño una referencia explícita a la recreación como objetivo de las acciones desarrolladas y han tenido un rol protagónico durante el período 2010-2015 en concordancia con el despliegue de iniciativas que dieron contenido al nuevo proceso político, económico y normativo iniciado en el 2003.

Se han analizado los objetivos propuestos a nivel del diseño, el alcance en cobertura e inversión presupuestaria y los enfoques presentes desde el punto de vista de diversos agentes acerca de la recreación como componente

de los programas. Para ello se utilizaron fuentes secundarias como informes y documentos de gestión, normativas de creación, presupuestos aprobados y ejecutados y algunas evaluaciones internas e investigaciones realizadas sobre su implementación en algunos distritos.

Cabe señalar que las políticas y programas sociales se construyen a través de las prácticas de múltiples actores y sujetos (funcionarios, trabajadores, destinatarios, etc.), las cuales también generan prácticas, al inducir ciertos comportamientos y contener ciertas representaciones o enfoques acerca de ellos mismos. En virtud de esta trama de relaciones y la manera específica en que se concretan, los programas sociales no pueden ser analizados como si fueran homogéneos con fronteras claramente delimitadas. Independientemente de los objetivos que expliciten formalmente, una misma política puede encontrar diferentes condiciones de posibilidad para su diseño o implementación.

Acerca de las Políticas Recreativas

Las políticas recreativas para adolescentes de sectores populares, forman parte del campo de las políticas sociales orientadas hacia la población que atraviesa esta etapa vital. Claudia Danani (2009) propone pensar a éstas últimas como el "conjunto de intervenciones sociales del Estado, (...) que regulan indirectamente la forma mercancía de la fuerza de trabajo y que lo hacen desenvolviéndose en el terreno de la distribución secundaria del ingreso". La autora define como intervenciones sociales aquellas que se orientan directamente a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales.

Estas condiciones de vida y la significación de las mismas (su naturaleza, el rango de variación y sus contenidos) no están definidas a priori sino que adquieren características particulares como resultado de la lucha social. Tal como plantea Grassi (2003), las políticas sociales expresan la medida en que una sociedad se acerca o se aleja del reconocimiento de las necesidades de todos sus miembros y su capacidad de protección de éstos.

En el caso de las políticas destinadas a la infancia y la adolescencia, la disputa por la interpretación de necesidades y derechos de niños, niñas y adolescentes está mediada por los adultos. Esto significa que de sus necesidades suelen hablar "otros" (padres, docentes, opera-

dores, etc.) que se encuentran habilitados y legitimados a priori para representarlos. Es por ello que uno de los ejes fundamentales para analizar este tipo de políticas se vincula con la autonomía, que es la capacidad que tienen los sujetos para desarrollar una vida satisfactoria en términos materiales e independiente de condiciones particulares de sujeción (Danani: 2009)

En las políticas sociales esta sujeción se vincula principalmente con las necesidades sociales y con el par mercantilización - desmercantilización en tanto el mercado constituye la institución “privilegiada” para la satisfacción de aquellas. Para Esping Andersen (1993) “la desmercantilización se produce cuando se presta un servicio como un asunto de derecho y cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado”, lo cual supone un proceso político-institucional de socialización de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, la independencia de los sujetos no se agota en su relación/inserción en el mercado sino que las formas de organización y provisión del bienestar al interior de las familias, también juegan un papel decisivo en los procesos de autonomización personal. No alcanza con la provisión de un bien y servicio para la satisfacción de determinadas necesidades sino que también se requiere la consideración de los estereotipos de conducta que están en juego como incentivo o como imposición en cada caso. (Danani: 2009)

Para el análisis de las políticas de adolescencia estas consideraciones son claves porque existe una situación de dependencia de los más jóvenes respecto a las instituciones del mundo adulto y las formas en que se satisfacen sus necesidades suelen estar condicionadas a ciertos comportamientos esperados; también el desarrollo “progresivo” de su autonomía demanda márgenes crecientes de libertad pero también contextos sociales e institucionales favorables y de protección que habiliten el desarrollo futuro de esa vida autónoma.

La tensión entre los derechos de los adolescentes a la participación y expresión de sus propias necesidades y el derecho a la protección que deben procurar los adultos supone muchas veces restricciones a su autonomía o una participación temprana en las esferas económicas y políticas que, en el extremo, terminan reforzando su vulnerabilidad.

Tomando en cuenta los párrafos precedentes, podemos aproximarnos al concepto de políticas recreativas enten-

diéndolas como aquellas intervenciones sociales del Estado que tienen como objeto, ámbito o finalidad, el ocio y el tiempo libre. En este conjunto incluimos aquellas acciones vinculadas con la accesibilidad a determinados espacios de entretenimiento vinculados con el deporte, el arte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, ya sea como espectadores o participantes de los mismos, y también aquellas que propugnan un progresivo nivel de autodeterminación en la definición del uso y contenidos del tiempo libre propiciando procesos de creación, imaginación e invención individual y colectivo. Se encuentran contenidas en estas consideraciones las actividades de promoción del consumo y producción culturales y las tensiones alrededor del grado de pasividad-actividad que implican para los sujetos aunque no se correspondan mecánicamente con aquéllas.

Las políticas recreativas forman parte de las políticas sociales en tanto constituyen una estrategia de intervención organizada en torno al placer y al disfrute del tiempo libre de determinados grupos sociales y expresan la medida en que la sociedad reconoce el derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas y a participar libremente en la vida cultural y en las artes por parte de sus miembros.

Para este trabajo nos interesa resaltar particularmente, aquellas acciones institucionalizadas cuyo objetivo es intervenir educativamente en un grupo o comunidad en torno al tiempo liberado de obligaciones de adolescentes y jóvenes. Pueden caracterizarse como formas institucionalizadas de carácter grupal y participación voluntaria, centradas en el juego y donde los individuos que demandan y los que ofertan las prácticas, se diferencian nítidamente. Se materializan en políticas culturales, deportivas, turísticas y recreativas y utilizan distintos lenguajes expresivos como la palabra, el cuerpo, la plástica y la música.

En nuestro país, no constituyen un universo claramente delimitado ni suelen conformar un sector específico al interior de la estructura gubernamental aunque en determinados momentos han conformado sub-áreas, a nivel de direcciones o programas de distintos ministerios o secretarías, con instituciones y dependencias que las contienen de manera directa entre sus objetivos y funciones primarias.

Para poder indagar acerca de las políticas de recreación destinadas a los adolescentes de sectores populares debemos incluir además aquellas políticas que específica-

mente se dirigen hacia esta población, con las particularidades que asumen las mismas en el período analizado; las diferentes conceptualizaciones sobre la "adolescencia" y "juventud" y el derrotero que ambas nociones han tenido en nuestro país nos permiten afirmar que las políticas dirigidas hacia la adolescencia conforman un campo de intersección y solapamiento entre aquellas dirigidas a la niñez y adolescencia y las denominadas políticas de juventud.

Las tensiones entre el derecho a la protección y las consideraciones sobre la autonomía progresiva en los adolescentes se expresan en este solapamiento de las políticas de infancia y las de juventud, característica que refuerza este lugar "transitorio" o "preparatorio" de las miradas adultocéntricas² sobre adolescencia y condiciona según sea su orientación paradigmática (situación irregular/protección integral de derechos) la forma en que se procesan aquellas y el resultado que asumen en cada momento histórico y para cada grupo social.

Por otra parte, aquellas políticas que contienen acciones recreativas destinadas a sectores populares y vinculadas al juego, el deporte y la cultura como estrategia central, suelen requerir para su identificación y reconstitución, establecer recortes en las políticas educativas, culturales, deportivas y asistenciales donde aparecen con mayor o menor nitidez y de manera sustantiva o complementaria con otras acciones y estrategias. De esta manera, las acciones dirigidas a adolescentes de sectores populares en el campo de la recreación deben ser reconstituidas analíticamente, como si se tratara de una composición de tipo "patchwork"³, a través de iniciativas y programas específicos de diversas áreas de la política social.

La (contra) reforma de las políticas sociales y la recreación en el nuevo siglo

A partir del 2003 se inicia en nuestro país, una etapa caracterizada por la recuperación del rol del Estado como herramienta de transformación social y económica, la

mejora en los indicadores de pobreza, indigencia y desocupación, la recuperación de la capacidad adquisitiva del salario, la ampliación de la cobertura en las políticas de seguridad social y el fortalecimiento de los servicios sociales universales y las políticas asistenciales. Se asiste a un proceso de resquebrajamiento de la hegemonía neoliberal y una reorientación de las políticas de Estado que son catalogadas como "contrarreforma" (Danani, Hintze, 2010) por su sentido opuesto a las reformas de los '90.

La política laboral, a través del incremento del empleo formal, se constituye en el instrumento prioritario de la nueva gestión y se convertirá en el principal mecanismo articulador de la política social. En este sentido, el fortalecimiento del seguro social contributivo de cuño bismarckiano será una de las principales improntas del período.

No obstante, el gobierno kirchnerista buscará fortalecer también los servicios sociales universales, especialmente en el ámbito de la educación aumentando el presupuesto educativo (suba del 3% del PBI en 2003 al 6,47% en 2011), extendiendo la obligatoriedad escolar y desarrollando acciones y programas para mejorar el acceso y calidad de las prestaciones.

Una de las principales medidas que evidencian la re-orientación en el sistema de Seguridad Social Argentino⁴ es la creación de la Asignación Universal por Hijo (2009) que amplía el sistema de asignaciones familiares a personas desocupadas y empleados informales con ingresos inferiores al salario mínimo que tengan hijos menores de 18 años o discapacitados. Se diferencia de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos (PTC), dominantes en Latinoamérica durante el período, porque se crea como parte del sistema de seguridad social, gestionado y solventado por la ANSES que administra los componentes de base contributiva del sistema.

Como plantea Grassi (2012), la AUH constituye una "cuña" en el sistema clásico al incluir a una parte im-

2. "El adultocentrismo es la categoría pre-moderna y moderna que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes (-)... Se traduce en las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad" (Krauskopf, 2003:17)

3. Se trata de un estilo de decoración que consiste en la unión de parches o pedazos de tela, madera u otro material pequeños que forman un producto más grande integrado por distintos bloques de parches.

4. Otra medida fundamental es la Reforma Previsional que incluirá aumentos de la jubilación mínima, ampliación de la cobertura a través del Plan de Inclusión Previsional (moratorias), la Ley de movilidad jubilatoria y la re-estatización de los fondos previsionales.

portante de la población “vulnerable” y al no exigir una contribución directa a sus destinatarios; de esta manera tiende a dar unidad al sujeto del derecho (trabajadores formales, informales, desocupados) y a la universalización del sistema poniendo en evidencia los límites de la política de regularización del empleo y los límites del trabajo como garantía del sostenimiento de los hogares. Desde las políticas asistenciales también se observa un cambio sustantivo a lo largo de la década en tanto se pasa de la implementación de acciones contenedoras de la crisis, a planes y programas para la “inclusión social” orientadas a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. Esta estrategia de focalización busca articularse con el desarrollo de otras políticas sociales reconociendo la necesidad de acciones complementarias que obliguen al propio Estado y diversos organismos de su administración a garantizar el ejercicio de los derechos sociales y fuercen la inclusión de determinados sectores que no logran acceder a los requerimientos o circuitos básicos (por mínimos que sean) para percibir los ingresos y/o utilizar los servicios sociales.

En el 2005, nuestro país finalmente deroga la ley 10.903, y convierte a través de la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, los postulados de la Convención por los Derechos del Niño (CDN) en plenamente exigibles para el Estado, la sociedad y las familias. Este marco legal sienta las bases para el establecimiento de una ciudadanía plena para la niñez y adolescencia, reconociéndolos como sujetos de derecho, con derechos especiales por su condición particular de desarrollo y con los mismos derechos que todas las personas.

Este reconocimiento se funda en tres grandes principios: los derechos son universales, conciernen a todos los niños/as y adolescentes; son indivisibles, dado que no hay jerarquías entre ellos, y son interdependientes. En otras palabras, no hay primacía de un derecho sobre los demás por cuanto el cumplimiento de cada uno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales depende de la garantía efectiva del resto.

El derecho de los niños/as y adolescentes a la recreación, el juego, el esparcimiento, a realizar deportes y participar de la vida cultural y artísticas a través del acceso a la información y propuestas de formación alternativas a las escolares, es una cuestión presente en todos estos marcos normativos, que promueven además una participación activa de los organismos del Estado y de la sociedad civil para el ejercicio efectivo de los mismos.

Asimismo, en el año 2006 se sanciona la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que propone la creación por parte de las provincias y para el nivel secundario, de “espacios extracurriculares, fuera de los días y horarios de actividad escolar, para el conjunto de los/as estudiantes y jóvenes de la comunidad, orientados al desarrollo de actividades ligadas al arte, la educación física y deportiva, la recreación, la vida en la naturaleza, la acción solidaria y la apropiación crítica de las distintas manifestaciones de la ciencia y la cultura” (Art 32, inc. e)

A nivel teórico, comienza a cobrar mayor cuerpo una perspectiva o enfoque que retoma los planteamientos realizados en la década del '60 a partir de experiencias como la colonia de vacaciones “Zumerland” (dirigida por Abraham Pain), los debates en torno a los conceptos de ocio y de tiempo libre desarrollados por Dumazedier (1969) y Munné (1980) y los aportes de Paulo Freire en relación a la educación popular. Este enfoque plantea la recreación como el: Tipo de influencia intencional y con algún grado de sistematización que, partiendo de actividades voluntarias, grupales y coordinadas exteriormente, establecidas en estructuras específicas, a través de metodologías lúdicas y placenteras, pretende colaborar en la transformación del tiempo disponible o libre de obligaciones de los participantes en praxis de la libertad en el tiempo, generando protagonismo y autonomía (Waichman: 1993).

Recibe el nombre de recreación educativa y en ella confluyen enfoques anglosajones y europeos con las discusiones y particularidades de la realidad latinoamericana. Supone un modelo de intervención sociocultural, dirigido y organizado, centrado en el juego pero con objetivos de educación y aprendizaje en el ámbito de la educación “no formal”.

En esta perspectiva, el ocio y el tiempo libre se transforman en los fines de una educación integral; se debe educar para una vivencia óptima de ocio, como vía de desarrollo personal y para la autonomía del individuo en la gestión de todo su tiempo (Lema:2010) Puede definirse como educación en y para el tiempo libre y se expresa a través de los siguientes ejes: la búsqueda de protagonismo de los recreandos, el desarrollo de su capacidad creadora, el trabajo desde la grupalidad y el enfoque interdisciplinario.

Enmarcados en este contexto político, social, teórico y normativo, observamos un crecimiento en la oferta de acciones recreativas desde distintos sectores de la po-

lítica social. Tanto desde la política educativa, cultural, deportiva y asistencial encontramos programas⁵ que buscan generar espacios organizados de actividades que respondan a los intereses de los jóvenes en las áreas culturales, artísticas, deportivas y tecnológicas entre otras.

Caracterización de los programas analizados

Observamos que, a pesar de las diferencias jurisdiccionales y de signo político como es el caso de la CABA en este período, la recreación ocupa una posición central como objetivo a lograr o como componente estratégico de los programas estudiados. A nivel de diseño se apre-

cian referencias explícitas al paradigma de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y a la noción de interdependencia e integralidad, ubicando al deporte, el arte, la cultura y la recreación como derechos a garantizar en igual jerarquía que la identidad, la salud, la educación, etc. Desde este marco, se admite a nivel de discurso e implementación, la promoción de actividades recreativas como una línea de acción relevante en programas dirigidos a adolescentes de sectores populares.

Los programas identificados evidencian tanto en la ejecución de sus metas como en el presupuesto, un crecimiento sostenido en alcance y cobertura a lo largo del período analizado (2010-2015). La presencia de los CAJ en todas las provincias del país, del Envión en todos los

Programa	Centro de Actividades Juveniles	Programa Envión	Programa Adolescencia
Año de creación	2001	2009	2009
Dependencia	DNPS - Ministerio de Educación (Nación)	MDS (Pcia. de Buenos Aires)	MDS - DGNNyA - CABA
Objetivo General	Ampliar y mejorar las condiciones y formas de acceso, permanencia y egreso de los jóvenes en las escuelas, así como de fortalecer sus trayectorias escolares y educativas a través de la participación en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios y alternativos a la jornada y al horario escolar.	Promover la integración social plena de los adolescentes y jóvenes a través de la inclusión, protección y prevención en los campos de la educación, el trabajo, la salud, el arte y el deporte; desarrollando nuevas modalidades de relación y vinculación de estos jóvenes con el medio social, superando condicionamientos socio – económicos de origen.	Promover la inclusión social y el pleno goce de derechos de adolescentes a través de su participación en actividades culturales, deportivas, formativas y tecnológicas que les permitan visualizar, enriquecer y potenciar sus proyectos de vida
Destinatarios	Escuelas secundarias con mayores índices de vulnerabilidad social	Adolescentes y jóvenes bonaerenses entre 12 y 21 años, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o padeciendo necesidades básicas insatisfechas	Adolescentes que tengan entre 14 y 18 años de edad e integren hogares en situación de vulnerabilidad social con domicilio real en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; contemplando la posibilidad de permanecer en el mismo hasta los 21 años de edad atendiendo a su proceso de Inclusión Social
Cobertura de Beneficiarios (2014)	184.637	34.046	9.000
Presupuesto ejecutado (2014)	\$ 265.179.868	\$ 174.216.051	\$ 36.960.000
Monto Beca para jóvenes (2014)	--	\$ 400	\$ 250

5. Ejemplos de ellos encontramos tanto a nivel nacional, provincial (Bs. As.) como municipal (CABA): "Patios Abiertos en las Escuelas" (2004), "Club de Jóvenes" (2003), Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles, los Juegos Nacionales Evita, "Argentina Nuestra Cancha" (2008), "Barrios en Juego" (2004), los Centros Integradores Comunitarios (CIC) o los Centros Culturales Municipales, el Programa Social Andrés Chazarreta (2006), el Proyecto Adolescente (2007) entre otros.

Programa	Centro de Actividades Juveniles	Programa Envión	Programa Adolescencia
Principales Actividades implementadas	Educación Ambiental: campamentos, reciclado de basura; Desarrollo Artístico y Creativo: teatro, música danza, artes visuales y audiovisuales, literatura; Comunicación y Nuevas Tecnologías: radio, periodismo, fotografía, medios; Ciencia: talleres de matemática, física, química y biología, Deporte y Recreación: prácticas alternativas, de culturas originarias, deportes urbanos, prácticas gimnásticas y expresivas, deportes modernos	Integración y derechos: ciudadanía, género ; Artes: circo, danzas urbanas, murga, teatro, cine, murales, Deportes: fútbol, boxeo, vóley, Educativas: apoyo escolar, turismo, cursos de vialidad; Oficios: cocina, costura, maquillaje, peluquería, albañilería, pastelería; Salud: prevención del dengue, HIV, consumo problemático de sustancias	Deportivas: natación, fútbol, boxeo, vóley, hockey, handball, tenis; Culturales: danzas, música, circo, teatro, cine, fotografía y Tecnológicas: informática, armado y reparación de pc, robótica, animación digital.
Prevalencia de actividades deportivas y artísticas	63% (2014)	44 % (2010)	79 % (2014)
Modalidad de Gestión	Gestión Nacional (recursos y equipos técnicos) en articulación con jurisdicciones provinciales y ejecución en establecimientos escolares.	Gestión provincial con ejecución municipal y descentralización territorial en subse-des de acuerdo a la cantidad de población atendida	Gestión local asociada con organizaciones de la sociedad civil de reconocida trayectoria pública y privada en el área temática (deporte, arte, tecnología)

municipios de la provincia de Buenos Aires y del PA en la mayoría de las comunas de la ciudad dan cuenta de la capilaridad territorial adquirida y de cierto protagonismo en los programas seleccionados al interior del sector donde se inscriben: educación y asistencia.

Se destaca también la prevalencia de las actividades deportivas, artísticas y recreativas respecto a las actividades desarrolladas en los tres programas, reconociendo su cercanía a los intereses cotidianos de los jóvenes y la necesidad de garantizar espacios de calidad donde desarrollarlas. La composición del gasto en recursos humanos, equipamiento, transferencias a entidades especializadas en cada área (PA) y las constantes referencias sobre el perfil docente y los insumos requeridos dan cuenta de esta preocupación.

Puede pensarse además, que el marco político y económico vigente hasta el 2015, ha habilitado nuevas demandas por parte de la población y el desarrollo de políticas y programas que contengan dentro de sus acciones, la promoción de la recreación y la gestión del tiempo libre de adolescentes y jóvenes. Se observa que los adolescentes de sectores populares demandan explícitamente la participación en espacios recreativos organizados de calidad y el ejercicio de actividades autotélicas que enriquezcan su universo simbólico y diversifiquen sus consumos y producciones culturales. Este requerimiento tracciona fuertemente la dirección y contenido de las propuestas, obligando al rediseño constante de sus objetivos y metodologías.

Al aproximarnos a los sentidos e interpretaciones que algunos de los agentes de los programas otorgan a los procesos donde desarrollan sus prácticas, encontramos una alta valoración en todos los casos y el reconocimiento de su capacidad para ampliar las oportunidades de acceso de los adolescentes y jóvenes a espacios y procesos educativos y culturales relevantes para su desarrollo subjetivo.

Hallamos también que la perspectiva de participación de los adolescentes en actividades deportivas, artísticas y recreativas porque “tienen derecho a hacerlo” coexiste con enfoques instrumentalistas que plantean estas actividades como “buen vector”, “vehículo”, “ventana de oportunidades”, “excusa” para poder realizar intervenciones profesionales en la subjetividad de los jóvenes, en la definición de sus proyectos de vida y en las problemáticas que puedan presentar. Estos últimos se expresan también como estrategia “preventiva” que coloca mayor énfasis en lo negativo a evitar (los riesgos de un tiempo libre improductivo y sin control: violencia, adicciones, delito) que en los contenidos de los derechos que debieran afirmarse: disfrute del tiempo libre, estímulo a la fantasía y la invención, la práctica deportiva, la expresión y creación artística, el protagonismo y la autonomía.

La valoración de estas instancias como espacios de “contención” conlleva una perspectiva rescatista asociada a la necesidad de reemplazar las ausencias y problemáticas del entorno social y familiar que se atribuyen a

los jóvenes de sectores populares, considerados en este caso, como sujetos de carencia y representaciones devaluadas del colectivo adolescente.

Observamos que la perspectiva de integralidad e interdependencia de los derechos se expresa de manera simultánea con otras visiones que tienden a jerarquizar la inserción educativa, la inserción laboral y la elaboración del proyecto de vida, subordinando la recreación a una estrategia de captación de la población joven.

Esta presencia simultánea de discursos y enfoques disímiles (y a veces opuestos) obedece en algunos casos a tensiones político-ideológicas entre distintos actores del programa o se encuentra de manera indiferenciada en los mismos sujetos sin que lleguen a ser problematizados. La predominancia entre unos y otros se expresa en la trayectoria de las intervenciones profesionales, en la distribución de los recursos al interior de los programas y en los contenidos presentes en los documentos producidos o las instancias de capacitación que realizan para sus propios agentes, entre otros.

Un importante analizador de esta contradicción es la recurrencia que otorgan a la construcción de un proyecto de vida ideal como uno de los objetivos a lograr. Se observa en algunos casos, la apelación a esta idea vinculándola con el desarrollo de aptitudes individuales como el autocontrol, el manejo de las emociones, la motivación y visión de futuro, entre otras, sin considerar que el control sobre el curso de la propia vida depende de la estructura de activos y oportunidades de los jóvenes y que, en condiciones de profunda desigualdad, se ven fuertemente limitadas para los sectores populares. Siguiendo este enfoque, los programas estarían poniendo el eje central de su intervención en dimensiones sobre las cuales no ofrecen recursos directos que mejoren esta estructura de oportunidades (ingresos, vivienda, organización familiar, reconocimiento social, etc.) evidenciando que el proyecto de vida aparece en esta perspectiva, más ligado a la condición etaria y a la voluntad individual del sujeto que debe elaborarlo, que a sus condicionamientos socio-económicos.

Desde otras perspectivas, la idea de proyecto de vida se enmarca en un proceso de expresión, juego y creación

colectiva y se vincula con el acompañamiento a los adolescentes y jóvenes en la exploración de oportunidades y alternativas que propicien un despliegue hacia el futuro trascendiendo sus posibilidades actuales. Promueve el desarrollo de espacios formativos y vínculos significativos donde se aborden contenidos culturalmente relevantes y se habiliten experiencias creativas y productivas que permitan el enriquecimiento de opciones para la elaboración de futuros proyectos.

Asimismo observamos que el componente educativo en las actividades recreativas aparece con una fuerte presencia aunque la diversidad de sentidos explicitada en párrafos anteriores se expresa en las vinculaciones que podemos encontrar entre educación y recreación. Si ahondamos un poco más en esta relación, vemos que algunos enfoques que resaltan los objetivos de "contención" y la racionalidad "preventiva", estarían acercándose a las perspectivas recreacionistas⁶ o de educación del ocio hegemónicas durante el higienismo de principios del siglo XX, al privilegiar la generación de actividades sustitutivas de prácticas y usos del tiempo disponible cuestionados socialmente. La educación en estos casos, conlleva objetivos reparadores tendientes a generar un uso "positivo y constructivo" del tiempo libre de adolescentes y jóvenes.

De la misma forma, analizando los principales conceptos de la animación cultural⁷ encontramos en estos programas perspectivas que buscan acercar "la cultura" a los jóvenes (democratización cultural) y ponen énfasis en la ampliación de sus posibilidades de acceso y consumo de bienes y servicios culturales: la concurrencia a espectáculos, teatros y museos, la práctica deportiva en clubes de 1° división, el aprendizaje de danzas o música con profesores o en escuelas de cierta popularidad y trayectoria, constituyen ejemplos en este sentido.

Por otra parte, aparecen (a veces en tensión) otras visiones que podríamos definir como democracia cultural, que privilegian la capacidad y el derecho de los jóvenes de generar su propia cultura fortaleciendo los procesos creativos, el protagonismo en la interpretación y recreación de cada lenguaje artístico y la promoción de mayores niveles de autogestión: la creación de radios comu-

6. "El recreacionismo responde a una sociedad tecnificada e interesada en que las personas se diviertan, es decir se distraigan y ocupen de un modo socialmente satisfactorio su tiempo de ocio, considerado como un tiempo excedente, del que se dispone para regenerarse sin degenerarse". (Munné:1989 citado en Waichamn:1998)

7. Este enfoque surge en Francia en la posguerra, a partir del movimiento denominado "Pueblo y Cultura" que se plantea como objetivo central, no tratar de acercar "la cultura" al pueblo sino defender la capacidad y el derecho de todo ser humano para crear su propia cultura.

nitarias, las bandas de música, las murgas, las prácticas deportivas alternativas y urbanas como parkour, skate, fútbol callejero, entre otros, dan cuenta de un mayor énfasis en la participación de los jóvenes y un intento de potenciar sus propios intereses y los elementos presentes en su universo simbólico.

Si bien el abordaje de la complejidad de esta tensión requiere de investigaciones específicas, en base al estudio realizado podemos anticipar que cuando las acciones de democratización cultural⁸ privilegian la modificación de las preferencias de los adolescentes de sectores populares sobre la habilitación de otras experiencias de apertura y enriquecimiento, quedan subsumidas en una racionalidad civilizatoria que pretende imponer prácticas y valores propios de los sectores medios y altos que son considerados siempre mejores y/o superiores.

Del mismo modo, cuando las estrategias que promueven la democracia cultural se constituyen en una celebración acrítica de los intereses y preferencias de los adolescentes en situación de vulnerabilidad y precariedad, no problematizan la relación entre opciones culturales y oportunidades ni se proponen ampliar lo que es posible de conocer y elegir para ellos, corren el riesgo de consolidar las restricciones y precariedades que impugnan en lugar de enriquecer sus experiencias y repertorios culturales.

Consideraciones finales

En el recorrido realizado hasta aquí hemos indagado acerca del papel que desempeña la recreación en las políticas y programas sociales destinados a adolescentes de sectores populares. Hemos observado que el discurso de lo recreativo como estrategia instrumental para intervenir con los jóvenes de sectores populares, tiene plena vigencia en la actualidad y está fuertemente arraigado en ciertos actores que diseñan y ejecutan las políticas sociales del sector (funcionarios políticos, referentes de ONGs y profesionales de distintas disciplinas).

La apuesta continúa siendo poder identificarlo y analizar la forma en que se produce y reproduce en la práctica y las implicancias que tiene en ámbitos particulares y contextos históricos específicos junto a otras miradas que disputan su hegemonía y parten desde la potencia que la recreación tiene en los procesos de subjetivación de los adolescentes; no sólo como puerta de entrada hacia otros derechos sociales, sino también como punto de llegada.

Consideramos que el proceso político y económico vigente hasta el 2015 logró constituir un “clima de época” de ampliación de derechos sociales que ha facilitado el desarrollo de experiencias significativas en el campo de la recreación y la explicitación de algunas dimensiones y tensiones allí presentes. Lejos de agotar la discusión y el análisis de las mismas, hemos marcado algunos pliegues que entendemos, deben constituirse en objeto de investigaciones particulares a futuro.

8. Para profundizar en las diferencias entre democratización cultural (promueve la difusión de la cultura hegemónica facilitando el consumo de bienes, servicios y material simbólico a la mayor cantidad de población) y democracia participativa o sociocultural (define la coexistencia de múltiples culturas en una misma sociedad e impulsa la participación de los sectores populares en la producción, circulación y consumo de bienes culturales y la modificación de condiciones sociales para el desarrollo de la creatividad colectiva) ver García Canclini:1987.

Bibliografía

- Brinnitzer, E. V. (2003). Adolescencia, pobreza y tiempo libre en mujeres y varones. En *Revista de Estudios de la Mujer*. La Aljaba, segunda época. 8. Red Universidad Nacional de Luján.
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. En *Revista Última Década*, N° 23, pp. 9-29. Centro de Estudios Sociales. Valparaíso, Chile. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19502302> Consulta 15/2/2018
- Chaves, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales. Con la colaboración de M. G. Rodríguez y E. Faur. *Revista electrónica Papeles de trabajo N° 5*. Buenos Aires: IDAES. UNGS. ISSN 1851- 2577
- Danani, C. (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En M. Chiara y M.M. Di Virgilio (org.). *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas* (pp. 25-51). Buenos Aires: UNGS/Prometeo.
- Danani, C. y Hintze, S (2010). Reformas y contrarreformas de la protección social: la Seguridad Social en la Argentina de la primera década del siglo. En *Reflexión Política*. vol. 12, núm. 24, pp. 18-29. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/110/11017129003.pdf> Consulta 20/3/2018
- Gerlero J. (2005). Diferencia entre ocio, tiempo libre y recreación. Lineamientos preliminares para el estudio de la recreación. *Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación - FUNLIBRE* Costa Rica. Recuperado de <http://www.redcreacion.org/documentos/cmata1/JGerlero.html> Consulta 15/2/2018
- Gerlero, J. (2004). ¿Ocio, tiempo libre o recreación? Aportes para el estudio de la recreación. Neuquén. Educo.
- Kantor, D. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes* – 1a ed. – Buenos Aires. Del Estante Editorial.
- Krauskopf, D. (2003). *Participación social y desarrollo en la adolescencia* - 3a. ed. - San José, C.R.: Fondo de Población de las Naciones Unidas
- Lema, R. (2010) Enfoques y modelos de la recreación en el Uruguay. *Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte*, (3), 85-95. Recuperado de <http://www.revistasiaucj.edu.uy/index.php/rev1/article/view/30> Consulta 27/2/2018
- LLobet, V. (2007) Las Políticas Sociales para la adolescencia y los procesos de ampliación de derechos. Congreso de 50 años de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO, Quito, Ecuador. Recuperado de <https://www.aacademica.org/valeria.llobet/23.pdf> Consulta 24/1/2018
- Munné, F. (1980) *Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico. Crítica del ocio burgués*. Editorial Trillas. México.
- Picco, D. (agosto, 2017). El derecho a la recreación en jóvenes adolescentes de la ciudad de Buenos Aires. *En X Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)*. Facultad de Trabajo Social. UNLP. La Plata.
- Suarez, S. (2009). Una aproximación de la representación social de la recreación en Argentina: Aportes para resignificar el concepto. En C. Gomes, E. Osorio, L. Pinto, R. Elizalde (org.) *Lazer na América latina / Tiempo Libre, Ocio y Recreación en Latinoamérica* (pp. 41-66). Belo Horizonte: Editora UFMG
- Tuñón, I. y Fourcade, H. (2014). Entre el tiempo escolar y el no escolar. Cómo se reparten las oportunidades para el juego recreativo, el deporte, las artes y las TICs. En *Ludicamente* Año 3 N°5, Mayo 2014, Buenos Aires (ISSN 2250-723x) Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ludicamente/article/view/4039> Consulta 24/2/2018
- Urresti, M. (2011). Adolescentes, jóvenes y socialización: entre resistencias, tensiones y emergencias. En: Moreira, C., Ignez, M. Ystengel, M. (orgs.) *Juventudes contemporáneas: un mosaico de posibilidades* (pp. 43-66). Belo Horizonte: Editora PUC MINAS.
- Waichman, P. (1993): *Tiempo Libre y Recreación. Un desafío pedagógico*. Ediciones Pablo Waichman, Buenos Aires.
- Zanotti, A. (2013). *Jóvenes y Trabajo en sectores populares: representaciones, trayectorias y hábitos*. Editorial Universitaria Villa María. Córdoba. E-Book. ISBN 978-987-699-062-2.1

Artículos seleccionados

Configuraciones identitarias y subjetividades en la vida cotidiana desde una perspectiva de género(s). Un aporte socioantropológico al Trabajo Social.

Marcela A. País Andrade^a, M. Julieta Nebra^b, Yanina Kaplan, Micaela Tamara Josid, Antonella Mercado, Luciana Benchimol^c

Fecha de recepción: 4 de junio de 2018
Fecha de aceptación: 25 de agosto de 2018
Correspondencia a: Marcela A. País Andrade
Correo electrónico: mapaisandrade@gmail.com

- a. Doctora de Filosofía y Letras (Área Antropología) Profesora/investigadora en la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta de CONICET en el Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- b. Magister en Género, Sociedad y Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede argentina (FLACSO) Lic. en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, doctoranda en CONICET en el Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- c. Lic. en Trabajo Social. Graduada en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Resumen:

Difundimos los resultados de una investigación desplegada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015/2016) donde se analizó la reconfiguración de las identidades y subjetividades de ciertos grupos en vínculo con los procesos de desigualdad social y de género. Desde dos estudios de caso, se mostró como el hilo que separa a la identidad de la subjetividad es muy fino y casi invisible -pero existe-, dando cuenta de la necesidad de visibilizar y deconstruir los modelos hegemónicos de feminidad/masculinidad en cada estudio situado, que observe las diversas trayectorias de vida y experiencia cotidianas que atraviesan a cada persona según sus vivencias y subjetividad(es).

La propuesta teórico-metodológica de intervención/investigación desde una perspectiva de géneros ha resultado un aporte a la reflexión teórica desde/para las experiencias profesionales de los conceptos de identidad y subjetividad como forma de "superar" las prácticas cotidianas estereotipadas y estáticas problematizando la lógica binaria actual.

Palabras clave: Identidades, Subjetividades, Intervención/Investigación, Género.

Summary

We promulgate the results of an investigation located in the Autonomous City of Buenos Aires (2015/2016) where was analyzed the reconfiguration of the identities and subjectivities of certain groups in relation to the processes of social and gender inequality. From two case studies, it was shown how the thread that separates identity from subjectivity is very thin and almost invisible -but it exists-, demonstrating for the need to visibilize and deconstruct the hegemonic models of femininity / masculinity in each study located, Which observes the various life trajectory and day life experience that cross each person according to their experiences and subjectivity (s). The theoretical-methodological proposal intervention / research from a gender perspective has been a contribution to the theoretical reflection from / to the professional experiences of the concepts of identity and subjectivity as a way to "overcome" stereotyped and static everyday practices, problematizing the gender binary logic.

Key words: Identities, Subjectivities, Intervention / Research, Gender.

Introducción

La investigación se propuso observar cómo se reconfiguran la(s) identidad(es) y subjetividad(es) de lo masculino y lo femenino poniendo en diálogo diversas/os¹ autoras/es contemporáneas/os que nos permitieron reconstruir nuestro trabajo socio etnográfico desde un enfoque de género. En otras palabras, nos planteamos imbricar la perspectiva de género para explicar cómo

se reconfiguran la(s) identidad(es) y subjetividad(es) de las/os sujetos con las/os cuales intervenimos en vínculo con la visibilización/invisibilización de los procesos de desigualdad social que las/os interpelan como sujetos políticos y culturales como así también por ser varones o mujeres. Para ello, anclamos en dos estudios de caso: "Construcción de la(s) Masculinidad(es) adolescentes en tiempos de consumo globalizado" y "El deporte como una política social de inclusión desde una perspectiva de género" (ambas se

1. En este texto, debido a las normas editoriales de la revista, utilizamos la forma binaria del lenguaje a/o. No obstante, nos gustaría aclarar que en su original se usó la x para referirnos a universales en los que pueden incluirse todas las personas, sin importar si se reconocen como mujeres, varones o trans. Si bien el uso de "x" es algo informal, o inclusive incómodo, su uso en ámbitos formales como la academia, es una herramienta de explicitación de la heteronormatividad del lenguaje. El uso de la "x" puede ajustarse a cada persona sin re-producir, a través del poder del lenguaje, la creencia en dos géneros/sexos, que, siguiendo a Wittig (1986) es una base fundamental no sólo del sexismo, sino también de la homofobia y la heteronormalización.

llevaron a cabo en la Ciudad de Buenos Aires entre los años 2015-2016). Consecuentemente, la primera experiencia, se focalizó en determinadas políticas públicas destinadas a mujeres y varones adolescentes en situación de vulnerabilidad bio-psico-social; y la segunda, en un espacio deportivo.²

Partimos “teóricamente” revisando las nociones de identidad, subjetividad y género de la mano de Gloria Bonder (1998). En su texto, la autora realiza una “genealogía de las concepciones de género” en la que aparecen etapas y recorridos que muestran la interrelación del pensamiento feminista con las corrientes teóricas dominantes en distintos momentos. De esta manera, concluye que, durante los últimos años, el género dejó de ser un concepto clave para explicar todos los procesos y fenómenos relativos a la situación social de la mujer. En este sentido, supera el concepto para incluir en la discusión la noción de identidades y subjetividades. Propone pensar el proceso de subjetivación en términos de una trama de posiciones del sujeto, inscriptas en relaciones de fuerza en permanente juego de complicidades y resistencias. Esto se contradice con la existencia de una identidad de género definida en articulación con “una identidad” de clase o etnia con las mismas características. Por tanto, para repensar los procesos identitarios de las mujeres, resignificamos en la investigación la definición de identidad como una singularidad imaginaria con la cual nos referenciamos. En otros trabajos (País Andrade, 2011) definimos “la identidad” como un proceso por medio del cual el individuo se clasifica y define, identificándose con un grupo y diferenciándose de otra(s)/o(s) enmarcándose en límites sociales, étnicos, en fronteras sectoriales y de género: *“Intentar mostrar las nuevas configuraciones identitarias (Grimson, 2011) que los actores sociales reproducen en/ desde la vida cotidiana, nos obliga a (re)construir la noción de identidad como un ‘juego de reconocimientos’ que va en dos sentidos: la auto-atribución y la alter-atribución de identidad (Penna, 1992). Es la ‘lucha por el monopolio de la legitimidad’ (Bourdieu, 1983: 46), lo que reproduce nuevas representaciones y clasificaciones en búsqueda de legitimar la propia posición, imponiendo sentidos en las prácticas cotidianas de los sujetos, modificando categorías de percepción del mundo que logran cierto consenso y son apropiadas en contextos que se reproducen como situados. Por tanto, observar la cotidianidad nos lleva a entender el conjunto diverso de prácticas vinculadas con modos de reproducir la vida (Heller, 1972). Asimismo, dichos conjuntos son aprendidos en las interacciones intersubjetivas basadas en marcos de referencia tanto compartidos (Berger y Luckmann,*

1972) como de conflicto.” (País Andrade, 2011: 21-22)

Resumiendo, como marco teórico general para repensar las experiencias de las cuales damos cuenta en este artículo, acomunamos que la(s) identidad(es) se corresponden con el conjunto de imágenes, identificaciones y narrativas que aparentan consolidar una naturaleza distintiva del sujeto-individuo (Bonder, 1998); son el resultado de un proceso histórico, en donde cada una/o, ya sea un sujeto o grupo es determinada/o y se determina en un juego donde se presentan múltiples estrategias identitarias en relación al espacio social y el lugar que ocupa el mismo en un período y tiempo específico. De esta forma, la identidad *“(…) es transformada continuamente de acuerdo a las maneras en que somos representados y tratados en los sistemas culturales que nos rodean”* (Hall, 1995: 12). Por tanto, “lo subjetivo” será la forma en que esas identidades son corporizadas en cada mujer/varón en relación a sus propias trayectorias e historias de vida. En este rumbo, Barreda nos dice que *“(…) las subjetividades constituyen entidades estructurales con las cuales nos identificamos y por las cuales podemos afirmar que somos algo.”* (Barreda, 2012: 30).

Aspectos metodológicos más relevantes

Como venimos mencionando, la pesquisa a la que referimos en estas líneas ha sido pensada y realizada tanto desde un enfoque socioantropológico como también desde una perspectiva de género, buscando recuperar las diferentes dimensiones de la reflexividad y de nuestro involucramiento como sujetos y como profesionales que formamos parte de la realidad que estudiamos. A su vez, mediante el método etnográfico los estudios de caso han pretendido problematizar la construcción y los sentidos de “identidad(es)” y “subjetividad(es)”.

Coincidimos con Roxana Guber en que: *“(…) la etnografía es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como ‘actores’, ‘agentes’ o ‘sujetos sociales’)”* (2001: 11). La autora también menciona que la especificidad de este enfoque es la descripción, y para lograrla es necesario que pensemos: en el reporte que sería “el qué”; en la explicación que sería “el por qué”; y en la descripción que alude al “cómo es” de los actores involucrados. En este sentido, hemos resignificado las dos experiencias de intervención social que nos permitieron construir datos para analizar lo indagado. Particular-

2. Profundizamos dos experiencias realizadas en función del Trabajo de Investigación Final (TIF) de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires enmarcadas en un Proyecto de Investigación en Grado de dicha Institución.

mente, en la experiencia de adolescentes en situación de vulnerabilidad bio-psico-social se realizaron entrevistas a diferentes profesionales, grupos focales con adolescentes y observaciones participantes. En la experiencia del Deporte Social, primó la realización de entrevistas a las integrantes del equipo de fútbol femenino, a diversas/os entrenadoras/es, a funcionarias/os de diversos clubes de fútbol.

Cabe destacar que los procesos metodológicos nunca se dan de manera etapista ni lineal, sino que son sinuosos y flexibles, se enmarcan en caminos dialécticos y tienen por objeto, entre otras cosas, llevar a cabo una comprensión, explicación y descripción de lo relevado en los procesos de intervención/investigación, buscando de esta manera construir interpretaciones y análisis críticos de la(s) realidad(es) en las que nos insertamos desde una perspectiva de género.

Desarrollo

Por lo dicho, a continuación, nos interesa especificar las cuestiones investigativas más relevantes reconstruidas desde las discusiones teóricas, las etapas de sistematización y el análisis de la información en cada uno de los dos casos. Dichas experiencias situadas y los debates específicos que se generaron en cada especificidad nos permitieron revisar, abordar y reconstruir un conjunto de derivaciones conceptuales/empíricas comunes a la investigación general que identificaremos al final de este escrito.

A. El deporte como una política social de inclusión desde una perspectiva de género

Esta indagación se propuso generar un aporte a los estudios de género desde la categoría del deporte social. No obstante, en el proceso, nos encontramos con distintos obstáculos teóricos-metodológicos que nos es relevante compartir: en principio, se planteó la dificultad para pautar las entrevistas; una vez que accedimos a las/os entrevistadas/os fuimos observando una variedad significativa al momento de definir qué es para ellas/os el deporte social -al mismo tiempo que descubríamos

cómo el deporte es atravesado por diversos estudios sociales- lo cual al principio nos parecía difícil de poder explicar, a la vez que pudimos ir construyendo nuestro propio concepto de deporte social.

El trabajo de campo se realizó en la Villa 31³ ubicada en el barrio de Retiro⁴ donde se encuentra la Asociación "La Nuestra Fútbol Femenino". El objetivo de la investigación fue explicar cómo se configuran las experiencias concretas de inclusión a partir de la implementación de políticas de Deporte Social con enfoque de género.

Comenzamos realizando un recorrido a lo largo de la historia del deporte, haciendo énfasis en la(s) política(s) social(es) pensadas para la inclusión de las mujeres en el deporte. A su vez, reflexionamos en los procesos de construcción de subjetividades y deconstrucción de prácticas naturalizadas. En paralelo, la trayectoria del equipo -que representa al barrio Güemes de Villa 31- nos mostró cercanías con las historias individuales de sus integrantes: el acercamiento al equipo, cómo comienzan a entrenar, cómo cambió su cotidianeidad ser parte del equipo, cómo organizar el día para poder llegar al entrenamiento, etc. Lo cierto es que todas las chicas entrevistadas parecían coincidir en que no responder a los estereotipos de género esperados del "ser mujer" les generaba cierta timidez que las llevaba a aislarse dentro de su casa. Para dar luz a dicha coincidencia hicimos énfasis en las representaciones sociales construidas sobre la mujer en el deporte profundizando en los conceptos de subjetividad e identidad. En este sentido, referimos a representaciones sociales como: "(...) una producción de la subjetividad social capaz de integrar sentidos y configuraciones subjetivas que se desarrollan dentro de la multiplicidad de discursos, consecuencias y efectos colaterales de un orden social con diferentes niveles simultáneos de organización y con procesos en desarrollo que no siempre van en la dirección de las formas hegemónicas de institucionalización social." (Fernández Rey, 2008:235).

Por lo tanto, no podemos aislar la identidad de la noción de subjetividad, a la cual nos referimos como los procesos de organización social y socialización que los individuos desarrollan en determinados contextos. Por esto, nos interesa destacar que entendemos que las no-

3. La Villa 31 es una villa miseria ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, más precisamente en el barrio de Retiro. Si bien se la ha conocido con diversos nombres a lo largo de los años desde su surgimiento en 1932, hoy se la conoce como Villa 31 y 31 bis o Barrio Carlos Mujica. Cuenta con más de 40.000 habitantes.

4. Retiro es un barrio del este de la Ciudad de Buenos Aires. Está delimitado por la Av. Córdoba y las calles C. Grierson, Uruguay, Montevideo y Calle 10; y por el Río de la Plata. Limita con los barrios de Puerto Madero, San Nicolás, Recoleta y con la zona portuaria. Pertenece a la Comuna 1.

ciones de sujeto y subjetividad parecen haberse instalado -como desarrollamos en la introducción con Gloria Bonder (1998)-, como una referencia insoslayable en gran parte de la producción feminista contemporánea dando lugar a la existencia de un sinfín de nociones y posturas teóricas. En la línea de este planteo, no se dispone de una definición única o inequívoca de ambos términos. La noción de sujeto suele asimilarse a la de individuo, yo, persona, identidad, subjetividad; pero no son equivalentes ya que remiten a concepciones teóricas diferentes u opuestas.

Siguiendo a Bonder, proponemos que al hablar de sujeto se afirma la existencia de una individualidad plena, concreta y autónoma; es decir, “(...) concebida más en términos de facultades mentales que de posiciones en una trama discursiva.” (1998: 9).

Al igual que la noción de sujeto, la de subjetividad está cargada de una polisemia que no es ajena a las intenciones generalmente no explicitadas de quienes la utilizan y que por lo demás impide, por el momento, formular una definición omnicomprendensiva “(...) que reúna todas las acepciones (...)” (Bonder, 1998:10). Entendemos que puede referir tanto a una abstracción, como a características psicológicas o emocionales de las personas.

Los sujetos se encuentran constantemente en este proceso de definición donde se reconoce que la subjetividad no está nunca completa sino que es como un “(...) «agente de bolsa» de esa formación imaginaria está el yo, cuya función es asegurar una adaptación dialéctica a las presiones de la vida social que lo han producido y a las que ayuda a producir.” (Smith en Bonder, 1998: 10).

En este sentido, la experiencia en el equipo de La Nuestra, nos mostró a sus protagonistas cargadas de representaciones sociales ligadas a la subjetividad de cada una. Esta subjetividad es construida a partir de sus historias de vida y trayectorias que las condujeron a su interés por el fútbol. Acceder a este recorrido nos permitió dar cuenta del modo en que estas mujeres materializan lo que para ellas es el ser mujer; “el gusto” por el fútbol; y, lo que viven cada día dentro del barrio.

En esto se conforma un proceso dinámico, donde las representaciones no pueden verse a priori en las relaciones dentro de los colectivos sociales sino que van adquiriendo diversas características a medida que las mismas se modifican. Por esto, Moscovici dice que las representaciones van a diferir de acuerdo a la subjetividad individual y

las entiende como el “(...) carácter social de las bases del comportamiento individual.” (2008: 236). Una de sus jugadoras, bajo la nómina de C.J, nos contaba en situación de entrevista cómo eran vistas las mujeres que participaban del equipo en sus comienzos: “(...) ellos nos insultaban, nos decían de todo, que éramos marimachos, que parecíamos hombres jugando a la pelota. Mis amigos que yo tengo allá, nos decían que... no me sale esa palabra... sí, que éramos muy fuertes al quedarnos acá recibiendo pedrazos, todo eso...” (C.J, 14/06/2016, CABA)

De cierto modo, la respuesta de C.J plantea que existe un reconocimiento de ellas siendo fuertes, frente a este proceso de lucha que significó la defensa de sus derechos, poder acceder al uso de un espacio común, y la posterior apropiación de “la canchita”.

Pero muestra, por otro lado, la reproducción de una representación social sobre la mujer que elige esta práctica deportiva, y más precisamente el fútbol, como espacio de dominio exclusivamente masculino. Utilizando categorías como “marimacho”, aparece la idea del ser mujer en el deporte y en el fútbol “(...) como si la única forma de ser bincha de fútbol destinada a las mujeres se redujera a abandonar necesariamente los atributos femeninos para abrazar los del género masculino (...)” (Conde, 2002:28). Abandona la posibilidad de construir feminidad(es) diversas, no reconocer la heterogeneidad que hay al interior del género femenino y las múltiples formas de ser mujer.

El recorrido histórico del deporte muestra a las mujeres atravesando un largo proceso de lucha y apropiación de los espacios a fin de lograr su reconocimiento y participación en dicho ámbito (Jason, 2009). Aún hoy, el deporte continúa esbozando diferencias basadas en el género, Como menciona una de nuestra entrevistadas M.A “(...) el deporte tiene algo más que el dinero, y es el poder. El cual se disputan los hombres, preferentemente heterosexuales y sin discapacidades.” (31/06/2016, CABA).

Otra de las jugadoras, P.J, nos plantea que al principio no consideraba al fútbol como un deporte para mujeres: “(...) era... o sea los chicos te decían “ubh” por marimacho. Te veían patear la pelota y te gritaban ‘anda a lavar los platos’ te gritaban: ‘eso es para los hombres’, esas cosas... Eso fue cambiando. Acá con las chicas, me vieron jugar con las chicas y me decían ‘ubhh jugas re bien’. Muchos chicos me conocen en el barrio por jugar, por viajar, por salir en la tele. (...)” (P.J, 21/06/2016, CABA)

Sobre el deporte, particularmente en deportes de combate, se han cargado bastas representaciones sociales,

principalmente siendo la forma de construcción de "hombría" para los nobles caballeros y, a la vez, dispositivo de disciplina y control para civilizar a los hombres. El ingreso de la mujer al mundo deportivo fue lento pero resultante de procesos de lucha. En este marco, se pierde el rol que juega el deporte al constituirse como un espacio de inclusión social, en palabras de PJ: "(...) el deporte tiene un sentido más profundo, especialmente para mí es tener compañerismo, y aprender muchas cosas. Yo no tenía amigas/os, acá tengo amigas/os. Me divierto, me sacó el estrés del trabajo, me vengo a despejar, me río aunque tenga problemas en casa. A mí me cambió en todos los sentidos. Y creo que les pasó a todas las chicas acá. Acá me hice amiga de una chica jugando al fútbol que tenía problemas con la droga y pudo salir a partir de venir acá. Salió de muchos problemas y nos fue contando su historia, cómo era antes su vida y cómo está ahora. Nos contó su historia, acá cambió mucho. A muchas chicas les cambió la vida." (PJ, 21/06/2016, CABA)

Las jugadoras del equipo de La Nuestra "Fútbol Femenino", han sostenido una larga lucha para ganar el territorio y apropiarse del espacio que supone la cancha Güemes. Ellas son trabajadoras, son madres, son deportistas, son estudiantes. Pero ante todo son mujeres que han salido de sus casas para transformar un espacio de dominio masculino en un equipo de fútbol para mujeres de todas las edades. Incluso fueron entrevistadas para el programa de radio del barrio, visitadas por distintos diarios, sin olvidar que viajar a Alemania, Francia, Italia, México, Brasil como representantes del equipo.

En este sentido, Bonder establece que "(...) los sujetos resisten, resignifican y crean nuevas representaciones y prácticas sociales vis a vis los diferentes órdenes discursivos y dispositivos institucionales que a su vez los han constituido" (1998: 13). Fueron las protagonistas de este proyecto de fútbol, que comenzó por el 2007, quienes sostuvieron una doble lucha: cuerpo a cuerpo por la apropiación del territorio, y una lucha simbólica por la (re)significación de nuevas representaciones y prácticas sociales, liberando al "sujeto sujetado" y pugnando por construir su identidad como colectivo de fútbol. Buscan romper la idea de una identidad universal (logofalocéntrica o feministocéntrica) que se imponga un modelo único de vivir, pensar y sentir, comprendiendo que los procesos identitarios son históricos y sociales, y se sostienen no sólo por la forma que los grupos se clasifican a sí mismos, sino también a partir de que se diferencian con otros grupos.

Las representaciones sociales y los estereotipos de género que se (re)producen en nuestra sociedad han deter-

minado qué lugar tiene la mujer en los diferentes espacios, y el deporte no es un caso aislado. Principalmente en el fútbol la mujer ha sido excluida durante años. Hoy es un deporte que comienza a tener una mayor participación femenina, lo que nos lleva a pensar no sólo cómo se construyen estos espacios para la inclusión de las mujeres, sino también cómo fue esa lucha por el territorio, por el lugar "típicamente de los hombres" (Alabarces, 2000).

B. Construcción de la(s) Masculinidad(es) adolescentes en tiempos de consumo globalizado

En esta experiencia nos propusimos (re)pensar la relación existente entre un modelo hegemónico de masculinidad (Connell, 1995) y el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Para esto, reflexionamos sobre una política pública destinada a niñas/os y adolescentes en situación de vulnerabilidad social: el Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (CAINA) en el cual pudimos observar cómo los adolescentes varones (re)construyen su masculinidad a través de la participación en este dispositivo que tiene como objetivo garantizar sus derechos. Para ello analizamos los posibles vínculos entre la violencia y la dominación, características de un modelo de masculinidad hegemónico, y el consumo problemático de sustancias psico-activas por parte de los adolescentes varones en situación de vulnerabilidad social que asisten al CAINA durante el período 2015-2016.

Entendiendo que durante la socialización aprehendemos a comportarnos como "varones" y "mujeres", comenzamos esta experiencia investigativa describiendo la institución y los estereotipos de género allí presentes con el fin de analizar cómo son reproducidos en las prácticas y discursos para luego corporizarse en los adolescentes varones que concurren. Consiguientemente, analizamos las prácticas y los discursos de los mismos adolescentes varones para pensar su propia concepción de la(s) masculinidad(es) y, finalmente, la relación de estas con el consumo problemático.

Nos interesa señalar que -al adentrarnos en la institución- tuvimos que desandar el marco teórico que construimos previamente para sustentar la pregunta-problema que nos hicimos (casi sin conocer el dispositivo) ya que, a lo largo de las entrevistas formales e informales y observaciones realizadas, "rompimos" con ciertos prejuicios con los cuales iniciamos el trabajo de campo y que encontrábamos en los discursos de las/os profe-

sionales y no profesionales. De esta manera, pudimos comprender la dinámica institucional y sus intervenciones, como así también los vínculos y lazos sociales que se establecen allí. Nos guiaba la hipótesis de que todos los adolescentes que participaban de la institución “respondían” al modelo hegemónico de masculinidad descrito por Connell (1995) y que todos ellos consumían en forma problemática; ante lo cual, ambas variables tenían una relación estrecha. En contrapartida, nos encontramos con un grupo de adolescentes, que además de manejarse en forma violenta, competitiva y dominante, lo hacía de manera afectuosa y respetuosa.

Dimos cuenta entonces como en el CAINA, el modelo hegemónico de ser y socializar como hombre, se entrecruza con el estereotipo de “adolescente en situación de calle” (varón consumidor, violento, dominante y heterosexual), que es reproducido en los discursos y prácticas tanto dentro como fuera del mismo. Pero también, lo hace con la situación de exclusión social que vulnera sus derechos. Aquel personaje creado por los adolescentes para estar en la institución, mediante el cual se muestran fuertes, violentos, temerarios, consumidores, se mixtura con el hecho de tener que exponerse a situaciones que atentan contra sus derechos humanos. Sabemos que no se puede hablar de adolescencia, sino de adolescencia(s). Por eso, entendiendo la adolescencia de los chicos del CAINA de manera situada⁵, pudimos ver que esta se desarrolla entre la falta de redes de contención y la escasez de recursos del Estado que reproduce un modelo de cuidado apuntado más que nada hacia la mujer, dejando entrever que entiende al varón como más fuerte y con más “aguante”. Como adelantamos tuvimos que dejar de lado nuestros prejuicios y explicar las prácticas y discursos de los adolescentes varones dentro del contexto en el cual se desarrollan. En consecuencia, notamos que su consumo, sea o no problemático, responde a una “estrategia para sobrevivir” en la calle que se hace parte de su identidad de “pibe problemático”. Es en este punto donde nos preguntamos ¿Para quién es problemático el consumo? ¿No será que lo problemático es que haya adolescentes expuestos a la negligencia del Estado y que por lo tanto se ven condicionados a consumir?

Lo mismo sucede con los grupos que se forman en calle (ranchadas). Estos se vuelven compañía, identificación colectiva y refugio. Pero al mismo tiempo, es ahí don-

de se reproduce un tipo de violencia, prácticas de delincuencia y donde el consumo juega un papel esencial volviéndolos compañeros de consumo más que amigos. Entonces, encontramos en el consumo de sustancias, una de las posibles estrategias de supervivencia utilizada por estos sectores de la población. Estrategia que los hace más violentos y, por lo tanto, se los entiende más masculinos al mismo tiempo que son cada vez más marginados y excluidos. Lo cotidiano es un “estado de emergencia permanente” (Epele, 2010: 188) y estos varones adolescentes utilizan estrategias como las drogas, para sobrevivir no solo a la calle sino a toda la trayectoria de vida que los acompaña. Además, los escasos vínculos que mantienen y la alta cantidad de lugares recorridos presentan un contexto que pone en peligro su integridad. El escenario es hostil, incierto e inseguro y estos varones cuentan con un mínimo de experiencias, prácticas de cuidado y protección. Dicho de otra forma, los adolescentes varones que concurren a la institución nos permitieron observar características que configuran una masculinidad violenta y dominante la cual reproducen socialmente mediante distintas prácticas. De esta manera, si bien internalizan un modelo hegemónico de ser varón entre sus pares, las mismas cualidades los expone a juicios sociales constituyéndose en exponentes de masculinidades marginales según definiría Connell (1995). Así, la presencia en el CAINA nos permitió observar la capacidad de los adolescentes varones para divertirse como niños al mismo tiempo que pelearse como adultos; ser violentos en lo público y sensibles en lo privado. Es decir, dar cuenta de la tensión entre la imagen social marginal que se tiene de “pibes chorros”, “violentos” y “consumidores” (imagen que se suele materializar en acciones concretas) y la capacidad individual de ser personas cariñosas, expresivas y demostrativas (imagen que se suele querer ocultar).

A partir de esta paradoja surgió el interrogante sobre la(s) masculinidad(es) de las adolescentes mujeres en situación de vulnerabilidad social y las redes de vinculación que éstas establecen con sus pares, ya que en el tiempo que realizamos nuestra investigación en el dispositivo, observamos que las mujeres adoptaban comportamientos “masculinos”, es decir cualidades que social y culturalmente se asocian a los varones. De esta manera, nos propusimos profundizar en la construcción de la(s) identidad(es) y subjetividad(es) en mujeres adolescentes

5. Recuperamos la noción conocimiento situado propuesto desde el feminismo (Haraway, 1991), que comulga con otras formas de reconocimiento de los propios intereses y valores aún en escenarios supuestamente objetivos y neutrales como la investigación, y el lugar del lenguaje en la construcción de nuestro mundo, destacando la responsabilidad humana y política a la hora de la intervención/investigación desde la perspectiva de género (País Andrade y otras, 2016).

en situación de vulnerabilidad social desde una perspectiva de género en el Centro de Día y Noche "La Balsa", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)⁶

Desde nuestra experiencia en el CAINA entendimos que las/os adolescentes no son todas/os iguales. Distintos factores culturales y sociales condicionan las maneras de ser adolescentes y en tal sentido hay diversas formas de experimentar esa etapa vital. Para muchas/os resulta casi imperceptible, para otras/os es efímera y para otras/os prolongada indefinidamente. *"Las diferencias entre la(s) juventud(es) así se convierten en desigualdades cuando ponen en situación de vulnerabilidad a determinados sectores de la población. Esta desigualdad supone una asimetría entre diferentes sectores de la sociedad. Las diferencias que se encuentran en los colectivos juveniles, no solo suponen diferencias estéticas y culturales, sino que implican un posicionamiento histórico y social respecto del resto de la sociedad"* (Nebrá, 2015: 3). También sostuvimos que las instituciones y las políticas conforman identidad(es) y subjetividad(es). Para (re)pensar la adolescencia de las mujeres en situación de vulnerabilidad comenzamos describiendo y analizando el dispositivo desde el cual situamos este estudio.

La Balsa pertenece a la Asociación Civil "Mensajeros de la Paz" y se encuentra conveniada con la Dirección General de Niñez y Adolescencia dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asiste a chicos y chicas que se encuentran en situación de calle y, tal como figura en su página de internet, tiene como objetivo *"lograr una mejora en la calidad de vida, la protección integral de los derechos y el alejamiento paulatino de la situación de calle hacia espacios de contención familiar o comunitario"*⁷ Las/os chicas/os se acercan a la institución de diferentes maneras. Tanto en el CAINA como en La Balsa se dijo que uno de los motivos principales por el cual las mujeres se encuentran en situación de calle es por la violencia intrafamiliar vivida en sus hogares, siendo otros de los motivos la permanencia y la participación voluntaria. La atención que brinda el Centro se caracteriza por un trabajo de dos turnos: En el horario de 9 a 17hs, se cubren las necesidades básicas, almuerzo y merienda, se realizan entrevistas y acompañamientos a diferentes dispositivos con los que se articula. Además, en ese horario se encuentra el Equipo Técnico conformado por psicólogas/os y trabajadoras/es sociales. Durante el turno noche es un parador para mujeres,

únicamente. Si bien en su página de internet afirman que por día asisten 50 "beneficiarias/os", en la primera comunicación realizada con la coordinadora del dispositivo supimos que actualmente casi no asisten mujeres. Según la información brindada por las/os operadoras/es entrevistadas/os (que fueron las y los del turno noche) pernoctan entre dos o tres adolescentes y, durante el día, no superan las/os 10 chicas/os.

Al consultar acerca de las actividades brindadas por la institución para llamar la atención de la población, refirieron que no se daba ningún taller sino que se trataba de formar un vínculo y un espacio de confianza con ellas y acompañarlas en la restitución de sus derechos. En el discurso, las/os operadoras/es entrevistadas/os, afirmaron que el 80% de las/os adolescentes en situación de calle son varones y que, la población de mujeres fluctúa y asiste al dispositivo porque es el "camino" hacia conseguir una vacante en un Hogar Convivencial. Respecto de cuáles son las razones por las que ellas/os creen que esto es así, en general, dieron respuestas que se relacionaron con la capacidad de "aguante" de los varones: *"Porque el hombre es más machista, se pelea con la familia, no acepta los límites y dice 'cierro la puerta y me voy al carajo, bago la mía' se junta con los pibes de la calle..."* (Operadora Social - La Balsa). Por otro lado, surgieron respuestas en relación a que las mujeres retornan más a sus domicilios y/o reciben los recursos solicitados más rápidamente, cuestión que les permite salir del circuito con mayor velocidad que a los varones. Cabe señalar que, esto también surgió durante el trabajo de campo realizado en el CAINA. Si bien no brindan talleres, realizan articulaciones con otros Programas tales como el Programa Adolescencia, las colonias de vacaciones del gobierno de la ciudad y otros Paradores para niños y niñas en situación de calle tales como el CAINA, La Biquita y Nueva Vida. Al consultar por las limitaciones en el ingreso, en un primer momento las/os operadoras/es dijeron que no pueden ingresar chicas en consumo debido a que *"(...) ponen en riesgo a otras chicas y a nosotros por una cuestión física"* (Operador - La Balsa). Por otro lado, afirmaron que muchas chicas tuvieron que dejar de ir debido a que eran derivadas a dispositivos que dependen del Ministerio de Salud y no de la Dirección General de Niñez y Adolescencia del GCBA. Al indagar un poco más, nos encontramos con algo que llamó nuestra atención (y no fue nombrado al comienzo de la

6. Cabe señalar, que decidimos no continuar investigando en el CAINA debido a que durante nuestro trabajo de campo notamos que asistían pocas mujeres y de manera irregular al dispositivo y sumado a eso, uno de nuestros informantes clave no trabaja más allí.

7. Disponible en: <http://www.mensajerosdelapaz.org.ar/portfolio/centro-de-chicos-en-calle-la-balsa/>

entrevista): El dispositivo no acepta mujeres embarazadas y/o con hijas/os: *“Ese es otro de los límites... no estamos preparados para chicas embarazadas... cuando es alguien de salud, ya entra en un circuito de salud... ahora se está volviendo a charlar tener un poco más de apertura cuando hay un embarazo (...) si nos vienen con un nene poder estar más preparados. Supon- te: Claudia puede asistir a un bebé pero si nos toca a mí o a Leo tenemos menos sentimiento materno. En cambio, los que tienen un hijo... yo estudio trabajo social no me voy a poner a cambiar un pañal (risas). Pero no, madres con hijos, no... Embarazadas es un tema, sería algo excepcional”* (Operador - La Balsa).

Al consultar qué pasaba si una chica quedaba embarazada, nos respondieron que se intentaba encontrar el recurso para ella: *“Generalmente cuando están embarazadas se encuentran más los recursos para ellas”* (Operadora Social - La Balsa). Esto llamó particularmente la atención debido a que, como dijimos, las políticas sociales tienen la capacidad de construir identidad(es) y subjetividad(es). Esto se observa claramente cuando las niñas y adolescentes que asisten y son “pensadas” desde el paradigma de la Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes deben dejar de asistir a estos dispositivos por ser madres, debiendo cambiar de lugares de pertenencia, dispositivos y profesionales. A partir de esto nos preguntamos ¿sucede lo mismo cuando los adolescentes varones son padres? Según las/os operadoras/es entrevistadas/os, una de las preocupaciones más grandes en su trabajo, es no “reproducir” el circuito de calle. Es decir, según lo extraído de la entrevista, existe en el dispositivo una preocupación porque no permanezcan allí. Esto también se refleja en la escasez de propuesta que tienen para que las adolescentes asistan y permanezcan allí: *“(...) el circuito de calle está armado de tal forma que un chico puede sobrevivir tranquilamente teniendo donde dormir, donde comer, donde bañarse. El mismo circuito reproduce su situación de calle”* (Operador Social - La Balsa) / *“La idea es que sea un centro de asistencia y derivación pronta, no hay que darle herramientas para que se quede en calle”* (Operador Social - La Balsa).

Ante esto y pensando en la construcción identitaria de las adolescentes mujeres nos acercamos a la lectura de Judith Butler (1988) quien afirma que el género no es una identidad estable, más bien, es una identidad débilmente construida en el tiempo: una identidad instituida por la repetición estilizada de actos. El género debe ser entendido como la manera mundana en que los gestos corporales, los movimientos y las normas de todo tipo, constituyen la ilusión de un yo generalizado permanente. Según la información obtenida de las entrevistas, la

mayoría de las mujeres que asisten a La Balsa se visten y peinan con ropa “masculina” como una forma de “protegerse” mientras transitan y están en la calle. También contaron que, muchas de las chicas en situación de calle -si bien refieren ser lesbianas- forman parejas con otros hombres como estrategia de supervivencia *“Se puso de novia con un chico para vivir con él y que la cuide”* (Operador Social - La Balsa). De este modo, damos cuenta como la(s) identidad(es) se resignifican como estrategia. Turkle afirma que: *“Ahora, en los tiempos posmodernos, las identidades múltiples ya no están en los márgenes de las cosas. Hay muchas personas que experimentan la identidad como un conjunto de roles que se pueden mezclar y combinar, cuyas demandas diversas necesitan ser negociadas”* (1997: 228). Ambos conceptos mutan en tiempo y espacio ya que nadie es igual constantemente.

Es importante hacer hincapié en la relación con la libertad que la calle “otorga” a las mujeres que se encuentran allí. Las/os operadoras/es entrevistadas/os, por ejemplo, contaban que las adolescentes mujeres están en riesgo permanente de ser cooptadas por redes de trata de personas que circulan en la zona. Al consultar acerca de sí se trabajaba esto con ellas, para que conozcan los riesgos a los que se enfrentan, la respuesta fue negativa. Se les consultó si contaban con información o capacitación al respecto teniendo en cuenta que la problemática se encuentra creciendo de manera preocupante y no mostraron mucho interés en continuar debatiendo al respecto. En esta línea, un operador nos comentaba: *“Mismo en la calle a las chicas les ofrece una falsa libertad. Las adolescentes piensan que estando en calle tienen la libertad de quedarse hasta tarde, de estar con quien quieren pero es una falsa libertad porque tienen un montón de riesgos”* (operador social - La Balsa). Esta referencia es relevante para comprender la función de estas instituciones ya que, si bien estas niñas describen vivir con mayor libertad en la calle (pretendiendo dejar de ser “apropiadas”) se refugian en los espacios donde son contenidas y cuidadas.

En relación a esto, se les preguntó en la entrevista a los trabajadores y trabajadoras de la institución por estas identidades que las mujeres adolescentes “tomaban” y respondieron que habían muchas chicas en calle que *“(...) no saben estar en la calle, no son chicas de la calle”* por lo tanto, las estrategias a sobrevivir en ella es *“ser más hombres que cualquier hombrecito (...) Se ponen un disfraz atrás de su propia personalidad para que en la calle no sean reconocidas, como defensa, para que los pibes no las ataquen y no las agredan”*. Reguillo dice que, según la vinculación de las/os jóvenes con la estructura o el sistema, en los estudios realizados,

pueden reconocerse básicamente dos tipos de actores juveniles: Los "incorporados" cuyas prácticas han sido analizadas desde su pertenencia al ámbito escolar, laboral, religioso o desde el consumo cultural y los "alternativos o disidentes", cuyas prácticas culturales han sido estudiadas desde su no-incorporación a los esquemas de la cultura dominante (Reguillo, 2013). Es decir que, esta separación que sólo se realiza en términos analíticos se centró en la organización juvenil que transcurre al margen o en contradicción con las vías institucionales. Por todo esto podríamos decir que esta "falsa libertad" que otorga la calle es hasta condicionada por los mismos límites patriarcales donde como si no fuese suficiente ser pobre y marginal, el hecho de ser mujer condiciona a tener que ser de otra forma simplemente para evitar ciertos riesgos que los varones atraviesan pero de una forma más invisibilizada. Y aquí se pone en juego el cómo el ser o parecer varón posee una legitimidad donde asegura la propia vida en la vía pública.

Cuando se les preguntó si esta "masculinización" continuaba dentro de La Balsa, en cuanto abrían las puertas e ingresaban las chicas la respuesta de uno de los operadores sociales fue "*Una vez que están acá adentro la feminidad les sale por todos lados, quieren espejos, ropa, pintura, todas quieren bailar*" (Operador Social - La Balsa). Las ideas de Halberstam (1998) al respecto nos resultan particularmente interesantes. Ella sostiene que en cada época histórica se ofrece a los sujetos una gama reducida, pero gama al fin, de discursos y posiciones de género en cada discurso, por consiguiente, los sujetos invisten libidinalmente determinadas opciones, siendo este acto de investimento una expresión de su «libertad» personal. Ello "(...) explicaría la diversidad de estilos de vida femeninos y masculinos en cada contexto histórico, así como ciertas condiciones subjetivas para la transformación de prescripciones y estereotipos" (Bonder, 1998: 13).

Resumiendo, las experiencias con adolescentes aquí descriptas observan que si bien en nuestra indagación en el CAINA con varones pudimos mostrar cómo la mayor cantidad de políticas públicas vinculadas con el cuidado se orientan mayoritariamente a las mujeres; nuestra indagación en la Balsa con mujeres, da cuenta de la existencia de cuestiones que aún no han sido adquiridas por estas adolescentes debido a la falta de permanencia y llegada de los dispositivos por los cuales ellas transitan.

A modo de conclusión

En este artículo dimos cuenta como a través de distintas experiencias de indagación se fueron jerarquizando los espacios de intervención social como campos de investigación los cuales recuperaron diferentes dimensiones de lo que se denomina reflexividad, atendiendo a nuestro involucramiento tanto como profesionales y como sujetos sociales implicadas en la misma realidad que estudiamos, nuestro conocimiento situado como feministas y, finalmente, el lugar que ocupan las narrativas y el lenguaje en la construcción de nuestras realidades. Asimismo, observamos la necesidad de visibilizar y deconstruir los modelos hegemónicos de feminidad y masculinidad en cada estudio situado observando las diversas trayectorias de vida y experiencia cotidianas que atraviesan a cada persona según sus propias vivencias y subjetividad(es). Desde los estudios de caso referidos en este escrito explicamos cómo el hilo que separa a la identidad de la subjetividad es muy fino y casi invisible, pero existe. Entendimos la subjetividad como la forma en la que cada sujeto vive sus propias historias y cuenta sus memorias, es la manera en que se hace carne y se podría decir que hasta se encuentra ligado con la psicología de cada individuo y sus múltiples identidades, tal como Bonder cita en su texto a López Petit "(...) el residuo del proceso de subjetivación, es decir, la singularidad, el particular tejido de las hebras que componen cada biografía, la densidad de la vivencia del sí mismo" (Bonder, 1998: 10).

Asimismo, comprendimos en cada estudio que la subjetividad es un proceso histórico-social que comienza desde la construcción propia de sentido, de cada individuo social que se basa en mecanismos de identificación a partir de las vivencias significativas en las relaciones interpersonales (D) Angelo Hernández, 2004). En consecuencia, para mantener y reforzar las conductas adecuadas a "cada género", existe una serie de instituciones sociales que utilizan la cultura dominante para nombrar, representar y/o mantener-resistir-transformar la feminidad o la masculinidad continuamente: la familia, la escuela, los grupos de pertenencia, las políticas públicas, etc. Es a partir de la estatización de lo biológico y el control poblacional que el Estado comienza a accionar directamente sobre los cuerpos y, así les asigna valor a determinadas prácticas por sobre otras. Las políticas sociales son parte de este mecanismo y cuando éstas privilegian a las mujeres como destinatarias pueden implicar procesos que son opuestos: por un lado, refuerzan roles

tradicionales y esencialistas que ubican a las mujeres como naturalmente maternas y cuidadoras de la familia. Por otro lado, estas políticas habilitan espacios de responsabilidad, decisión y poder a través de los cuales éstas mujeres se empoderan⁸. Parecería que desde diversas políticas sociales siguen existiendo entramados que van forjando una concepción de mujer que deja por fuera a la relación de intercambio y de desigualdad con los varones y entre las propias mujeres. Al interior de la concepción de mujer se construye una nueva categoría llamada “mujeres pobres”, que se configuran como destinatarias y beneficiarias de las políticas públicas. Desde los roles y estereotipos genéricos más rígidos se construyen mujeres que sólo reconocen desde su función maternal, consideradas de manera pasiva, oprimida y necesidad de tutelaje. Se intenta proteger a estas mujeres mediante dispositivos que en realidad son de poder y (re) producen el estereotipo de mujer pobre. De esta manera se limita el accionar de las políticas destinadas a ellas, controlando las relaciones de micropoder a través de las formas de intervención en sus cuerpos a la vez que su construcción como destinatarias de las políticas delimita tanto representaciones sociales sobre ellas, como formas de subjetividad y subjetivación (Del Río Fortuna et al. 2013).

De acuerdo con Lamas (2007), el cuerpo es la primera evidencia de la diferencia humana, ya que es la materia básica de la cultura y la oposición entre mujeres y hombres es lo central en los procesos de significación. Pero estas diferencias entre mujeres y hombres no son biológicas, sino culturales e históricas. En cada época las/os sujetos se ven enmarcados en una gama ínfima de discursos y posiciones de género donde su libertad

se ve delimitada y en las cuales ellas/os mismos invisten diversas opciones para expresarse. Esto nos sirve para comprender la diversidad de estilos de vida tanto masculinos como femeninos en los distintos y desiguales contextos, así como también, diversas condiciones subjetivas para la transformación de estereotipos y prescripciones. Lo que se llama identidad de género no es sino un resultado performativo, que la sanción social y el tabú compelen a dar. Y es precisamente este carácter performativo donde reside la posibilidad de cuestionar su estatuto cosificado. Tal como explica Halberstam: “*A pesar de que se está casi universalmente de acuerdo que el haber nacido mujer no produce automáticamente la femineidad ni el haber nacido varón la masculinidad, parece que muy poca gente se está dando cuenta o está pensando sobre los efectos materiales que conlleva al disociar el sexo del género y esto ha sido particularmente obvio en la esfera de la masculinidad*” (2008: 1).

Por tanto, nuestros estudios de caso nos permitieron dar cuenta cómo nos vamos constituyendo en sujetos sociales cuando nos identificamos con diversos parámetros que se encuentran socialmente contextualizados y aceptados, es decir hegemónicamente avalados y vigentes. Así, el lenguaje nos da ese lugar en el mundo creando nuestra propia subjetividad. Ante esto, nuestra intervención/investigación desde una perspectiva de género ha resultado un aporte a la reflexión teórica desde/para nuestras experiencias profesionales de los conceptos de identidad y subjetividad como forma de “superar”, metodológicamente, las prácticas cotidianas estereotipadas y estáticas problematizando la lógica binaria que continúa rigiendo en los tiempos de hoy.

Bibliografía

- Alabarces, P. 2000. *Peligro de gol*. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina. Buenos Aires: CLACSO-ASDI.
- Barreda, V. 2012. “*Género en el debate*”. Derecho a la Identidad de Género. Ley Nro. 26.743. Buenos Aires: Ed. La Ley.
- Berger, P. y Luckmann, T. 1972. *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu editores.
- Bourdieu, P. 1983. *Campo de poder y campo intelectual*. Buenos Aires: Folios.
- Bonder, G. 1998. “*Género y Subjetividad: avatares de una relación no evidente*”. Género y Epistemología. Mujeres y disciplinas. Santiago de Chile: Programa interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile.
- Butler, J. 1988. “*Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*”. Debate feminista, N°18 (1998): 296-314.
- Conde, M. y Rodríguez, M. G. 2002. *Intersecando prácticas y representaciones: mujeres en el fútbol argentino*. Buenos Aires: Instituto de Investigación Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

8. Este concepto surge a finales de los sesenta como eje central en la agenda política de los movimientos sociales de base en los EEUU y considera las transformaciones en relación al ejercicio del poder por parte de las mujeres como una forma de obtener mayor autonomía individual y estimulación de la resistencia, la organización colectiva y la protesta, mediante la movilización. Por lo tanto, se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género (Di Marco, 2005). Cabe señalar que este concepto tiene varias críticas y contradicciones que no abordamos en profundidad durante la investigación.

- Connell, R. 1995. "La organización social de la masculinidad". *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres No 24.
- D'Angelo Hernández, O. 2004. "La subjetividad y la complejidad. Procesos de construcción y transformación individual y social". Problemas sociales de la complejidad. La Habana, Cuba: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). (<http://168.96.200.17/ar/libros/cuba/angelo14.rtf>)
- Del Río Fortuna, C.; González Martín, M. y País Andrade, M. 2013. "Políticas y género en Argentina. Aportes desde la antropología y el feminismo". Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales, 5, España: Universidad de Salamanca.
- Di Marco, G. 2005. *Democratización de las familias. Estrategias alternativas para la implementación de programas sociales*. Buenos Aires: Baudino Editores.
- Epele, M. 2010. *Sujetar por la herida: Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*. Buenos Aires: Paidós, Tramas Sociales 60.
- González Rey, Fernando. 2008. "Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales". *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 4(2), 225-243. (http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S179499982008000200002&lng=en&tlng=es)
- Grimson A. 2011. *Los límites de la cultura*. Críticas de las teorías de la identidad, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Guber, R. 2001. *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.
- Halberstam, J. 2008. *Masculinidad femenina*. Madrid, España: EGALES.
- Hall, S. 1995. "A Questão da identidade cultural". IFCH/Unicamp, 18. Brasil: Textos Didáticos.
- Haraway, D. [1991] 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Heller, A. 1972. *Historia y vida cotidiana*. México: Grijalbo.
- Lamas, M. 2007. "El género es cultura". V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural. Portugal: Cooperación y diálogo intercultural, O.E.I: 1-10.
- Moscovici, S. 2002. *La Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici*. México: Universidad de Guadalajara.
- Nebra, M. J. 2015. "Los pibes chorros: Jóvenes en situación de vulnerabilidad penal y construcción de identidad(es): Políticas sociales y prácticas culturales de y para jóvenes en conflicto con la ley penal". *Horizontes sociológicos, Revista de la Asociación Argentina de Sociología*, 3, 6: 106-118.
- País Andrade, M. A.; González Martín, M.; Nebra, M. J.; del Valle, C.; Vicente, E.; Álvarez, R.; Pereira, M.; y Blanes, L. 2016. "Experiencias de Intervención social desde una perspectiva de Género. Una mirada socioantropológica de la(s) política(s)". *Revista Regional de Trabajo Social*, Vol. 30, N° 66, Montevideo, Uruguay: EPPAL - Ediciones Populares para América Latina. 46-61. (<http://www.revistatrabajosocial.com/>).
- País Andrade, M.A. 2011. *Cultura, Juventud, Identidad: una mirada socioantropológica del Programa Cultural en Barrios*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Penna, M. 1992. *O que faz ser nordestino*. Identidades sociais, interesses e o 'escandalo' Erundina. Sao Paulo: Cortez Editora.
- Reguillo, R. 2013. *Culturas Juveniles: formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno.
- Turkle, S. 1997. *La vida en la pantalla*. La construcción de la identidad en la era de Internet. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Wittig, M. 1986. "The Mark of Gender". *Feminist Issues*, 5,2: 3-12.

Artículos seleccionados

Los Sistemas de Protección Social en América Latina y el Caribe. El rol de los saberes expertos en la expansión de los programas de transferencias monetarias.

Martín Hornes^a y Carolina Maglioni^b

Fecha de recepción: 11 de junio de 2018
Fecha de aceptación: 8 de septiembre de 2018
Correspondencia a: Martín Hornes
Correo electrónico: m_hornes@hotmail.com

- a. Doctor en Sociología. Profesor regular de la carrera de Trabajo Social Universidad de Buenos Aires.
- b. Magister en Intervención Social UBA. Investigadora del Centro de Estudios Ciudad – Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires – Docente de la Carrera de Trabajo Social.

Resumen:

En las últimas décadas asistimos a la expansión y consolidación de un modelo de políticas sociales centrado en programas de entrega de dinero en efectivo a los grupos sociales pobres y vulnerables. Denominados bajo distintas acepciones que expresan condiciones similares, los programas de transferencias monetarias poseen cualidades distintivas: reemplazan la provisión

de bienes y servicios por la entrega de dinero y, en algunos esquemas programáticos, establecen condicionalidades en materia de salud, educación y nutrición.

La proliferación de los programas de TM estuvo acompañada de una serie de debates entre saberes expertos de diferentes organismos nacionales, regionales e internacionales vinculados a las políticas sociales. Distintos trabajos reconstruyeron las experiencias consideradas emblemáticas en materia de TM -Programa PROSPERA/Oportunidades (México) y Bolsa Familia (Brasil) – y dieron cuenta de las múltiples estrategias globales de difusión movilizadas por actores expertos y diferentes organismos financieros internacionales.

Considerando esta experiencia de monetización de las intervenciones sociales del Estado sobre la pobreza en América Latina y el Caribe, nos proponemos abordar el rol de los saberes expertos en la transformación de los sistemas de protección social en la región, con foco en el lugar que tuvieron en dicha transformación la expansión y consolidación de los programas de TM. Asimismo, nos interesa reflexionar sobre los desafíos que la nueva coyuntura regional, signada por el "giro a la derecha", representa en materia de protección social y programas de TM.

Palabras clave: Protección Social, Programas de Transferencias Monetarias, Saberes Expertos.

Summary

In recent decades, we have witnessed the expansion and consolidation of a social policy model focused on cash delivery programs for poor and vulnerable social groups. Denominated under different meanings that express similar conditions, money transfer programs (MT) have distinctive qualities: they replace the provision of goods and services by the delivery of money and, in some programmatic schemes, establish conditionalities in health, education and nutrition.

The proliferation of MT programs was accompanied by a series of debates between expert knowledge from different national, regional and international organizations linked to social policies. Different works reconstructed the experiences considered emblematic in terms of TM - Program PROSPERA/Oportunidades (Mexico) and Bolsa Familia (Brazil) - and gave an account of the multiple global diffusion strategies mobilized by expert actors and different international financial organizations.

Considering this experience of monetization of the State's social interventions on poverty in Latin America and the Caribbean, we intend to address the role of expert knowledge in the transformation of social protection systems in the region, focusing on the place they had in this transformation the expansion and consolidation of TM programs. Likewise, we are interested in reflecting on the challenges that the new regional conjuncture, marked by the "turn to the right", represents in terms of social protection and TM programs.

Key words: Social Protection, Cash Transfers Programs, Expert Knowledge.

Introducción

En las últimas décadas asistimos a la expansión y consolidación de un modelo de políticas sociales centrado en programas de entrega de dinero en efectivo a los grupos sociales pobres y vulnerables. Denominados bajo

distintas acepciones que expresan condiciones similares, los programas de transferencias monetarias (en adelante TM) poseen cualidades distintivas: reemplazan la provisión de bienes y servicios por la entrega de dinero y, en algunos esquemas programáticos, establecen condicionalidades en materia de salud, educación y nutrición.

Desde sus inicios, las agencias de desarrollo y los expertos vinculados al Banco Mundial (BM) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) participaron en distintas instancias de evaluación y difusión de los programas de TM. Desde 2006 en adelante, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) promovió la incorporación de los programas de TM como la principal estrategia de “combate contra la pobreza” en la región y de redefinición en las formas de protección social no contributiva. Dicha propuesta alcanzó su máximo esplendor a partir de la consolidación de la noción de “Piso de Protección Social” impulsada por un consorcio de organismos nucleados en torno a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La proliferación de los programas de TM estuvo acompañada de una serie de debates entre saberes expertos¹ de diferentes organismos nacionales, regionales e internacionales vinculados a las políticas sociales. Distintos trabajos reconstruyeron las experiencias consideradas emblemáticas en materia de TM –Programa PROGRESA/Oportunidades (México) y Bolsa Familia (Brasil)– y dieron cuenta de las múltiples estrategias globales de difusión movilizadas por actores expertos y diferentes organismos financieros internacionales.²

Considerando esta experiencia de monetización de las intervenciones sociales del Estado sobre la pobreza en América Latina y el Caribe, nos proponemos abordar el rol de los saberes expertos en la transformación de los sistemas de protección social en la región, con foco en el lugar que tuvieron en dicha transformación la expansión y consolidación de los programas de TM. Para ello, realizaremos un abordaje histórico del proceso de surgimiento de los programas de TM a partir de la reconstrucción de las primeras experiencias de programas reconocidas como “modelos a seguir para el resto de los países”, el “PROGRESA/Oportunidades” de México y el “Bolsa Familia” de Brasil, para analizar las cualidades que fueron adquiriendo las distintas intervenciones monetarias y la función que desempeñaron las distintas agencias de desarrollo y las comunidades de expertos en los procesos de expansión de las mismas.

Luego, a partir del análisis de documentos de los principales organismos transnacionales involucrados en las políticas sociales, indagaremos en el rol que jugaron organismos tales como el BM, el BID, la OIT y la CEPAL en la expansión de las políticas de TM como así también en la institucionalización de las intervenciones sociales centradas en entrega de dinero, a fin de dar cuenta de cómo las transferencias monetarias pasaron de ser, en un primer momento, intervenciones sociales focalizadas en contextos de las crisis económicas que marcaron a la región durante las décadas del 90 y principios del 2000, para consolidarse con el transcurrir de los años, y bajo distintos escenarios económicos, políticos y sociales, como las principales estrategias para ampliar los esquemas tradicionales de protección social.

Por último, reflexionaremos sobre los consensos programáticos que, pese a la heterogeneidad ideológica de los gobiernos, se realizaron y consolidaron gracias a la presencia de redes transnacionales de expertos con múltiples inserciones institucionales, quienes construyeron e importaron casos paradigmáticos en torno a las TM. En este sentido, nos interesa plantear algunos interrogantes en torno a los desafíos que la nueva coyuntura regional, signada por el “giro a la derecha”, representa en materia de protección programas de TM.

Haciendo un poco de historia...

Las experiencias emblemáticas de programas de TM en América Latina y el Caribe

Hacia mediados de la década del 90', Brasil y México se transformaron en los países pioneros en implementar en la región programas de entrega de dinero en efectivo como modalidad de intervención gubernamental.

En México, los programas de TM surgen con la creación del PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación), implementado entre 1997-2001. Éste fue luego reconvertido en Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, vigente entre los años 2002-

1. Con saberes expertos nos referimos, siguiendo a Vommaro y Morresi, “a las formas de intervención en el campo del poder y de la producción de bienes materiales y simbólicos que remiten a un saber técnicamente fundado, ligado a una disciplina científica o a un campo profesional (...) La conformación de un dominio de expertise supone la construcción de legitimidad del discurso experto, de los instrumentos técnicos movilizados y de los expertos como portadores de esos discursos y esos saberes” (2011, 13-14). En este sentido, aluden no solo a los actores portadores de conocimientos sino también a campos de expertise.

2. Utilizamos la denominación de “programas emblemas” para denotar la presencia de redes transnacionales de expertos pertenecientes a distintas agencias internacionales de desarrollo, quienes intervinieron activamente movilizando saberes especializados de distintos campos de conocimiento, con el fin de construir casos paradigmáticos para ser exportados a distintas partes del mundo.

2014, cuando es rebautizado como PROSPERA (Programa de Inclusión Social) con la introducción de algunos cambios en sus líneas de acción.

Tanto el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), en funcionamiento entre 1989 y 2004, como el programa piloto Canasta Básica para la Alimentación del Hogar desarrollado en el Estado de Campeche luego de la crisis 1994/1995, constituyen antecedentes para el diseño de PROGRESA/Oportunidades.

En el diseño original, PROGRESA incluía un conjunto de prestaciones en las áreas de educación, salud y nutrición con un enfoque que buscaba avanzar hacia intervenciones de carácter integral (es decir, que aprovecharan las sinergias de las acciones en estos tres ámbitos). La entrega de transferencias monetarias y en especies se realizaba a cambio de una acción en estos ámbitos por parte de los beneficiarios: asistencia escolar de los niños/as como así también asistencia a controles de salud para las madres, embarazadas, menores lactantes y pre-escolares. Estos elementos se encontraban presentes en los programas anteriores pero con menores grados de articulación y explicitación dentro de sus objetivos. Es a partir de la implementación de PROGRESA que comienza a abordarse el carácter multidimensional de la pobreza al buscar intervenir con prestaciones que atiendan, al menos, a las áreas de educación, salud y nutrición de manera conjunta. Otra de las novedades de este programa fue el convencimiento de que es la familia la unidad mínima de intervención social como así también la centralidad asignada a la mujer en la relación entre el programa y la familia (Madariaga, 2009).

La operación de PROGRESA se focalizó en localidades rurales con altos niveles de marginalidad y extrema pobreza, pero que a su vez contaran con una oferta mínima de servicios de educación y salud a fin de garantizar el cumplimiento de las condicionalidades. Rebautizado en 2001 como Oportunidades, mantuvo su modelo de intervención y gestión a la vez que se realizaron algunas modificaciones tendientes a mejorarlo: ampliación de la cobertura hacia áreas semi-urbanas y urbanas; incorporación de cambios para mejorar la capacidad de entrega de los beneficios y de certificación de las condicionalidades; aumento en la coordinación entre los sectores; establecimiento de mecanismos de egreso; mejoras en las formas de participación ciudadana; ampliación de las transferencias a estudiantes de educación media-superior, adultos mayores, personas en situaciones especia-

les de riesgo como así también el establecimiento de un componente de ahorro patrimonial como incentivo para jóvenes que terminan la secundaria (Cohen, Franco y Villatoro, 2006).

En este marco, podemos afirmar que el PROGRESA introduce en la región la noción de transferencias de dinero en efectivo bajo la premisa del cumplimiento de condicionalidades por parte de las familias pobres beneficiarias: 1) asistencia escolar de los menores pertenecientes al hogar, 2) atención primaria de la salud (controles sanitarios y de vacunación) y 3) aspectos referidos a la nutrición. Estas premisas se constituirán como los ejes fundamentales de las transferencias monetarias condicionadas (TMC) –“*a dual policy*” siguiendo la denominación experta– con efectos de corto plazo (*short time*) y largo plazo (*long time*): proveer ingresos a los hogares más necesitados incentivando el consumo de bienes básicos e invirtiendo en el capital humano de los menores para quebrar la pobreza que se transmite de forma intergeneracional (Currie, 2004).

Rápidamente y desde sus inicios, el PROGRESA se transforma en “uno de los casos más analizados y mejor evaluados en el ámbito de las transferencias monetarias condicionadas de América Latina” (Villatoro, 2005, 96). Su implementación pone en movimiento una infinidad de evaluaciones de impacto -tanto cuantitativas como cualitativas- llevadas a cabo por expertos en políticas sociales vinculados a organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Banco Mundial (BM).

En una multiplicidad de informes, *reports* y *papers*, referidos a las distintas etapas y transformaciones que caracterizaron al programa de TM mexicano, se resaltarán los alcances de los atributos más importantes de las transferencias monetarias: la focalización, la intersectorialidad, el empoderamiento de las mujeres y la corresponsabilidad (Skoufias y Parker, 2001). En este sentido, podemos decir que la trayectoria del programa emblema mexicano inició lo que los expertos en la temática señalan como “la oleada latinoamericana” (Cecchini y Madariaga, 2011) o la denominada “revolución silenciosa” en la lucha contra la pobreza en América Latina (Hulme y Barrientos, 2008). Al respecto, Dapuez señala que, en base al modelo mexicano PROGRESA/Oportunidades, el BID y el BM “ofrecieron primero a los estados en desarrollo de Latinoamérica y luego a los del resto del mundo, prestamos, recomendaciones de políticas y asesoramiento para implementar transferencias mone-

tarias similares durante la primera década del siglo XXI” (2016, 55).³

Por su parte, en Brasil, el surgimiento del Bolsa Familia marca la consolidación de un tipo de programa de TM vinculado a la idea de una renta mínima garantizada (Godoy, 2004; Draibe, 2006; Britto, 2006), dado que las discusiones sobre la introducción de este tipo de programa se remontan a la década del ‘80 en el seno del Partido de los Trabajadores (PT), logrando su institucionalización cuando el partido obtiene escaños en las cámaras de representantes. Asimismo, la Constitución de 1988 con su definición de la asistencia social desde una concepción de derechos sociales permea a los primeros programas de transferencia de ingresos que se implementan en el país en los años ‘90.

Sin embargo, señala Madariaga, con el transcurrir de los años, “las propuestas de complementación de rentas bajo la forma de un ingreso mínimo universal fueron siendo asociadas crecientemente a problemas sociales específicos, que en el caso brasileño se identificaron en los problemas de baja escolaridad y alta deserción, [por lo] que el componente del capital humano comienza a adquirir mayor relevancia estableciéndose condiciones a la entrega de los beneficios (asociadas a la asistencia a la escuela y controles de salud), mientras que la idea de un ingreso mínimo universal fue cediendo paso a la opción por un subsidio más modesto y focalizado en familias pobres con niños pequeños y en edad escolar” (2009, 16). La relevancia de condicionar las transferencias de dinero, tal como puede observarse en los documentos de académicos brasileños, se enmarca en una definición de la pobreza e identificación de sus causas promovida por los organismos en toda la región: “el acceso a la educación, el combate del trabajo infantil y el enfrentamiento de la pobreza” (Silva y Silva, 2008, 201).

En 1995 los programas de TM se inician con experiencias locales en algunos estados y municipios⁴, en 1999 a nivel federal con el Programa de Garantía de Renda Mínima y, luego, en 2001, con el Bolsa Escola y otros programas sectoriales⁵ que se integran en el Programa Bolsa Familia en el año 2003, a fin de simplificar la bu-

rocracia de los programas federales juntando los beneficios en una sola estructura. De este modo, el programa amplía la cobertura y uniformiza las formas de acceso, los criterios de elegibilidad, los valores de los beneficios, etcétera. La responsabilidad del mismo es asumida por el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, y se incorpora además el componente de transferencia de ingresos del programa Hambre Cero, cuyo objetivo es garantizar el derecho humano a la alimentación en todo el territorio.

Durante el transcurso del año 2011 Bolsa Familia atravesó otro momento de transformación. En el marco del lanzamiento del Programa Brasil Sin Miseria, la política de transferencias estatal brasileña transitó un proceso de ampliación con el objetivo de retirar de la situación de pobreza extrema aproximadamente a 16 millones de personas. En este escenario, el BM y la CEPAL lo definían como “el plan social más grande del mundo” por su alcance, cobertura e impacto en términos de pobreza e indigencia.

Así como el programa PROGRESA/Oportunidades de México incorporó al BID en su esquema de financiamiento para ampliar la cobertura en 2001, la ampliación del Bolsa Familia en el año 2003 implica la incorporación primero del BID y luego del BM en sus esquemas de financiamiento. Como señala Sugiyama (2012), no se tratará solo de recursos financieros sino también de la incorporación de los recursos humanos del organismo en un sinfín de recomendaciones técnicas, difusión de buenas prácticas, apoyos académicos, transferencia de tecnologías y evaluaciones.

La intervención de los organismos y las comunidades de expertos tendrá un efecto notable sobre la iniciativa nacional del Bolsa Familia, sus características e institucionalidad. En la actualidad, el programa está dirigido a población en situación de pobreza y pobreza extrema, combina métodos de focalización geográfica y comprobación directa (*proxy means test*), claros procesos de registro y criterios de selección de los beneficiarios (Cadastró Unico para Programas Sociales del Gobierno Federal) y valores monetarios y condicionalidades variables según

3. Cabe señalar que los programas de TM no son una modalidad exclusiva de América Latina. También se han implementado o se están implementando en países de África (por ejemplo: Kenia, Zambia, Malawi, Marruecos, Etiopía, Sudáfrica, Mozambique, Lesoto, Nigeria y Uganda) como así también de Asia (tales los casos de Bangladesh, Nepal, Pakistán, Sri Lanka y Turquía) (Calero, 2013).

4. En el Distrito Federal (Brasilia) primero, y luego en los estados de Campinas (1995), Belo Horizonte (1997), Vitória (1997) y Recife (1997), como así también en otros municipios pequeños y medianos.

5. Cartão Alimentação, Bolsa Alimentação, Vale-Gás.

grupos etarios. Desde el punto de vista institucional, los expertos resaltan su capacidad de intervención descentralizada e intersectorial, tanto para las prestaciones como para el control del cumplimiento de las obligaciones (condicionalidades) (Cecchini y Madariaga, 2011).

La difusión de las TM en América Latina y el Caribe a partir de las experiencias exitosas y fructíferas para los expertos.

A partir de las experiencias pioneras de México y Brasil, los programas de TM se han impuesto en la región como la principal forma de intervención estatal para atender a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, que no sólo lograron crecer en número -en 1997 estaban presentes en 3 países, mientras que en 2017 se puede acceder a ellos en 20 países-⁶, sino también consolidarse al aumentar los montos de las transferencias monetarias ofrecidas, incrementar su cobertura e inversión y, en muchos casos, asegurar su institucionalidad dentro de la política social de cada país.

Distintos trabajos académicos y de expertos en políticas sociales han señalado la importancia de "contextos políticos específicos" y de "factores domésticos" que tuvieron incidencia en los distintos ámbitos locales donde se impulsaban los programas de TM. Aquellos mismos trabajos, también han prestado atención a la influencia de los organismos internacionales y de las comunidades de expertos en los procesos de difusión de las políticas de transferencias en la región. Al respecto, Cecchini y Madariaga afirman que los programas de TM "han alcanzado una importante visibilidad en el debate sobre las políticas de reducción de pobreza, tanto en el contexto regional como internacional, en gran medida gracias a la promoción por parte de organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y a la constitución de foros multilaterales de intercambio de experiencias y buenas prácticas, como la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO) en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA)" (2011, 10).

Por su parte, Martínez Franzoni y Voorend (2011), a partir del análisis de tres programas diferentes en la región, aseguran que las TMC han facilitado la configuración de una "comunidad epistémica". Se trata de una comunidad compuesta por agentes con un alto perfil

experto, quienes mantienen relaciones de influencia con ciertos actores del campo político y, además, se vuelven interlocutores de los expertos vinculados a organismos regionales o internacionales. Como señalan las autoras, estos actores están inmersos en el proceso de producción de las políticas (diseño e implementación), ofrecen definiciones sobre la naturaleza de los problemas sociales, establecen acuerdos o consensos durables para imponer ciertas visiones, llegando incluso a ofrecer baterías de soluciones a las problemáticas (Franzoni y Voorend, 2011, 280-283).

Como podemos observar, la definición de "comunidad epistémica" guarda relación con la noción de expertos y campos de *expertise* que abonamos en este trabajo. Valencia (2013), Sugiyama (2011) y Teichman (2007) comparten esta definición al analizar los programas "emblemáticos" de México y Brasil, y ponen especial atención en la intervención proactiva desarrollada por los organismos multilaterales en la generación de redes transnacionales de políticas sociales.

De esta manera, desde las primeras evaluaciones a la actualidad las TM impulsaron una verdadera comunidad epistémica, constituida por expertos de distintas partes del mundo, interconectados a nivel regional y global, y articulados a través de la intervención de instituciones gubernamentales locales, organismos regionales e internacionales. Además de la multiplicidad de *papers* o reportes, distintas instituciones promovieron conferencias, meetings, experiencias de intercambio o diálogos de trabajo en torno a las transferencias monetarias y sus múltiples efectos en educación, trabajo infantil, salud, pobreza, etcétera. De modo que, poco a poco, las TM ganaron preeminencia en la agenda internacional.

En este sentido, nos interesa señalar que estas distintas instancias de difusión demuestran que las agencias de desarrollo y las redes transnacionales de expertos jugaron un rol primordial en los procesos de importación de las TM. Los procesos de difusión e importación movi- lizados por los saberes expertos permitieron consolidar a las TM asociadas al PROGRESA/Oportunidades y al Bolsa Familia como casos paradigmáticos, como experiencias monetarias cuasi perfectas posibles de implementarse en distintas partes del mundo, instalando y consolidando un nuevo consenso programático en torno a la efectividad de las entregas de dinero en efectivo para "combatir la pobreza".

6. CEPAL, "Base de datos de programas de protección social no contributiva América Latina y el Caribe", disponible en <http://dds.cepal.org/bdptc/>

El rol de los organismos y la transformación de la protección social.

En este marco, nos interesa reflexionar sobre la incorporación de las TM en la construcción de una determinada visión sobre la reconfiguración de los esquemas de protección social. Desde inicios del año 2000, los distintos organismos regionales e internacionales incorporaron en sus agendas de discusión a las TM como estrategias de reconfiguración de las formas de protección social. Distintas visiones (“manejo y reducción de los riesgos”, “protección social ampliada”, “esquemas integrales” y “enfoque de derechos”) comenzaron a introducir a las TM como la principal herramienta de una nueva forma de “lucha contra la pobreza”.

En lo que algunos autores reconocen como una “tercera oleada de transformaciones neoliberales” (Midaglia y Silveira, 2011, 227) asistimos al surgimiento y la consolidación de las TM como las nuevas iniciativas para la protección social.⁷ En este contexto, los saberes expertos consolidaron un nuevo consenso programático en torno a las TM e impulsaron al dinero como respuesta hegemónica a las distintas problemáticas asociadas a la pobreza y en la reconfiguración de la noción de protección social en América Latina.

Hacia fines de la década del 90’, el dinero proveniente de las TM comenzaba a introducir dos transformaciones: 1) se erigía como una nueva forma de “combate contra la pobreza” y, 2) se proponía como una estrategia para ampliar las áreas tradicionales de la protección social. En este marco, recuperar y reformular la noción de protección social se constituyó como otra de las estrategias de internalización de la “lucha contra la pobreza” que emprendieron los organismos y expertos con el mismo propósito, difundiendo saberes y categorías para legitimar las entregas de dinero dirigidas hacia los pobres.

Podemos mencionar, según la bibliografía destacada sobre el tema, tres enfoques de protección social predominantes:

- 1) El promovido hacia fines de los años noventa por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, que se enmarca en la perspectiva mayor de “Manejo Social del Riesgo” (MSR)⁸ y entiende la protección social como “el conjunto de intervenciones públicas destinadas a brindar apoyo a los miembros del sector más pobre y vulnerable de la sociedad, y a ayudar a los individuos, familias y comunidades a mejorar la administración de riesgos” (Holzmann y Jorgensen, 2001 citado en Banco Mundial, s/d, 29). Entre los principales objetivos de este sistema o red de protección social, sobresalen: garantizar mínimos y acceso a servicios básicos, fortalecer activos y reducir la vulnerabilidad, inversión en capital humano y reducir la exposición de los sectores más necesitados (BID, 2000 citado en Repetto, 2009).
- 2) El sostenido por la Organización Internacional del Trabajo a partir de la iniciativa de “Piso de Protección Social” (PPS). La OIT estuvo tradicionalmente vinculada al modelo organizado en torno al mercado de trabajo formal y al sistema de seguridad social contributiva, con foco en las contingencias asociadas (vejez, enfermedad y desempleo). Los mercados de trabajo de las economías latinoamericanas configurados en base a altos niveles de informalidad y el aumento del desempleo a escala mundial en el marco de la crisis internacional de 2008-2009, pusieron en evidencia las limitaciones de esta perspectiva. Por lo tanto, se plantearon nuevos desafíos a este modo de encarar la protección de las personas más vulnerables: “desde la propia OIT se reconoce la necesidad de generar pisos básicos de protección que no requieran de la afiliación formal al mercado laboral como canal de acceso único a la protección social. Nace así la idea de impulsar a nivel de los Estados un

7. Seguimos la conceptualización de Midaglia y Silveira (2011) para periodizar tres oleadas neoliberales en la región de América Latina. La primera de ellas se extiende desde mediados de la década del 80’ hasta los primeros años de la década del 90, y se caracteriza por la presencia de políticas transitorias dirigidas a los sectores de extrema pobreza. La segunda oleada tiene lugar durante el transcurso de los años 90’ donde, si bien persisten las estrategias del período anterior, surgen políticas multisectoriales y focalizadas para poblaciones con necesidades insatisfechas. La tercer oleada se inicia con la llegada del nuevo siglo donde, los paquetes específicos de protección comienzan a ganar terreno, y las TMC surgen como mega intervenciones de alcance regional.

8. Desde la perspectiva del MSR se considera el bienestar como el resultado de la combinación de los activos presentes en los hogares –capital humano de las personas, capital social, redes y relaciones sociales, capital físico o patrimonial, ingresos y trabajo-, y de los mecanismos de aseguramiento a los que se tiene acceso, sea porque se tomaron decisiones anticipadas o porque éstos forman parte de los arreglos institucionales de la sociedad en función de la severidad y frecuencia de los eventos de quiebre o shock de ingresos (Serrano, 2005) que habilitarían la intervención social de las instituciones del Estado. En este sentido, involucra: tres estrategias para abordar el riesgo (prevención, mitigación y superación de eventos negativos); tres niveles de formalidad (informal, de mercado y público); y diversos actores (personas, hogares, comunidades, ONGs, distintos niveles de gobierno y organismos internacionales) (Repetto, 2009).

piso fundamental de protección social (social protection floor)" (Filgueira F., 2013, 41).

En este sentido, en abril de 2009 la OIT junto a otras agencias de las Naciones Unidas impulsaron el PPS⁹, definido como un conjunto de acciones multilaterales para promover en el ámbito nacional la garantía de acceso universal a los servicios esenciales (agua y saneamiento, nutrición adecuada, salud, educación, vivienda, entre otros) y a la seguridad básica del ingreso (por medio de transferencias monetarias y en especie) a lo largo de todo el ciclo vital, con especial atención a los grupos vulnerables.

Esta propuesta, a su vez, incorpora la progresividad en la ampliación de esferas de protección y provisión, al complementar la idea de piso con la noción de escalera de protección social: "De esta manera, sobre la base de un conjunto de transferencias básicas y servicios esenciales que deben garantizar la cobertura universal (dimensión horizontal), se suman otras protecciones, aseguramientos y servicios que surgen de los sistemas contributivos y de los sistemas de aseguramiento voluntario" (Filgueira F., 2013, 42).

Para la OIT, en el centro del sistema de protección social continúa estando la seguridad social, considerada ésta un derecho humano¹⁰ -que debe ser garantizado a todas las personas por el Estado como principal responsable-, a la vez que una necesidad social y económica para combatir la pobreza y la exclusión social y promover el desarrollo, la igualdad y la igualdad de oportunidades (OIT, 2012).

- 3) El impulsado por organismos como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y Naciones Unidas, que vincula la protección social al enfoque de derechos como expresión de la realización de la ciudadanía en función de los acuerdos vinculantes plasmados en los tratados internacionales de derechos humanos y ratificados por los Estados. Dentro de este marco normativo, en materia de protección

social, se reconocen el derecho a la seguridad social, al trabajo y a la protección contra el desempleo, a un nivel de vida adecuado para los individuos y las familias que asegure la salud y el bienestar, y a la educación. Asimismo, se incorporan cuatro principios transversales al diseño de políticas sociales: igualdad y no discriminación, participación y empoderamiento, rendición de cuentas y transparencia (Abramovich, 2006).

En este sentido, la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas define la protección social como "un conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuesta a diversas contingencias, a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda", destacando que es "un derecho fundamental de las personas a tener acceso a programas efectivos y eficaces que alivien padecimientos derivados de riesgos sociales tales como enfermedades, vejez, desempleo y la exclusión social, así como a programas que protejan los ingresos de la población proporcionando a ésta seguridad alimentaria, formación profesional, educación suplementaria y viviendas a precios razonables" (Secretario General de la ONU, 2001 citado en Repetto, 2009, 17-18).

Este enfoque incorpora el aseguramiento no sólo de quienes se encuentran insertos en el mercado de trabajo formal sino también de aquellos en situación de pobreza y vulnerabilidad (Cecchini y Martínez, 2011).

Desde esta perspectiva, a fin de construir sociedades más justas e inclusivas, se plantea la necesidad de un contrato o pacto social, que debe materializarse políticamente tanto en la legislación como en las políticas públicas (CEPAL, 2006), para establecer las bases sobre las cuales se quiere construir y regular la convivencia determinando qué derechos son para todos y cómo se los garantiza efectivamente, lo que incluye cuestiones ligadas al financiamiento y la asignación de funciones a los actores públicos y privados involucrados en su desarrollo (Repetto, 2009).¹¹

9. Esta iniciativa se enmarca en la línea del Pacto Global de 1999, de la promoción de Trabajo Decente del mismo año, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fijados en el 2000, del Pacto Mundial del Empleo de 2009 (Roca, Golbert y Lanari, 2012).

10. "El Piso de Protección Social no define nuevos derechos, sino que más bien contribuye a la materialización del derecho humano a la seguridad social y del derecho a los servicios esenciales, tal y como se definen en los Artículos 22, 25 y 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), e incentiva la observancia del Convenio de la OIT sobre la seguridad social (norma mínima), 102, 1952" (OIT y OMS, 2010, 1-2).

11. Un pacto de protección social es "una ecuación en que los derechos sociales son el horizonte normativo, y las desigualdades y restricciones presupuestarias son las limitaciones que es necesario enfrentar", por lo cual "la precisión de cuáles y cuántos derechos están garantizados y, por lo tanto, de qué riesgos está dispuesta a asumir la sociedad como responsabilidad colectiva, debe conducir a la definición explícita de los bienes de carácter público de los que el Estado se hace insustituible e indelegablemente responsable, al margen de si su provisión puede estar a cargo de instituciones públicas o privadas" (CEPAL, 2006, 41).

De ahí que, si bien la protección social debe ser universal en su orientación, debe estar: a) adaptada a las necesidades de diferentes categorías poblacionales a través de instrumentos diferenciados y focalizados (CEPAL, 2006), b) garantizando desde una visión integral y sistémica umbrales mínimos de bienestar económico y social a todos los miembros de la sociedad que posibilite sostener niveles de calidad de vida considerados básicos para el desarrollo de las personas, y c) facilitar el acceso a los servicios sociales y fomentar el trabajo decente, a partir de la combinación de mecanismos contributivos y no contributivos (Cecchini y Martínez, 2011).

Cecchini y Martínez (2011) señalan una evolución en el concepto de protección social, y por ende en las líneas de intervención, e identifican en el debate cuatro enfoques, a saber: i) La protección social basada en el empleo formal, estrechamente ligada a la sociedad salarial y, por lo tanto, de base contributiva, que fue predominante durante gran parte del siglo pasado. ii) La protección frente a situaciones de emergencia, asociada a “redes mínimas de protección” de carácter compensatorio que funcionan a través de intervenciones focalizadas orientadas a sostener o aumentar el bienestar de los grupos pobres o vulnerables en períodos de transición (o crisis) económica. iii) La protección como asistencia y acceso a la promoción, que busca trascender las respuestas centradas solo en el plano de la “emergencia” en pos de intervenciones también orientadas al largo plazo para la atención de la pobreza, a través de acciones de fortalecimiento de los activos con que cuentan las familias. iv) La protección social como garantía ciudadana, orientada a garantizar la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, asegurando niveles mínimos de protección al conjunto de la ciudadanía. Al respecto, los autores plantean que estos enfoques son analíticos, por lo tanto, no se presentan en estado puro y sin otras acciones asociadas en los países latinoamericanos.

Nuevo escenario regional: desafíos para la protección y la inclusión social

Como lo demostramos en este texto, durante los 90' los organismos multilaterales comenzaron a instalar en la agenda latinoamericana el término “lucha contra la pobreza” con el objetivo de transformar el horizonte de las políticas sociales de la región. Con una notable participación del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y una infinidad de expertos en políticas sociales que debatían sobre las múltiples expresiones de

la pobreza –informalidad, marginalidad, vulnerabilidad, etc.–, se produjo una redefinición de las formas de intervención y de los principales actores involucrados en el abordaje de la “cuestión social”, en términos de “lucha contra la pobreza” (Vommaro, 2010).

Compartimos con Vommaro que, si bien el término “lucha contra la pobreza” intenta introducirse como “una categoría ‘natural’ que se impone como simple reflejo de una realidad objetiva, es el resultado de un proceso de construcción y de categorización política, social y cultural” (2010, 64) donde los organismos multilaterales y los expertos en políticas sociales jugaron un rol esencial. “Luchar contra la pobreza” en el marco de una serie de políticas de ajuste trae consigo la idea no sólo de aplicar políticas “compensatorias” para reducir la pobreza sino también de estabilizar políticamente a los países latinoamericanos y darle viabilidad a las reformas económicas (Vommaro, 2010).

En este marco, nos interesa señalar el rol que desempeñaron las transferencias monetarias en las reformulaciones de la “lucha contra la pobreza”, teniendo en cuenta las transformaciones que el dinero proveniente de la TM trajo consigo hacia fines de la década del 90' al erigirse como una nueva forma de “combate contra la pobreza” y, de este modo, como una estrategia para ampliar las áreas tradicionales de la protección social.

En analogía con los hallazgos de Vommaro (2010) sobre la internacionalización y las discusiones expertas del término “lucha contra la pobreza” a inicios de la década del 90', nuestro trabajo pretende observar que dicha empresa de “lucha contra la pobreza” sufre una transformación a partir de la incorporación de las TM en el marco de las políticas sociales. Las redes transnacionales de instituciones y expertos vinculados a la difusión de los programas PROGRESA/Oportunidades y Bolsa Familia instalaron a las TM en la agenda internacional, componiéndolos como casos paradigmáticos plausibles de ser importados, para comenzar a gestar la construcción de un consenso mundial en torno a la monetarización de las políticas sociales. Recuperar y reformular la noción de protección social se constituyó como otra de las estrategias de internalización de la “lucha contra la pobreza” que emprendieron los organismos y expertos con el mismo propósito, difundiendo saberes y categorías para legitimar las entregas de dinero dirigidas hacia los pobres.

Pese a la preeminencia de los organismos y los saberes expertos en las áreas de protección social, durante los

primeros años del siglo XXI surgió un nuevo contexto económico, social y político en la región de América Latina con la emergencia de gobiernos de centro-izquierda o progresistas. La asunción de Hugo Chávez en Venezuela (1999-2013) señaló la presencia de cierto "socialismo del siglo XXI," acompañado de otros líderes presidenciales en países vecinos que se plegaron a la consigna, como ser: Evo Morales en Bolivia (2006 a la actualidad) y Rafael Correa en Ecuador (2007-2017). Otros países exhibieron políticas y programas de clara orientación socialdemócrata, bajo las presidencias de Inacio Lula da Silva y Dilma Rousseff en Brasil (2003-2016), Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015) Michelle Bachelet en Chile (2006-2010 y 2014-2018), José Mujica en Uruguay (2010-2015) y Fernando Lugo en Paraguay (2008-2012).¹²

En la agenda de estos gobiernos progresistas del siglo XXI, la emergencia de las TM como formas de protección social implicó la puesta en funcionamiento de un modelo de desarrollo e inclusión social con enfoque de derechos. Sólo para mencionar un caso ejemplar como el de nuestro país, podemos citar a la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH). La AUH, al igual que el Nuevo Régimen de Asignaciones Familiares (NRAF) de Uruguay, se constituyó en un programa de TM incorporada dentro del esquema de la seguridad social. Situación que se explica a partir de la decisión política de institucionalizar una intervención estatal que otorgue homogeneidad entre distintos grupos sociales (los incorporados al mercado registrado de trabajo y los sectores informales/precaros). Como lo ha señalado Aquín (2015), entre otros autores, se trató de un escenario posneoliberal que habilitó políticas de reconocimiento de derechos hacia los sectores más postergados: la legitimidad de las acciones emprendidas garantizó reparaciones políticas históricas y formas de inclusión social inéditas para la trayectoria de las políticas sociales en la Argentina.

Sin embargo, el escenario actual, signado por el retroceso de las agendas progresistas en toda la región en el

marco de lo que podemos llamar un "giro a la derecha"¹³ y por la sistemática desarticulación del Estado en sus diferentes áreas de asistencia, prevención y promoción social, abre ciertos interrogantes: ¿Cuál es el paradigma regional en el escenario actual? ¿Cuál es la correlación de fuerzas existente entre los diferentes actores –políticos, expertos, Estados, organismos transnacionales o regionales, organizaciones del tercer sector, etcétera? ¿Cuáles son las premisas que orientan la inclusión social en los nuevos enfoques de desarrollo?

En este marco, nos interesa destacar algunas observaciones que la experiencia regional en materia de TM de las primeras décadas del siglo XXI nos ha dejado. En primer lugar, resaltar que los programas de TM constituyen un instrumento de la política social que tiene resultados cuando el Estado asume un rol central como agente de redistribución y opera con un ideario de protección social amplio, en el cual las TM se insertan en un conjunto de intervenciones sociales que se conjugan con las políticas macroeconómicas y de desarrollo productivo, propiciando un contexto económico expansivo en el cual las familias pueden componer ingresos de distintas fuentes que les posibilita ampliar sus márgenes de acción más allá de la reproducción básica y encarar mejoras progresivas en la vivienda, en la calidad de sus equipamientos y, sobre todo, en extender los niveles de escolaridad de niños y jóvenes del hogar.

En segundo lugar, señalar los cambios y la importancia subyacente a concebir como parte de la seguridad social algunas políticas no contributivas que, por sus características, superan la modalidad de la ayuda social (temporalidad, anclaje institucional, selectividad, entre otras). No es lo mismo concebir un programa que tiene como principal corte atenuar la incertidumbre de la informalidad que hacer el corte por ingresos. Del mismo modo, anclar un programa en instituciones de la seguridad social no es lo mismo que hacerlo con lógica de programa y con inscripción en áreas del ejecutivo o en ministerios de desarrollo y/o acción social. En este sentido, la experiencia de la AUH demuestra que los programas de TM

12. Algunos autores denominan a este contexto como un nuevo rumbo pos-neoliberal en la región de América Latina (Sader, 2008, 2009 y 2012; Vilas, 2011).

13. Los procesos progresistas se han debilitado políticamente con el avance significativo de la derecha a partir de 2015, modificándose el escenario político-institucional en la región: la asunción de Mauricio Macri como presidente en la Argentina, la crisis en diversos planos que atraviesa el proceso bolivariano en Venezuela, la posibilidad coartada de continuidad de Evo Morales en un cuarto mandato presidencial a partir de los resultados del referendo para la reforma constitucional, la suspensión de Dilma Rousseff como así también la reciente condena a Lula da Silva que pretende invalidar su candidatura en las próximas elecciones presidenciales de Brasil, y la ruptura al interior del partido oficialista Alianza PAÍS en Ecuador que pone en jaque diversos aspectos de la Revolución Ciudadana impulsada por el ex presidente Rafael Correa. Más allá de los múltiples factores que explican cada caso, es posible que tengamos que asumir la capacidad del neoliberalismo de reinventarse, superados los conflictos sociales de inicios de la década, sobre las bases del poderío económico e intereses de los países centrales.

pueden ser parte del sistema de seguridad social en lugar del subsistema de asistencia social.

Por eso, consideramos que ponderar o no el rol del Estado como agente de redistribución, restar protagonismo al subsistema de seguridad y otorgárselo al de ayuda, no problematizar el endeudamiento para financiar política de ingresos, son omisiones que pueden contribuir al vaciamiento de los sistemas de protección social (Clemente y Maglioni, 2016). Es claro que el contexto actual de la región de “giro a la derecha” trae consigo un retroceso y deterioro en materia de protección social. En particular, en nuestro país, desde el inicio de la gestión presidencial de Mauricio Macri, se pusieron en marcha un conjunto de políticas macroeconómicas que afectaron las fuentes de trabajo (tanto formal como informal) y el poder adquisitivo de las familias como también cambios en la orientación de las políticas de protección al impulsarse propuestas de reformas que, entre otras cuestiones, atentan directamente contra el sistema de seguridad social (diluyendo los avances del período anterior en términos de calidad y, por ende,

los sentidos en torno a los derechos sociales).¹⁴ En este sentido, podemos advertir el avance hacia un modelo de desarrollo en el que las políticas sociales se alejan del paradigma de la inclusión social con enfoque de derecho y se acercan a un enfoque subsidiario y residual similar al que conocimos durante la década de los '90 de hegemonía neoliberal. La relación seguridad social y ayuda social se redefine, por ende, se fortalece el componente de la ayuda como fundamento de los programas de TM.

En este marco, consideramos que estos cambios interpelan a la intervención social. El deterioro general en las condiciones de vida como telón de fondo de la Argentina actual, y la desestructuración de las formas seguridad social y asistencia social, afectan de modo particular fundamentalmente a los sectores populares. Fiel reflejo de esta situación son las nuevas (y a la vez re-actualizadas) problemáticas sociales complejas que se expresan en los territorios vulnerables de nuestro país, que se presentan como nuevos desafíos para los escenarios de intervención social del Trabajo Social.

14. Además del impulso de reformas que afectan directamente al sistema de seguridad social (previsional, laboral, entre otras), la nueva gestión de gobierno ha emprendido modificaciones en distintos programas orientados a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. A modo de ejemplo, podemos mencionar los cambios en los programas PROGRESAR, “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen” (estos últimos rebautizados “Haciendo Futuro”) que: a) proponen abandonar las lógicas comunitarias para pregonar la cualificación individual (terminalidad educativa o formación para el trabajo) y b) muestran una clara orientación a construir mecanismos de egreso de los titulares.

Bibliografía

- Abramovich, V. (2006). "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo". En: *Revista de la CEPAL*. Pp. 35-51.
- Aquin, N. (2015). *Intervención social, distribución y reconocimiento en el post-neoliberalismo*. En: Revista Debate Público UBA. Pp. 65-76
- Banco Mundial (s/d). *Las políticas de transferencia de ingresos en Uruguay: cerrando las brechas de cobertura para aumentar el bienestar*. Montevideo: Banco Mundial.
- Barrientos, A. Hulme, D. y Hanlon, J. (2008) Just give money to the Poor. The Development Revolution from the Global South. Brooks World Poverty Institute.
- Britto T. (2006). Conditional cash transfers in Latin America. En Ehrenpreis D. (ed.), *Poverty in Focus (8): "Social protection. The role of cash transfers"*. Brasilia: International Poverty Centre (IPC).
- Calero Analía (2013). Políticas de protección social, vulnerabilidad económica y enfoque de derechos. En AA.VV., *Persistencias de la pobreza y esquemas de protección social en América Latina y el Caribe* (pp. 65-87). Colección CLACSO-CROP. Buenos Aires: CLACSO.
- Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Cuaderno N° 95. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2006). *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*. Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas.
- Clemente A. y Maglioni C. (2016). "La protección social. Tensiones conceptuales entre seguridad y ayuda social en clave regional". En Revista Estado y Políticas Públicas, N° 6. Buenos Aires: FLACSO.
- Cohen E., Franco R. y Villatoro, P. (2006). México: El programa de desarrollo humano Oportunidades. En Cohen E. y Franco R. (coord.), *Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana*. México: FLACSO/SEDESOL.
- Currie, J. (2004) *Take off social benefits*. NBER- Working paper. Disponible en línea: <http://www.nber.org/papers/w10488>
- Dapuez A. (2016). "Políticas de Transferencias Monetarias. Exportando Expectativas en Desarrollo". En Runa, 37.1.
- Draibe S. (2006). Brasil: Bolsa-Escola y Bolsa Familia. En Cohen E. y Franco R. (coord.), *Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana*. México: FLACSO/SEDESOL
- Filgueira F. (2013). Hacia un modelo de protección social en América Latina. En Seminario Internacional "Políticas públicas para la igualdad: Hacia sistemas de protección social universal" (4 y 5 diciembre). Montevideo: CEPAL.
- Franzoni J. Y Voorend, K. (2011) Who Cares in Nicaragua? A Care Regime in an Exclusionary Social Policy Context. En: *Development and Change*. Volume 42, Issue 4. Pp. 995-1022
- Godoy L. (2004). *Programas de renta mínima vinculada a la educación: las becas escolares en Brasil*. Serie Políticas Sociales N° 99. Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas.
- Lomelí, E. (2013) Actores y políticas sociales en Brasil y México. (Borrador de trabajo septiembre de 2013). Disponible en línea: [http://www2.iberopuebla.mx/microSitios/CEAPE/docs/mesa_4/Actores%20y%20pol%C3%ADticas%20sociales%20en%20Brasil%20y%20M%C3%A9xico%20\(Valencia\)%20M%204.pdf](http://www2.iberopuebla.mx/microSitios/CEAPE/docs/mesa_4/Actores%20y%20pol%C3%ADticas%20sociales%20en%20Brasil%20y%20M%C3%A9xico%20(Valencia)%20M%204.pdf)
- Madariaga A. (2009). Redefiniendo los espacios de la política social. Reducción de la pobreza, transferencias y corresponsabilidades. En Taller de Expertos "Protección social, pobreza y enfoque de derechos: vínculos y tensiones". Naciones Unidas/Cepal/gtz.
- Midaglia C. y Silveira M. (2011). Políticas sociales para enfrentar los desafíos de la cohesión social: los nuevos Programas de Transferencias Condicionada de Renta en Uruguay. En Barba Solano C. y Cohen N. (coord.), *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina* (pp. 225-249). Buenos Aires: CLACSO-CROP.
- OIT y OMS (2010). *Iniciativa del Piso de Protección Social. Sexta Iniciativa de la JJE en respuesta a la crisis financiera económica y global y su impacto en el trabajo del sistema de Naciones Unidas*. Ginebra: Naciones Unidas.
- OIT (2012). *Seguridad social para todos: la estrategia de la Organización Internacional del Trabajo: establecimiento de pisos de protección social y de sistemas integrales de seguridad social*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo; Departamento de Seguridad Social – OIT.
- Repetto F. (2009). *Protección Social en América Latina: ¿de qué estamos hablando?* Buenos Aires: CIPPEC (Mimeo, versión borrador enero).
- Roca E., Golbert L. y Lanari, ME. (2012). *¿Piso o Sistema Integrado de Protección Social? Una mirada desde la experiencia argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social/Secretaría de Seguridad Social.

- Sader E. (2008). *Refundar el estado*. Neoliberalismo en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.
- Sader E. (2009). Postneoliberalism in Latin America. En Development dialogue "Postneoliberalism – A beginning debate", n. 51, pp. 171-179 (january).
- Sader E. (2012). Posneoliberalismo en Brasil. En América Latina en Movimiento "América Latina: Las izquierdas en las transiciones políticas", n. 475. Disponible en: <http://www.alainet.org/publica/475.html>
- Serrano C. (2005). *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina*. Serie Mujer y Desarrollo N° 70. Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas.
- Skoufias, E. y Parker, S (2001). *Conditional Cash Transfers and Their Impacts on Child Work and Schooling: Evidence from the Progresa Programa in Mexico*, FCND Discussion Paper, N.º 123, Washington, D.C.: Instituto Internacional de Investigación de las Políticas Alimentarias (IFPRI). Disponible en: <http://www.ifpri.org/>
- Sugiyama, N. (2011) *The diffusion of Conditional Cash Transfers programs y Latin America*. En: Global Social Policy 11(2-3) pp. 250 –278.
- Teichman, J. (2007) Multilateral lending institutions and transnational policy networks in Mexico and Chile. *Global Governance* 13(4): 557–573.
- Vilas C. (2011). *Después del Neoliberalismo: Estados y procesos políticos en América Latina*. Lanús: Ediciones de la UNLA.
- Villatoro, (2005) *Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina*. Santiago de Chile: Revista de la CEPAL, N.º 86.
- Vommaro, G y Morresi, S. (2012) *Saber lo que se hace*. Política y expertise en Argentina, Bs. As., Prometeo-UNGS.
- Vommaro, G. (2010) "Regards croisés sur les rapports des classes populaires au politique en Argentine. Retour sur la question du « clientélisme »". Tesis de doctorado en Sociología. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París
- Base de datos de programas de protección social no contributiva América Latina y el Caribe (CEPAL) <http://dds.cepal.org/bdptc/>.

Artículos seleccionados

La formación para la intervención sobre problemas sociales complejos: estrategias de enseñanza implementadas en la formación específica de trabajadores sociales en la UBA.

Alicia Caballero*

Fecha de recepción:	16 de junio de 2018
Fecha de aceptación:	17 de agosto de 2018
Correspondencia a:	Alicia Caballero
Correo electrónico:	aliciagcaballero@yahoo.com.ar

*. Mg. En Docencia Universitaria. Profesora en Trabajo Social. Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires, Facultad de ciencias Sociales. Escuela de Educación Especial n° 16.

Resumen:

El presente artículo recupera aportes provenientes de la Tesis de Maestría en Docencia Universitaria desarrollada por la autora, donde se investigó en torno las estrategias de enseñanza que implementan los docentes de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires, particularmente en el Trayecto de Formación Específica del actual Plan de Estudios, la preocupación por la comprensión y la articulación con las prácticas en entornos reales.

Apuntando a abordar desde una lectura plural la complejidad que entrañan las prácticas y hechos educativos presentes en la formación profesional de trabajadores sociales en la Univer-

sidad de Buenos Aires, se presentan aportes teóricos de carácter multireferencial, relativos a: la formación profesional; las prácticas; y las estrategias de enseñanza en relación con la formación específica de trabajadores sociales. A partir de los mismos y del trabajo de campo realizado entrevistando docentes de la Carrera y observando clases, se reflexiona acerca de las estrategias de enseñanza que los docentes del ámbito universitario analizado seleccionan e implementan con la intención de favorecer la comprensión de los estudiantes en relación con la intervención sobre problemas sociales complejos.

Palabras clave: Estrategias de enseñanza - Intervención - Formación académica.

Summary

This article recovers contributions from the University Teaching Master's Thesis written by the author, where the teaching strategies implemented by teachers of the Social Work Career at the University of Buenos Aires were investigated, particularly in the course of Specific Training of the current program, the concern for understanding and articulation with practices in real environments.

Approaching from a plural interpretation of the complexity involved in the practices and educational facts present in the professional preparation of social workers at the University of Buenos Aires, theoretical contributions from different points of view are presented, related to: professional preparation; practices; and teaching strategies in relation to the specific training of social workers. Based on these and the research conducted by interviewing teachers of the Career and witnessing classes, we reflect on the teaching strategies that the teachers of the studied university area select and implement with the intention of supporting the students' understanding in relation with intervention on complex social problems.

Key words: Teaching strategies-Intervention-Academic teaching.

Introducción

El presente artículo recupera aportes provenientes de la Tesis de Maestría en Docencia Universitaria desarrollada por la autora, donde se investigó en torno las estrategias de enseñanza que implementan los docentes de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires, particularmente en el Trayecto de Formación Específica del actual Plan de Estudios, la preocupación por la comprensión y la articulación con las prácticas en entornos reales.

En la investigación de referencia, se trabajó desde el enfoque cualitativo, utilizando como técnicas de recolección de datos, entrevistas semi estructuradas a docentes y observaciones de clases.

Por otra parte, apuntando a abordar desde una lectura plural la complejidad que entrañan las prácticas y hechos educativos presentes en la formación profesional de trabajadores sociales en la Universidad de Buenos Aires, se conformó un marco teórico de carácter multireferencial, con aportes propios del campo profesional

del Trabajo Social y otros provenientes del campo de la didáctica. Estos aportes permitieron reflexionar en torno a la noción de formación presente en toda formación profesional, las prácticas y las estrategias de enseñanza desplegadas a tales fines.

A partir de los aportes teóricos recuperados y en función del trabajo de campo realizado entrevistando docentes de la Carrera de Trabajo Social y observando sus clases, surgieron patrones recurrentes, desde los cuales se construyeron tres categorías de análisis.

- La primera de estas categorías se propuso analizar la articulación existente entre el Marco teórico de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires, con la práctica profesional de los trabajadores sociales.
- La segunda categoría analizó la intervención del Trabajo Social sobre problemas sociales complejos.
- La tercera categoría propuesta analizó el desarrollo de experiencias críticas y las prácticas de los estudiantes en entornos reales.

Finalmente, se propuso una última categoría de análisis que surge como síntesis de las tres anteriores y promueve reflexionar acerca de la construcción del perfil profesional del trabajador social.

Este artículo recupera y ahonda en torno a la segunda de dichas categorías de análisis, con la intención de reflexionar acerca de las estrategias de enseñanza que los docentes del ámbito universitario analizado seleccionan e implementan con la intención de favorecer la comprensión de los estudiantes en relación con la intervención sobre problemas sociales complejos.

Consideraciones centrales surgidas del marco teórico

Al hablar de formación, Ferry (1997) plantea que la misma se vincula con la dinámica de un desarrollo personal, en la cual un sujeto se forma a sí mismo, adquiere una determinada forma. En este planteo, la enseñanza y el aprendizaje son soportes para la formación, pero no son la formación en sí misma. Para este autor, si bien los sujetos se forman a sí mismos, lo hacen sólo por mediación, siendo los formadores mediadores humanos y existiendo también otros mediadores, otros medios para la formación, tales como los contenidos, el currículum y los dispositivos¹

Recuperando a Ferry, Feldman señala que la formación es un proceso prolongado que incluye diversas experiencias en las cuales se interactúa con personas, conocimientos, enfoques y reconoce la importancia de promover prácticas reflexivas en la formación (Feldman; 1999).

En este sentido, la formación requiere que se promuevan procesos reflexivos, y cuando de las prácticas docentes se trata, pensamos en la reflexión en la acción que los docentes desarrollan.

Tomando aportes de Schön y recuperando la noción de reflexión en la acción planteada por este autor, Lucarelli

y Filkelstein analizan la construcción del rol profesional y de aprendizajes complejos y las formas innovadoras tendientes a la articulación teoría-práctica desarrollada por los docentes en su enseñanza. En este sentido las investigadoras expresan que: “La reflexión en la acción se desarrolla en un espacio didáctico-curricular específico, el “prácticum”, donde el alumno aprende haciendo, en una interrelación con tutores y con los otros compañeros en una suerte de aprendizaje experiencial. El tutor acompaña el proceso y su función específica es dar feedback, aconsejar, demostrar y plantear problemas”. (Lucarelli y Filkelstein, 2013; 3).

En esta línea de reflexión, según Zabalza el prácticum refiere “al período que pasan los estudiantes en contextos laborales propios de la profesión (constituyendo por lo tanto) un período de formación que los estudiantes pasan fuera de la Universidad trabajando con profesionales de su sector y en escenarios de trabajos reales”. (Zabalza, 2003; 10). Para Schön (1992) el prácticum es el elemento central de la formación de profesionales reflexivos, favoreciendo la reflexión en situaciones inciertas de la práctica, en aquello que el autor ha llamado zonas indeterminadas de la práctica. Teniendo en cuenta estos planteos, se ha analizado el concepto de prácticum en relación con el subtrayecto de Prácticas pre-profesionales de la Carrera Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires.

En cuanto a los procesos reflexivos que el trabajador social docente desarrolla buscando mejorar sus prácticas de enseñanza en el sentido de generar aprendizajes útiles y genuinos al decir de Perkins, Córdoba (2008) señala que el trabajador social docente reflexiona tanto acerca de los contenidos, como acerca de los modos de enseñar. Con respecto a los primeros, considera que la reflexión del docente trabajador social se lleva a cabo en torno al campo disciplinar, hacia el interior del mismo y hacia el contexto, en articulación con otras disciplinas sociales. En cuanto a los modos de enseñar, los docentes trabajadores sociales reflexionan acerca de los modos en los cuales favorecer en los estudiantes la construcción de significados. (Córdoba, 2008).

1. Siguiendo a Foucault, al hablar de dispositivos se hace referencia a “un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones, reglamentaciones, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas (...) en resumen el dispositivo es la red que se establece entre estos elementos” M. Foucault (1984)

Así, la noción de dispositivo alude a disponer, a ejercer sobre algo o alguien una orden, la voluntad de otro, a ejercer en definitiva un poder; aquel que refiere al arreglo de medios para fines, al instrumento, a la combinatoria que crea un artificio en pos de fines y resultados; aquel que se vincula a aptitud, a potencia, posibilidad y puede dar lugar a lo nuevo, a crear, a generar, cambiar y provocar acciones. Podríamos hablar de un sentido político, de poder, de uno técnico y de otro pedagógico. (Souto y otros, 1999; 96-97). El dispositivo dispone y pone a disposición.

Finalmente se consideran aportes teóricos provenientes del campo de la didáctica en relación con las estrategias de enseñanza. Al hablar de estrategias de enseñanza se hace referencia al "conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos" (Anijovich & Mora, 2009; 4). Es importante tener en cuenta la dimensión reflexiva y la dimensión de la acción que las estrategias conllevan, en cuanto al diseño de planificación por parte de los docentes y en relación con la puesta en práctica de estas decisiones. La dimensión reflexiva incluye considerar la planificación como momento anticipatorio, la acción en sí misma y la evaluación de los procesos y resultados alcanzados.

En cuanto a las estrategias de enseñanza que se ponen en juego para favorecer procesos reflexivos en la formación específica de trabajadores sociales, se han recuperado aportes sobre la Metodología de Casos; el Aprendizaje Basado en Problemas; el uso de Ateneos pedagógicos; el trabajo en Talleres como dispositivo de formación; y el trabajo con la Simulación.

Acerca del Método de Casos, expresa Campari que "un caso es un relato cuidadosamente elaborado que plantea una situación problemática extraída de la vida real, que requiere análisis, investigación, toma de decisiones y resolución y que se presenta en la clase con un objetivo didáctico previamente definido" (2011; 113).

En relación con las aulas donde se trabaja con el método de casos Wasserman señala que "la tensión producida por la incertidumbre es elevada. Son lugares en los que no se pretende dar con una respuesta que sea la única respuesta correcta, en los que las discusiones se suspenden y quedan inconclusas, en los que la clase llega a su fin dejando a los alumnos con preguntas sin respuesta, en los que se hace fermentar la frustración de no saber con seguridad... Los docentes que trabajan con el método de casos, suelen ser aquellos que se sienten cómodos con el aumento de la incertidumbre, que toleran bien la disonancia, que consideran que el hecho de no saber puede ser productivo y que la certeza absoluta puede resultar contraproducente" (Wasserman, 1999; 21).

Con respecto al Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), se trata de un proceso específico que favorece la colaboración y cooperación entre quienes participan de la experiencia. Expresa Pozo que una situación sólo puede ser concebida como un problema en la medida

en que existe un reconocimiento de ella como tal problema, y en la medida en que no dispongamos de procedimientos de tipo automático que nos permitan solucionarla de forma más o menos inmediata (Pozo, 1994; 4).

Este enfoque, (ABP), ha sido caracterizado como multi-metodológico y multi-didáctico según Dueñas (2011) y en el mismo, el intercambio entre estudiantes enriquece las experiencias y los debates grupales encaminados a la resolución conjunta de problemas, mediante los cuales "los estudiantes se percatan de sus necesidades individuales de aprendizaje, de modo tal que... el ABP fomenta una mayor actividad del estudiante, proporciona formación para la búsqueda de nuevos conocimientos y crea en el alumno una mejor motivación que la que supone la incorporación pasiva de conocimientos" (Dahle, Forsberb y otros, 2008; 175)

En cuanto a los Ateneos, los mismos se proponen como dispositivos que permiten la articulación teórico-práctica. Se trata de "un espacio de encuentro en el cual se intercambian saberes en relación con las prácticas desde un abordaje reflexivo, en un contexto grupal de aprendizaje en el que se debaten alternativas de resolución a problemas específicos" (España, 2009; 154). Aquí las prácticas se constituyen en objeto de análisis. Esta experiencia tiene un fuerte carácter grupal, que implica la cooperación de los estudiantes y donde el docente tiene un papel que se asemeja al de un experto que habilita las discusiones y la construcción colectiva del conocimiento.

Acerca del Taller, Edelstein (2011) señala que en el mismo, los participantes son protagonistas del proceso de construcción de conocimientos. La autora considera que el taller implica tanto un tiempo como un espacio donde la mayor riqueza se da en el intercambio de experiencias y saberes, a partir de una comunicación abierta y horizontal.

Desde el campo del Trabajo Social, el Taller es definido por Calienni como "tiempo - espacio para la vivencia, la reflexión, la conceptualización y la sistematización, constituyéndose en el ámbito propicio para la generación de vínculos, la participación y la producción social del conocimiento". (2007; 6)

En torno a la Simulación como estrategia de enseñanza, Moreno Ramos y Pérez Gutiérrez (2004) plantean que se trata de una estrategia interactiva, en la cual los estudiantes se implican activamente en el proceso de

aprendizaje, interactuando con la realidad simulada, integrando diversos modos de expresión y favoreciéndose la comunicación a través de esta experiencia dramática y lúdica.

Para implementar esta estrategia estos autores sugieren una serie de elementos, ligados al tema sobre el cuál se dramatizará o desarrollará la dinámica lúdica, los roles o personajes, el conflicto que es el elemento central, y el encuadre en cuanto al lugar y el tiempo en que se desplegará la propuesta.

Las estrategias de enseñanza que los docentes de la Carrera de Trabajo Social seleccionan e implementan con la intención de favorecer la comprensión de los estudiantes en relación con la intervención sobre problemas sociales complejos: hallazgos surgidos a partir del trabajo de campo

Las transformaciones acaecidas en los últimos años en los diversos escenarios y contextos donde la práctica profesional del trabajador social se desarrolla impactan en el surgimiento de problemáticas sociales complejas, que son a su vez objeto de intervención profesional del Trabajo Social².

Apuntando a analizar aquellas estrategias de enseñanza que los docentes implementan con la finalidad de favorecer el futuro ejercicio profesional sobre los problemas sociales complejos con los que el Trabajo Social interviene, se ha profundizado acerca de: las estrategias que los docentes utilizan por considerar que contribuyen a abordar problemas significativos para los futuros trabajadores sociales; las estrategias tendientes a favorecer el análisis de las intervenciones y el pensamiento crítico; y aquellas estrategias ligadas a trabajar en el aula en torno a construcción del proceso metodológico en la intervención profesional. A continuación se presenta el análisis surgido en torno a estas estrategias.

Los problemas significativos para los futuros trabajadores sociales:

Cavallieri (2008) propone la noción de “situación problemática” apuntando a pensar de modo abarcativo los diferentes problemas sociales que se interrelacionan en una situación amplia y sobre los cuales el trabajador social interviene.

En las materias del trayecto de formación específica de la Carrera de Trabajo Social en la UBA, muchos de estos problemas propuestos remiten a la intervención profesional, sea en espacios micro o macro sociales, enfrentando a los estudiantes a situaciones de intervención similares a las que se les presentarán una vez graduados. Se trata en este sentido de planteos docentes que ponen en situación y desafían a proponer acciones, líneas de intervención en diversos escenarios.

En las entrevistas presentadas, los docentes destacan la importancia de articular los contenidos de las diferentes materias de la Carrera con las prácticas que los estudiantes desarrollan pre profesionalmente y otras situaciones que se proponen a partir del trabajo con “casos”. En este sentido, algunos de los docentes entrevistados han planteado que trabajan con esta metodología, la cual no implica únicamente acercar a los estudiantes un relato de la vida real, sino que el mismo presenta una serie de consignas vinculadas a los contenidos que se pretenden abordar en esa clase y a los objetivos que los docentes se han propuesto previamente y que permiten presentar a los estudiantes los problemas que resulten significativos para su formación.

Así lo han expresado algunos de los docentes entrevistados: “Utilizamos la estrategia de casos que se analizan en el aula, en el espacio de prácticos, ofreciéndoles a los estudiantes una reseña de intervención... a la que se les construye como apéndice una pequeña guía de discusión en base a algunas consignas vinculadas a analizar los textos del teórico del día a partir del caso trabajado.” (Entrevista a docente). “En cuanto al trabajo con casos, se propone la lectura y análisis a partir de consignas elaboradas por nosotros, de proyectos de intervención social comunitaria...” (Entrevista a docente)

El uso de la estrategia de casos lleva tiempo de preparación y flexibilidad para modificar el material ante sucesos de actualidad política y para adecuar los mismos a las características de cada grupo particular.

2. Al hablar de intervención profesional del Trabajo Social, se hace referencia a un proceso complejo en el cual interactúan tres ejes o dimensiones interrelacionados, a saber: un eje teórico metodológico (vinculado a las grandes matrices teóricas desde las cuales leer la realidad social y a partir del cual desarrollar estrategias de acción); un eje ético político (ligado a la condición de asalariado del trabajador social, que con un margen de autonomía relativa desarrolla su quehacer en la tensión entre lo que demanda su institución contratadora y los usuarios del Trabajo Social, entendidos como sujetos de derecho) y finalmente un eje instrumental operativo (relacionado con aquellos recursos, acciones, estrategias que despliega cotidianamente el profesional en su práctica) (Iamamoto, 1997).

Esta estrategia docente apunta a promover aprendizajes significativos que permiten vincular teoría y práctica y presenta como principal ventaja el impulso de un papel activo por parte del estudiante en la construcción de aquello que conoce a partir de situaciones prácticas y el intercambio con pares. Asimismo, esta propuesta implica en su implementación el desafío de la incertidumbre (en relación con aquello que puede emerger desde el grupo, a partir del disparador ofrecido por el docente). Se considera que este trabajo incorporando la incertidumbre a la tarea docente, se vincula a la enseñanza del ejercicio profesional del Trabajo Social, donde los futuros trabajadores sociales se enfrentarán a intervenir no pocas veces, en situaciones inciertas, donde apelar a conocimientos y reglas previstas no siempre alcanza y es necesario poder enfrentar desde intervenciones planificadas pero flexibles, las situaciones que desbordan lo esperado desde las instituciones.

Asimismo, otros docentes han planteado trabajar desde la propuesta de problemas que convocan a la definición de estrategias de intervención en diversos escenarios. Cabe aquí recuperar los aportes de Pozo quien ha expresado que para que una situación se conciba como un problema, debe reconocerse como tal, "en la medida en que no dispongamos de procedimientos de tipo automático que nos permitan solucionarlo de forma más o menos inmediata, sino que requieren de algún modo de un proceso de reflexión o toma de decisiones sobre la secuencia de pasos a seguir (1994; 4).

De este modo se ha observado en el aula, en una de las materias que ofrecen herramientas metodológicas para la intervención social: "El docente plantea a los estudiantes que imaginen que desde un Ministerio se les solicita como profesionales elaborar un programa de combate al Mal de Chagas. Pide a los estudiantes que ellos propongan ejemplos de posibles componentes en un programa de combate del mal de Chagas. Los estudiantes intervienen. El docente refuerza positivamente o aclara con ejemplos para que se entienda el concepto de "componentes de programas". Ejemplo: componente 1 mejora de la vivienda- Componente 2 Trabajo con las escuelas para informar sobre Chagas y así siguen los estudiantes aportando posibles componentes para un programa que combata el Chagas" (registro de observación de clase).

Entonces, el primer paso para resolver un problema consiste en comprenderlo, es decir, que si los estudiantes de este docente no tuviesen idea alguna acerca del Mal de Chagas en cuanto a sus efectos epidemiológicos

así como si tampoco conocieran la noción metodológica de componentes de programa, difícilmente hubieran podido aportar elementos para la resolución del problema, en este caso planteado en términos de elaboración de un programa de combate al Chagas. Por ello, Pozo aclara que un problema que se utilice para trabajar con estudiantes, además de ser novedoso, debe contener elementos o aspectos ya conocidos que vayan guiando a los estudiantes en la búsqueda de la solución. (1994).

Trabajando en pequeños grupos donde se favorece la interacción, los estudiantes participan de modo activo en la planificación solicitada, resolviendo de este modo problemas propios del campo profesional con la orientación de docentes y en el intercambio con pares.

Por otra parte, más allá de los disparadores que los docentes presentan en aula, a partir de la construcción de casos o el planteo de problemas, en las entrevistas presentadas, los diferentes docentes destacan la importancia de articular los contenidos de distintas materias de la Carrera con las prácticas que los estudiantes desarrollan pre profesionalmente. Si bien aquí no se profundiza en la reflexión sobre tales prácticas, se destaca que los docentes en las materias que no están directamente ligadas a acompañar desde el aula dichas experiencias, las recuperan proponiéndoles a los estudiantes que las citen como ejemplo de aquello que se quiere trabajar en la clase del día. Esto no es menor ya que las prácticas en territorio o instituciones externas a las aulas de la facultad constituyen un espacio central en la formación profesional de los futuros trabajadores sociales y tal como plantea Davini (2015), el proceso de formación de todo profesional supone el desarrollo de habilidades prácticas y capacidades para la acción, por lo cual, la formación en las prácticas es mucho más que el desarrollo de habilidades operativas para el "hacer", sino que implica un proceso que permita volver sobre tales prácticas para reflexionar de modo crítico sobre las mismas.

Las intervenciones profesionales y el pensamiento crítico:

Avanzando en el análisis de las estrategias de enseñanza que los docentes implementan con la finalidad de favorecer el futuro ejercicio profesional sobre los problemas sociales complejos con los que el Trabajo Social interviene, a continuación se incluyen las estrategias que promueven el desarrollo del pensamiento crítico, desde procesos reflexivos. En este sentido Feldman señala que la formación es un proceso prolongado, que incluye diversas experiencias en las cuales se interactúa con per-

sonas, conocimientos y enfoques y reconoce la importancia de promover en la formación, prácticas reflexivas. (Feldman, 1999). Al hablar de prácticas reflexivas se hace referencia a aquellas que se apoyan justamente en el proceso reflexivo, es decir, en el proceso que posibilita dar cuenta de las acciones que se llevan a cabo, constituyendo un puente entre teoría y práctica. (Sanjurjo, 2009).

Para promover tales procesos reflexivos en la formación profesional de trabajadores sociales, se hace necesario poner en juego estrategias de enseñanza que favorezcan la comprensión de los estudiantes concibiendo el acto de aprender de modo situado y reflexionando en torno a los contenidos desde el lugar de la pregunta epistémica, donde “más que buscar la repetición de teorías con contenidos en las que se encasilla la realidad, se trataría de promover que el pensamiento se pueda colocar ante las circunstancias concretas en las cuales se debe intervenir” (Bruno, 2011; 10).

Estas propuestas tendientes a favorecer el análisis de las intervenciones y el pensamiento crítico sobre las mismas se vinculan asimismo a la posibilidad de debatir, construir consensos e incluso disentir. En este sentido una docente ha señalado lo siguiente: “Se espera que puedan articular teoría y práctica repensando los textos del teórico del día a partir de las situaciones prácticas que como reseñas, casos, informes y otros instrumentos de registro propios del campo profesional, se les ofrecen como disparador. Como se les pide que trabajen un rato por subgrupo y después esa discusión se abre a plenario también se espera la construcción de algún consenso o bien que se ponga en tensión la diversidad de miradas ante situaciones complejas” (Entrevista a docente)

Se trata de estrategias que habilitan la discusión grupal y requieren desarrollar procesos reflexivos, cuestionando certezas. En este sentido, las experiencias grupales de discusión, debate y análisis, son conducidas por docentes que proponen al grupo como espacio de aprendizaje y de intervención, en ocasiones partiendo de la experiencia vivencial para desde allí analizarla desde los aportes de la teoría y otras veces partiendo de los aportes teóricos para desde allí pensar y analizar críticamente las situaciones de la práctica.

La construcción del proceso metodológico en la intervención profesional:

Finalmente se ha indagado en torno a las estrategias que los docentes despliegan para enseñar a los futuros tra-

bajadores sociales contenidos tendientes a favorecer la construcción del Proceso Metodológico en la intervención profesional. Al hablar de Proceso Metodológico en el Trabajo Social se hace referencia a una secuencia de momentos que no son etapas sucesivas sino que se superponen y enriquecen recíprocamente, a saber la inserción, el diagnóstico y la planificación (Rosas Pagazza, 1998).

En esta línea, se han recuperado aquellas estrategias que se orientan a acompañar el aprendizaje de la intervención en torno a la planificación de las acciones a emprender, una vez analizados los problemas complejos propios del campo.

Así, en una de las clases observadas, luego de analizar una situación de intervención y haber diagnosticado la situación problemática sobre la cual intervenir, la docente apela tanto a aportes conceptuales en torno a la viabilidad de las estrategias y líneas de acción a emprender como a la discusión y participación grupal, a fin de favorecer en los estudiantes el aprendizaje de la planificación de las intervenciones con sujetos singulares y familias (Registro de observación de clase).

En cuanto a la intervención en contextos macro sociales, se consideran los aportes de docentes que trabajan con los estudiantes desde la elaboración de proyectos de intervención social, a nivel comunitario.

Retomando el ejemplo del trabajo en la elaboración de proyectos de intervención, la tarea de planificación de un proyecto puede analizarse desde la propuesta del Aprendizaje Basado en Problemas ya que requiere el análisis y resolución de problemas típicos del campo profesional, ofreciéndose a los estudiantes elementos conocidos (la situación diagnóstica de la que se parte y el material teórico de apoyo) y otros novedosos en cuanto a la programación en sí misma de un proyecto de intervención. Trabajando en pequeños grupos donde se favorece la interacción, los estudiantes participan de modo activo en la planificación solicitada, resolviendo de este modo problemas propios del campo profesional con la orientación de docentes y en el intercambio con pares.

Por otra parte, la elaboración de documentos e instrumentos de registro forma parte de la intervención del Trabajo Social y se enseña en las aulas en diferentes materias del Trayecto de Formación Específica, ya que los informes sociales son los instrumentos de registro,

comunicación e intervención propios de la especificidad profesional. Por ello, en el marco de la materia que ofrece soportes teóricos y metodológicos para la intervención con sujetos singulares y familias, la construcción de informes sociales a partir de alguna reseña de intervención puede analizarse desde la propuesta de la resolución de problemas propios del campo profesional.

Así, con la intención de pensar la intervención profesional del Trabajo Social sobre problemas sociales complejos, los docentes despliegan una serie de estrategias que combinan desde el trabajo individual y el trabajo grupal, el análisis de casos y problemas, partiendo de problemas significativos para los futuros trabajadores sociales y recuperan tanto experiencias y saberes previos como aportes conceptuales que favorezcan el pensamiento crítico, el análisis y la planificación de las acciones, contribuyendo de este modo a pensar y registrar las intervenciones propias del campo.

Consideraciones finales

En este breve artículo se ha intentado mostrar cómo partiendo de la noción de situación problemática, en tanto noción centrada en una mirada abarcativa de la totalidad social en la que se delimitan los problemas objeto de intervención del Trabajo Social, los docentes desarrollan diversas estrategias orientadas a trabajar en las aulas desde problemas significativos para los estudiantes.

Así se ha visto cómo algunos de los docentes entrevistados en el marco del trabajo de campo desarrollado han planteado que trabajan con la estrategia de casos, la cual no implica únicamente acercar a los estudiantes un relato de la vida real, sino que el mismo presenta una serie de consignas vinculadas a los contenidos que se pretenden abordar en esa clase y a los objetivos que los docentes se han propuesto previamente.

A partir de analizar los problemas que son objeto de la intervención de los trabajadores sociales, los docentes despliegan estrategias orientadas a enseñar a los futuros profesionales contenidos tendientes a favorecer la construcción del Proceso Metodológico en la intervención profesional. De este modo, luego de analizar una situación de intervención y haber diagnosticado la situación problemática sobre la cual intervenir, algunos de los docentes apelan tanto a estrategias que favorez-

can en los estudiantes el aprendizaje de la planificación de las intervenciones con sujetos singulares y familias, desde dispositivos grupales o bien en contextos macro sociales, se trabaja desde la elaboración de proyectos de intervención social, a nivel comunitario.

De este modo, se propone el análisis de la tarea de planificación de un proyecto de intervención desde la propuesta del Aprendizaje Basado en Problemas ya que requiere el análisis y resolución de problemas típicos del campo profesional, ofreciéndose a los estudiantes elementos conocidos y otros novedosos, que no podrían resolverse de modo automático sino apelando a una discusión, elaboración y construcción grupal.

Por otra parte, la elaboración de instrumentos de registro y comunicación como el Informe Social, que forma parte de la intervención del Trabajo Social y se enseña en las aulas en el Trayecto de Formación Específica de la Carrera, también ha sido analizada desde la propuesta de la resolución de problemas propios del campo profesional.

Se considera que en todos los casos, las estrategias seleccionadas e implementadas por los docentes se vinculan a experiencias intencionadas y planificadas a fin de favorecer aprendizajes significativos, contruidos a partir de las necesidades y de los estudiantes, con un fuerte énfasis en la realidad del campo profesional futuro.

Se propone entonces desde este trabajo y a modo de cierre, que en el desarrollo de las diversas estrategias docentes descritas y analizadas, se concreta desde las aulas la formación específica de los trabajadores sociales, por ligarse tales estrategias a la adquisición de competencias fundamentales en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales.

Tales propuestas de formación son construidas por los docentes a partir de la realidad, generando comprensiones enriquecidas. Asimismo, se considera que la inclusión de trabajo grupal genera un modelo formativo potente y flexible.

Finalmente se resalta que los mecanismos o las particularidades que toma el proceso de profesionalización de trabajadores sociales en la Universidad de Buenos Aires, se concretan en el nivel micro de las estrategias de enseñanza desplegadas en las aulas por los docentes.

Bibliografía

- Anijovich R., Mora, S (2009). *Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique
- Bruno L. (2011). Proceso de enseñanza aprendizaje en el marco de la reforma del Plan de Estudio. *En Trabajo Social, lecturas teóricas y perspectivas. Aportes para repensar la formación profesional desde la intervención*. Arias A, García Godoy B y Manes R compiladoras. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2011. Internet ISBN 978-950-29-1253-0
- Calienni y otras (2007, septiembre). *Las prácticas pre-profesionales colectivas en la carrera de Lic. En Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Lógicas y fracturas del escenario/territorio en las que se desarrollan*. Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Latinoamericano de docentes, profesionales y estudiantes de Trabajo Social. UNICEN, Tandil, Argentina
- Campari S (2011). El método de casos: historia y perspectivas en *Formación pedagógica en derecho* Cap. VII Buenos Aires: Miño y Dávila
- Cavallieri, S. (2008) *Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas*. En Compartiendo Notas. El trabajo social en la contemporaneidad. Lanús, Buenos Aires UNLa.
- Córdoba A. (2008, julio). *Los procesos reflexivos en la enseñanza del trabajo social. Aportes para la construcción del pensamiento autónomo*. Ponencia presentada en el II Encuentro Argentino y Latinoamericano "Prácticas Sociales y Pensamiento Crítico" Escuela de Trabajo Social UNC, Córdoba, Argentina
- Dahle, I. Forsberb, P. Hard af Segerstad, H. Wyon, Y. Hammar, M. (2008). *La enseñanza basada en problemas de la Medicina fomenta el desarrollo de unos sólidos cimientos teóricos y una actitud profesional de base científica*. En Araujo, U. Sastre Vilarrasa G (coords.) Cap. 7 El ABP: Una nueva perspectiva de la enseñanza en la universidad Barcelona: Gedisa
- Davini M. C. (2015). La formación en la práctica docente. Buenos Aires: Paidós.
- Dueñas, V. Bact., M.Sc. (2001). *El aprendizaje basado en problemas como enfoque pedagógico en la educación*. En Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Cali Facultad de Salud, Universidad del Valle,
- Edelstein, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires. Paidós.
- España, A. (2009). *Los ateneos didácticos como dispositivos de formación y de socialización de las prácticas* en Sanjurjo, I. (Coord.) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales Cap. V Rosario Santa Fe Argentina: Homo Sapiens
- Feldman, D. (1999) Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza. Buenos Aires: Aique
- Ferry, G. (1997). "Pedagogía de la Formación". Serie Los Documentos 6. Carrera de especialización de Postgrado, Formación de Formadores, Facultad de Filosofía y letras, UBA. Bs. As. Novedades educativas.
- Filkstein, C y Lucarelli, E. (2013): Prácticas de enseñanza y prácticas profesionales: un problema de la didáctica universitaria. Recuperado 30 de septiembre de 2013 de <http://www.anped.org.br/app/webroot/34reuniaio/images/trabalhos/GT04/GT04-201%20res.pdf>
- Foucault, F. (1984) *El juego de Michel Foucault*, en Saber y verdad, Madrid, España, Ediciones de la Piqueta
- Iamamoto M. (1997) Servicio social y división social del trabajo Cap. II. San Pablo, Brasil: Cortéz.
- Moreno Ramos J., Pérez Gutiérrez M. (2004). *La simulación como estrategia de aprendizaje intercultural*. En biblioteca virtual RedELE. Especial Septiembre pág. 621-628. Madrid, España.
- Pozo J. I. (Comp.) (1994). *La solución de problemas*. Madrid: Santillana.
- Rosas Pagazza M. (1998). *El proceso metodológico en Trabajo Social*. En Rozas Pagazza M. Una perspectiva teórico metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio.
- Sanjurjo, I. (2009) *Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas*. En Sanjurjo Coord. Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales Cap. I Rosario Santa Fe Argentina: Homo Sapiens
- Schön D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- Souto M., Barbier J.M. y otros (1999). *Grupos y dispositivos de formación*. Buenos Aires: Novedades Educativas – Universidad de Buenos Aires
- Wasserman, S. (1994) "El estudio de casos como método de enseñanza" Amorrortu Editores Buenos Aires.
- Zabalza M. (2003) *Currículum universitario innovador*. En III Jornada de formación de coordinadores. Universidad Politécnica de Valencia. Publicación electrónica.

Artículos seleccionados

Trabajo Social y políticas de memoria: notas para pensar la intervención profesional en sitios de memoria

Eliana Lijterman*

Fecha de recepción: 4 de junio de 2018
Fecha de aceptación: 10 de septiembre de 2018
Correspondencia a: Eliana Lijterman
Correo electrónico: eliana.lijterman@gmail.com

*. Lic. en Trabajo Social (UBA). Becaria doctoral de CONICET en el Instituto de Investigaciones "Gino Germani". Docente en la carrera de Trabajo Social (UBA) y referente institucional de prácticas pre-profesionales en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH "Virrey Cevallos".

Resumen:

El presente artículo se interroga acerca de los recientes procesos de inserción de profesionales de Trabajo Social en el campo de las políticas de memoria, a la luz de la reflexión sobre una experiencia de intervención y formación pre-profesional desarrollada en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos "Virrey Cevallos" (Archivo Nacional, Ministerio de Justicia y DDHH), desde el año 2014. La propuesta analítica es la de conceptualizar e historizar dicho campo de políticas, instituciones y prácticas especializadas, en pos de reconstruir las características del objeto de intervención y de la constelación institucional en el que la profesión se

inserta. A partir de allí, se plantean una serie de conclusiones sobre posibles puntos de partida teórico-metodológicos para orientar la intervención profesional en dicho campo. Finalmente, a modo de epílogo, se narra la experiencia de intervención en curso, orientada al trabajo sobre las memorias locales, que se institucionalizó en el sitio de memoria mencionado luego de diversos procesos de reformulación.

Palabras clave: Políticas de memoria; sitios de memoria; trabajo social.

Summary

This article gives attention to the recent integration of professionals in social work within the memory policies field, concerning the intervention and the pre-professional training experience that has been taking place in the Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos "Virrey Cevallos" (National Archive, Ministry of Justice and Human Rights), since 2014. The analytical proposition that we suggest consist in conceptualize and historicize that field of policies, institutions, and practices, to rebuild the features of the intervention target and of the institutions networks in which the profession participates. After that, we develop several conclusions about a few theoretical and methodological starting points to guide the professional intervention in the said field. Finally, as an epilogue, we describe the intervention project, that is ongoing currently and is dedicated to the local memories. This project has been institutionalized after certain reformulations.

Key words: memory policies; memorial sites; social work.

Introducción

El presente artículo es producto de la reflexión en torno a la experiencia de intervención y de formación de estudiantes de grado de Trabajo Social en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos "Virrey Cevallos" (Archivo Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

La casona de Virrey Cevallos funcionó durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) como un centro clandestino de detención, tortura y exterminio (en adelante, CCDTyE) de la Fuerza Área y, luego de otros usos –como los de inquilinato y casa ocupada–, fue recuperado por iniciativa de organizaciones vecina-

les y de Derechos Humanos, expropiado por el Estado y reconvertido en Sitio de Memoria en el año 2009. En el año 2014 se inició la primera experiencia de prácticas pre-profesionales inscriptas en la Carrera de Trabajo Social de la UBA¹, cuyo móvil fue la demanda institucional de profundizar la inserción del espacio en su territorio de referencia.

El interés por sistematizar algunas de las reflexiones desplegadas en el curso de este proceso de intervención y formación se asienta en el diagnóstico de que la inserción de profesionales de Trabajo Social en el campo de las políticas de memoria (y, en particular, en sitios de memoria) es incipiente.² A diferencia de otros espacios de intervención profesional, la experiencia acumulada de otras colegas no ha sido un recurso con el que haya-

1. Desde 2014 se realizaron prácticas pre-profesionales en el marco de las materias Taller II, III y IV de la Carrera de Trabajo Social de la UBA. En la actualidad estudiantes que realizaron sus prácticas en la institución se encuentran realizando sus tesinas de grado en torno a las temáticas trabajadas. Dado que el presente trabajo es producto de la reflexión colectiva, hacemos uso de la primera persona del plural pese a la autoría individual del mismo.

2. Este diagnóstico se asienta en el conocimiento de las redes profesionales constituidas en los sitios de memoria en funcionamiento en la CABA. Hemos tenido contactos con algunas jóvenes colegas cuya inserción es reciente. Asimismo, el tratamiento de temáticas vinculadas a las políticas de memoria constituye una vacancia en la formación de grado en la UBA y, en particular, en la oferta de centros de práctica pre-profesionales.

mos podido contar³ para reflexionar sobre nuestro objeto de intervención y la orientación de nuestra acción profesional. De allí la relevancia de objetivar ciertos emergentes del proceso de definición del proyecto de intervención en la institución, en una reflexión de alcance más general. Pretendemos aportar, así, a extender el debate hacia el colectivo profesional sobre los interrogantes, problemas e incertidumbres que caracterizan los procesos de inserción en un espacio socio-ocupacional novedoso para nuestra profesión que, por lo demás, presenta una joven institucionalización como campo de intervención social.

La propuesta de análisis que hacemos aquí parte de la siguiente premisa: para reflexionar sobre las potencialidades de la inserción profesional en el ámbito de las políticas de memoria y de derechos humanos, es preciso remitirnos y conceptualizar dicho campo de instituciones y de prácticas. La condición para discutir las orientaciones de la intervención profesional es comprender la especificidad del campo de políticas en el que los espacios institucionales de inserción están inmersos. ¿Qué controversias entraña la constitución de la memoria como objeto de políticas estatales? ¿Qué conflictos organizan la relación entre los actores sociales y los distintos núcleos profesionales que participan de su gestión? Es a partir de esta reflexión que se vuelve posible delimitar de manera pertinente el objeto del conocimiento y de intervención profesional y discutir la contribución que podemos realizar desde nuestra disciplina.

En primer lugar, conceptualizaremos las políticas de memoria y trazaremos un breve recorrido histórico de su institucionalización en Argentina, atendiendo particularmente a los sitios de memoria en el ámbito de la CABA. Este doble eje, conceptual e histórico, persigue la finalidad de destacar ciertos rasgos del campo institucional, cuya relevancia para la acción profesional se puso de relieve en nuestra experiencia de trabajo en “Virrey Cevallos”. Estos son: a) su reciente constitución y joven institucionalización; b) su fuerte atravesamiento por el recuerdo del período correspondiente a la última dictadura cívico-militar (y el consagrado período de

1976- 1983), que yuxtapone dicho campo con el de los Derechos Humanos; c) la modalidad de “cogestión” de las instituciones públicas que el referido campo comprende, con organismos de Derechos Humanos, familiares de víctimas y sobrevivientes.

Concluimos que las características del campo institucional y del entramado de acciones que entraña la intervención social desplegada plantea la articulación entre las lógicas de la intervención y de la investigación, exigiendo de parte del Trabajo Social la movilización de saberes y competencias no centrados en la tarea de asistir. En función de ello, planteamos algunos vectores que nos permitieron construir una perspectiva sobre las orientaciones para el ejercicio profesional en torno a los conflictos específicos que el campo de políticas de memoria entraña.

La memoria como cuestión de Estado: una conceptualización sobre las políticas de memoria

La organización de intervenciones públicas dirigidas a estabilizar ciertos relatos acerca del pasado a través de múltiples formas de transmisión y elaboración de memoriales, no es novedosa. Tampoco lo es la activa participación del Estado y de la sociedad civil en las mismas, actores entre los cuales pueden suscitarse controversias y convergencias en torno a los modos de interpretar el pasado.

Es posible afirmar que las políticas de memoria han acompañado la conformación de los Estados nacionales, pues se dirigen a modelar el pasado en que se sostienen las representaciones de la nación como cuerpo: su momento fundacional, los conflictos que ha atravesado, las bases para la superación de los mismos y de su cohesión presente. El pasado común constituye un sustrato elemental de la identidad de los grupos sociales y, como tal, no asume un carácter “natural”, sino que es producto de prácticas específicas de rememoración y conmemoración que fijan determinados acontecimientos e in-

3. En este punto, nos interesa traer una observación desarrollada por Marc Bessin (2010) acerca de los procesos de profesionalización e intervención en Trabajo Social. El autor destaca, a partir de un trabajo de campo realizado en diferentes dependencias locales parisiñas, el rol de las colegas más experimentadas (“anciennes” en sus términos) en la elaboración de las situaciones problemáticas y de las líneas de acción. Argumenta que los procedimientos implicados en la definición de las situaciones de intervención y de las técnicas a emplear rehuyen de ser catalogados como puramente burocrático-formales, pues la trasmisión de ciertos saberes y el valor asignado a la experiencia profesional constituyen elementos cruciales. Es por eso que no es puramente anecdótico el hecho de que, en nuestro caso, no existieran antecedentes profusos de la intervención profesional ni en la institución ni el área temática.

interpretaciones, mientras relegan otras interpretaciones al olvido. Es por eso que diversos autores han apuntado que las narrativas sobre el pasado compartido son un objeto de disputa, pues son continuamente reinterpretadas en función de las batallas del presente (Courtine, 1981; Calveiro, 2000; Groppo, 2002).

Junto con Groppo, entendemos las políticas de memoria como una serie de acciones deliberadas orientadas a "conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos o importantes" (2002: 192). Las modalidades en que dichas políticas se realizan son diversas: conmemoraciones y rituales; construcción de monumentos; preservación de determinados "lugares de memoria"; creación de instituciones encargadas de la conservación y transmisión de la memoria (como archivos, museos, etc.); programas educativos; toponimia; etc. Todas ellas operan seleccionando determinados aspectos del pasado evocado, les atribuyen un sentido particular que domina la acción (de homenaje, conmemoración, recuerdo) y, así, coadyuvan a circunscribir los contenidos de la memoria social deseable. Al intervenir sobre las representaciones y relatos acerca del pasado, las políticas de memoria apuntan a modelar la memoria pública, según los contenidos que asumen las memorias oficializadas, de mayor nivel de estructuración. Subyace, entonces, a su forma y contenido, un cierto tipo de sociedad y de identidad colectiva a (re)crear. La memoria como cuestión de Estado entraña, de este modo, un conflicto permanente dado por la homogeneización que supone la conversión de múltiples relatos del pasado en narrativas oficiales.⁴

Ahora bien, sí registran mayor novedad la visibilidad de estas políticas como un conjunto articulado y la proliferación de todo un complejo de instituciones especializadas para su planificación y despliegue (así como de prácticas especializadas y agentes profesionalizados). Los/as especialistas argentinos/as coinciden en ubicar como un antecedente clave al *boom* de la memoria que sobrevino a la Segunda Guerra Mundial y a los procesos de visibilización, juzgamiento y memoria por el genocidio judío (Jozami, 2014). En el Cono Sur de América

Latina, los estudios e intervenciones sobre la memoria social fueron impulsados hacia fines de los años cincuenta, asociados a la denuncia de las violencias del Estado y a la construcción de un legado propio de los sectores subalternos en el espacio público, constituyéndose en una práctica social y política de gran relevancia (Jelin, 2002 y 2014). De modo análogo, en Argentina la proliferación de intervenciones de organizaciones sociales y del Estado en torno a la memoria social tuvo como eje una serie de crímenes extremos: fue después de la última dictadura cívico-militar en Argentina que la memoria como tema y problema de Estado asumió una centralidad inusitada (Groppo, 2002).

Aunque el entrecruzamiento de las políticas de memoria y la perspectiva de Derechos Humanos nos resulte evidente, comprender los procesos que condujeron a él es relevante para dar cuenta de las especificidades del objeto que las primeras comprenden. Este "maridaje" obedece a procesos históricos particulares cuyo efecto ha sido nada menos que la configuración de un nuevo campo de políticas (y, por consiguiente, de problemas, prácticas y competencias especializadas de intervención).

Groppo identifica una serie de razones que hicieron que la memoria de la última dictadura cívico-militar se colocara en el centro de múltiples y diversas intervenciones para el caso argentino: la naturaleza imprescriptible de los crímenes cometidos; la continuidad de la desaparición de miles de personas, de las que aún desconocemos las circunstancias de su muerte; el problema no resuelto de la apropiación de cientos de hijos/as de desaparecidos/as que aún no conocen sus orígenes, viéndose vulnerado su derecho pleno a la identidad; la impunidad garantizada a los represores por distintas leyes de amnistía hasta inicios de los años 2000; la acción continua de la justicia penal internacional y de numerosas organizaciones de derechos humanos y familiares de las víctimas. Además, la dictadura cívico-militar fue vehículo de un cambio estructural de las relaciones sociales, políticas y económicas en el país. El sentido social del genocidio perpetrado se renueva ante consecuencias de larga duración, que se manifestaron con posterioridad

4. Más adelante veremos cómo este conflicto se presentó en los procesos de institucionalización de las políticas de memoria en el país, en el período 2003-2015. Diversos especialistas, involucrados en la gestión de las mismas, lo planteaban en términos del desafío de pluralizar las memorias contempladas. Al respecto, en Jozami (2014) se evidencia la tensión generada entre el reconocimiento de las coordenadas políticas de las políticas estatales en el ejercicio de rememoración y la aceptación de que no hay una única memoria popular y que, por ende, las diferencias deben ser "negociadas". Del mismo modo, Pastoriza (2005) se pregunta sobre la institucionalización de sitios de memoria "¿Cómo hacer para que "múltiples enfoques" convivan y se escuchen entre sí generando los acuerdos que permitan avanzar? (...) ¿Cómo evitar discursos únicos y dueños de la memoria?". Como se ve, la tensión entre homogeneización y pluralización es inerradicable y solo puede ser reconocida y regulada, pero no eliminada.

en acontecimientos diversos: las “crisis de la deuda” de los años ochenta; las reformas monetarias, del Estado y del trabajo de la década de 1990; la crisis de los años 2001 y 2002 con que se cerró el siglo XX en Argentina. Por eso, para Groppo “el recurso a la memoria no es un lujo inútil o una operación masoquista (...), sino, por el contrario, la condición indispensable para intentar comprender el desastre actual y para orientarse hacia un futuro menos calamitoso” (2002: 188). La perspectiva de los Derechos Humanos ha inspirado en los últimos años tanto los procesos de justicia sobre los crímenes cometidos, como las acciones de transmisión y rememoración con un objetivo: evitar la repetición (como se cristaliza en la consigna del movimiento de Derechos Humanos: “Nunca Más”).

Las memorias sobre la violencia política en Argentina y la dictadura cívico-militar de 1976-1983

La definición de políticas de memoria que tomamos de Groppo (2002) pone de relieve que la constitución de determinada cuestión en objeto de rememoración es producto de discursos y prácticas en conflicto por: la delimitación del acontecimiento en cuestión y los modos de explicarlo; los contenidos y modalidades de enunciación de su relato; la definición de los crímenes cometidos y sus víctimas; y el carácter de los dispositivos de rememoración ¿Qué recordar y por qué? ¿Cómo recordar? ¿Qué memorias devienen legítimas, visibles, audibles? Estos interrogantes expresan nudos de conflicto constitutivos a toda política de memoria y nos señalan que su institucionalización revela cierta estabilización de los resultados de la contienda por sus respuestas, como expresión y producto de las intervenciones.

Dado que todo relato sobre el pasado asume un carácter selectivo, estas intervenciones entrañan un juego dinámico de memoria y de olvido, configurando una tensión nuclear en el proceso de su institucionalización. La constitución de la memoria como objeto de intervención entraña siempre un problema, una contienda, por sus fronteras y sus términos. Se enfrentan en dicho campo una pluralidad de memorias: “eruditas” (constituidas por historiadores y otras ciencias sociales), oficiales (reconocidas y promovidas por agencias estatales), socialmente estructuradas (memorias de grupos), y una memoria pública no estructurada a la que, según Groppo, los relatos más estabilizados buscarían influenciar. Del mismo modo, según lo decible y pensable en cada momento histórico, también se desplegarían memorias subterráneas, resguardadas por ciertos grupos, cuyas condiciones de legitimidad y posibilidades de expresión

son reducidas (Catela da Silva, 2014). ¿Qué dinámica asumen estas batallas en torno a las memorias sobre las formas de violencia política en el pasado reciente argentino (entre ellas, las relativas a la última dictadura cívico-militar)? No es posible responder de manera exhaustiva y completa este interrogante, tan abordado por diversos estudios y enfoques, sin embargo vale la pena destacar algunos puntos al respecto en función de nuestro análisis.

En primer término, es preciso advertir la existencia de relatos sociales heterogéneos sobre el pasado reciente argentino y los modos de caracterizar y explicar la violencia política, que a menudo entran en conflicto. Como argumenta Pastoriza (2005): “¿Cuál o cuáles de ellos podrían sustentar, con más o menos sutileza, las representaciones del pasado que vaya adoptando una política pública de memoria? ¿El de la lucha entre dos facciones frente a una sociedad atónita? ¿El de la reacción impuesta a las Fuerzas Armadas por la agresión terrorista de jóvenes idealistas ‘instrumentados por otros intereses’? ¿El de los excesos a manos de psicópatas y enfermos que asesinaron a víctimas inocentes? ¿El de una intranferible irrupción del ‘mal absoluto’ en nuestra historia? ¿El de la escalada de luchas donde los sectores dominantes planificaron el exterminio disciplinador?”.

La cita antecedente remite a las diversas narrativas que fijan las periodizaciones de los hechos de violencia política, las explicaciones y las responsabilidades sobre estos: “guerra”, “terrorismo de Estado”, “crímenes de lesa humanidad” sintetizan miradas disímiles sobre el pasado y sobre qué hacer con él en el presente (Bertotti, 2016). Las políticas de memoria con perspectiva democrática entrañan una paradoja: la afirmación del valor de la pluralidad de memorias reconocidas coincide con la dirección estatal de dichas políticas, exigiendo la construcción de coordenadas interpretativas elementales que permitan fijar una toma de posición, tan inevitable como indispensable. Retomaremos esto más adelante.

La estabilización de estos relatos fijan los acontecimientos en el tiempo: diversos autores han advertido que la periodización consagrada de 1976 - 1983, correspondiente a la dictadura cívico-militar, para rememorar el terrorismo de Estado constituyó una lectura parcial de los hechos de violencia política y la participación estatal en ellos, al desconocer prácticas y acontecimientos previos (Crenzel, 2016; Lvovich, 2008). La evidencia que adquieren estos períodos así delimitados tiene un efecto crucial en la definición de las “víctimas” y en el reconocimiento social hacia ciertas memorias y narrati-

vas (y hacia quienes las corporizan). En ocasiones, ello presenta consecuencias materiales tan palpables como la percepción de un subsidio reparatorio hacia quienes se consideran víctimas legítimas.

El sugerente estudio etnográfico de Vecchioli ha evidenciado las controversias, disputas y consensos que la construcción de esta categoría ha asumido entre diversos actores sociales al momento de construir memoriales, concretamente en el caso del Parque de la Memoria: en dicha experiencia, no han sido nombrados como víctimas aquellas personas secuestradas que sobrevivieron a los dispositivos concentracionarios, ni tampoco las asesinadas y desaparecidas con antelación al golpe militar de 1976. Asimismo, la autora ha mostrado que algunas de las que habitualmente reconoceríamos como víctimas del terrorismo de Estado rechazan esta categoría para nombrarse a sí mismos y a sus familiares caídos. Ello por no referirnos a la disputa abierta por el reconocimiento de las "víctimas de la subversión" que encaran aquellas narrativas sobre la violencia estatal como producto de una "guerra sucia". La estabilización de determinados relatos sobre el pasado supone la (in)visibilización y (des)conocimiento de ciertas memorias.⁵

Pero, como ya dijimos, las memorias son variables, cambiantes, como así también las jerarquías establecidas entre ellas y los grupos sociales que las encarnan, conservan y difunden. Este punto delimita otro de los problemas de la memoria como objeto de políticas estatales: los relatos sobre el pasado se alteran según las exigencias del presente, los discursos que devienen hegemónicos, la incidencia de las propias políticas de memoria desplegadas (Lvovich, 2008). Estas políticas habilitan o clausuran condiciones de escucha social hacia ciertas memorias, promueven ya la emergencia en el ámbito público de ciertas narrativas y voces hasta entonces relegadas, ya el mantenimiento de su subordinación. Para pensar este punto, podemos retomar el caso de las memorias locales sobre el funcionamiento de los CCDTyE, que desde hace pocos años comenzaron a ser indagadas, movilizándose una intervención sobre un conjunto de recuerdos cuyo carácter era eminentemente privado (Crenzel, 2010). ¿Esos relatos que, desde el trabajo de memoria, se vuelven decibles salen a luz, dejando entrever contenidos y modos de decir pre-exis-

tentes? ¿O cobran forma y contenidos específicos en el proceso por el cual se vuelven pensables y decibles?

Un campo institucional novedoso: notas sobre la institucionalización de la intervención sobre las memorias del terrorismo de Estado en Argentina

A partir de la reapertura democrática en el año 1983, una de las principales intervenciones estatales relativas a los crímenes sucedidos durante la dictadura cívico-militar fue el establecimiento de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), constituida por el presidente electo R. Alfonsín, con el fin de investigar el destino de los/as desaparecidos, de los/as niños/as apropiados/as, y conocer el funcionamiento de los dispositivos de exterminio. En este sentido, las acciones públicas sobre el pasado dictatorial se aglutinaron en la producción testimonial, enfocada en la sistematización de información sobre represores, centros clandestinos de detención y sus víctimas.

La investigación de la CONADEP y el Juicio a las Juntas se desarrollaron en el marco de una discursividad oficial hoy conocida como teoría de los dos demonios. Bajo la formulación de "somos la vida", enunciadores muy diversos se distanciaban tanto de los represores y sus crímenes como de la guerrilla, transmutándose en dos bandos de una guerra de la que la sociedad se presentaba como ajena y exterior (Crenzel, 2016). Al calor de la producción testimonial, los modos dominantes de representación se basaron en mostrar el horror de los campos de exterminio y del mecanismo de la desaparición forzada, lo que se acompañó con la instalación de memoriales monumentales para la conmemoración de las víctimas. De este modo, Crenzel señala que la violencia y la muerte política sufrieron una deshistorización, acompañada de una despolitización de la identidad de los/as desaparecidos/as y de la obliteración de una serie de responsabilidades civiles -de corporaciones económicas, mediáticas, instituciones eclesásticas-. Otro efecto de este relato fue la comprensión restringida de la violencia política en el país, a la que ya nos hemos referido, que la circunscribió en los límites del período dictatorial entre los años 1976 y 1983.

5. Incorporamos la idea de "desconocimiento" parafraseando a Topalov (2004), quien sugiere que en el proceso de conformación de saberes expertos imbricados en la gestión pública, se da un proceso simultáneo de conocimiento y enmascaramiento de las realidades estudiadas y los saberes populares. Toda política de memoria implica un proceso de conocimiento relativo a aquello que busca ser preservado y transmitido y, así como la selectividad de la memoria tiene por correlato al olvido, la construcción de esas memorias como objetos de pensamiento expresa su introducción en el juego de lo verdadero y lo falso (Revel, 2008).

Desde mediados de los años ochenta, se desarrolló una serie de procesos en el ámbito legislativo, conocidos socialmente como “políticas de impunidad”, pues tuvieron como objetivo restringir, limitar y finalmente bloquear el juzgamiento de los represores. La Ley 23.492, de “Punto final”, fue promulgada en el año 1986 y fijó un plazo de sesenta días para la presentación de denuncias asociadas a la vulneración de derechos humanos durante la última dictadura. Un año más tarde, en 1987, se dictó la Ley 23.521 de “Obediencia debida”, bajo la cual se establecía la presunción de que los delitos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas cuyo escalafón fuera inferior al de “coronel” no eran punibles, de acuerdo al concepto militar que daba nombre a la ley.⁶ Finalmente, a partir del gobierno menemista, durante los años 1989 y 1990, se indultó por decreto a distintos responsables civiles y militares, algunos de los cuales habían sido juzgados y condenados durante el gobierno anterior. Algunos/as autores/as remiten a la idea de “políticas del olvido” para sintetizar el sentido de estas acciones, que pretendieron obliterar el conflicto que suscitaba el pasado reciente e imponer la idea de una “reconciliación social” basada en la disolución de las responsabilidades políticas.

Mientras que se clausuró progresivamente el escenario judicial, hizo efervescencia el activismo social en el espacio local de múltiples colectivos, comisiones y asociaciones de Derechos Humanos. En el marco de la impunidad oficial, se desplegaron intervenciones cuyo *locus* eran los territorios y su modalidad privilegiada consistía en marcar “lugares de memoria”.⁷ Estos trascendían los sitios donde habían ocurrido hechos represivos (como los CCDTyE o los lugares de secuestro) e incluyeron lugares de militancia, residencia y educación de los/as militantes desaparecidos/as durante el terrorismo de Estado. Los escraches en los domicilios de los represores, en dependencias policiales o de las fuerzas armadas donde habían funcionado CCDTyE, la proliferación de las “baldosas por la memoria” en distintos barrios de la Ciudad, fueron modalidades de intervención características, que plasmaron territorialmente la confrontación por los sentidos del pasado. Lvovich (2008) sugiere la emergencia de un *boom* de la memoria, en tanto el pasado dictatorial comenzó a cobrar un lugar destacado en la opinión pública.

Progresivamente, las agencias estatales comenzaron a

desarrollar diferentes acciones conmemorativas, generándose una trama de coexistencia, asociación y conflicto con organismos de Derechos Humanos en torno a las características de los dispositivos memoriales, de transmisión, y de la definición de las “víctimas” legítimas. La crisis política y social de fines de los años noventa y, en particular, de los años 2001 y 2002 fue escenario del fortalecimiento de la acción colectiva orientada al trabajo de memoria (registrándose en estos años la recuperación de espacios que habían funcionado como CCDTyE) y de las demandas por la reapertura de los procesos judiciales para juzgar a los represores.

El nuevo gobierno presidido por Néstor Kirchner, electo tras la crisis en el año 2003, promovió un intenso trabajo de reelaboración de los fundamentos de legitimidad del ejercicio político. Una coordinada fundamental de dicho trabajo fue la confrontación con el pensamiento neoliberal y, con ello, tendió un espacio de diálogo e identificación con diversos movimientos sociales y políticos, entre ellos -y en un lugar destacado- el de Derechos Sociales. Sus voces y consignas se imprimieron en la discursividad oficial (Lijterman, 2018). En los discursos oficiales, el terrorismo de Estado, circunscripto al período dictatorial de 1976- 1983, fue explicado como el medio de instalación de un plan económico dependiente y excluyente, para el cual la erradicación de la política y la militancia resultaba un elemento central. Las responsabilidades políticas eran reconocidas por estos discursos, señalando al Ejército y a ciertos grupos del poder económico y eclesástico. De este modo, la dictadura cívico-militar emergía como un trama de crímenes, de lesa humanidad, pero también sociales y económicos, que era preciso reparar (v.gr. MDS, 2007).

La operación de reparación se enmarcaba en la consigna que los movimientos de derechos humanos habían instalado: memoria, para evitar las condiciones de repetición del pasado traumático; verdad, para visibilizar las responsabilidades; y justicia en torno a las mismas. La discursividad oficial se entrelazaba, así, con una discursividad militante asentada en el lazo con los movimientos sociales, así como en el vínculo generacional de los entonces funcionarios con los/as desaparecidos/as por la dictadura cívico-militar, en especial con la resistencia peronista.⁸

6. En ambos casos, se exceptuaba a los delitos de apropiación de niños/as.

7. Para profundizar en dicha categoría remitimos a la clásica conceptualización de Pierre Nora (1998).

8. Según Lvovich la reivindicación de la militancia revolucionaria implicó una operación altamente selectiva, si no mistificadora, de dicha tradición. Latrayectoria de la Juventud Peronista se leía como legado del partido de gobierno, soslayando que el apego a la democracia liberal no fue parte del ideario de la juventud revolucionaria, cuestión que a menudo, la oposición política se encargó de evidenciar.

Los gobiernos de Nestor Kirchner primero y Cristina Fernández, después, operaron una ruptura en las orientaciones dominantes de las políticas de memoria. Mejor dicho, comprendieron -propiamente- los procesos de institucionalización y estatalización del trabajo de memoria que diversos organismos y colectivos realizaron durante los años previos. Dicha ruptura se cristalizó a través de sucesivas acciones de gran peso simbólico. En el primer aniversario del inicio del golpe militar del nuevo gobierno, el presidente Kirchner anunció la creación de un Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos en el predio de la Escuela de Mecánica de la Armada, expropiándolo al Ejército. Horas antes se habían retirado del Colegio Militar los retratos de los represores Videla y Galtieri. La señalización de los lugares de memoria ocupó un espacio relevante entre las políticas desarrolladas, lo que, según el discurso oficial, tenía el objetivo de visibilizar en pueblos y ciudades la extensión y magnitud de lo que se definía como un plan sistemático de horror y exterminio. También se pretendía resignificar, localmente, las marcas de los crímenes de lesa humanidad. Ello fundamentó el reconocimiento como sitios de memoria de aquellos espacios en que habían funcionado múltiples CCTyE en todo el país.

Otra de las intervenciones más relevantes en términos simbólicos fue la declaración del aniversario del inicio de la dictadura cívico-militar como feriado nacional en 2006 y, en consecuencia, su inclusión en el calendario escolar. En ese mismo año volvió a editarse el informe Nunca Más con una nueva redacción del prólogo, desplazando la perspectiva sobre el pasado dictatorial como "guerra" para enmarcarlo en la narrativa del terrorismo de Estado, que hiló el relato oficial. Lvovich (2008) y Crenzel (2008) señalan que, pese a las diferencias con el prólogo redactado por la CONADEP, la nueva formulación realizaba una historización parcial del pasado de violencia política, al omitir las desapariciones producidas de manera previa al golpe y al representar a la sociedad de manera homogénea, como enfrentada al terror y la impunidad, reduciendo el conflicto que encarnó la lucha del movimiento de derechos humanos en la sociedad argentina.

En términos político-institucionales, se tomaron una serie de medidas orientadas a revertir las políticas de olvido e impunidad. Al asumir la presidencia, Kirchner se pronunció a favor de la nulidad de las leyes de Obe-

diencia Debida y Punto Final, impulsando su tratamiento en la Corte Suprema, sosteniendo al mismo tiempo la independencia de la justicia en la decisión final. Fue a mediados del año 2005 que la Corte declaró la inconstitucionalidad de dicha normativa, lo cual dio curso al tratamiento de las causas judiciales abiertas y motorizó la presentación de otras nuevas. Entonces, se abrió un proceso complejo de enjuiciamiento a los represores, que no estuvo exento de polémica -mayormente especializada y situada en la órbita judicial⁹-. Ya en 2006, las causas superaban el millar (Lvovich, 2008).

En este orden, cabe referirnos brevemente al proceso de institucionalización de estas políticas en la CABA y, particularmente, de los sitios de memoria en predios donde funcionaron CCTyE durante la última dictadura cívico-militar. Además de permitirnos historizar su surgimiento, nos habilita a enfocar la relación entre el gobierno local, los organismos de derechos humanos y de familiares de víctimas del terrorismo, y los/as sobrevivientes de los CCTyE.

Las políticas de memoria en la Ciudad de Buenos Aires: ¿por qué erigir sitios de memoria en ex centros clandestinos?

- ¿De quién es el espacio? ¿Qué historia contar en un espacio de la memoria?
 - ¿Desde qué consenso se impulsará la reunión de memorias disímiles que puedan sostener un relato?
 - ¿Quiénes serán los actores intervinientes?
 - ¿Quiénes construirán el relato?
- (Vera Carnovale en Lvovich, 2008: 84)

En la CABA, el primer antecedente de un organismo especializado en cuestiones de memoria a nivel municipal se remonta a mediados de los años noventa, con la creación de la Comisión de Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Cultura. Ésta tenía como objetivo una pluralidad de temas y problemas aglutinada en la amplia noción de Derechos Humanos, por la cual se abarcaban asuntos como violencia, migraciones, salud, adicciones y asistencia social. Fue la Legislatura porteña el espacio por donde discurrieron iniciativas relativas a la memoria específica sobre la última dictadura cívico-militar.

9. Nos referimos a los debates sobre los tipos de pena, modos de organización de las causas y tiempos procesales (v.gr. Feierstein y Silveira, 2015).

La gestión ibarrista, iniciada en el año 2000, significó una alteración importante en este entramado institucional. En primer lugar, se creó una Dirección General de Derechos Humanos que dependía de forma directa de la Jefatura de Gabinete, jerarquizando, así, su objeto de trabajo e intervenciones. Ésta ya no comprendía una multiplicidad de temas diferenciados bajo el género común de los derechos humanos, sino que estuvo orientada a preservar y promover la memoria sobre el terrorismo de Estado, bajo el período de la última dictadura cívico-militar. En este sentido, se desarrollaron intervenciones orientadas al ámbito educativo, como incluir el 24 de marzo en el calendario escolar, elaborar material didáctico para las escuelas y capacitación docente, entre otras. Asimismo, tomando como eje el terrorismo de Estado, la Dirección realizó acciones de difusión de información sobre genocidios ocurridos en otras latitudes, como la *Shoá* y el genocidio armenio.

Estos cambios institucionales coinciden con la instalación del debate sobre los usos de los predios donde habían funcionado CCDTyE. Desde la década de 1990 diversas organizaciones y asociaciones de Derechos Humanos, vecinales y familiares de víctimas, venían desarrollando un trabajo de memoria territorializado, a través de escraches, marcaciones y constitución de lugares de memoria que incluían -excediéndolos- a los espacios donde habían funcionado los CCDTyE. Este proceso no es ajeno al ascenso de la conflictividad social y la organización popular hacia fines de los años noventa, ni tampoco a la territorialización de los sectores populares (Merklen, 2005), cuyas redes de identificación y organización trascendieron el clivaje laboral y comenzaron a asociarse al territorio habitado. De hecho, las asambleas vecinales que cobraron impulso a partir de diciembre del 2001 fueron espacios claves que contuvieron las discusiones sobre las primeras denuncias y proyectos de expropiación de los predios en que funcionaron CCDTyE, como por ejemplo, la Asamblea de Parque Avellaneda en el caso del Ex “Olimpo”, la Asamblea Dorrego para el Ex “Atlético”, o Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad para “Virrey Cevallos”.

En este debate, las autoridades de la Dirección General de Derechos Humanos defendían la refuncionalización de dichos predios para su puesta en funcionamiento como sitios de memoria, lo cual dio lugar a un proceso de diálogo, negociación y, finalmente, a la cogestión de los mismos con una multiplicidad de organizaciones: ancladas en lo vecinal, en los vínculos familiares con desaparecidos/as, y organismos de Derechos Humanos.

Guglielmucci (2013) reconstruye uno de los primeros programas destinados al trabajo sobre un ex CCDTyE, en el predio donde había funcionado el “Atlético”, iniciado en 2003. Ubicado en la intersección de las avenidas San Juan y Paseo Colón, sus instalaciones habían sido destruidas por la propia junta militar al realizar la trama de la autopista. Desde el año 2002 venía realizándose una excavación arqueológica en el espacio y, para dar continuidad a ese trabajo y a su reconversión en sitio de memoria, se estableció en la normativa del programa una Comisión de Trabajo y Consenso, conformada por representantes de las agencias estatales porteñas afectas a la temática y de diversas organizaciones.

A partir de entonces, en los procesos de expropiación de otros predios y de constitución de los mismos como sitios de memoria, la figura de las Mesas de Trabajo y Consenso se reconocería oficialmente como espacio de deliberación de las políticas a desarrollar desde los mismos. Ello evidenciaba tanto las controversias que se generaban en los procesos de recuperación vecinal acerca de la responsabilidad estatal sobre estos espacios, así como la legitimidad de las organizaciones para ser protagonistas en su funcionamiento cotidiano. Así, cristalizaba una particular articulación entre Estado y sociedad civil para el gobierno de estos ámbitos. Guglielmucci explica que esta articulación fue posible a partir de un doble movimiento de avance de las agencias estatales sobre intervenciones que el movimiento de derechos humanos venía impulsando, así como de receptividad de ciertos funcionarios a sus demandas.

Con estas experiencias de cogestión y con la ampliación de las intervenciones estatales en el trabajo de memoria sobre el terrorismo de Estado, la creación en el año 2002 del Instituto Espacio para la Memoria (IEM), como organismo autárquico de la Ciudad, expresó un avance en la centralización estatal de sus múltiples acciones y una consolidación de la modalidad de cogestión. El organigrama del organismo muestra una presencia importante de figuras reconocidas del ámbito de los derechos humanos, algunas de ellos de organismos especializados (como el CELS) y otras con una trayectoria asociada a la militancia social y política. El *ethos* burocrático de estas áreas incipientes en el espacio estatal combinó atributos técnicos y políticos (“técnica y mística” en palabras de Guglielmucci) para poder llevar a cabo esta particular forma de gestión. De este modo, el funcionamiento de estas instituciones entrañó debates tan técnicos y especializados como políticos.

Una particularidad que introdujo la cogestión a nivel local de los sitios de memoria de la CABA fue la diversidad de las políticas desplegadas desde cada uno de ellos. En este sentido, nuestra experiencia indica que la particularidad de cada proceso de recuperación, la trama de actores que son parte de su funcionamiento, las concepciones desde las cuales se realiza el trabajo de memoria, es variable según los sitios de memoria considerados, configurando diversas experiencias de trabajo. Ello no significa que, a lo largo de los años, no se haya avanzado en modalidades de intercambio y de centralización entre estas instituciones, muchas veces trasvasando las instancias formales dispuestas para ello. Lo que queremos destacar es que las trayectorias particulares de cada espacio componen condiciones políticas, sociales, y técnicas diversas para llevar adelante las políticas de memoria y para determinar su contenido. Como advierte Crenzel (2016), los sitios de memoria cristalizan perfiles políticos y estéticos disímiles que señalan la existencia de diversas políticas de memoria aún al interior de una misma institucionalidad y del "nosotros" que repudia el exterminio.

Estas políticas que se desarrollaron a nivel local durante la primera década del siglo XXI convivieron con la nueva orientación en materia de derechos humanos por parte del Estado central, que reseñamos en el apartado anterior. En el año 2014, en función de la relevancia asignada a la Ex ESMA en el programa nacional de políticas de memoria, se efectuó el traspaso de los sitios de memoria radicados en CABA hacia la órbita nacional, reconfigurándose la institucionalidad que describimos más arriba. Años más tarde, el IEM dejó de existir. Ello muestra los intensos movimientos que dan forma al joven campo institucional de las políticas de memoria y las reformulaciones de sus orientaciones.

La intervención del Trabajo Social en sitios de memoria: en busca del aporte específico

El recorrido conceptual e histórico sobre el campo de las políticas de memoria en Argentina y, particularmente en CABA y en relación con los sitios de memoria en ex CCDTyE, tenía el objetivo de aportar a la reflexión sobre las características de los procesos de intervención social que se despliegan desde las instituciones que conforman el campo. En lo que sigue, puntualizamos dichas características de modo de emprender la reflexión, ahora sí, específica, sobre la inserción profesional del Trabajo Social en las mismas.

a) La joven conformación del campo de políticas de memoria y los intensos movimientos en sus procesos de institucionalización.

Si bien las intervenciones orientadas a instalar, preservar y circular relatos acerca del pasado se encuentran en el origen mismo del Estado, es posible identificar, desde las últimas dos décadas, la apertura de un campo de políticas especializadas en transmitir la memoria sobre la violencia política desplegada en Argentina durante la última dictadura cívico-militar. Ello implicó un debate constante sobre qué memorias transmitir, por qué, cómo y a quiénes, con la consecuente reconfiguración de lo pensable, decible y, por ende, *intervenible*.

Nuestro propio espacio de acción, los sitios de memoria, han constituido (y constituyen aún) objetos de pensamiento y de discusión especializada y política permanente, pues qué hacer en, desde y sobre ellos se altera según los patrones de legitimidad de cada momento histórico. Asimismo, la actividad en dichos campos moviliza la emergencia de nuevos problemas y miradas conceptuales, que fundan novedosos objetos de investigación y de intervención. Para ilustrar este punto, en nuestro caso, el trabajo sobre las memorias de vecinos/as del territorio en el que se inscribe el Espacio para la Memoria "Virrey Cevallos", conforma un campo de producción testimonial novedoso, que incipientemente está siendo objeto de discusión en otros sitios de memoria. En este orden, la juventud del campo y las particularidades de su objeto hacen que estas instituciones se caractericen más por lo que tienen de instituyentes, que de instituido.

b) El anclaje de las políticas en las memorias sobre la última dictadura cívico-militar, caracterizadas por su heterogeneidad y variabilidad.

El trabajo llevado adelante por estas instituciones en los últimos años ha evidenciado y enfrentado la tensión propia de todo proceso de institucionalización de la memoria como asunto de Estado: la que emerge entre la estabilización de ciertos relatos y el establecimiento de coordenadas teórico-políticas para transmitirlos y ponerlos a circular; y el reconocimiento de la heterogeneidad y relaciones de poder existentes en el campo de las memorias sociales. De este modo, el desarrollo de estas políticas, por un lado, contribuyó a la estabilización del relato oficial sobre el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad que caracterizó al período 2003-2015, así como también coadyuvó a su trasvasamiento

de forma capilar. Ello es especialmente relevante en los sitios de memoria, donde las particulares modalidades de cogestión albergan perspectivas heterogéneas, no siempre concordantes con aquellas promovidas desde las instituciones centrales. De este modo, se ha puesto en discusión desde estos espacios otros modos de periodizar la violencia política en el país, otros ejes para su tematización (como las militancias de los/as desaparecidos/as, la historia de sus organizaciones, la vida cotidiana en barrios, escuelas, trabajos, el ámbito familiar, de la sexualidad, etc.), y otros registros de historicidad, al posibilitar diálogos diversos entre pasado y presente. Junto con ello, se evidencia una constante reformulación de los dispositivos de rememoración, que se corresponde con la variabilidad de las memorias sobre la violencia política en la historia reciente del país.

- c) La articulación entre las agencias estatales y una diversidad de organizaciones de la sociedad civil y de víctimas directas o indirectas del terrorismo de Estado, revela una modalidad particular de (co)gestión institucional.

El punto anterior cobra relevancia ante una modalidad de institucionalización que reconoce la participación de una multiplicidad de actores en el debate sobre los diagnósticos, los problemas, y los dispositivos relativos a las políticas desplegadas desde los sitios de memoria. La cogestión señala las condiciones en las cuales la “memoria” como campo problemático ingresó a la agenda estatal, incorporando, con ella, parte del movimiento de derechos humanos. En este sentido, no es accesorio advertir que la cogestión implica, a su vez, una articulación de fundamentos disímiles para la intervención legítima en el trabajo de memoria: no solo se trata de la capacidad técnica, sino también del “compromiso político”. Familiares, políticos y funcionarios no conforman figuras necesariamente contrapuestas en este campo (Vecchioli, 2001), dando cuenta de la heterogeneidad de saberes y competencias que operan como fundamentos de legitimidad para la participación en la gestión de dichas políticas.

Puntos de partida para pensar la intervención del Trabajo Social en el campo de la memoria y los Derechos Humanos

En virtud de las características que hemos destacado del campo de políticas de memoria en el país, proponemos una serie de elementos para aportar al debate sobre las orientaciones de la intervención profesional del Trabajo

Social en el mismo. Dichos puntos se asientan principalmente en la experiencia de intervención y de formación de estudiantes de grado que hemos desarrollado en un sitio de memoria de la CABA, la cual hemos podido objetivar al reflexionar sobre las coordenadas conceptuales e históricas del campo institucional en el que se desarrolla nuestra práctica.

- a) Una mirada ético y política: la pluralidad de las memorias

En función de la reflexión teórica e histórica antes expuesta, así como en virtud de ciertos dilemas que se han expresado en nuestra propia experiencia, consideramos que es relevante explicitar las coordenadas ético-políticas desde las cuales elaboramos proyectos de intervención. Entre ellas, quizás la más fundamental sea la orientación del trabajo de memoria hacia la construcción de condiciones sociales y político-culturales para evitar la repetición de los crímenes e injusticias del pasado. La relación que hemos trazado entre memoria e identidad, nos señala el objetivo de potenciar desde nuestro quehacer la constitución de actores colectivos que puedan elaborar críticamente el pasado común y comprometerse con la defensa de los Derechos Humanos en el presente. Para ello, el trabajo de memoria, como hemos visto, resulta crucial, no es accesorio ni un mero ejercicio especulativo.

Otro punto de relevancia está dado por la democratización de las políticas de memoria, en virtud del reconocimiento de la pluralidad y heterogeneidad de las memorias existentes en torno a la violencia política en el país y de los actores que son parte del funcionamiento cotidiano de las instituciones de referencia. Desde un posicionamiento democrático, es preciso ampliar el espacio de escucha social hacia memorias subterráneas y subalternizadas. De forma simétrica, es preciso rechazar toda ilusión de superar o desterrar el conflicto y las controversias que la institucionalización de la memoria supone.

Es por ello que a los agentes profesionales que intervenimos en este campo, nos cabe una vigilancia ético-política permanente, que se traduzca en el proceso metodológico de intervención y que habilite el cuestionamiento de categorías de percepción y clasificación que aparecen como auto-evidentes. De otro modo, no podremos comprometernos más que nominalmente con la búsqueda de democratización de estas políticas. En relación con ello, un segundo momento de esta vi-

gilancia ético-política se desplegaría en relación con los propios fundamentos de legitimidad de la intervención en este campo: ¿qué saberes y competencias especializadas se reconocen como "necesarias"? ¿qué sentidos se asignan al compromiso político y por qué? ¿se generan modalidades de moralización de los acervos teóricos en concordancia con las formas de compromiso político valoradas? Consideramos que el Trabajo Social como profesión dispone de un acervo teórico-metodológico para enfrentar estos desafíos.

b) La rememoración: el entrecruzamiento entre la experiencia social y biográfica

Desde una perspectiva profesional atenta a elaborar mediaciones entre lo universal y lo singular (Pontes, 1995), consideramos especialmente relevante propiciar formas de lectura y reflexión sobre la experiencia biográfica, desde la historia social y colectiva. En este orden, el concepto de rememoración refiere al espacio de "contemplación retrospectiva" sobre el pasado, que se distancia tanto de la conciencia histórica como de la reactualización de los hechos de violencia sufridos (Robin, 2014: 140). Constituye un ejercicio crítico de entrecruzamiento entre la experiencia colectiva e individual, que no puede más que instalarse sobre silencios, vacíos, restos, ausencias y confrontaciones, y que se orienta por la búsqueda de elaboración de las condiciones de posibilidad del terrorismo de Estado para que éste no vuelva a repetirse. Este concepto alumbró un espacio de trabajo con

sujetos colectivos e individuales, fundado en la escucha y la relación dialógica, para lo cual el Trabajo Social brinda herramientas teórico-metodológicas de relevancia.

c) La movilización de competencias interventivas e investigativas

Consideramos de suma importancia visibilizar que, en la experiencia en los sitios de memoria, los procesos de intervención se acompañan con procesos de investigación. Estos últimos comprenden la indagación de aspectos de la propia vida institucional y de las modalidades de gestión que, debido a su reciente configuración, no se encuentran sistematizados y es preciso comprender para fortalecer las intervenciones; los usos históricos de los espacios en que se emplazan los sitios de memoria y de las tramas relacionales territorializadas en el marco de las cuales estos se desarrollaron; los conflictos suscitados por las intervenciones promovidas desde estos espacios; entre otros problemas que se abordan desde estos espacios como parte de su actividad.

Por todo ello, enfatizamos que las competencias, saberes y fundamentos de legitimidad de la acción profesional en el campo de políticas de memoria se descentra de la labor asistencial. Es preciso tomar colectivamente el desafío de construir coordenadas ético-políticas y teórico-metodológicas para abonar a la continuidad de los procesos de inserción profesional en el ámbito de la memoria y los Derechos Humanos.

Bibliografía

- Bertotti, F. (2016). *Las relaciones entre las memorias dominantes y las que construyen los vecinos de un Centro Clandestino de Detención*. Una aproximación analítica al proceso de elaboración de las memorias locales. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata.
- Bessin, M. (2010). *La présence sociale auprès des personnes en difficultés: enjeux temporels et sexuels*. Ponencia presentada en el coloquio Parcours de vie et intervention sociale: l'impense du genre, Paris.
- Calveiro, P. (2000). *Poder y desaparición*. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires: Colihue.
- Catela Da Silva, L. (2014). *Esas memorias... ¿nos pertenecen? Riesgos, debates y conflictos en los sitios de memoria en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado reciente en Argentina*. Ponencia presentada en el Foro sobre Memoria Social e Historia Reciente “¿Qué es legítimo hacer en los sitios de memoria?”. Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más*. La memoria de las desapariciones en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____ (2010). Memorias de las desapariciones. *Los vecinos del Centro Clandestino de Detención del Hospital Posadas, Buenos Aires, Argentina*. Revista Crítica de Ciencias Sociais, 88, pp. 79- 99.
- _____ (2016) *Sitios de memoria en Argentina, una reflexión*. Revista de Investigación en Ciencias Sociales, pp. 62- 65.
- Courtine, J. (1981). *Analyse du discours politique (le discours communiste adressé aux chrétiens)*. Langages, N° 62, jun.198
- Feierstein, D. y Silveyra, M. (2015). Informe sobre el juzgamiento del genocidio argentino. *Tela de Juicio*, n° 2, pp. 35-78.
- Groppo, B. (2002). *Las políticas de la memoria*. Sociohistórica, 11-12, pp. 187- 198.
- Guglielmucci, A. (2013). *La memoria como objeto de agencias estatales*. La consagración de la memoria: una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina. Buenos Aires: Antropofagia.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth (2014). *Memoria y democracia. Una relación incierta*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(221), pp. 225-242.
- Jozami, E. (2014). *Cultura y memoria. Reflexiones sobre la experiencia en la Ex ESMA*. Ponencia presentada en el Foro sobre Memoria Social e Historia Reciente “¿Qué es legítimo hacer en los sitios de memoria?”. Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social.
- Lijterman, E. (2018). *Saberes técnicos y políticas sociales. La orientación de las políticas de asistencia y de seguridad social del Estado Nacional dirigidas al trabajo informal. Argentina 2003-2015*. Tesis de Maestría en Investigación Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Mimeo.
- Lvovich, D. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura*. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática. Buenos Aires: UNGS- Biblioteca Nacional.
- Merklen, D. (2005). Una alquimia al revés o cómo convertir trabajadores en pobres. *Pobres ciudadanos*. Buenos Aires: Gorla.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- MDS (2007). *La bisagra*. Políticas Sociales en Acción. Buenos Aires.
- Nora, P. (1998). *La aventura de les lieux de mémoire*. Revista Ayer, 32, pp. 17- 34.
- Pastoriza, L. (2005). *La memoria como política pública: los ejes de la discusión*. En: Brodsky, M. (comp.) *Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: La marca editora. Disponible en: http://www.londres38.cl/1934/articles-85780_recursos_1.pdf
- Pontes, R. (1995). *Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social*. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000306.pdf>
- Revel, J. (2008). *Diccionario de Foucault*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Topalov, C. (2004). *De la cuestión social a los problemas urbanos: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX*. En: Danani, C. (comp.): *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. Buenos Aires: UNGS/Fundación OSDE/Editorial Altamira.
- Vecchioli, V. (2001). *Políticas de la memoria y formas de clasificación social ¿Quiénes son las “Víctimas del Terrorismo de Estado en la Argentina”?*. En Groppo, B. y Flier, P. (comp). *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Al margen.

Artículos seleccionados

La construcción de la interdiscipli- nariedad en las Ciencias Sociales: una mirada desde la formación de grado y la política de extensión

Sasha Acerbo*

Fecha de recepción: 3 de junio de 2018
Fecha de aceptación: 15 de agosto de 2018
Correspondencia a: Sasha Acerbo
Correo electrónico: acerbosasha@gmail.com

*. Estudiante de la Carrera de Trabajo Social – UBA.
Programa de Capacitación y Fortalecimiento para
Organizaciones Sociales y Comunitarias, Secretaria
de Extensión, Facultad de Ciencias Sociales de la
Universidad de Buenos Aires.

Resumen:

En el presente artículo se pretende reflexionar acerca de las “ausencias” y “alternativas emergentes”, en los procesos de formación de grado, respecto a la producción y reproducción de la praxis interdisciplinar. Profundizando sobre aquello que en la academia todavía no existe; que es producido activamente como no existente, o como una alternativa no visible. La reflexión se basa en los relatos de las experiencias de estudiantes de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Relaciones del Trabajo, Sociología y Trabajo Social, que integran el Programa de Capacitación y Fortalecimiento para las Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Los dilemas teóricos y prácticos, acerca de la experiencia transdisciplinar, distinguidos a partir de los mismos, instan a repensar la importancia de capitalizar y socializar esquemas conceptuales, metodológicos e instrumentales, fundados en la perspectiva de la complejidad e integralidad. Aproximándonos al concepto de la "Sociología de las Ausencias y de las Emergencias", se considera menester que desde los distintos espacios institucionales se aprehendan y acompañen las experiencias interdisciplinarias de Extensión, las cuales suponen otro protagonismo, competencia y compromiso epistemológico, teórico, metodológico, ético y político, por parte de los estudiantes; significando otra forma de hacer y ser Ciencia y Universidad. Así, se ratifica la necesidad y el compromiso con democratizar la participación en las experiencias de producción y socialización del conocimiento científico, reconociendo el valor de las experiencias existentes, y contribuyendo en los debates sobre el sentido y alcance de las Ciencias Sociales en general y de cada Carrera en particular.

Palabras clave: Ausencias y emergencias - Transdisciplinariedad - Extensión Universitaria.

Summary

This article reflect about the "absences" and the "emerging alternatives" in the processes of degree formation, with respect to the production and reproduction of interdisciplinary praxis. Deepening on what in the academy does not yet exist; was produced as non-existent alternative; or as a non-visible alternative.

The reflection is based on the stories of the experiences of students from Sciences of Communication, Political Sciences, Labor Relations, Sociology and Social Work. Also they are protagonist do Programa de Capacitación y Fortalecimiento para las Organizaciones Sociales y Comunitarias, its dependent of the Secretaría de Extensión, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

The theoretical and practical dilemmas, about the transdisciplinary experience, makes obligatory to rethink the importance of capitalizing and socializing the conceptual, methodological and instrumental schemes, based on the perspective of complexity and integrality.

As proposes by Boaventura de Sousa Santos, about the concept of the "Sociology of Absences and Emergencies", it is considered necessary to apprehend and accompany the interdisciplinary experiences of Extension, which suppose another protagonism, competence and epistemological, theoretical, methodological commitment, ethical and political, on the part of the students; meaning another way of doing and being Science and University. Thus, the need and commitment to democratize participation in the experiences of production and socialization of scientific knowledge is confirmed, recognizing the value of existing experiences, and contributing to debates about the meaning and scope of Social Sciences in general and each of the professions in particular.

Key words: Absences and emergencies - Transdisciplinarity - University Politics.

Introducción

La complejidad de la realidad social, en un contexto neoliberal, en contraposición a la profundización de las fragmentaciones, presenta importantes desafíos para las Ciencias Sociales. Bajo estas condiciones, la interdisciplinariedad es enunciada como

una premisa insoslayable para la formación y para el ejercicio de la práctica científica y profesional. No obstante, dicha mirada paradigmática no implica siempre su realización; por el contrario en los procesos de formación académica se vivencia una fuerte discrepancia entre la teoría y la práctica social.

Aceptando el carácter fundamental de la participación de los estudiantes en la construcción de los procesos de formación, y ante la necesidad de visibilizar las “ausencias” y “emergencias” que constituyen dicho proceso, el propósito de este trabajo consiste en convidar a reflexionar acerca de los desafíos, límites, y posibilidades respecto a la producción y reproducción de la praxis interdisciplinar en la formación, comprometiendo dimensiones epistemológicas, teóricas, metodológicas, éticas y políticas. En términos de De Sousa Santos (2006), nos centraremos en reconocer lo que en la academia *todavía no existe*; lo que es producido activamente como *no existente*; y como una *alternativa no creíble*; como así también otorgándole valor a lo *emergente*.

A tal fin, se recuperará, a través de sus relatos, la experiencia de estudiantes avanzados de las Carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Relaciones del Trabajo, Sociología y Trabajo Social, integrantes del “Programa de Capacitación y Fortalecimiento para las Organizaciones Comunitarias”, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Programa que protagonizan junto con otros referentes de organizaciones comunitarias, docentes, estudiantes y graduados de las cinco Carreras dictadas en dicha casa de estudio.

En carácter propositivo, se asume que la articulación entre las experiencias de Extensión Universitaria y las trayectorias de formación de grado, instituyen una pedagogía *alternativa emergente*; a partir de la cual es posible problematizar los modelos de Universidad, de Ciencia, y las gramáticas societarias que se producen y reproducen desde la academia. Particularmente, el “Programa de Capacitación y Fortalecimiento para las Organizaciones Comunitarias”, expresión de la relación entre universidad-organizaciones comunitarias, organizaciones comunitarias-universidad, se inscribe en el marco de la idea del desarrollo de la sociedad, de la búsqueda de justicia y de democracia basada en la perspectiva de derechos. Supone adentrarse en una agenda que tiene que ver con la definición de proyectos sociales, políticos, culturales, educativos y económicos. De allí, sus particularidades respecto de los modos de participación, el protagonismo de los diferentes sectores sociales, la promoción de las formas de producción del conocimiento, la divulgación, y por este camino, la acumulación y gestión del poder. “Una tarea que encierra debates de tipo ideológico-político, científico y académico, de comunicación y de elaboración de estrategias de construcción de la sociedad” (Brancoli y Vallone, 2010).

¿Cuál es la extensión de lo interdisciplinario?

Ante la profundización de las políticas neoliberales y los procesos de fragmentación que caracterizan el escenario regional actual, dada la promoción de la mercantilización de la educación superior, urge la necesidad de consolidación de científicos sociales capacitados, competentes, propositivos, reflexivos, críticos, articulados y organizados. En este sentido, el encuentro e intercambio académico entre estudiantes de las distintas Carreras en el marco del proceso de formación de grado, significa una oportunidad en la construcción del protagonismo en la articulación del movimiento estudiantil, y fundamentalmente en la participación en los debates sobre las particularidades de cada disciplina, y la problematización del direccionamiento de las mismas; superando las barreras institucionales la limitan.

¿A qué se alude con barreras institucionales? ¿Cuántas oportunidades efectivas de encuentro e intercambio entre estudiantes de las cinco Carreras existen en nuestra Facultad? ¿Qué tan institucionalizadas están dichas experiencias?

Aseverando que la interdisciplinariedad no es solo enunciado, sino un camino; se torna imperioso el desafío de repensar las maneras y condiciones de trazado, sobre todo en los procesos de formación académica.

“La interdisciplinariedad sería lo ideal pero es imposible”, afirma una estudiante de Trabajo Social mientras dos compañeros aseveran con sus cabezas. Al hacer lectura crítica de dicha escena, es fácilmente visible la disociación entre “la idea” y “la posibilidad”, lo cual se traduce en la tensión entre teoría- práctica, y en el dilema sobre reproducción del conocimiento- producción de la praxis. Tensión que históricamente ha atravesado y que constituye al proceso de formación académica e incluso a las ciencias sociales en general. A su vez, identificándose una tendencia a concebir la interdisciplinariedad como una alternativa no creíble.

Del mismo modo, enfatizando acerca de las dicotomías producidas y reproducidas en los procesos de la formación, cabe considerar que este último concepto, suele presentarse como un contenido a “adquirir” en el presente y a “ejecutar” con perspectivas futuro; predominando una visión negativa y utópica.

“Lo aprendemos porque sabemos que de-

bería ser así, pero no lo es" (Estudiante de Trabajo Social).

"Es como una fórmula, donde cada disciplina aporta distintas cosas, aportes contribuciones, y se van sumando..." (Estudiante de Ciencias de la Comunicación).

En la concepción de los estudiantes, lejos de atribuir el carácter de procesualidad, al reflexionar sobre la interdisciplinariedad y la formación, se confirman perspectivas fetichizadas y objetivadas; reservadas, en su mayoría, a la trayectoria individual y a los atributos personales.

"Yo porque bueno... mi trayectoria personal... la participación en el Programa de Extensión me permitió conocer otras disciplinas de la Facultad... Te digo la verdad, en la formación no tuve esa oportunidad. O sea, a no ser por esta, no participé de otras instancias interdisciplinarias institucionales de la facultad. No conozco ¿las hay?..." (Estudiante de Relaciones del Trabajo).

"En el taller aprendes la interdisciplina. Pero en Taller se ve el como el sí fuese de la intervención, pero no es continuo, depende de la institución, de las TS que trabajen allí, y de la voluntad de los otros profesionales del equipo". (Estudiante de Trabajo Social).

"Si bien está a nuestro alcance por pertenecer al campo de las Ciencias Sociales; faltan espacios para compartir, o mejor dicho lo que falta es un espacio común que se encuadre en la formación. Yo no compartí espacios con compañeros de otras carreras ni siquiera en Taller. En Taller éramos todos estudiantes de Comu y ya teníamos todo resuelto. Todos pensaban lo mismo" (Estudiante de Ciencias de la Comunicación).

"Mi primer experiencia interdisciplinaria posta fue en Extensión, ya que en Taller sentía que iba y generaba pero sin retroalimentación. Acá somos todos estudiantes de distintas carreras, nada está concluido, todo lo tenemos que ir armando juntos". (Estudiante de Trabajo Social).

"Más allá de esta oportunidad... en la que no todos participan, porque no saben o porque no pueden... el desafío de nuestra formación, para mí, está en ampliar el horizonte o el abanico de herramientas disponibles. Con estas contribuciones, aportes, es decir, con todo el desarrollo de posibilidades que significa el compartir e intercambiar, el desafío está en cómo organizar todo eso ¿Cómo darle cauce a todas esas posibilidades, enfoques y miradas?" (Estudiante de Ciencias Políticas).

"La pregunta que yo siempre me hago es cómo inscribir ese pensar en el hacer, si no está en el cotidiano de nuestro aprehender" (Estudiante de Trabajo Social).

Más allá de la singularidad de estos relatos, cabe reconocer que la discrepancia entre experiencias y expectativas que vivencian la mayoría de los estudiantes en su formación, y gran parte de los profesionales, no es simplemente un problema de conocimiento (gnóstico), sino de modos de producir conocimiento. Se trata de una cuestión profundamente epistemológica.

Tal como sucede con el enfoque interdisciplinario, formalmente, se asume de carácter primordial la articulación de la formación curricular con las actividades desplegadas por los Programas de Extensión y con las prácticas investigativas; ya que esto supone denotar el compromiso a entre la Universidad Pública y los procesos sociales; a su vez también implica cierta posibilidad de construcción interdisciplinaria del conocimiento. Ahora bien, en el diálogo con las experiencias materiales, se evidencia cierta persistencia de la falta de integración de los dispositivos en los transitan y protagonizan los estudiantes.

Estas limitaciones presentes en la articulación del Proyecto Académico Institucional no refieren a una cuestión reciente. Es sabido que la Universidad se ha construido en la base de la especialización y fragmentación de la experiencia del conocimiento; y que la propia institucionalización de las Carreras se inscribe en la historia de la Ciencia, y que esta última a su vez está inscrita en la historia de la sociedad. Sin embargo, sin conformarnos con ello, conviene aceptar que, afortunadamente, *"la historia de la ciencias no es solamente la de la constitución y de la proliferación de las disciplinas sino también aquella de la ruptura de las fronteras disciplinarias, de la usurpación de un problema de una disciplina sobre otra, de circulación de conceptos,*

es también la historia de la formación de complejas y diferentes disciplinas que van a ir sumándose a un tiempo que aglutinándose” (Morin, 2016). Por lo tanto, la yuxtaposición de disciplinas es, y siempre lo ha sido, un hecho objetivo; ergo reclama de objetivación y resignificación.

El “Programa de Capacitación y Fortalecimiento para las Organizaciones Comunitarias” es expresión de esto último. Dependiente de la Secretaría de Extensión, fue creado en el año 2002 ante la necesidad de generar espacios de intercambio entre las Organizaciones Sociales y miembros de la Comunidad Académica. Se trata de un espacio donde la Facultad aporta a las Organizaciones conocimiento para mejorar el impacto de sus acciones en el ámbito territorial; mientras que al mismo tiempo, las organizaciones, representadas a través de la participación de sus referentes, brindan sus experiencias como conocimiento de la realidad en la que están insertas.

Como parte de la “Extensión”, siendo complementaria a los trayectos curriculares de las cinco Carreras, el Programa se presenta como una *alternativa pedagógica*, en el sentido de que desde su creación, significa una novedosa referencia al interior de la Facultad para la formación de los estudiantes en Educación Popular y Trabajo Comunitario.

El Programa potencia el encuentro de los estudiantes, docentes, investigadores y profesionales de Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Relaciones del Trabajo, Sociología y Trabajo Social, en el propio ámbito académico universitario. El diálogo mediatizado por la pluralidad de referentes teóricos, conceptuales, metodológicos; y de trayectorias institucionales académicas, con toda su riqueza, se presenta como alternativa novedosa. Del mismo modo, es “innovador” el rol que asumen los estudiantes, quienes de acuerdo a sus competencias, son provocados a reinventar la mediación entre teoría y práctica aprehendida en el proceso de formación curricular.

Reconociendo el valor y el potencial del Programa como posibilidad de encuentro interdisciplinario, es pertinente resaltar que el reto no radica exclusivamente en originar “el camino” sino en seguir construyendo la institucionalidad del mismo. Admitiendo que ya no se necesitan solamente alternativas, sino que *“necesitamos un pensamiento alternativo de las alternativas”* (Sousa Santos, 2006). Es fundamental acompañar las alternativas emergentes desde los espacios institucionales. Precisamente, la palabra *“extender”* viene del latín *extendere* y significa

“hacer que ocupe más espacio”. La tarea consiste en ocupar, con estos contenidos y formas, y a través de estos, los espacios de formación, de investigación y de comunicación. Estamos todxs nosotrxs siendo convidados, desde nuestras distintas posiciones a hacer y ser parte de esta *extensión...*

Eso sí: defender la necesidad y el potencial de la práctica trans/multi/interdisciplinar requiere capitalizar teorías y prácticas que refuten la razón metonímica, basada en el concepto restringido de la totalidad como suma de partes homogéneas, que todavía sirve de sustento para identificar/diferenciar los aportes de las disciplinas.

Consideraciones inconcluyentes: límites, posibilidades y desafíos

“No hay justicia social global sin justicia cognitiva global; o sea, sin justicia entre los conocimientos. **No hay que desperdiciar experiencias**” (Sousa Santos, 2006).

Los dilemas acerca de la experiencia interdisciplinaria, distinguidos en los relatos de lxs estudiantes, instan a repensar la importancia de capitalizar y socializar esquemas conceptuales, metodológicos e instrumentales, para el abordaje de la realidad social; comprometiendo a las Cátedras de las Carreras de Ciencias Sociales en dicha construcción.

Ratificando la necesidad de democratizar la participación en las experiencias de producción y socialización del conocimiento científico; es menester que las cátedras aborden, aprehendan y acompañen a las experiencias interdisciplinarias de Extensión Universitaria, brindando desde su espacio institucional, reconocimiento e instrumentación teórico-metodológica.

Estas últimas, al ser protagonizadas por docentes, estudiantes y graduados de las distintas Carreras, y otros actores de la sociedad civil; son portadoras de un importante potencial para problematizar los modos en cada uno de estos, y todos estos entrelazados, producen y reproducen la(s) sociedad(es).

En cuanto al Programa, el encuentro e intercambio de estudiantes de distintas Carreras, a través de tareas como la coordinación de espacios de talleres y de proyectos, permite confrontar, hacer circular la palabra y la escucha, tejer tramas vinculares, deshacerlas y armar otras,

establecer relaciones significativas, posibilitando procesos de subjetivación y solidaridad frente al cientificismo fragmentado, el individualismo de las trayectorias profesionales y la competencia. En este sentido, este diálogo se presenta como una propuesta pedagógica alternativa, que permite re-pensarnos como cénstas sociales.

Como plantea Sousa Santos (2006), al proponer la Sociología de las Ausencias, *"hay que hacer que lo que está ausente esté presente, que las experiencias que ya existen pero son invisibles o no creíbles estén disponibles; o sea, transformar los objetos ausentes en objetos presentes"*. Se trataría de un doble procedimiento basado en ampliar el presente y contraer el futuro. Lo cual supone la creación de *"otra manera de entender, otra manera de articular conocimientos, prácticas, acciones colectivas, de articular sujetos colectivos"*, sin que esto sea resignado a las trayectorias singulares.

Bibliografía

- Morin, E. (2010). *"Sobre la Interdisciplinariedad"*. Centre International de Recherches et Etudes Transdisciplinaires, núm 2.
- Bráncoli, Javier y Vallone, Miguel (2010). *Donde hay una necesidad, nace una organización. Surgimiento y transformaciones de las asociaciones populares urbanas*. Capítulo 1. Editorial Ciccus y Facultad de Ciencias Sociales UBA. Buenos Aires.
- Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias (2017). *Poderosos Territorios*. Secretaría de Extensión Universitaria. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Buenos Aires.
- Santos, B d S. (2002). *"Para uma sociologia das ausências e uma sociologia das emergências"*, en Revista Crítica de Ciências Sociais, núm. 63, pp. 237-280.

Sitios Web consultado

<http://programadecapacitacion.sociales.uba.ar/> Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias. Sitio perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Última vez revisado 02/06/2018

Artículos seleccionados

Proyecto Mujeres Saludables en el barrio de La Boca. Un ejemplo de trabajo en red, basado en la estrategia de APS, enmarcado en el cumplimiento del Derecho a la Salud y con el objetivo de mejorar la accesibilidad de las mujeres del barrio.

**Susana Sastre^a, Luis Garbarini^b, Gabriela Eroles^c,
Estela Cereseto^d, Paula Herrera^e y Eliana Dutto^f**

Fecha de recepción: 3 de junio de 2018
Fecha de aceptación: 5 de septiembre de 2018
Correspondencia a: Paula Herrera
Correo electrónico: pauherrera1988@gmail.com

- a. Licenciada en Trabajo Social. Jefa de Servicio Social Hospital Argerich (CABA)
- b. Lic. en Trabajo Social. Coordinador del Centro Social de Salud del Hospital Argerich. Docente Taller III, Carrera de Trabajo Social, UBA.
- c. Lic. en Trabajo Social. Coordinadora del Centro Social de Salud del Hospital Argerich. Docente Trabajo Social, Familia y Vida Cotidiana, Carrera de Trabajo Social, UBA.
- d. Médica Generalista. Coordinadora del Centro Social de Salud del Hospital Argerich.
- e. Lic. en Trabajo Social. Coordinadora del Centro Social de Salud del Hospital Argerich.
- f. Médica Generalista. Jefa de Residentes de MGyF Hospital Ente Descentralizado Dr. Ángel Marzetti (Cañuelas)

Resumen:

El presente artículo relata la experiencia llevada a cabo por el equipo de salud del Centro Social de Salud dependiente del Servicio Social del Hospital Argerich. Protagonistas del mismo son las promotoras de salud. El artículo describe y analiza el proyecto Mujeres Saludables del Barrio de La Boca cuyo objetivo general es acercar el sistema de salud a la vida cotidiana de las mujeres. Se trata de una experiencia de prevención y promoción de la salud que tiene como eje la estrategia de atención en territorio y domicilio. Es a partir de este encuentro en el cual se genera un vínculo con las vecinas el cual permite reflexionar conjuntamente sobre la importancia de realizar los controles de salud. Se desarrolla una estrategia de búsqueda activa cuyo objetivo es facilitar el acceso de las mujeres a los servicios de salud. Un eje sumamente importante es el acuerdo establecido con el Centro de Salud y Acción Comunitaria N°9, el cual permitió fortalecer las redes en salud para que las mujeres puedan acceder a los recursos y prestaciones necesarias.

Palabras clave: Promotores de Salud - Accesibilidad - Territorio.

Summary

The present article relates the experience carried out by the health crew of The Social Center of Health wich depends on The Social Service of Argerich Hospital. The main characters of this article are health promoter women. This essay describes and analyzes Mujeres Saludables Project from La Boca city whose general objective is to get the health system closer to women daily lives. It is about prevention experience and health promotion which main aim is the strategy to get territorial and home attention for women. When there is a meeting between them and the health professionals at their neighborhood, it creates a kind of friendship that makes women to think about the importance of having health controls. It developes a strategy in order to facilitate health service access for women. A very important point in this agreement between the Health Center and Community Action N°9 because it allowed strengthening of health system in order to make women to have the possibility to access to health resources and necessary medical controls.

Key words: Health Promoter Women – accesibility – territory.

Introducción

El presente relato de experiencia refleja y reflexiona entorno al trabajo que viene realizando desde el año 2009 hasta la actualidad el en el "Proyecto Mujeres Saludables del barrio de La Boca", el grupo de Promotores y Promotoras de Salud (PS) del Centro Social de Salud (CSS) del Servicio Social Argerich.

Dicho proyecto se lleva a cabo en articulación con el Centro de Salud y Acción Comunitario (CESAC) N° 9 y la Residencia de Medicina Familiar y General (RMFyG) del Hospital Argerich.

El artículo describe y analiza la experiencia realizada con las mujeres de la zona Vuelta de Rocha en el Barrio de La Boca (CABA). Se trata de una experiencia

de prevención de enfermedades y promoción de la salud que tiene como eje la estrategia de asistencia en territorio y domicilio. El objetivo general es promover la accesibilidad de las mujeres al sistema de salud en el ámbito de la vida cotidiana de las mismas.

Creemos que dos ejes son fundamentales en esta experiencia: por un lado el protagonismo de las/los promotoras/es de salud, pues es a partir del encuentro entre ellas/os y las vecinas que se genera un vínculo fundamental que permite reflexionar conjuntamente sobre la importancia de realizar los controles de salud y, por otro, el acuerdo interinstitucional establecido con el CESAC N°9 que permitió fortalecer las redes en salud para que las mujeres puedan acceder a los recursos y prestaciones necesarias.

En este artículo nos hemos propuesto compartir no solo la experiencia sino las reflexiones sobre la importancia del trabajo que realizan las/los promotoras/os de salud como así también de la articulación interinstitucional, del trabajo interdisciplinario y de la perspectiva de abordaje territorial en la implementación de una estrategia que facilite la accesibilidad de las mujeres a la atención y cuidado de su salud.

A lo largo de estos años, como equipo de salud, experiencias como la que presentamos nos han llevado a elaborar nuevas estrategias para abordar la búsqueda activa de personas que por diversos motivos no accedían al sistema de salud.

Esperamos, entonces, que estas reflexiones puedan ayudar a otros equipos en la búsqueda de nuevas estrategias para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud en sus territorios.

Justificación de la experiencia

Desde el equipo¹ del CSS partimos de considerar la salud, en primer lugar y, ante todo, como un derecho fundamental, tal como es planteado en distintos instrumentos internacionales que se basan y se desprenden de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1948). Esta plantea en su artículo 25 que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, derecho a la salud y bienestar.

Es en esta línea que entendemos que la concepción sobre la salud ha ido cambiando con el tiempo, desde el equipo del CSS nos proponemos pensarla como un proceso, en donde la salud y a la enfermedad son momentos diferenciados del proceso vital humano, en constante cambio y expresión en la corporeidad humana.

Pensar a la salud en clave de proceso salud-enfermedad-atención (PSEA) y no como un estado o un binomio que plantea un completo bienestar o ausencia de enfermedad, enriquece el análisis y comprensión de las diversas formas de enfermar, sanar, afrontar los padecimientos y morir de cada persona y de cada comunidad. En relación a ello consideramos que los PSEA se presentan como una realidad concreta que se manifiesta en las personas y en los grupos con “determinadas caracte-

terísticas socioeconómica y culturales, producto de sus condiciones reales de trabajo y de vida” (Rojas Soriano, 1999, 13).

Tomamos como eje central lo formulado por Floreal Ferrara (1985), quien propone que la salud es un proceso incesante, de acción, dinámico y constante de la sociedad. Sostiene que la salud tiene que ver con el continuo accionar de la sociedad y sus componentes para modificar y transformar aquello que deba ser cambiado y poder crear las condiciones para el óptimo vital de esa sociedad.

De esta forma, se entiende a la salud como aquella búsqueda de solución de los conflictos, entendiendo que no es el conflicto lo que generará enfermedad, o lo patológico allí, sino que ésta será más bien la imposibilidad o incapacidad para resolverlos.

Salud se define ya no solo como ausencia de enfermedad sino como presencia de potencialidades y capacidades que desencadenan la búsqueda de un desarrollo humano integral, de un mayor bienestar, del mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos, de una mayor calidad de vida de las personas.

Sostener esta forma de pensar la salud y la enfermedad permite desarrollar una posición crítica frente a las visiones biomédicas y epidemiológicas convencionales que desarticulan a la salud y la enfermedad de los procesos sociales, naturalizan lo social e individualizan los fenómenos y cuyo proceder metodológico es propio de las ciencias naturales.

Y es en este horizonte que consideramos oportuno y de suma relevancia la presencia de las/los promotoras/es de salud. En nuestro relato de experiencia acerca del Proyecto Mujeres Saludables del barrio de La Boca invitamos a reflexionar en torno a la figura de las/los PS y en cómo su intervención tiene impacto en los PSEA de las mujeres de nuestro barrio.

Desde el CSS entendemos por Promotor/a de Salud a aquella persona de la comunidad, que se forma para desarrollar tareas de atención primaria, promover la participación y organización popular, fomenta acciones en relación a los determinantes sociales de la salud, y genera proyectos que respondan a las necesidades de la población²

1. Por equipo entendemos y hacemos referencia a las/los PS y a las/los profesionales.

2. Proyecto de Formación de Promotores/as de Salud Comunitaria y Saneamiento Ambiental. Servicio Social Hospital Argerich año 2001.

Es importante aclarar que desde la perspectiva del equipo del CSS, el/la PS no suplanta en ningún caso las tareas propias del personal profesional o administrativo del sistema de salud, sino que interviene desde la estrategia de Atención Primaria de la Salud como parte fundamental del equipo de salud.

Los/las PS del CSS realizan acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en encuentros domiciliarios programados, familia por familia y casa por casa de cada conventillo, promoviendo la organización, la autogestión comunitaria y la autonomía de las personas.

Los años de trabajo en el CSS con los/las PS nos permiten sostener que ellos/ellas generan vínculos de mayor confianza con los/las vecinos/as en comparación con los que habitualmente genera cualquier profesional de la salud en los espacios de atención tradicional (consultorios, en los CESAC, hospitales, guardias), esto se debe a que habitan los mismos espacios, conocen mejor a las personas que viven en el barrio, así como los problemas que estas tienen. Este mayor conocimiento les permite planificar acciones en función de las necesidades que manifiestan los/las vecinos/as, dar respuesta a las demandas, acercarse aún más a la comunidad y mejorar el acceso al sistema de salud.

Apostamos desde el CSS a desarrollar un quehacer comprometido con la transformación de las condiciones de vida de las poblaciones y con la solución de los problemas de salud de las clases populares.

La experiencia del "Centro Social de Salud"

En el año 1999 profesionales de Servicio Social del Hospital Argerich y de Terapia Ocupacional del Hospital Borda elaboraron la propuesta de un Programa de Salud Comunitaria, dicha propuesta impulsaba la formación de promotores/as de salud. Es en el año 2001 que se llevó a cabo el primer curso de formación de Promotores/as de Salud Comunitaria y Saneamiento Ambiental. De este curso participaron beneficiarios y beneficiarias del Plan Jefas y Jefes de Hogar del Ministerio de Trabajo de la Nación. Fueron veinte personas las que conformaban este grupo inicial.

Con el paso de los años el equipo de trabajo se fue consolidando y dándose a conocer fuertemente en el barrio. Se crearon lazos con los vecinos de la comunidad y fueron ganando el reconocimiento de la población como referentes de salud.

A partir de enero del 2007 la ley 2070 de la ciudad de Buenos Aires permitió que los beneficiarios y beneficiarias de los programas sociales que cumplieran tareas en el gobierno de la ciudad, como era la situación de este grupo de PS, se incorporaran como personal contratado. Esto se logró a partir de la lucha mancomunada de legisladores, organizaciones sociales y beneficiarios y beneficiarias que lograron la sanción de esta norma. Con el tiempo se alcanzó la estabilidad del empleo.

El CSS se constituye formalmente mediante una disposición interna hospitalaria³ en 2008 y desde entonces depende del Servicio Social del Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich, actualmente se encuentra conformado por trece Promotores/as de Salud y cuatro Coordinadores, de los cuales tres son Trabajadores/as Sociales y una Médica Generalista.

El CSS se encuentra ubicado en la zona Vuelta de Rocha del barrio de La Boca y posee un área de trabajo de 25 manzanas, en las cuales abarca una población de 2500 personas aproximadamente.

El CSS realiza diversas acciones de salud tanto a nivel individual como colectivo, con un fuerte anclaje en la estrategia de Atención Primaria de la Salud y con una perspectiva comunitaria y de derechos. Diariamente se realizan entrevistas en domicilio a los vecinos y vecinas para conocer su situación de salud partiendo de una visión integral y territorial. En relación a la modalidad de trabajo una de las coordinadoras explica lo siguiente: "Implica una manera diferente de gestionar la salud. La modalidad de trabajo y abordaje se enmarca en la promoción de la salud y prevención de enfermedades, donde las decisiones son compartidas y las responsabilidades distribuidas entre todos, compartiendo el saber y quehacer en pos de pensar estrategias tendientes a mejorar el proceso de salud-enfermedad-atención de los/as vecinos/as del barrio de La Boca".

A partir del recorrido por las casas surgen problemáticas particulares, algunas complejas, que requieren abor-

3. Disposición interna hospitalaria N°171/HGACA/2008.

daje profesional y cuentan con el acompañamiento del equipo de PS. Se elaboran estrategias en conjunto y en caso de ser necesario se realiza la derivación pertinente. En relación a ello un/a integrante del equipo coordinador refiere: “Implica acercarse a la casa de cada vecino/a, conocer su situación social y de salud, escuchar sus problemas, sus preocupaciones y brindar asesoramiento, además de incorporar in situ los proyectos o actividades que se estén desarrollando”.

A partir de esta modalidad se han delineando diferentes líneas o proyectos de trabajo como el de detección de personas con factores de riesgo cardiovascular, control de presión arterial y acompañamiento del tratamiento en personas hipertensas; jornadas periódicas de desratización y desinsectación en articulación con la Dirección de Control de Plagas del GCBA, como así también de esterilización de caninos y felinos con profesionales del Hospital Pasteur en el marco de la Campaña de Promoción y Protección de Salud Zoonótica. Acompañamiento a personas con padecimiento en Salud Mental, enfermedades crónicas o discapacitantes y aquellas que se encuentran en procesos de fin de vida como así también a sus familiares. También se trabaja en la prevención de la violencia de género y se acompaña a personas que transitan situaciones límites.

Se acompaña excepcionalmente a personas que necesitan tratamientos prolongados, que deben realizar trámites en diversas instituciones. Se ha desarrollado una red de referentes de distribución de preservativos y se trabaja en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Asimismo se realizan talleres colectivos, dirigidos a diferentes grupos de la población, con diversas temáticas, las cuales generalmente surgen del contacto previo con los/las vecinos/as y se llevan a cabo en los patios de las viviendas colectivas, en instituciones del barrio o en el CSS. Para ejemplificar esto, una de las coordinadoras comenta: “Los/las promotores/as de Salud se capacitan en el tema propuesto, seleccionan los contenidos y elaboran el material didáctico coordinados por el equipo profesional”.

Para favorecer el encuentro con los/as vecinos/as se llevan a cabo Jornadas Comunitarias en diferentes espacios públicos del barrio, dichas actividades se realizan con cierta periodicidad. En las mismas se llevan a cabo diversas actividades recreativas y preventivas como, por

ejemplo sensibilizar sobre el riesgo de las enfermedades cardiovasculares. Celebrar el día de la niñez en las que se organizan juegos al aire libre y se entrega una merienda saludable. Al mismo tiempo en algunas oportunidades se aprovechan esos encuentros para realizar control de presión arterial, vacunación de animales o lo que corresponda de acuerdo a la fecha.

Finalmente uno de los ejes principales del CSS es el de capacitación. Se realizan actividades de capacitación tanto para el propio grupo como para la comunidad. Actualmente es además un espacio de rotación de la RMGF y de prácticas pre profesionales de estudiantes de Ciencias de la Comunicación de la UBA.

La tarea que realiza el CSS no podría desarrollarse sin otro aspecto fundamental del trabajo que es la articulación con otras instituciones, procurando la construcción de redes. Se fomenta el abordaje interinstitucional e intersectorial y se realiza la derivación asistida en los casos que así lo requieran. Una de las coordinadoras explica: “Se generan espacios de encuentro entre diversos actores de las instituciones de La Boca a fin de construir diagnósticos comunitarios que hagan visible la problemática barrial y se generen los medios para que se arbitren las medidas necesarias”.

Ejemplo de esto es la participación desde los inicios de la red de trabajadoras/es del barrio de la Boca y la inclusión en la multisectorial la Boca Resiste y Propone que aborda entre otras problemáticas, la situación habitacional del barrio acompañando, asesorando y buscando estrategias de solución habitacional a familias que transitan juicios de desalojo.

Si bien no todos los programas o actividades que desarrolla este CSS se enmarcan estrictamente en la intersectorialidad, dado que algunos, como el de mujeres saludables que presentamos en este artículo sólo involucran a distintos actores del mismo sector salud estatal, la mirada del equipo de trabajo tiene siempre en cuenta la intersectorialidad. Esto implica que en cada acercamiento a un grupo familiar o a una persona que por algún motivo requiere nuestra intervención, se tiene en cuenta la multiplicidad de recursos que nos brindan los diversos actores que interactúan en el barrio que abarcan sectores diferentes tanto estatales como de la sociedad civil. Asimismo muchos abordajes de problemáticas complejas con las que trabajamos se realizan en forma conjunta, pensando estrategias en conjunto con estos diversos sectores.

Proyectos Mujeres Saludables: sus inicios

El Proyecto "Mujeres Saludables del Barrio de La Boca" surge de una experiencia anterior llevada a cabo en los años 2009. Se trató de una experiencia de detección de personas con Factores de Riesgo Cardiovascular en domicilio, la misma fue llevada a cabo por las/los PS, la RMGyF del Hospital Argerich y Residencia de Enfermería General y Comunitaria del CESAC N° 9.

En el contexto de dicha experiencia se llevó adelante una evaluación y examen físico en domicilio, en la que participaron 619 personas del barrio Vuelta de Rocha. Los datos obtenidos en dicha evaluación en domicilio permitió desarrollar un perfil epidemiológico de base comunitaria. En esa oportunidad, entre otras cosas, se abordaban cuestiones vinculadas a la atención de la salud de las mujeres menores de 65 años. Se indagaba acerca del acceso a los controles ginecológicos en el transcurso del último año.

Durante la evaluación en domicilio, el equipo de salud pudo evidenciar que gran parte de las mujeres contactadas no accedían a realizar consultas, tratamientos, ni ningún tipo de estudio médico relacionados con el cuidado de su salud.

En relación a ello una de las coordinadoras plantea: "Se visualizó como problema que determinada población de mujeres no accedía a la realización de controles de salud".

Dicha situación permitió reflexionar en torno a la accesibilidad de las mujeres a la atención de su salud.

En relación a lo anteriormente planteado, entendemos a la accesibilidad como el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios. Este vínculo se da a partir de la una combinatoria entre las "condiciones y discursos de los servicios y las condiciones y representaciones de los sujetos y se manifiesta en la modalidad particular que adquiere la utilización de los servicios" (Comes y Otros, 2006, página 203).

Pudimos establecer que las mujeres del barrio no accedían al CESAC 9 o al Hospital Argerich por diversas razones, entre ellas por el desconocimiento o manejo de información errónea en relación a los días y horarios de atención por parte de los profesionales; en muchas ocasiones las mujeres del barrio refirieron que no concurrían porque sabían que eran muy pocos los turnos

programados en ambos efectores; porque para acceder a un turno hay que concurrir muy temprano y hacer fila en la calle (a dicha situación hay que agregarle el factor climático que puede recrudecer la espera); o porque en ocasiones aunque hayan hecho fila no llegan a recibir el turno debido a la gran cantidad de gente que concurre. A su vez, porque muchas mujeres deben ir a sus lugares de trabajo o dedicarse al trabajo doméstico no remunerado en sus hogares.

Poder observar las particularidades que se presentaban en relación al acceso a la salud y las situaciones singulares de cada mujer permitió al equipo del CSS planificar y desarrollar acciones en el barrio.

En relación al surgimiento del proyecto de mujeres saludables, una de las promotoras de salud refiere: "La idea surgió por un programa de factores de riesgo cardiovascular que se realizó en el barrio donde se vio que las mujeres son las que menos cuidan de sí mismas debido a sus actividades en las casas, con las familias y trabajo". Otra de las promotoras miembro del equipo expresa: "Descubrimos que muchas no se hacían controles de salud de ningún tipo".

En los encuentros domiciliarios, las/los PS registraban que muchas mujeres no realizaban sus controles de su salud debido a que priorizaban la atención de su familia, el trabajo, las tareas del hogar, el cuidado de familiares enfermos, etc. Una de las promotoras de salud relata: "Las mujeres estaban controladas sólo en sus embarazos y después del parto no tenían los controles anuales. Hay mujeres que nunca se controlan y no conocen la importancia de realizarse, por ejemplo, un PAP".

Surge así la necesidad de desarrollar una estrategia para reflexionar e informar acerca de la importancia de tener espacios de cuidado de la salud como así también poder facilitar el acceso de las mujeres del barrio a los turnos y servicios necesarios.

La situación particular de las mujeres del barrio de La Boca permitió observar (nos) y repensar la relación entre la perspectiva de Género y Salud.

En los debates más recientes propuestos por Susana Gamba, quien toma como referencia a Marta Lamas, se hace hincapié en la importancia de aplicar una perspectiva de género en las diversas intervenciones sociales, programas, proyectos y actividades que se desarrollan a favor de determinados colectivos que se encuentran

en situaciones de vulnerabilidad, teniendo en cuenta las diferencias y desigualdades de género.

Es en esta línea que la perspectiva de género, implica: “a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.” (Gamba, 2007, página 15).

Aunque no constituye una categoría cerrada, sino en pleno desarrollo, la perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios. (Lamas, 1999)

En este contexto surge el que denominamos “Proyecto de Mujeres Saludables del barrio de La Boca”.

Proyecto Mujeres Saludables del barrio de La Boca

Partimos de entender que “las construcciones sociales de género condicionan las modalidades en que varones y mujeres protegen su salud, perciben síntomas, transitan enfermedades, subjetivizan malestares, acceden a los sistemas de salud y toman decisiones respecto al cuidado de su salud y enfermedad” (Pombo, 2012, 3)

Esto nos permite sostener que los perfiles diferenciales de morbi-mortalidad que resultan de las desigualdades de género dan cuenta de fuertes inequidades en el campo de la salud y configuran niveles de autonomía diferenciales (Tajer, 2004)

Lo anteriormente planteado lo podemos notar en la gran cantidad de mujeres del barrio de La Boca que no accedían a realizar ningún tipo de práctica sobre el cuidado de su salud, sea esto alguna consulta médica, realización de estudios, o realizar otro tipo de actividad en la cual dediquen tiempo para sí (sean actividades de tipo artísticas, recreativas, de distensión, de esparcimiento, etc.)

En este marco, en el año 2009 - a la actualidad - comienza a funcionar el “Proyecto Mujeres Saludables”, con el objetivo de promover el cuidado de la salud y facilitar el acceso de las mujeres a los servicios y recursos necesarios.

Durante los primeros momentos del proyecto se desarrolló una encuesta para detectar en los encuentros domiciliarios aquellas mujeres que requerían realizar control ginecológico. Se preguntaba, dónde hacían sus controles, cuándo se hicieron el último PAP y la mamografía. La sorpresa fue grande, al descubrir que había mujeres que nunca habían realizado un PAP y otras que lo habían hecho hacía más de veinte años.

Al respecto, una promotora de salud comenta: “Me sorprende cuando hay mujeres que nunca se hicieron un control o que hayan pasado más de veinte años sin control”.

Otra de las promotoras refiere: “Me sorprendió la cantidad de mujeres que no se hacían controles teniendo hospital y centro de salud cerca de sus casas”.

En relación a dicha situación resulta oportuno repensar sobre el lugar de las mujeres en la sociedad, en sus hogares, en sus lugares de trabajo y cómo esto condiciona las posibilidades reales de acceder a los servicios de salud. Resultan interesantes los aportes de Riveiro (2014, 205) quien plantea que la esfera doméstica se presenta, como el espacio “específico de trabajo de las mujeres” donde ellas se preocupan y ocupan del trabajo doméstico, la crianza de los niños/as, el cuidado de familiares, etc., en sus papeles de “esposa-ama de casa-madre”.

El diagnóstico elaborado ponía en evidencia las dificultades y la desigual posibilidad de las mujeres de acceder a los servicios de salud del área, y a la vez puso en tensión las prácticas de atención y los modos de acceso tradicionales que hasta entonces se manejaban desde el equipo del CSS, en el CESAC 9 y en el Hospital Argerich.

Es así, que luego del diagnóstico realizado por el equipo, se llevaron a cabo diversas capacitaciones en lo que respecta a salud de la mujer. Se planificaron una serie de encuentros que estuvieron a cargo de la médica generalista del CSS y se convocó a profesionales del Ministerio de Salud de la Nación. A su vez los diversos profesionales de la RMGyF que rotaron por el CSS realizaron talleres sobre el cuidado de la salud de las mujeres⁴.

4. Talleres sobre salud sexual y reproductiva, sobre la importancia del examen periódico de salud de la mujer, sobre tamizaje de cáncer de cuello uterino.

Durante dicho periodo de capacitación y reflexión pudo notarse que las/los PS reconocían la importancia de la realización de los controles de salud, pero algunas no realizaban los propios. Fue importante para ellas repensar estas cuestiones y poder observar que muchas veces, aunque se tenga el conocimiento de la importancia de las prácticas preventivas y exista cerca alguna institución de salud que brinde la atención, son otros los motivos que impiden y dificultan el acceso a las prácticas de salud.

En relación a ello, una de las promotoras de salud refiere en cuanto a su situación: "Como otras mujeres, yo tampoco le daba la importancia que debía, ya que no me realizaba los controles".

Luego de las capacitaciones y los talleres, y en base a las recomendaciones de rastreo⁵, se definió la población objetivo. En ese momento se definió como sugerencia la realización de una mamografía anual para las mujeres mayores de 40 años. En relación a la recomendación para la toma de PAP, se decidió realizarlo a todas las mujeres a partir de los 21 años y hasta los 65 años con frecuencia anual.

Una vez definida la población, llegó el momento de llevar adelante el proyecto Mujeres Saludables. Para ello fue necesario fortalecer las redes en salud para que las mujeres puedan acceder a los recursos y prestaciones necesarias.

Una red implica una estrategia de articulación e intercambio entre personas o instituciones, quienes deciden desarrollar acciones comunes, con finalidades compartidas y manteniendo la identidad de los participantes. Son formas de interacción social, definida por un intercambio dinámico en contextos de complejidad, involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar los recursos.

Se estableció contacto con el CESAC N° 9 para coordinar acciones en pos de facilitar el acceso a los turnos. En relación a la construcción de accesibilidad una de las coordinadoras refiere que: "Con el CESAC 9 la articulación se llevó a cabo por el conocimiento mutuo de las actividades que cada equipo desarrollaba y por haber compartido espacios de trabajo en épocas anteriores con otros profesionales. Esto facilitó el diálogo y la articulación de estrategias de intervención".

Se estableció un vínculo con las ginecólogas del CESAC 9 y se acordó la reserva semanal de dos turnos a ser entregados por las/los promotoras/es a aquellas mujeres que se pesquisaban en los domicilios. Posteriormente se suma la RMGyF del Hospital Argerich a este proyecto cediendo un turno por semana para las mujeres. Uno de los coordinadores expresa: "Se comenzó un proyecto denominado Mujeres Saludables que trabaja la prevención y promoción de la salud articulando con el CESAC 9 y Médicos de Familia del Hospital Argerich, facilitando la accesibilidad al mismo".

Estos acuerdos lograron sostenerse a lo largo del tiempo por el compromiso de las partes involucradas. Actualmente se reservan tres turnos por semana, dos con ginecólogas de planta los lunes y martes por la mañana y uno con la RMGyF los jueves por la tarde.

Se estableció una red de trabajo, con un objetivo en común y potenciando los recursos con los que cuenta cada institución en función de lograr el cumplimiento del derecho a la salud de las personas. La relación es dinámica, debe adecuarse a los cambios y centrarse siempre en el cumplimiento de los objetivos propuestos. En lo que respecta a ello una de las coordinadoras sostiene: "Desde los distintos actores, (ginecología, residencia de medicina familiar, equipo del centro social de salud), se van manteniendo espacios de diálogo que van redefiniendo las distintas estrategias: turnos a programar, acompañamiento a mujeres en su situación de salud, etc."

Se reconocieron varios obstáculos para lograr la organización, ponerse de acuerdo en cómo llevar adelante el proyecto, en la gestión de los recursos, horarios, turnos de profesionales, etc. Pero había algo en lo que estaban de acuerdo y era la importancia de acercar el sistema de salud a las mujeres del barrio y fue este el principal facilitador e impulsor reconocido por todas y todos.

Una de las coordinadoras al respecto refiere: "El facilitador más importante fue lo atractivo que era para los distintos actores involucrados uno de los objetivos del proyecto; acercar el sistema de salud al domicilio de la vecina, a su vida cotidiana, no esperar que vaya al efector de salud. Llevar a cabo un dispositivo de atención diferente al clásico, incluso en la conformación del equipo; estaba integrado por médicos, enfermeras, promotoras y promotores de salud y trabajadores sociales, trabajando de manera interdisciplinaria".

5. Tomamos como referencia las recomendaciones de los Programas Nacionales de Cáncer Cérvico-Uterino y Cáncer de Mama.

Restaba empezar a vincular a las mujeres con el sistema de salud. En base a la búsqueda activa domiciliaria mediante la entrevista de aquellas mujeres que requerían realizar los estudios se armaba un registro y se otorgaba en el domicilio el turno para la realización del PAP y en la consulta con el profesional se entregaba la orden para la realización de una mamografía en caso de corresponder.

La aceptación por parte de las mujeres siempre fue satisfactoria, las/los promotoras/es consideran que esto tiene que ver con el vínculo de confianza previo que establecen con las vecinas. Las mujeres abren las puertas de su hogar, cuentan sobre su vida, sobre el cuidado de su salud, sobre sus preocupaciones y problemas, sobre los motivos que las llevan a poder o no realizar las prácticas preventivas. Se brinda información sobre los controles de salud, sobre la importancia y beneficios de su realización y se ofrece el turno, el cual generalmente es aceptado. La mayoría de las mujeres asiste al turno otorgado.

Uno de los promotores de salud refiere: “Nos reciben bien porque primero les contamos la importancia que tiene el tema. Las vecinas aceptan los turnos porque no se consiguen fácilmente y generalmente concurren, pero hay casos en los que debemos insistir un poco”.

En lo que respecta a la concurrencia a los turnos programados, una de las promotoras de salud plantea: “Son pocas las mujeres que no concurren, pero sabemos que las mujeres que no van es por diferentes situaciones personales”.

Las/los promotoras/es consideran que cuando las mujeres no concurren a los turnos tiene que ver con el rol que ocupan en la organización del hogar y en el cuidado del resto de los integrantes del grupo familiar, dejando siempre en último lugar el cuidado de su propia salud. La falta de tiempo y la imposibilidad de concurrir muy temprano para adquirir los turnos o no conseguirlos a

pesar del esfuerzo también son motivos que desalientan las prácticas de cuidado de la salud. Por último, el miedo o el pudor en relación al examen ginecológico y los resultados que puedan arrojar los estudios también dificultan el acceso a los controles de salud.

Una de las promotoras refiere en relación a los diversos motivos por los cuales las mujeres no realizan sus controles de salud: “Porque no tienen tiempo, tienen miedo o no consiguen los turnos. Muchas veces es por pudor, vergüenza al ver que es un médico y no una médica”.

Otra de las promotoras agrega: “Muchas veces por no ir a conseguir un turno muy temprano, otras aunque van muy temprano no consiguen. Las mujeres no van a hacerse los controles porque están pendientes de sus hijos u otros integrantes de la familia, por último, se preocupan por su persona”.

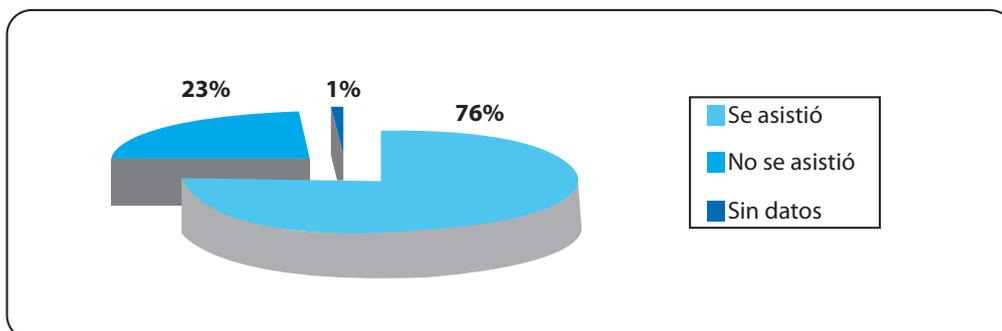
En relación a los motivos de las mujeres para no concurrir a los diversos efectores de salud, otra promotora relata: “Hablando con ellas nos comentan que es porque no tienen tiempo para ir a sacar turno a las 5 o 6 de la mañana ya que tienen que ir a trabajar o llevar los chicos al colegio”.

Actualmente el Programa continúa en funcionamiento y desde su creación en el año 2009 se viene realizando un registro de datos donde se puede observar el número de mujeres que se alcanzó con dicha estrategia de atención, notar la circulación y el acceso a distintos efectores de salud, entre otras cuestiones.

De dicho registro se observa que desde el 2009 hasta el 2017 se realizó una búsqueda activa que alcanzó a 628 mujeres.

En cuanto a la asistencia al control de salud se registra un 76 % de asistencia.

% de controles de salud a los que se asistió Zona de Vuelta de Rocha – La Boca. 2009-2017



Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015	2017
N° de controles de salud acordados	183	68	70	58	64	108	96	91	111

Las mujeres accedieron mediante una estrategia de derivación asistida⁶ por parte del equipo de PS.

La cantidad de controles de salud acordados por año se va modificando según la disponibilidad y acuerdos establecidos con las/los profesionales que realizan esta prestación.

Desde el 2010 al 2013 el acuerdo se sostuvo sólo con profesionales de Ginecología del CESAC 9. En el 2014 se reincorpora a la experiencia la RMGyF ampliando la disponibilidad de turnos asignados a mujeres pesquisadas por PS, hasta la actualidad.

Desde el inicio del proyecto se mantuvo el criterio de que accedan la mayor cantidad de mujeres a los controles de salud acordados. Se promovió que continuaran sus controles anuales de manera autónoma. Sin embargo, se consideraban las situaciones excepcionales de aquellas que debían sostener un tratamiento y se les dificultaba acceder al control por fuera de este acuerdo interinstitucional.

En relación a estos resultados anteriormente expuestos, resulta oportuno pensar acerca de la morbi-mortalidad, así como la accesibilidad a los sistemas de salud los cuales deben analizarse entonces desde la intersección de las múltiples desigualdades que generan los referidos condicionantes; intersección en la que se albergan, ocultan y justifican los procesos de construcción de las hegemonías (Pombo, 2003).

Y es en esta línea que resulta desafiante seguir pensando y repensando nuestras prácticas, nuestras estrategias con las mujeres con las cuales trabajamos. Nos parece estratégico cuestionar algunas tareas y prácticas que refuerzan el patrón de la heterosexualidad reproductiva, el cual condensa la maternidad obligatoria y el confina-

miento de las mujeres al trabajo doméstico y la crianza de los niños/as.

Mujeres en primera persona

A fin de poder reflejar el trabajo realizado desde el Proyecto de Mujeres Saludables es que a continuación se recuperan diversos relatos y experiencia de las mujeres que han sido participes de dicho programa.⁷

Laura, de más de 60 años, quien hace varios años que no realizaba ningún control nos cuenta: "Cuando Claudia me encontró en ese momento hacía mucho que no me controlaba ginecológicamente, ella me cedió el turno. Lo que fue muy bueno, porque cuando una trabaja no tiene mucho tiempo. Sabía de la importancia de hacerlo. Generalmente no los hacía porque no tenía tiempo, había fallecido mi hijo y me dejé estar, no me interesaba mucho por mi persona. Ellas me hicieron reaccionar de que me tengo que cuidar, empecé a hacerme controlar otra vez. Es muy importante sentirse acompañada, ellas te explican lo importante que es controlarse y eso suma. Ellas te acompañan, te preguntan cómo estás, no estás sola. Yo cuento con ellas. Comenté con mis vecinas del trabajo de las promotoras, me parece muy bueno. Sé que hay una vecina mía que no se controla por miedo. Hay muchas mujeres como en mi caso que se dejan estar".

Esto decía en relación al trabajo y acompañamiento por parte del equipo de promotoras. A partir de este contacto comenzó sus controles y volvió a realizarlos año tras año.

Ramona, 52 años, oriunda de una provincia del noroeste del país y que jamás había realizado ningún control ginecológico. Nos contó que sabía de la importancia de realizarlos y que nunca los había hecho simplemente porque no le gustaba ir al médico, porque ella se sentía

6. Entendemos por derivación asistida en este proyecto, al acuerdo con el CESAC 9 por el cual se estableció que la mujer sea derivada por un/a PS mediante nota y firmada por el/ella con sello del CSS para acceder al control de salud reservado.

7. Se realizaron entrevistas en domicilio con el consentimiento de las mujeres y se mantiene la identidad bajo reserva en el relato.

bien, entonces no encontraba motivos para consultar. Prefería no ir a realizarse controles. Sin embargo, las promotoras detectaron esta situación y con el tiempo, una vez establecido el vínculo con ella y trabajando firmemente en la educación para la salud, lograron que Ramona aceptara el turno para realizar los controles ginecológicos correspondientes.

Ramona relata: “Si no era por ellas yo no voy al médico, tengo 52 años y fue la primera vez que me lo hice. Mediante ellas yo me fui a los médicos y también ellas vienen a mi casa. Me controlaron la presión que nunca me había controlado, nunca me había puesto vacunas, este año me puse la antigripal. Si no era por ellas tampoco me iba a poner, estoy muy satisfecha. Si no venían yo nunca me iba a hacer nada. Hablé con mi sobrina que tiene 40 años para que se haga los controles porque tampoco se los hacía”.

Sandra, 60 años, jamás se había realizado controles ginecológicos. En diversas entrevistas refiere que jamás supo nada sobre el Cáncer de mama o de Cuello de útero. Trabajó durante 20 años en una clínica, teniendo acceso a las prácticas, pero de todas maneras no las realizó. Fue a través del contacto en su domicilio con los promotores y de la información que le brindaron sobre la importancia de las prácticas que ella tomó la decisión de acercarse por primera vez al Centro de salud de su barrio, por el que cuenta que pasaba todos los días y lo veía, pero jamás había entrado. Sandra nos relata: “Ellas me llamaron, me sacaron el turno y me fui a la salita. Yo nunca me había hecho el PAP ni la mamografía. Ellas me avivaron y me anotaron y me fui a hacerlo, con vergüenza, porque a mí me da vergüenza, pero fui”.

Vale la pena mencionar que Sandra, a partir de este primer encuentro con el sistema de salud y por la buena experiencia que tuvo decidió comenzar a realizar otro tipo de controles y actualmente está en seguimiento con un médico de familia, con mayor conocimiento de su salud y con mayor capacidad de autocuidado.

Reflexiones finales

Hace varios años que el proyecto Mujeres Saludables se encuentra en funcionamiento en la zona Vuelta de Rocha del barrio de La Boca, y como equipo de salud estamos profundamente convencidos y convencidas de que es un proyecto que debe sostenerse y debe profundizar sus líneas de intervención.

Consideramos que todos los años del proyecto se deben al trabajo cotidiano de los/las PS en el barrio, del contacto y del vínculo construido con las vecinas, y como resultado del conocimiento de los problemas de salud que se dan en nuestro barrio.

A su vez pensamos que este proyecto no sería posible sin la conformación de una red de trabajo entre las instituciones ya mencionadas. Desde nuestro lugar sostenemos la importancia de la conformación de redes, fomentamos la articulación y comunicación entre instituciones, la construcción de objetivos de trabajo compartidos en base a los problemas de salud observados en nuestras comunidades.

Estamos convencidos y convencidas que trabajamos para lograr la equidad en género y en salud; para que las mujeres tengan facilitado el acceso a las prácticas y servicios que les corresponden por derecho. Y es en esta línea que continuamos repensándonos y repensando nuestras prácticas cotidianas.

Como equipo apostamos a construir una mirada crítica ligada a un modo de entender la historicidad de los PSEA como síntesis de procesos sociales e históricos más generales, recuperar sus múltiples dimensiones y formas de articulación.

Seguimos nuestro camino, seguimos pensando prácticas concretas tendientes a generar rupturas, seguimos ejercitando una lectura crítica y cuestionadora de la realidad. Nos orienta el compromiso de transformar la situación de las mujeres de nuestro barrio.

Bibliografía

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). "Declaración Universal de los Derechos Humanos". En: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_coleccionde-bolsillo_03_declaracion_universal_ddhh.pdf
- Comes, Y; Czerniecki, S; Garbus, P, Mauro, M; Solitario, R., Sotelo, R., Vázquez, A. & Stolkiner, A. (2006). "El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios". Vol. IV. En Anuario de Investigaciones, Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología. UBA. Buenos Aires, Argentina. En: <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuiniv/v14/v14a19.pdf>
- Consenso Nacional Inter-sociedades sobre Cáncer de cuello uterino (2015). En: http://www.socargcancer.org.ar/consensos/2015_inter_soc_cancer_cervix.pdf
- Sherwin, E. (2014). "Promoción de la salud en la Ciudad de Buenos Aires: un estudio sobre el trabajo de los promotores de salud y las percepciones de su rol en la comunidad". En: http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/1994/
- Ferrara F. (1985). "Teoría social y salud. Capítulo 1: Conceptualización del campo de la salud". Catálogo Ediciones. Buenos Aires.
- Gamba, S. (2007). "Diccionario de estudios de género y feminismos". Editorial Biblos, Michigan.
- Laurell, Asa Cristina (1982). "La Salud-Enfermedad como proceso social". Cuadernos Médico Sociales N°19.
- López Arellano, O; Escudero, J. C; Carmona, L. (2008). "Los determinantes sociales de la salud. Una perspectiva desde el Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud, ALAMES". En: <http://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/article/view/260/538>
- Menéndez, E. (1994). "La enfermedad y la curación ¿qué es medicina tradicional?". Alteridades. En: <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800276-8.pdf>
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina (n.d.) "Guía programática abreviada para el tamizaje de Cáncer cervicouterino. Programa Nacional de Prevención de Cáncer cervicouterino". En: http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000433cnt-Guia_Programatica_Abreviada_BAJA.pdf
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina (2015). "Prevención del Cáncer cervicouterino, Recomendaciones para el tamizaje, seguimiento y tratamiento de mujeres en el marco de programas de tamizaje basados en el test de HPV, Actualización 2015". En: http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000017cnt-manual_recomendaciones_tamizaje_2015_baja.pdf
- Nari, M. (2004). "Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires (1890-1940)". Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Pombo, M. G. (2012). "La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género". En https://www.margen.org/suscri/margen66/06_pombo.pdf
- Programa Médicos Comunitarios, Ministerio de Salud de la Nación Argentina (n.d.). "Salud y redes". Posgrado en Salud social y comunitaria. En: <http://www.msal.gov.ar/medicoscomunitarios/images/stories/Equipos/posgrado-salud-social-comunitaria/9-modulo-pssyc.pdf>
- Riveiro, L. (2014). "Aportes de la teoría feminista para pensar el ejercicio profesional". En: Mallardi, M. (comp) Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. La Plata: Colección Debates en Trabajo Social. ICEP. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.Pags.203-217.
- Rojas Soriano, R. (1983). "Capitalismo y Enfermedad". Ed. Plaza y Valdes, México.
- Rovere, Mario R. (1999). "Redes en salud, el nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad". En: <http://www.rosario.gov.ar/sitio/verArchivo?id=8565&tipo=objetoMultimedia>
- Tajer, D. (2004). "Construyendo una agenda de género en las políticas públicas en salud". En Políticas Públicas, Mujer y Salud. Edic. Universidad Nacional del Cauca y RSMLAC, Popayán Colombia, p. 27-39.

Artículos seleccionados

Especialización territorial y enclaves en la economía popular. Aportes para el estudio del mundo del trabajo del Conurbano Bonaerense.

Claudia Cabrera*

Fecha de recepción:	4 de junio de 2018
Fecha de aceptación:	15 de agosto de 2018
Correspondencia a:	Claudia Cabrera
Correo electrónico:	mccabrera@sociales.uba.ar

*. Doctora. Profesora de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de Avellaneda.

Resumen:

Este trabajo presenta resultados de investigación empírica en barrios populares del Conurbano bonaerense y que por su dimensión (15 barrios y datos ponderados de más de 65.000 personas y 15.000 hogares y viviendas) permite dar cuenta de algunas cuestiones que brindan un acercamiento conceptual a las condiciones de vida (que incluyen el mundo del trabajo) de los hogares de la economía popular. En esa línea el artículo examina la pertinencia del análisis de las inserciones ocupacionales de los trabajadores considerando la vinculación entre el trabajo y el territorio. Uno de los primeros hallazgos en este sentido tiene que ver con la identificación de agrupamientos significativos de tipos de actividad que llevan a interrogarnos si conceptos como "enclave" o "especialización territorial" aportan al análisis de la economía popular del Conurbano bonaerense.

Palabras clave: Economía popular - Territorio - Inserciones ocupacionales.

Summary

This paper presents results of empirical research in popular neighborhoods of the Buenos Aires Conurbation and that due to its size (15 neighborhoods and weighted data of more than 65,000 people and 15,000 homes and dwellings), it is possible to give an account of some issues that provide a conceptual approach to the conditions of life (including the world of work) of the popular economy households. In this line, the article examines the relevance of the analysis of the occupational insertions of workers considering the link between work and territory. One of the first findings in this sense has to do with the identification of significant groupings of activity types that lead us to question whether concepts such as "enclave" or "territorial specialization" contribute to the analysis of the popular economy of the Buenos Aires Conurbation.

Key words: popular economy - territory - occupational insertions.

Introducción

Esta investigación comenzó en 2011, y es el producto de la articulación de un equipo de investigación de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) con varios organismos estatales: el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires (2011), la Municipalidad de San Martín (2012-2013), la Municipalidad de Esteban Echeverría (2015) y, desde 2014, el Equipo de Trabajo Río Matanza Riachuelo de la Defensoría General de la Nación del Ministerio Público de la Defensa -Resolución DGN N° 720/2014.

A lo largo del estudio se han desarrollado diversas líneas de indagación que buscan contribuir al conocimiento de la economía popular realmente existente. Una de sus premisas es la que sostiene que la territorialización es una característica específica, no de la sociabilidad de los hogares, sino de su economía, caracterizada por la extensión de las condiciones de informalidad de sus trabajadores. El objetivo de este artículo es profundizar en otras especificidades, con el foco puesto en el modo en que se entrecruzan el territorio y las estrategias de obtención de ingresos a través del trabajo.

Respecto de la territorialización como hallazgo de la investigación, se ha comprobado que la economía popular encuentra en el territorio sus condiciones de posibilidad (Cabrera y Vio, 2014). Esto significa que no es posible explicar las especificidades de las estrategias de reproducción de los hogares que ponen en práctica este tipo de economía por fuera de los territorios que ellos habitan. En muchos de los barrios estudiados se observó una estrecha relación entre aspectos particulares del barrio y el

tipo de actividades que se concentran allí. Esto no significa que necesariamente se trate de las ocupaciones mayoritarias, sino que nos detenemos en el hecho de que se encuentran muy por encima de la media del aglomerado geográfico al que pertenecen (Conurbano) como así también en comparación con otros barrios en estudio.

El artículo se estructura en dos partes. En la primera parte se exponen algunos conceptos fundamentales que enmarcan el análisis de los datos. El segundo apartado se dedica al análisis de cinco barrios que brindan elementos para indagar en la posibilidad de encontrar enclaves o especialización territorial dentro de la economía popular. Se concluye con un apartado en el que se presentan algunas reflexiones finales.

Algunos conceptos necesarios

Entendemos a la economía popular como una matriz específica de estrategias, cuyas características principales se desprenden inicialmente de nuestros trabajos empíricos: intercambios mercantiles que generalmente no aseguran la reproducción cotidiana y que por ello le imprimen protagonismo al trabajo doméstico; la pérdida de peso del trabajo mercantil¹ en la provisión de ingresos (sin dejar de ser éste la principal fuente); la fuerte incidencia de las transferencias monetarias estatales de ingresos (resultante de la reconfiguración de la economía popular en la posconvertibilidad); el deslinde del financiamiento como una estrategia con racionalidad propia; y la constitución de un fondo de reproducción² que involucra a todos los miembros del hogar.

1. Por trabajo mercantil entendemos aquel que implica venta de uso de fuerza de trabajo para obtener ingresos.

2. Abajo se desarrolla brevemente a qué refiere este fondo.

Cabe una aclaración de carácter teórico-metodológico: al analizar una matriz de estrategias (y dado que cada clase social posee la suya) es necesario reflexionar sobre aquello que es específico de ella y aquello que es general a la sociedad, evitando así atribuirle a la primera aquello que tiene que ver con la sociabilidad. Esta prevención aporta al propósito de intentar objetivar nuestra propia posición de clase (media, propia de la academia), la cual suele atribuir -con una mirada habitualmente moralista- estrategias, propiedades y racionalidades exclusivamente a los sectores populares, invisibilizándolas en matrices de otras clases sociales.

Considerando, entonces, esta cuestión de la especificidad, afirmamos que la “inscripción territorial” no es una característica propia de los sectores populares, ya que en todos los sectores sociales la vida social se encuentra moldeada por relaciones sociales inscriptas territorialmente, si bien con diferentes intensidades. Se trata de una característica específica de su economía, que generalmente encuentra en el territorio sus condiciones de posibilidad y se caracteriza por la informalidad de la mayoría de sus trabajadores.

Portes (1995) ha definido al trabajo informal como aquel que produce ingresos por fuera del trabajo contractual registrado, quedando los trabajadores informales por fuera de los parámetros de la sociedad salarial (Castel, 1997). La informalidad, propiedad fundamental del mundo del trabajo de la economía popular, lejos de aglutinar actividades precapitalistas arcaicas que perviven de manera residual en el capitalismo moderno, está constituida por una producción que, como señala Portes, mantiene una relación funcional común con la economía capitalista moderna. Esta función es la de aliviar, desde el punto de vista empresarial, las consecuencias del proceso de proletarianización que refiere a aquel que estabilizó las condiciones de protección de los trabajadores. Este trabajo se propone aportar argumentos que sostengan la validez de esa afirmación.

Resta entonces demorarnos en un breve análisis respecto de lo que entendemos por “territorio”. En concordancia con la perspectiva sociológica del análisis que se presenta, se asume la perspectiva que propone Bourdieu (2007) que define el territorio como un “espacio social reificado”, en tanto es la expresión del modo como se distribuyen los capitales que definen la posición en el espacio social. Así, existe una homología entre espacio social y territorio y quienes ocupan posiciones de poder en uno acceden a las de privilegio en el otro. Y lo mismo

sucede respecto de la desposesión. En este sentido, el territorio se constituye en una propiedad de clase y opera aumentando u obturando las posibilidades de acumulación de capital social al facilitar o dificultar el acceso a la “gente adecuada”, instituciones estatales que brindan servicios de salud o educación, consumos culturales constituidos como propios de la cultura legítima, etc.

A la vez, ciertos territorios (la villa, el asentamiento) aumenta las chances de sus habitantes de constituirse en perceptores de las políticas sociales (que desde la posconvertibilidad asumen una creciente importancia en las fuentes de ingresos de los hogares de la economía popular), frente a otros sectores populares que habitan territorios a los que se accede mediante estrategias que implican intercambios en el mercado inmobiliario formal.

Respecto de las estrategias de reproducción social de los hogares, hemos avanzado en la definición de cuatro tipos de ellas (Cabrera & Vio, 2014). Nos detendremos muy brevemente en dos estrategias que cuentan con una larga tradición en las investigaciones especializadas: aquellas que se orientan a la obtención de bienes de uso y las que procuran generación de ingresos.

En la matriz de estrategias de la economía popular el acceso a ingresos a través del trabajo mercantil pierde preeminencia, ya que la obtención de bienes no siempre se realiza en el mercado, como muestran claramente las actividades de recupero de basura, las cuales proveen dinero, pero también bienes de uso (vestimenta, alimentos, materiales de construcción, etc.) (Vio, 2014). Esta matriz también se diferencia de otras en la fuente de esos ingresos: si bien los laborales siguen ocupando el primer lugar, se observa -como rasgo específico de la posconvertibilidad- un crecimiento de la centralidad que adquieren los ingresos provenientes del Estado en general a través de políticas sociales de transferencia monetarias.

En el marco conceptual que se propone aquí se incorporan otras dos estrategias, escasamente estudiadas. Sostenemos que en la economía popular el acceso al financiamiento se deslinda de otras e implica el desarrollo de estrategias que tienen una racionalidad propia y que, por lo tanto, no pueden ser equiparadas con las de generación de ingresos ni con las de obtención de valores de uso (Cabrera M., 2014). Finalmente, se señala que es posible definir una cuarta estrategia, resultante del entramado de las tres anteriores: aquella que apunta a

ampliar el "fondo de reproducción de los hogares" y se dirige al sostenimiento y ampliación del capital social o sistema de relaciones en que se inserta el hogar. En estas relaciones se pone en juego la construcción de vínculos (fuertemente jerarquizados) que ofrezcan garantías a la reproducción y retroalimenten las posibilidades de reproducción ampliada de las condiciones de vida, la cual depende del trabajo mercantil pero también de recursos que provienen de políticas estatales, cuya asignación real en el territorio es definida por los referentes territoriales.

Este fondo de reproducción reclama la presencia y las acciones de las personas en las actividades que el referente territorial les asigna. Es decir, su presencia en actos, en reuniones organizadas por la gestión local/provincial/municipal/nacional, y en actividades que involucran a otras instituciones del Estado u organizaciones no gubernamentales (ONGs) que operan en el territorio. De esta manera, estas personas funcionan como un "ejército simbólico"³ que expresa el poder territorial del referente, el cual es medido a partir de su capacidad de convocatoria. En este sentido, tanto para el referente como para los integrantes de ese "ejército", se trata de un modo de trabajo diferente al que se invierte en la obtención de bienes de uso, ingresos o financiamiento. Así, el carácter inmaterial y simbólico del fondo de reproducción se traduce en un compromiso de presencia y esfuerzo, que habitualmente se articula con la estructura familiar que encara la participación en estas redes populares⁴.

El trabajo que se desarrolla en esta presentación tiene por objetivo considerar algunos de los aspectos del amalgamamiento entre territorio y economía popular, considerando en particular las estrategias de obtención de ingresos a través del trabajo mercantil. Recuperamos para ello dos conceptos de larga tradición en las ciencias sociales: "enclaves" y "especialización".

En economía y geografía económica se utiliza el concepto de "especialización productiva", que refiere a la presencia de ramas de actividad en determinados re-

cortes geográficos que concentran en proporción más puestos de trabajo asalariado registrado con respecto a la media nacional. Esto se atribuye a una mayor densidad de ocupación de esa rama productiva en ese recorte geográfico en relación a la media del total país, pero no refiere necesariamente a una ocupación mayor en términos absolutos respecto de otras ramas existentes en el mismo lugar. Un territorio determinado puede tener especialización en más de una rama de actividad y en general esto sucede así. Utilizaremos, por las características del caso, el concepto análogo de "especialización territorial"

Por su parte, "economía de enclaves" refiere a aquellos territorios cuyas actividades están encapsuladas, aisladas de las que las rodean. En este caso para la analogía utilizaremos "enclaves" a secas. En la etapa en que se encuentra esta línea de investigación estos términos se utilizan de manera indistinta, porque es un objetivo para un grado mayor de avance del análisis definir la pertinencia de la utilización de uno de los dos y el abandono del otro, o bien la utilización de uno u otro en función de las características del territorio, actividad y ocupaciones a las que se aplique.

Estudio de casos

La economía popular de los desechos. El caso de la CEAMSE

Respecto de los barrios que se analizan en este apartado, consideraremos dos que lindan con la CEAMSE: Costa Esperanza e Independencia. Costa Esperanza corresponde a la tipología de asentamiento y su origen se remonta a una toma que tuvo lugar en 1999. El barrio tiene una composición heterogénea en cuanto al estado del parque habitacional, con sectores que presentan viviendas de mejor calidad constructiva y otros con condiciones de mayor precariedad. Su nivel de consolidación es precario: tiene calles de tierra, mejoradas con escombros; no posee red de agua y saneamiento y cuenta con un tendido eléctrico en solo dos cuadras. Lo

3. Llamamos "ejércitos simbólicos" a esos pequeños "ejércitos" que rodean al referente cuando éste tiene que escenificar su posición de poder en el territorio. Así, cuando políticos, funcionarios, ONGs, periodistas o investigadores de las universidades llegan a los barrios, son recibidos por los referentes en un escenario que en general se despliega en la propia casa de ellos, su comedor, centro cultural, ropero, etc. Allí, en la cabecera de la mesa, tabla o ronda, se ubica el referente rodeado de un grupo de "vecinos, militantes, colaboradores", etc., según corresponda su denominación en función del visitante ante quien se despliega esa demostración.

4. Éstas deben entenderse como matrices territoriales estructuradas jerárquicamente y sostenidas en relaciones de proximidad por parentesco o vecindad, las cuales son fuente, a la vez que productoras, de reciprocidades y solidaridades que, sin suponer la horizontalidad de los vínculos, conforman el proceso de obtención de conocimientos/información, bienes, servicios e ingresos necesarios para la vida.

separa de la traza del Camino del Buen Ayre un área de bañados, que en algunos sectores es utilizada informalmente para la disposición de residuos y escombros. Si bien la mayoría de los habitantes son de nacionalidad argentina, hay una presencia importante de paraguayos: un 17,7% de la población es de esa nacionalidad.

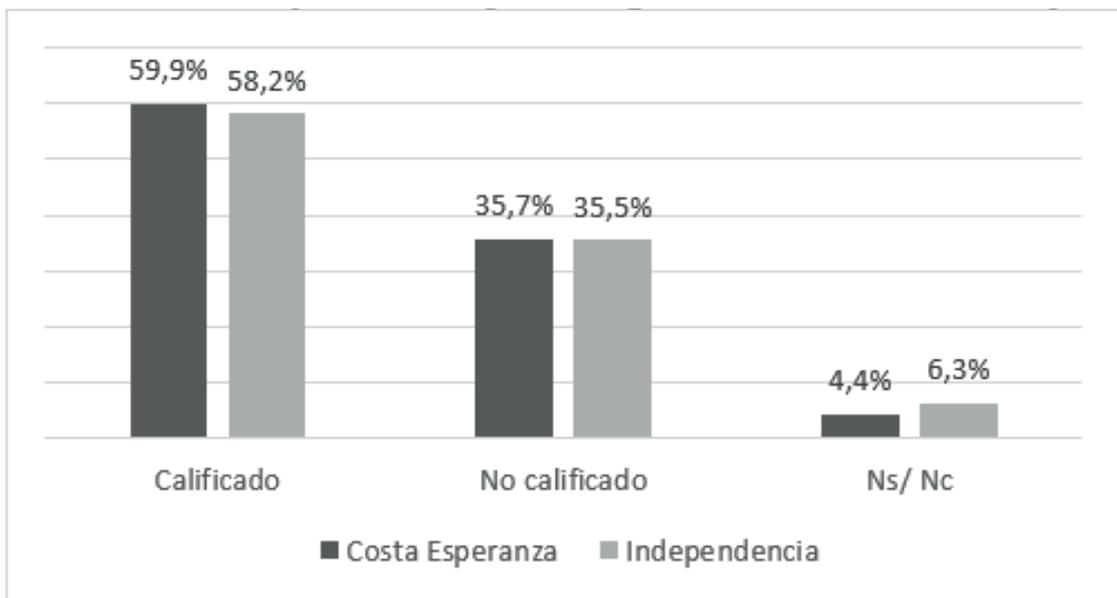
Independencia presenta fuerte contrastes en su nivel de consolidación, lo que facilita la distinción de sectores en su interior. Si bien la forma de ocupación del área corresponde a la ocupación espontánea, no planificada, propia del proceso de consolidación de las villas, la heterogeneidad de su tejido dificulta la posibilidad de clasificar al barrio en “villa” o “asentamiento”. Sus orígenes se remontan a las décadas de 1950 y 1960, coincidentes con la radicación de una serie de industrias en la localidad de José León Suárez, principalmente curtiembres y textiles. Lo separa de la traza del Camino del Buen Ayre un área de bañados, en la que tiene lugar la “Laguna del Pejerrey” que, al igual que en Costa Esperanza, en algunos sectores es utilizada informalmente para la disposición de residuos y escombros. En este barrio la proporción de habitantes de origen argentino aumenta respecto del de Costa Esperanza, llegando al 95%, mientras que un 4% son paraguayos.

En ambos barrios, el porcentaje de trabajadores no calificados es alto⁵, incluso tomando como referencia otros barrios populares. Ello se vincula a que los trabajos que se realizan con la basura integran la categoría “No calificado”.

Las actividades vinculadas de manera directa a la obtención de ingresos a partir de la basura ocupan el segundo lugar de las actividades no calificadas, superadas sólo por aquellas que se ocupan de tareas de limpieza (doméstica o de oficina)⁶. Mientras que en el Conurbano los trabajadores vinculados al recupero representan el 2%, en siete de los barrios relevados el porcentaje es inferior al 5%, en tres de ellos se encuentra entre el 5 y el 7,6% y en los cuatro restantes el porcentaje supera el 10%. Tres de estos cuatro barrios se analizan en el artículo.

Cabe señalar que las estrategias de reproducción social vinculadas a la basura exceden a las que procuran la obtención de ingresos. Incluimos en la categoría “viven de la basura” a tres tipos de hogares: los que declaran tener miembros que realizan trabajos mercantiles que les proveen ingresos relacionados con el recupero de residuos, aquellos hogares que cuentan con integrantes

Gráfico 1: Trabajadores ocupados según calificación del trabajo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta en Costa Esperanza e Independencia (San Martín). Noviembre de 2012 – febrero 2013. Casos Costa Esperanza. 3213. Independencia: 4111

5. Costa Esperanza e Independencia ocupan el sexto y séptimo lugar en porcentaje de trabajadores no calificados entre los barrios de los que hemos relevado datos, mientras que en el Conurbano este porcentaje alcanza al 20% de los trabajadores.

6. Como se ha mencionado, en el Conurbano el porcentaje correspondiente a esta actividad es del 35% de los no calificados, por lo que no presenta rasgos de especialización territorial.

Tabla 1: Trabajadores ocupados no calificados según tipo de trabajo

	Costa Esperanza		Independencia	
	Casos	%	Casos	%
Personal doméstico	385	33,2	526	35,6
Reciclado (residuos, metales, plásticos)/ Chatarrero	202	17,4	140,0	11,9
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	147	12,7	234	15,8
Peones de carga	128	11,0	57	3,9
Peones de la construcción de edificios	101	8,8	152	10,2
Porteros, guardianes y afines	41	3,6	129	8,8
Mensajeros, porteadores y repartidores	22	1,9	-.-	-.-
Barrenderos y afines	17	1,5	5	,4
Vendedores ambulantes de productos comestibles	16	1,4	6	,4
Conserjes	16	1,4	-.-	-.-
Vendedores ambulantes no especificados	15	1,3	14	,9
Recolectores de basura	15	1,3	20	1,4
Lavadores de vehículos, ventanas y afines	15	1,3	9	,6
Peones de montaje	14	1,2	25	1,7
Embaladores manuales y peones de la industria manufacturera	13	1,1	31	2,1
Peones de obras públicas y mantenimiento	8	0,7	3	0,2
Vendedores a domicilio y por teléfono	3	0,3	7	0,5
Mozos de labranza, peones agropecuarios y jardineros	-.-	-.-	12	0,8
Vendedores ambulantes de productos no comestibles	-.-	-.-	12	0,8
Total	1159	100	1480	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta en Costa Esperanza e Independencia (San Martín). Noviembre de 2012 – febrero 2013.

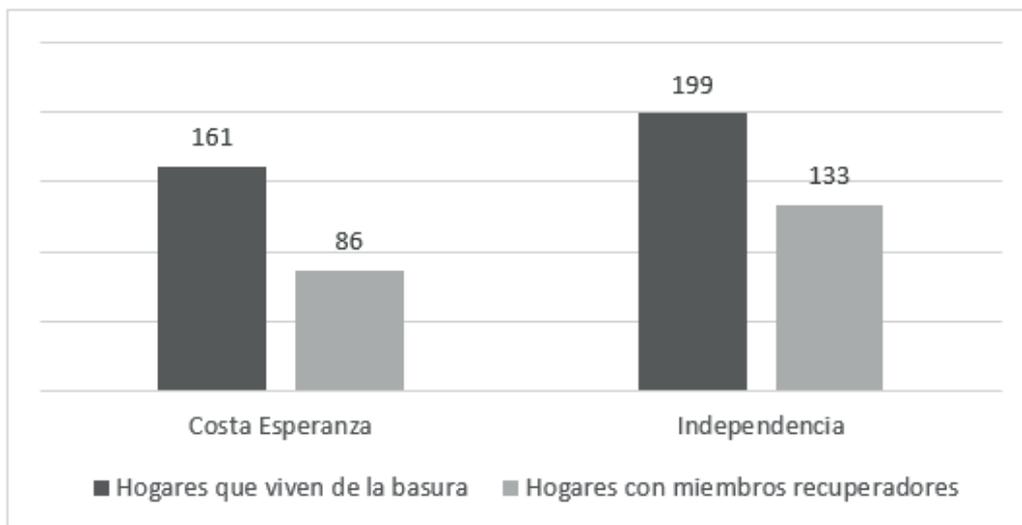
que manifiestan recoger basura con fines de utilización doméstica (alimentos para el consumo del hogar, vestimentas para su uso, y materiales de construcción para la edificación o mejoramiento de la vivienda) y los que combinan los dos objetivos. En el grupo de los que “trabajan con la basura” se incluye sólo un subgrupo de la primera categoría: aquellos que recuperan con el fin de obtener ingresos monetarios.

El acceso a basura que puede ser recuperada no solo provee ingresos sino también habilita el acceso a bienes de uso que se conjugan para asegurar las condiciones de reproducción de los hogares.

La tercerización textil. El barrio 22 de Enero

El barrio 22 de Enero se encuentra en la localidad de

Gráfico 2: Hogares cuyas estrategias se vinculan con la basura y hogares con miembros que trabajan con la basura



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta en Costa Esperanza e Independencia (San Martín). Noviembre de 2012 – febrero 2013. En absolutos

Ciudad Evita, partido de La Matanza. Sus límites físicos son: Av. Cristianía y la Planta Terminal Poliducto La Matanza de YPF, hacia el este; al norte -lindando con el Barrio BID-, la calle Las Orquídeas; al oeste, el Barrio 21 marzo, y al sur, la calle Las Gardenias, que limita con una parte del Centro Polideportivo José Hernández⁷. El barrio posee un trazado regular, propio de la lógica del amanzanamiento tradicional. Cuenta con una superficie aproximada de 98,5 ha, y, en el recorte relevado, una población de 6.236 habitantes. Posee una antigüedad de 25 años, y su origen responde a una toma organizada por los propios vecinos.

Una característica de este barrio es la presencia de pequeños talleres dedicados a la actividad textil, un hecho que queda subregistrado en el trabajo de campo y se debe a que la situación de informalidad de los estableci-

mientos (con respecto a los trabajadores, las conexiones de servicios necesarias, y las habilitaciones y permisos municipales y a veces de provinciales), vuelve riesgosa la declaración de este tipo de actividad. Por otro lado, la encuesta realizada tiene por unidad de análisis viviendas, hogares y personas, por lo que los locales no usados como viviendas quedan fuera del relevamiento. Intentaremos reconstituir el peso de la actividad textil, no sólo en la ocupación de los trabajadores -para lo que contamos con los datos- sino también en la presencia de unidades productivas en la misma vivienda que habitan los hogares. Comenzamos presentados datos que apuntan a analizar este último objetivo y luego nos concentraremos en las inserciones ocupacionales de los trabajadores.

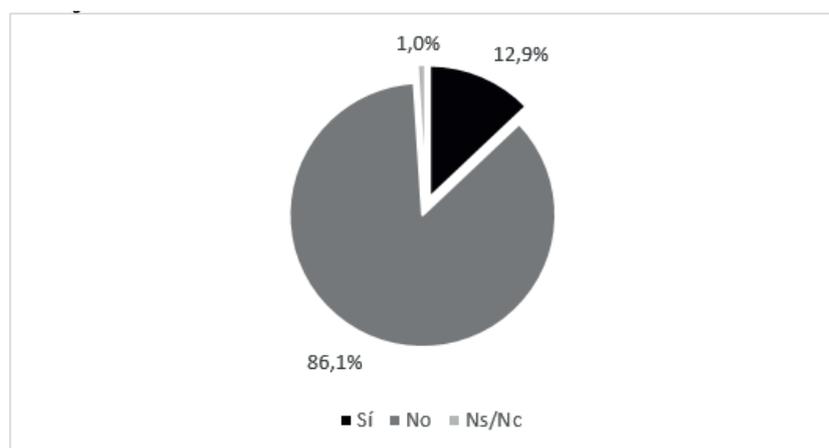
Cuando se analizan otros usos de la vivienda declarados por los encuestados, 22 de Enero resulta ser el barrio

Tabla 2: Viviendas según tipo de usos (en %)

	Alsina	22 de Enero	Las Achiras	9 de Enero	San Cayetano- San Blas	Inflamable	La Esperanza	2 de Abril	Federal Varela	Federal Echeverría	Costa Esperanza	Independencia	Unamuno
No tiene otros usos	91,7	88,3	89,7	86,3	87,4	88,5	84,5	87,4	87,2	86,6	86,9	86,4	87,8
Uso comercial	5,0	6,4	7,5	11,0	9,5	7,2	12,7	7,0	7,4	8,8	7,9	10,3	9,3
Uso productivo	2,5	3,9	0,5	1,2	0,4	1,0	0,9	2,2	1,6	2,5	2,8	1,5	2,6
Uso social	.-	0,7	0,8	0,9	0,4	2,0	0,9	1,6	1,6	0,3	0,6	.-	0,4
Otros	.-	0,3	1,5	0,5	2,3	1,1	1,0	1,4	0,6	.-	1,6	1,4	.-
Ns/Nc	0,8	0,3	.-	.-	.-	0,2	.-	0,4	1,6	1,8	0,2	0,4	.-
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	.-

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada entre 2011 y 2013.

Gráfico 3: Hogares según utilización de algún ambiente o cuarto exclusivamente como lugar de trabajo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en 22 de Enero. Mayo de 2011. Casos: 1360

7. Para el trabajo de campo se realizó un recorte del mismo: Av. Crovara, Las Calas, Los Crisantemos y Las Magnolias.

con mayor porcentaje de viviendas dedicadas a uso productivo.

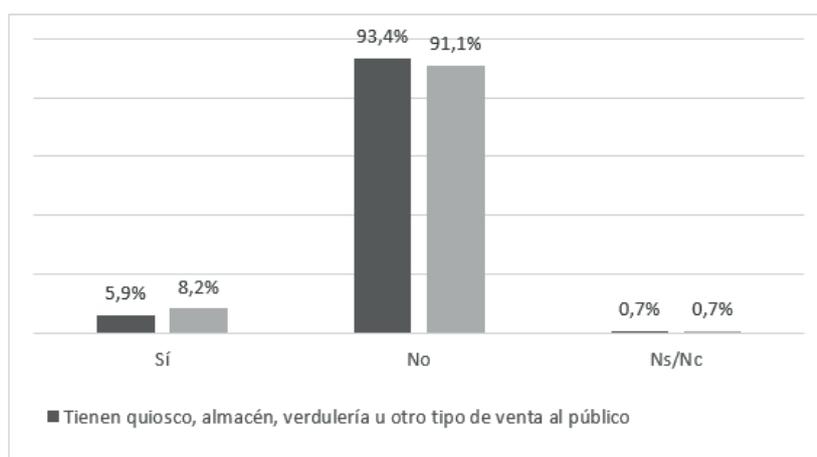
Ante una repregunta, dirigida a los hogares, respecto de si utilizan ambientes de la vivienda como lugar de trabajo exclusivamente, casi el 13% de los hogares afirma destinar al menos uno.

Otro de los indicadores respecto del peso de la utilización de la vivienda como unidad productiva por parte de los hogares, lo aporta la respuesta a la pregunta sobre la realización de actividades vinculadas a trabajo mer-

cantil en la misma. Casi el 6% de los hogares tiene algún comercio (este porcentaje es relativamente bajo si se lo compara con los demás barrios relevados), mientras que poco más del 8% realiza actividades productivas (en este caso, se trata de un porcentaje alto en el contexto de los otros barrios populares relevados).

En lo que respecta a hogares, existe una tercera pregunta respecto de la actividad productiva, y es aquella relacionada con la realización conjunta por parte del hogar. Un 4,6% afirma tener alguna actividad, y de ese porcentaje un 32,5% se dedica a la costura, prácticamente

Gráfico 4: Hogares según realización de alguna actividad productiva en la vivienda



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en 22 de Enero. Mayo de 2011. Casos: 1360

Tabla 3: Hogares según realización de actividad productiva familiar (múltiple)

	Casos	%
No	1275	93,8
Ns/Nc	22	1,6
Sí	63	4,6
Almacén/Kiosco	21	33,3
Costura/fabrica ropa	20	32,5
Taller de calzado	4	6,8
Cría de gallinas	4	6,8
Reciclado	4	6,8
Otros	4	6,8
Ns/Nc	4	6,8
Total	1360	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en 22 de Enero. Mayo de 2011.

el mismo porcentaje que declara hacerlo al comercio, la actividad que predomina generalmente.

Respecto de las inserciones ocupacionales, un porcentaje considerablemente alto de trabajadores ingresan en la categoría "Costureros, bordadores y afines", y a ellos se deben sumar los "Operadores de máquinas de preparación de fibras, hilados y devanados", los "Operadores de máquinas de blanqueo, tejido y tintura", y dos ocu-

paciones que, al no alcanzar el 1%, fueron agrupadas en "otros": "Patronistas y cortadores de tela, cuero y afines" (0,6%). La sumatoria de estas actividades alcanza al 16% de los trabajadores calificados. Si se consideran estas ocupaciones en el Conurbano, alcanzan el 1%⁸.

Puede decirse que estos trabajadores de la industria textil con pequeños talleres domésticos contribuyen a la generación de valor, usufructuando las condiciones

8. Patronistas y cortadores de tela y afines, 0,3%; Costureros, bordadores y afines, 0,6% y Operadores de máquinas de preparación de fibras, hilado y devanado, 0,1%. Operadores de máquinas de blanqueamiento, teñido y limpieza de tejidos no registra casos.

Tabla 4: Trabajadores ocupados calificados según tipo de tarea.

	Casos	%
Albañiles y mamposteros	439	22,9
Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes	279	14,6
Costureros, bordadores y afines	231	12,0
Zapateros y afines	76	4,0
Pintores y empapeladores	75	3,9
Conductores de automóviles, taxis y camionetas	66	3,5
Niñeras y celadoras infantiles	60	3,1
Cocineros	58	3,0
Carpinteros de armar y de blanco	44	2,3
Operadores de máquinas de preparación de fibras, hilados y devanados	40	2,1
Soldadores y oxicatoradores	26	1,4
Panaderos, pasteleros y confiteros	26	1,4
Barnizadores y afines	25	1,3
Fontaneros e instaladores de tuberías	22	1,1
Ayudantes de enfermería a domicilio	22	1,1
Operadores de máquinas herramientas	21	1,1
Operadores de máquinas para elaborar cereales, productos de panadería y repostería y artículos de chocolate	21	1,1
Operadores de máquinas de blanqueo, tejido y tintura	20	1,0
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	20	1,0
Otros (menos de 1%)	349	18,2
Total	1916	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en 22 de Enero. Mayo de 2011.

materiales del hábitat autoproducido y autofinanciado. De esta manera se sostiene una red de trabajadores informales que abaratan los costos de producción, incluyendo los de las empresas formales, las cuales pueden tercerizar en esas urbanizaciones informales parte de su producción. Es allí donde estas empresas encuentran a los trabajadores que demandan para la producción, así como también el soporte material de la infraestructura que las unidades productivas informales requieren.

Las consecuencias de este abaratamiento son importantes. Por un lado, permite el acceso al consumo de muchos sectores, no sólo los populares. Por el otro, la reducción del costo de las mercancías que los trabajadores consumen disminuye el costo del tiempo de trabajo socialmente necesario para su reproducción, produciendo un incremento del plusvalor relativo, aun por fuera del aumento de la productividad. Y ello, en términos empresariales, significa un aumento de la ganancia.

El oficio de la construcción.

San Cayetano/San Blas

El tercer caso que se presenta es el del barrio San Cayetano/San Blas, ubicado en la localidad de Bella Vista, par-

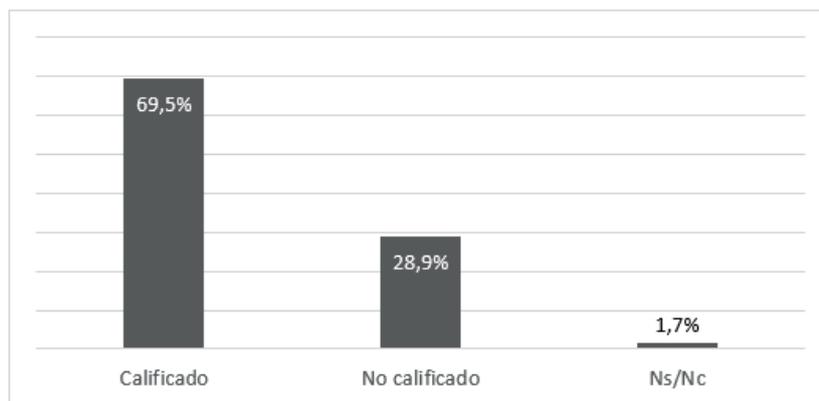
tido de San Miguel. Sus límites son la Av. Gaspar Campos, parte del curso medio del río Reconquista y el barrio Vuelta de Obligado. Es un barrio de reciente creación, ya que se asienta sobre la rectificación del río Reconquista realizada a principios de la década del 2000. Luego de las tareas de rectificación y el posterior relleno del antiguo cauce, los vecinos ocuparon esta nueva área vacante, conformando el barrio bajo la lógica del asentamiento.

Respecto del mundo del trabajo, en San Cayetano/San Blas priman dos tipos de ocupación: entre los trabajos no calificados, encontramos el servicio doméstico (característica que comparte con el resto de los barrios, aunque tiene el mayor porcentaje de esta ocupación: 76,4%) y los trabajos vinculados con la construcción.

Casi el 70% de los trabajadores son calificados, y el análisis de ese subgrupo muestra la preeminencia de los trabajos vinculados a la construcción.

Pueden considerarse actividades vinculadas con la construcción de diferentes modos: “Albañiles y mamposteros”, “Carpinteros de armar y de blanco”, “Pintores y empapeladores”, “Constructores con técnicas y materiales tradicionales”, “Fontaneros e instaladores de

Gráfico 5: Trabajadores ocupados según calificación



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada San Cayetano/San Blas. Mayo de 2011. Base: 1067 casos

Tabla 5: Trabajadores ocupados calificados según tipo de tarea

	Casos	%
Albañiles y mamposteros	319	43,1
Carpinteros de armar y de blanco	54	7,2
Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes	48	6,4
Pintores y empapeladores	41	5,5
Costureros, bordeadores y afines	32	4,2
Constructores con técnicas y materiales tradicionales	25	3,4
Niñeras y celadoras infantiles	22	2,9
Fontaneros e instaladores de tuberías	19	2,6
Trabajadores de los cuidados personales y afines	13	1,8
Electricistas de obras y afines	13	1,7
Herreros y forjadores	12	1,7
Reguladores y reguladores-operadores de máquinas herramientas	12	1,6
Cocineros	12	1,6
Carniceros, pescaderos y afines	10	1,4
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	10	1,3
Parqueteros y colocadores de suelos	5	0,6
Soldadores y oxicortadores	5	0,6
Techadores	4	0,6
Otros (menos del 1%)	83	11,2
Total	742	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada San Cayetano/San Blas. Mayo de 2011.

tuberías”, “Electricistas de obras y afines” y “Herreros y forjadores”, que suman el 63,6% de los trabajadores calificados. Como se ha dicho antes, en el caso de esta ocupación, la diferencia entre peón y otras calificaciones requeridas para la construcción se desdibujan o aún se intercambian, dependiendo de las necesidades del trabajo que se haya conseguido. Así, se puede ser peón de techador y luego, o en el mismo lapso, oficial albañil. Esto implica un mayor grado de arbitrariedad al que de por sí implica la tarea de codificación de datos.

Entre las ocupaciones no calificadas, la de peón de albañil ocupa el segundo lugar con un 8,4%. Entonces, considerando el total de trabajadores, el porcentaje de aquellos que encuentran su ingreso en trabajos vinculados a la construcción alcanza al 47,42%, casi la mitad de los ocupados, porcentaje que sube si se consideran otras ocupaciones afines: electricistas de obra y herreros. Si se consideran estas ocupaciones en el Conurbano, éstas alcanzan al 9% de los trabajadores⁹ (calificados y no calificados).

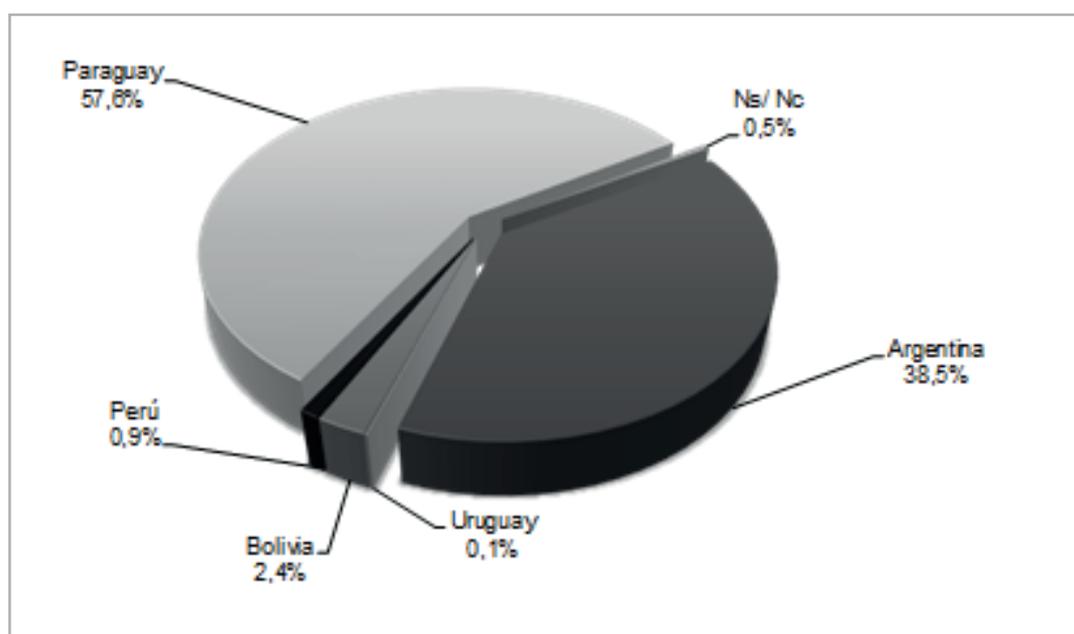
9. Albañiles, 4,6%; Carpinteros de armar y de obra blanca, 0,3%; Techadores 0,1%; Parqueteros y colocadores de suelos, 0,1%; Fontaneros e instaladores de tuberías, 0,9%; Pintores y empapeladores, 0,9%; Soldadores y oxicortadores, 0,6%; Peones de la construcción de edificios, 1,1%. Constructores de casas no registra casos.

Tabla 6: Población de 14 años y más, no calificados, según tipo de ocupación

	Casos	%
Personal doméstico	235	76,4
Peones de la construcción de edificios	26	8,4
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	18	5,9
Porteros, guardianes y afines	9	3,0
Vendedores ambulantes no especificados	8	2,5
Trabajador no calificado no especificado	5	1,5
Mensajeros, porteadores y repartidores	2	0,8
Recolectores de basura	2	0,8
Embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	2	0,7
Total	308	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada en San Cayetano/San Blas. Mayo de 2011.

Gráfico 6: Población según nacionalidad



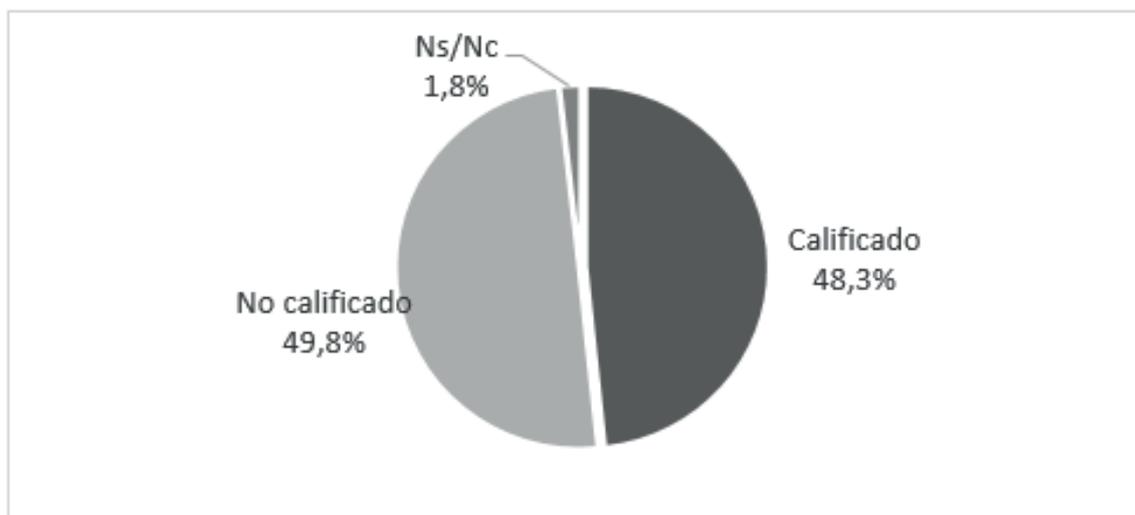
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada en San Cayetano/San Blas. Mayo de 2011. Base: 2322 casos.

Una particularidad de este barrio es que es de los pocos de los relevados por la investigación donde la población extranjera supera a la argentina. Un 57,6% de los habitantes de San Cayetano/San Blas es de origen paraguayo. Ello tiene una fuerte relación con los tipos de ocupación, ya que los trabajadores de esa nacionalidad suelen ocuparse en trabajos vinculados con la construcción. Esto también se observa en la presencia de trabajadores recuperadores de basura. En este barrio este tipo de actividad es inexistente, mientras que en los análisis que ha realizado Vio (2014), se ha encontrado que los recuperadores de los barrios de San Martín analizados arriba son argentinos, aun en aquellos que cuentan con una significativa presencia de paraguayos, como es el caso de Costa Esperanza.

Ferías y mercados. Las Achiras

El barrio de las Achiras está ubicado en la Localidad de Villa Celina, en el partido de La Matanza, localizado a 1500 metros del cauce del río Matanza, enmarcado en la tipología de villa. Construido en el año 1969, el barrio fue planificado como Núcleo Habitacional Transitorio (NHT), en el marco del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE 1967). Las familias beneficiarias eran alojadas en estos núcleos con vistas a una futura relocalización en distintos conjuntos habitacionales construidos por el Estado Nacional. Las viviendas están construidas en una zona de traza regular conformada por calles de acceso vehicular en casi todo su perímetro exterior y pasillos de escala peatonal que permiten el

Gráfico 7: Trabajadores ocupados según calificación



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en Las Achiras. Mayo de 2011. Casos: 718

ingreso a las viviendas. Las calles internas del barrio han sido diseñadas como senderos o pasillos peatonales.

Sobre las características de la población ocupada, Las Achiras presenta algunas particularidades que muestran una estrecha relación con su emplazamiento, como sucede con los barrios de San Martín vecinos a la CEAMSE. Considerando todos los barrios relevados en la investigación, en Las Achiras se registran los porcentajes más altos de trabajo no calificado, superando al calificado.

El análisis de las tareas de los trabajadores muestra que la actividad más frecuente, considerando el trabajo cali-

ficado y el no calificado, es la de peones de carga. Si se considera el total de trabajadores, esta ocupación alcanza al 13,8% del total, mientras que entre los no calificados explica casi el 30% de la ocupación (mientras que, en el Conurbano, el porcentaje para esta ocupación es del 6,3%)

Resulta llamativa la baja participación de la limpieza doméstica en el trabajo no calificado, ya que habitualmente es la tarea más frecuente, que en el Conurbano explica el 35% de esa categoría. Sin embargo, en Las Achiras otras tareas de limpieza ocupan el segundo lugar entre las ocupaciones no calificadas, aunque en este caso con

Tabla 7: Total de trabajadores ocupados no calificados según tipo de tareas

	Casos	%
Peones de carga	99	27,7
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	67	18,8
Personal doméstico	49	13,7
Peones de la construcción de edificios	42	11,7
Porteros, guardianes y afines	18	5,2
Mensajeros, porteadores y repartidores	15	4,1
Trabajador no calificado no especificado	11	3,1
Vendedores ambulantes de productos comestibles	10	2,9
Vendedores ambulantes no especificados	10	2,9
Vendedores ambulantes de productos no comestibles	9	2,6
Barrenderos y afines	7	2,0
Recolectores de basura	7	1,8
Lavaderos y planchadores manuales	4	1,2
Lavadores de vehículos, ventanas y afines	4	1,2
Cartoneros	2	0,7
Embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	2	0,6
Total	358	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en Las Achiras. Mayo de 2011.

proporciones similares a las que tienen en el total del Conurbano (18%). En este barrio, la revisión de las respuestas dadas por los encuestados, previa a su codificación, muestra que la realización de tareas de limpieza por fuera del ámbito doméstico se vincula con la cercanía de Las Achiras a dos centros de venta del consumo popular: el Mercado Central, en primer lugar, y la Feria de La Salada, en segundo.

El 8,4% del trabajo no calificado se explica por la venta ambulante y la misma fuente mencionada arriba muestra que ello tiene también una fuerte vinculación con la venta en puestos y la provisión de alimentos para puesteros. Esta cifra está muy por arriba del poco menos del 3% que se registra en el Conurbano. La suma de los peones de carga, las tareas de limpieza no doméstica y la venta ambulante alcanza al 55% de la categoría “ocupaciones no calificadas”, que a la vez se constituye en casi la mitad de las ocupaciones totales.

“El cartón”. Campos de Unamuno

Campos de Unamuno es un barrio de Lomas de Zamora ubicado a la vera del Riachuelo, frente a la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente sus límites son el arroyo Unamuno, que se extiende en el sector noreste del partido, el camino Ribera Sur, las calles Hornos y Chivilcoy. Tiene la particularidad de ser un barrio compuesto, a su vez, por 9 barrios que se conformaron en distintos momentos, algunos de gran antigüedad (década de 1980) y otros de la época de la posconvertibilidad. Sus orígenes responden a un conjunto de tomas, con intensidades de ocupación variables. En la investigación se relevaron tres de ellos y los seis restantes son: La Lonja, 1° de octubre, Diego Armando Maradona, 3 de Enero, Libertad y 2 de Mayo.

Respecto del criterio de selección de los tres barrios relevados, se escogieron los más nuevos y con peores condiciones de infraestructura: Libre Amanecer, Soledad y 17 de Marzo, lo que brinda cierta homogeneidad en las

condiciones de vida. Los dos primeros son cercanos en el tiempo a la crisis social, económica y política que tuvo lugar a fines del año 2001 en la Argentina. El último es el más reciente y data de 2007. Los tres barrios tuvieron origen en tomas organizadas, hecho que los ubica en la categoría de asentamientos, si bien cabe observar que, desde la perspectiva tipológica centrada en la regularidad del trazado y la articulación con la trama urbana, bien podría también tratarse de una villa, dado su tejido a veces irregular y la presencia de pasillos internos.

En cuanto a las condiciones de trabajo, Campos de Unamuno presenta particularidades que marcan diferencias aún con los otros que se presentan en este artículo, como ejemplo de especialización territorial en el recupero de basura¹⁰.

Las cooperativas de estos barrios, si se suman las que se desprenden del Argentina Trabaja (Argentina Trabaja, Ellas Hacen y Agua más Trabajo), alcanzan a un 5,3% de los hogares que reciben transferencias monetarias, porcentaje que no varía demasiado si se realiza el cálculo sobre el total de los hogares. Sin embargo, este número no refleja el peso real de las cooperativas en estos barrios, donde las que se encuentran nucleadas en CTEP adquieren un carácter significativo dentro de la PEA. Éstas últimas reciben el nombre genérico de “el cartón” entre los vecinos, y son reconocidas de diversos modos: como trabajo asalariado, como programa o plan social, como Argentina Trabaja, etc. Hemos reconstruido de manera manual la pertenencia a “el cartón” desde las diversas preguntas del cuestionario que permiten reconocerlo, pero ello no ha podido asegurar un nivel confiable de exhaustividad¹¹. Por esta razón el número de trabajadores puede ser mayor.

Los recicladores de “el cartón” obtienen un ingreso que varía en función del destino que se le dé a lo recuperado. Cada cooperativista decide si se queda con lo que recupera, comercializándolo individualmente, o si lo entrega al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En el primer

10. Debe tenerse en cuenta que el trabajo de campo en San Martín fue realizado en 2011, mientras que el de Lomas de Zamora data de 2015. Esta diferencia temporaria puede ser significativa, dado que en ese lapso se consolidó un actor fundamental para el subsector de la economía popular que vive de los desechos: la CTEP. No es posible saber si este proceso tuvo impacto en estos años en los barrios de San Martín que hemos presentado, sin haber repetido un relevamiento que provea datos más actualizados. Es por esto que este factor queda presentado como una hipótesis que explica algunas de las características que diferencian ambos casos.

11. La falta de exhaustividad no refiere a la reconstrucción del dato, sino a su relevamiento. En el mismo se aplicó la herramienta de recolección de datos que, habiendo sido revisada antes de su aplicación, contemplaba las cuestiones generales ya relevadas en todos los barrios, pero no se incluyeron preguntas específicas sobre las cooperativas de recolectores por fuera del Argentina Trabaja. Si bien teníamos información previa recogida en la etapa preparatoria respecto de la importancia de la actividad en el barrio, la misma no tenía un nivel de detalle que nos hiciera plantearnos la posibilidad de incluir algún módulo específico sobre esta modalidad organizativa. A ello se suma la dificultad mencionada respecto de los modos de reconocimiento de estas cooperativas, que son mencionadas como política social o como ocupación. Esto implicó la necesidad de uniformizar la información recogida, recuperándola de todas las preguntas que podían aportar a conocer la pertenencia al “cartón”. La tenencia de la obra social de la CTEP fue un indicador de ello.

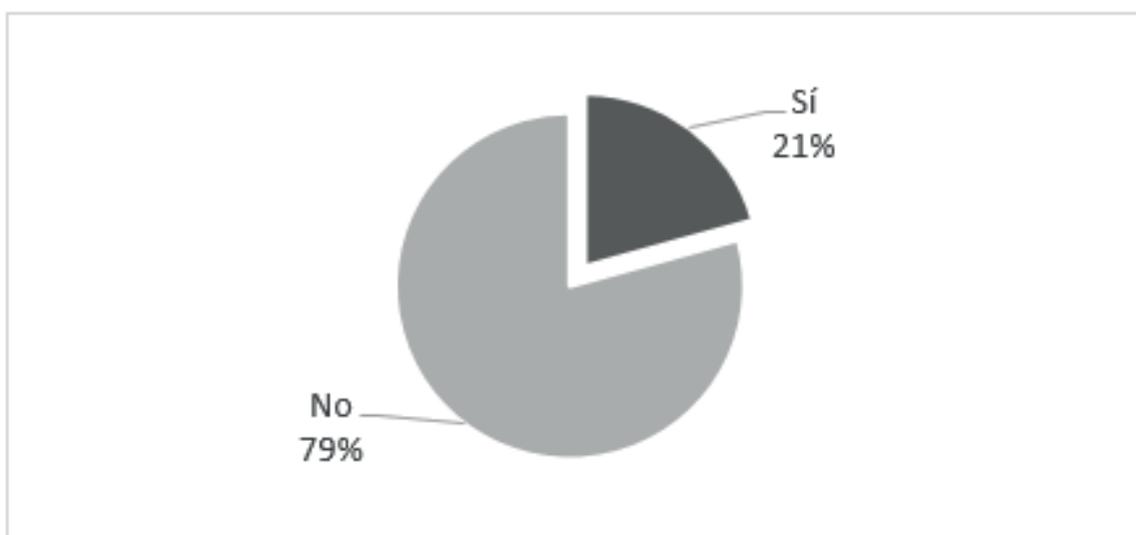
caso, el ingreso asegurado es aproximadamente la mitad del de aquellos que entregan lo recogido. El trabajo se organiza en recorridos fijos que son asignados por las autoridades porteñas. Debido a que Unamuno es vecino a la Ciudad de Buenos Aires, el transporte se simplifica ya que se realiza en camiones particulares que tienen recorridos y recuperadores fijos, de acuerdo a cada cooperativa.

Al consultar a los hogares acerca de la realización de actividades vinculadas con el recupero de basura, el 20,7% respondió estar relacionado con éstas. Como en

el caso de los barrios de San Martín analizados arriba, este dato muestra que aparte de los hogares que hacen del recupero de basura una actividad mercantil que provee ingresos, hay hogares que recuperan para consumo directo u obtención de bienes de uso. Por ello si se observan sólo a aquellos hogares cuyos miembros tienen un trabajo mercantil vinculado con la basura, el porcentaje baja poco: 18,1% (115 hogares).

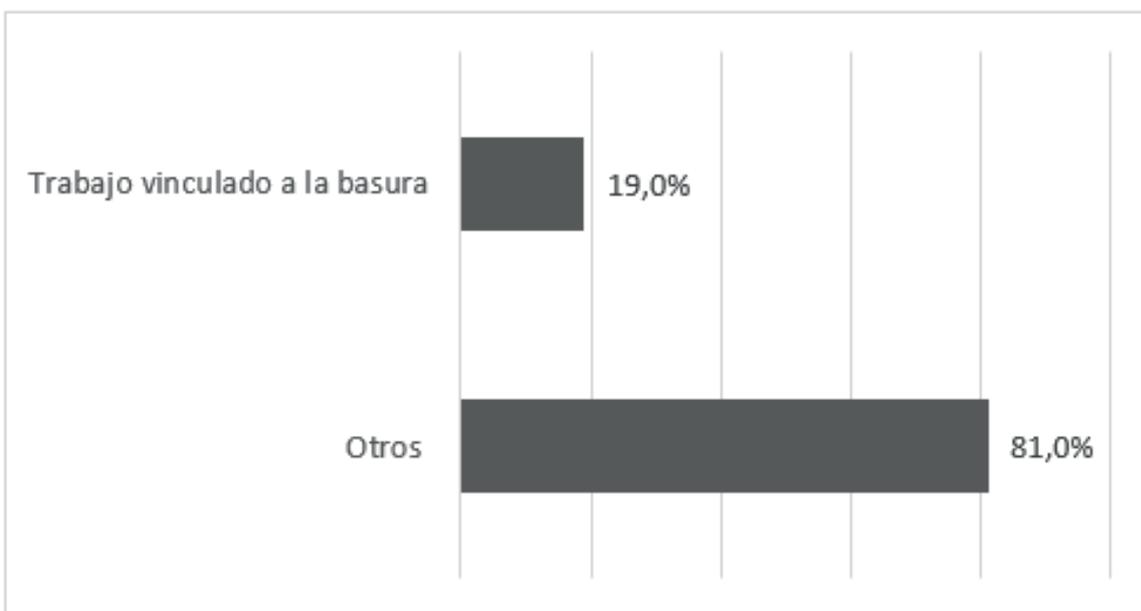
Casi el 20% de los trabajadores realizan actividades vinculadas con el recupero de la basura. Esto incluye a

Gráfico 8: Hogares cuyas estrategias se vinculan con la basura



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en Campos de Unamuno. Julio 2015. Casos: 635

Gráfico 9: Trabajadores activos o que declaran recibir sólo un plan/programa de empleo según ocupación vinculada con el recupero de basura



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Campos de Unamuno. Julio 2015. Casos: 939.

quienes declararon trabajar en actividades de cartoneo, a los trabajadores de “el cartón” (que aparte de recuperadores, incluye a choferes, peones, etc.) y a quienes no se declararon como “activos” pero sí manifestaron su pertenencia a “el cartón”.

Una particularidad de esas cooperativas es que, a diferencia de lo que sucede en la práctica con el Argentina Trabaja, “el cartón” provee una obra social que, de acuerdo al relato de los vecinos, brinda una cobertura extendida.

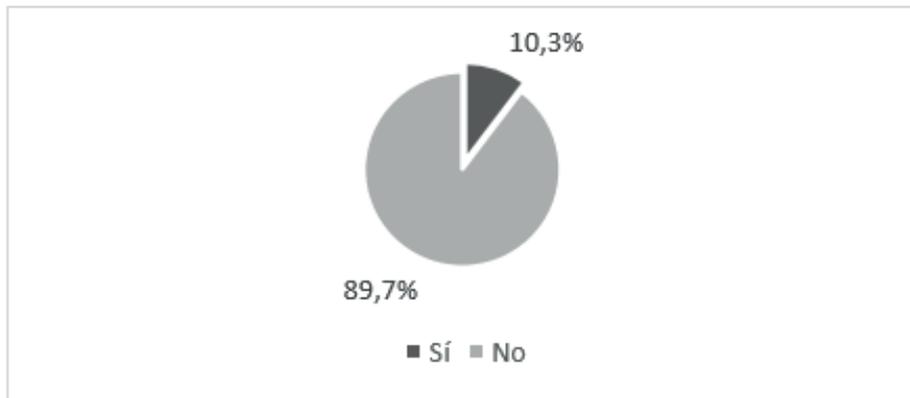
Recuperando como fuente diversas preguntas de los cuestionarios, puede reconstruirse que al menos un 10,5% de quienes trabajan lo hacen en la cooperativa organizada por el Movimiento de Trabajadores Excluidos, conocido en el barrio como “el cartón”.

Como muestra el Gráfico 11, el 66% de los trabajadores de “el cartón” cuenta con obra social, triplicando el porcentaje de aquellos que no pertenecen a esas cooperativas.

No puede dejar de mencionarse que en el caso de “el cartón” la configuración específica de los barrios (que son parte constituyente de los territorios) es definitoria en el modo en que los hogares definen sus estrategias de reproducción, como lo refleja su desigual presencia en los tres barrios que nucleamos en este trabajo, y que tienen una característica que es definitoria para la elección del recuperador como estrategia de obtención de ingresos: la nacionalidad. Puede consultarse el trabajo de Vio (2014) para profundizar en este punto.

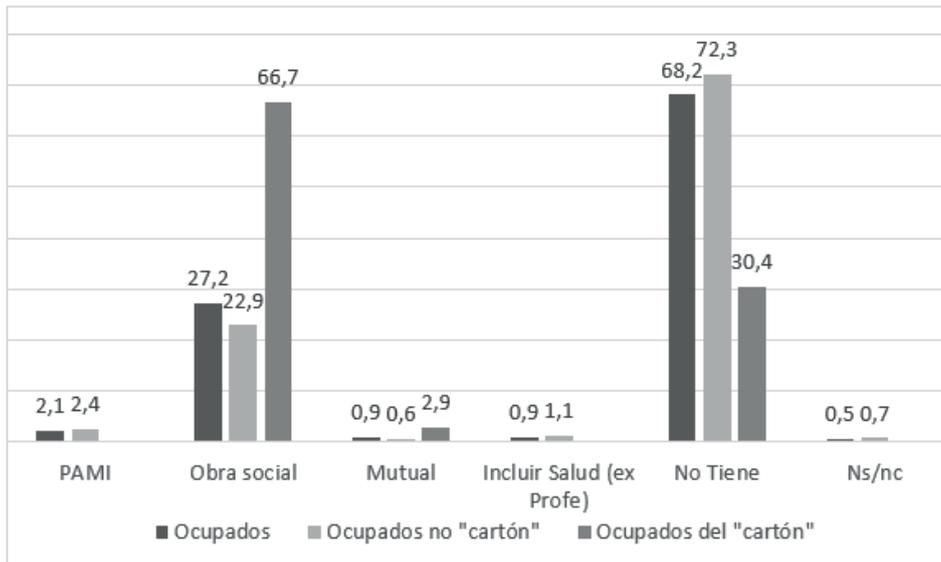
Es pertinente señalar que una de las características principales de 17 de Marzo es el alto porcentaje de pobla-

Gráfico 10: Trabajadores ocupados según pertenencia a “el cartón”



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en Campos de Unamuno. Julio 2015. Casos:877

Gráfico 11: Trabajadores ocupados según acceso a obra social



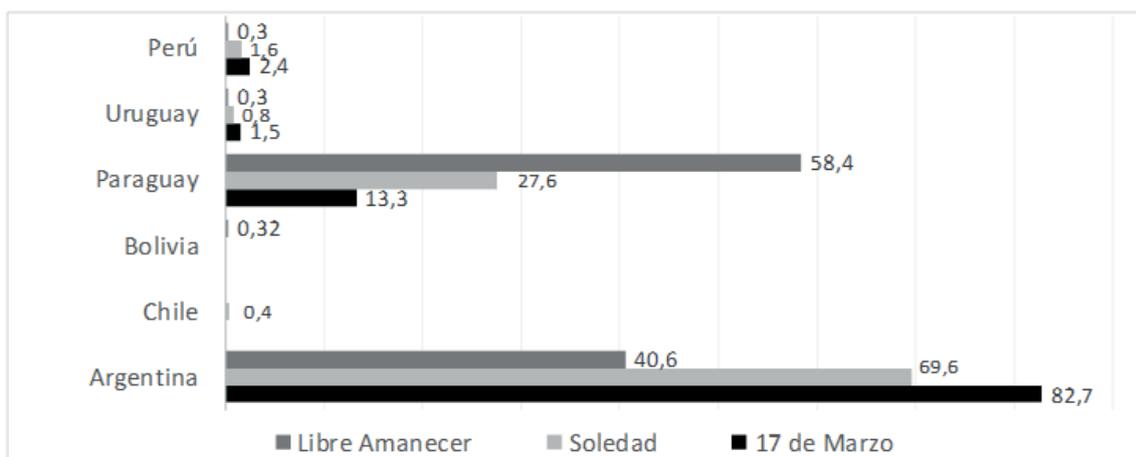
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en Campos de Unamuno. Julio 2015. Base Ocupados: 877. No trabaja en “el cartón”: 786. Trabaja en “el cartón”: 96

Tabla 8: Trabajadores ocupados en los barrios 17 de Marzo, Soledad y Libre Amanecer según pertenencia a "el cartón"

	Trabajadores de "el cartón"	% sobre el total	Ocupados	% sobre el total
17 de Marzo	53	55%	272	19%
Soledad	27	28%	281	10%
Libre Amanecer	17	18%	324	5%
Total	97	100%	877	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en Campos de Unamuno. Julio 2015.

Gráfico 12: Población según nacionalidad en los barrios 17 de Marzo, Soledad y Libre Amanecer



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en el barrio Unamuno. Julio 2015. Base: 2237 casos.

ción argentina, mientras que en Libre Amanecer predominan los paraguayos.

Consideraciones finales

Hemos ya explicitado el carácter exploratorio de estos primeros resultados que se presentan. Por ello, a modo de reflexiones finales, proponemos algunas cuestiones que, lejos de ser conclusiones definitivas, abren interrogantes y esbozan líneas de investigación que nos proponemos profundizar.

En primer lugar, cabe señalar que a lo largo del artículo se fundamenta con mayor profundidad la pertinencia de utilizar el concepto de especialización territorial (haciendo una analogía con el de especialización productiva, que implica una concentración de actividades mayor a la media) que el de enclaves. Porque para analizar la existencia de especialización se cuenta con los datos de una considerable cantidad de barrios populares y los del Conurbano, que permiten reconocer situaciones que pueden enmarcarse en ese concepto. Por su parte, para fundamentar la existencia de enclaves, el análisis presentado se muestra insuficiente, dado que se requiere también el estudio de

los entornos de estos territorios. Mantuvimos el uso del término porque hay indicios que apuntan a la existencia de estos enclaves, ya que los resultados de investigación que se exponen en este trabajo dejan entrever que las estrategias económicas se vinculan más con el territorio específico que ocupan los hogares que con los contextos generales de aglomerados mayores. Esto lo muestra la existencia misma de estas especializaciones, que no son especializaciones de las agrupaciones mayores en las que los territorios se insertan (municipios, el Conurbano).

Otra cuestión a señalar es el énfasis que debe ponerse en la utilización de "especialización territorial" como análogo de "especialización productiva", pero no como sinónimo. Si se utilizara el mismo criterio, el concepto no realizaría aportes significativos, ya que todos los barrios populares que se estudian tienen una especialización territorial en trabajos no calificados. En otras palabras, la constatación de este hecho no aportaría demasiado al estudio de la economía popular. Los indicadores de especialización territorial deberían remitir, no solo a un aglomerado mayor (por ejemplo, el Conurbano), sino también a la situación de un territorio respecto de otros de las mismas características, es decir, el resto de los barrios populares.

Finalmente, en lo que respecta específicamente a los modos de especialización territorial que se desarrollan en el artículo, cabe señalar una diferencia que se delinea entre ellos, aunque no se profundiza. Queda pendiente esta tarea para la continuación de la línea de investigación que se propone aquí, y que permitirá, a la vez, ahondar en la pertinencia de pensar en estos territorios como enclaves. Nos referimos a aquello que se constituye en el causante de la especialización. Podemos esbozar aquí tres tipos diferentes de elementos que identificamos en el desarrollo del argumento y que pueden considerarse determinantes para la especialización:

- La cercanía a “centralidades”. Pero no las tradicionales que suele señalar el urbanismo y que se utilizaron profusamente en el estudio de los casos de Pilar y en el desarrollo de las urbanizaciones privadas a partir del rol fundamental de la existencia de esas centralidades, o más contemporáneamente en los diversos trabajos académicos que ven en Canning (Esteban Echeverría y Ezeiza) un fenómeno similar a partir del atractivo que ofrecen las rápidas vías de comunicación, grandes centros comerciales, etc.
- La economía popular tiene sus propias centralidades que pueden ser identificadas sólo a partir de la investigación territorial. Algunas de ellas aparecen ya bosquejadas en este trabajo. Nos referimos a la CEAMSE, el Mercado Central y La Salada (sin que esta corta lista tenga pretensiones de exhaustividad, sino de referir ejemplos que surgen de este artículo, pero también los más evidentes). Estas centralidades de la economía popular se vinculan con la especialización que se observa en Costa Esperanza, Independencia y Las Achiras.

- La transmisión de calificaciones laborales por fuera de los sistemas educativos formales. Éste es el caso de San Cayetano/San Blas y 22 de Enero. Aquí el territorio no sólo oficia dando las condiciones de posibilidad de esa formación, sino también el acceso mismo a las fuentes de trabajo a través de las redes informales que habilitan la posibilidad de conseguir clientes (o, en algunos casos, empleadores).
- El caso de Campos de Unamuno se presenta como el más complejo para el análisis. Por un lado, puede pensarse a la Ciudad de Buenos Aires como una centralidad en términos de la posibilidad de acceder a cantidades significativas de basura en recorridos acotados. Pero, a diferencia de lo que sucede con el caso de Independencia y Costa Esperanza, éste no parece ser el factor explicativo principal de la constitución de esta especialización, el cual es mucho más notable que el caso mencionado. No puede dejar de considerarse el papel de la CTEP y sus cooperativas, que brindan ingresos seguros y, a diferencia de lo que sucede en el territorio con las cooperativas del Argentina Trabaja (más allá de la letra de la legislación que habilita esta posibilidad), el acceso a formas de protección social vinculadas al cuidado de la salud, como lo es la obra social.

Así, el caso de Campos de Unamuno parece encontrar en la articulación de centralidades y la política social los factores explicativos de esa centralidad. Y la aparición de la política social muestra, a la vez, un rasgo de época y una especificidad de la economía popular que no encuentra un análogo en otras clases sociales.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2007). *Efectos de lugar*. En P. Bourdieu (Ed.), *La miseria del mundo* (págs. 119-124). México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabrera, M. (2014). *Hoy no se fía, mañana sí*. El financiamiento de la vivienda en la economía popular. En M. Cabrera, & M. Vio (Edits.), *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio.
- Cabrera, M. C., & Vio, M. (2014). *Cuadernos de Bitácora. Los hilos de la economía popular en la posconvertibilidad*. En M. C. Cabrera, & M. Vio (Edits.), *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Una crónica del salariado. (J. Piatigorsky, Trad.) Buenos Aires: Paidós.
- Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: ensayo sobre la teoría y al medición de la economía no regulada*. México, México: Porrúa.
- Vio, M. (2014). *Mundo Desecho. Economía popular y basura en la posconvertibilidad*. En M. Cabrera, & M. Vio (Edits.), *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio.

Artículos seleccionados

“Me llaman del otro Hospital”: lecturas en clave de accesibilidad al derecho a la salud sobre la biblioteca “El rincón de los sueños” del Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornú”

Lucila Gardonio y Nuria Gutiérrez*

Fecha de recepción:	4 de junio de 2018
Fecha de aceptación:	28 de agosto de 2018
Correspondencia a:	Nuria Gutiérrez
Correo electrónico:	nuriasoledadgutierrez@hotmail.com

*. Residentes de Trabajo Social, Hospital General de Agudos “Doctor Enrique Tornú”.

Resumen:

El presente trabajo, “Me llaman del otro hospital. Lecturas en clave de accesibilidad al derecho a la salud sobre la biblioteca “El rincón de los sueños” del Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornú” está basado en la experiencia transitada en el Servicio de Pediatría del mismo hospital. La misma tuvo lugar durante los meses de agosto de 2017 a febrero de 2018, por parte de las licenciadas en Trabajo Social residentes de primer nivel del Servicio Social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este escrito se propone como objetivo reflexionar acerca del dispositivo de la biblioteca, como lugar donde se llevan a cabo acciones que, interviniendo en los procesos de salud/

enfermedad/cuidado de los/as niños/as y adolescentes que se acercan al Servicio, contribuyen a construir determinados tipos de infancias. A su vez, apunta a reflexionar sobre si las mismas, con su direccionalidad, tienen relación o no con el grado de accesibilidad que ellos/as tienen hacia el Hospital, y por lo tanto, al derecho a la salud.

Palabras clave: Biblioteca "El Rincón de los sueños" - cuidados en la infancia - promoción de las lecturas.

Summary

This paper work is based experience, both first year Social Services Residents. It went through Hospital Tonú's Pediatrics Service and it took place between August 2017th and January 2018th. This writing's objective is to think over the library's device as a place where certain actions are performed, which influence on children and adolescent's health/sickness/care processes and contribute to build certain childhood and adolescence types. Besides, it intends to consider if this actions directionality is related or not to the degree of access that these users have towards the Hospital and therefore to health rights.

Key words: "El rincón de los sueños" Library, childhood and adolescence care, reading promotion.

Introducción

El presente trabajo tiene como intención transmitir la experiencia, que tuvo lugar durante los meses de agosto de 2017 a febrero de 2018¹, en el dispositivo de la biblioteca "El rincón de los sueños" (ERS), emplazada en la sala de espera del Servicio de Pediatría del Hospital General de Agudos "Dr. Enrique Tornú" (Tornú). La misma funciona de lunes a viernes, en distintas franjas horarias, por la mañana y la tarde, siempre que haya atención en los consultorios médicos.

A simple vista, es palpable la impresión que surge al transitar este espacio: allí suceden "cosas" ajenas al imaginario sobre la atención médica clásica, o a lo que hacemos referencia de aquí en más como modelo médico hegemónico (MMH). Mirando a través de las traslúcidas paredes de acrílico que la diferencian del resto de la sala de espera, se pueden observar estantes con libros, niños/as sentados/as en el suelo jugando con bloques de colores, instrumentos musicales siendo manipulados por bebés apoyados en colchonetas, adultos/as narrando historias en voz alta, niños/as leyendo en silencio, entre otras secuencias, atípicas a las que suelen presentarse en la espera de la consulta médica de los efectores de salud de la CABA. No por nada, uno de los/as

tantos/as niños/as que habitan la biblioteca a diario, al ser llamado para ingresar a consultorio, expresó a quien en aquel momento era su interlocutor: "Esperame, que me llaman del otro Hospital², dando cuenta de la disparidad de las situaciones que, a su criterio, experimentaba en cada uno de estos lugares.

Entonces, comenzamos a plantearnos una serie de interrogantes, que como pequeñas migajas, fueron trazando nuestro camino hasta este escrito: ¿Cómo conceptualizar esas "cosas" que suceden en la biblioteca? ¿Cuál es su relación con los procesos de salud/enfermedad/cuidados (PSEC) de los/as niños/as que llegan al Hospital? ¿Cómo influyen en la relación de estos/as últimos/as con el efector de salud? ¿Cómo puede ser repensada esa relación en términos de accesibilidad? ¿Cómo son diseñadas las intervenciones en la biblioteca? ¿Cómo se concibe y desde dónde se convoca a los/as niños/as y adolescentes desde estas prácticas?

Un desafío que nos planteamos fue cómo abordar el análisis de este espacio, en clave de las prácticas dentro del campo de nuestra inserción, el de la salud. En esta dirección, delimitamos nuestro objetivo en reflexionar acerca del dispositivo, como lugar donde se llevan a cabo acciones que, interviniendo en los PSEC de los/as

1. Este período comprendió nuestra rotación por aquel espacio, en el marco de la Residencia de Trabajo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Entrevista con VP, trabajadora del dispositivo de la biblioteca (22/02/2018)

niños/as y adolescentes que se acercan al Servicio, contribuyen a construir determinados tipos de infancias. A su vez, apuntamos a reflexionar si las mismas, con su direccionalidad, tienen relación o no con el grado de accesibilidad que estos/as mismos/as tienen hacia el Hospital, y por lo tanto, al derecho a la salud.

Como punto de partida para poder esbozar algunas respuestas, tomamos nuestra experiencia en ERS, la palabra de una de sus integrantes relatando su trabajo allí (a la que de aquí en más nombraremos como "VP"), así como también, aportes conceptuales realizados por diferentes autores. Las plasmamos en una estructura de cuatro apartados: uno primero, con una breve caracterización e historización de la creación del dispositivo y su concepción sobre la salud; otro referido a la construcción de infancias como derecho dentro del campo de la salud y su impacto en los PSEC de niños/as y adolescentes en este efector; en el anteuúltimo, reconstruimos la utilización peculiar del espacio-tiempo en el marco de la biblioteca y su conexión con las lógicas de atención allí planteadas; y para cerrar, no sin luego dejar sentadas nuestras conclusiones finales, analizamos el lugar que ocupa el equipo de profesionales, sus intervenciones y el vínculo de estos/as con los/as usuarios/as y su accesibilidad a la salud concebida como derecho.

Había una vez una biblioteca dentro de un Hospital: caracterización e historización de "El rincón de los sueños"

"Muchos de estos jóvenes nos han hablado de la importancia que había tenido la lectura, incluso fragmentaria y episódica, en la construcción de sí, en el sentido amplio (...) constituyó un medio de representarse ellos mismos de manera diferente y eso provocaba que tuvieran una representación de sí mismos más rica, más diversificada, más abierta, más en movimiento, que la representación rígida de la identidad que, muy frecuentemente, se tiene." (Petit, 2000)

Como punto de partida creemos fundamental cuestionarnos, ¿qué implicancias conlleva la ubicación de esta dentro de un efector de salud? Para resolver esta pregunta, nos parece fundamental en este primer apartado, describir brevemente al dispositivo, sus objetivos y visiones sobre la salud, ya que es este campo dentro del que funciona.

Si nos remontamos a sus orígenes, este proyecto funciona en la sala de espera del Servicio de Pediatría Ambulatoria del Tornú³ hace casi 20 años, ya que nace a fines de 1998.⁴ (Espósito & Otros, 2012). Se trata de un grupo de más de diez profesionales de distintas especialidades como ser psicopedagogía, psicología, psiquiatría, trabajo social, medicina, enfermería, docencia, entre otras. Su constitución es intersectorial, ya que confluyen diversos programas de los Ministerios de Salud, Cultura⁵ y Educación⁶ del GCBA.

Nuestra entrevistada define a la biblioteca como "un espacio que aloja a las familias a través de todo lo que implica la apertura de la poesía, la literatura, a través del juego también."⁷ Y creemos que en ERS fuimos testigas de esta apertura por medio de distintas expresiones artísticas y de innumerables escenas movilizantes: libros devueltos con autógrafos de los/as niños/as con dedicatorias para "la biblioteca del Tornú", tardes de modelado con masas, ladrillos y risas, escritura de historias tan disparatadas como fascinantes, narraciones de cuentos de lo más interesantes y entretenidos, diseño de maquetas y muñecos originalmente contruidos por los/as artistas a la espera de ser atendidos/as, entre otras. Al vivenciar estas experiencias, algunos/as pueden pensar, ¿qué tiene todo esto que ver con el Hospital y la atención pediátrica? Si los/as niños/as sólo van allí con el objeto de ser revisados/as por el equipo médico y en caso de estar "enfermos/as", recibir alguna respuesta para sus malestares. Creemos que dos opciones son posibles para reflexionar acerca de esta inquietud.

3. El Tornú tiene la característica particular de contar solamente con Servicio de Pediatría exclusivamente ambulatoria. A su vez, posee un Servicio de Hospital de Día, pero no cuenta con salas de internación para niños y adolescentes.

4. Comienza como trabajo conjunto de algunos/as profesionales del Servicio y residentes de la Residencia Interdisciplinaria de Educación para la Salud (RIEpS) (Espósito y Ortiz, 2012)

5. Con presencia de profesionales del programa "Arte para crecer"

6. A través de la participación, desde 2012, de docentes de la Escuela Domiciliaria N°1

7. Entrevista con VP (22/02/2018)

Una primera, en términos del MMH (Menéndez, 1987), profundamente arraigado en el sentido de muchos/as actores/as del campo de la salud, centrado en una concepción biologicista de los/as sujetos/as, pensándolos de forma individual, como entes escindidos de su contexto y vacíos de historia. A través de un recorte positivista de su objeto de intervención, ubica en la dolencia orgánica lo único importante, contribuyendo así a la medicalización creciente de la vida cotidiana y los cuerpos de las personas. Por este motivo, para este modelo, el dispositivo de la biblioteca, que no cuenta con ninguna aspiración de curar o trabajar con el padecimiento biológico de los/as niños/as, no tiene más que un rol secundario en sus procesos de salud, meramente accesorio o de entretenimiento de los/as chicos/as en la sala para que no se aburran mientras esperan.

No obstante, estas prácticas cobran un sentido diferente, si las entendemos desde otro enfoque de salud, más familiar, a lo que Stolkiner y Ardila (2012) definen como "pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas" (PMS-SCL). Enmarcado entre los/as múltiples pensadores/as de esta corriente, Eduardo Menéndez (2003) acuña el concepto de "procesos de salud/enfermedad/atención", para problematizar el simple significado de salud como ausencia de enfermedad. La repiensa como un continuum, atravesado por variables biológicas, sociales y simbólicas; incluye las formas de enfermar históricamente configuradas para determinadas poblaciones y también las respuestas sociales que a estas se dan, incorporando así la variable de la atención, para denotar que influye en la producción y reproducción de estos procesos.

Algunos de los más recientes teorizaciones del PMS-SCL al respecto, agregan una cuota mayor de profundidad al concepto de Menéndez, intercambiando la pata de atención, por una considerada como más abarcativa e integral, como lo es la de cuidado (Stolkiner & Ardila, 2012). Esta denota relaciones más horizontales entre equipo de salud y sujetos/as, otorgándoles mayor protagonismo, ya que son también ellos/as los/as que desempeñan funciones de autocuidado, quitando la exclusividad de los/as profesionales como los/as únicos/as que pueden ejercer esta función.

A la luz de estos aportes y perspectivas sobre la salud del PMS-SCL, podemos decir que ERS es una usina de prácticas inspiradas en una representación ampliada

de la salud, descentrada de lo meramente orgánico o la ausencia/presencia de patologías. En este afán, toma a los/as chicos/as como interlocutores/as válidos/as, portadores/as de opiniones legítimas y significativas sobre la percepción de su cuerpo, lo que creen del Hospital, de su vida cotidiana y el entorno que los/as rodea. A su vez, porque en su actitud integrativa, convoca también a las familias, a sus saberes culturales, sus conocimientos sobre la experiencia de enfermar y sus prácticas para hacerle frente, porque consideran que son todos factores cruciales para pensar integralmente los PSEC de la población atendida.

Dar lugar a la subjetividad de los/as usuarios/as, su historia, su identidad tanto individual como colectiva, exige nuevas formas de pensar el trabajo en el campo de la salud, como ser la interdisciplina y la horizontalización de las relaciones entre los/as actores/as (Stolkiner y Ardila, 2012). En ERS la cercanía se instaura en la escucha particularizada y atenta a su palabra, teniendo en cuenta qué es lo que tienen para decir sobre cómo se sienten, qué les pasa, qué no, qué los/as inquieta, qué los/as alegra, en fin, qué modos construyen para habitar su vida cotidiana y cómo eso afecta a sus PSEC.

"Siempre se facilita y habilita a las lenguas de diferentes pueblos, nacionalidades. La comida, las canciones de la crianza, la relación con los orígenes. Recuperar algo de lo que la sociedad a lo mejor tiende a tapar, esconder. Bueno abrimos todo eso."⁸, dice VP cuando describe los rumbos que toman sus intervenciones con las familias y niños/as en la biblioteca. Y pensamos que ilustra, tanto el espíritu del ERS que intentamos conceptualizar hasta aquí, así como también el epígrafe de Michel Petit con el que damos inicio a nuestro apartado. Con sencillas palabras, la autora francesa apunta al corazón de la promoción de las lecturas, como vía para habilitar con las personas espacios donde construyan y reconstruyan representaciones sobre sí mismas, a través de lo cual puedan realizar distintos movimientos que provocan efectos múltiples de salud: rescatar sus raíces de origen, su historia, su biografía, ver desde otro ángulo algún aspecto de su vida cotidiana, pensar su cuerpo de una perspectiva distinta, hacerse preguntas nuevas o viejas, entre otros tantos.

Desde la concepción de salud integral desde una perspectiva de derecho, se le otorga un papel central para a los/as sujetos/as protagonistas de los PSEC. En el caso de ERS, el trabajo se centra específica, pero no exclusi-

8. Entrevista con VP (22/02/2018)

vamente, en los/as niños/as y adolescentes que se acercan hasta allí, en el siguiente apartado reflexionamos en torno a los diferentes significados construidos sobre las infancias y adolescencias que circulan por su espacio.

¿Quiénes tienen derecho a soñar en “El rincón de los sueños”? de niñeces, adolescencias y su construcción a través de las prácticas dentro del campo de la salud

“Día tras día, se niega a los niños el derecho a ser niños. Los hechos, que se burlan de ese derecho, imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana. El mundo trata los niños ricos como si fueran dinero, para que acostumbren a actuar como el dinero actúa. El mundo trata a los niños pobres como si fueran basura, para que se conviertan en basura. Y a los del medio, a los niños que no son ricos ni pobres, los tiene atados a la pata del televisor, para que desde muy temprano acepten, como destino, la vida prisionera. Mucha magia y mucha suerte tienen los niños que consiguen ser niños.” (Galeano, 2010, pág. 11)

A lo largo de este título resuenan interrogantes como, ¿qué tipo de infancias y adolescencias se promueven a través de las prácticas circunscritas en ERS? Y si lo pensamos en clave de nuestra inserción en el efector, ¿tienen que ver estas concepciones con cómo se interviene con ellos/as en sus PSEC? A través de estas preguntas, buscamos reflexionar acerca de distintas definiciones posibles de niñez y adolescencia y cómo se ponen en juego en las prácticas de este espacio.

En un principio, consideramos que niñez y adolescencia son categorías de gran complejidad, lo que implica un desafío a la hora de delimitarlas. Optamos por considerarlas como construcciones socio-históricas, en clave de campo (Bourdieu, 1997), como nociones atravesadas por disputas, entre agentes con distintas cuotas de capital, libradas a la hora de nominar qué se entiende por ellas. En cada coyuntura histórica se presentan diferen-

tes correlaciones de fuerzas que imponen como hegemónicas formas de definir lo legítimo y lo que no lo es para referirse a este grupo de edad.

Si apelamos al significado etimológico de la palabra infancia, observamos que deriva del latín *infans* que significa “mudo”, “el que no habla”, aludiendo a “infantil”, como aquel que es incapaz de hablar (Labos, 1998). Esta raíz impregna de sentidos singulares a las perspectivas históricamente destinadas a la infancia, entre las que prima un enfoque evolucionista que describe cronológicamente la vida en etapas sucesivas, como desarrollo unilineal, progresivo y acumulativo (Chávez, 2010). Así, define a los/as niños/as y adolescentes como en un tiempo preparatorio para la adultez (Espósito & Otros, 2012), otorgándoles un lugar subordinado en la organización social.

Eduardo Bustelo (2011) describe a las visiones construidas para definir a esta población etaria como una de las formas biopolíticas de control sobre la infancia. Como dos de los paradigmas hegemónicos de pensamiento sobre la cuestión infantojuvenil, refiere a los de la compasión y de la inversión⁹. Ambos poseen una mirada adultocentrista sobre niños/as y adolescentes, atentando contra la perspectiva de derechos, la que reproduce relaciones de desigualdad y dominación contra ellos/as. Lejos de provocar acciones que promuevan mayores grados de autonomía y bienestar para este grupo etario, priorizan sentidos para pensar lo infantojuvenil con lógicas ajenas, inspiradas en intereses del mundo adulto, que perpetúan la posición de niños/as y adolescentes como subordinados/as y vulnerando sus derechos.

Si bien prácticas afines a estos paradigmas son contemporáneas a la sanción de la Convención Internacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CDN) (Mazzola, 2012), muchos de los sentidos y prácticas que engloban, contradicen a los preceptos de esta regulación internacional. Entre sus principales postulados, la CDN incluye una visión de niño/a y adolescente como sujeto/a de derechos, con un rol de mayor protagonismo y participación, como portadores de opiniones válidas, que deben ser escuchadas y tenidas en cuenta. Si bien esta normativa representa un avance indiscutible¹⁰, las medi-

9. A los fines expositivos, resumimos las características de uno y otro enfoque, sin desconocer sus particularidades y diferencias. Desde la compasión, a través de prácticas caritativas y paternalistas que los/as ubican como seres indefensos e inocentes; y desde la inversión, por medio de medidas que tienen como principal inspiración la variable del gasto público y de rentabilidad económica futura.

10. Sin dudas, provee un sustento significativo para disputar mayor legitimidad a nuevos sentidos y prácticas con lógicas más complejas e integrales para abordar lo infantojuvenil, que en muchos casos ya venían aconteciendo en el trabajo con niños y adolescentes, sólo que la CDN les da mayor visibilidad. Ubicamos a esta normativa como de referencia, ya que nuestro país, al adscribir a la convención, reviste sus principios de jerarquía constitucional y se responsabiliza a adoptar medidas tendientes a concretarlos. No obstante, en la práctica, se pone en evidencia que no sólo que no se cumplen los enunciados de la CDN, sino que incluso, muchos de ellos son abiertamente ignorados, y hasta incluso, violados.

das que inspira a tomar se yuxtaponen con otras más propias de paradigmas retrógrados, de corte más paternalista y tutelar, que continúan teniendo poder y fuerza.

Ahora, ¿cómo se tensan estas múltiples lógicas de infancia en el espacio de la biblioteca? Para bosquejar algunas respuestas a esta pregunta, nos parece necesario no omitir el rol que cumplen las instituciones, en nuestro caso la hospitalaria, como dispositivos privilegiados de ejercicio del poder biopolítico (Bustelo, 2011). El efector de salud, repensado en estos términos, lo reconoce como fuente de intervenciones que operan sobre el cuerpo de los/as sujetos/as, que aunque sutiles y revestidas de apariencia ingenua y neutral, conllevan una cuota innegable de control (Foucault, 1976). No obstante, cabe reconocer, que así como portan posibilidades de policiamiento, también conllevan la potencialidad de provocar efectos positivos de subjetivación y humanización de las relaciones entre las personas.

Cuando le preguntamos a una de las profesionales inserta en la biblioteca, cómo se piensa a los/as niños/as desde allí, la misma dijo: "Como sujeto de derecho, esa es la concepción, que necesita un montón de cosas que hay que brindarle para su crecimiento".¹¹ Y creemos que tiene coherencia con lo que pudimos observar, ya que desde la biblioteca los/as niños/as son interpelados/as como sujetos/as, sus opiniones son escuchadas y tenidas en cuenta, desde qué color de masa con que moldear, o qué libro escoger para leer o cómo se sienten respecto a "venir al doctor" o sobre la situación actual de su familia.

Y creemos que no sólo se trata de niños/as convocados desde el derecho, sino también interpelados desde la lógica del deseo, y no cualquier deseo, sino su propio deseo. Al respecto VP enuncia, "(...) los chicos ingresan a la biblioteca desde un lugar del placer, un lugar que está íntimamente relacionado con el placer, con el juego, con la lectura, con la imaginación, con el respeto también. Un lugar no invasivo hacia ellos, que se vaya construyendo con ellos."¹² Así expresan un modo de concebir el trabajo con los/as chicos/as en donde se los/as tiene en cuenta y no se intenta imponer de forma normativa la voluntad de los/as adultos/as discrecionalmente. Desde un marco de cuidado, se interviene desde el

acompañamiento, respetando los tiempos y necesidades de cada uno/a.

VP también señala: "traen cosas de problemas personales, de cuáles mascotas tenés, se me murió el perrito, se me murió mi tío, el otro día lo balearon. Todo eso aparece. (...) aparece como un espacio de libertad, la biblioteca es eso, un espacio de libertad. Por eso también les proponemos elegir: elegí un cuento, cuál te gusta. Tiene que aparecer algo del otro en relación a eso."¹³ Este relato, trae a colación el deseo, en términos de elección, identificando a la biblioteca como un espacio que brinda libertad: libertad de expresión, libertad de elegir, libertad de jugar, dentro de un encuadre cuidado. Creemos que eso también habla de una lógica profunda de respeto y promoción de las infancias en clave de derecho, en donde se piensan estrategias de cuidado de los/as niños/as, ya que tampoco se trata de homologar libertad con anarquía, porque se pautan normas de utilizar el espacio, respetando y preservando tanto a los/as otros/as, como a los objetos que allí se encuentran.

Se sostiene, en la biblioteca, una actitud de escucha activa, acompañamiento y alojamiento de su singularidad. De esta forma, pensamos que los actos que tienen lugar allí, son reproductores de una experiencia de infancia en clave de derechos, en la que los/as chicos/as tienen derecho a hablar, a jugar, a expresarse, a enojarse, a divertirse y principalmente, a ser niños/as. En este sentido, pensamos que, en clave del epígrafe de Galeano, mucha magia y mucha suerte tienen, ya que durante el tiempo que transcurren en este espacio, tienen la oportunidad de ser niños/as, ser respetados y tratados como tales.

Así, los procesos instituyentes a los que se abre el Servicio de Pediatría, se orientan en la dirección de convertirse en un espacio que desanda las lógicas hegemónicas que portan visiones paternalistas de la infancia, contribuyendo a su crecimiento, desarrollo e interviniendo de forma integral en sus PSEC. Para profundizar esta idea, en el siguiente apartado desplegamos aún más las estrategias que se desarrollan desde ERS en este camino, pensando en cómo puntualmente hace uso del tiempo, del espacio y los efectos que esto acarrea para el trabajo con los/as niños/as.

11. Entrevista con VP (22/02/2018)

12. Entrevista con VP (22/02/2018)

13. Entrevista con VP (22/02/2018).

Espacios y tiempos hospitalarios: las ocasiones para construir nuevos sentidos

“(…) (la ocasión) habilita una grieta en el tiempo, una brusca expansión del instante (…) que abre el tiempo, lo fisura, dando lugar a que allí se construya sentido (…) cuando se está en el lugar de la ocasión, en el instante instantáneo donde se abre la grieta, todo cambia. Aunque se trate de ocasiones mínimas (…) la ocasión tiene un aspecto inaugural, de instalación de mundos y de instalación del «otro tiempo» en «este tiempo.» (Montes, 2006)

Una variable de peso para pensar lo que sucede en ERS es la del espacio. Su ubicación espacial no es indistinta, ya que estar situada en la sala de espera de una institución hospitalaria pública, la dota de sentidos particulares. Lo más evidente que arroja entrar a la biblioteca es que los/as niños/as están apropiados de sus instalaciones. Se los/las observa desenvolverse libremente, proponer juegos y actividades, siendo los/las protagonistas y creadores de nuevas escenas constantemente.

Retomando la línea de análisis sobre el ejercicio de la biopolítica y las instituciones, cabe caracterizar a la lógica hospitalaria como disciplinar, con particulares normas y procedimientos que instituyen una dinámica de funcionamiento atravesada por una cultura verticalista (Espósito & Otros, 2012). Esta forma lleva implícitas barreras físicas o psicológicas que se naturalizan y reglamentan los cuerpos, determinando cómo comportarse, cómo esperar, cómo ser paciente. Desde esta mirada, la dimensión espacial y temporal del efector de salud moldea las conductas de las personas que aguardan a ser atendidas, esperando que tengan determinadas características, como la quietud.

Podemos problematizar la espera y la vivencia del espacio en términos de relaciones de poder. Siguiendo a Foucault (Foucault, 1978), éste no es un atributo de tal o cual, sino justamente una relación, que pasa tanto por las fuerzas dominadas como por los dominantes. Es un ejercicio dinámico, por el cual surgen y se desarrollan intentos de apropiación y disputa. La resistencia es un aspecto intrínseco a las relaciones de poder, como forma de creación, a partir de la cual surgen otras posibilidades de subjetivación y de vida que escapan al disciplinamiento del biopoder.

En esta línea, como elemento del poder, creemos que el tiempo es a la vez, impuesto, resistido y disputado, como objeto de un proceso continuo de negociación, que arroja diferentes equilibrios provisorios, en los que algunos/as actores/as tienen mayor peso que otros/as (Auyero, 2012). Lo mismo que el espacio, es apropiado, utilizado y disputado a partir de estrategias en que ponen en disputa diferentes sentidos que se imprimen en su uso.

La entrevistada VP, describe lo que para ella es “un tríptico” en relación a cómo se conforma el espacio de ERS: un espacio donde propiamente se encuentra la biblioteca y los juegos, la sala de espera y el parque. Esta disposición genera una dinámica triangular que hace que los/as niños/as y sus familias circulen fluidamente y cómodamente por ellos.

En este sentido, consideramos que, teniendo en cuenta lo observado en nuestro paso y también en lo manifestado por la entrevistada, en la disputa de sentidos sobre lo esperable dentro de los límites de un efector de salud, a través del acontecer de la biblioteca, se logran instalar otros tiempos, otros usos del espacio, otras oportunidades, en términos de Montes (La ocasión, 2006), que hacen emerger lo inesperado. Lo no esperado, tanto de intervenciones profesionales que no tienen la intención exclusiva de curar (Espósito & Morana), como se suele imaginar para un hospital, así como también lo no esperado de la voz del/a otro/a, del despliegue de su subjetividad y la expresión de su universo cultural.

Planteamos esto, ya que las profesionales que llevan adelante este proyecto parten de la idea de que, las lecturas y los juegos que se dan allí deben trascender el uso instrumental y normativo (Espósito & Otros, 2012), como puede ser la pretensión biologicista de abordar con ellos algún tipo de padecimiento. A priori, no dan lugar a aquellas prácticas en sí mismas para conseguir fines determinados, sino que, a partir de habilitar la palabra, proponen desarrollar un efecto institucional y subjetivante (Espósito & Otros, 2012), lo cual promueve a su vez, efectos simbólicos contrahegemónicos, tanto en el efector, como en los/as sujetos/As que lo transitan.

En este punto, consideramos fundamental retomar la noción desarrollada por la entrevistada en cuanto a la biblioteca definida como un espacio público. Para la misma, la biblioteca es “un espacio público y es la apropiación del espacio público (…) digamos es un espacio abierto a la comunidad. Y eso es lo que les decimos, no

es necesario que vengas a atenderte para venir a buscar algún libro. (...) ...es de todos. Es eso... no necesariamente es unilateralmente por la salud. No. Esto es una apertura que tiene que ver con la apropiación de un espacio público y con un bienestar general."¹⁴ Creemos que esta perspectiva abre fuertemente caminos para habilitar nuevos sentidos instituyentes y subjetivantes dentro de un hospital.

Un ejemplo del emplazamiento de lo público en una cuestión concreta, es el préstamo de libros. Todo/a niño/a o adulto/a que llega al Servicio de Pediatría puede solicitar un libro para llevarse a su casa hasta que vuelva al hospital. Para Espósito y Morana se trata de reconstruir el concepto de bien público, como elemento comunitario y social, el cual, siendo un puente entre lo personal y lo social, implica la distribución de aquello que no es de nadie en particular, pero es de todos en general y que nos iguala en los derechos sobre esos bienes. Se da, entonces, una circulación de bienes culturales, simbólicos y materiales.

De esta manera, dispositivos como ERS despliegan modos diferentes de funcionamiento institucional, cambiando la lógica médica prescrita, haciendo emerger nuevas formas vinculares, de las personas entre sí y de las personas con el Hospital. A partir de potenciar la aparición de distintos saberes y experiencias en el encuentro de los/as diferentes actores/as, se habilita la producción de nuevas formas de subjetivación, con innegables efectos en los PSEC.

No obstante, nos parece interesante rescatar que la necesidad de escapar de la racionalidad instrumental, es un aspecto que atraviesa nuestra inserción. Acostumbradas disciplinariamente a la búsqueda de situaciones posibles en las que intervenir, el sólo hecho de transitar esas horas dejando que emerja lo "inesperado", tuvo sus efectos subjetivantes también para nosotras como partícipes de ese espacio. Comprendimos en carne propia, con el transcurso del tiempo, que aquel transitar implica, no sólo nuevas formas contrahegemónicas de habitar la dimensión espacial y temporal del efector de salud, sino también las propias intervenciones profesionales. A partir de palabras, gestos, miradas, formas de acercamiento a los/as otros/as, aprendimos la importancia del tendido de vínculos con los/as usuarios/as del Servicio y lo significativo que se vuelve el trabajo montado sobre relaciones más horizontales y democráticas.

Según la entrevistada, el dejar fluir esos encuentros, es lo que hace diferente al trabajo "de uno a uno" que se lleva a cabo en la biblioteca. Trae en el relato situaciones de personas que vuelven a contarles algo que les pasó allí, como acordarse canciones de la infancia, o en el caso de los/as niños/as, haber aprendido nuevas para cantar. En fin, algo que tuvo sus efectos, aunque imperceptibles en su momento, ya que "tiene que ver con hacer y soltar"¹⁵, se hace contundente en el transcurrir del tiempo.

Sin la subversión de los usos de los espacios y tiempos, los/as chicos/as y sus familias no tendrían lugar para emerger como sujetos/as de deseo, portadores/as de historias, palabras, emociones y tantas otras de los atravesamientos que se tensan para configurar PSEC singulares de cada uno/a. Entendemos que es fundamental que se dé lugar a todo este despliegue, pero a su vez que sea alojado por los/as profesionales, para reforzar el vínculo de los/as usuarios/as con el Hospital, a los fines de contribuir a generar mayores grados de accesibilidad. Por este motivo, en el próximo apartado ponemos el foco en la cuota de poder que tienen los equipos de salud, a la hora de convertir al efector en un lugar lo mayor o lo menor expulsivo posible, bregando por, o atentando contra, el derecho integral a la salud.

Los actos en salud de los/as trabajadores/as del servicio de pediatría, el vínculo con los/as usuarios/as y la construcción de accesibilidad

"(...) una palabra dicha impensadamente, lanzada en la mente de quien nos escucha, produce ondas de superficie y de profundidad, provoca una serie infinita de reacciones en cadena, involucrando en su caída sonidos e imágenes, analogías y recuerdos, significados y sueños, en un movimiento que afecta a la experiencia y a la memoria, a la fantasía y al inconsciente." (Rodari, 1973, p. 7)

Si reconstruimos el camino escrito hasta aquí, nos resulta fundamental incluir una variable a la ecuación de la biblioteca: el rol de los/as trabajadores/as del servicio de pediatría. Creemos que el accionar de los/as profesionales que allí se desempeñan nos ayuda a enhebrar las dimensiones que intentamos desarrollar. Su importan-

14. Entrevista con VP (22/02/2018)

15. Entrevista con VP (22/02/2018)

cia radica en el hecho de que a través de estas prácticas, se ponen en juego cotidianamente todas ellas, la historia del dispositivo, su creación, sus objetivos, las concepciones de infancias que allí resuenan y la reapropiación del uso del espacio-tiempo de la sala de espera. Más aún, nos parece atractivo observar esta variable, ya que consta de uno de los extremos de una relación dinámica que condiciona indefectiblemente la accesibilidad al campo de la salud: el binomio usuarios/as-profesionales.

A tales fines, echamos mano a los aportes de Merhy y su concepto de actos en salud, el cual designa un conjunto de tecnologías de tres modalidades distintas: las duras, que refieren a los equipamientos, los medicamentos, etc.; las blandas-duras, que corresponden a los conocimientos estructurados; y las blandas, que refieren a lo relacional, las que, en palabras del autor, "permiten al trabajador escuchar, comunicarse, comprender, establecer vínculos y cuidar al usuario" (Merhy, Feuerwerker, & Ceccim, 2006, pág. 151). Son justamente esas tecnologías las que les dan vida al trabajo en salud y que dan lugar a actuar sobre realidades singulares en cada contexto.

Según el autor, "Es en ese espacio privado, en que ocurre la relación intersubjetiva entre trabajador y usuario que se construye y reconstruye la libertad de hacer las cosas de manera que produzcan sentido (...)" (Merhy, Feuerwerker, & Ceccim, 2006, pág. 151). Estas palabras, pueden ayudarnos a entender algo de "eso que sucede" en la biblioteca, asumiendo que los/as trabajadores/as que allí se insertan despliegan en gran medida las llamadas tecnologías blandas. Haciendo uso de su capacidad de crear sentidos diferentes en sus prácticas, apostando a construir vínculos significativos con los/as usuarios/as.

En palabras de la entrevistada, el valor primordial de lo que se genera en aquel espacio es justamente una conexión, "(...) es como si los libros fueran un puente para generar un vínculo."¹⁶ Manifiesta que cada uno/a de los/as profesionales, según desde el ámbito del que provenga (salud, educación, cultura) se posiciona de una manera distinta, con "estilos diferentes" produciendo autónomamente actos de salud, partiendo de lugares diversos para generar aquel vínculo, respetando las formas en que cada uno/a se sienta cómodo/a. VP describe su acercamiento a los/as usuarios/as desde un lugar

de "complicidad", de acercarse de "igual a igual", como una integrante más de la comunidad. Explicita que, al no usar ambo¹⁷, esa manera de acercarse se hace posible más fácilmente. La misma cuenta que se sienta en la sala de espera, observa, escucha, comparte alguna lectura con algún niño/a y, a partir de ahí, comienza a alojar lo que va surgiendo por parte de los/as mismos/as.

Siguiendo esta línea de análisis creemos importante pensar al encuentro entre el equipo de salud y los/as sujetos/as en términos de accesibilidad. Tomando los aportes de Weller (2007), al pensar la accesibilidad desde su dimensión relacional se promueve rescatar las múltiples estrategias de los/as actores/as como constructores/as de la misma. Los/as sujetos/as despliegan distintas acciones en donde se ven constituidas diferentes formas de ejercer poder. Así, se produce una retroalimentación dialéctica entre lo que es deseado y requerido por los/as usuarios/as y las prácticas que el equipo de salud desarrolla en el sentido de poder analizar que ciertas estrategias desplegadas son una necesidad, no sólo observada por quienes son parte impulsora del proyecto, sino también de quienes concurren al hospital a atenderse.

Por esto planteamos que, a pesar de la impronta del MMH, que muchas veces presenta obstáculos para el acceso, también el espacio hospitalario puede ofrecerse como espacio de disputa, que tiene fisuras (Espósito & Morana), por medio de las cuales se cuelen semillas de nuevas formas institucionales, de prácticas de cuidado en salud y de relacionarse con los/as sujetos/as usuarios/as desde otros posicionamientos. Pero para aprovechar el margen que dejan libre esas grietas, se torna crucial que haya actores/as dispuestos/as a hacerse cuerpo de ellas y producir nuevos sentidos en torno a los PSEC de los/as niños/as.

Pensar en ese espacio como constructor de accesibilidad, está ligado también a lo que definimos como la "ampliación de la consulta" (Hospital Argerich, 2012). En ese encuentro pacientes-equipo de salud existe, a partir de la escucha, la posibilidad de acercarnos a aspectos subjetivos que dentro de un consultorio muy difícilmente emergen con la misma fuerza. La espontaneidad y libertad que puede haber en imaginar un juego, en contar una historia, en leer un cuento que dispara

16. Entrevista con VP (22/02/2018)

17. En este año, casi entero, de haber transitado el hospital no dejamos de asombrarnos del sentido simbólico que detenta el uso del ambo el cual se encuentra asociado directamente a la profesión médica. Pudimos observar la operancia del MMH en los diversos efectos, como, por ejemplo, la imposición de autoridad, que tiene su uso en el encuentro con los/as usuarios/as.

sentimientos, fantasías, angustias, construyendo significados, puede constituirse en un terreno privilegiado para vislumbrar situaciones que están afectando a los/as niños/as y a sus familias.

Considerando la ya mencionada inseparable relación entre enfermedad, individuos, problemas sociales y modos de producción, los/as niños/as que participan del dispositivo están atravesados por múltiples vulneraciones de sus derechos, entonces, la posibilidad de nominar algo que en otro contexto es silenciado y que haya un/a otro/a que escuche y que lea lo que a un/a niño/a le sucede, genera encuentros que amplían la atención y por consiguiente la accesibilidad.

Se van abriendo así, a partir de la puesta en juego de las llamadas tecnologías blandas que se dan en ERS, diferentes elementos que luego pueden resurgir en la consulta desde otro lugar, ya que ésta no ingresará a la misma en principio sólo por un malestar físico o un control de salud, sino que se podrá abordar, desde una mirada más integral, su PSEC.

Conclusiones

“A lo mejor no son efectos medibles y cuantificables, mucho de la Biblio tiene que ver con hacer y soltar (...) Pero sí tiene efectos”¹⁸, enuncia nuestra entrevistada describiendo su trabajo y pensamos que son palabras ilustrativas de uno de los aprendizajes centrales que nos llevamos de este proceso. En un intento de trascender lógicas normativas e instrumentales, que imperan en el campo de la salud, por su impronta acorde al MMH y su recorte positivista de su objeto de intervención, encontramos en el espacio de la biblioteca un rincón colmado de prácticas subjetivantes e instituyentes. A través de ellas, apreciamos el valor de abordajes que tienden a despojarse de intencionalidades directivas o estandarizadas.

Desde un encuadre de salud entendida de forma integral y como derecho, se llevan a cabo un conjunto de acciones que ayudan a pensar a los/as niños/as y a sus familias como sujetos/as sociales y particulares, colmados de historias, portadores de potencialidades y características singulares. Así, creemos que se da lugar a otras variables de peso que configuran a sus PSEC, descentrando la atención de lo meramente biológico o la aspiración de curar, objetivos que suelen monopolizar

las intervenciones en el campo de la salud, dejando de lado todo un cúmulo de factores de peso para la vida cotidiana de las personas.

ERS atraviesa toda nuestra rotación como un espacio poderoso, en pos de pensar prácticas en el campo de la salud que promuevan la reivindicación del derecho a la infancia. Dejando de lado visiones de los/as niños/as y adolescentes como fuente de inversión económica o como carentes objetos de compasión, a través de sus intervenciones, se coloca a los/as chicos/as desde un rol de sujeto/a de derecho, con todo lo que ello implica. A su vez, desde una concepción de salud en sentido integral, acceder al ejercicio del derecho a la niñez, impulsado, a nuestro criterio, desde las distintas actividades de la biblioteca, es una acción que acarrea innegables efectos en la salud. Como tal, pensamos que habilita múltiples escenarios posibles donde se construyen infancias en las que sus derechos pueden ser desplegados.

Convocando a los/as usuarios/as desde el lugar del deseo, el placer y la libertad, se subvierte parte de la carga institucional de las estructuras hospitalarias, el mandato disciplinador y de control social que pesa sobre sus cuerpos. Impulsando proyectos como el de la biblioteca, se resignifica el espacio y se disputa el uso de la espera, como elementos de subordinación, que pretenden de las personas que se comporten pasivamente y acorde a las normas.

Pudimos observar que dando lugar a la palabra y a la escucha, se genera en la biblioteca un acompañamiento cercano a las situaciones singulares de quienes allí se presentan, generando ocasiones en las que las lógicas verticalistas y autoritarias puedan ser parcialmente desandadas. Estrechando vínculos significativos y humanizados, desde un lugar de cuidado, abriendo canales de expresión, acreditando los saberes de los/as otros/as, se promueve una ampliación de lo acotada que suele ser la atención en consultorio, extendiendo así los márgenes de accesibilidad.

Asimismo, nuestro paso por ERS implica el descubrimiento y la puesta en marcha de novedosas formas de posicionarnos como trabajadoras sociales en el campo de la salud ya que aprendimos sobre posibilidades alternativas de abordar los PSEC, que se pueden construir si se da lugar a la ocasión de que emerja lo inesperado, respetando la palabra de los/as niños/as y favoreciendo nuevas maneras de construir vínculos.

18. Entrevista con VP (22/02/2018)

Bibliografía

- Auyero, J. (2012). *Los sinuosos caminos de la etnografía política*. Pléyade 10, 15-36.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bustelo, E. (2011). *El recreo de la infancia*. Argumentos para otro comienzo. Bs. As: Siglo XXI Editores.
- Cháves, M. (2010). *¿Juventud?* En M. Chaves, Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana (págs. 25-49). Bs. As.: Espacio.
- Espósito, S., & Morana, V. (s.f.). Promoción de las lecturas, promoción de los derechos. Tardes del Tornú: CABA: Hospital General de Agudos «Dr. Enrique Tornú».
- Espósito, S., & Otros. (2012). *Programa de promoción de la(s) lectura(s) en un servicio de pediatría ambulatoria*. CABA: Hospital General de Agudos «Dr. Enrique Tornú».
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1978). *Microfísica del poder*. Barcelona: La piqueta.
- Galeano, E. (2010). *Patas para arriba: la escuela del mundo al revés*. México: Siglo XXI Ed.
- Hospital Argerich, S. d. (2012). *Guía sobre talleres en sala de espera de un servicio de salud: un espacio de comunicación*. CABA.
- Labos, E. (1998). *Niños en psicoanálisis*. Psicoanálisis APdeBA, XX(2), 305-329.
- Mazzola, R. (2012). *La Asignación Universal por hijo en Argentina*. Bs As: Prometeo.
- Menéndez, E. (1987). *Modelo médico hegemónico, modelo alternativo subordinado y modelo de autoatención*. Anales de las 1º Jornadas de APS, (pp. 213-320). Bs As.
- Menéndez, E. (2003). *Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas*. Ciencia & Saúde Colectiva, 185-207.
- Merhy, E., Feuerwerker, L., & Ceccim, R. (2006). *Educación permanente en salud: una estrategia para intervenir en la micropolítica del trabajo en salud colectiva*.
- Montes, G. (2006). *La ocasión*. Buenos Aires.
- Petit, M. (2000). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Fondo de Cultura Económica.
- Rodari, G. (1973). *Gramática de la fantasía*. Introducción al arte de inventar historias. Argos Vergara.
- Stolkiner, A. &. (2006). *El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios*. Anuario de investigaciones, XIV.
- Stolkiner, A. (2011). *¿Qué es escuchar a un niño?* III Simposio Internacional sobre la patologización de la infancia. Bs As.
- Stolkiner, A., & Ardila, S. (2012). *Conceptualizando salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/ salud colectiva latinoamericanas*. Vertex. Revista argentina de psiquiatría.
- Weller, S. (2007). *La gestión como espacio de cambio*. En C. Bloch, Hechos y palabras. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículos seleccionados

Una mirada desde el Trabajo Social para la intervención en promoción de la salud sexual y prevención de ITSs, desde una perspectiva de género.

Irupé Collado^a y Lucía Cremona^b

Fecha de recepción: 4 de junio de 2018
Fecha de aceptación: 20 de septiembre de 2018
Correspondencia a: Lucía Cremona
Correo electrónico: crelucia@gmail.com

- a. Lic. en Trabajo Social. Hospital General de Agudos Doctor Enrique Tornú.
- b. Lic. en Trabajo Social. Hospital General de Agudos Doctor Enrique Tornú.

Resumen:

El siguiente trabajo se realiza desde la Residencia de Trabajo Social dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de una rotación por el Centro de Prevención, Asesoramiento y Diagnóstico (CEPAD) de VIH y otras ITS del Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornú (HT), en el período que comprende desde junio del 2017 a mayo del 2018 inclusive.

La Residencia de Trabajo Social se trata de un posgrado de formación en servicio que se realiza en diferentes efectores de salud de la CABA y dura tres años. Consta de tareas de capacitación

e investigación, e incluye rotaciones por diferentes servicios y equipos del efector de salud en las que se realizan asistencia, prevención y promoción de la salud.

Este trabajo tiene como objetivo profundizar y problematizar algunas inquietudes, experiencias e intervenciones significativas desarrolladas a lo largo de la rotación mencionada, alimentadas con materiales teórico-conceptuales que permitan complejizar nuestra mirada e invitar a la reflexión. Para tal fin utilizaremos viñetas de intervención extraídas de nuestros cuadernos de campo. Nos proponemos describir y analizar los aportes reflexivos e interventivos de las entrevistas desde una mirada disciplinar del trabajo social sobre la prevención y promoción. Para ello tomaremos el abordaje de la singularidad y desde el cuidado y la perspectiva de género intentando aportar a una mirada más amplia sobre la salud sexual.

Palabras clave: Prevención y promoción, perspectiva de género, abordaje de la singularidad y el cuidado.

Summary

This paper work is made from the Social Work Residency Program that depends on the Ciudad de Buenos Aires Government Health Minister. It is situated on the context of a rotation process that took place between June 2017th and May 2018th. It is about the work experience in a HIV and Sexually Transmitted Infections (STIs) Prevention, Assessment and Diagnosis Centre located in General Hospital "Dr. Enrique Tornú".

The Social Work Residency Program is a three years long postgraduate course in which you train yourself while working in one of the several Hospitals in Ciudad de Buenos Aires. It involves education and research activities. Also, it includes rotation periods through a variety of services and working groups in the Hospital, in which health assistance, prevention and promotion actions are performed.

This piece of work has the aim to deepen and question some significant inquires, experiences and interventions developed along our rotation process. We feed them with theoretical material to improve our point of view and to promote critical thinking about it. In order to do it we use intervention reviews from our field notes.

We intend to describe and analyse, from a Social Work disciplinary view of health promotion and prevention, reflexive and interventive contributions registered in the interviews. On this purpose, we take singularity approach, care and gender perspective as our reference to provide a wider way of understanding sexual health.

Key words: Prevention and promotion, gender perspective, singularity approach and care.

Introducción

El siguiente trabajo se realiza desde la Residencia de Trabajo Social dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de una rotación por el Centro de Prevención, Asesoramiento y Diagnóstico (CEPAD) de un Hospital General de Agudos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el período que comprende desde junio del 2017 a mayo del 2018 inclusive.

La Residencia de Trabajo Social del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es una

formación remunerada de postgrado en servicio, dentro de diversos efectores públicos de salud. En la misma se prevé la realización de tareas asistenciales, de promoción de la salud y prevención de enfermedades, actividades formativas (capacitaciones, participación en congresos y jornadas, ateneos, cursos, etcétera), de investigación y/o producción de trabajos científicos.

Las rotaciones se tratan de períodos determinados de inserción en diversos equipos y/o servicios dentro de los efectores, para desempeñarse profesionalmente, así como adquirir conocimientos y realizar aportes desde la disciplina.

Este trabajo tiene como objetivo profundizar y problematizar algunas inquietudes, experiencias e intervenciones significativas desarrolladas a lo largo de la rotación, alimentadas con materiales teórico-conceptuales que permitan complejizar nuestra mirada e invitar a la reflexión.

Nos proponemos describir y analizar los aportes reflexivos e interventivos en las entrevistas realizadas, desde una mirada disciplinar del trabajo social sobre la prevención y promoción y desde una perspectiva de género. Para tal fin utilizaremos viñetas de intervención extraídas de nuestros cuadernos de campo así como de los registros de entrevista del dispositivo.

En un principio realizaremos una breve caracterización del dispositivo CePAD y de las particularidades de este en el Hospital Tornú. Posteriormente desarrollaremos los aportes posibles desde el enfoque de la singularidad en trabajo social, así como el abordaje desde la mirada del cuidado en salud. En el siguiente apartado reflexionaremos sobre los aportes de la perspectiva de género en un dispositivo que trabaja salud sexual. Por último presentaremos algunas reflexiones de cierre.

Breve caracterización de los CEPADs

El CEPAD es un dispositivo que funciona en diversos hospitales y centros de salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Fue creado en el año 2000, dependiendo de Coordinación Sida (hoy Coordinación Salud Sexual, Sida e ITS). El objetivo general que se estableció era “disminuir la transmisión de VIH a través de la prevención, asesoramiento y el diagnóstico voluntario, favoreciendo la accesibilidad de las personas a estas instancias en un espacio de confidencialidad y autonomía. (Coordinación SIDA, 2005, pp 10)” Se establecieron como objetivos específicos:

- Promover el testeo voluntario en un marco de confidencialidad y autonomía.
- Promover el uso y garantizar la entrega de preservativos atendiendo a las determinaciones culturales y subjetivas que dificultan su utilización.
- Promover la prevención de la transmisión vertical.
- Promover la reducción de daños en usuarios de drogas y en personas que viven con VIH.
- Orientar y apoyar a las personas que viven con VIH en la gestión de su diagnóstico, realizando los asesoramiento y derivaciones que fueran necesarios para

cada persona.

- Articular la prevención del VIH-Sida en espacios formales e informales de la vida social, potenciando las acciones mediante el trabajo articulado con otras instituciones y grupos (Coordinación SIDA, 2005).

Los CEPADs constituyen una estrategia de prevención para facilitar el acceso al testeo voluntario, contando con un espacio de asesoramiento anterior y posterior a la realización del mismo. Se prevé que la atención sea brindada tanto por profesionales de la salud de distintas disciplinas como por promotores de salud capacitados para tal fin.

Modalidad de trabajo del CEPAD del Hospital de pertenencia

El CEPAD del Hospital funciona desde el año 2006 y en la actualidad realiza entrevistas pre y post test, entrega de resultados solicitados desde otros servicios del hospital, test rápido de VIH y derivaciones a los servicios correspondientes en caso de resultados positivos. Además desde el año 2008 este dispositivo solicita el test, entrega resultados y asesora sobre sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C.

La entrevista pre-test se trata de una entrevista que se realiza antes de efectuar el test completo, con el fin de explicar de qué se trata el dispositivo, trabajar sobre los motivos de consulta e inquietudes de las personas, informar sobre el test que se brinda y asesorar sobre infecciones de transmisión sexual y cuidados. El test completo incluye estudios de HIV, sífilis, Hepatitis B y C. Los resultados se entregan en 48hs. Además incluye una entrevista posterior para dar los resultados y reforzar cuestiones surgidas en la primera consulta. Se realiza los lunes y miércoles de los días de rotación de la residencia. Asimismo, existe otra modalidad de acceso al dispositivo a través de la derivación de otros servicios del hospital. En esta situación, los profesionales primero emiten una orden para que los sujetos realicen los estudios de ITS en el laboratorio del hospital y, luego de ello, retiren los resultados por el CEPAD. En estos casos, se realiza una entrevista con la entrega de resultados que tiene la particularidad de que las personas que acuden solamente tienen la idea de que van a retirar el resultado y firmar una planilla de constancia por la entrega de los estudios, es decir que no se esperan el marco de intercambio. En este sentido, se realiza un espacio de diálogo que amplía lo que la persona está interesada o dispuesta a abrir en

esa instancia. Como puntos mínimos se intenta transmitir información respecto de las vías de transmisión y el período ventana. Si la persona lo desea, se trabaja con más profundidad otros ejes del dispositivo.

La entrevista en el marco del test rápido incluye dos encuentros, uno en el cual se realiza el test y otro en el cual se entrega el resultado. Se realiza todo el procedimiento en el mismo día. Esta entrevista suele estar atravesada muchas veces por cierta tensión en torno a que las personas que se acercan presentan urgencia de recibir el resultado por diversos motivos (situaciones de exposición, dificultades para retirar los estudios otro día, etc.). La posibilidad de brindar el resultado inmediatamente permite elaborar o trabajar esa tensión o angustia, a partir del despliegue de los motivos que la generaron, transmitir información vinculada a la prevención de las ITSs y sobre el cuidado del cuerpo.

Por último en los casos en los que el resultado del test da positivo se realiza una articulación con los Servicio de Infectología y Laboratorio del hospital, para realizar una derivación cuidada de la persona. Además, se abordan aspectos generales del VIH, como son el funcionamiento de virus, la diferencia entre VIH y sida, el tratamiento, los derechos de las personas que tienen VIH, se trabajan representaciones sociales¹ sobre las ITSs, etcétera.

Perspectiva de la singularidad en las entrevistas del CePAD: una forma de construir el vínculo con las personas que se atienden en el dispositivo

Para recuperar las experiencias de intervenciones desde una mirada disciplinar y desde la perspectiva de género presentaremos a continuación el análisis que realizamos desde diferentes categorías.

Partimos de la perspectiva de la singularidad (Cazzaniga, 1997) que entiende a lxs sujetxs como un entrecruzamiento de aspectos universales, particulares y singulares: es decir valorando la condición humana en sí misma, con derechos y capacidades; comprendiendo que cada sujetx está condicionado por su contexto social, su

inscripción en el proceso de trabajo, su modo de vida, la historia familiar y social, etcétera; y valorando lo singular como "el aspecto que da cuenta de la individuación del sujeto como ser único e irrepetible, su configuración subjetiva; se trata del "es" como síntesis" (Cazzaniga, 1997: 8)

¿Qué implica trabajar desde la singularidad en un dispositivo de prevención como es el CEPAD? Implica partir de las preocupaciones expresadas por las personas que se acercan al dispositivo para construir en esa entrevista un puente entre la información general sobre prevención de ITS y promoción de la salud que se puede brindar desde el equipo de salud, buscando establecer mediaciones con la vida cotidiana de esas personas. Para reflejar esta perspectiva, tomamos las situaciones de dos mujeres que se presentaron en la atención.

"N (mujer de 33 años) concurre a hacerse el test, porque a la ex pareja de su pareja actual le diagnosticaron VIH, sin embargo su preocupación rondaba más en torno a que se encontraba en búsqueda de un embarazo y esa semana ovulaba y quería mantener relaciones sexuales sin uso de preservativo para tal fin. No estaba especialmente preocupada respecto de la posibilidad de haberse infectado. La mujer solicita el test rápido, y cuando se entera que ese día no se realiza se angustia mucho. Desde el equipo, se articula para realizar un test rápido debido a la posibilidad efectiva de transmisión y la angustia que presentaba la mujer respecto a la interrupción de la búsqueda del embarazo. Luego del resultado, se estableció una nueva entrevista, en la cual la mujer ya estaba más tranquila. Se conversa sobre la importancia de que su pareja se realice el test por la existencia de parejas cero discordantes y se refuerza sobre la importancia de utilizar preservativo hasta ese momento, posponiendo la búsqueda del embarazo. En el intercambio se trabajó junto con la mujer, la importancia del cuidado de su cuerpo y la espera en la búsqueda de un hijo."

"L (mujer de 33 años) viene a hacerse el test porque se enteró que su pareja consume cocaína y le preocupa que tenga relaciones sexuales sin uso

1. Tomamos el concepto de representación social de Jodelet (1986) quien lo define como "(...) una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común (...). Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas a la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. (...) La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás". (pág. 474)

de preservativo por fuera de la pareja cuando consume. Está shockeada, refiere que no se lo esperaba ya que él trabaja como maestro. Le solicitó a su pareja que se haga el test pero él dice que no quiere y que está sano. Comenta que si él se enterara que está en el CEPAD no le gustaría. Refiere además que no puede dejar de verlo, aunque quisiera. En la entrevista pre test se trabaja sobre las representaciones de las personas con VIH, uso de preservativo y autonomía en las decisiones sobre el cuidado. En la entrevista posterior al test se indaga si existen otras situaciones cotidianas en las que tenga dificultades para negociar con su pareja. Refiere que sí, que él a veces es agresivo verbalmente cuando consume. Se brinda orientación en lugares de acompañamiento para estas situaciones, ubicándolas como violencia de género, y también se trabaja el impacto sobre las redes socioafectivas de las personas que consumen. L finaliza la entrevista diciendo que va a intentar hablar con él para que se haga el test al día siguiente y sino, va a consultar en alguno de los espacios de acompañamiento”.

En la primera entrevista la preocupación principal giraba respecto a la búsqueda del embarazo y en la segunda en relación al impacto de lo inesperado del consumo de su pareja y las dificultades de negociación con esta sobre el cuidado en las relaciones sexuales y en otros ámbitos cotidianos. Lo que intentamos reflejar con estos dos ejemplos es que es necesario en principio abordar la angustia o preocupación que traen las personas al momento de la entrevista para comprender cómo las prácticas sexuales se inscriben en un proceso más amplio atravesadas por diferentes condicionantes y cómo ello se manifiesta en la vida cotidiana de las personas. En línea con ello, partir de la preocupación, las necesidades y escuchar la inquietud de las personas al momento de la entrevista, nos lleva a trascender prácticas institucionalizadas que se centran sobre la situación puntual en la que hubo exposición y en brindar información esquemática sobre las vías de transmisión posibles y las formas de prevenir las ITSs descontextualizada de las situaciones singulares de lxs sujetxs.. En este sentido Merhy (2016) explica sobre la mirada de integralidad, que se centra en la demanda y necesidades de las persona y los colectivos con el fin de resignificar aquellas prácticas instituidas y realizadas de manera automática o protocolizadas por los equipos de salud. Partiendo desde esta perspectiva, consideramos que intentar incluir en las intervenciones una mirada desde el cuidado, que se centre en las necesi-

dades particulares de las personas, nos permite entender la sexualidad y los cuidados enmarcados en un contexto particular de relaciones interpersonales, posibilitando trabajar la prevención y la promoción del cuidado en las prácticas sexuales de forma singular.. En las entrevistas descriptas, resultó indispensable tener una escucha adecuada y trabajar sobre las necesidades que planteaban las mujeres, para que ambas estén disponibles para escuchar y trabajar otras variables necesarias en torno al cuidado y la autonomía sobre su cuerpo.

El equipo de salud cuenta con capacitación sobre información concreta y protocolizada respecto del VIH y las otras ITSs que, desde una perspectiva de promoción y prevención, es necesario transmitir: período ventana, vías de transmisión, funcionamiento de los virus, síntomas, uso de preservativo, pareja cero discordante, representaciones sociales sobre las personas con VIH, etc. Esta información tiene valor en tanto el acceso a la misma por parte de las personas que se acercan al dispositivo pueda ser una herramienta importante para que la toma de decisiones respecto a las prácticas sexuales tenga mayores grados de autonomía. No obstante la misma puede adquirir un carácter normativo, en tanto sea transmitida de manera descontextualizada, sin tener en cuenta la vida cotidiana de cada persona, las relaciones que establece, su vínculo con el ejercicio de la sexualidad, etc. Si bien las formas de entrevista protocolizadas reducen la aparición del drama, los grados de angustia y la incertidumbre para el equipo ante todo aquello desplegado, producen formas de prevención y promoción poco eficaces (Good, 1996). Es decir es necesario en la intervención que esta información se brinde teniendo como eje, el cómo se manifiesta y se pone en juego en la vida particular de cada persona para que sea eficaz. En este sentido, Merhy (2016) expone que “si orientamos nuestra práctica por las rutinas y los protocolos, aunque sean necesarios para la organización del trabajo, corremos el riesgo de endurecerlo, enyesarlo, formatearlo de tal modo que eliminamos toda la espontaneidad, la creatividad, limitándonos a un trabajo muerto” (pág. 117).

Asimismo, poder incluir la particularidad de la vida cotidiana de la persona atendida, en parte se trata de que la misma participe del abordaje y de su proceso de salud, incluyendo sus saberes, deseos y experiencias (Merhy, 2016). Partir de que la otra persona atendida es un interlocutor válido en la relación y el encuentro que se genera dentro de la consulta, es una de las cuestiones que diferencia un abordaje desde el cuidado en oposición al paradigma médico que se centra en síntomas y

signos únicamente para llegar al saber válido. Generar un vínculo de confianza y cuidado, sin criminalizar o desvalorizar las experiencias y las estrategias de cuidado que haya desarrollado, de hecho tomando en cuenta las mismas, evita que desde los equipo de salud se realicen prescripciones de cuidado que no son tomadas. Esto beneficia en el sentido que la persona vuelva al dispositivo ya sea por una nueva consulta o a retirar sus resultados, así como también la construcción de estrategias de cuidado en conjunto dentro de la consulta, potenciando la adherencia a las mismas. En este sentido, Merhy (2016) explica que "(...) el reconocimiento de lo diferente y singular del otro en su forma de vivir, de pensar, de estar en el mundo, de desear como productor de vida y de otros saberes. Se trata de dejarse afectar por el encuentro para construir, juntos, las estrategias cuidadoras que, desde esta perspectiva, serán integrales" (pág. 120). El reconocimiento de ese otro es la base de la accesibilidad, entendida como "una relación entre los servicios y los sujetos en la que, tanto unos como otros, contendrían en sí mismos la posibilidad o imposibilidad de encontrarse (Stolkiner)". Implica poner la mirada no sólo en las posibilidades de utilización o no de los servicios, sino en la calidad del vínculo que se construye entre el equipo y las personas que concurren al dispositivo. Otro punto que queríamos resaltar es que esta perspectiva de abordaje desde la singularidad y el cuidado, permite trabajar sobre la sexualidad en sus múltiples dimensiones. Como vemos en las viñetas señaladas la prevención y promoción del cuidado en las prácticas sexuales se ve atravesada o (condicionada) por cuestiones de género, entre otras. En lo relatado anteriormente las dos mujeres traían dos preocupaciones diferentes sobre los roles sociales de género, una respecto a la posibilidad de maternar y otra respecto a lo que espera de una pareja y la relación con la misma. En relación con ello, tomamos la perspectiva aportada por Lamas sobre la categoría de género (2007) como un "conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente". Es decir, desde esta postura, el género engloba las simbolizaciones culturales construidas en torno a los atributos biológico-anatómicos, a los que se le asigna como correlato actitudes y conductas prefijadas para hombres y mujeres. Asimismo, tomamos la categoría de interseccionalidad que explica que "(...) el género no opera autónomamente como determinante de la salud, sino que lo hace en articulación con otros condicionantes de la estratificación social, entre los que se destacan la clase social, la etnia/raza y la edad (Esteban, 2006; Sen, George y Ostlin, 2005) (...) la accesibilidad a los sistemas de salud deben analizarse entonces desde la in-

tersección de las múltiples desigualdades que generan los referidos condicionantes; intersección en la que se albergan, ocultan y justifican los procesos de construcción de las hegemonías" (Pombo, 2012: 3). Es decir, las posibilidades de cuidado, como la negociación del uso de preservativo, de testeo de ambas personas dentro de una pareja, entre otros acuerdos que pueden realizar las personas en sus relaciones se encuentran condicionadas por estos múltiples atravesamientos.

La mirada de integralidad en salud parte de tomar en cuenta a la persona y sus decisiones, como también estos atravesamientos. Si bien el dispositivo permite mantener un encuentro acotado en el cual se intenta trabajar en construir un vínculo con esa persona, se pueden realizar otras articulaciones dentro y fuera del hospital con el fin de generar accesibilidad. Respecto a la accesibilidad dentro del sistema de salud, la idea que proponemos es poder flexibilizar el dispositivo dentro de las posibilidades a la urgencia del momento. En la primera viñeta presentada se evaluó articular con laboratorio para realizar un test rápido por fuera de los días establecidos para ello. En la segunda, se detectó en la entrevista con la mujer que no se trataba de un evento aislado, sino que se trataba de una situación de violencia de género, ante lo cual se orientó sobre las líneas de acompañamiento disponible.

Profundizando en los aportes de la perspectiva de género a la atención

Tomando los aportes de Gabriela Pombo (2012) entendemos a la categoría género como "un ordenador social que moldea las subjetividades a través de normas, valores, símbolos y prácticas que prescriben expectativas diferenciales sustentadas en la diferencia sexual" (pág. 2). Son estas matrices de socialización de género, las que inculcan y condicionan a internalizar pautas de comportamiento esperadas para cada sexo, las que influyen y constriñen los procesos de construcción identitaria y subjetiva de las personas, sustentados en un corpus de representaciones sociales en torno a las masculinidades y feminidades.

Los discursos acerca de la superioridad de los hombres sobre las mujeres, en principio, se tejen alrededor de una justificación meramente biológica, no obstante, los mecanismos de poder ejercidos sobre los cuerpos femeninos, encuentran fuerza simbólica en los mitos y estereotipos circulantes sobre la asimetría entre sexos, que contribuyen a legitimar un orden social desigual e injusto para las mujeres.

La mirada puesta en las relaciones de género nos brinda la posibilidad de problematizar cómo hombres, mujeres y otras identidades disidentes poseen capacidades diferenciales y desigualdades para el ejercicio autónomo de la sexualidad. En nuestra experiencia la posibilidad de pensar particularmente las negociaciones entre hombres y mujeres del uso de preservativo en parejas heterosexuales², nos permitió a lo largo de la rotación identificar situaciones de violencia de género y realizar intervenciones al respecto en el marco de las entrevistas.

Entre ellas queremos señalar la siguiente viñeta de intervención:

“E concurre a realizarse un test rápido. Comenta que es la segunda vez que vuelve, porque estaba en período ventana. Refiere haber tenido nuevamente relaciones sexuales sin uso de preservativo, por lo cual estaba nuevamente en período ventana. Al entregarle el resultado, le preguntamos si podía negociar el uso de preservativo con quien mantenía relaciones. Comenta que se encuentra viviendo con su ex y que él no se va de la casa, tampoco puede negociar el uso de preservativo. Se refuerza su derecho a decidir sobre su cuidado y se brindan datos del servicio social”

Respecto a la identificación de esta situación como una situación de violencia basada en el género, tomamos la Ley Nacional 26485/09 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, que define:

“toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como también su seguridad personal. (...) Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.”

Pensando en cómo definir la violencia, retomamos a Alegre (2018), quien plantea que: “La violencia cons-

tituye una forma de ejercicio de poder en el marco de las relaciones desiguales, donde una persona se cree con derechos de conservar privilegios sobre el/la otrx. El/la que ejerce violencia rompe el respeto mutuo, se pierde la intersubjetividad de las relaciones humanas, ya que implica una anulación de la otredad, es decir una deshumanización, descalificación, no reconocimiento de la otra persona como tal.”

A su vez, entendemos que el ejercicio de la violencia mina las posibilidades de tomar las decisiones autónomas de las mujeres respecto de su salud sexual y reproductiva. En las entrevistas identificamos las dificultades de negociación del uso de preservativo como un posible indicador de una situación de violencia de género y a su vez nos lleva a indagar en relación a si existen situaciones de violencia no sólo respecto del ejercicio de la sexualidad, sino también otros tipos de violencia.

En la viñeta seleccionada, la mujer no expresó directamente la situación respecto a su ex pareja, pero hubo una identificación de tres aspectos de ese primer encuentro que nos llevaron a indagar: por un lado la gestualidad de la mujer, su tensión corporal; por otro lado que estuviera nuevamente en período ventana, siendo que tenía información respecto a poder evitarlo; por último la urgencia en la realización del test rápido y el alivio al recibir el resultado negativo.

Es a partir de ese alivio que se pudo indagar respecto del uso de preservativo y que la mujer relatara su situación cotidiana respecto de su ex pareja. Esto brindó la posibilidad desde el equipo de explicitar que la situación que vivía era una situación de violencia de género, que ella tenía que ser protegida en el marco de la legislación vigente, trabajar representaciones sociales respecto de las relaciones de pareja, y orientar respecto a dónde acudir en caso de querer solicitar intervención por parte de algún organismo público.

Las posibilidades de trabajar la situación de violencia con esta mujer estuvo dada por la dinámica del test rápido, en la cual se dan dos entrevistas casi simultáneas, antes y después del testeo. Esto permite acordar qué cuestiones son necesarias profundizar en el segundo encuentro, pero a su vez parte ya de un conocimiento mutuo con la persona atendida, que le permite desple-

2. En el CEPAD se presentan personas con diversas identidades de género y elecciones respecto de sus sexualidades, en las que se pudo problematizar respecto del uso de preservativo y las negociaciones del mismo en el marco de las relaciones sexuales. No obstante particularmente en las parejas heterosexuales se pudieron identificar varias situaciones de violencia, motivo por el cual nos centramos en ellas.

gar cuestiones vinculadas a los sentidos singulares que tiene el testeado para cada persona.

A veces, los sentidos y los relatos que se despliegan en relación al testeado exceden los límites del dispositivo, en el marco de sus objetivos propuestos. No obstante creemos por un lado que como profesionales de la salud, tenemos un compromiso ético político de abordarlos y, por otro lado, que no se puede pensar en políticas de promoción de la salud sexual y reproductiva por fuera de las relaciones de género, y que en ese sentido son parte del mismo dispositivo.

Otra situación plausible de analizar que se presentó es la siguiente:

“B concurre a consulta un miércoles traída por su madre, quien trabaja en el hospital. Su madre nos pregunta si realizamos testeado de ITSs y cuando le contestamos afirmativamente, nos dice “entonces se las dejo”, empujando a su hija al interior del consultorio y cerrando rápido la puerta. B comenta que viene a hacerse el test rápido porque el sábado apareció en la vía pública zona del Obelisco caminando sola, con marcas de pinchazos en la espalda y sin sus pertenencias personales. Lo último que se acuerda es que había estado con unos amigos en un boliche y no sabe qué fue lo que sucedió en ese lapsus de tiempo. Había consultado a personal del hospital conocidxs de su madre, pero no se acordaba si tenían especialidad médica. En esa consulta no había recibido atención por protocolo de violencia sexual. En la entrega de resultados charlamos con B. sobre la posibilidad de articular con el equipo de salud mental de la guardia para que tenga otro tipo de acompañamiento y contención y facilitar que se realice un chequeo clínico completo. Comenta que lo que le preocupa es el VIH. Se recita para dentro de un mes con el fin de descartar período ventana”.

En esta viñeta se puede ver como la mujer queda revictimizada como culpable ante la situación de violencia vivida por la propia familia y el personal de salud que la atendió anteriormente, sin brindarle la atención y contención necesaria. En esta línea, tratamos de elaborar estrategias de intervención que pudieran por un lado ubicar la situación vivida como una situación de abuso sobre su persona, y en ese sentido desnaturalizar la culpabilización ejercida sobre ella. Por otra parte, rea-

lizamos una articulación con la guardia, para que realicen un abordaje integral de su salud, que implique una mirada clínica y desde el equipo de salud mental sobre la situación. No obstante, cuando se lo propusimos a la mujer, ella planteó no querer, que su interés estaba puesto únicamente en el VIH. En este sentido, retomamos uno de los ejes centrales desde los cuales se piensa el dispositivo que es el de autonomía: implica reconocer las capacidades y percepciones de los sujetos desde una perspectiva que valore el derecho a la elección (Luna y Salles). En el marco de la entrevista, le comentamos los motivos por los cuales considerábamos la derivación, pero respetamos su mirada respecto a lo vivido y cómo quería y podía en ese momento tramitarlo: “quiero resolver esto y olvidarme”.

Reflexiones finales

El ejercicio de la sexualidad no puede pensarse escindido de las relaciones sexo-genéricas que se establecen en las personas y los contextos socio-económicos y culturales en los que estas se desarrollan. En este sentido, consideramos que si bien el derecho a acceder a la información y la problematización de representaciones sociales al respecto es un punto fundamental para la prevención del VIH e ITSs, es fundamental poder abordarla desde el punto de vista de la singularidad. Esto requiere primero valorizar la palabra de las personas como una significación válida de sí mismas y sus experiencias. A partir de allí, poder trabajar la información que posee el equipo de salud a través de la construcción de un puente que conecte a la misma con las urgencias, expectativas, sufrimientos y angustias que pueden traer las personas. A su vez, es necesario un abordaje que pueda conectar estas vivencias únicas y personales con procesos más amplios en términos sociales, culturales, económicos, educacionales, etc. En clave con esto, desde nuestro posicionamiento ético político, consideramos esencial y fundamental poder articular dentro del equipo, con otras disciplinas, servicios y sectores con el fin de abordar los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidado de manera integral.

Por último, en relación a la perspectiva de género, entendemos que es primordial para pensar en las formas de ejercicio de la sexualidad, en el marco de relaciones de poder desiguales. Una mirada atenta a esto puede operar detectando situaciones de violencia entre personas, especialmente de hombres hacia mujeres, y brindar un abordaje que pueda alojar los relatos de las mujeres

y devolverles la validez de su mirada. Particularmente encontramos un punto de partida para trabajarlas en las negociaciones respecto del uso de preservativo. A su vez, entendemos que para prevenir el VIH y las ITSs, necesariamente requerimos construir sexualidades más libres y autónomas.

Bibliografía

- Alegre, N. (2018). *Las violencias como transversalidad en los dispositivos de inserción*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Residencia de Trabajo Social del Hospital General de Agudos Dr. E. Tornú.
- Cazzaniga, S (1997) *El Abordaje desde la Singularidad*. En Revista Desde el Fondo. Cuadernillo temático nro. 22.
- Comes, Y. y Stolkiner, A. (2005) «*Si pudiera pagaría*»: Estudio sobre la accesibilidad simbólica de las mujeres usuarias pobres del AMBA a los servicios asistenciales estatales. Anu. investig. [online] vol.12, pp.137-143. ISSN 1851-1686.
- Coordinación Sida (2005) Centros de Prevención, Asesoramiento y Diagnóstico (CePAD): *Herramientas para su desarrollo*. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Good, B. (1996). «*Cómo la medicina construye sus objetos*». En Good, Medicine, rationality, and experience. An anthropological perspective. (pág. Capítulo 3). Cambridge University Press.
- Jodelet, D. (1986) «*La representación social: fenómenos, concepto y teoría*». En Moscovi, Psicología social II. Barcelona. Paidós.
- Luna F. y Salles A. (1996) *Develando la bioética*. Sus diferentes problemas y el papel de la filosofía. En: Perspectivas Bioéticas en las Américas, Año 1, N° 1, primer semestre de 1996, pp.10- 22.
- Merhy, E. y. (2016). *La integralidad desde la perspectiva de cuidado en salud: una experiencia del Sistema Único de Salud en Brasil*. Salud Colectiva, 113-123.
- Pombo, G. (2012). *La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud*. Disputas por la (des)politización del género. Margen.

Artículos seleccionados

La construcción del registro pre profesional como instrumento de interpelación: Una mirada desde la práctica docente

Eliana Cesarini*

Fecha de recepción: 10 de agosto de 2018
Fecha de aceptación: 30 de septiembre de 2018
Correspondencia a: Eliana Cesarini
Correo electrónico: eli_cesarini@yahoo.com.ar

*. Lic. Trabajo Social. Docente e investigadora UBA,
Docente UNPAZ.

Resumen:

En este texto nos proponemos abrir un espacio de diálogo desde la práctica docente donde abordaremos al "registro pre profesional" como analizador del proceso de aprendizaje y formación en la carrera de Trabajo Social. Será a partir de la revisión y problematización del registro de prácticas, que analizaremos su lógica como instrumento de interpelación y conocimiento. Por un lado, nos preguntamos por el sentido del registro, poniendo la mirada sobre las escenas de intervención que nos traen los/as estudiantes como dimensiones, tensiones y desafíos de su práctica concreta. Por otro lado, nos detendremos en su proceso de construcción (descripción, in-

terrogación y análisis) develando de este modo, su horizonte, sus propósitos y el lugar central de la experiencia y mirada singular de los/as estudiantes en el camino de elucidación de su propia práctica.

Con el propósito de orientar y acompañar a los/as estudiantes en el proceso de escritura y construcción de sus registros, proponemos una secuencia metodológica para generar accesibilidad al modelo propuesto. De este modo, haremos explícitas ciertas tensiones y posibilidades del proceso de elaboración, partiendo de elementos e interrogantes propios de la práctica y de la disciplina, dando lugar a procesos de reflexión crítica en relatos que arrojan conocimiento al campo profesional.

Palabras clave: Registro, Práctica de intervención, Proceso metodológico.

Summary

Along this text we intend, from our teaching practice, to build a place for dialogue where the "pre-professional records" will be considered as an analyzer of the learning process and professional training in Social Work career. The revision and problematization of the practice records will take us to analyze their sense as a tool of questioning and knowledge.

On the one hand, we ask about the significance of the pre-professional records, concentrating in the intervention scenes that the students bring up such as dimensions, strains and challenges of their specific practice. On the other side, we will concentrate in the pre-professional records structuration process (description, inquiry, analysis), revealing their horizon, purposes, and the key role of the experience and the student's singular look in the way of elucidation of their own practice.

With the aim of guiding and supporting the students in their records' writing and constructing process, we suggest a methodological sequence specifying organizer main points in order to breed accessibility to the proposed model. Thus, we will make explicit tensions and possibilities that may occur in their elaboration process considering features and questions of the own discipline and its practice. This way, critical reflection processes and narratives may give rise to acknowledgment in the confines of the profession.

Key words: records, intervention practice, methodological process.

"La tensión entre hacer y conocer, entre práctica y teoría constituye un capítulo central en la historia de la construcción de trabajo social como campo disciplinar y es -considerando además que se trata de una historia "reciente"- un núcleo a continuar problematizando en la formación académica y profesional".
(Castro, 2011: 2)

El registro en el proceso de formación, una aproximación desde la práctica docente

Hace varios años me desempeño como docente en asignaturas de Trabajo Social del último tramo de la for-

mación (Taller V -UNM-, La intervención en espacios micro sociales -UBA-, Práctica de Trabajo Social IV-UNPAZ-). Vengo trabajando en los equipos docentes que integro, junto a los/as estudiantes, con pasión y obsesión, en la construcción de registros, ensayos, proyectos, es decir, prácticas de escritura y comunicación, que conforman un nudo crítico en los procesos de intervención e investigación profesional.

Desde un proceso inductivo, junto con las herramientas profesionales (teórico -metodológicas), los observables de campo empírico que se fueron presentando y mi propia intuición, acompañé a los/as estudiantes en la construcción de registros que lograron proponer una narrativa original. Así fui reconociendo en la medida

que avanza el proceso de diálogo y supervisión con los/as estudiantes, como logran desplegar su potencia en el proceso de escritura. Construyen relatos de comprensión presentando, desde su experiencia en el trabajo de campo, a las instituciones que habitamos hoy. Ponen de manifiesto tensiones observables en los dispositivos, que nos interpelan en las prácticas profesionales, reconociendo ejes valiosos para problematizar el escenario micro social y los propios procesos de enseñanza - aprendizaje que vamos hilvanando.

Siguiendo la propuesta de Vallejos (2007), me sitúo desde una perspectiva constructivista del aprendizaje, reconociendo a los/as estudiantes como principal protagonista del proceso, contemplando la singularidad de cada uno/a, ya que no son estandarizables en una categoría.

En esta línea de trabajo, el registro de campo se vuelve “una herramienta indispensable en la mediación entre el sujeto y el objeto de conocimiento. Una herramienta que posibilita brindar ayudas pedagógicas que consideren los estilos de aprender de cada uno, sus conocimientos previos y la motivación personal” (Vallejos, 2007, 60). El registro aparece como una instancia propicia y promotora del intercambio y aprendizaje.

En estas líneas propongo mirar los registros realizados en las asignaturas prácticas del último tramo de la formación, y comenzar a reflexionar sobre algunas características propias del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Este recorte no excluye del campo de la práctica pre profesional, la relevante e indelegable tarea que deben asumir los/as estudiantes en realizar los registros de observación, ya sean notas de campo o registros de actividades planificadas. Pero en estas líneas nos centraremos en los registros reflexivos y críticos realizados por el colectivo de estudiantes que ha logrado atravesar un gran trayecto de su formación. Estos/as estudiantes están convocados a habitar e intervenir en espacios institucionales donde el escenario de intervención se manifiesta contradictorio y desafiante.

Por lo tanto, me planteo dos objetivos, por un lado, revisar y problematizar el proceso de construcción de los

registros en la práctica pre- profesional; y por el otro, modelar una propuesta metodológica particular, a fin de consolidar un modo de hacer y construir los registros de interpelación.

El registro como herramienta de conocimiento

Para este análisis me adentraré en un tipo particular de registro al que denominaré, registro de interpelación, un registro reflexivo, que se va consolidando como estrategia e instrumento para el acompañamiento y la supervisión de la práctica. “El concepto de interpelación puede ser útil para observar la dirección de la intervención en lo social, (...). Interpelar implica volver visible aquello que está oculto (...) de allí que genera preguntas” (Carballeda, 2013, 90).

¿Por qué de interpelación? Estos registros, se caracterizan por hacer foco y detenerse en aquellas escenas o “situaciones que resultan significativas en la experiencia del/a estudiante que registra” (Vallejos, 2007, 61). Interpelarnos nos lleva a preguntarnos, a movernos de la fijeza, de lo conocido y certero, para indagar sobre lo incierto, emergente, movilizador, significativo.

Es clave en la construcción de este registro, acercarnos al estudiante, con el propósito de conocer sus marcos de interpretación y asimilación, las dimensiones del pensar / actuar / sentir que atraviesan el proceso de aprendizaje. Miraremos esta herramienta particular desde un enfoque etnográfico¹, considerando como eje central la perspectiva de los/as sujetos/as estudiantes.

Revisamos sus registros a partir de analizar como construyen sus relatos, que incorporan y destacan en su narrativa, que despliegan como posibilidad y/o dificultad en el proceso de observación y enunciación de sus experiencias de prácticas.

En este marco los registros se vuelven un puente entre el campo de prácticas y el aula, entre actores institucionales y estudiantes, y principalmente entre docentes y estudiantes. Así mismo, se consolidan como un instrumento que permite reordenar la información, buscar puntos de ruptura, detalles de relevancia, componer el

1. Como “enfoque” la etnografía es una práctica de conocimiento que contempla la comprensión de fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros, cualquiera sea la posición teórica que el autor asigne a dichas perspectivas. (Guber, R, 2018, Clase de la Diplomatura en Investigación Cualitativa, IDES)

encuadre y la escena vivida, material que se aborda en el trabajo de supervisión en aula.

Es de destacar, que en estos registros se habilita que los/as estudiantes expresen su posición subjetiva en el proceso de conocimiento. Es decir, que expresen las implicancias los/as están atravesando, sus interrogantes, sus cuestionamientos, las percepciones y emociones que se producen en el proceso y experiencia de la práctica.

Este modo de trabajo, nos permite identificar obstáculos epistemológicos y epistemofílicos, que se logran visibilizar en los espacios de supervisión, favoreciendo un proceso reflexivo y analítico.

Para esta tarea, reviste total protagonismo y relevancia el compromiso de los/as estudiantes con su proceso de aprendizaje. Para la construcción de registros, necesariamente tenemos que partir (promover) de la disposición al trabajo sistemático de escritura. Es por ello, que los/as convocamos a pensar por escrito. Una práctica muchas veces novedosa, ardua, creativa y desafiante, parte de un proceso de formación continua. Como expresa Vallejos, "Ya no se registra para el profesor, sino para posibilitar el propio aprendizaje, resolviendo problemas de conocimiento en un proceso indagativo y reflexivo que hace confluir los conocimientos viejos y los conocimientos nuevos, entre los cuales -más de una vez- es necesario realizar rupturas" (Vallejos, 2007, 62). Por ello, consideramos un desafío hacer que el registro se constituya en herramienta de aprendizaje, superando la instancia de requisito de cumplimiento y formalidad con el/la docente.

En las siguientes líneas contemplaremos algunas aproximaciones conceptuales e instrumentales, que aporten a los/as estudiantes herramientas, a fin de mirar al registro como un relato, una trama narrativa, que conlleva un proceso de creación y producción de conocimiento.

Ensayando una propuesta metodológica para la construcción del registro, abriendo el diálogo con los/as estudiantes

Aproximación a la noción de registro

El registro como construcción escrita, es un relato realizado por un sujeto individual o grupal, que puede tener diferentes objetivos: conocer, describir, analizar, interrogar, problematizar, y/o hacer ver, una escena / situación concreta de la experiencia en el campo de prácticas inmersa en un escenario social específico.

La realización del registro convoca a un proceso de acción, enunciación y reflexión permanente. Es el registro pre-profesional una trama discursiva, donde encontramos elementos analizadores del campo empírico y su problematización a partir de diferentes ejes teóricos- conceptuales. En esta articulación se busca generar un proceso de interrogación entre la realidad empírica, las categorías analíticas, el dispositivo institucional y las propias inquietudes de los/as estudiantes. Se promoverá así, la práctica de escribir desde la experiencia. "Siguiendo la propuesta de Carlos Skliar, de considerar a la experiencia como lo vivido y lo pensado al mismo tiempo" (Vallejos, 2007, 61).

Por ello, consideramos al registro como la herramienta clave para trabajar las experiencias/ percepciones vividas en el campo institucional/ grupal, en el proceso de conocimiento y aprendizaje de las prácticas pre-profesionales del colectivo de estudiantes.

¿Cómo disponernos a la construcción del registro?

En el proceso de construcción del registro se retomará la información y los datos obtenidos en las notas de campo y los registros de observación planificada². En estas fuentes de información y conocimiento estuvo y

2. Entendemos a la observación como "una técnica de obtención de información a partir de lo percibido por los sentidos del observador, (...) en términos de Anguera (1989) la observación es la conjunción de percepción e interpretación" (Elizalde, 1996)

3. Siguiendo a De Robertis Cristina: Escuchar a la persona es la primera fuente de información. Contrariamente a lo que podría creerse, escuchar no es solamente oír. Escuchar implica una concentración en la atención, un esfuerzo real para percibir la significación del mensaje, tanto en lo que refiere a las palabras empleadas como en el contenido no verbal que lo acompaña. Observar implica percibir los mensajes no verbales, gestuales y corporales que expresan los sentimientos del sujeto (tensión, abatimiento, alegría, etc.) Así, escuchar y observar son dos actividades complementarias del trabajador social que intenta comprender. (De Robertis, 2006, pág. 208)

4. Es imposible recoger todos los detalles, ya que se ve lo que se puede ver, la incidencia del observador en el recorte de lo relevado. De lo que se trata en definitiva es de ver cada vez más y mejor, de ampliar progresivamente la capacidad de observar y de registrar, porque cada registro muestra lo que el observador considera relevante, significativo, desde el grado de apertura que le permite su mirada en ese momento. (Guber, 1991, en Elizalde, 1996, pág. 8)

está en juego la palabra y la voz de los/as protagonistas de la práctica, es decir, la perspectiva de los/as estudiantes, los actores institucionales y el “sujeto de intervención individual o grupal”.

En el proceso de registrar, se necesita trabajar en la escucha atenta³, la mirada profunda⁴ y la palabra (en el territorio del discurso y la escritura). Invitando a trascender las primeras impresiones en el encuentro con el/la otro/a, a dar cauce a lo observado, a jerarquizar, organizar la información, a partir de la construcción de un relato. El primer hito del registro como relato, se fundará en la decisión de que se quiere contar, pregunta que actuará de hilo conductor.

Por lo tanto, el registro no es una azarosa, caótica y desordenada sumatoria de hechos, elementos, actores. Es una posibilidad de conocimiento “el registro constituye un elemento central en la racionalidad instrumental y operativa de la disciplina que bajo modalidades diversas se articulan con las urgencias socio-históricas de intervención en lo social, a la vez que opera en el campo de la construcción de “verdades”, esto es, “sujetos de conocimiento.” (Carballeda, 2002, en Castro, 2011, 2).

Disponerse a escribir un registro es entrar en un espacio y tiempo de ordenamiento, dando lugar a la tensión que conlleva el proceso de escritura. Es un proceso de indagación, de diálogo con la experiencia, de búsqueda de diferentes posibilidades de abordaje conceptual, de ensayo de líneas de argumentación.

Al escribir se está en movimiento, con una actitud de revisión, de toma de conciencia. Las situaciones, acontecimientos y escenas que en la práctica institucional se presentan muchas veces inconducentes, conflictivas, dramáticas, tienen la oportunidad de abordarse en el territorio de la escritura. Es ahí donde se encuentran otros órdenes, aparecen elementos conectores, secuencias descriptivas, argumentativas, explicativas, otorgando la posibilidad de re-construir la escena de la práctica, ampliar las primeras impresiones e ideas. En el espacio de la escritura el pensamiento se ordena distinto a la dimensión oral, las secuencias se organizan en otros tiempos, en diálogo y reflexión con los datos concretos del cuaderno de campo y las categorías conceptuales, es decir, aparecen nuevos planos y perspectivas.

A continuación, proponemos una secuencia metodológica, con el objetivo de aportar en la construcción, organización y presentación de los registros de la práctica pre- profesional.

Los momentos en el proceso de elaboración y escritura: La cocina del registro

El primer momento: Exposición y descripción

El propósito del registro

Lo primero que se define es el objetivo del registro: El para que se proponen escribir y trabajar determinado tema, eje, escena.

Se buscará que armen una trama de significaciones y relaciones en torno al objetivo propuesto:

- ☛ ¿Qué los motiva a escribir?
- ☛ ¿Con qué propósito escriben? (reflexionar, indagar, comprender, conocer, cuestionar)
- ☛ ¿Qué quieren transmitir?

El objetivo del registro de interpelación no es hacer una cronología de todo lo sucedido en el centro de prácticas, tarea que en si misma sería imposible. Por el contrario, debemos poner propósito al tratamiento de algún aspecto significativo de lo sucedido, en clave de pensar y re pensar el proceso de aprendizaje y la formación profesional.

Preguntándose sobre qué escena, tensión o dimensión van a escribir, buscarán dar el contexto necesario para la definición del propósito.

La escena de interpelación

Una vez que han identificado para qué y sobre qué quieren escribir, comenzarán a describir la escena, en un proceso de indagación y recomposición de la situación considerando a la institución u organización como encuadre fundante de la misma.

Preguntas ordenadoras:

- ☛ ¿Cómo es el contexto de esa escena? Describir los elementos que aparecen, los recursos, el espacio y tiempo, los atravesamientos institucionales o del dispositivo.
- ☛ ¿Qué actores/ sujetos se encontraban presentes? ¿Alguna ausencia que llamara la atención?

- ☛ ¿Qué era lo que estaba sucediendo? O ¿Qué era lo que no estaba sucediendo? ¿Por qué lo consideran así?
- ☛ ¿Cómo sucedió? Mirar sus propias percepciones y revisar si coinciden con la observación en el campo. ¿Para algún actor/sujeto consideran que sucedió de otro modo? ¿Es relevante este dato?
- ☛ ¿Qué relaciones, prácticas, elementos, discursos, entraron en tensión o conflicto? Describir cómo sucedió (Mirar los factores condicionantes, las situaciones problemáticas, las relaciones interpersonales)
- ☛ ¿Qué actores, prácticas, elementos, discursos, se vincularon desde la solidaridad, el intercambio, la reciprocidad? ¿Identifican otros modos de vinculación?
- ☛ ¿Visualizan algún detalle, indicio (por aparición o ausencia) de continuidad o ruptura, que llame su atención en relación a la escena propuesta?
- ☛ ¿Aparece tensión, conflicto, vulneración, en la escena? ¿Pueden dar cuenta de estos aspectos desde los observables del campo de las prácticas?
- ☛ ¿Cómo leen y definen los fenómenos que se encuentran en juego en la escena?
- ☛ ¿Con que dimensiones pueden articular y ampliar la mirada sobre lo sucedido?
- ☛ ¿Qué categorías conceptuales creen que están presentes o pueden ser útiles para el análisis?

Segundo momento: El análisis

Una vez descripta la escena se comienza el proceso de análisis y conceptualización.

Se amplía la mirada sobre la información registrada en el campo, buscando categorías conceptuales que permitan abordar algún aspecto de lo relatado, adentrándose en el proceso de problematización y conceptualización. "Problematizar es llevar a cabo un esfuerzo de elucidación que, para Castoriadis, "es el trabajo por el cual los hombres intentan pensar lo que hacen y saber lo que piensan" (2007, 12). La elucidación es una interrogación reflexiva sobre lo que hacemos, pensamos y damos por sentado como un saber válido, natural o establecido" (Anzaldúa Arce, 2009, 223)

Por ello, en este momento se buscan referencias, soportes, material bibliográfico, teórico – conceptual, que permitan comenzar a desnaturalizar algunos pre juicios e ideas que entran en crisis y tensión en la escena trabajada.

Preguntas orientadoras:

- ☛ ¿Qué les llamo la atención de lo sucedido, de lo expuesto? ¿Qué emociones, ideas, inquietudes les genera?
- ☛ ¿Qué es lo que dicen que sucede y como observan que sucede? ¿Con que fenómenos se vincula?

A modo de ejemplo, si ponen el foco en las pujas de poder entre actores institucionales, o en palabras de los/as estudiantes: peleas y entredichos entre referentes por protagonismo y reconocimiento; buscaran material teórico para conceptualizar las categorías que atraviesan la escena (poder, relaciones de fuerza, análisis institucional, liderazgo). A partir de ahí, revisaran desde estas categorías algunos ejes de análisis que permitan pensarlas de modo situado, y ver si son relevantes y pertinentes para complejizar la mirada en el campo de prácticas desde la escena trabajada.

Si se hace una lectura de la categoría de poder desde Foucault, entendiendo que el poder es relacional, no una posesión, pueden profundizar la lectura y el análisis en términos de: ¿Cómo es entendido el poder por los actores sociales institucionales? ¿Cómo funcionan en la institución los mecanismos de sanción y representación? ¿Cómo son los discursos y las prácticas que se expresan en la institución en torno a la toma de decisiones? ¿Qué sería resistencia, en términos de esa institución particular? ¿Qué elementos están dispuestos en torno al poder?, y así, continuar problematizando.

En síntesis, los/as estudiantes realizaran la búsqueda de bibliografía que les permitan argumentar sus ideas y ejes de análisis. Ese es el propósito primordial de este momento, poner en tensión lo que sucede, acontece y se manifiesta en el campo de la práctica institucional, y hacerlo dialogar con la teoría para construir conocimiento a partir de la experiencia.

Tercer momento: El proceso de comunicación.

Estando claros el objetivo del registro, la escena, las preguntas, las tensiones y las articulaciones conceptuales, se pondrá el foco en mirar la escritura como herramienta y arte para comunicar.

Preguntas orientadoras:

- ☛ ¿Lo que quieren decir es lo que realmente dicen en el relato?
- ☛ ¿La narrativa es clara y comprensible?
- ☛ ¿Utilizan pertinentemente las reglas gramaticales (puntuación, ortografía, conectores, adverbios)?
- ☛ ¿Cumplen con los requisitos de la escritura académica (citado APA, lenguaje académico -no coloquial-, formato de presentación)?

En esta fase, es fundamental considerar que el registro está en diálogo con un otro/a, una audiencia, que podrá ser el/la docente, el/la referente de prácticas, o la comunidad académica en su conjunto. Es decir, el registro debe dar cuenta del proceso de aprendizaje que va de la etapa del cuaderno de campo (notas personales de observación), pasa por la organización de las ideas (secuencia de indagación y reflexión), hasta llegar a la construcción y presentación del registro (instancia de comunicación).

Reflexiones finales

“Escribir exige poner en relación lo que uno ya sabe con lo que demanda la actual situación de escritura, y esta puesta en relación no resulta fácil porque implica construir un nexo entre el conocimiento viejo y lo nuevo. Este nexo no está dado ni en el estudiante ni en su contexto actual de escritura, sino que demanda a quien escribe una elaboración personal.” (Carlino, 2012, 24).

En estas líneas nos hemos adentrado en la complejidad de la construcción del registro de prácticas, considerándolo una herramienta clave en el trayecto de formación profesional. Una herramienta que posibilita el proceso de conocimiento habilitando la problematización del escenario de intervención.

Reflexionamos sobre la práctica docente mirando el proceso de enseñanza- aprendizaje en diálogo con las necesidades de los/as estudiantes, asumiendo el desafío de proponer una secuencia metodológica ordenadora para la elaboración de registros de interpelación.

En la construcción de estos registros, los/as estudiantes asumen un gran compromiso: trascender sus prime-

ras apreciaciones y preconcepciones, problematizando la experiencia de prácticas en un proceso de reflexión y análisis. Asimismo, los/as docentes, también tenemos un gran desafío: “preparar el escenario, y actuar como mediadores” (Vallejos, 2007, 64) intervenir entre los/as estudiantes y los contenidos a aprender.

De este modo, el registro se presenta como una práctica de elucidación, que nos permite acceder a relatos situados en el escenario actual -con sus tensiones y posibilidades-, permitiéndonos a docentes y estudiantes reconocer y comprender el campo de la intervención profesional.

Destacamos la práctica de escritura como instrumento y territorio a explorar y develar, para ello, proponemos trabajar con las herramientas propias del Trabajo Social: la palabra, la mirada y la escucha.

Bibliografía

- Anzaldúa Arce, R (2009) *La teoría como elucidación*. Tramas 32. UAM-X. México. PP. 217-233. [en línea. Disponible en: <http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/tfoi/2011/La%20teoria%20como%20elucidacion.pdf>] Consulta 15 de mayo 2018
- Brailovsky, D & Menchón, A. (2014) *Estrategias de escritura en la formación: La experiencia de enseñar escribiendo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 114 p.
- Burgos Ortiz, N. (2011) *Investigación cualitativa. Miradas desde el Trabajo Social*. Editorial Espacio. Buenos Aires. 160 p.
- Carballeda, A. (2002) *Los nuevos escenarios y la intervención del Trabajo Social*. En: Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social. Buenos Aires. Editorial: Espacio.
- Carballeda, A. (2007) *Escuchar las prácticas: La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social*. Buenos Aires. Editorial Espacio. 110 p.
- Carballeda, A (2013) *La intervención en lo social como proceso: Una aproximación metodológica*. Buenos Aires. Editorial Espacio. 96 p.
- Carlino, P. (2012) *Escribir, leer y aprender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires. Editorial Fondo de Cultura Económica. 200 p.
- Castro, S. (2011) *El registro en la intervención: una reflexión epistemológica*. En: Trabajo Social. Producciones docentes. N° 1. [en línea. Disponi-

ble en: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/contenidos/home.htm>
Consulta 20 de marzo 2018

De Robertis, C. (2006) *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires. Editorial Lumen. 2da ed. 336 p.

Elizalde, C. (1996) *Los registros de campo en la práctica pre-profesional*. Aportes para la sistematización. Carrera de Trabajo Social. FSOC. UBA.

García, D & Robles, C, y otras. (2008) *El trabajo con grupos: Aportes teórico e instrumentales*. Buenos Aires. Editorial Espacio. 176 p.

Vallejos, I. (2007) *El Registro de campo: su utilización en los procesos de aprendizaje de la intervención profesional de Trabajo Social*. En: Cuadernillo del Área de Capacitación y Posgrado, Facultad de Trabajo Social, UNER. PP: 59 – 65.

Artículos seleccionados

Redistribución e inclusión. Límites y posibilidades

Alejandro Rossi*

Fecha de recepción:	16 de marzo de 2018
Fecha de aceptación:	7 de noviembre de 2018
Correspondencia a:	Alejandro Rossi
Correo electrónico:	alemrossi@yahoo.com.ar

*. Master en Investigación en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Resumen:

En el artículo indago la vinculación entre la implementación de determinadas políticas públicas y la ampliación de espacios de participación de distintos actores sociales durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. En un primer momento esas políticas favorecieron la inclusión de sectores que estaban subordinados. La sumatoria de crecimiento económico y una mayor intervención del Estado nacional en políticas sociales, contribuyó a estructurar una coalición política que viabilizó múltiples transformaciones, además de permitir una mejoría en varios indicadores sociales.

Sin embargo, algunas propuestas oficiales exhibieron restricciones, observándose desde las 2007 inconsistencias vinculadas tanto con limitaciones en el programa económico como en la puesta en práctica de ciertas políticas sociales, que no parecen ya poseer la misma capacidad

para mejorar la situación social, con la consecuente aparición de tensiones con los diferentes actores sociales y políticos que formaban parte de la alianza gubernamental.

En el trabajo resalto el rol desempeñado por el sindicalismo en la formulación e implementación de un conjunto de políticas públicas, por ser éste un actor relevante de la coalición gubernamental kirchnerista, además de tener esa relación la función de acotar el protagonismo de los movimientos piqueteros, los cuales sin ser reprimidos gozaron de menores posibilidades para plantear sus demandas, ante ciertos cambios producidos en la legislación laboral o en políticas sociales que mejoraron los niveles de empleabilidad.

Palabras clave: Coalición, Inclusión, Sindicalismo.

Summary

In this article I will try to investigate the boarding between the implementation of certain public policies and the expansion of spaces of participation of different social actors during the governments of Nestor Kirchner and Cristina Fernández de Kirchner: Initially, those policies favored the inclusion of sectors which were subordinate. The addition of economic growth and a greater intervention of Federal State in social policies, contributed to structure a political coalition that made viable several transformations, additionally to allow improvements in different social indicators.

However, some official projects showed limits since 2007, related whether with restrictions in the economic program or with the execution of social policies that not seem to own the same capacity to improve the social situation, with the consequent appearance of tensions with the different social actors that formed part of the governmental alliance.

I emphasized in the article the role played by trade unions, because this was an important actor within the kirchnerist coalition, moreover that this relation had the function of limit the importance of "piqueteros" movement, which without being repressed had less opportunities to state their claims, with certain changes in labor legislation or other social policies that will improve the levels of employability.

Key words: Coalition, Inclusion, Unionism.

Introducción

En este trabajo analizo la relación entre la aplicación de determinadas políticas públicas y la ampliación de espacios de participación de diferentes actores sociales durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Ese proceso está claramente relacionado, tanto con la necesidad de conformar coaliciones reformistas diferentes a las establecidas por el menemismo para poder poner en práctica determinadas iniciativas gubernamentales; como con la búsqueda de consolidar el poder político del kirchnerismo, en un

contexto de potencial debilidad de origen¹ y teniendo que superar una situación crítica en su punto inicial.

Priorizaré en el artículo las iniciativas adoptadas en el plano económico y social, no solo por la capacidad que adquieren para lograr una mejoría en las condiciones de vida de los sectores más postergados, sino también por la posibilidad de incorporar diferentes sectores que habían quedado marginados durante la década de los noventa en la coalición gubernamental. Muchos de estos actores tuvieron la ocasión de incidir sobre las medidas adoptadas, limitando sus alcances y distribuyendo el poder.

1. En tal sentido, es importante tener en cuenta que la no presentación de Carlos Menem en la 2ª vuelta de las elecciones de 2003 le impidió a Kirchner superar los guarismos de menos del 22% obtenido en Abril de ese año. Además, existía el temor que el entonces Presidente Eduardo Duhalde, pudiera condicionar a su sucesor, a partir del fuerte control sobre el aparato del partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires.

Sin embargo, a lo largo de los gobiernos de Cristina Kirchner (2007-2015), surgieron algunos diferendos importantes al interior de la coalición gubernamental, que no solo significaron mayores complejidades para implementar algunas decisiones en materia económica y social, sino que debilitaron también a la administración kirchnerista desde el punto de vista electoral y también considerando la disputa en términos de la capacidad de movilización.

La prioridad que en el artículo se le otorga al sindicalismo está dada no solo por la relevancia que este actor tiene al interior del Partido Justicialista, sino por la capacidad que una política de redistribución que impacte favorablemente sobre los trabajadores tendría para favorecer una estrategia claramente inclusiva, además de favorecer el control del conflicto social.

Cambios en materia económica

Durante el ciclo kirchnerista, en materia económica, el Estado recobró un significativo papel, recurriendo a instrumentos como el control de precios y tarifas de los servicios públicos, la concesión de subsidios o la intervención en el comercio exterior mediante la fijación de aranceles, derechos de exportación o cupos respecto a determinados países. Además, para ampliar el control sobre la marcha de la economía, se estatizaron sociedades prestadoras de servicios públicos o productoras de bienes, porque se consideró que no cumplían con las condiciones señaladas en los pliegos de concesión o porque las empresas negociaron su retirada del país, consiguiendo algún tipo de resarcimiento económico. En ese sentido es muy importante analizar el papel desempeñado por ciertos sindicatos en este proceso de estatizaciones. El accionar sindical en empresas como Aguas Argentinas o Aerolíneas dificultó el funcionamiento de esas compañías en el período previo a la nacionalización, situación que se mantuvo una vez que fueron estatizadas y que generó problemas con la administración nacional.

Con el objetivo de asegurar la continuidad del esquema de industrialización iniciado en el duhaldismo, se buscó fortalecer el incremento del consumo, para lo cual el gobierno desarrolló medidas expansivas, como aumentos de haberes y la elevación del salario mínimo; así como el

impulso a la realización de negociaciones colectivas por actividad, que permitieron congregarse a sindicatos y cámaras empresarias en el Consejo del Salario, sin considerar aspectos vinculados con modificaciones en la productividad laboral. En esas negociaciones, el Ministerio de Trabajo tuvo una posición favorable a las peticiones de los trabajadores, mediando para que se diera respuesta favorable a sus reclamos y negociando con otras áreas del gobierno, la concesión de subsidios para viabilizar los incrementos pedidos por gremios afines, sin impactar en los precios a corto plazo, aunque provocando un incremento de erogaciones difícil de mantener con el paso del tiempo.

El freno a las peticiones de los grupos obreros más radicalizados, se agregó a la presión de algunas asociaciones de trabajadores para lograr el reencuadramiento de los trabajadores de distintas actividades. La táctica de los grupos cercanos al gobierno se vio ayudada por una visión favorable del Ministerio de Trabajo, la cual incluyó una mediación en defensa de los trabajadores en conflicto con las estructuras empresariales, al tiempo que amparó el ejercicio de los mecanismos de negociación colectiva, creando instancias para la interacción entre trabajadores y empresarios a partir del llamado a Convenciones Colectivas.

También, se estatizaron sociedades prestadoras de servicios públicos o productoras de bienes apreciados como necesarios, ya sea porque se consideró que no cumplían con las condiciones especificadas en los pliegos de concesión o porque las empresas eligieron negociar su retirada del país en términos “amistosos”, alcanzando alguna compensación económica. Además, otra práctica usual fue la venta de empresas a empresarios cercanos al gobierno nacional, que lograron beneficios, mediante la expansión del sistema de subsidios y la exención de realizar mayores inversiones.

La estrategia oficial para conseguir ese objetivo fue la ejecución de distintas medidas discrecionales, facultadas por la Ley de Emergencia Económica², en cuanto al régimen tarifario, los programas de inversión y los mecanismos de subsidio para implementar precios diferenciales para los diferentes beneficiarios. También, se utilizó la vinculación entre el gobierno kirchnerista y algunos gremios esenciales en el ejercicio de esas acti-

2. Dictada durante el gobierno de Duhalde y prorrogada durante la administración de Néstor Kirchner

vidades para, mediante la confrontación, condicionar el funcionamiento de esas empresas³.

Tras el recambio presidencial de Diciembre 2007, en el plano económico la presidente Fernández de Kirchner estableció líneas de continuidad con la labor desarrollada por su predecesor, aunque planeó la profundización de algunas maniobras efectuadas previamente. En tal sentido, aparece la intención de establecer un sistema de retenciones móviles a la exportación de granos, que permitiera redistribuir una parte de la rentabilidad del sector agrario para financiar el modelo de desarrollo económico y social.

Para ello, en el marco del conflicto con las entidades agropecuarias que disminuyeron la comercialización de su producción y realizaron cortes de ruta, fue importante la participación de gobernadores oficialistas y de sectores del sindicalismo afín, principalmente del gremio de Camioneros, que combinaron movilizaciones a los lugares de conflicto con negociaciones con grupos perjudicados por la aplicación de retenciones móviles.

La acentuación de la crisis financiera internacional entorpecía la posibilidad de lograr inversiones para afianzar el proceso productivo. Para resolver esa eventualidad, se produjo la supresión del sistema de capitalización previsional y la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino, que no solo le permitía al gobierno manejar un stock de capital acumulado, sino que le aseguraba un flujo de aportes de los anteriores afiliados a las AFJP. Asimismo, fortaleciendo el proceso de intervención estatal en la economía, el gobierno pudo colocar representantes en el directorio de empresas, ya que las Administradoras, tenían acciones que les permitían ubicar directores⁴.

Políticas sociales

En el plano de las políticas sociales, también se implementaron un conjunto de iniciativas que no solo apuntaron a favorecer la redistribución del ingreso sino que generaron posibilidades de ampliar los espacios de participación para diferentes sectores de la sociedad. En tal sentido, se patrocinaron prácticas que introducían cam-

bios en el funcionamiento del sistema previsional. Una modificación importante fue la reapertura de la elección entre los sistemas de reparto y capitalización, la cual se ejercería hasta el 31 de Diciembre de 2.007, y se repetiría cada 5 años. A la par, se establecía que los nuevos trabajadores deberían aportar el 11 % del sueldo, y si eran indecisos quedarían cubiertos por la opción de reparto salvo que optaran por estar en una AFJP.

El proyecto, para robustecer la opción de reparto, planteaba que el cálculo de la jubilación estatal subiera del 0,85 al 1, 5 del sueldo promedio de los últimos diez años. Además, aumentaba de 4.800 pesos a 6.000 el tope salarial sobre el cual se realizaría el descuento jubilatorio, fortaleciendo la capacidad del sistema para mejorar las prestaciones. La propuesta de opción previsional fue vinculada con la necesidad que el Estado protegiera los derechos de los sectores vulnerables mediante un Sistema de Reparto reforzado. Esa caracterización acerca de los cambios que la reforma implicaba, fue un condicionante para que líderes sindicales que durante el menemismo se habían opuesto a la reforma del sistema de previsión social apoyaran públicamente la iniciativa gubernamental (Clarín, 25/01/07).

Durante el primer gobierno de Cristina Fernández se introdujeron más cambios en el sistema previsional, ya que los efectos de la opción entre los sistemas de capitalización y reparto no fueron los queridos por el oficialismo, ya que solo habían pasado del sistema privado al público 1.263.478, sobre una población de 11,4 millones de personas (Madera, 2.010). Ese nivel de traspasos dificultaba la maniobra oficial de apropiarse de un significativo monto de fondos acumulados, que podía servir para favorecer el avance de sectores de la economía que la administración suponía esenciales.

Por ello, en 2.008, el gobierno resolvió la supresión del sistema de capitalización previsional y el surgimiento de un nuevo esquema, con un fuerte peso del Estado. Se instauró así el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), sobre la base de un discurso caracterizado por las críticas al esquema de AFJP. Por ello, se decidía centralizar en el Estado la recaudación y distribución de los fondos, argumentando que dicha decisión brindaría mayores niveles de previsibilidad. Dicho diagnóstico se

3. Esa práctica será desarrollada claramente en el caso de Aerolíneas Argentinas, dando lugar a su estatización en el período de Cristina Fernández de Kirchner.

4. Algunas de las empresas en las que el Estado, a través de la ANSES, adquirió participación fueron Transener (18, 78%), Camuzzi Gas Pampeana (12,65%), Gas Natural Ban (26,63%), Metrogas (7,34%), Telecom (18,78%) y Siderar (25,97%)

veía claramente reforzado por una importante campaña de sindicatos como la Asociación del Personal de Organismos Previsionales, fuertemente críticos de los cambios introducidos en la década del noventa.

También, con el objetivo de reducir las presiones de legisladores de la oposición y de distintas organizaciones previsionales, la administración de Cristina Fernández de Kirchner planteó una alteración en el sistema de movilidad de las prestaciones previsionales. Para ello, el gobierno envió una iniciativa que recalculaba el beneficio dos veces por año, en función de los ingresos recibidos por el sistema. El cálculo para la movilidad se efectuaría en base a un promedio entre las variaciones originadas en los recursos del SIPA y el índice general de salarios determinado por el INDEC o la variación de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables, según cual fuera la más favorable para los trabajadores.

Dicha decisión se originó en un contexto en el cual partidos opositores y organizaciones sociales habían presentado proyectos para reintroducir el 82% móvil⁵. La administración nacional rechazó esas propuestas, priorizando un proyecto propio. Prevalció la estrategia de realizar concesiones a ciertos actores sociales que se encontraban en condiciones desventajosas, sin alterar aspectos centrales del programa económico, ni instituir compromisos que redujeran la capacidad de decisión del Poder Ejecutivo.

Respecto a la temática educativa, se desplegaron estrategias encaminadas a instituir mayores niveles de equidad y acuerdo con los actores comprometidos en el sistema, además de desarrollar componentes centralizadores que ayudaran a disminuir las diferencias entre regiones. El Ministerio de Educación de la Nación, organizó espacios de participación para los actores del sistema educativo en el debate e implementación de políticas ligadas con el área, especialmente de los sindicatos docentes (con los que construiría una relación privilegiada) y de las agrupaciones de padres y estudiantes.

Conjuntamente, citaría a fuerzas políticas, sociales y productivas, para la preparación de un Proyecto Educativo

Nacional que estableciera una política para el desarrollo cultural, económico y social. Así, se buscaba convertir la reforma educativa en parte de una innovación en el modelo de desarrollo, argumentando que en los noventa había prevalecido una lógica financiera.

En relación con los problemas presupuestarios que aquejaban al sistema educativo y que habían producido una importante pérdida de días de clase⁶, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, había dispuesto una marcha, para incidir en la formulación de la ley orientada a mejorar el financiamiento. La iniciativa oficial, pudo recibir así no solo las demandas de los distintos sectores, sino que la estrategia permitió articular una mayoría sólida para asegurar su aprobación, argumentando que se buscaba la implementación de una política que trascendiera a las sucesivas administraciones.

También, para resolver un problema que había afectado claramente al sistema educativo en la década previa, se instituyó el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente, para nivelar el salario inicial de los maestros, reduciendo las desigualdades entre provincias, además de formarse una comisión, integrada por funcionarios del Ministerio de Educación, miembros del Consejo Federal y sindicatos docentes, dedicada a elaborar un convenio sobre las condiciones laborales, carrera docente y salario mínimo, ampliando el espacio de negociación en otros aspectos relacionados con el trabajo educativo.

La propuesta oficial fue apoyada por los jefes provinciales, excepto Alberto Rodríguez Saa. Senadores radicales pretendieron sin éxito que el Estado nacional se responsabilizara en mayor medida del financiamiento educativo, no habiendo cambios en la iniciativa. En la implementación de ésta, se observa que el incremento de la inversión se ha orientado al aumento de salarios, intentando reducir diferencias entre jurisdicciones y favoreciendo a docentes con menor antigüedad, subrayando así un carácter equitativo de la decisión.

Vinculado con otro aspecto de la política educativa, grupos relacionados con la actividad industrial recalca-

5. El 14 de Octubre de 2010 el Senado (con el voto del entonces vicepresidente Julio Cobos) aprobó el proyecto que aumentaba las jubilaciones mínimos a un 82% del salario base y actualizaba esos haberes en función de las variaciones salariales.

6. Justamente una de las primeras intervenciones significativas de Kirchner tras su asunción fue la resolución del conflicto docente en la Provincia de Entre Ríos, mediante la firma de un acuerdo con los gremios, comprometiéndose la Nación a girar 80 millones de pesos para el pago de salarios adeudados. Obtuvo un compromiso de los sindicatos de dictar un mínimo de 180 días de clase y elogios encendidos de la dirigente Marta Maffei por el rol central que se le otorgaba a la educación) La Nación, 28 de Mayo de 2003).

ban la necesidad de mejorar el funcionamiento de las entidades educativas relacionadas con la producción, la cual demandaba un progreso en la calificación de los trabajadores. Para elaborar la norma referida al ámbito técnico, el gobierno introdujo un proyecto, debatido en el Consejo Nacional de Educación Técnica, en el que participaron entre otros, representantes de los gremios, la Unión Industrial Argentina y la Cámara Argentina de la Mediana Empresa, para concertar la iniciativa a las exigencias de la producción manufacturera. En la Comisión de Educación de ambas Cámaras, esas organizaciones fueron de nuevo citadas para opinar sobre los mecanismos eficaces para la ejecución de la iniciativa, para poder articularla con el mercado de trabajo. En relación con los apoyos sociales, se logró la adhesión de gremios como CTERA y AMET (vinculado con la enseñanza técnica), quienes pensaban que la iniciativa remediaba los aspectos negativos que para la enseñanza técnica había tenido la sanción de la Ley Federal de Educación.

Ciertas propuestas señaladas por esas organizaciones fueron agregadas por el oficialismo. De ese modo, los gremios veían a la reforma en la educación técnica como un paso para la mutación de la Ley Federal de Educación, forjando un espacio de negociación para la incorporación de mecanismos que permitieran alcanzar mayores niveles de integración entre regiones. Los centros de estudiantes, criticaron la nueva ley, porque consideraban que los acuerdos que la Ley habilitaba con empresas para efectuar pasantías se podían convertir en dispositivos para la incorporación de mano de obra barata. También, resaltaban la falta de precisión de la implementación de la educación de 6 años, con sistemas educativos provinciales que podrían ajustar la regla, según sus limitaciones de medios.

El gobierno de Néstor Kirchner consiguió el apoyo de los sindicatos docentes más significativos a nivel nacional, luego de que la sanción, el año anterior, de la Ley N° 25.919 (sancionada el 11 de Agosto de 2004 y pu-

blicada el 2 de Septiembre de ese año), avalara la continuidad del incentivo docente⁷. Desde ese momento el Poder Ejecutivo Nacional habilitó diversos canales de participación con el propósito de incorporar al debate sobre la financiación educativa a sectores de la sociedad civil, distinguiéndose de la visión tecnocrática que le conferían a las políticas introducidas durante la década previa⁸.

En lo referido al marco regulatorio de la política educativa, la decisión oficial mantenía la descentralización del sistema, aunque se instituían cambios como la no fijación de la duración de los ciclos primario y secundario y la asunción de responsabilidad para garantizar niveles de calidad para la educación en zonas rurales. Así, algunos de los lineamientos que se postulaban en la propuesta oficial eran la estructuración de un modelo unificado en todo el país, la obligatoriedad del nivel secundario, la universalización de la educación inicial y la mayor intervención de la comunidad en la gestión educativa (Ferrari y Rossi, 2.009).

Una muestra de apoyo de los gremios docentes a la política educativa, fue la exposición conjunta de la propuesta oficial⁹ del Ministro de Educación Filmus junto al secretario de CTERA Hugo Yasky¹⁰ y el dirigente de la Unión de Trabajadores de la Educación Francisco Nenna (elegido legislador por el kirchnerismo). Yasky apoyó la iniciativa, calificando a la sanción de la ley como un "hecho histórico" que instauraba una quiebra con los noventa. El gremio subrayaba que la política rescataba muchas de sus inquietudes, como la definición de la educación como un derecho social que no puede ser mercantilizado, la exigencia del Estado como proveedor y la formación permanente y gratuita (Ferrari y Rossi, 2.009). A la par, se afirmaba la presencia del Estado Nacional en materia educativa, realzando la búsqueda de mayor igualdad.

Con el fin de asegurar la inclusión educativa perseguida por la reforma mencionada previamente, se implemen-

7. Fondo creado durante el segundo gobierno de Menem, como una estrategia para frenar los fuertes reclamos formulados por los gremios docentes en la Carpa Blanca de mejoramiento salarial en las provincias menos desarrolladas. El incentivo se mantuvo durante la administración aliancista y fue confirmado por el kirchnerismo.

8. Paradójicamente, algunos de los ideólogos de la iniciativa, como Daniel Filmus o Juan Carlos Tedesco habían tenido ingerencia en las reformas implementadas en ese período.

9. Aprobada finalmente el 14 de Diciembre de 2006, convirtiéndose en la Ley de Educación Nacional 26.206.

10. Este dirigente irá acercándose progresivamente al kirchnerismo, hasta convertirse en Secretario General de la CTA más cercana al oficialismo, cuando se produzca la ruptura con los sectores más críticos, encabezados por la Asociación de Trabajadores del Estado

tó el Programa de respaldo a estudiantes de Argentina (Progresar) dirigido a jóvenes de entre 18 y 24 años sin trabajo, con actividad informal que tuvieran un salario menor al mínimo, con el fin que pudieran empezar o continuar estudios en distintos niveles educativos, permitiendo de ese modo la inclusión de sectores que veían deteriorada su inserción en el mercado laboral (Dussel, 2016).

En el plano laboral, para marcar una ruptura con las políticas establecidas en los noventa, se sancionó la Ley 25.877¹¹. Algunos de los cambios planteados en la iniciativa fueron la autorización a los trabajadores para hacer valer el convenio colectivo de ámbito mayor si sus pautas eran más favorables y la rebaja del período de prueba a 3 meses. Además, para ampliar la capacidad negociadora de los gremios, se aseguró la continuidad de los convenios vigentes por falta de acuerdo entre las partes; y se aumentaron las indemnizaciones de los trabajadores empleados después de Septiembre de 1998, damnificados por la caída del monto indemnizatorio incorporado en la Ley 25.013, sancionada en Septiembre de 1998 a instancias de Carlos Menem para mejorar su relación con el sindicalismo afín.

La oferta del Poder Ejecutivo fue consensuada con sectores sindicales que habían confrontado con el gobierno durante el menemismo y se habían alejado de la C.G.T. durante la presidencia de De la Rúa, patrocinando posturas afines con un proyecto ligado al primer peronismo. En las consultas previas al envío del proyecto al Congreso el gobierno recibió a las dos CGT¹² y a la CTA, con quienes discutió el borrador de lo que se iba a convertir en la Ley 25877. En el marco de esas negociaciones, la gestión nacional priorizó las peticiones del sector liderado por Hugo Moyano, señal de la importancia que este actor estaba alcanzando en la estructura de poder de la alianza en formación, así como la relevancia que adquiriría el laboralista Héctor Recalde desde el punto de vista técnico en la formulación de la política laboral.

La CGT encabezada por Rodolfo Daer, comprometida por la acusación de corrupción creada luego de la

aprobación de la denominada “Ley Banelco” durante el delarruismo, no tenía el poder necesario para esbozar alternativas, por lo que optó por apoyar la iniciativa kirchnerista de derogarla y suplantarla por una nueva legislación. Por otra parte, varios sindicalistas de esta entidad, que habían tenido intervención durante el menemismo, ya habían creado puentes con el kirchnerismo, para reformar sus alianzas y posicionarse en un espacio cercano a la nueva administración¹³.

La Central de Trabajadores Argentinos, aun cuando la decisión oficial no modificaba la circunstancia de no reconocimiento a nivel legal que la damnificaba, y que no proveía una respuesta a la solicitud expresada en términos de una democratización interna de los sindicatos, apoyó la propuesta del gobierno por entender que su aprobación representaba un cambio frente a la estrategia flexibilizadora previa. Por ello Claudio Lozano, economista ligado con esa central sindical y muy cercano a la Asociación de Trabajadores del Estado, consideraba que esa idea significaba una evolución en la mirada sobre el funcionamiento de la economía y un replanteo en las estrategias de búsqueda de competitividad, ligada con el costo laboral.

Con el objetivo de luchar contra la informalidad laboral, se implantó el Plan de Regularización del Trabajo, encaminado a eliminar el trabajo no registrado, comprobar el cumplimiento de las condiciones de trabajo de los operarios, lograr mayor eficiencia en la detección de infracciones a la normativa laboral y a la de Seguridad Social y conseguir la incorporación al sistema de Seguridad Social de los trabajadores excluidos del mismo. Para ello, se creó un Sistema Integral de Inspección del Trabajo y la Seguridad Social, empleado para vigilar el cumplimiento de las normas específicas, aparte de fortalecer la toma de conciencia de trabajadores y empleadores sobre la ventaja de formalizar el trabajo.

También, se modificó el Plan de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, para vincular a los beneficiarios de esta política con el mercado de trabajo formal y con los gremios, separándolos de los grupos piqueteros más confrontativos con el gobierno. En tal sentido, el Plan

11. Sancionada el 2 de Marzo de 2004 y promulgada el 18 de ese mismo mes. Drogaba la Ley 25250, intento flexibilizador del mercado laboral propuesto por Fernando De la Rúa y sospechada de haber sido producto de sobornos en la Cámara de Senadores.

12. El sindicalismo encabezado por Hugo Moyano se había escindido de la sindical descontento por el posicionamiento asumido por Rodolfo Daer (representante de los denominados Gordos) en distintos conflictos surgidos durante la administración delarruista entre los que se encontraba la negociación sobre la reforma laboral.

13. Un sindicalista que tuvo participación durante los años noventa y que logró insertarse en el sindicalismo afín al kirchnerismo fue José Luis Lingieri, quién formará parte de un triunvirato que dirigirá la central sindical junto a Moyano y Susana Rueda.

Jóvenes con Más y Mejor Trabajo¹⁴, intentaba mejorar la empleabilidad de las personas desocupadas y las que poseían planes de empleo y favorecer su inserción laboral en empleos de calidad y con mejor cobertura. Se buscaba la inclusión de los trabajadores en un esquema de empleos formales, el sustento para la formación profesional de los que tenían carencias en su calificación, y el fortalecimiento de unidades productivas autogestionadas por los trabajadores, que tuvieran viabilidad económica, para permitir la incorporación al mercado formal.

A la par, para favorecer el proceso de inclusión social, se utilizó el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", conducente a la inclusión social, mediante la creación de trabajo y apoyando emprendimientos productivos de menor escala. Por ello, se decidió favorecer dichos emprendimientos iniciando actividades de capacitación, asistencia financiera y técnica, inserción en circuitos productivos dinámicos con énfasis en nuevos mercados; y conexión con otras iniciativas de apoyo al desarrollo local y regional.

En relación con el sindicalismo organizado, es importante remarcar que desde el año 2003, la central obrera liderada por Hugo Moyano, se erigió como un actor cardinal de la coalición gubernamental, que edificando una relación privilegiada con la gestión de Néstor Kirchner, ocupó los diferentes espacios que sostenían los arreglos salariales y de condiciones de trabajo, a la vez que impulsó en el Parlamento, desde la Comisión de Trabajo de Diputados, diversos proyectos que intentaban fortalecer los derechos del trabajador¹⁵.

Ciertos sindicatos ligados con la Central de Trabajadores Argentinos alcanzaron respuesta favorable para sus demandas salariales¹⁶, aunque no pudieron alterar fuertemente la lógica de derrame de los sectores acomodados hacia los retrasados propiciada por las administra-

ciones tildadas como neoliberales. La falta de reconocimiento pleno de esta central obrera, significó una clara limitación de su capacidad para negociar mejoras en las condiciones de trabajo, privilegiándose a entidades sindicales que nucleaban a trabajadores de similar rama de actividad, pero que habían instituido una relación más cercana con el kirchnerismo¹⁷.

En el funcionamiento del sistema de obras sociales, se introdujeron cambios que repercutieron en los lazos que podían establecerse con los diferentes gremios y que estaban relacionados con la problemática laboral. En tal sentido, en el período 2.003-2.007, si bien se mantuvo el esquema desregulador fundado en los años noventa¹⁸, se establecieron reformas, dirigidas a afianzar la vinculación entre la administración nacional y los sindicatos afines, asegurando un mejor posicionamiento para retener sus afiliados o reparando financieramente a las obras sociales de los sindicatos con los que había buenas relaciones. Para ello, se crearon mecanismos para intervenir en el sistema de traspaso de afiliados, obstaculizando los movimientos masivos y favoreciendo la continuidad en la obra social de origen. Así, se establecía un período de tres meses para que el afiliado optara por cambiar de obra social, mientras que la posibilidad de volver a la original permanecería abierta todo el año.

Del mismo modo, el gobierno propició la persistencia de la buena relación con ciertos sectores del sindicalismo, mediante el nombramiento al frente de la Administración de Programas Especiales de funcionarios cercanos a dichas entidades, lo que le aseguraba a las obras sociales el acceso a subsidios dirigidos a tratamientos de alta complejidad o la cobertura de enfermedades crónicas o que requerían medicaciones especializadas y prolongadas.

Como una política claramente innovadora, durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (con el

14. Iniciado en 2008 y dirigido a jóvenes de 18 a 24 años, que tuvieran residencia permanente en el país y no hubieran terminado el ciclo primario o secundario de escolaridad.

15. Entre las leyes promovidas se encuentran la restricción la capacidad del empleador para modificar las condiciones de trabajo sin el consentimiento del empleado y el fortalecimiento de los derechos del trabajador ante la quiebra empresarial (Etchemendy y Collier, 2007). Muchas de esas iniciativas fueron dilatadas en el Senado, provocando tensiones dentro de la coalición kirchnerista.

16. Como expliqué previamente, en lo que puede ser visto como un ejemplo de esta afirmación, CTERA vio satisfecha su reivindicación de obtener una equiparación salarial entre las distintas provincias, disminuyendo las enormes desigualdades generadas por la descentralización educativa impulsada por gobiernos que habían antecedido al kirchnerismo.

17. En este sentido es ilustrativo comparar la respuesta a las demandas de la Unión del Personal Civil de la Nación frente a la conflictiva relación con la Asociación de Trabajadores del Estado.

18. Que habilitaba el traspaso de afiliados entre distintas obras sociales y reivindicaba la búsqueda de competencia entre diferentes prestadores.

objetivo de luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables), se instituyó la Asignación Universal por Hijo. Dicha iniciativa es una política focalizada, orientada a sectores que no se favorecen del Sistema de Asignaciones Familiares.

En la iniciativa, se planteaba que el beneficio le corresponde a los hijos de las personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o ganan menos del salario mínimo, vital y móvil y su intención es incluir a sectores que viven en condiciones de pobreza, intentando favorecer al mismo tiempo la escolarización de los niños y el mejoramiento de los controles sanitarios. Es importante ver que esta decisión gubernamental recuperaba importantes aspectos de debates que se habían dado previamente en términos de políticas asistenciales, entre los que pueden mencionarse la propuesta del Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO) o la prédica de Elisa Carrió (entre otros políticos) a favor de la implementación de un Ingreso Básico Universal. En el plano sindical merece destacarse la posición sostenida por la CTA a favor de una ampliación en la cobertura de los sectores más desfavorecidos.

Surgimiento de distintas tensiones con los actores involucrados

A pesar de las políticas mencionadas, que permitieron la consolidación de una coalición gubernamental muy poderosa, ya durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner empezaron a surgir algunos problemas que tensaron la relación con los distintos actores sociales y particularmente con el sindicalismo. La inflación se aceleró en los últimos años del gobierno kirchnerista (particularmente desde de 2011), creando problemas de competitividad para la economía y dificultando expansión a largo plazo de los salarios reales, además de distorsionar el sistema de precios relativos, problematizando el proceso inversor.

Asimismo, el modelo kirchnerista originó menores beneficios tanto en materia de crecimiento de la producción, del consumo y de la inversión, como de mejora de los indicadores sociales, con un indudable efecto político. Ello se evidencia en una menor creación de empleos privados y en una traba a la disminución de la pobreza y la indigencia (según datos extraoficiales)^{19 20}. Dicha desaceleración en materia productiva originaría tensiones con los sindicatos, que deberían fortalecer su posición para satisfacer las demandas de trabajadores, perjudicados por el incremento de los precios y el achicamiento en las horas trabajadas²¹.

Dichas restricciones del programa económico y social introdujeron fisuras en la coalición kirchnerista, tanto en el plano sindical como entre los sectores empresariales y los dirigentes provinciales que le respondían. La discrepancia al interior de la Central de Trabajadores Argentinos entre una porción cercana al oficialismo liderada por el maestro Hugo Yasky y otra que patrocinaba una posición confrontativa encabezada por el dirigente estatal Pablo Micheli, se sumó a las tiranteces dentro de la Confederación General del Trabajo, con posiciones disímiles entre Hugo Moyano (actor central en los inicios del gobierno kirchnerista y factor limitante de las demandas de los trabajadores formales) y un grupo de dirigentes que lo desalojaron de la dirección de la CGT con la aprobación oficial²².

Esa división entre la llamada CGT Azopardo dirigida por Moyano y la CGT Alsina conducida por el metalúrgico Antonio Caló agudiza la dificultad para el gobierno de tener un movimiento obrero alineado. Desde 2009, también se ha consolidado una central obrera disidente de la CGT (aunque de menor magnitud) denominada CGT Azul y Blanca, que contiene a sindicatos medianos, en torno del gastronómico Luis Barrionuevo y que suele adoptar posiciones adversas al gobierno kirchnerista²³.

19. La falta de datos confiables por parte del INDEC y el hecho que las mediciones privadas no tienen los niveles de precisión que el organismo público alcanzaría, dificultan la correcta medición de algunos índices como pobreza, indigencia, producción y consumo.

20. Entre las instituciones que midieron extraoficialmente la pobreza puede mencionarse la UCA, existiendo también otras inferencias formuladas a partir del denominado "Índice Congreso" que efectuaba un promedio de los datos suministrados por las distintas consultoras, muchas de las cuales estaban enjuiciadas por el gobierno, no obstante reitero lo mencionado en la nota anterior sobre la limitada confiabilidad de esos datos.

21. Dichas tensiones se complementaban además con disputas políticas con el moyanismo por el lugar que el sindicalismo organizado tenía que ocupar dentro de la alianza kirchnerista.

22. Dentro de ese conglomerado se encuentran dirigentes como Cavalieri, Lescano o Carlos West Ocampo de Sanidad que habían tenido relaciones cercanas con el gobierno de Menem en los noventa.

23. La coordinación entre Moyano, Barrionuevo y Miceli se ha materializado en la convocatoria a paros generales y en la realización de marchas para reclamar modificaciones en plano económico y social.

La proliferación de centrales sindicales durante el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner generó no solo una permanente dificultad para la confección de arreglos consistentes entre distintos actores sociales en el campo socioeconómico (en el que las centrales sindicales habían tenido un papel relevante hasta ese momento), sino que causó riesgos de una radicalización de las demandas de algunos grupos, que por no perder el apoyo de sus bases, plantearon solicitudes que entraron en contradicción con el intento de mejorar la situación fiscal²⁴, ahondando la tendencia recesiva en la economía, además de crear tensiones con empresarios aliados, por el fuerte incremento de costos.

A la par, como otras expresiones del distanciamiento producido entre el gobierno de Fernández de Kirchner y algunos de sus distintos aliados sindicales, pueden mencionarse la tardanza en la convocatoria al Consejo del Salario en los últimos años y la decisión oficial de aumentar el Mínimo no Imponible del Impuesto a las Ganancias por debajo de la inflación medida por los institutos estadísticos provinciales, o las deudas contraídas con obras sociales, apropiándose el Estado de un aumento de los ingresos nominales producto de la inflación.

Asimismo, la dificultad para continuar ejecutando una estrategia de subsidios a los servicios públicos, origina una tensión con las administraciones provinciales, que se vieron obligadas a efectuar ajustes, que repercutieron en forma directa sobre su población, sin haber tenido la posibilidad de explorar un reacomodamiento gradual de los cuadros tarifarios y un cambio progresivo del modo en que se mueven muchos de esos servicios, afectando en muchos casos a los sectores de menores ingresos y limitando el acceso a algunas de las prestaciones.

Dicha problemática complicó fuertemente la relación entre los gobiernos provinciales (que en muchos casos habían tenido una posición de claro acercamiento con la gestión kirchnerista) y el nacional, en la medida que las dificultades económicas alteraron su capacidad de mantener el ritmo de inversiones en actividades que impactaban directamente sobre la población, además de alterar claramente la solidez de las cuentas fiscales, originándose tensiones con los diferentes gremios locales,

particularmente empleados públicos o trabajadores de la educación y la salud.

El controvertido ensayo de ajuste y normalización de la economía de los primeros meses de 2014, que provocó una progresiva disminución de los subsidios en ciertos servicios, la resolución de distintas demandas de diferentes actores internacionales (Repsol, Club de París), junto con una importante devaluación del peso, no provocó los efectos benéficos buscados en cuanto al ingreso de divisas, sin que se origine una modificación estructural de la política económica, existiendo fuertes presiones para buscar la reinserción del país en mercado financiero internacional, con correlativas presiones sobre el funcionamiento de la economía local.

En términos de políticas sociales, si bien se intentó profundizar el rumbo de su ampliación, adquiriendo el Estado nacional crecientes funciones en la formulación e implementación de las mismas, las restricciones presupuestarias producidas por la caída real de las inversiones ante la aceleración de la inflación así como la necesidad de disminuir ciertos costos empresariales, que llevó a una controvertida modificación del sistema de cobertura de riesgos del trabajo, generaron tensiones con ciertos sindicatos que en un principio habían sido claramente afines al proyecto.²⁵

Conclusiones

Las administraciones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner ampliaron el nivel de intervención estatal en materia económica y centralizaron la ejecución de ciertas políticas sociales, con el objetivo de disminuir los niveles de desigualdad ampliados en la década anterior. Esa estrategia fue posible, a partir del beneficio de las transformaciones en la estructura productiva puestas en práctica durante el menemismo, sumado al hecho que disposiciones, como la devaluación con pesificación asimétrica, habían hecho posible iniciativas que ayudaran a la extensión de derechos laborales, al haber reducido los costos laborales para el empresariado y mejorado los niveles de competitividad de la economía.

24. Esa situación puede verse en la importancia que adquiere el debate sobre el Impuesto a las Ganancias, no solo en cuanto a la fijación del Mínimo no Imponible, sino en cuanto a la funcionalidad de ese tributo.

25. El ejemplo más claro en este sentido es el Sindicato de Camioneros, el cual no solo se opuso a la modificación de la Ley de ART, sino que impugnó severamente el accionar del abogado laboralista Héctor Recalde, titular de la Comisión de Legislación del Trabajo, quién había sido un protagonista central de la ampliación de derechos laborales durante la primera etapa del kirchnerismo, en alianza con el moyanismo.

Estas disposiciones, facilitaron la consolidación de un esquema de alianzas que gozó de un importante grado de firmeza durante el período 2.003-2.007, surgiendo a partir del año 2.008 tensiones que marcan los límites de esa coalición gobernante, con la aparición de sindicatos que se vinculan con entidades opositoras o que reclaman más de lo que la administración está dispuesta a otorgar sin poner en peligro la continuidad del modelo económico.

Un protagonista relevante en esas coaliciones estructuradas por el kirchnerismo fue la Confederación General del Trabajo, la cual, en primer lugar, logró resguardar el modelo sindical centralizado, con su correlativa capacidad de negociación. La Ley de Ordenamiento Laboral y la política salarial en una primera etapa reforzaron a una CGT que monopolizaba y contenía las demandas de los trabajadores organizados, en un pacto para mantener la movilización social institucionalizada y preservar los objetivos del gobierno en materia de política económica²⁶, sin que las variables fundamentales del programa oficial se vieran amenazadas. Se permitía, de ese modo, asegurar mejoras para el sector laboral, al tiempo que se soslayaba la modificación en los equilibrios económicos y se resguardaba la rentabilidad empresarial que el gobierno presumía apropiada para el equilibrio buscado.

En este sentido, es importante sondear el modo en que el gobierno kirchnerista manejó la relación con los sindicatos bajo un continuo control, adecuándola a las exigencias de la política económica. Dicha situación se muestra palmariamente en el caso de la prolongación de la doble indemnización por despido, instituida durante la presidencia de Eduardo Duhalde, respecto de la cual el gobierno discrecionalmente resolvió el momento en que sería eliminada, cuando la tasa de desempleo fuera menor al 10% de la Población Económicamente Activa.

Asimismo, existieron otro tipo de decisiones que el gobierno tomó para consolidar la fortaleza de su coalición. En tal sentido, el tema de cómo debían ser considerados los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar permitió la apertura de una nueva negociación con el sindicalismo relacionado, garantizando la persistencia

de la doble indemnización en una primera etapa. Esa situación aseguraba el apoyo de numerosos sectores del sindicalismo organizado para la administración kirchnerista, que podía reclamar ciertas garantías de medida en los reclamos y lealtad al proyecto, a cambio de la sanción de una legislación favorable para sus intereses, que no pusiera riesgo ciertos objetivos macroeconómicos ni implicara rupturas no queridas con determinados núcleos empresariales.

Además, la vinculación con las otras centrales sindicales estuvo condicionada por la búsqueda de conseguir mayores apoyos entre los trabajadores organizados. Para ello, la aproximación a la Central de Trabajadores Argentinos insinuaba un cambio de rumbo que predecía la futura personería para la Central y un lugar protagónico en el mapa sindical del kirchnerismo. Esta suposición (rápidamente desechada) definió el apoyo de este actor sindical a la Ley de Ordenamiento Laboral y a la reforma educativa del 2006, aun cuando subsistieran diferencias en torno al reconocimiento oficial de la entidad y a aspectos vinculados con el pluralismo sindical.

No obstante, para mejorar su capacidad de gestión para la implementación de políticas, las disposiciones oficiales expusieron una estrategia diversa, visiblemente conectada con las pretensiones de la C.G.T., que terminó dividiendo el posicionamiento de la CTA. Este apartamiento de las figuras más progresistas y democráticas dentro del movimiento obrero organizado implicó una relación de dependencia con respecto al poder de la CGT que disminuyó parcialmente los recursos del gobierno en materia de gobernabilidad, lo volvió parte de la interna cegetista y lo relacionó con hechos de violencia negativos para la opinión pública²⁷.

En otro plano, para reducir los niveles de conflictividad social que habían alcanzado su mayor dificultad con el asesinato de Kosteki y Santillán en la estación Avellana durante el gobierno de Duhalde, la administración de Néstor Kirchner efectuó una estrategia que, limitando las prácticas represivas²⁸, intentó incorporar a los movimientos de desocupados a la coalición de gobierno a través de la integración o de la cooptación de las co-

26. El control en la evolución de los salarios le permite, por un lado, proteger una capacidad de consumo interno que es parte fundamental de su 'modelo intensivo de empleo' y, por el otro, establecer límites a los aumentos que estén en sintonía con sus metas inflacionarias (Zuazúa, 2006).

27. El 17 de octubre del 2006, durante el traslado de los restos de Juan D. Perón, se enfrentaron patotas del sindicato de camioneros, liderado por el hijo de Hugo Moyano, Pablo, y de la UOCRA.

28. La preocupación oficial por no "criminalizar la protesta social" derivó en la autorización de hecho para los cortes de calles y las movilizaciones de ciertos grupos.

rrientes afines al discurso oficial, a partir del manejo de beneficios o el acceso a cargos ligados con su actividad, tanto a nivel nacional como en aquellas provincias en donde el oficialismo tenía buenas relaciones.

Muchas de las diferentes tácticas destacadas en este artículo, que adquirieron relevancia para agrandar los márgenes de inclusión y apuntalar la coalición que consiguió el aumento de la legitimidad de la administración de Néstor Kirchner, fueron revelando de manera progresiva cierto nivel de agotamiento, ya sea porque creaban incuestionables inconvenientes en términos de garantizar el proceso de inversión que posibilitara la dinámica de la producción, ya sea por la dificultad de poder mantener en el tiempo las ventajas coyunturales de competitividad que la devaluación había generado, junto con un abrupto achicamiento del costo laboral en moneda extranjera, que permitía una política con mayor rigidez en la legislación relacionada con trabajo y mucho más concesiva hacia los intereses obreros.

En lo relativo a esta materia, puede remarcarse que uno de los inconvenientes más evidentes para alcanzar una distribución más igualitaria del ingreso, es la persistencia de un proceso inflacionario agudo, que repercutió más fuertemente sobre los sectores de ingresos fijos, que se vieron continuamente damnificados por el incremento de precios, principalmente en los alimentos que consti-

tuyen un componente central de los bienes exportados por el país²⁹. Dicho proceso, además produjo un detrimento en el tipo de cambio real, por lo que aparecen tensiones dentro de la cadena de producción y se acrecientan los conflictos comerciales, en muchos casos con países con los que se habían establecido procesos de integración, provocando además inconvenientes en la provisión de divisas que impactaron negativamente en la producción y el empleo, por las dificultades para asegurar el acceso a ciertos insumos críticos.

Además, tanto en materia económica como en la temática de la reformulación de las políticas sociales, es ineludible recalcar que la discrecionalidad que ha tenido el Poder Ejecutivo para poner en práctica muchas de las medidas aludidas previamente, favoreció la conformación de una coalición que ayudó a un alto grado de gobernabilidad, aunque entorpeció en muchas ocasiones la posibilidad de mejorar más fuertemente la concesión de recursos a los sectores empobrecidos o que no tenían un eficaz mecanismo de representación. Existirían por ello tensiones entre el objetivo de crear mayores niveles de igualdad entre grupos y regiones y la necesidad de sostener una relación privilegiada con actores sociales y políticos que componen el núcleo duro de la coalición kirchnerista en el largo plazo, que priorizan la obtención de beneficios coyunturales, aun cuando se posterguen reformas en la estructura económica.

29. Las maniobras orientadas a desligar el precio interno del internacional o las estrategias para limitar las cantidades comercializadas generan incertidumbre, alterando los niveles y el tipo de inversión

Bibliografía

- Burgueño C. (2015): *Las batallas económicas del kirchnerismo*, Edhasa, Buenos Aires.
- Cabot D. y Olivera F. (2015): *Los platos rotos*. Memoria y balance del Estado kirchnerista, Sudamericana, Buenos Aires.
- CTERA (2006): Informe sobre el Proyecto de Ley de Financiamiento Educativo, www.ctera.org.ar.
- Di Mateo L. (2009): *“Gracias Néstor”*: La política de los negocios, Sudamericana, Buenos Aires.
- Dussel I. (2016): *“El rol de las organizaciones sociales en las políticas de inclusión socioeducativa”*, en Eleonor Faur (Comp.), Repensar la inclusión social, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Etchemendy S. y Berins Collier R. (2008): *“Golpeados pero de pie. Surgimiento sindical y neocorporativismo fragmentado en Argentina (2003-2007)”* en Revista Post Data n° 13, Agosto Buenos Aires.
- Ferrari P. y Rossi A. (2009): *“La relación gobierno sindicatos en la nueva reforma educativa”*, ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político, Santa Fe, 19 al 22 de Agosto.
- Fundación Argentina de Investigaciones de la Seguridad Social (FAISS) (2007): Documento de opinión sobre el Proyecto de Reforma (Expte. del Senado PE- 753/06) a la Ley Previsional 24.241, Buenos Aires.
- Gervasoni C. y Peruzzotti E. (2015): *¿Década ganada?*. Evaluando el legado del kirchnerismo, Debate, Buenos Aires.
- Godio J. (2006): *El tiempo de Kirchner*. El devenir de una “revolución” desde arriba, Ediciones Letra Grifa, Buenos Aires.
- Levy Yeyati E. y Novaro M. (2013): *Vamos por todo*. Las 10 decisiones más polémicas del modelo, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Madera N. (2010): *“La política del cambio: Estrategias presidenciales en la promoción de reformas al régimen previsional en la Argentina (1989-2008)”*, V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires, 28 al 30 de Julio.
- Malamud A. y De Luca M. (2011): *La política en tiempos de los Kirchner*, Eudeba, Buenos Aires.
- Massa S. y Fernández Pastor M. Á. (2007): *De la exclusión a la inclusión social*. Reformas de la reforma de la Seguridad Social en la República Argentina, TELAM/Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Novaro M; Bonvecchi A. y Cherny N. (2014): *Los límites de la voluntad*. Los gobiernos de Duhalde, Néstor y Cristina Kirchner, Ariel, Buenos Aires.
- Redrado M. (2010): *Sin reservas*. Un límite al poder absoluto, Planeta, Ciudad de Buenos Aires.
- Rossi A. y Madera N. (2008): *“Condicionantes y motivaciones en dos procesos de reforma”*, Revista Científica de UCES, Vol. XII, N° 1, Buenos Aires.
- SUTEBA (2005): *“Posicionamiento de CTERA/SUTEBA sobre la reglamentación de la Ley Técnico profesional”*, Revista La Educación en nuestras manos, N° 74, Buenos Aires.
- Svampa, M. (2007) *“Las fronteras del Gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo”*, Cuadernos del Cendes, Año 24, N°65, mayo-agosto, pp.39-61.
- Szewach E. (2011): *La trampa populista*. Riesgos de una economía a corto plazo, Ediciones B, Buenos Aires.
- Tenembaum E. (2010): *¿Qué les pasó?*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Zuazúa G. (2006): *La estrategia de la administración Kirchner para enfrentar los problemas del mercado de empleo*, Análisis de Coyuntura N°12, Ciepp, Buenos Aires.

Artículos seleccionados

El Campo Problemático de la Planificación Social Territorial. Enfoques necesarios para intervenciones socioeconómicas complejas

Inés Arancibia*

Fecha de recepción:	19 de junio de 2018
Fecha de aceptación:	22 de noviembre de 2018
Correspondencia a:	Inés Arancibia
Correo electrónico:	inesaran1973@gmail.com

*. Lic. En Trabajo Social (UBA), Mgter en Economía Social (UNGS). Investigadora-Docente del Área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano (ICO-UNGS) y Docente Titular de Trabajo Social de la Carrera de Trabajo Social (UNPAZ).

Resumen:

Para una planificación social situada en territorios de alta vulnerabilidad social, en contextos socioeconómicos en los que, no sólo se profundiza, sino que se desarrollan una multiplicidad de nuevas manifestaciones de la cuestión social, se requiere una perspectiva teórica y metodológica que pueda comprender esa realidad social para intervenir positivamente en su transformación. A estos contextos fragmentados, cambiantes, dinámicos, multifacéticos, imposibles de escindir en esferas sociales o problemas específicos para intervenir, los llamamos complejidad social. Pero la complejidad no es un atributo de la realidad externa a los profesionales, sino fundamentalmente un requerimiento de la Ciencia Social. Lo complejo aparece fímidamente en las

formulaciones teóricas para la intervención social, pero ¿se ha logrado traducir operativamente en dispositivos de intervención que efectivamente rompan con la racionalidad instrumental, la linealidad y la simplicidad de reduccionismos de "lo social"? ¿Qué implicancias teóricas y metodológicas específicas tiene el enfoque de la complejidad para Trabajo Social?

Sin pretender agotar esta discusión, se propone en este trabajo una serie de criterios para la construcción del campo problemático como herramienta conceptual orientada hacia la contextualización de la planificación social territorial. Sustenta este trabajo la convicción de que en el contexto de época que atravesamos como sociedad se evidencian claras intencionalidades regresivas en torno a los procesos de co-construcción de políticas en las que lo público se impuso sobre la lógica privada como forma democrática y plural de resolución de necesidades. Este desafío requiere enfoques teóricos complementarios que, si bien pueden generar tensiones, no dejen de fortalecer nuestras herramientas de defensa de las conquistas colectivas alcanzadas.

Palabras clave: Campo Problemático - planificación social - complejidad.

Summary

For a social planning located in territories of high social vulnerability, in socio-economic contexts with a multiplicity of manifestations of the Social Question, looking for understanding that social reality to intervene positively in its transformation with a theoretical and methodological perspective is required. These fragmented, changing, dynamic, multi-faceted contexts, impossible to split into social spheres or specific problems to intervene, we call them social complexity.

But complexity is not an attribute of external reality to professionals, but fundamentally a requirement of Social Science, which is obliged to provide effectively transformative answers about social reality. The complexity of current social problems call us to make complex interventions. The complex appears timidly in the theoretical formulations of our profession, but has the challenge of a complex social intervention been fully understood? Has it been possible to operationally translate into intervention devices that effectively break with the instrumental rationality, linearity and simplicity of reductionism of "the social"? What specific theoretical and methodological implications does the complexity approach have for Social Work?

Without trying to exhaust this discussion, a series of criteria is proposed in this paper for the construction of a conceptual tool oriented towards the contextualization of territorial social planning, based on the notion of Problematic Field, and, proposing some dimensions to take into account for its construction from a comprehensive view of social complexity.

Key words: Problem field - social planning - complexity.

El Campo Problemático de la Planificación Social Territorial. Enfoques necesarios para intervenciones socioeconómicas complejas¹

El presente trabajo recoge algunas perspectivas, reflexiones y sugerencias operativas para abordar la necesaria tarea de aproximación diagnóstica en un proceso de planificación para la intervención territorial, teniendo en cuenta los enfoques territoriales, socioeconómico, de las necesidades, de la complejidad social y de las redes sociales. Se propone además reflexionar sobre los desafíos de la intervención social, particularmente desde el Trabajo Social, a la hora de abordar el proceso metodológico de toma de decisiones que implica la planificación, entendiendo la necesidad de una construcción subjetiva y situada del campo problemático de la intervención que promueva estratégicamente un abordaje complejo de los problemas sociales. En este sentido, se sugieren hacia el final algunas dimensiones operativas posibles para guiar esa organización del conocimiento de aproximación a los problemas sociales entendidos como “campo”, para contextualizar la intervención en la actual dinámica contradictoria de la complejidad social.

La planificación social territorial. Breve presentación del enfoque conceptual

Para planificar nuestras acciones (grupales, institucionales, colectivas) de forma tal que efectivamente nuestras intervenciones puedan acompañar a nuestras instituciones y comunidades en un proceso creciente de mejoras en la calidad de vida (o de reproducción ampliada de la vida, tomando un sentido sustantivo de lo económico, Coraggio y Arancibia, 2014), consideramos necesario incorporar algunas perspectivas teóricas que tienen un correlato directo en orientaciones operativas para nuestra intervención profesional.

Desde una concepción “formalista”, la planificación de la acción generalmente encierra cuatro grandes “etapas” consecutivas, en un proceso aparentemente lineal que incorpora la lógica racional de la ciencia médica:

- Antecedentes (historia)
- Diagnóstico (diagnóstico) de la situación actual, identificando problemas, a través de sus causas o solo a partir de sus síntomas.
- Pronóstico (pronóstico), que implica anticipar la evolución de la situación anterior si no se interviene y si no cambian las condiciones (“ceteris paribus”)
- Líneas de acción para actuar sobre los problemas planteados.

En contraposición a esto, la planificación estratégica y sus desarrollos posteriores (Matus, 1987) irrumpieron en ese paradigma tradicional, tecnocrático y centralizado, donde la planificación era reactiva e inmediateista, para proponer la “planificación estratégica situacional” como un proceso social y colectivo de “reflexión para la acción”, que propone métodos para la toma de decisiones orientadas hacia el “intento de someter el curso de los acontecimientos a la voluntad humana”. Este proceso de planificación se entiende como un espacio de múltiples “mediaciones” (entre el pasado y el futuro, entre el conocimiento y la acción) que se despliega en un contexto dinámico y pleno de incertidumbres, en el que intervienen otros actores, con poder, conflictos, que también planifican.

A estas concepciones matusianas, agregaremos otros enfoques complementarios para abordar la estimulante tarea de la primera aproximación diagnóstica a los problemas sociales en los que se inscribe nuestra intervención, entendiendo que la planificación social territorial:

- tiene distintos momentos cuya relación es dialéctica, y no etapas lineales, separadas unas de otras. Los momentos no son estáticos (derivan del latín *momentum*, que significa movimiento), por lo que no se suceden como etapas o escalones lineales, en los que, para avanzar al segundo tengo que cerrar el primero. Cada momento nos convoca a encarar un conjunto de reflexiones y acciones interrelacionadas, que siempre quedan latentes y en construcción, aunque avancemos hacia nuevos momentos. Por eso decimos que esas acciones se articulan en espiral (no lineal), en forma dinámica y muchas ve-

1. El presente artículo recoge el enfoque y algunos debates surgido en la interacción entre con estudiantes y profesores de las Materias “Trabajo Social III: Planificación Social Territorial” y “Práctica del Trabajo Social III: Planificación para la Intervención comunitaria” de la Carrera de Trabajo Social, Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Argentina, durante los meses del 2017 y 2018. El equipo de ambas Materias está conformado por los/las docentes: Inés Arancibia (Titular), Rolando Orquera y Ángeles Comisso (Adjuntos), Natalia Antipas, Gabriela Guzmán y Natalia Lazzaro (Jefas de Trabajos Prácticos) y Camila Newton (Ayudante). Las definiciones y sugerencias aquí expuestas son de exclusiva responsabilidad de la autora.

ces superpuesta, lo que conlleva que, en la práctica, la planificación siempre nos exige volver una y otra vez a discusiones y decisiones que ya creíamos que habíamos superado, donde es necesario adelantarse y volver para atrás varias veces, ya sea para reformular, redefinir lo planificado, o anticipar resultados (prever el curso de los acontecimientos). Esa vuelta atrás nunca es al mismo lugar, sino que algo ya ha cambiado, a partir del aprendizaje acumulado y los saberes construidos en el camino recorrido.

● requiere una lectura de la realidad desde el enfoque de la complejidad. La realidad no puede abordarse segmentadamente porque es compleja. Lo complejo no significa complicado, sino que complejidad refiere a la multidimensionalidad inseparable de la realidad. Las problemáticas complejas son aquellas en las que no puede perderse la dimensión de la totalidad, ya que están interdeterminados el medio físico-biológico, la producción, la tecnología, la organización social, la economía, etc., a lo que llamamos sistemas complejos (García, 1994, p.142).

“El pensamiento que aísla y separa debe ser reemplazado por el pensamiento que distingue y une. El pensamiento disyuntivo y reductor debe ser reemplazado por un pensamiento complejo, en el sentido original del término *complexus*: lo que está tejido bien junto” (Morin, 1997)

La perspectiva de la complejidad puede traducirse en un método que orienta al profesional a organizar la forma de conocimiento de la realidad de forma de poder comprender la integralidad de los procesos y sujetos sin mutilar las partes poco comprensibles o menos amigables a nuestros esquemas de pensamiento: identificar sus componentes, las relaciones internas entre ellos como planos de análisis, inferir la relación jerárquica que podemos darles a esos planos según nuestra perspectiva de conocimiento, y con los demás, en determinado contexto.

● debe incorporar a otros actores desde un enfoque de red a fin de no sólo incorporar las miradas y expectativas de los distintos actores involucrados en la dinámica propia de producción y reproducción de vida de la población, sino fundamentalmente para pensar propuestas de intervención situadas en contextos donde esas articulaciones operan permanentemente en la trama vincular de los actores sociales, y sin los cuales no sería sostenible ninguna propuesta de transformación.

Las redes son metáforas sobre el tejido de las relaciones sociales, que sirven de contención, sostén, crecimiento, fortaleza, pero también de control, de manipulación, de dominación. Las redes sociales no siempre son instituidas formalmente. Podemos visualizarlas y fortalecerlas, pero no crearlas, ya que existen previamente a nuestra intervención, y son parte de la estrategia de vida de los actores sociales, son sus escenarios de acción en los que nos insertamos. (Dabas, 2010)

“La manera de que los proyectos comunitarios se extiendan o irradian es promoviendo acciones que sean colaborativas, coordinadas, cooperativas y de asociación, creando “nuevas formas de producir sentido y construir prácticas profesionales enriquecidas” (Dabas, 2010)

● interpreta las demandas sociales desde la perspectiva sustantiva de las necesidades sociales en un contexto social dinámico, controvertido, cruzado por proyectos que disputan la hegemonía de poder real y simbólico que afectan la construcción de sentidos sobre los problemas, nuestras acciones y de nuestras propias necesidades. Esto implica despojarlas progresivamente de los sentidos legitimadores hegemónicos, así como de las definiciones simplificadoras del economicismo que tanto han influido en la construcción de su sentido, entendiéndolas no sólo como carencias o déficits. Las necesidades, en cambio, deben ser entendidas como las condiciones de posibilidad materiales (y sus derivaciones simbólicas) de la vida de los sujetos y que encierran las potencialidades de la transformación social, para lo cual requieren atravesar un proceso de deconstrucción y reconstrucción colectiva que recupere su integralidad en base a la distinción de los variados sentidos que le asignan los sujetos en sociedad.

Se trata, entonces, de construir las necesidades sociales a partir de problematizar las demandas de los sujetos, analizando los supuestos y los mandatos sociales que encierran nuestras intervenciones. (Arancibia, 2017). Este enfoque conlleva también un abordaje crítico sobre el concepto de participación, de la mano de la indagación sobre sus motivaciones y supuestos.

● prioriza, en su comprensión de la realidad social, al territorio como el espacio socialmente construido y que es parte del sujeto de intervención. Esto implica entender al sujeto socioeconómico de la

intervención, como sujeto de derechos en tres dimensiones: los actores y población destinataria, el territorio y los profesionales que intervienen en esa realidad. El territorio no es solo el escenario físico donde se despliegan las acciones sociales y nuestra intervención, sino que lo entendemos como el espacio socialmente construido (Santos, 1990) de producción y reproducción, donde se realiza el metabolismo trabajo-naturaleza para la satisfacción de necesidades sociales. Se trata de “configuraciones naturales y sociohistóricas, resultantes de procesos de construcción social que encarnan los actores en su interacción con la naturaleza y como parte del proceso económico de producción y reproducción de sus condiciones de vida, intermediados por estrategias tanto locales, regionales como globales” (Arancibia, 2018).

Desde la intervención social somos parte de ese territorio, junto con los actores sociales, nuestras instituciones y comunidades. El territorio de intervención tiene implícitas en su naturaleza la incertidumbre, el conflicto y las contradicciones, y que éstas deben reflejarse en nuestra elaboración diagnóstica y en las proyecciones realizadas, para lograr resultados positivamente transformadores. La mirada estratégica de esa realidad implica entender al territorio como un escenario de acción que puede modificarse y de cuyos acontecimientos, nosotros, como sujeto que interviene, también somos parte.

“Sin comprender la naturaleza de los conflictos sociales no es posible construir alianzas y fomentar la unidad de lo diverso. Reconocer y no negar el conflicto es condición de eficacia política; si bien su ocultamiento es recurso ideológico temporal, usualmente para reproducir una situación y no para transformarla.” (Coraggio, 1996)

El Diagnóstico Situacional como primer momento de la planificación

Como ya adelantamos, la planificación es un procedimiento metodológico para orientar la toma de decisiones que implica “pensar para actuar” (Matus, 1987).

En términos operativos, retomando la necesidad de pensar al proceso de planificación ya no etapas lineales y secuenciales sino en *momentos*, podemos identificar al menos los siguientes:

- El diagnóstico (o momento “estratégico”)
- La formulación (o momento “programático”)
- La implementación o ejecución (junto con los siguientes, los momentos “operativos”)
- El seguimiento
- La evaluación

Cada uno de ellos incluye un conjunto de discusiones, acciones, definiciones y procedimientos metodológicos. La aproximación inicial la realizamos durante el Momento del Diagnóstico, en el cual realizamos el ejercicio no sólo de contextualización la intervención social como acción transformadora, ya que “para hacer, primero debemos conocer qué sucede” (Dabas, 2011, p.61), sino que además prevemos algunas de las acciones que realizaremos en los momentos posteriores: los resultados que esperamos obtener, la definición de objetivos para alcanzarlos, como evaluaremos (y “nos” evaluaremos) según resultados y/o procesos, así como el análisis de pre-viabilidad para tomar las decisiones orientadoras del proceso de planificación (González Andrada, 1999). Es por esto que el momento estratégico es el más importante de la planificación, ya que adelanta una mirada integradora de la relación dialéctica entre los tres momentos.

La importancia del Diagnóstico radica en que aporta elementos fundamentales para poder tomar las decisiones iniciales que requiere una intervención, pero que no se cierra ni siquiera una vez iniciada la intervención, sino que, entendido como un momento metodológico, el diagnóstico requiere que podamos dejarlo abierto durante todo el proceso de planificación. Siempre tendremos que volver a él para enriquecerlo con los aprendizajes de las etapas ejecutivas o evaluativas.

Esto nos permite que, al finalizar nuestra intervención, tengamos un diagnóstico más completo (aunque nunca acabado) sobre el problema a abordar. Desarrollar un buen proceso de aproximación diagnóstica es un aporte para toda la intervención transformadora en general, no solo para nuestra intervención. Si se quiere, podemos entenderlo como una responsabilidad de quien interviene el poder construir y actualizar los diagnósticos situacionales para hacer un aporte al conocimiento de los problemas sociales actuales.

El sentido original del término diagnóstico deriva del griego diagnósticos, “distinguir, discernir”, y de *diagnóskein*, cuyo sentido es “conocer”. Ya en la antigua Grecia el término era usado en la medicina, y luego su

sentido quedó muy asociado a la ciencia médica como el procedimiento para la "identificación de la naturaleza de una enfermedad mediante la observación de sus signos y síntomas característicos" (Dabas, 2011, p.61)

Superando esta connotación, el diagnóstico situacional que nos proponemos (Matus, 1987, González Andrada, 1999 y Dabas, 2011) tiene diferencias sustantivas respecto al diagnóstico médico: éste se apoya más (para la caracterización de qué situación es problemática y qué situación no lo es) en una delimitación de «lo normal», basada en el conocimiento acumulado sobre el funcionamiento objetivo del sistema biológico bajo análisis. "En cambio, en el análisis de procesos y situaciones sociales, las normas o pautas de referencia, que permiten identificar como problemas situaciones sobre las cuales se propondrá intervenir, tienen un componente objetivo, pero también un ingrediente subjetivo en tanto el planeamiento de objetivos sociales es resultado de procesos en los que la conciencia humana (individual o social) juega un rol fundamental". (Coraggio, 1996)

El diagnóstico situacional se sitúa en la interrelación entre problemas, actores, territorio y prácticas sociales, en su contexto socioeconómico e histórico, entendiéndolo no como un escalón inicial de la intervención, sino como un momento metodológico cuya construcción acompaña todo el proceso de la planificación. Por eso hablamos de un proceso de planificación diagnóstica para la acción y no cualquier tipo de acción, sino de una acción territorial transformadora que actúa sobre una realidad social compleja y dinámica.

Varios autores que tomamos para nuestro enfoque (Nirenberg, Dabas, González Andrada) nos van a aportar elementos conceptuales y operativos para poder navegar mejor el momento del diagnóstico, tomando siempre una perspectiva situacional en el proceso de planificación. Sólo resta enfatizar sobre el carácter complejo del proceso de diagnóstico y la necesidad de construirlo, ordenarlo, describirlo y argumentarlo en un producto (informe) que refleje esta primera aproximación al conocimiento sobre el cómo y el porqué del/los problemas que vamos a abordar. Ese informe (que será aún parcial e incompleto) que debemos construir lo llamaremos Campo Problemático de la Intervención Social.

La construcción del campo problemático

Mientras avanzamos en la identificación del problema de intervención desde una perspectiva situacional, necesita-

mos también situarnos nosotros en ese territorio complejo que configura el o los problemas sociales que configuran el escenario de la intervención (Carballeda, 2008), sus actores y las estrategias de producción y reproducción de sus condiciones de vida, sobre/con los que planificamos nuestra intervención.

De eso se trata la construcción del campo problemático: conocer, describir y analizar todo aquello que nos permitirá comprender mejor el qué, como, donde, cuánto, para qué y por qué del/los problemas sociales que contextualizan socioeconómica e históricamente a los sujetos implicados en nuestra intervención. La perspectiva desde los sujetos podemos entenderla al menos en 3 dimensiones: los destinatarios de nuestras acciones (organización, institución), el territorio en el que éstos despliegan sus estrategias y, por supuesto, nosotros mismos, como sujetos promotores de la intervención social desde el Trabajo Social.

¿A qué nos referimos con campo?

Entender a la intervención social como campo problemático implica incorporar la perspectiva de la complejidad en la planificación social, como parte de esa metodología para acompañar el proceso de toma de decisiones (Matus, 1997).

En este sentido, veremos que una planificación crítica nos convoca a reflexionar sobre el tipo de racionalidad con el que orientamos nuestro proceso de toma de decisiones. El enfoque de la complejidad es una reacción frente a las lógicas propias del ideal clásico de racionalidad, en el que la forma de conocimiento tiende a aislar y separar para poder identificar la porción de la realidad que dominamos, o podemos dominar, para simplificar nuestras intervenciones. En palabras de E. Morín, "Todo conocimiento opera mediante la selección de datos significativos y rechazo de datos no significativos: separa (distingue o desarticula) y une (asocia, identifica); jerarquiza (lo principal, lo secundario) y centraliza (en función de un núcleo de nociones maestras)". (Morin, 1997, p. 28). Se trata, en definitiva, de desafiarse a repensar nuestra forma de pensar, a fin de "reinscribir la intervención en un registro que rompa con la racionalidad instrumental que ha impregnado lo normativo de su quehacer" (Rozas, 2015)

En primer lugar, el campo no es exactamente es el área o sector de intervención profesional, sino que remite a la idea de campo propuesta por Bourdieu desde su perspectiva teoría sobre los Campos Sociales. Hace referencia a

dos metáforas de disciplinas científicas: una desde la Sociología, entendiendo al campo como “espacio de juego” los actores e instituciones, y otra de la Física referida al “campo de fuerzas”. Los campos se distinguen por tener un determinado capital (material, económico, político, social, cultural, simbólico, etc.), un lenguaje, actores, interés, posicionamientos y relaciones de poder, que configuran una disputa interna tanto dentro del campo como hacia afuera. (Alberdi, 2003).

Entender a la intervención desde un campo problemático implica comprenderlo en su carácter conflictivo, de tensión permanente; un espacio relacional dinámico, controversial, atravesado por intereses, disputas de poder y contradicciones en las estrategias que despliegan los diversos actores presentes en ese campo, en esa “cancha” de juego, y que es necesario describir y analizar para comprender, de la forma lo más integralmente posible, como funciona ese campo y, fundamentalmente, cómo nos posicionamos en él, antes de orientar nuestra intervención. La clave estará en identificar y fundamentar nuestro posicionamiento subjetivo, sus condicionamientos, intencionalidades y nuestros márgenes de acción.

En segundo lugar, el adjetivo “problemático” hace referencia a los problemas sociales, como manifestaciones de la Cuestión Social. Recordemos que un problema (carencias, injusticias, desigualdades, obstáculos, etc.) se convierte en social cuando un actor social o grupo de actores sociales lo enuncian como tal, cuando se instala en el debate público acerca de su origen, sus responsables y sus formas de resolución (se instala en la agenda pública), cuando se reclama la atención de otros actores y, particularmente, la intervención del Estado para su resolución. Por eso, como adelantamos al referirnos al diagnóstico, los problemas sociales tienen que ver con lo público, y por eso son objeto de disputas simbólicas, en las que las soluciones que se proponen no son una realidad “objetiva” de la situación territorial, sino que dependen del punto de vista e intereses de los actores que hacen pública esa cuestión. (Coraggio y Arancibia, 2014).

Desde el enfoque de Redes y de las necesidades sociales, además, debemos deconstruir esos problemas para co-construir con los sujetos nuevas formulaciones más complejas que puedan ubicarse entre dos extremos subjetivos: las necesidades “sentidas” por los sujetos de la intervención y, por el otro, las definiciones técnicas y reducciones economicistas de las necesidades definidas por los instrumentos de medición de la pobreza y otras políticas públicas pensadas desde escritorios (Arancibia,

2017). Entre el “barro” y el “escritorio”, ambos partes ineludibles del escenario de la intervención, hay una mediación posible que es necesario generar para poder hacer una construcción crítica, situada y compleja de las necesidades sustantivas que se expresan como “problemas” y “demandas”, “reivindicaciones” o “preferencias”, solo por nombrar algunas de los términos presentes en lo que hemos dado en llamar la Trama de Significados de las Necesidades Sociales. Recordemos que nuestro sujeto a incorporar en este análisis tiene al menos tres dimensiones mencionadas anteriormente: actores, territorio y nosotros como técnicos/profesionales de la intervención. Todos ellos despliegan y entrecruzan sus necesidades en el escenario de la intervención (Arancibia, 2017).

Por último, no está de más aclarar que los campos problemáticos no están dados previamente, sino es un ejercicio analítico de construcción que realizamos para distinguir (sin separar) las dimensiones que posibilitan comprender mejor los problemas sociales de forma integral, situándonos en un determinado momento y espacio institucional y territorial. Esa construcción debe tratar de reflejar la multidimensionalidad de la realidad, propia de la complejidad, que está atravesada por intereses, tensiones, contradicciones, conflictos y movimientos permanentes. Esta tarea es de por sí difícil, por lo que se tiende a caer en propuestas reduccionistas, listados predeterminados de dimensiones. Cada realidad permite ser comprendida de variadas formas, por lo que la primera invitación es a pensar y crear siempre las dimensiones que mejor permitan captar esa complejidad social. Se proponen a continuación algunas dimensiones posibles para la comprensión teórica y contextual de los problemas sociales y su dinámica en el marco de la Cuestión Social.

Dimensiones posibles (y necesarias) del campo problemático de la intervención

¿Qué dimensiones incluir en la construcción del campo problemático que contextualiza nuestra intervención? A continuación, proponemos algunas de ellas, dando por sentado que una perspectiva de la complejidad no puede pretender constituirse como una guía, ni una lista cerrada, sino que, por el contrario, debe pensarse como un recorte subjetivo sobre algunas de las formas posibles, aunque no exclusivas, de construir una primera aproximación al campo problemático. Sugerimos las siguientes

- a. La denominación conceptual y política del problema.
- b. Los enfoques teóricos y sus disputas.

- c. El contexto socioeconómico, político y cultural
- d. Los actores y posicionamientos frente al problema social
- e. Las políticas públicas y los recursos
- f. Las necesidades de los sujetos de la intervención
- g. La trayectoria del trabajo social en el campo

La presentación del problema ¿Cómo denominamos a este campo?

La elección del nombre del campo problemático ya implica una postura de quien describe el problema. Ese posicionamiento debemos explicitarlo, ser conscientes de él y argumentar por qué elegimos esa forma de denominarlo y no otra.

Algunos temas por desarrollar son:

- Definir claramente el tema y el problema principal del campo.
- Explicar sus principales debates vigentes, las distintas acepciones a los términos presentes en los títulos dados a los problemas, rescatando los sentidos ideológicos y políticos que están implícitos en esos conceptos.
- Esbozar algunas de hipótesis sobre el campo, al menos en término de preguntas, para abrir la reflexión existente sobre el tema, sin pretender cerrarla ni concluir anticipadamente con afirmaciones que aún no podemos verificar.

Los enfoques teóricos referidos al problema social

Toda teoría es en sí misma ideología. Por eso los enfoques teóricos tienen siempre intencionalidades ideológicas y a veces políticas. Pueden estar explicitadas o no, pero es nuestra tarea de "investigar para intervenir" el explicitarlos, describirlos y "mapearlos", es decir, ubicarlos en ese campo de conocimiento.

Luego, podremos tomar parte en ellos, según sea el enfoque que desde nuestra subjetividad entendamos que mejor permite comprender el problema que queremos abordar, desde determinado posicionamiento teórico, metodológico, ético y político. En este sentido, el enfoque de la complejidad nos invita a no olvidar que "los observables" son datos de la experiencia ya interpretados, y "los hechos" son relaciones entre observables. Cuando un profesional sale a realizar "trabajo de campo" y comienza a registrar hechos, no es, ni puede ser, un observador neutro que toma conciencia de una "realidad objetiva" y registra datos "puros" que luego procesará para fundamentar una

teoría explicativa de los mismos. Sus registros siempre corresponderán a sus propios esquemas interpretativos. (García, 2006, p. 43)

Lo importante en esta tarea es buscar que esa construcción subjetiva sea coherente, fundamentada, argumentada, lo que implica no "cortar y pegar" aportes de distintos autores sin saber cómo se articulan o corresponden entre sí, tanto en forma complementaria como a través de controversias, o recreando posibles diálogos o debates entre distintas posturas, para dar luz interpretativa al problema social abordado.

Algunas tareas ineludibles son:

- Identificar los principales enfoques teóricos presentes en el campo.
- Describir las disputas entre los enfoques, los debates vigentes, las posturas encontradas, al menos en términos generales, no de forma exhaustiva (como sí se hace en el estado del arte en la elaboración de una tesis).
- Indagar y describir los términos usados, los conceptos principales que hay que manejar para nombrar a los problemas, sujetos, etc. (los "códigos del lenguaje" del campo).
- Identificar cuál o cuáles de estos enfoques prevalecen en la institución y en la comunidad particular de la intervención, y los debates que en ese sentido se dan al interior de los equipos técnicos, referentes, asesores, funcionarios, etc.

Contexto socioeconómico, político y cultural

¿Cómo es la situación socioeconómica, política y cultural que contextualiza el momento en el que se planifica la intervención?

En este punto, se trata de identificar:

- Los datos más sobresalientes que permiten dimensionar el problema social al que nos referimos: datos estadísticos de la población afectada directa o indirectamente, la ubicación y alcance territorial (¿es un problema local, nacional, provincial?)
- Las principales tendencias socioeconómicas e históricas que, según el/los enfoques teóricos identificados en el punto anterior permitirían explicar este problema social.
- Principales aspectos del marco jurídico y normativo que interviene en la regulación del problema (normas

internacionales, leyes nacionales, reglamentaciones, etc.), tanto nacionales como internacionales.

- Otros problemas con los que está relacionado este problema, y las dimensiones desde las cuales puede abordarse el problema para comprenderlo integralmente, y que hace a su carácter complejo.

Los actores y posicionamientos frente al problema social

¿Quiénes son las voces influyentes sobre cómo se define y como se resuelve este problema? ¿Cuáles son sus posicionamientos? ¿Qué conflictos de interés existen?

Entendiendo al campo problemático como un espacio relacional, donde juegan otros actores, con posicionamientos, interés y luchas de poder propias de todo campo, es importante, a fin de construir el mencionado posicionamiento teórico, metodológico, ético y político propio, el comprender, al menos inicialmente, los posicionamientos de los demás actores.

Por actores aquí entenderemos a quienes tienen un rol influyente, que inciden en la configuración de este campo problemático. Al decir de Isabel Rauber, “son todos aquellos grupos, sectores, clases, instituciones, organizaciones o movimientos [no personas sueltas, agregado nuestro] que intervienen en la vida social en aras de conseguir determinados objetivos propios,” (en Arancibia, 2018, 6).

Desde una perspectiva territorial, además, los actores se visualizan a partir de sus posicionamientos en torno a las manifestaciones de la cuestión social, entendiendo que la cuestión social es “el entramado de problemas interdependientes, con significado social, jerarquizados y articulados, que amenazan la cohesión de la sociedad como tal. Ese entramado desafía imperiosamente a los actores políticos a que actúen, produzcan discursos y tomen posiciones respecto a la jerarquización de tales problemas en un todo, así como a las vías y a las responsabilidades para su gestión pública y resolución”. (Coraggio y Arancibia, 2014, 2).

Los actores que participan en el campo problemático pueden identificarse con criterios similares a los que nos propondremos luego identificarlos en el territorio, aunque ese posicionamiento no será tanto territorial (en una

cartografía física) como espacial, a partir de las relaciones entre ellos, como otra forma subjetiva de mapeo. Como adelantamos en nuestros trabajos sobre problemas sociales, actores y territorio (Arancibia, 2018, p.10) sugerimos identificarlos teniendo en cuenta:

- ¿Qué tipo de actor es? ¿A qué sector pertenece? En este punto cabe una aclaración, ya que hay varias formas de clasificar a los actores de acuerdo con un criterio más institucional: se suelen distinguir por el sector, esfera, campo². También se los puede clasificar por su lógica de comportamiento, por su forma jurídica, etc. Desde la perspectiva socioeconómica, en este caso hablaremos inicialmente de sistemas de actores, diferenciando los sistemas público- estatal, sistema privado-empresarial, el sistema de las organizaciones de trabajadores/productores y el sistema de las organizaciones sociales, comunitarias y políticas.
- ¿Qué alcance territorial tienen? ¿En qué espacio de discusión político o institucional despliegan sus estrategias?
- Respecto de las estrategias de poder que despliegan: ¿qué lógica prima en sus acciones? ¿Qué capacidad de influencia tiene su posicionamiento para transformar la realidad y para incidir en la subjetividad de los sujetos que participan en el campo?

En nuestro caso particular, nos interesa identificar a las perspectivas o corrientes políticas, teóricas, metodológicas y/o ideológicas que representan las distintas instituciones, organizaciones sociales, movimientos sociales, centros de estudio, organismos corporativos (como los sindicatos, colegios profesionales o cámaras), organismos internacionales, entre otros, que con sus posicionamientos sobre el problema social buscan marcar el campo, que promueven determinada interpretación sobre él, generando propuestas, debates y controversias en torno a los ejes centrales del problema social, que, como ya dijimos, se refieren a su definición, causales, responsables y formas de resolución.

En síntesis, el relevamiento de información aquí deberá orientarse hacia:

- La identificación de los principales actores del campo, posicionamiento e intereses respecto del problema.
- Las vinculaciones y las relaciones de poder entre ellos,

2. Sobre los riesgos de asumir acríticamente recortes sectoriales para la lectura de la realidad y la potencialidad de la perspectiva del campo problemático, así como los debates al respecto en el Trabajo Social, recomendamos especialmente la lectura del texto de J. Alberdi incluido en la bibliografía.

los conflictos y contradicciones que existentes.

- La distribución de estos actores en el campo problemático, teniendo en cuenta que, como ya adelantamos, esa distribución es tanto territorial (dependiendo de si son nacionales, internacionales, transnacionales, locales, regionales) como espacial (por ejemplo, respecto al posicionamiento, las clásicas derecha o izquierda, la filiación partidaria, la identificación de clase social, lo popular-elitista, etc.). Una herramienta muy útil para configurar estas relaciones son las variadas formas de Mapeo espacial de actores y problemas³.

Las políticas públicas y los recursos

En este punto nos abocamos a identificar los principales dispositivos institucionales vigentes, que despliegan los actores del sistema público estatal que mapeamos en el punto anterior, tanto a nivel nacional, provincial y municipal.

Es relevante también un análisis histórico, en forma preliminar, de los instrumentos de política pública que configuraron en el pasado el campo problemático al menos, en la historia reciente. Dado que las políticas públicas son resultado de la disputa social entre la demanda y propuestas de los actores sociales, por un lado, y las concesiones y propuestas propias del Estado, por el otro, esta dinámica de construcción de las respuestas institucionales a los problemas sociales, su alcances y límites, son un antecedente ineludible en nuestra contextualización del campo problemático, ya que configura, entre otros aspectos, las expectativas, demandas y subjetividades de los actores.

Las necesidades de los sujetos de la intervención

Es central para orientar nuestra intervención, atravesar durante el proceso de diagnóstico una aproximación a la expresión subjetiva de los problemas, necesidades y demandas de los sujetos. Esta tarea nos convoca a un lento proceso de decodificar y deconstruir tanto la definición de los problemas como las demandas recibidas inicialmente (Dabas, 2011), para poder encarar una reconstrucción subjetiva de las necesidades legítimas de los sujetos. Muchas veces, lo urgente impide ver lo estratégico (Coraggio y Arancibia, 2014). En Palabras de Margarita Rozas, se trata de desafiarnos a “revisar la complacencia de la naturalización de la inmediatez de la práctica en función de las urgencias que ella demanda, sin dar tiempo a pensar cómo y quiénes construyen la demanda” (Rozas, 2015).

La necesaria revisión del concepto de sujeto (en contraposición al objeto de intervención), reconociendo que, si bien “la idea de sujeto de la intervención es potente en tanto descosifica y coloca en un lugar de respeto o de relación dialógica” y, además, “(...) recupera la integralidad y reaparece la idea de otro respetado y con posibilidades de acción” (Arias 2012, 5), no deja de estar modelada por mandatos sociales sobre los efectos “esperables” de nuestras intervenciones, muchas veces precondicionadas por nuestra propia utopía y diagnóstico de la sociedad, aún antes de escuchar la voz de los sujetos destinatarios de nuestra intervención.

La perspectiva socioeconómica hacia el campo problemático en la intervención nos advierte además la necesidad de encontrar los elementos legitimadores de esas necesidades, en las que es posible identificar sentidos economicistas que han hegemonizado el concepto de necesidad en el campo de las ciencias sociales (Arancibia, 2017). Si bien no desarrollaremos aquí los aportes de la teoría crítica de las necesidades sociales de Max Neff, Elizalde, Hinkelmert, entre otros (Arancibia, 2017), podemos sugerir que el abordaje crítico de las necesidades de los sujetos nos convoca a identificar y describir:

- Las necesidades de los sujetos, planteadas en términos de demandas y las reivindicaciones de derechos hacia la política pública.
- Los derechos instituidos y reconocidos socialmente en torno a esas demandas.
- Las prácticas instituidas en los sujetos, sus hábitos y preferencias de conducta en torno cómo canalizan esas demandas hacia los actores sociales, especialmente hacia las políticas públicas.
- Las expectativas de los ciudadanos, las conductas esperables hacia los responsables de implementar esas políticas, especialmente las expectativas hacia nuestra profesión.
- Los mandatos sociales que priman en el campo (lo que se debe hacer, el sentido común o lo políticamente correcto) hacia nuestra profesión.
- En el caso de ser posible, es interesante indagar las referencias en torno a la percepción que tienen sobre sí mismos los sujetos, el cómo internalizan las percepciones de los otros respecto de ellos, su estar y ser en la sociedad, de forma tal de aproximarnos tímidamente a la construcción subjetiva de su identidad como sujetos.

3. Sobre enfoques y técnicas sobre Mapeo de Actores y Mapeo Colectivo, ver el material específico propuesto por la Materia (Manual de Mapeo Colectivo de Iconoclastas)

La trayectoria del trabajo social en el campo

Para terminar de contextualizar el proceso de toma de decisiones para la intervención social, es parte de las necesidades planteadas en esta tarea la de recoger los principales aportes de nuestra profesión al estudio, reflexión, sistematización, conceptualización y desarrollos metodológicos orientados al abordaje del problema social en cuestión.

Sugerimos especialmente indagar acerca de los desarrollos que la disciplina ha ensayado en forma interdisciplinar y multidisciplinar, de forma de captar los esfuerzos por intervenciones que se sientan desafiadas al abordaje de problemas sociales desde una perspectiva de la complejidad de “lo social”, apuntando a una lectura transdisciplinaria de la realidad (Sotolongo y Delgado, 2006).

Las sugerencias para destacar en esta dimensión del campo problemático son:

- Antecedentes de experiencias de intervención del Trabajo Social específicos en las instituciones y/u organizaciones intervinientes en las situaciones problemáticas que atraviesan los sujetos.
- Estudios e investigaciones destacables realizadas por profesionales del Trabajo Social en el campo.
- Los métodos y técnicas de intervención utilizados y/o sugeridos para su abordaje.
- Problemas o limitaciones que recurrentes de la intervención profesional ante el abordaje de este problema social.

Advertencia y pedido

Ensayamos hasta aquí algunas propuestas conceptuales y dimensiones posibles para la construcción del Campo Problemático orientado para la Planificación Social Territorial. Compartimos, a modo de cierre, una advertencia y un pedido.

La advertencia refiere a una confusión recurrente de esta tarea, ya que de la mano de la construcción del Campo Problemático de nuestra intervención, solemos realizar el tradicional trabajo de caracterización comunitario e institucional más específico que enmarcará las acciones planificadas. Ambos son complementos ineludibles, como dimensiones descriptivas de un Diagnóstico Situacional. Pero no deben confundirse entre sí, de forma tal de poder configurar el campo propio del/los problemas sociales a abordar, que contemple las principales disputas teóricas, políticas y culturales que le imprime la dinámica de la cuestión social en ese momento histórico, atendiendo especialmente al ámbito de lo particular o la llamada escala meso-social. Las descripciones comunitarias e institucionales se ubicarán más entre el ámbito de la particularidad y de la singularidad (Cavalleri, 2008), requiriendo otras dimensiones operativas para su descripción y análisis.

El pedido es a la vez un reconocimiento a las limitaciones de este trabajo. Las dimensiones propuestas para el campo problemático son infinitamente mejorables, y seguramente requerirán nuevas formulaciones a la luz de las transformaciones de la realidad territorial. Las necesidades del territorio y los sujetos sabrán expresarse, seguramente, a través de la verificación de las propias dificultades y limitaciones de las dimensiones propuestas. Su aplicabilidad, además, estará afectada por el contexto institucional (en ámbitos de intervención, de investigación o formación), el perfil de los problemas sociales abordados y la subjetividad de quienes las tomen como referencia. Apelamos a la creatividad de las/os lectoras/es para renombrarlas, completarlas y corregirlas, de forma tal de que cada puesta a prueba de ellas redunde en aprendizajes y mejoras instrumentales de apropiación colectiva.

Agradecemos puedan compartir sugerencias y críticas a fin de mejorar las reflexiones y propuestas en este trabajo.

Bibliografía

- Alberdi, J. (2003): "La cuestión de los campos de acción en el Trabajo Social". Revista Temas y Debates nro. 6 y 7.
- Arancibia, I. (2017) "El "Sujeto Necesitado" Una crítica sustantiva al sentido y alcance del concepto económico de necesidad. ICO-UNGS.
- Arancibia, I. (2018) *Problemas sociales, territorio y actores*. Aportes para la planificación social territorial. Documento de lectura de la Materia Práctica del Trabajo Social III, Planificación para la Intervención Comunitaria. Carrera de Trabajo Social, UNPAZ.
- Arias, A. (2012): "Sujeto y dimensión política. Algunas cuestiones para pensar desde el Trabajo Social", en Transformaciones de la institucionalidad social. Desafíos para la formación profesional 2015, UNPS-JB – FAUATS
- Carballeda, A. (2008) "Los escenarios de la intervención, Una mirada metodológica", en Los cuerpos fragmentados: la intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto, Buenos Aires, Paidós.
- Cavalleri, S. (2008), "Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas", Universidad de Lanús, UNLA.
- Coraggio, J. L. (1996) "Diagnóstico y Política en la Planificación Regional (aspectos metodológicos)" en Coraggio, J.L., La gente o el Capital. Desarrollo Local y Economía del Trabajo, Buenos Aires, Espacio.
- Coraggio, J.L. y Arancibia, I. (2014) "Recuperando la economía, entre la cuestión social y la intervención", Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 27-1, Universidad Complutense de Madrid, p211-221, www.revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/40153/43080,
- Dabas, E. (2011) "Acerca del qué hacer y cómo hacer prácticas saludables", en Haciendo en Redes. Buenos Aires, Ciccus, p.55 a 107.
- García, R. (1994) *Interdisciplinareidad y sistemas complejos*, en Leff, Enrique (comp.), Ciencias Sociales y Formación Ambiental, Ed. Gedisa, UNAM, Barcelona
- González Andrada, A. (1999), *Planificación y gestión social estratégica de proyectos sindicales y sociales*, Buenos Aires, Incasur. (Libro completo)
- Matus, C. (1987), *Política, planificación y gobierno*. Caracas, OPS. Capítulos 1° al 5° pp.15-68.
- Morin, E. (1997) *Introducción al pensamiento complejo*, Madrid, Gedisa.
- Pichardo Muñiz, A. (1997) *Planificación y Programación Social*, Buenos Aires, Editorial Lumen-HUMANITAS.
- Rozas Pagaza, M. (2015). "Reinscribir la relación de la intervención profesional en trabajo social, la cuestión social y las políticas sociales", en Revista Tendencias & Retos, 20(1), p. 105-116.
- Santos, M. (1990) *Por una geografía nueva*. España, Calpe. https://kupdf.com/download/milton-santos-por-una-geograf-iacuate-a-nueva-completo_58f5036cdc0d60ec3fda9820_pdf
- Sotolongo Codina, P.L. y Delgado Diaz, C.J. (2006) *La Revolución Contemporánea del Saber y la Complejidad Social*. Hacia unas Ciencias Sociales de Nuevo Tipo, Buenos Aires, CLACSO.

Recuperando historia

El Programa “Sociales entre Pares” de la Facultad de Ciencias Sociales - UBA. Relatos de una experiencia de acompañamiento en el nivel superior

Ana Josefina Arias^a y Noelia Sierra^b

Fecha de recepción: 2 de julio de 2018
Fecha de aceptación: 31 de agosto de 2018
Correspondencia a: Noelia Sierra
Correo electrónico: licnoeliasierra gmail.com

- a. Dra. en Ciencias Sociales. Trabajadora Social. Es docente de grado y posgrado en la Universidad Nacional de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de La Plata.
- b. Lic. en Trabajo Social. Es docente en la Facultad de Trabajo Social UBA, en la Universidad Nacional de Moreno y en la Universidad Nacional de José C Paz.

Resumen:

El presente artículo tiene como propósito reflexionar sobre la experiencia del Programa Sociales entre Pares que la Facultad de Ciencias Sociales desarrolla desde el 2014 hasta el 2018 en el marco de la Secretaría Académica. Resulta importante por consiguiente analizar el marco conceptual y político que sustentó el accionar pensando en los desafíos de transformación que el nivel superior asume en el marco de la democratización del acceso y permanencia universitaria.

Esta introducción permitirá luego desarrollar los motivos que dieron origen al programa, el contexto de surgimiento y el impacto en la trama institucional, además de repasar algunos aspectos significativos que lo caracterizaron. Nos referimos a lineamientos que entendemos permite construir instituciones que alojen al otro: la hospitalidad en la intervención, la estrategia par-par como vínculo comunitario, y la red virtual-presencial que sostuvo el acto pedagógico.

Palabras clave: Tutorías entre pares - Intervención Social - Universidad.

Summary

The purpose of this article is to reflect on the experience of a Social Program among peers that the Faculty of Social Sciences developed from 2014 to 2018 within the framework of the Academic Secretariat. It is therefore important to analyze the conceptual and political framework that sustains the action thinking about the transformation challenges that the higher level assumes in the intention the democratization of university access and permanence. An introduction on this will allow us to develop later the reasons that gave rise to the program, the context of emergence and the impact on the institutional plot, as well as reviewing some significant aspects that characterized it. We refer to guidelines that we understand allows us to build institutions that accommodate the other: hospitality in the intervention, strategy as a community link, and the virtual-face network that supported the pedagogical act.

Key words: Peer tutoring - Social Intervention - University.

"Acompañar es el oficio de hacer humanidad"
Cornu Laurence¹

A modo de introducción

En el año 2014 la Facultad de Ciencias Sociales diseña y comienza a ejecutar el Programa Sociales entre Pares. El Programa se desarrolló en el ámbito de la Secretaría Académica.

La iniciativa fue pensada como una herramienta para mejorar la calidad de los aprendizajes y para revisar los modos institucionales de recepción y permanencia de los estudiantes de los primeros años de las cinco carreras de la facultad, buscando favorecer la integración a la institución de nivel superior.

Desde sus inicios hasta el 2018, donde se produjo un cambio de gestión política y con él nuevas conducciones técnicas, han participado de las tutorías más de 5.000 mil estudiantes ingresantes a la vez de formarse para ejercer el rol de tutoría unos 350 tutores. A su

vez la propuesta posibilitó el encuentro con los equipos de trabajo de las cinco carreras de la facultad para el diseño de estrategias comunes de apoyo al ingresante. Se han realizado encuentros con docentes de primeros años para el trabajo de acompañamiento y se han llevado adelante acciones con otros niveles educativos a los fines de tender puentes y propiciar la democratización en el acceso a la universidad.

El presente artículo tiene como propósito reflexionar sobre los rasgos sobresalientes de la experiencia y con ellos los desafíos de transformación que la Universidad en general y la Facultad de Ciencias Social en particular asumen hoy en el marco de la democratización del acceso y permanencia en el nivel superior.

El mismo se estructurará en tres apartados:

En principio describiremos los motivos que dieron origen al programa, el contexto de surgimiento y el impacto en la trama institucional, además de repasar algunos aspectos significativos que lo caracterizan; en segundo lugar analizaremos las huellas pedagógicas que le dieron

1. Profesora de la Universidad de Tours perteneciente al equipo EES (Educación- Ética- Salud). En, Trabajar en Instituciones: Los oficios del lazo. Frigerio, Korinfel y Rodríguez 2017.

sentido a la iniciativa y lo singularizaron: nos estamos refiriendo a la hospitalidad, la estrategia par- par como vínculo comunitario, y la red virtual-presencial que sostuvo el acto pedagógico; para finalizar dejaremos señalado lo que a nuestro criterio es el desafío: construir instituciones que alojen al otro.

Acerca del surgimiento

En los tiempos que corren existe consenso en entender que el abandono, la ralentización de los estudios y la baja cantidad de graduados son fenómenos complejos y multicausales motivo por el cual son necesarias medidas que recuperen la singularidad de la expresión en cada institución, en cada territorio y para cada estudiante universitario. Sonia Araujo (2016) nos advierte que por un lado resulta imperioso preguntarse por la conformación de las subjetividades y los procesos de socialización en los contextos sociales, educativos y familiares para entender las particularidades y los intereses de los estudiantes que iniciaban una carrera universitaria y operar desnaturalizando la categoría de estudiante universitario con el propósito de dar respuesta a la diversidad y heterogeneidad de expresiones, expectativas y búsquedas que esto conlleva. Por el otro, desde las instituciones universitarias, la pregunta refiere a qué sucede en el encuentro entre estos grupos diversos y desiguales con la cultura institucional y disciplinares particulares. Esto implica, sin lugar a dudas, un escenario nuevo que demandaría afiliación institucional – comprensión de los dispositivos formales que estructuran la vida universitaria desde el punto de vista administrativo – y afiliación intelectual o cognitiva – comprensión de lo que se espera del estudiante por parte de profesores y de la institución.

Estos fenómenos podrían inscribirse en lo que Dubet (2006) denominó el proceso de declive de las instituciones modernas. Fundamento que se pregunta si la situación que estamos analizando está asociada a la pérdida de la capacidad mediadora de la universidad en tanto institución, como un signo de debilitamiento de su forma de trabajo sobre los otros y de desarticulación de los procesos de socialización y subjetivación. Pareciera que, esta crisis trae consigo la necesidad de preguntarse acerca de cómo hoy se "fabrica" un sujeto. Así, resulta necesario reconocer la preexistencia de estudiantes que

configuran su identidad en múltiples espacios y de diversos modos (Araujo, Corrado, Walker, 2010).

En este sentido, es importante considerar que el pensamiento sobre la institución como factor de fracaso constituye una perspectiva teórica que ha tenido una significación mayor a partir de la década de 1980, planteado como un tema prioritario la revisión y definición de políticas institucionales que den respuesta a las dificultades de los estudiantes en su tránsito por la universidad (Araujo 2016).

En sintonía con esta perspectiva es que se inscribe el Programa Sociales entre Pares. Buscando encontrar respuestas a las dificultades de los estudiantes en su ingreso y permanencia por la universidad mirando nuestras propias decisiones, nuestros propios modos de acogida y de encuentro con el estudiante en la institución.

De este modo, el programa tuvo como objetivo prioritario revisar los modos institucionales de recepción y permanencia de los estudiantes de los primeros años de las cinco carreras de la Facultad de Ciencias Sociales: Trabajo Social, Sociología, Relaciones del Trabajo, Ciencias de la Comunicación y Ciencia Política, y mejorar así la inserción y participación estudiantil en las diferentes instancias propias de la vida universitaria, procurando andamiar con herramientas concretas para su formación. Se buscó propiciar modos institucionales amigables para la permanencia y apropiación en el nivel superior.

Partiendo de la heterogeneidad y pluralidad de expresiones que recientemente se mencionó, como línea estratégica del programa se procuró visibilizar al estudiante ingresante como sujeto particular en la trama institucional, y a la vez crear un dispositivo² que pudiera institucionalizar los acompañamientos tutoriales que de modo informal y ecléctico se venían llevando adelante por distintos actores de la institución.

Había necesidades e intereses puntuales a atender. Fue necesario entonces problematizar el ingreso. Había que pensar qué significaba ingresar a la facultad de sociales una vez concluido el ciclo básico común, quién era el estudiante inicial, cuáles eran sus necesidades y en línea con esto, y como institución, nos preguntábamos qué tenían que saber los ingresantes, quién(es) sabía(n)

2. De modo de pensar la intervención en lo social desde su constitución, disposición, reglamentos, leyes, enunciados, proposiciones filosóficas y morales (Foucault, 1991)

aquello que ellos necesitan saber, dónde se ubicaba ese saber. En el marco de estas reflexiones aparece la figura del estudiante avanzado, estudiantes que, con un cierto recorrido académico, involucrado en la vida universitaria es convocado a ser parte de la iniciativa. La categoría tutor/a los nombró y de algún modo también se visualizó en esta otra figura, un estudiante ya próximo a graduarse, con un cúmulo de saberes fruto de su recorrido, de vivencias y experiencias que era necesario recuperar, sistematizar y encausar. La participación en el programa colaboró en su protagonismo, y permitió atender otras necesidades del orden de lo formativo, de lo académico, de lo pedagógico.

Así y de modo constitutivo, el programa propició el encuentro, entre quienes ingresan por primera vez a la institución y quienes, por ser estudiantes avanzados contaban con la formación y el trayecto para acompañar, sosteniendo un conjunto de actividades llevadas a cabo por alumnos de años superiores que, mediante su experiencia y saberes previos, acompañaban por el lapso de un cuatrimestre y de forma voluntaria a aquellos que iniciaban su recorrido académico, promoviendo condiciones para la acción pedagógica a través de la estrategia par-par.

Una institución entre (lazos)

Por lo que a nosotros respecta "entre", era red, red de presencias.

El entre es un material, como la arcilla, el bosque, la piedra, el hierro, los huesos o la lana.

Fernand Deligny³

La hospitalidad: La tarea de hacer un lugar

La Universidad de Buenos Aires y en particular la Facultad de Ciencias sociales se presentan como instituciones de recepción masiva. El acompañamiento personalizado que se trabaja desde el Programa Sociales entre Pares propició singularizar al estudiante en la trama institucional, deteniendo la mirada en aquellas particularidades de la historia de vida que requieren atención para entamar, integrar, generar lazos de pertenencias y permanencia que repercutan en un mejor tránsito por la facultad y breguen por el bienestar y la autonomía estudiantil. A la luz de los hechos pareciera que había una necesidad de

instalar "la mirada ingresante" para pensar las distintas instancias que esto implicaba: del orden de lo administrativo, pedagógico y la accesibilidad.

En esta lógica relacional, la idea de hospitalidad resulta bien interesante ya que parte del reconocimiento que hay otro, como "otro" distinto. Ser hospitalario es hacer un lugar, mirar al otro, entamar. Para Derrida (2000) no hay cultura ni vínculo social sin principio de hospitalidad. La hospitalidad es aceptación del otro, hacerle un lugar, hacerlo venir, es ofrecer algo a alguien en nuestra casa. Es ofrecimiento a un ajeno que nos cuestiona. Un otro que nos hace demandas y nos hace preguntas. Que nos incomoda. Pero sólo podemos ser hospitalarios con aquel a quién reconocemos entidad de otro.

La hostilidad como contracara de lo hospitalario es de lógica expulsiva. Dar un lugar es visibilizar la trama de relaciones, espacios, tiempos, agentes y dispositivos puestos en juego a la hora de pensar un acercamiento institucional. Es a partir de la organización de los vínculos, los saberes, los recursos: simbólicos y materiales desde donde se podrían ensayar accesibilidades que permitan que los encuentros sean efectivos y afectivos (Arias y Sierra: 2017).

Una de las primeras actividades en el marco del programa fue un momento de presentación, un primer día de encuentro, una formalización del saludo. Así fue como se logró formalizar bajo calendario académico, el Acto de Inicio de Clases.

En este acto buscábamos encontrarnos con el ingresante, ofreciendo un momento que institucionalmente los nombre, los protagonice y aloje sus dudas. Para ellos los estudiantes luego de las palabras de las autoridades eran invitados a reunirse con lo/as director/aes de sus carreras y luego con los tutores, quienes los acompañarían a lo largo de todo su primer cuatrimestre.

¿Y qué nos hacía creer que este evento podía ser significativo positivamente para quienes pronto ingresarían a una carrera de grado? En instituciones con dinámicas tan masivas, generar un rito compartido es significativo para valorar el reconocimiento institucional de la llegada. Y en la preparación de cada uno de los actos de bienvenida tuvimos que analizar los sentidos institucionales. ¿Qué motivaba a un estudiante joven a participar de un evento institucional a través del cual pueda,

3. En Lo Arácnido u otros relatos. Cactus. Buenos Aires. 2015

por ejemplo, conocer a las autoridades, sus docentes, sus tutores? ¿Qué sentidos motivos encontraba un estudiante para concurrir o para no hacerlo? En épocas donde pareciera que las lógicas institucionales generan en el sujeto cierta idea de soledad, la facultad a través del programa Sociales entre Pares propiciaba el encuentro y la apertura buscando contrarrestar cierta idea de instituciones sin caras, sin singularización de voces.

De este modo se ponían a rodar sentidos para que los estudiantes encuentren en la institución en general y en la propuesta de tutoría en particular un lugar de escucha y contención, partiendo de las formas de individuación que este período demanda a quienes gestionamos política universitaria. Arreglos institucionales estables que procuren la integración pero en lógicas donde la singularidad y la flexibilidad de los dispositivos posibilite la incorporación sistemática de las demandas y necesidades, en este caso de lo que un estudiante ingresante podría necesitar de la facultad para facilitar la permanencia y graduación.

Y luego del acto de bienvenida, una vez iniciada la cursada, la búsqueda de hospitalidad se ponía a jugar a través de la presencia constante, pensada como disposición de lo/as tutores al encuentro, como escucha activa, desde un mirar singular y situado. Mediante la estrategia par-par se buscaba ofrecer herramientas e información para transitar por el ámbito universitario⁴.

Quienes acompañaban lo hacían identificando y resolviendo inquietudes, promoviendo condiciones para la acción tutorial y la delimitación del contrato pedagógico que sostendría el encuentro.

Miradas cruzadas

El programa permitió una interpelación a la propia lógica institucional. Se trató de una nueva trama escénica (Carballeda 2007) que permitió intervenir sobre el contexto de la institución, los actores, el guion, el circuito administrativo de la llegada, los modos de nombrar, etc.

La figura del tutor en dialogo con el ingresante nos volvía preguntas, y este movimiento nos hacía revisar los

procedimientos, nos inducía a fundamentar normativas o encontrar nuevos sentidos a las formas típicas e históricas de sostener la tarea. En muchas oportunidades y en la mirada de los estudiantes en general algunas de nuestras prácticas reproducían una lógica más expulsiva que integradora. Esto se vio con fuerza en las instancias de capacitación que se sostenía con los tutores de cara a prepararlos para la tarea. Espacio que inicialmente fue pensado como de formación para los tutores y terminó siendo de formación para todos. Es decir, una iniciativa que en el proceso de intervención hacia otro produjo mejoras sustantivas del quehacer institucional.

Al protagonizar al estudiante avanzado, por ejemplo, nos dimos cuenta que había mucha experiencia que no "registrábamos". La sensación de estar perdidos, en soledad y la experiencia de hostilidad contrastaba con la sensación de que los estudiantes "no sabían nada", no manejaban los códigos mínimos del oficio de estudiante.

En la misma línea nos dimos cuenta la importancia de re-trabajar contenidos del reglamento académico ya no solo pensando en los deberes y derechos del estudiante sino incorporando además las necesidades de los docentes de contar con información para sustentar sus prácticas cotidianas en el aula.

También se hicieron reuniones con la participación activa de los no docentes para trabajar ese momento central de encuentro en ventanilla.

Esta mirada cruzada permitió, sin dudas mejorar procedimientos y circuitos administrativos que contrarrestaran lógicas burocratizadas.

Acompañar. La confianza en el semejante

El acompañamiento es entonces el cuidar de los que aprenden a cuidar de un objeto común
(Cornu 2017).

Acompañar significa ir junto a otro. Podríamos nosotros agregar: estar, situar, mirar, escuchar. En términos

4. Los temas centrales que estructuraron la labor de los tutores se enmarcaron en actividades, herramientas e información para orientar el primer tránsito por el ámbito universitario; se busca escuchar, identificar y resolver inquietudes sobre cómo gestionar trámites universitarios; responder dudas con relación a cuestiones propias a las carreras y sus planes de estudio, a fin de facilitar luego la participación autónoma en los procesos institucionales. También se trabajaban cuestiones relacionadas a la accesibilidad de recursos y servicios disponibles en las carreras y, en particular, cuestiones vinculadas a estrategias de aprendizajes, temores y ansiedades frente a instancias del mundo académico.

de Cornu Laurence (2007), acompañar es ir junto a otro, es el oficio de hacer humanidad. La intervención desde Sociales entre Pares es, la de acompañar. Y el dispositivo creado para ello es la tutoría apoyada en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El estudiante avanzado en su rol de tutor es la figura que propicia el encuentro estableciendo una relación con cada estudiante en particular, involucrándose en el conocimiento de su historia personal, estudiantil, laboral a fin de brindarle orientaciones adecuadas y a la altura de su realidad permitiendo identificar situaciones singulares y hacer así un seguimiento de los procesos de aprendizajes a través de acciones concretas - andamiajes.

Se trata de un acompañar singular y a su vez colectivo en donde la reciprocidad es la piedra central.

Hay un ida y vuelta en el encuentro entre estudiantes cuando la propuesta propone recuperar la experiencia, los saberes acumulados del estudiante avanzado (tutor) y ponerla en juego en el encuentro con el estudiante ingresante (novato), pero compartiendo narrativas comunes: los une el mismo sistema de inscripción a materias, los mismos docentes, los mismos pasillos...

En definitiva una reciprocidad entre desconocidos pero semejantes.

Esas narrativas que se comparten mejoraron tránsitos a partir de establecer un lenguaje empático sobre necesidades e intereses particulares de quienes ingresaban a una carrera universitaria favoreciendo la construcción de lo que (Tenti Fanfani 2005) señala como "el oficio de estudiante", la construcción del *habitus* en este caso, académico. La apuesta del programa Sociales entre Pares radicó en sostener que la construcción de ese lenguaje es mejor, más amable y efectiva cuando es acompañada.

Si retomamos a Cornu, "acompañar es entonces: caminar con, y en la conversación que se engendra ahí". La presencia constante del tutor a lo largo del periodo lectivo, conversando a través de la plataforma virtual educativa, ofreció un espacio institucional, confiable y cuidado para canalizar dudas e inquietudes del primer ingreso. La vida universitaria tiene muchas veces un propio "idioma" que requiere de un tiempo y espacio para hacerlo propio.

La humanización en el mundo de las redes sociales. Acerca de las nuevas aulas: el acto pedagógico y la tecnología

¿Cómo y de qué manera se conjugan hoy los espacios universitarios? ¿Qué soportes son los necesarios para establecer el vínculo docente- estudiante/ tutor (estudiante avanzado) con estudiante ingresante? En la época de la digitalización nuevos interrogantes se habilitan cuando se trata de jóvenes nativos tecnológicos.

Entonces, cobra fuerza la idea de nuevos escenarios donde se trazan las relaciones sociales y que exigen repensar el acto pedagógico.

En el marco de la experiencia del programa y atento a dar respuesta a la necesidad de las subjetividades contemporáneas una de las modalidades de encuentro entre los estudiantes, tanto tutores como ingresantes fue virtual, mediante dispositivos como la red social facebook que, sin alejarse del marco institucional, garantizaba el encuentro entre ambos. Esta herramienta propuso un espacio de intercambio general y a su vez el trabajo en comisiones (grupos cerrados) mediante las cuales los tutores y los estudiantes se encontraban y acompañaban.

Desde la experiencia de la tutoría fue crucial comprender el proceso de comunicación en los entornos virtuales, particularmente en la red social Facebook, que fue el medio de comunicación, contacto y escucha cotidiana que tuvieron los participantes del programa. De esta manera se realizaba un aprovechamiento de las nuevas tecnologías habilitando herramientas que posibilitaba acompañar, compartir y producir colectivamente.

En nuestro caso particular, pensando en los estudiantes que ingresan por primera vez a una institución nueva, facebook se transforma en una herramienta conocida para enfrentar lo desconocido.

Ahora bien, ¿La conexión virtual tiene la misma potencia que la conexión humana? ¿Qué tipo de vincularidad se establece "entre pantallas"? *inbox*, *#hashtag*, *friend*, *coment*, *whatsapp* ¿Qué se aprende- transmite, enseña mediante las nuevas redes sociales y las tecnologías móviles?

Coincimos con Halpern (2017) acerca que los espacios colaborativos asumen una presencia singular y paradigmática, solo con ver en los encuentros e intercambios que se entrelazan en los muros de las redes sociales ha-

bitadas por los universitarios nos damos cuenta de una ruptura con los soportes clásicos que daban sustento al acto pedagógico: pizarrón, aula, cuaderno, lápiz.

Habilitar nuevos formatos de encuentro con un otro es una tarea posible en la era 2.0. Se trata entonces de pensar en nuevos modos de encuentro, en los cuales la escucha atenta, la empatía (Ulloa 1995) y la presencia, mediada por la pantalla, son posible cuando se incorporan nuevas narrativas, imágenes, tonos, tramas y prácticas que configuran nuevos sentidos y permiten socializar información, evacuar dudas, publicar información, democratizar saberes y de este modo generar múltiples significaciones acerca de una vida universitaria posible de iniciar, transitar e incluso graduarse.

El acompañamiento virtual: La moderación de los entornos virtuales

¿Lo virtual *es humano*?

El tutor era quien guiaba y moderaba las conversaciones para motivar a los participantes a encontrarse, escuchar (leer) sus preguntas, orientar y asesorar en el proceso de tutoría. Era el responsable de coordinar la comisión asignada desde las dimensiones instruccionales y pedagógicas. El tutor asumía la tarea de mantener activa la plataforma virtual con información necesaria contemplando el momento del calendario académico. Sosteniendo la tarea a través del entorno virtual.

De este modo y desde estos escenarios, los tutores promovían la pregunta y se acercaban a ella con respuestas en una narrativa accesible, enriquecidas por los saberes acumulados de su experiencia. En la elaboración de la respuesta a esas consultas había reparos que contemplaban en primer lugar, que la información elaborada y socializada era institucional: entonces oficial, certera, fidedigna. Era cuidada, porque partía del contrato pedagógico institucional. Era cuidada además, porque en ella había potencialidad de pertenencia o sea, cada pregunta acompañada de modo cuidadoso podía contribuir en la

integración del estudiante en la trama facultativa. Eran respuestas que buscaban incluir las particularidades de un incipiente ingreso, del momento en el trayecto formativo, los temores frente a lo desconocido, las expectativas, las ansiedades. Reparos que recuperaban también la propia historia del estudiante: viajes, acontecimientos imprevistos, trabajos, enfermedades, soportes posibles, etc.

Se buscaba colectivizar los emergentes que se consultaban por mensaje privado anidando la certeza que su respuesta podría ser útil para otro ingresante. Un buen tutor entonces es un referente pedagógico y no únicamente un buen transmisor de contenidos.

El acto pedagógico como un pasaje, de lo privado e individual a la escena colectiva y pública, buscando entrar para democratizar el saber y con él el acceso al nivel superior.

A modo de cierre

Estas líneas intentaron compartir las reflexiones sobre la experiencia en sí misma más que elaborar un informe de gestión. Podríamos concluir diciendo algunas cuestiones:

Si en términos de Dussel (20016) las instituciones son condiciones de factibilidad, es decir, hacen posible, podríamos sostener la idea que Sociales entre Pares fue una experiencia de impacto bien político, y que buscó institucionalizar, y lo logró, el momento de llegada de los estudiantes haciendo un aporte al proceso de ampliación del derecho a la Educación Superior en Argentina.

Diversos fueron los actores que con variadas estrategias y de modo más o menos sinérgico se fueron acoplando a la iniciativa. El programa propicio visibilizar necesidades de un estudiante cristalizando procedimientos administrativos y acompañamientos pedagógicos para hacer de la llegada un momento posible y menos disruptivo.

Bibliografía

- Araujo, S, Corrado, R., Walker, V. (2010) *¿Qué condiciones favorecen u obstaculizan la permanencia en la universidad? Una indagación en los alumnos de carreras de ingeniería*. Segundas Jornadas Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas, Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina.
- Araujo, S. (2016) *Entre el ingreso y la graduación: el problema de la democratización en la universidad* Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852017000100003
- Halpern (2017). Digitalización y Subjetividades. En revista Ciencias Sociales, N° 94. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2017/08/17-Domi%C3%8C%C2%81nguez-Halpern.pdf>
- Carballeda, A. (2007) *Escuchar las Prácticas*. Buenos Aires, Paidós.
- Derrida, J., Dufourmantelle, A., & Segoviano, M. (2000). *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Dipaola, E. (2013) *Hospitalidad y Reconocimiento*: Reflexiones sobre el otro y sobre la igualdad en sociedades de consumo. Disponible en: http://diferencias.com.ar/congreso/ICLTS2015/ponencias/Mesa%2038/ICLTS2015_Mesa38_Dipaola.pdf
- Dubet, F. (2006) *El declive de la institución*. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. España. Gedisa.
- Dussel E. (2012) *Para un política de la liberación*. Buenos Aires: Editorial Las cuarenta/Gorla.
- Frigerio, Korimfeld, Rodriguez (Coords) 2017 *Trabajar en instituciones: los oficios del lazo*. Noveduc. Buenos Aires.
- Foucault, M. (1991) *La Voluntad de Saber*. Madrid, La Piqueta.
- Ulloa F. (1995) *Novela Clínica psicoanalítica*. Historial de una práctica. Paidós. "La Ternura como fundamentos de los Derechos Humanos".

Recuperando historia

La Fundación Eva Perón: entre los trabajadores ferroviarios y la acción social *directa*. Repasando antecedentes a 70 años de su creación.

Nicolás Rivas*

Fecha de recepción:	5 de noviembre de 2018
Fecha de aceptación:	20 de noviembre de 2018
Correspondencia a:	Nicolás Rivas
Correo electrónico:	nicolasrivas.nicolasrivas@gmail.com

*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Trabajo Social. Profesor regular de Fundamentos e Historia del Trabajo Social.

Resumen:

Este artículo indaga acerca de los antecedentes institucionales de la Fundación Eva Perón a 70 años de su creación, en clave de aportes a la reconstrucción histórica del Trabajo Social en la Argentina. En este sentido, los hallazgos encontrados en relación a organizaciones de trabajadores (ferroviarios) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se constituyen a aportes iniciales para continuar las investigaciones.

Palabras clave: Fundación Eva Perón. Organización de trabajadores. Acción Social Directa. Ferroviarios.

Summary

This article inquires about the institutional background of the Eva Perón Foundation 70 years after its creation, in terms of contributions to the historical reconstruction of Social Work in Argentina. In this sense, the findings found in relation to workers' organizations (railroads) and the Ministry of Labor and Social Welfare are constituted to initial contributions to continue the investigations.

Key words: Eva Perón Foundation. Organization of workers. Direct Social Action. Railway.

Introducción

El propósito inicial de este artículo giraba en torno a poder aportar aspectos novedosos del accionar de la Fundación Eva Perón (FEP) a 70 años de su creación, teniendo como eje *lo que hizo*. Y si bien esa idea original no pudo ser cumplida en esos estrictos términos, sí se pudo avanzar en aspectos relacionados a *como lo hizo*, al menos desde una perspectiva conceptual y organizativa, recogiendo experiencias exitosas anteriores: la propia organización de *servicios* para los trabajadores (principalmente de la Unión Ferroviaria) y el despliegue de tareas en variados campos de acción llevados adelante por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social entre los años 1943 y 1946.

Artista popular

Mujer, artista popular (no precisamente de las expresiones artísticas denominadas "cultas"¹) sino de un medio masivo como la radio, actriz de teatro que vino a "probar suerte" a la capital desde un pueblo de la provincia de Buenos Aires², "hija natural" de madre soltera de familia pobre, en pareja con un militar 24 años más grande que ella, rubia, llamativa e indócil (aun cuando afirmaba que "todo lo hago por Perón"). Todas estas características la ubican en un lugar marginal e incómodo consi-

derando las expectativas de cierto sector de la sociedad que, continuado con la tradición del rol asignado a la "primera dama", la imaginaban -con reservas, vigilada- como continuadora en la tarea "social", siendo ahora la esposa del presidente de los argentinos. Ya para otros sectores su presencia era disruptiva y *no la imaginaban* en la continuidad de la lucha de los derechos de las mujeres. Pero es posible arriesgar también que son esas mismas características que podríamos denominar como *contra-culturales* las que la posicionarán de modo disruptivo, en términos de ruptura de paradigma vinculado a los modos de abordar y concebir a los problemas sociales, en todo lo que luego se desarrollará en relación a esa "tarea social" reservada (aunque cada vez menos) a las damas pudientes de la sociedad. Para muestra, una escena: luego de la primer y última reunión que tuvo Evita con las representantes de la Sociedad de Beneficencia en el año 1946, antes de que fuera intervenida por el decreto n° 9414 del 6 de septiembre de 1946, varias integrantes de la Sociedad le propusieron a Eva realizar una actividad lúdica de gente rica para recaudar fondos: "*Señora, hemos pensado apoyar a partir de ahora su trabajo y, para empezar, acabamos de programar una partida de bridge en el Plaza...*" *No pudo terminar la frase. Cortante, Eva Perón se puso de pie y les dijo: '¡Eso no! Han de saber ustedes que en este país se ha terminado para siempre el tiempo en que el dolor de los pobres sirve de entretenimiento de los ricos. ¡Buenas tardes, señoras!'*³.

1. Esta separación entre expresiones "cultas" y de las otras, es referenciada por Marcuse cuando define el "carácter afirmativo de la cultura": "Bajo cultura afirmativa se entiende aquella cultura que pertenece a la época burguesa y que a lo largo de su propio desarrollo ha conducido a la separación del mundo anímico - espiritual, en tanto reino independiente de los valores, de la civilización, colocando a aquel por encima de ésta. Su característica fundamental es la afirmación de un mundo valioso, obligatorio para todos, que ha de ser afirmado incondicionalmente y que es eternamente superior, esencialmente diferente del mundo real de la lucha cotidiana por la existencia, pero que todo individuo desde su interioridad, sin modificar aquella situación fáctica puede realizar por sí mismo". Herbert Marcuse. "Cultura y Sociedad". Editorial SUR. Buenos Aires. 1970.

2. Eva Perón nace en un campo, cercano al pueblo de Los Toldos en la provincia de Buenos Aires. "A solo 20 kilómetros de Los Toldos se encuentra la estancia La Unión, donde nació María Eva el 7 de mayo de 1919, inscripta luego como hija de Juan Duarte, un concejal conservador de Chivilcoy, y Juana Ibarguren. Nacida en pleno campo, en una zona poblada por una comunidad mapuche conocida como la "Tribu de Coliqueo" en homenaje al reconocido cacique, según se sabe la familia convivió en buenas relaciones con los integrantes de la comunidad originaria. Por eso mismo la madre de Eva fue asistida en el parto por la comadre mapuche Juana Rawson de Guayquil". "Evita en Los Toldos". Diario Página 12. 29 de mayo de 2011.

3. Chávez, Fermín- Eva Perón Sin Mitos, Ed. Teoría, 1996, págs. 189-190.

Asistencia social legitimada

En el documental “Las Muchachas”⁴, una mujer, activa colaboradora de Evita en la FEP, cuenta que una médica amiga de ella le dijo que en la ex casa cuna, hoy Hospital Pedro de Elizalde (administrado por la Sociedad de Beneficencia hasta 1948 que pasa a depender del gobierno nacional), estaba prohibido contarles cuentos a los niños porque podían imaginar otros mundos, otras realidades. Esa anécdota puede presentarse como la cara opuesta del sentido de las acciones desplegadas por la FEP.

- 21 hospitales en 11 provincias y un tren sanitario recorriendo todo el país.
- 5 policlínicos en localidades bonaerenses (Avellaneda, Lanús, San Martín y Ezeiza) y el Policlínico para Niños Presidente Perón, en la provincia de Catamarca.
- 181 proveedurías, con artículos de consumo básico a bajos precios para las familias.
- Hogares de tránsito para mujeres y niños sin techo.
- 5 hogares de ancianos, donde los adultos mayores eran asistidos, tenían un techo, comida y vestimenta.
- Ciudades universitarias e infantiles, varias Colonias de Vacaciones y más de mil escuelas en todo el país: la Ciudad Estudiantil en Capital y la Ciudad Universitaria de Córdoba, con capacidad de alojamiento para 400 alumnos argentinos y 150 extranjeros; la “Ciudad Infantil Amada Allen” destinada a niños huérfanos y la República de los Niños en Gonnet, La Plata.
- Barrios enteros con todos sus servicios, como Ciudad Evita (La Matanza) y Presidente Perón (Saavedra).
- Plan Agrario: “Talleres Rodantes” que recorrían los campos dando auxilio mecánico, y “Trabajo Rural Organizado” otorgando créditos a pequeños propietarios de tierras para potenciar la producción agrícola.
- Plan de Turismo y Plan de Turismo Infantil: “Usted se paga el pasaje, y el gobierno el hospedaje” en Mar del Plata, Necochea, Tandil y Carhué.
- Guarderías en el sistema penitenciario femenino, a la vez que se enseñaban oficios (peluquería, corte y confección, etc.).

- 19 Hogares Escuela distribuidos a lo largo de todo el territorio.
- 3 Hogares de la Empleada, el mayor de los cuales funcionaba en un edificio de 11 pisos en plena Av. de Mayo, con albergue para 500 mujeres con sueldos inferiores a \$500 que no tuvieran familiares ni vivienda en la Ciudad, y ofreciendo comidas de alto valor nutritivo a un precio ínfimo.
- Distribución anual de 3.000.000 de libros, juguetes, máquinas de coser, bicicletas, ropa, 1.500.000 sidras y panes dulces para las Fiestas⁵

Estas fueron las principales obras llevadas adelante por la FEP y financiadas por aportes privados, de sindicatos, del estado (sobre todo del juego, de los Casinos) y por los realizados por los trabajadores en los descuentos en sus recibos de sueldo. Una de las críticas más importantes que se le hizo antes y sobre todo después del año 1955 a la FEP fue el “lujo y el exceso” en sus obras: desde la alta calidad de los materiales con que se construían las obras, los “excesivos” recursos que distribuía hasta las características suntuosas de los inmuebles, las “refinadas” comidas a los niños y adultos de los hogares, el “innecesario” cambio de muda de los que estaban en esos hogares como así también de las sábanas y otros elementos similares (Feriolí, Néstor). “Hay que reparar cien años de injusticias” será la síntesis con la cual Eva responderá a esas críticas haciendo eje en la idea de subsanar, de compensar.

El concepto de “asistencia social legitimada” lo desarrolla Alfredo Carballada en una línea argumentativa que plantea rupturas considerando los modos de concepción y modos de abordaje de los problemas sociales y las políticas sociales hasta ese momento. De alguna manera, la relación “necesidades sociales – derechos” se consolida en este período ratificando y profundizando la legislación laboral vigente (ensanchándola y haciéndosela cumplir) y, sobre todo, ampliándola a otros aspectos de la vida cotidiana de los históricamente marginados, abriendo los horizontes de la desmercantilización de las necesidades sociales: *“Hasta ese momento, las necesidades estaban fuera del lugar de lo legal, del ‘derecho’, y eran cubiertas por la filantropía, la caridad y el asistencialismo. En el caso de la Asistencia Legitimada, tanto las necesidades como los derechos se mantuvieron fuertemente en ese espacio definido como*

4. Documental de Alejandra Marino. “Las muchachas fueron convocadas por Eva Perón y transformaron sus vidas y las de otras mujeres recorriendo el país censando a cada una para lograr el voto femenino, formando un partido inédito integrado solo por mujeres. Ellas conocieron a Eva más allá del mito”. Disponible en <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/1293>

5. Juan Manuel Reche en CEPID “Centro de Estudios para la Investigación y el Desarrollo”. <http://www.cepid.com.ar/>

*legal y ratificado desde la Constitución cuando ya estaban en marcha y no en forma declamativa"*⁶

Eva Duarte y las mujeres

Ya al interior de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Perón en el año 1944, había creado el primer organismo público con políticas exclusivas para la mujer y nombra a Lucila De Gregorio Lavié al frente de la Dirección de Trabajo y Asistencia de la Mujer⁷. La creación de los "Centros cívicos femeninos Eva Duarte de Perón" y la designación de "23 delegadas censistas", la creación de las "unidades básicas femeninas" para posteriormente darle forma al "Partido Peronista Femenino" serán muestras de estos avances propiciados por las mujeres⁸. El 8 de febrero de 1946 más de 25.000 mujeres se concentrarán en el Luna Park en un acto político organizado por el Centro Universitario Femenino que, a diferencia de otras organizaciones feministas, continuaba apoyando la legalización del sufragio de la mujer, aunque -en ese momento- ese reclamo no fuese llevado adelante (primero) por un gobierno democrático o reimpulsado (después) por el peronismo. La ley 13.010 de sufragio femenino se aprobará en 1947, luego de un año y medio de estar en el Congreso de la Nación y completará la ley Saenz Peña de voto "universal", secreto y obligatorio.

Considerando las relaciones estado – sociedad hasta mediados del siglo pasado desde una perspectiva de reivindicación de derechos de la mujer, la figura de Eva Perón se ubica como continuidad junto a otras mujeres que reclamaban derechos y espacios.⁹ La mujer no ejer-

cía los derechos políticos del voto de elegir y ser elegida, entre otras privaciones y discriminaciones. Pero esta situación se modificará sustancialmente entre los años 1946 y 1955, comenzando a tener la mujer presencia en cargos legislativos. Según Ciappina, en el texto ya citado, durante los gobiernos Justicialistas y hasta el año 1955, hubieron 34 diputadas nacionales y 8 senadoras (alrededor del 25% de la composición de las Cámaras). En las elecciones de 1958 sólo se eligieron 5 diputadas y ninguna senadora. Y en 1963 se eligieron 0 diputadas y 0 senadoras. Habrá que esperar hasta los años '90 del siglo pasado para que ese porcentaje de mujeres legisladoras vuelva a ser similar.

Con disculpas a la referencia, sólo a los fines de darle mayor peso a lo que venimos señalando en los párrafos precedentes, tomo un recuerdo familiar transmitido de modo oral por mi abuelo, Pedro Rivas, dirigente peronista de la sexta sección electoral en la provincia de Buenos Aires durante los gobiernos peronistas y hasta la década del '80¹⁰. En una ocasión me relató lo que sucedió en el último de los tres encuentros personales que tuvo con Perón en la casa de gobierno en la Ciudad de Buenos Aires. Por su actividad de diputado provincial se entrevistó con el presidente para plantearles cuestiones de la región. Al promediar esa reunión (que debió haber sido en el año 1949 o 1950 seguramente) ingresa Eva Perón a la oficina donde estaban reunidos y le pregunta por qué no estaba mi abuela en ese encuentro, Francisca "Tita" LLull, representante del Partido Peronista Femenino de la Provincia de Buenos Aires en el distrito de Saavedra, Pigüé. Y mi abuelo, según me relata, le dijo que no sabía que tenía que venir, que estaba esperándola en el auto. Acto seguido Evita le dice "hay, estos

6. Carballada Alfredo. POLITICA SOCIAL, SUBJETIVIDAD Y PODER: La Acción Social de la Fundación Eva Perón. Revista MARGEN 7/8. abril de 1995. Buenos Aires. Argentina.

7. Luciani, M. P. (2014). La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes. Anuario del Instituto de Historia Argentina, (14). Recuperado a partir de: <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a01>

8. Carolina Barry (2009). Evita capitana: El Partido Peronista Femenino 1949-1955. Editorial Eduntref. <https://www.udesa.edu.ar/sites/default/files/paperbarry.pdf> Eva Perón y la organización política de las mujeres. Carolina Barry.

9. Las primeras mujeres en ocuparse por la lucha de sus derechos cívicos, y las primeras en organizarse para ello, fueron las militantes del Partido Socialista y las Anarquistas de comienzo del siglo XX. Mujeres como Elvira Dellepiane de Rawson, Cecilia Grierson y Alicia Moreau de Justo, tomando el ejemplo del movimiento sufragista europeo, fundaron entre el 1900 y 1910 una serie de agrupaciones por los derechos cívicos de las mujeres. Julieta Lanteri se animó a más y solicitó por medio de una presentación judicial formalmente votar en la ciudad de Buenos Aires. Fue la primera mujer (y única pues el fallo fue individual) que votó en 1911. También logró un fallo judicial para ser candidata a diputada en 1919 por la Capital Federal, obteniendo unos pocos votos. Carlos Ciappina en "23 de setiembre de 1947: Se promulga el Voto Femenino en la Argentina". <https://perio.unlp.edu.ar/node/7686>

10. Formación y crisis de una elite dirigente en el peronismo bonaerense, 1946-1951. Oscar H Aelo. Grupo de Investigación "Movimientos sociales y sistemas políticos en la Argentina moderna". Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. E-mail: ohaelo@mdp.edu.ar <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/aelo.pdf>

dirigentes peronistas que todavía no entendieron que las mujeres estamos en política...” y se retira de la reunión. Cuenta mi abuelo que ese fue el último encuentro que tuvo con Perón.

Antecedentes de la FEP

Señalamos dos antecedentes que consideramos importantes de la Fundación que la misma Eva Duarte nombra. Uno, como significación que puede inferirse en relación a la *concepción* de la tarea desarrollada y el otro, a la propia *organización*, metodología de implementación de esa tarea. Domingo Mercante y Pablo López, “*Acción Social Directa*” y “*Servicio Social Ferroviario*” respectivamente son sinónimos de estos nombres considerando los pilares sobre los que se va a desarrollar la tarea de la FEP. Y las organizaciones sindicales de los *trabajadores ferroviarios* son los que hilvanan a estos antecedentes.

López, secretario general de la Unión Ferroviaria de la época, es aludido por Eva cuando en un acto desarrollado en ese gremio el 21 de noviembre de 1949 afirma que “*desde la Fundación Ayuda Social hemos estudiado la organización de asistencia social con que cuentan los ferroviarios, porque es digna de un gremio disciplinado y trabajador, que desea acompañar en la acción la obra y el pensamiento de su líder*”¹¹. En otras partes de los tres tomos de “*Eva Perón. Discursos completos*” se hace referencias similares a la mencionada pero no se aportan datos diferentes sustanciales.

Rastreando los antecedentes de lo recién señalado, sin duda que un punto de partida para esta tarea está dado por la propia tradición organizativa en torno a los derechos laborales y sociales de los diferentes gremios del riel. La lucha por los derechos laborales también era acompañada por iniciativas vinculadas a otros aspectos de las vidas de los trabajadores que no tuvieran relación directa con las propias condiciones de trabajo. La seguridad social, el acceso al crédito y cobertura de salud serán derechos que algunas organizaciones sindicales comienzan a conquistar a fines de la década del '10 del siglo pasado. Ya en el año 1919 la Unión Ferroviaria y por medio de un sistema mutualista tendrá la primera caja de jubilación para sus trabajadores y en 1923 construirá el propio “Hogar Ferroviario”, entidad que

prestaba dinero para la construcción o adquisición de viviendas. En 1940 y asociadas la “Unión Ferroviaria” con los “*Maquinistas de La Fraternidad*”, crearán el primer “Hospital Ferroviario”

El decreto 30.655 del año 1944 crea en el ámbito del poder ejecutivo nacional “*La Comisión de Servicio Sociales*” cuya principal tarea era la de fomentar e incentivar “*la implantación de los servicios sociales en los establecimientos de cualquier ramo de la actividad humana donde se presten tareas retribuidas*”. En el artículo 5to. de este decreto se mencionan de modo específico cuáles son esos servicios sociales que los establecimientos deben tener:

- *atención médica gratuita,*
- *atención farmacéutica al precio de costo,*
- *baños gratuitos fríos y calientes al término de la jornada,*
- *suministro de artículos de alimentación, de vestir y de uso indispensable para el hogar a precio de costo,*
- *cocina y comedor para uso del personal y campaña para evitar accidentes del trabajo.*

En el mismo artículo de este decreto se establece que pueden ser los propios trabajadores los que organicen los “servicios sociales” ya que se establece que la prestación de tales servicios puede ser brindada por la organización *mutualista o cooperativa* del personal en la forma que oportunamente se establezca. De algún modo, este decreto constituye un importante antecedente de lo que luego serán las “obras sociales sindicales” como las conocemos en la actualidad y se nutre de lo que ya venía realizando el modelo sindical de los trabajadores ferroviarios.

Amigo de Perón en las épocas de formación militar en Mendoza, el Coronel Domingo Mercante es (poco) reconocido en la gestión política gubernamental por su exitosa gobernación en la provincia de Buenos Aires¹². Pero tiene un historial que queremos rescatar. Cuando Perón en 1943 es designado Secretario de Trabajo y Previsión Social, el decreto 15.074 de 1943 crea también el cargo de Dirección General de Acción Social, luego Dirección General de Trabajo y Acción Social *Directa* y nombrará a Domingo Mercante en ese lugar. Si bien la Secretaría de Trabajo y Previsión en sus inicios tuvo centrando su accionar en la intervención en los con-

11. Eva Perón. Discursos completos. Tom II (sin más datos).

12. En varios tomos de esta publicación se analiza la gobernación de Domingo Mercante: “Panella, Claudio (comp.). (2005). El gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial. Buenos Aires: Archivo Histórico de la Provincia de Bs. As.

fictos laborales, con el correr del tiempo comenzó a asumir y abarcar otras tareas y funciones que le fueran asignadas por resolución y que dan muestra del interés en asumir responsabilidades de áreas disímiles pero vinculadas entre sí: las condiciones de vida de los trabajadores y los desocupados; *el trabajo, la previsión social y la asistencia social*. Como ya referenciamos, la historiadora María Paula Luciani realiza un profundo y documentado estudio acerca de la creación y acción de esta dependencia y afirma que "...el decreto 15.074 del 27 de noviembre de 1943 creó la Secretaría de Trabajo y Previsión, determinando su organización y orientación general. Absorbía tanto el Departamento Nacional de Trabajo, como organismos dispersos en la administración pública que tenían alguna incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los sectores populares: la Comisión de Casas Baratas, la Cámara de Alquileres, las Secciones de Higiene Industrial y Social de las Leyes de Previsión Social de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, la Sección Accidentes de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones Civiles, la Comisión Asesora para la Vivienda Popular, la Junta Nacional para combatir la Desocupación e incluso la Dirección de Inmigración y la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios."¹³

En el párrafo anterior resaltamos la palabra *directa* como agregado que luego formará parte de la nueva denominación: Dirección de Acción Social Directa. Y conviene detenernos un poco en esta referencia. El término "directo" proviene del latín "dirigere" y significa dirigir, derecho, que no se desvía, en línea recta¹⁴. De algún modo, se buscaba que el estado tuviera mayor presencia y celeridad en la regulación de conflictos y en la distribución de recursos. La crítica a cierta burocratización (como adjetivo, como calificación de lentitud, pesadez) del Estado y también de las organizaciones de la sociedad civil en materia de "acción social" no era nueva y ya se visibilizó, por ejemplo, en algunos de los debates que se dieron en la *Conferencia Nacional de Asistencia Social* que se realizó en nuestro país en el año 1933 y que estudia Claudia Krmpotic.¹⁵ El mismo Perón hace referencia

a este punto en un discurso pronunciado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en 1945: "*Para evitar que ella (la Secretaría) cayese nuevamente en el mal anterior, en esa burocracia estática que hace ineficaces casi todas las organizaciones estatales porque están siempre cinco kilómetros detrás del movimiento, organizamos, sobre esa burocracia, un brazo activo que se llamó Acción Social Directa, que va a la calle, toma el problema, lo trae y lo resuelve en el acto...*"¹⁶

En el texto "El ejército civil de los trabajadores. Los ferroviarios y el peronismo. Esbozo de una alternativa interpretativa", Joaquín Aldao realiza una minuciosa investigación que tiene como eje analizar los vínculos que tuvieron las organizaciones ferroviarias, sus trabajadores y dirigentes con el incipiente *peronismo*. Lo que nos interesa rescatar de ese trabajo es la presencia de dirigentes que provenientes de la Unión Ferroviaria luego pasan a formar parte de la incipiente estructura de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Acá es necesario mencionar a Domingo Mercante, nombrado por Perón como interventor de ese gremio ya que será el que establezca los vínculos entre el sindicato y el gobierno. Algunos de esos nombres fueron: Atilio Bramuglia, abogado de los ferroviarios y luego Director de Asistencia Social; Luis Ceruti, dirigente, Director de Acción Social Directa; Nicolás Solito y Ceferino López, dirigentes, en el Instituto Nacional de Previsión Social.

Conclusión preliminar

Resulta una tarea pendiente ahondar en los vínculos entre la organización de los trabajadores ferroviarios, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Fundación Eva Perón. Pero sin dudas que la relación entre las organizaciones de los trabajadores previas al peronismo y los servicios sociales que se crearon en las décadas del '40 y posteriores constituyen un eje a continuar investigando en relación a la propia historia y orígenes del Trabajo Social en nuestro país. El decreto 30.655 del

13. María Paula Luciani. "La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes", disponible en Luciani, M. P. (2014). La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes. Anuario del Instituto de Historia Argentina, (14). Recuperado a partir de: <http://www.anuarioiia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a01> (la negrita es mía)

14. Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española. Fondo de Cultura Económica. México 2003.

15. Krmpotic, Claudia. "La Conferencia Nacional de Asistencia Social de 1933. Los debates en torno al progreso, la pobreza y la intervención estatal". En "El Trabajo Social y la Cuestión Social. Crisis, Movimientos Sociales y Ciudadanía". Silvia Fernández Soto (compiladora). Espacio Editorial. Buenos Aires. 2005.

16. Juan Domingo Perón. Discurso pronunciado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de agosto de 1944. En "BAJO EL SIGNO DE LAS MASAS (1943-1973)". Biblioteca del pensamiento argentino. Volumen 6. Carlos Altamirano. Editorial: Ariel. 2001.

año 1944 que crea la “Comisión de Servicios Sociales” constituye un documento relevante en ese sentido. ¿Habrá habido Asistentes Sociales en esos Servicios Sociales dependientes de las empresas, los sindicatos, cooperativas o mutuales o del Estado; que tareas desarrollaban?; ¿Qué vínculos tendrían esas organizaciones con las universidades donde se dictaba la carrera de Servicio Social o cursos similares? Preguntas para orientar futuras investigaciones.

Bibliografía

- Aelo, O. H. “Formación y crisis de una élite dirigente en el peronismo bonaerense, 1946-1951”. Grupo de Investigación “Movimientos sociales y sistemas políticos en la Argentina moderna”. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. E-mail: ohaelo@mdp.edu.ar
<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/aelo.pdf>
- Aldao, J. (2016) “El ejército civil de los trabajadores. Los ferroviarios y el peronismo, esbozo de una alternativa interpretativa”. Anuario INIHER, pp. 51-68 Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón. 2017.
- Altamirano, C. (2001) “BAJO EL SIGNO DE LAS MASAS (1943-1973)”. Biblioteca del pensamiento argentino. Volumen 6. Carlos Altamirano. Editorial: Ariel.
- Barry, C. (2009) “Eva Perón y la organización política de las mujeres”. <https://www.udes.edu.ar/sites/default/files/paperbarry.pdf>
- Carballeda A. (1995). POLITICA SOCIAL, SUBJETIVIDAD Y PODER: La Acción Social de la Fundación Eva Perón. Revista MARGEN 7/8. abril de 1995. Buenos Aires. Argentina.
- Ciappina, C.. “23 de setiembre de 1947: Se promulga el Voto Femenino en la Argentina”. <https://perio.unlp.edu.ar/node/7686>
- Chávez, F. (1996) “Eva Perón Sin Mitos”. Ed. Teoría. Buenos Aires.
- Krmpotic, C. (20015) “La Conferencia Nacional de Asistencia Social de 1933. Los debates en torno al progreso, la pobreza y la intervención estatal”. En “El Trabajo Social y la Cuestión Social. Crisis, Movimientos Sociales y Ciudadanía”. Silvia Fernández Soto (compiladora). Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Luciani, M. P. (2014). La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes. Anuario del Instituto de Historia Argentina. Recuperado a partir de: <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a01>
- Marcuse H. (1970) “Cultura y Sociedad”. Editorial SUR. Buenos Aires.
- Panella, C. (comp.) (2005) “El gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial” Buenos Aires: Archivo Histórico de la Provincia de Bs. As.
- Perón, E. “Discursos completos. Tomos 1,2 y 3”. (sin datos editoriales, impresión en el año 2013 en Buenos Aires).
- Reche, J. M. en CEPID “Centro de Estudios para la Investigación y el Desarrollo”. <http://www.cepid.com.ar/>

Películas

Documental de Alejandra Marino. “Las muchachas”.

“Historia de mujeres convocadas por Eva Perón y transformaron sus vidas y las de otras mujeres recorriendo el país censando a cada una para lograr el voto femenino, formando un partido inédito integrado solo por mujeres. Ellas conocieron a Eva más allá del mito”. Disponible en <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/1293>

Recuperando historia

Florencio Escardó y los trabajadores sociales. Breve crónica para la historia de la profesión.

Norberto Alayón*

Fecha de recepción:	13 de septiembre de 2018
Fecha de aceptación:	3 de octubre de 2018
Correspondencia a:	Norberto Alayón
Correo electrónico:	nalayon@sociales.uba.ar

*. Trabajador Social – Profesor Consulto de la UBA.

Resumen:

La crónica reseña y analiza lo escrito por el destacado pediatra y sanitarista Florencio Escardó (bajo el seudónimo de Piolín de Macramé), en la década de los años 60, acerca de distintos conceptos que se relacionan con la actividad de los trabajadores sociales.

Palabras clave: Florencio Escardó, trabajadores sociales, comunidad.

Summary

The chronicle reviews and analyzes what is written by the standout pediatrician and sanitarian Florencio Escardó (under the pseudonym of Piolin of Macramé), in the decade of the 60s, about different concepts that relate to the activity of workers social.

Key words: Florencio Escardó, social workers, community.

Introducción

Florencio Escardó fue un destacado pediatra y sanitarista argentino, nacido en Mendoza en 1904 y fallecido en Buenos Aires en 1992. Fue Director del Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez" y Decano de la Facultad de Medicina y Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires. Una plazoleta de la ciudad (bien pequeña por cierto), situada en la esquina de las calles Paraguay y Sánchez de Bustamante, lleva su nombre.

Además de su sobresaliente actuación profesional, liderando concepciones de avanzada para la medicina infantil de su época, desarrolló una intensa labor de escritor a partir de múltiples y diversas crónicas de humor, describiendo con lucidez, ironía y perspicacia el funcionamiento de la sociedad.

Con el seudónimo de Piolin de Macramé, publicó en 1965, una compilación de varias de sus crónicas bajo el sugestivo título de "¡Oh!".

En una de ellas se refiere a "La comunidad" y dice: "No hay que confundir comunidad con pueblo. El pueblo es la materia prima de los políticos. Y la comunidad, la de **los trabajadores sociales** (destacado nuestro). Que son unos técnicos que se dedican a descubrir que la gente puede hacer lo que no hace. Y hacer que haga lo que pueda. Son los higromantes de la energía social. Su técnica de trabajo es la encuesta". Y agrega, ya no sólo referido a los trabajadores sociales, lo siguiente: "Se denomina encuesta a un cuestionario. Que hace pensar en lo que uno nunca pensó. Y contestar lo que uno no quiere contestar. Contiene frases que impresionan tremendamente. Como "tache lo que no corresponda" y "no señale más que una casilla por vez". Las encuestas tienen una inteligencia IBM que nos permite responder cualquier cosa. Pero planificadamente".

A raíz de su profesión, Escardó solía emplear en sus crónicas jerga médica específica. De ahí su asociación de los trabajadores sociales como "higromantes", que

deriva de higroma: una "inflamación de las bolsas mucosas subcutáneas". ¿Podríamos, entonces - siguiendo de alguna manera a Escardó- definir o caracterizar a los trabajadores sociales como "inflamadores" de la energía social?

Con gran mordacidad, en otra de sus crónicas Escardó se refiere a la beneficencia, destacando que "Se llama beneficencia a la caridad convertida en espectáculo público. La suelen ejercer señoras que por ejercerla se llaman automáticamente damas. Que han conseguido transformar el ocio en un trabajo afanoso. Y sublime. Y con carácter industrial. Es una forma de higiene mental. Quienes ejercen la beneficencia evitan la maledicencia. Pero no son excluyentes".

Por otra parte menciona que "Se llama menores a los jóvenes inexpertos que necesitan consejos. Por eso se ha creado el Consejo del Menor. Que debe ocuparse de los jóvenes que ya no escuchan consejos". "Si los jóvenes se portan mal, van a un reformatorio. Si no tienen familia. Se llama reformatorio a una institución que permite convertir a un muchacho desorientado en un delincuente juvenil". "Si un muchacho roba y no lo descubren, es un vivo. Si lo atrapan, se recibe de delincuente juvenil. Si es rico, es un cleptómano y va a una misión en el extranjero. Si medianamente rico, tiene problemas de conducta. Y va a un psicólogo. Si es pobre, al Consejo del Menor".

Sobre los pobres, dice: "**Los conservadores son unos señores geniales** (destacado nuestro). Que han conseguido infundir a los pobres el miedo a que ellos dejen de ser ricos. Porque la felicidad de los pobres se apoya en la opulencia de los ricos. No cabe talento mayor". "En realidad, nunca un rico es un rico. Es un distribuidor de riqueza. Gracias a quien los pobres van tirando. Sin él se hundirían en la miseria. Por eso los pobres no deben hacer huelgas. Porque perjudican las ganancias del rico. Es decir, su propio pan". "Pero eso era antes. Ahora los ricos tienen espíritu social y fundan clubes deportivos para sus empleados. Y toman técnicos en relaciones pú-

blicas. Para que los pobres aprendan a ser amables. Que es una manera de ser ricos. Siempre la verdadera riqueza fue espiritual. Como lo sabe cualquier pobre auténtico. Hay también pobres inauténticos. Son los que quieren ser ricos. Y eso no está bien. Porque rompe el equilibrio social”. “Hay también los pobres de espíritu. Pero éstos no tienen problema. Porque poseerán el reino de los cielos (Mateo, Cap. 5, V. 3). Lo que es una enorme ventaja. En realidad, son ricos a la espera de una herencia. Que requiere su propia muerte. Una forma célica del seguro de vida”.

Acerca de la “gente bien”, manifiesta que “Se llama gente bien a la gente que ha decidido que es gente bien.

Ello presupone que **hay gente mal** (destacado nuestro). O no bien. Pero eso no se dice. Porque no es bien. Además, la gente bien se pronunciaba. Que es el sello de lo bien”. “Las señoras bien se dedican a combatir enfermedades bien. Y a proteger a los hijos de **mujeres mal** (destacado nuestro). Con el intento de hacerlos hombres de bien. Los derechos del niño comienzan con el derecho de asilo. Un asilo es una institución benéfica que sustituye a una madre con un principio”. “Frente a la gente bien sólo hay una gente mal. La que quiere ser bien. Y no puede”.

Debates de cátedra

El Profesorado de Nivel Medio y Superior en Trabajo Social: ¿Qué es lo específico en nuestra Didáctica Especial?

Marcela Benegas^a y Marta García Costoya^b

Fecha de recepción: 5 de septiembre de 2018
Fecha de aceptación: 10 de octubre de 2018
Correspondencia a: Marcela Benegas
Correo electrónico: mebenegas@gmail.com

- a. Profesora Adjunta regular de la asignatura Didáctica especial y Residencia, Profesorado de Nivel Medio y Superior en Trabajo Social, Fac. de Cs. Sociales - UBA.
- b. Jefa de Trabajos Prácticos regular de la asignatura Didáctica especial y Residencia, Profesorado de Nivel Medio y Superior en Trabajo Social, Fac. de Cs. Sociales - UBA.

Resumen:

Este trabajo pretende dar cuenta del recorrido y el proceso de construcción del objeto de enseñanza de la Didáctica específica del Trabajo Social, haciendo énfasis en el nivel medio del sistema educativo, una de cuyas tres finalidades, definidas por la Ley de Educación Nacional, es habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Se recuperan aquí algunos resultados de investigación y trabajos y producciones realizados por la cátedra.

En este documento se propone que los profesionales y académicos del Trabajo Social están en mejores condiciones que otros pertenecientes a las Ciencias Sociales para aportar a esa educación para el ejercicio de la ciudadanía a partir de su propia formación en torno a prácticas de intervención sobre lo social y la cuestión social.

Palabras clave: Didáctica específica en Trabajo Social, enseñanza en el nivel medio, prácticas de ciudadanía.

Summary

This work aims to give an account of the route and the process of construction of the teaching object of the Specific Didactics of Social Work, emphasizing the middle level of the education system, one of whose three purposes, defined by the National Education Law, is to enable to adolescents and young people for the full exercise of citizenship. Some research results and works and productions made by the Chair are recovered here.

This document proposes that professionals and academics of Social Work are in better conditions than others belonging to the Social Sciences to contribute to this education for the exercise of citizenship from their own training around intervention practices on the social and the social question.

Key words: Specific didactics in Social Work, teaching at the intermediate level, citizenship practices.

Introducción

En el año 2005 la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA creó los profesorado universitarios de las carreras que aún no lo tenían y cuyos títulos, de validez nacional, habilitan para la enseñanza en el nivel medio y superior. La estructura curricular de estos nuevos profesorado incluye cinco asignaturas cuatrimestrales comunes y una anual diferenciada según la carrera de base: Didáctica especial y Residencia, cuyo eje son las prácticas de enseñanza. Esta decisión supone asumir que, o bien efectivamente existía ya un campo didáctico con objetos específicos a ser abordados en la enseñanza y que éstos y sus formas/métodos/enfoques de enseñanza son diferentes según las disciplinas de referencia, o bien éste era un espacio curricular a construir dentro de aquél más amplio de la Didáctica de las Ciencias Sociales.

Nuestra cátedra inició su recorrido el segundo cuatrimestre de 2007, enmarcando su programa y el desarrollo de las clases teóricas y prácticas dentro del campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales. No obstante, la pregunta por el objeto específico de nuestra Didáctica no tardó en presentarse en tanto la carrera de Trabajo Social, y su profesorado, presentan diferencias respecto de las otras carreras de grado de la Facultad. En primer lugar, en el ámbito del Trabajo Social se debate si éste es una disciplina en sentido estricto o es un campo disciplinar.

“Las disciplinas académicas (...) se distinguen por tener un objeto particular de estudio y poseer un bagaje de conocimientos especializados sobre ese objeto, con teorías y conceptos que lo organizan, con lenguajes especializados, métodos... (...) Los campos académicos son áreas menos integradas y más amplias que las disciplinas y, generalmente, se integran por varias de ellas, como es el caso de los estudios sobre educación.” (López-Bonilla, 2013:384-385)

El Trabajo Social se constituye estructurado en torno a prácticas de intervención en situaciones sociales vinculadas a la cuestión social y orientadas a la preservación, restitución y/o ampliación de derechos de las personas, enmarcados tanto dentro de los Derechos Humanos como de aquellos que se asignan a la condición de ciudadano de un Estado. Dentro de este campo, ha desarrollado su propio cuerpo teórico y metodológico.

En segundo lugar, la inserción laboral más probable para los Profesores de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social (como los de las otras carreras) es como docentes en el nivel terciario y, sobre todo, en escuelas secundarias ya que estas últimas ofrecen más oportunidades en función de su mayor cantidad y distribución geográfica, hecho reconocido en la Resolución que crea el Profesorado (Resolución CS N° 5851/05, Universidad de Buenos Aires. Anexo, p. 2). De hecho, todas las

cátedras de Didáctica especial organizamos las prácticas de la enseñanza de nuestros/as estudiantes en instituciones educativas de nivel medio. Ahora bien, el “trabajo social” no constituye una asignatura o un grupo de ellas en ningún plan de estudios de nivel medio, a diferencia de otras disciplinas como la Sociología o la Psicología (con la única excepción del plan de estudios aún vigente en el Centro Educativo de Nivel Secundario N° 16, de la Ciudad de Buenos Aires, que forma Peritos auxiliares en Acción Social). El título docente los habilita para dictar, entre otras, asignaturas como Sociología, Problemática sociocultural del mundo contemporáneo, Sociología y Comunicación. Surgió entonces la pregunta sobre cuál sería el núcleo estructurante de la enseñanza en las diversas asignaturas que un Profesor en Trabajo Social puede dictar o, en otros términos, cuál sería el aporte específico que ese docente podría realizar en la enseñanza de tales asignaturas, que también pueden dictar profesores con otra formación. Desde la Cátedra, consideramos que apunta a aquellas dimensiones de los contenidos que permiten comprender y aproximarse a una práctica ciudadana y/o de ejercicio y defensa de derechos y responsabilidades, a la construcción de ciudadanía.

Nora Aquín plantea la importancia de esta dimensión para el Trabajo Social:

- “Los valores y el ejercicio de la ciudadanía mejoran las condiciones de conformación de una opinión pública crítica, al mismo tiempo que aumentan la capacidad de demanda de la sociedad en materia de elaboración de políticas y decisiones públicas.
- Resulta relevante para el Trabajo Social develar de qué manera se produce simultáneamente la expansión de la ciudadanía en algunas dimensiones –fundamentalmente en la dimensión cultural– y el retroceso en otras –tal el caso de la ciudadanía social–.
- La ciudadanía tiene como componente irrenunciable la participación, tema muy caro al Trabajo Social. La participación ciudadana en el espacio de intersección entre Estado, Economía y Sociedad –espacio privilegiado de la intervención de nuestra disciplina– resulta apta para movilizar y capacitar en procesos de representación, negociación e interlocución, procesos que precisamente hacen a la constitución del ciudadano, que no es un hecho a priori, sino un trabajo de construcción.” (Aquín, 2003:8)

Nora Britos, en otro capítulo del mismo libro, cita al jurista italiano Luigi Ferrajoli, que cuestiona la inclusión

de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales dentro de la categoría de ciudadanía: “Ferrajoli sostiene que el concepto de derechos humanos o derechos fundamentales de la persona es más abarcativo que el de ciudadanía. Ello es así en tanto los derechos humanos deben ser reconocidos a todos en tanto persona humana, mientras que los derechos de ciudadanía son restringidos a la pertenencia a un estado nación.” (Britos, 2003:29)

La cita permite clarificar el carácter dinámico del concepto de ciudadanía cuya extensión y profundidad son determinadas en gran parte por las luchas de los diversos sectores, así como su sentido, que se ha visto ensanchado o restringido según los momentos históricos.

No obstante la claridad que aporta la argumentación de Ferrajoli, creemos que enriquece el debate la recuperación que realiza Susana Villavicencio de las reflexiones de Hannah Arendt a partir de las figuras del apátrida (individuo desnacionalizado de Europa entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial) y del refugiado (quien ha debido abandonar su país por guerras o políticas de exterminio): “Estos hombres y mujeres sin Estado, en un mundo donde rigen las formas políticas del Estado-nación, son la encarnación de los ‘sin derechos’. Para Arendt, la presencia de esta masa de sujetos desnacionalizados invierte la relación de los derechos contenida en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. En efecto, la situación del apátrida y del refugiado le permite demostrar que la condición de sujeto de derecho está sustentada en la pertenencia a un Estado y que, por lo mismo, junto con la pérdida de la identidad política, es la condición humana misma la que está en riesgo, aunque esos individuos sean objeto de políticas humanitarias. (...) la pérdida de la protección de su gobierno y del status legal en su país y, consecuentemente, en otros, los convierten en el hombre desnudo, nueva condición paradójica representada por estos sujetos reducidos a una existencia meramente natural, donde literalmente ‘no hay derechos’. Para Arendt, esta situación ilustra las perplejidades inherentes al concepto de derechos humanos, pensados precisamente como derechos pertenecientes a la condición humana. (...) Así, cuando se trata de reconocer o asignar la ciudadanía, también se trata de reconocer y asignar las condiciones de posibilidad de la supervivencia de los hombres en tanto seres humanos (...) colocando la pertenencia a la ciudadanía como base del reconocimiento de los derechos humanos más elementales. De allí la fuerza de la expresión “derecho a tener derechos.” (Villavicencio, 2007:45)

Como ejemplo de estas consideraciones respecto del rol del Estado en la promoción y vigencia de los derechos humanos podemos citar, en nuestro país, la Ley de migraciones N° 25.871 sancionada en diciembre de 2003 que, en sus artículos 2° a 10° garantiza que "El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social." (Art. 6°) También es ejemplo el DNU 70/2017, que fijó condiciones más estrictas para el ingreso y la permanencia de extranjeros en el país, que fue declarado inconstitucional por la Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, porque "recoge en su articulado soluciones que son incompatibles con los estándares constitucionales y de derechos humanos que forman parte de las condiciones de vigencia de los instrumentos internacionales en la materia", reconocidos en el Art. 75 de la Constitución Nacional. Desde nuestra visión, ése es un espacio de lucha en el que hay que participar.

En este marco, comenzamos a definir como el objeto de enseñanza de la Didáctica especial del Profesorado en Trabajo Social para el nivel medio las prácticas de ciudadanía, incluyendo dentro de ellas aquellas vinculadas a la defensa, restitución y ampliación de derechos humanos.

Durante 2010-2012 desarrollamos el Proyecto UBACyT "La ciudadanía. El aporte de la enseñanza de las Ciencias Sociales a la formación para su ejercicio" (Código de Proyecto: 20020090200216) en el marco del cual relevamos, por un lado, bibliografía para construir un marco conceptual sobre la ciudadanía (García Costoya y Santos, 2011) y, por otro lado, la presencia o ausencia de las prácticas vinculadas a la ciudadanía en diversos documentos curriculares de Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires (Benegas y Maglione, 2011). El proyecto incluyó entrevistas semiestructuradas a docentes de nivel medio de las áreas de Ciencias Sociales y una encuesta sobre cultura política y prácticas de ciudadanía aplicada a 395 estudiantes de 1° a 5° año del nivel medio de tres escuelas de la ciudad de Buenos Aires (dos públicas: una que recibe población casi completamente perteneciente a una villa de emergencia próxima, otra que recibe estudiantes de clase media, y una de gestión privada, que recibe estudiantes de clase media-alta).

Dentro de las conclusiones, nos interesa destacar en este trabajo que una amplia mayoría de los encuestados

acordó totalmente (22,9%) o en parte (55,6%) con que a "la gente le toca hacer algo respecto de los problemas que trata de resolver un gobierno". Esta opinión pareció consolidarse al constatar que el 91% de los encuestados acordó total o parcialmente con que el Gobierno debería someter a votación de la ciudadanía las cuestiones importantes. Ambas evidenciaban un deseo de participación ciudadana activa que implicaría, necesariamente, un supuesto de que "la gente" debería estar al tanto de cuáles son estas cuestiones y formarse una opinión sobre aquellas que le interesan. Respecto de si la política contribuye a mejorar el nivel de vida de todos los argentinos, consideraron que sí contribuye el 26,8% de los encuestados. Alcanzan el 62% quienes piensan que contribuye sólo en parte. Sumando ambas respuestas positivas, casi el 90% de los encuestados consideró que la política tiene alguna relación con el mejoramiento del nivel de vida de los argentinos. Se vislumbraba en ese momento un incremento de la credibilidad de las acciones políticas y su vinculación con las condiciones de vida de la población en general, en relación con el reclamo de "que se vayan todos" presente en 2001-2002. (Benegas, García Costoya y otras, 2012:9)

En relación con la presencia de las prácticas de ciudadanía en documentos curriculares oficiales, el relevamiento permitió plantear que: "Una conclusión preliminar en este análisis, permite afirmar que las prácticas de ciudadanía se presentan más claras en los documentos de desarrollo curricular transversales e institucionales, luego en los documentos de aportes para la enseñanza de las asignaturas y finalmente en los documentos que abordan los trayectos de contenidos. Entendemos que esta ponderación de tipo de saberes en documentos curriculares se basa en tradiciones acerca de la forma de formular contenidos curriculares por un lado y a una mirada muy esperanzadora —y poco verificada— acerca de la transferencia del saber teórico a la realización de la acción. Una segunda conclusión preliminar: les queda a los profesores la tarea de la redefinición de los contenidos que mayormente se formulan en términos de saberes y conocimientos de base teórica, conceptual, informativa más que aquellos vinculados a la realización de una acción, a la promoción de una acción y a la reflexión sobre una acción." (Benegas y Maglione, 2011:13)

Volviendo a la cuestión de la formación ciudadana y la pertinencia de las/os Trabajadoras/es sociales para su desarrollo, cabe destacar que la escuela secundaria tiene tres finalidades principales: "habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía,

para el trabajo y para la continuación de estudios.”(Art. 30 de la Ley de Educación Nacional) Aunque resulte obvio, queremos destacar el uso del término “ejercicio” referido a la ciudadanía que, al igual que el verbo correspondiente, remite no a definiciones y/o explicaciones sino a prácticas (ver definiciones del Diccionario de la RAE). Pero, como también es obvio, las prácticas no están escindidas de los conceptos, principios, procedimientos, capacidades y actitudes implicados en ellas.

W. Kymlicka y W. Norman (1994) en “El retorno del ciudadano” diferencian entre la identidad ciudadana o la ciudadanía-como-condición y la ciudadanía-como-actividad-deseable. En este segundo sentido, Kessler (1996: 143) propone entender la ciudadanía como:

“(…) el conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas y culturales) que definen a una persona como miembro competente de una sociedad. Prácticas cuya fuente de legalidad y legitimidad residen en la posesión de derechos que influyen en la distribución de recursos accesibles a distintas personas y grupos sociales.”

A partir de esta definición, resulta pertinente considerar la tipología de contenidos propuesta por Feldman y Palamidessi (2001:30-31): “a) Conjuntos de informaciones, conceptos, principios o teorías (se lo puede llamar “saber qué”); b) Metodologías, procedimientos, técnicas y habilidades (se lo llama también “saber cómo”). Muchas veces asociados a campos específicos como: analizar fuentes documentales, manejo de microscopio, redacción de protocolos, etc.; c) Capacidades de orden general: (no directamente relacionadas con un área en particular). Por ej.: clasificar, realizar inferencias, efectuar una síntesis, emitir juicios fundados; d) Prácticas o experiencias. Definen acciones complejas irreductibles a sus componentes; e) Actitudes o disposiciones hacia tipos determinados de percepción, valoración o acción.”

Desde esta perspectiva, las prácticas o experiencias están compuestas, entonces, por conceptos e informaciones, procedimientos y/o metodologías, capacidades generales y actitudes, aunque resulten una unidad más compleja que la sumatoria de estos componentes.

Recuperamos en este punto parte de lo que presentamos en las III Jornadas de reflexión y debate sobre práctica docente universitaria, desarrolladas en nuestra Facultad en agosto de 2017, convocadas para aportar a la reflexión y debate sobre “¿Que significa hoy formar docentes desde la universidad pública?”, con el título

“Las prácticas de ciudadanía como objeto de enseñanza” (no publicado).

Lawrence Stenhouse (1987:31, 35-37) explicita que “Los profetas pueden enseñar conocimientos privados; los profesores deben tratar conocimientos públicos. (...) Aun cuando pueden hallarse transformados hasta cierto punto por la cultura de la escuela (...) su origen está fuera de ese ámbito y poseen una existencia independiente. (...) Estos puntos de referencia residen en culturas que se sitúan fuera de la escuela y de las que dependen las materias escolares y con las cuales se relacionan.” Esos puntos de referencia, en este caso, son las prácticas de ciudadanía y aquellas vinculadas al ejercicio, defensa y ampliación de derechos así como a las responsabilidades que ello implica.

J. L. Martinand (1986:55-56) acuñó el concepto de prácticas sociales de referencia para poner en relación las actividades didácticas con las situaciones y tareas de una práctica dada, puntualizando que “ellas conciernen al conjunto de un sector social, y no a roles individuales («social»); la relación con las actividades didácticas no es de identidad, hay solamente términos de comparación («referencia»)” (traducción propia)

Nos preguntamos, entonces; ¿cuáles son las prácticas sociales propias del ejercicio de la ciudadanía? O, según la formulación de Kymlicka y Norman: ¿qué incluye o abarca la “ciudadanía-como-actividad-deseable” o lo que podríamos llamar las prácticas propias del “ciudadano ideal”?

En ese texto presentábamos una breve y preliminar enumeración para ser discutida y ampliada, de algunas prácticas deseables en los ciudadanos y para cuya formación se requiere de la concurrencia de varios espacios curriculares de la escuela secundaria:

- ☛ mantenerse informado sobre las cuestiones abordadas en la agenda pública (por ejemplo, en la actualidad: el sistema previsional, la seguridad social, la dinámica del endeudamiento externo, la división de poderes y el respeto por la independencia de cada uno de ellos, las transformaciones que afectan al sistema educativo, etc.) que necesitan de un conocimiento previo sistemático sobre conceptos, principios, teorías, procedimientos y valoraciones subyacentes;
- ☛ tomar posición frente a estas cuestiones y participar

para incidir sobre su resolución a través de diversos medios y estrategias (organizarse con otras personas, mandar cartas a un periódico, quejarse ante las autoridades, asistir a manifestaciones, llamar a un programa de radio o televisión, firmar cartas de apoyo, colocar afiches, carteles o fotografías, utilizar los recursos de las redes sociales y/o la web como el sitio change.org, etc.);

- ✎ estar dispuesto a involucrarse según sus posibilidades en prácticas solidarias respecto de sus semejantes (donar sangre, donar alimentos, medicina, ropa en caso de un desastre, o para organizaciones sociales, participar personalmente como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad, etc.)
- ✎ realizar lecturas comparativas de medios de comunicación con posicionamientos ideológico-políticos diferentes y analizar la visión de la realidad que cada uno promueve y/o busca instalar como legítima;
- ✎ actuar como un usuario crítico y cuidadoso de las redes sociales y analizar los impactos que el uso de diferentes dispositivos tecnológicos tiene en la sociedad;
- ✎ relacionar los diferentes modelos de Estado en Argentina con las políticas públicas implementadas y las consecuencias en la sociedad;
- ✎ conocer, comprender y utilizar los diversos mecanismos de participación política en diferentes escalas (municipal, provincial, nacional);
- ✎ analizar, frente a las instancias electorales, los discursos, hechos relacionados y trayectorias de los candidatos;
- ✎ realizar un seguimiento de las acciones de los representantes que votó;
- ✎ poder analizar en forma global el presupuesto nacional o de su jurisdicción identificando los recursos tributarios y los destinos de las partidas;
- ✎ analizar los estereotipos presentes en los discursos sociales y políticos que fomentan o justifican la discriminación y la violencia, (migrantes, mujeres, personas LGBT, habitantes de villas, etc.), conocer las normas que establecen sus derechos y, eventualmente, accionar para que se cumplan (art. 20 de la CN,

Ley 25.871 de Política Migratoria Argentina; Ley 26.743 de identidad de género, Ley 26.618 de matrimonio igualitario, Ley 26.485 de protección integral a las mujeres; Ley 26.061 de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, etc.)

- ✎ Conocer la legislación laboral vigente y elaborar una opinión fundada sobre los cambios que se propongan.

P. Perrenoud (1998:504-505) sostiene que "Las prácticas no son objetos inmediatamente «legibles». Su reconocimiento exige un trabajo de rastreo y de explicitación (...) las prácticas son a menudo designadas por etiquetas y emblemas que no dicen exactamente de qué están hechas. Es necesario, por ende, un inmenso trabajo de descripción fina de los gestos profesionales y también de las situaciones de trabajo, o de su equivalente en el campo deportivo, artístico o de la vida cotidiana." (traducción propia). Y. Chevallard (1991) propuso el concepto de transposición didáctica para definir las sucesivas transformaciones de un saber desde su ámbito de producción a su efectiva enseñanza dentro del sistema educativo. Respecto de la transposición didáctica de las prácticas sociales en curso en la sociedad que se desea incluir en un curriculum, Perrenoud, en el mismo texto, plantea que la primera instancia de este proceso es el relevamiento y la descripción fina de esas prácticas. (1998:505). Advierte, sin embargo, que el mismo "no tiene legitimidad e incidencias concretas sin una participación activa de los propios expertos, no como simples comparsas de una encuesta, sino como actores sociales que identifiquen y definan los saberes dignos de ser adquiridos por los nuevos prácticos del dominio considerado" (Perrenoud, 1998:503, traducción propia).

Ahora bien: formar para el ejercicio pleno de la ciudadanía como finalidad de la escuela secundaria implica que ésta en su conjunto es responsable de esa formación. Sin embargo, tal como lo hicieron notar los integrantes del Collège de France (1989), se corre el riesgo de que, como otros saberes a los que sus integrantes refieren, "al considerarse como enseñados por todo el mundo, acaban por no ser enseñados por nadie" (p. 131). En nuestro país tal formación suele ser asignada a espacios curriculares específicos como Educación Cívica, Formación ética y ciudadana o Construcción de ciudadanía en los que, tal como lo describen Siede y Larramendy (2013), "(...) sucesivas gestiones le han dado un peso significativo a la definición de los programas oficiales y cada golpe de Estado tuvo su correlato en cambios de

denominación de esta materia (sobre todo en la escuela media); como contrapartida, estudiantes, familias y buena parte de los docentes le asignan una importancia reducida (...)

Para aportar a la construcción de un enfoque de enseñanza y un cuerpo teórico y práctico consolidado, consideramos que esos actores sociales “expertos” a los que se refiere Perrenoud son, en una primera instancia, los investigadores, docentes y profesionales reconocidos dentro del campo del Trabajo Social ya que la categoría de ciudadanía, la concepción que de ella se tenga y, privilegiadamente, las prácticas sociales que la caracterizarían forman parte del núcleo central de ese campo. Son ellos quienes deben ser consultados para el relevamiento y la descripción fina de esas prácticas.

En convergencia con esta posición, la Ley Federal del Trabajo Social N° 27.072 sancionada en 2014, establece entre sus objetivos: “Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales” (Art. 3°, inc. a)

En la actualidad, estamos desarrollando un Proyecto de Reconocimiento Institucional desde el Centro de Estudios de Ciudad de nuestra Facultad sobre “Ciudadanía

y Universidad: Las prácticas de ciudadanía en estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA” que, en una segunda instancia, esperamos que pueda incluir la consulta a referentes del campo del Trabajo Social para ampliar el inventario de las prácticas de ciudadanía en las que sería deseable formar a los/las estudiantes de nivel medio. Este inventario constituiría el insumo principal para, desde la didáctica, tratar de identificar cuáles y qué tipo de contenidos están involucrados en ellas: conceptos, principios e informaciones, procedimientos o metodologías, capacidades generales y valoraciones, disposiciones o actitudes. Y continuar avanzando en el diseño de propuestas que permitan abordar la enseñanza de las prácticas de ciudadanía.

Lo expuesto hasta aquí está en el origen de nuestro interés en difundir este proceso realizado al interior de la Cátedra de Didáctica especial y Residencia a través de la revista de la Carrera de Trabajo Social y, también, de nuestra convicción de que los/as estudiantes del Profesorado en Trabajo Social deben abordar esta temática en las diversas asignaturas, bastante heterogéneas entre sí, a que su título docente los habilita. Este abordaje debería darse a través de propuestas de enseñanza que no sólo permitan a sus estudiantes el conocimiento de los derechos y responsabilidades que su ciudadanía conlleva, sino también la apropiación de las prácticas sociales mediante las cuales se la ejerce y se lucha para ampliar los ámbitos y sujetos que incluye.

Bibliografía

- Aquín, N. (2003) "Introducción" en Aquín, N. (Comp.) *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Benegas, M. (Directora), García Costoya, M. (Co-directora), Maglione, C., Manes, R. y Santos, J. (2012) Programación Científica 2010-2012 (Bienales) Informe Final y Resultados del proyecto Código 20020090200216.
- Benegas, M. y García Costoya, M. (2017) "Las prácticas de ciudadanía como objeto de enseñanza", presentado en *III Jornadas de reflexión y debate sobre práctica docente universitaria. Facultad de Ciencias Sociales – UBA: ¿Que significa hoy formar docentes desde la universidad pública?* No publicado.
- Benegas, M. y Maglione, C. (Mayo, 2011) "La ciudadanía como práctica en documentos oficiales", en Mesa 10: Currículum y Didáctica I. VI Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado "Currículo, investigación y prácticas en contexto(s)". Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Britos, N. (2003) "La trayectoria de la ciudadanía en Argentina. Derechos humanos y ciudadanía", en Aquín, N. (Comp.) *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Chevallard, Y. (1991): *La transposición didáctica. Del Saber Sabio al Saber Enseñado*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.A.
- Collège de France (1989) "Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza" en Bourdieu, P., (1997) *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Feldman, D. y Palamidessi, M. (2001) *Programación de la enseñanza en la universidad. Problemas y enfoques*. Serie Formación Docente N° 1. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- García Costoya, M y Santos, J. (Mayo, 2011) "Las prácticas de ciudadanía y su enseñanza en la escuela secundaria. Un marco conceptual para su indagación", en Mesa 12: Currículum y Didáctica III. VI Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado "Currículo, investigación y prácticas en contexto(s)". Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Kessler, G. (1996) "Adolescencia, pobreza, ciudadanía y exclusión" en Konterlnik y Jacinto (Comp.): *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*. Buenos Aires: Losada UNICEF.
- Kymlicka, W. y W. Norman (1997) "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía". *Ágora. Cuadernos de Estudios Políticos*, N° 7, pp. 5-42.
- Larramendy, A. y Siede, I. (2013) "¿Cómo se construye ciudadanía en la escuela?" en *Le Monde Diplomatique* N° 167. Disponible en <http://rescatederecursos.blogspot.com/2016/01/la-educacion-en-debate-universidad.html>, accesible mediante el link: <https://drive.google.com/drive/folders/0B18NdWfM0RX8eE05bnhLOV9WREk>
- López-Bonilla, G. (2013) "Prácticas Disciplinarias, Prácticas Escolares: ¿Qué son las disciplinas académicas y cómo se relacionan con la educación formal en las ciencias y en las humanidades?", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 18, núm. 57, pp. 383-412. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14025774004>. Consultado el 16/08/2018.
- Martinand, Jean-Louis (1986) *Connaître et transformer la matière*. Berna: Peter Lang AG. Disponible en <http://www.portices.fr/formation/Res/Info/Dimet/TextesClg/86Psr.html>. Consultado el 17/08/2018.
- Perrenoud, P. (1998) "La transposition didactique à partir de pratiques: des savoirs aux compétences" en *Revue des sciences de l'éducation*, vol. 24, n° 3, 487-514. Consultado 12/08/2018 en: <http://www.erudit.org/revue/rse/1998/v24/n3/031969ar.pdf>
- Stenhouse, L. (1987) *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.
- Villavicencio, S. (2007) "Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos", en *Revista Colombia internacional*, N° 66, Colombia, Universidad de los Andes, pp. 35-51.

Producciones de fin de grado

Migración dominicana en C.A.B.A. y barreras de accesibilidad simbólica

Antonela Ercole*

Fecha de recepción:	18 de septiembre de 2018
Fecha de aceptación:	20 de octubre de 2018
Correspondencia a:	Antonela Ercole
Correo electrónico:	ercoleantonela@gmail.com

*. Lic. Trabajo Social.

Resumen:

El presente artículo se centra en el análisis del fenómeno migratorio dominicano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los años 2015 y 2016. Su anclaje institucional se encuentra en el marco de las prácticas pre-profesionales realizadas durante el año 2015 en la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (Caref). El trabajo parte del análisis de los discursos de migrantes originarios/as de República Dominicana, con el fin de poder dar cuenta de las barreras de accesibilidad que éstos/as identifican en lo que respecta a su acceso a derechos. El eje central se encuentra puesto en las representaciones sociales, entendidas como generadoras de estas barreras de accesibilidad y, a su vez, generadas por las mismas. Para el desarrollo de este

punto principal, se tocan conceptos como nación, identidad y raza, los cuales han moldeado los esquemas de percepción tanto del pueblo dominicano, como del pueblo argentino. A la luz de dichos conceptos, se analizan las representaciones sociales construidas en torno a los ejes anteriormente descritos, en pos de dar cuenta de cómo ciertos imaginarios colectivos suelen devenir barreras de accesibilidad para el acceso a derechos de la población dominicana.

Palabras clave: Migración dominicana – Representaciones sociales – Barreras de accesibilidad.

Summary

This article focuses on the analysis of the Dominican migratory phenomenon in the Autonomous City of Buenos Aires during the years 2015 and 2016. Its institutional anchorage is within the framework of the pre-professional practices carried out during 2015 in the Argentine Commission for Refugees and Migrants (Caref). The work is based on the analysis of the discourses of migrants from the Dominican Republic, in order to be able to account for the accessibility barriers that they identify with respect to their access to rights. The central axis is placed in the social representations, understood as generating these accessibility barriers and, in turn, generated by them. For the development of this main point, concepts such as nation, identity and race are touched upon, which have shaped the perception patterns of both the Dominican people and the Argentine people. In light of these concepts, we analyze the social representations built around the previously described axes, in order to give an account of how certain collective imaginaries tend to become accessibility barriers for access to rights of the Dominican population.

Key words: Dominican migration - Social representations - Accessibility barriers.

Introducción

El presente artículo fue elaborado en base a la tesis de grado "Migración dominicana en C.A.B.A. y barreras de accesibilidad en el acceso a derechos durante el período 2015-2016". Dicha investigación se presentó en el marco de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), luego de un año de prácticas pre-profesionales cursadas durante el año 2015 en el área de Servicio Social de la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (Caref).

El trabajo partió del análisis de los discursos de migrantes originarios/as de República Dominicana, con el fin de poder dar cuenta de las barreras de accesibilidad (Comes y Stolkiner, 2004) que éstos/as identificaban en el acceso a derechos. El eje central de este artículo se encuentra puesto en las representaciones sociales, entendidas como productoras de estas barreras siendo, a su vez, producidas por las mismas.

En relación al tipo de estudio utilizado, se optó por una metodología de carácter cualitativo, haciendo hincapié

en la importancia de una forma de conocimiento basada en la experiencia y la voz de los propios sujetos. En lo que refiere a consideraciones técnicas, se optó por la realización de entrevistas abiertas semi-dirigidas, tomando como unidad de análisis a hombres y mujeres de origen dominicano residentes en C.A.B.A. que hubiesen transitado por Caref durante el período 2015-2016¹.

Un dato que resulta relevante para los ejes abordados, es el tener en cuenta que todas las personas entrevistadas -a excepción de una de las mujeres- eran de tez negra y se auto-percibían en diferentes relatos como "negros/as". Esta aclaración se realiza con el fin de poder situar a los/as lectores/as a la hora de analizar los diferentes discursos que hacen referencia a cuestiones de racismo. Dentro de las nominaciones escogidas para la presentación de los resultados, se utilizaron tanto la palabra "negro/a", como la de "afrodescendiente". En relación a la utilización del vocablo "negro/a", resulta necesario aclarar que el mismo fue tomado con el fin de respetar las palabras utilizadas por los y las entrevistadas. Por otra parte, se tuvo en cuenta en todo momento la maleabilidad de dicho signifiante, entendiendo que

1. Todos los relatos fueron grabados con el consentimiento de los/as entrevistados/as. Por criterios éticos, los nombres de pila fueron cambiados.

no siempre este término estaría asociado a cuestiones negativas² sino que, por el contrario, en determinados contextos podía presentarse de forma reivindicativa y ser utilizado con fines de visibilizar a una población históricamente relegada.

En términos más conceptuales, se adscribió en todo momento a la noción de migración comprendida como derecho humano (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2012). Se tuvo presente, además, que la misma constituye un fenómeno social extremadamente complejo, atravesado por cuestiones de género y relaciones de poder desiguales, las cuales fueron interpretadas bajo la perspectiva decolonial que aporta Aníbal Quijano (2000). Dicho enfoque introduce a la colonialidad como uno de los sustentos de las relaciones de poder que existen en el sistema capitalista, sosteniendo que éste se funda en clasificaciones raciales que han sido signadas profundamente por la “conquista” de América y funcionan como el bastión de poder que opera en todos los planos y dimensiones. La idea de raza³, por lo tanto, aparece bajo este paradigma como estructurante de las clasificaciones sociales. Se concibe, así, al pensamiento racial como legado colonial que aún hoy estructura nuestro cotidiano y va moldeando nuestras representaciones sociales (Restrepo, 2012). Estas representaciones serán entendidas como formas de conocimiento específico que remiten al saber del sentido común y designan una forma de pensamiento social (Jodelet, 1986). Las mismas, inciden sobre comportamientos sociales y llegan incluso a modificar los propios funcionamientos del orden cognitivo.

Durante el desarrollo del artículo, se distinguirán diversas miradas de la representación. Por un lado, se tomará la auto-representación como la forma que tienen ciertos sujetos o colectivos de representarse a sí mismos. Por otro, se hará referencia a la alter-representación como aquellas formas que son utilizadas para representar a “los otros”. Por último, se tomará a la exo-representación como las maneras de representarse que son definidas e impuestas por “otros” considerados ajenos y que cuentan con una cuota de poder mayor que el propio grupo para imponer estas definiciones.

La importancia de abordar las representaciones generadas en marcos migratorios, radicará en que las mismas (guiadas por los esquemas sociales en los que se originan) son las que luego darán lugar a identidades sociales siendo, a su vez, orientadas por ellas (Cuché, 2002).

Migración dominicana

Hablar de migración dominicana requiere situarnos en un contexto histórico, social, económico y político que describa las características que el país caribeño ha adoptado a lo largo de los años, a fin de comprender de forma integral las particularidades que adopta este hecho social migratorio.

Al hacerse mención a la República Dominicana, se hace referencia a un país americano que ocupa más de dos tercios de la isla “La Hispaniola”, la cual es compartida por dos Estados (República Dominicana y Haití). El actual territorio nacional remonta sus orígenes al año 1967, que dio lugar a una partición territorial enmarcada en el Tratado de Paz de Ryswick dividiendo a la isla en dos y otorgando la parte occidental para Francia -actual Haití- y la parte oriental para España -actual República Dominicana-. Este acuerdo tuvo como antecedente el Tratado de Aranjuez (1777), el cual había fijado los límites entre la parte francesa y la española (Bethell, 1998). En este sentido, resulta notable cómo la relación que se establece entre República Dominicana y Haití se encuentra dada desde los inicios, derivando en la cimentación de una historia mayormente compartida que hace que no pueda abordarse uno de los Estados sin hacer mención al otro.

En lo que respecta a la construcción de su relato histórico, la nación ha adoptado un discurso que sitúa como punto de partida al Siglo VII. Habitado en este entonces bajo el nombre de “Quisqueya” por el pueblo taíno, el territorio hoy reconocido como República Dominicana fue la primera colonia europea en toda América. Dichos orígenes marcaron de manera decisiva el relato dominicano, el cual suele remontarse a estos acontecimientos para reafirmar su identidad. De esta manera, encuentra

2. En relación a este punto, se establece que de ninguna forma la investigación acuerda con la asociación de ciertas características físicas con atributos intelectuales, morales o de cualquier otra índole, distanciándose de toda postura racista y reduccionista.

3. El término de raza hace referencia a un hecho social y no a un concepto biológico. Bajo los aportes de Restrepo (2012), se entiende que la idea de raza supone la asociación necesaria entre ciertos rasgos fenotípicos que son concebidos como heredados e inmutables y son, a su vez, asociados a características intelectuales y de comportamiento. De esta manera, el racismo se presenta como un sistema generalizado de discriminaciones que en tanto propiedad estructural se inscribe en los cuerpos y en los mecanismos que aseguran la dominación.

su fundamento en la matriz europea y construye una narrativa que resalta las virtudes de la colonización en manos del "hombre blanco" y la "europeidad" que marcó los orígenes del país. Para ilustrar esta idea, las palabras de Esteban resultan ejemplificadoras: "Cuando llegó Colón y todas esas cosas, había aborígenes taínos y en la Isla Hispaniola, en Dominicana, allá se inició lo que hoy conocemos como América Latina. Es el primer país creado por europeos en América Latina, allá se inició todo. Tenemos, viste, ese privilegio" (Esteban, 45 años – Hombre originario de República Dominicana) Ahora bien, como todo constructo identitario, esta idea de "dominicanidad" forjó una imagen de oposición que contribuyó a reafirmar su identidad. Es así que en todos los relatos aparece la figura del haitiano, la cual encarnada por los/as habitantes del territorio vecino, se erige como la contraparte de este corpus de representaciones. Percibidos por la población local dominicana como los "otros", facilitan la reafirmación identitaria por oposición. Estos "otros" haitianos emergen como opuestos a los locales y sobre sus hombros se depositan todos aquellos imaginarios relacionados a las raíces africanas que el relato quisqueyano⁴ invisibiliza y rechaza.

El "anti-haitianismo" como uno de los componentes definidores de la dominicanidad

Si bien la figura de "lo haitiano" siempre ha encarnado una imagen de otredad, las políticas implementadas por el gobierno dominicano durante el período militar trujillista contribuyeron a acrecentar las diferencias a tal punto de dar forma al nacimiento de lo que hoy se conoce como "anti-haitianismo".

Conocida bajo el mote de "Era Trujillo", el gobierno encabezado por el militar Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961) se instaló en el país por treinta y un años, constituyendo una de las más sangrientas tiranías de América. Su desempeño estuvo caracterizado por la represión, la persecución y el culto a la personalidad, siendo un gobierno de carácter anticomunista, nacionalista, racista y sobre todo anti-haitiano.

A modo de contextualización, durante los primeros años de Trujillo el mundo entero se encontraba afectado por la Gran Depresión de 1929 y la economía dominicana no constituía una excepción. Como gran característica de las épocas de crisis, los migrantes (en este caso, los haitianos establecidos en suelo dominicano) empezaron a ser señalados como chivos expiatorios. Durante este período, las políticas anti-haitianas se profundizaron y fueron dando forma al "anti-haitianismo" como uno de los componentes definidores de la "dominicanidad".

Esta construcción resulta clave a la hora abordar los aspectos identitarios ya que actúa como el espejo invertido que ayuda a forjar la auto-representación del colectivo quisqueyano (Torres-Saillant, 2012). En lo que concierne a los aspectos raciales, el anti-haitianismo jugó un papel fundamental en la construcción identitaria de la República vecina, ya que le permitió al discurso dominicano "trasladar la negritud" hacia el país contiguo (Torres-Saillant, 2012), resaltando por un lado el paso español por Santo Domingo⁵ y, por el otro, la presencia africana como contra partida en las tierras occidentales de la Isla. "Allá en mi país la gente no acepta que le digan negro, ¿viste? Porque saben que lo están relacionando a Haití. Allá los dominicanos no quieren a Haití, porque los haitianos van para detrás y nosotros vamos para adelante" (Esteban, 45 años – Hombre originario de República Dominicana)

Esta ideología caracterizó al gobierno de Trujillo de manera decisiva. A tal punto llegó su aversión por el país lindero, que en el año 1937 tuvo lugar uno de los hechos más brutales de su gobierno, conocido como "La Masacre del Perejil", en donde se ordenó el asesinato en masa de todo haitiano (sin distinguir entre hombres, mujeres, ancianos o niños) que se encontrara en territorio dominicano como política de "desafricanización de la frontera" (Bethell, 1998). Este hecho hizo que la impopularidad internacional ante el terror impuesto por Trujillo fuese acrecentándose cada vez más (incluso por parte de viejos aliados como el gobierno estadounidense) alcanzando su cumbre con el asesinato de las hermanas Mirabal⁶. Dicho episodio causó una gran conmoción en el pueblo dominicano, que culminó con el asesinato del dictador en manos de los opositores, en 1961.

4. Dícese del colectivo dominicano.

5. Capital de República Dominicana.

6. Las hermanas Mirabal, también llamadas "las mariposas", fueron tres fervientes opositoras al régimen trujillista. Como militantes en la clandestinidad del "Movimiento Revolucionario 14 de Junio", se alzaron en contra de las injusticias que vivía el azotado pueblo dominicano (Bethell, 1998).

Luego del asesinato de Trujillo, comenzaron a activarse los movimientos emigratorios. Tanto Estados Unidos, como España y Puerto Rico comenzaron a erigirse como destino firme para dominicanas y dominicanos que querían abandonar el suelo natal. En lo que respecta a la Argentina, los primeros datos de migración dominicana en el país datan de principios de la década del '90. Este país sudamericano, que contaba con importantes trayectorias migratorias desde el siglo XIX, encarnó un fuerte imaginario que lo estableció como “país de inmigración” por excelencia, moldeando así las representaciones sociales de los/as potenciales migrantes.

La migración dominicana en Argentina y el relato idílico de un país de puertas abiertas

A la hora de hablar de la migración dominicana en Argentina, se hace referencia a un colectivo que, si bien cuenta con una historia reciente, ha mantenido su flujo migratorio de manera estable y permanente a lo largo de los años. Atravesado por vulnerabilidades específicas en comparación a otras migraciones latinoamericanas, se trata de una corriente que se ha destacado por ser altamente feminizada, siendo las mujeres las primeras en llegar, aunque en los últimos años se haya incrementado significativamente la presencia de varones (Caref y OIM, 2015).

Caracterizando a esta migración en su momento inicial, se puede hablar de una mayoría de mujeres⁷ de entre 18 y 45 años con bajas calificaciones educativas y laborales, que arribaban para radicarse en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Caref y OIM, 2015). Dichas características, sumadas a la imposibilidad estructural de acceder a un aparato socio-ocupacional formal, derivaba en la inserción al mercado laboral de las recién llegadas como fuerza de trabajo marginal. Esta cualidad se encontraba agravada además por la condición migratoria, étnica, de clase y de género.

En relación al relato de los y las entrevistadas acerca de su arribo, una de las características que surgía como dato común por unanimidad, era la del imaginario del país argentino como un país de puertas abiertas en donde radicarse no implicaba ninguna dificultad: “Todas las gentes me dijeron uno iba y le daban los documentos, fácil. Pero empecé a averiguar y me dijeron que no, que

no era así, que tenía q tener una vía en Argentina y empecé a hacer la diligencia de ver como lo hacía” (José, 36 años – Hombre originario de República Dominicana).

Este imaginario que ilustra el relato de José y de tantos/as más, se veía reforzado por ciertos indicadores que distinguían en país de origen a las unidades domésticas que contaban con miembros de la familia viviendo en un segundo país, de aquellos hogares que no contaban con miembros que hubiesen emigrado. Esto muchas veces opacaba las duras condiciones en las cuales los/as migrantes llevaban a cabo su cotidianidad en país de recepción (Caref y OIM, 2015)

Por otra parte, otro de los emergentes que contrastaba este imaginario (además de las dificultades que identificaban los/as entrevistados/as para radicarse) era la cuestión del racismo. A saber, si bien la población quisqueyana forma parte de un grupo pequeño en relación a otros grupos migrantes que residen en Argentina, el fenotipo afro que en su mayoría portan los dominicanos y dominicanas, actúa como un fuerte factor de visibilidad dentro de esta sociedad, funcionando muchas veces como barrera simbólica en el acceso a derechos.

Ahora bien, ¿a qué se debe que el fenotipo afro devenga en barrera de accesibilidad? ¿Cómo conviven el racismo y el relato idílico que presenta a la Argentina como un país de puertas abiertas? Para intentar responder este interrogante, se hizo un recorrido por los inicios del Estado Nación, que intentaba rastrear los componentes definidores del relato de “argentinidad”.

Argentina, “crisol de razas”

Para hacer referencia al imaginario construido en torno a la nación argentina como país receptor de migración, resulta indispensable remontarse a los finales del siglo XIX. Aquí se encontraba a un incipiente Estado Nación cuyas principales políticas estaban destinadas al fomento de la migración ultramarina. Con este tipo de acciones se esperaba -entre otros aspectos desarrollados en la investigación- que la ocupación territorial respondiera a un modelo de recambio poblacional. Esto se debía a las concepciones negativas sobre los pueblos originarios del país, así como sobre los gauchos, negros y mestizos que representaban únicamente el “atraso” y la “barbarie”, en contraposición al ideal del europeo

7. En general, los porcentajes se han mantenido 25% hombres, 75% mujeres.

blanco que encarnaba el "progreso" y la "civilización" (Juliano, 1992). Algo central en la implementación y diseño de estas políticas, es que expresaban el espíritu de una concepción de la migración bajo el cálculo de costo-beneficio, dentro del cual era bienvenido todo aquel migrante que resultase "interesante" al proyecto político y "beneficioso" para la sociedad (Domenech, 2008). En este contexto de construcción del ciudadano europeo como "ciudadano ideal" y del fomento de la masiva migración transatlántica, comenzó a tomar forma el mito del "crisol de razas", de la mano de la imagen de que los argentinos descendían de los barcos. Sin embargo, al observar detenidamente la composición de este crisol, se comprueba que, a diferencia de otros Estados Latinoamericanos en donde el mismo hacía referencia a la mixtura entre blancos, negros y originarios, el crisol argentino se conformaba como netamente blanco y europeo, siendo su única alusión a la mixtura, aquella relacionada a las diferentes nacionalidades europeas que llegaban en las embarcaciones desde el "viejo continente" (Caggiano, 2005).

Estos imaginarios formaron parte de la construcción de lo que Anthony Smith (1997) llama "mito motor", entendido como la configuración del complejo mito-símbolo que agrupa aquellos recuerdos, valores, mitos y emblemas que van a ser trascendentes en la construcción de nacionalismos. Ocupa el lugar de mito fundante de una nación y va creando un pasado identitario, una historia común y un sentimiento nacional (Smith, 1997). En el caso de Argentina, este mito hablará de un pueblo homogéneo, europeo y blanco, en lugar de incorporar las alteridades preexistentes en pos de una nación plural (Belvedere, 2007).

Siguiendo el planteo de Smith, es posible reconocer que para la construcción y sostenimiento de la "comunidad nacional", el Estado utilizó diversos dispositivos destinados entre otras cosas a la enseñanza de las costumbres y los cuerpos que bajo la mirada local resultaban "legítimos". Se puso en marcha la construcción de una etnicidad ficticia⁸ (Balibar y Wallerstein, 1991) ligada a la producción de una raza que, en el caso argentino tuvo lugar como proyecto de blanqueamiento de una sociedad donde tanto lo indígena como lo afro fue desterrado, formando parte de "lo que no entraba en el crisol" (Caggiano, 2005). Es esta idea de la Argentina blanca la que puso en jaque a la identidad negra, sosteniendo

una especie de "ingeniería poblacional con fines eugénicos" (Belvedere, 2007) que avaló procesos de exterminio, invisibilización y asimilación, sostenidos bajo el paradigma de un racismo científico que sustentaba la inferioridad de la población negra con respecto a la población blanca.

Por otra parte, en pos de otorgar más entidad aún a este "crisol" blanco, comenzó a tomar forma otro mito constitutivo del ethos de la sociedad argentina, el cual aún en la actualidad reza en sus máximas que "en Argentina no hay negros". Este mito se erigió como la piedra angular que sostuvo a la invisibilización como forma de racismo, alimentándose de varios factores. A saber, se produjo una fuerte negación de la presencia africana, así como también de sus contribuciones. La historiografía desvalorizó sus aportes relativizando su participación en la conformación del Estado. La cultura argentina negó su presencia quitándoles incluso la autoría de sus aportes y se construyeron diversos argumentos para sostener el diezmo de esta población (Frigerio, 2006).

Ahora bien, el interrogante que surgía entonces era: ¿cómo explicar la persistencia de estos mitos invisibilizadores hasta nuestros días? Como indica Reid Andrews (1989), no se trató de una desaparición del pueblo negro, sino de un fenómeno de reclasificación del mismo. Tanto los/as africanos/as como los/as afrodescendientes continuaron habitando el suelo argentino, pero dejaron de ser clasificados como "negros/as" como otra parte de la estrategia invisibilizadora (Andrews, 1989). Ejemplo de este tipo de clasificaciones pudieron vislumbrarse en la aparición de expresiones alternativas como las de "morocho", "trigueño", entre otras, que no sólo dieron cuenta del mestizaje, sino que relegaron el vocablo "negro" para referirse estrictamente a aquellas personas que mostraran rasgos fenotípicamente asociados desde el imaginario colectivo, al continente africano⁹. Estas categorías puestas en marcha durante el siglo XIX, permitían que luego en los censos, los "trigueños" fueran clasificados como blancos, debido a las categorías dicotómicas de la época. Esto, a su vez, se relacionó con el amplio alcance de la noción local de "blancura", la cual fue decisivamente más amplia y maleable que en otros países. A modo ilustrativo, resulta interesante retomar los aportes de Frigerio (2006), quien describe que, en las sociedades norteamericanas, estas lógicas de

8. No comprendida como ilusión, sino como fabricada.

9. La conocida expresión "negro mota" sirve de ilustración a este planteo.

clasificación racial suelen darse de manera diferente. Al respecto, sostiene que en dichos contextos lo que prima a la hora de ejercer una clasificación racial, es el origen, afirmando que cualquier rasgo “afro” visible basta para calificar a individuos como negros. En resumidas cuentas, en Norteamérica, “una gota de sangre negra... quita al individuo de la categoría de blanco” (Frigerio, 2006: p. 80) mientras que, en la mayoría de los países latinoamericanos, una gota de sangre blanca basta para no considerarse negro. Esto refuerza entonces el imaginario que sostiene que, por estas latitudes, los negros son realmente pocos.

Otro corrimiento del vocablo tuvo que ver con la utilización socio-económica del mismo. Éste comenzó a relacionarse a una condición diferencial, la cual se desvinculó de los aspectos étnicos para pasar a ser relacionada a categorías de marginalidad y pobreza, pasando a constituir parte de la clase subalterna de esta nación que se pretendía étnicamente homogénea. Al respecto, Frigerio (2006) sostiene que en ciertos imaginarios la pobreza aparece como asociada a la negritud¹⁰. Estos desplazamientos se insertaron en el discurso del sentido común y aún hoy siguen resonando. A modo de ejemplo, resulta interesante traer a colación lo ocurrido con una de las entrevistadas, quien relata una situación de pobreza al inicio de su migración, y se refiere a esa época de pobreza extrema como una época en la que ella “estaba feíta, estaba media negrita” (sic). Se observa entonces que, si la extrema pobreza provoca que en algún sentido alguien se perciba como “más negro”, es debido a la vigencia de categorías raciales que reproducen las desigualdades sociales.

Profundizando estos lineamientos, la vinculación entre los rasgos o cualidades diferenciales de una población y la condición de subalternidad podría, en términos de Carballada (2008), plantearse como una clara manifestación de la cuestión social americana, en donde lo “diferente” derivó en “desigual”. Retomando los aportes de Quijano (2000), este orden colonial estableció las bases del pensamiento racial en el cual la figura de otredad derivó en figura de subalternidad, dando origen a la racialización de las relaciones de clase (Margulis, 1999). Al respecto, este último autor sostiene que las relaciones de clase también legitimaron y legitiman el lugar de “los hombres blancos”, sirviéndose de los mecanismos discriminatorios como “auxiliares de la pobreza”, ya que los mismos actúan como limitadores en los canales de acceso al ascenso tanto social como económico.

¿Cómo pensar entonces luego de este recorrido, a la inserción dentro del país argentino de una migración preponderantemente feminizada, pobre y afrodescendiente como lo es la migración dominicana? ¿Cómo operan aquí la discriminación y el racismo? ¿Qué sucede con estas categorías en el proceso migratorio?

La representación social como barrera de accesibilidad simbólica en contextos migratorios

Algo fundamental a la hora de hablar de representaciones sociales es hacer hincapié en su carácter maleable y relacional, en tanto que expresan y a la vez constituyen relaciones sociales. Adentrándonos en las representaciones acerca de la negritud, fue de carácter notable cómo en todas las entrevistas las referencias a “lo negro” fueron mutando de acuerdo al tiempo y el contexto en el cual eran traídas a colación. Una diferencia tajante dentro de estas definiciones fue marcada en relación al antes y al después de haber experimentado un proceso migratorio. Es entonces en este proceso en el que se hace especial énfasis, intentando dar una idea general de construcciones simbólicas que pueden ir modificándose e interfiriendo en la cotidianeidad de esta población migrante y en su acceso a derechos.

De acuerdo a los aportes de Stuart Hall (2010), tres son los hitos fundamentales que marcaron los encuentros entre occidente y el continente africano, dando origen a las numerosas representaciones sobre la negritud. El primero tuvo lugar en el Siglo XVI, con el contacto entre comerciantes de Europa y los reinos del África occidental como fuente de mano de obra esclava. El segundo refiere a la colonización europea en el continente africano, mientras que el tercero se centra en las migraciones de países empobrecidos hacia Europa y Estados Unidos, que tuvieron lugar después de la Segunda Guerra mundial. A partir de estos tres encuentros, el continente africano fue representado de manera cada vez más negativa, como cuna de todo lo monstruoso en la naturaleza. Sus habitantes fueron asociados al canibalismo, el libertinaje sexual, la brujería y la hechicería, poniendo a África como la tierra de los “demonios negros”. Estas representaciones, a su vez, fueron cristalizándose en el tiempo, dando lugar a imágenes estereotipadas que formaron parte del mantenimiento del orden simbólico y social, reforzando las fronteras simbólicas

10. La expresión “cabeceitas negras”, sirve como ilustración de este planteo.

erigidas entre la construcción de un "nosotros" blanco, occidental y judeo-cristiano, y un "otro" negro, no occidental y hereje.

Siguiendo la línea planteada por Hall (2010), cabe destacar que esta idea de negritud no coloca a "lo negro" como esencia, sino como opuesto a la idea de "lo blanco". Al respecto, el autor introduce a Saussure para afirmar entonces que dicha característica se basa en la cualidad relacional del significado, la cual hace posible que alguien o algo pueda, por ejemplo, ser representado en determinado contexto como negro, y en otro contexto diferente como "no negro". Este aspecto relacional y situacional cobró mucha relevancia en las entrevistas. Pudo vislumbrarse cómo la posición de los y las entrevistadas en torno a la figura de lo negro fue variando de acuerdo al contexto que relataban, colocando por momentos a la negritud en el lugar de auto-representación y en otros en el lugar de alter-representación. Por un lado, al hacer referencia a las prácticas discriminatorias por parte de la población argentina, lo negro se encontraba puesto en ellos/as, en su auto-representación y en la forma en que percibían ser representados. Estos relatos hacían alusión a un racismo por parte de la población de destino que los estigmatizaba por el hecho de "ser negros". Sin embargo, esta construcción se modificaba cuando en el transcurso de la entrevista, comenzaban a hacer referencia a su vida antes de la migración. En estos discursos la imagen de lo negro funcionaba como alter-representación, representando a un otro que se diferenciaba claramente del "nosotros" dominicano. Es así que los relatos "pre-migratorios" desplazaban la figura de la negritud hacia el otro más cercano: el haitiano (sustentado en parte por la construcción del anti-haitianismo ya mencionado). Retomando los aportes de Frigerio (2006), esto no sólo daba cuenta de la negritud como construcción y como aspecto relacional, sino que dejaba entrever cómo cada país construye de manera diferente a sus "otros" y también a lo que interpretan o no como "negro". Se visualiza entonces, cómo los "otros raciales" se actualizan en los distintos contextos, reafirmando que, que un sujeto o colectivo pueda ser calificado como negro, mulato o blanco (entre otros) dependerá en gran medida de la lógica de clasificación racial que opere en cada sociedad. En términos de Hall (2003), se puede dar cuenta así, de las identificaciones entendidas como construcciones que están siempre en proceso, sin llegar a constituirse definitivamente. Esto conlleva entonces el desafío de poder pensarlas como productos históricos, situacionales, contextuales e insertos en un devenir.

Con fines exclusivamente analíticos que den cuenta de este proceso relacional, se dividieron los relatos en "pre-migratorios" y "post-migratorios". Los primeros, haciendo alusión a aquellas narrativas que tenían que ver con la vida de los y las entrevistadas en República Dominicana. Los segundos, en referencia a su cotidianidad, una vez arribados/as a la Argentina. En los siguientes párrafos, se puede observar cómo en los relatos pre-migratorios, el discurso sobre los haitianos se impregna de estas categorías raciales y discriminatorias. Las imágenes de África, el salvajismo y la negritud, aparecen en la mayoría de los relatos: "No los comprendemos [a los haitianos], ellos tienen su idioma y nosotros no los comprendemos, y cualquier cosa que uno le diga, hay haitianas que son rebeldes, te comen a ti (...) son igual que los africanos. Ya tú sabes que allí son negros" (Mariana, 52 años – Mujer originaria de República Dominicana)

"En dominicana cuando eres chiquito es como que ya tú vas creciendo con miedo a los haitianos o son tabú o no sé qué, que ya te van entrando los adultos. Es que, por ejemplo, en dominicana te enseñan desde que eres chiquito que nunca debes de pelearte con un haitiano porque el haitiano te hace desaparecer" (Ingrid, 30 años – Mujer originaria de República Dominicana)

"Los haitianos son hechiceros, a los hijos los venden, los cambian por comida, es una cultura media extraña, ¿viste? como con un desapego a lo familiar, a las cosas, ¿viste?" (Raúl, 52 años – Hombre originario de República Dominicana)

Es importante destacar que, si bien se han seleccionado los fragmentos más significativos, todas las personas entrevistadas usaron términos racistas para referirse a los/as haitianos/as, asociándolos/as con el continente africano, la brujería y la barbarie. Otra de las representaciones presentes en los discursos fueron las de la negritud asociada al salvajismo y la naturaleza. Al respecto, el texto de Hall (2010) toma a este tipo de discursos como relatos racializados de un otro, que es el otro negro. Sostiene que la teoría racial distingue entre cultura y naturaleza cuando se refiere al mundo blanco occidental, y une el binomio cultura-naturaleza cuando se refiere a los pueblos negros. La lógica que esconde este tipo de afirmaciones es la de naturalizar las diferencias entre blancos y negros las cuales, al darlas por naturales, no se pueden modificar y se presentan como fijas y estables en el tiempo. Respecto de esta naturalización, uno de los entrevistados afirma que el dominicano no

se lleva bien con el haitiano, pero que esto “es por la diferencia, ¿viste? Por la cultura. No es por el tipo de persona que son, ni por el color, ni esto, sino por el tipo de cultura que tienen” (sic). Este relato ilustra el pensamiento de Restrepo (2012), evidenciando que -en este caso- la utilización del vocablo “cultura” esconde en realidad, el concepto de raza. En términos de Wieviorka (2009), aquí el racismo estaría operando como “nuevo racismo”, concepto que entiende el traspaso de la inferioridad biológica al de diferencia cultural en la construcción del discurso racista, apareciendo así las diferencias culturales de otros grupos étnicos como amenaza a la identidad dominante.

En cuanto a la figura del “salvajismo” como opuesta a la civilización y asociada a una raíz africana, se hicieron presentes las lógicas de “civilización y barbarie” anteriormente mencionadas, para establecer divisiones entre un “ellos” bárbaro y un “nosotros” civilizado: “En Haití la gente corta los árboles para hacer carbón y en mi país nosotros sembramos árboles para que nos den sombra, frutos, para que nos den agua (...) En Dominicana la gente siembra trigo, maíz, para hacer pan, para hacer cosas. En Haití, los haitianos hacen galleta y pan de tierra porque dicen que la tierra alimenta. En Haití creen en vudú, que es una religión africana. En mi país la mayoría de la gente son católicos y evangélicos” (Esteban, 45 años – Hombre originario de República Dominicana).

Ahora bien, cuando se analizan los relatos post-migratorios, se puede dar cuenta de cómo los mismos entrevistados y entrevistadas se apropiaban de las categorías que habían utilizado para describir a los/as haitianos/as, para auto-representarse:

“Tú sabes, vengo de otra cultura, soy difícil porque vengo de otra cultura y tengo otro tipo de pensamientos, otro tipo de accionar, ¿no? Y me costó, me costó adaptarme a las costumbres de ustedes sobretodo, ¿no? Luego sí aprendí (...) pero en ese momento [el momento de llegada] yo estaba qué sé yo, venía todavía con la selva en la cabeza, no tenía ni idea. Fue un cambio tremendo, es como que tu salgas de la selva y llegues a la civilización” (Raúl, 52 años – Hombre originario de República Dominicana).

“Aquí, yo te voy a hablar la verdad, aquí este país hay gente que son, cómo decirte, racistas, que te miran a comerte, que ‘esa maldita negra de la mierda’. Muchas personas me lo han dicho a mí y yo me he quedado callada” (Mariana, 52 años – Mujer originaria de República Dominicana).

“Aquí hay sitios que la gente miran a uno porque uno es morocho o negro, se los quedan mirando, lo miran raro” (José, 36 años – Hombre originario de República Dominicana)

Habiendo analizado entonces estos testimonios, surge el siguiente interrogante: ¿Qué es lo que hace que, aquellos que utilizaban categorías estigmatizantes con quienes en su país de origen identificaban como un “otro”, ahora se apropien de las mismas categorías para auto-representarse? Para tratar de responder este cuestionamiento, es necesario retomar el concepto de relaciones de poder.

En lo que respecta a las relaciones de poder, Foucault (1984) sustenta que para comprender estas relaciones que se arraigan en las tramas sociales, resulta interesante observar los sistemas de diferenciaciones, los cuales reflejan las posiciones desiguales dentro de una relación. Estas diferenciaciones no permanecen fijas, sino que dependen del contexto y de la trama socio-cultural en que se lleven a cabo. Pueden, además, adoptar varias formas: diferenciaciones jurídicas, de clase, de raza, entre otras.

Basándose en estos lineamientos es que Hall (2010) presenta un esquema de estereotipación atravesado desde su raíz, por relaciones de poder. Estos esquemas retienen características sencillas y fácilmente percibidas de un otro, que exageran y simplifican para luego fijarlas en el tiempo. Forman parte del mantenimiento de un orden social y simbólico y son moldeados por las relaciones de fuerza. Esto se debe a que su funcionamiento se basa en las grandes desigualdades de poder existentes a la hora de clasificar y construir a los excluidos, es decir, a quienes están en una relación subalterna representando ese “otro” diferente y por lo tanto desigual. Siguiendo a Portelli (1998), esta estereotipación es también -en términos gramscianos- un aspecto de la lucha por la hegemonía. Pero, ¿cómo se relacionan entonces las relaciones de poder y las representaciones sociales?

Hall (2010) establecerá que en el mundo de las representaciones sociales no todos tendrán el mismo poder simbólico. En otras palabras, no todos los colectivos (o sujetos) contarán con el mismo poder de marcar, clasificar o clasificarse. Esto servirá de marco para identificar a la migración dominicana en Argentina, dentro de un contexto de inversión de las relaciones de poder. Al ejercitar un enfoque relacional y situacional que analice los discursos pre-migratorios en lo que respecta a

su visión de los/as haitianos/as, se dará cuenta de una relación de poder favorable de la población dominicana en relación a la población haitiana. Ésta última será estereotipada por dominicanos y dominicanas bajo el corpus de imágenes sobre la gente negra, calificada como una población indeseable e invasora. Al analizar los discursos post-migratorios, se detectará un cambio en las relaciones de poder en el cual la población dominicana estará en desventaja respecto de la nueva población local (argentinos/as). Las diferenciaciones en este caso serán jurídicas, de clase y de raza. Estas diferencias, en términos de Derrida (1977), se basan en oposiciones binarias que, lejos de ser neutrales, enmascaran jerarquías violentas. Por otra parte, como se observa en los relatos expuestos, operan en la re-definición de un "nosotros" dominicano en este nuevo contexto migratorio. Profundizando esta misma línea, Cuché (2002) dirá que, de acuerdo a la situación relacional y a la relación de fuerzas entre los colectivos, la auto-representación tendrá más o menos legitimidad que la exo-representación. Respecto de esta exo-representación como asignación externa sobre la forma de representarse, se evidenciará el enorme peso que la misma cobra en el contexto migratorio. En estos escenarios, la población migrante no suele contar con las mismas herramientas con las que cuenta la población local para designar ni designarse, y termina en algunos casos, adoptando las categorías impuestas por los locales para nombrarse, convirtiendo la exo-representación en autorepresentación.

¿Cómo influye entonces esta inversión de jerarquías en la inserción de la migración dominicana en el país? ¿Qué efectos puede tener el hecho de pasar a autorepresentarse con las mismas categorías con las que antes calificaban a esos otros "indeseables"? ¿Cómo incide esto en las prácticas de los y las migrantes?

Barreras de accesibilidad

Bajo el "enfoque multidimensional de las redes de desigualdad" que plantea Reygadas (2004), se hace mención a los aspectos étnicos como fuente de desigualdad. Ampliando este concepto, el autor afirma que, aún sociedades con altos niveles de igualdad pueden ser muy asimétricas en estos aspectos, con aquellos grupos que no pertenezcan al mismo grupo racial de los sectores hegemónicos. En este sentido, a pesar de contar con legislaciones que penalizan las prácticas discriminatorias, las mismas se encuentran en la cotidianeidad y en la práctica de los sujetos sociales. Estas prácticas actúan

como "barreras de accesibilidad" entre la población migrante y el acceso a derechos. Dicha relación surge de las condiciones y discursos del acceso a los mismos, y las condiciones y representaciones de la población. Por otra parte, en esta posibilidad o no de acceso (o de acceso limitado), se realiza una constante producción de sentido, poniéndose en juego diversas representaciones que los sujetos y las instituciones reproducen. Es en este punto entonces, que la accesibilidad toma dimensión simbólica. En palabras de Cohen (2009), dichas barreras son interpretadas en términos de discriminación. Con este concepto se hace referencia a los obstáculos impuestos a la figura de un "otro", y a la desigualdad de trato de acuerdo a criterios de nacionalidad, etnia o género. Así plantea el autor, que la gravedad de dicho fenómeno radica en la apariencia de ser menos violento y por esto termina naturalizándose y construyéndose un discurso nacional acerca de esas diferencias, primando en el tratamiento desigual, una forma permanente de disolver la identidad del otro. En relación a este punto, los aportes de González y Plotnik (2013) retoman a Bourdieu y utilizan su categoría de violencia simbólica para poder dar cuenta de las sutilezas de los procesos de dominación que tienen lugar en la relación entre grupos migrantes y sociedades receptoras. Este concepto supone un tipo de violencia amortiguada e invisible, difícil de percibir por quienes la padecen. Es ejercida por las formas simbólicas de la comunicación, el conocimiento y el reconocimiento, y supone el ejercicio de un poder que logra imponer significaciones como legítimas.

Finalizando entonces el recorrido por las variantes de la representación, se puede esbozar una imagen de la cotidianeidad en la que la migración dominicana se encuentra inmersa. Los testimonios anteriormente citados, ilustran un fragmento de una realidad que pocas veces se reconoce: la población de origen dominicano residente en la Argentina debe afrontar su vida cotidiana intentando sortear diferentes barreras a diario. Soportando ultrajes y tratos xenófobos y racistas. Desarrollando su subjetividad bajo miradas que califican y condicionan sus prácticas. Que moldean su devenir. Cargando sobre sus espaldas los rótulos que limitan sus prácticas y haciendo cada vez más difícil, percibir la migración como un derecho.

Se plantea entonces que, para que resulte factible el diseño y la implementación de mecanismos que contribuyan a una real inclusión de esta población migrante, no bastará con analizar las realidades de dichos sujetos,

sino que, en tanto población local, se tendrá el deber de analizar los preconceptos que operan en la subjetividad nacional y que crean los escenarios propicios para la existencia de las barreras de accesibilidad mencionadas. Esta labor deberá constituirse como el pilar que apunta-

le todo compromiso ético-profesional, ya que sólo conociendo y desnaturalizando las representaciones que moldean las relaciones entre la población nacional y la población migrante, podrá garantizarse de forma plena, el derecho a migrar

Bibliografía

- Andrews, G. R. (1989) *“Los afroargentinos de Buenos Aires”* Buenos Aires: Ediciones de la Flor Editorial.
- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991) *“Raza, nación y clase”*. Madrid: Iepala Editorial.
- Belvedere, C., Caggiano, S., Casaravilla, D., Courtis, C., Halpern, G., Lenton, D., Pacecca, M. I. (2007) *“Racismo y discurso: una semblanza de la situación argentina”* En: *Racismo y discurso en América Latina*. Teun A. van Dijk (coord.) España: Gedisa Editorial
- Bethell, L. (1998) *“La República Dominicana: 1930-1990”* En: *La historia de América Latina*. Tomo 13: México y el Caribe desde 1930. Barcelona: Crítica Editorial
- Caggiano, S. (2005) *“Lo que no entra en el crisol”*. Buenos Aires: Prometeo libros Editorial.
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel (2008) *“La Cuestión Social como cuestión nacional, una mirada genealógica”* en: *Margen*. revista de trabajo social y ciencias sociales.
- Caref y OIM (2015) *“La migración dominicana en Argentina. Trayectorias en el nuevo siglo (2000-2015)”* Buenos Aires: Mimeo Editorial
- Cohen, N. (2009) *“El prejuicio y la discriminación hacia los inmigrantes latinoamericanos”* En: *“Inserción socio-laboral de los inmigrantes en la argentina. Resultados del trabajo en taller”*. Dirección Nacional de Población, Secretaría del Interior – Ministerio del Interior.
- Comes, Y. y Stolkiner, A. (2004) *“‘Si pudiera pagaría’: estudio sobre la accesibilidad simbólica de las mujeres usuarias pobres del AMBA a los servicios asistenciales estatales”*; Secretaría de Investigaciones – XII Anuario de investigaciones. Buenos Aires: Facultad de Psicología UBA Editorial
- Cuché, D. (2002). **“Cultura e Identidad”**. En: *La noción de Cultura en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión Editorial.
- Derrida, J. (1977) *“Entrevista con Jean-Louis Houdebine et Guy Scarpetta”* En: *Derrida, J., “Posiciones”*. Pre-Textos, Valencia, pp. 51-131. Disponible en: <https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/posiciones.htm>
- Domenech, E. (2008) *“Migraciones internacionales y Estado nacional en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión”*. Córdoba.
- Foucault, M. (1984). *Cómo se ejerce el poder*. La Cultura en México (suplemento de la Revista Siempre).
- Frigerio, A. (2006) *“Negros’ y ‘Blancos’ en Buenos Aires: Repensando nuestras categorías raciales”* En: *Temas de patrimonio cultural* 16. Buenos Aires Negra: Identidad y cultura. Maronese, Leticia (comp.) Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires Editorial.
- González, A. Y Plotnik, G. (2013) *“‘Nosotros – otros’, violencia simbólica y representaciones sociales sobre el migrante internacional Un análisis en las instituciones educativa y judicial de la Ciudad de Buenos Aires y Gran*

- Buenos Aires". Publicación del Instituto de Investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Hall, S. (2003) "¿Quién necesita identidad?" En: du Gay, Paul y Hall Stuart (comps.) Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hall, S. (2010) "El espectáculo del otro". En: Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (Eds.). Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, Envión Editores.
- Jodelet, D. (1986) "La representación social: fenómenos, concepto y teoría" En: Moscovici, S. (comp.) "Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales". Barcelona: Paidós Editorial
- Juliano, D. (1992) "Estrategias de elaboración de la identidad", en: Hidalgo y Tamagno (comps.). Etnicidad e identidad. Buenos Aires: CEAL Editorial.
- Margulis, M. (1999) "La racialización de las relaciones de clase" en: La segregación negada. Cultura y discriminación social. Margulis, Mario y Urresti, Marcelo. Buenos Aires: Biblos Editorial
- Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado (2012) "Indicadores de Derechos Humanos. Guía para la medición y la aplicación" Nueva York y Ginebra
- Portelli, H. (1998). "Gramsci y el bloque histórico". Siglo XXI.
- Quijano, A. (2000) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- Restrepo, E. (2012) "Discriminación y racismo" en: Intervenciones en teoría cultural. Colombia: Universidad del Cauca Editorial.
- Reygadas, L. (2004). "Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional". Política y cultura, (22), 7-25.
- Smith, A. D. (1997) "La identidad nacional". Madrid: Trama Editorial.
- Torres-Saillant, S. (2012). "El anti-haitianismo como ideología occidental. Cuadernos Inter cambio sobre Centroamérica y el Caribe". Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/4769/476948772002.pdf>
- Wieviorka, M. (2009) "El racismo: una introducción". Barcelona: Gedisa Editorial

Aportes a lo público desde la investigación

Autovalía y dependencia legítima. La política social y los soportes socio-institucionales de la vida social

Proyecto: UBACYT 20020130100310BA
Directora: Estela Grassi
Equipo de investigación: Paula Lucía Aguilar; Florencia Luci; Emilio Ayo; Malena Hopp; Eliana Lijterman; Claudia Danani; Maitena Fidalgo; María Crojetovich; Tatiana Jack
Dirección de contacto: estelagrassi@gmail.com

Introducción

Este proyecto corresponde a la programación 2014-2017 y comprendió el mismo período de estudio. Continúa y profundiza el abordaje político-cultural desde el que hemos encarado el abordaje de la política social, tras los siguientes objetivos generales:

- 1 Profundizar el análisis de las maneras como la política social participa de la producción de las nociones y de las condiciones de autovalía de los sujetos, así como de las condiciones de legítima “dependencia” del trabajo de otros (de manera directa y/o indirecta, por instituciones ad hoc).

2 Analizar los significados atribuidos a la autovalía y la dependencia, considerando las siguientes dimensiones: (1) las necesidades propias de la vida de las personas (entendiendo a éstas como ineludiblemente sociales); (2) los dispositivos socio-institucionales y redes de interacción a través de los cuales distintos grupos satisfacen las mismas; (3) las identidades, valoraciones y reconocimiento que expresan los distintos grupos y se generan en los procesos de disputa político-cultural.

En el primero de estos objetivos hemos venido trabajando ya desde años anteriores, desde un enfoque histórico, buscando hallar los criterios y bajo qué condiciones, la política social participa de la delimitación y nominación de los grupos que podrán depender legítimamente del trabajo, de los ingresos y/o de las protecciones de otros, sea de los miembros del hogar; o de instituciones sociales específicas del Estado; cuándo, cuáles y bajo qué condiciones esas prestaciones se establecen como derecho y qué lugar se reconoce al sujeto de los mismos. En el presente proyecto se pretendió ampliar la perspectiva y el hincapié estuvo puesto en el cúmulo de los soportes que hacen posible la vida social, no obstante lo cual, pasan inadvertidos en su condición de estructuras de las que todos dependemos (desde los ordenamientos básicos, a la infraestructura y los servicios públicos, pasando por las condiciones de vida familiar).

Planteamos el problema en sus dos dimensiones, analíticamente discernibles, pero constitutivas de un único objeto: una corresponde a las interpretaciones y los puntos de vista que tienen estado público y se plantean como discursos político-ideológicos que confrontan y disputan por la hegemonía cultural (o la dirección del sentido común) y llegan a ser "discurso estatal". Es decir, qué tipo de existencia tienen esos soportes en los discursos políticos públicos y en los fundamentos de las políticas de Estado. En este caso, se trabajó de acuerdo con una metodología ya probada por el equipo, que exige el seguimiento cotidiano de los discursos públicos (lo que se comunica por el lenguaje, los actos, las posturas o las imágenes) por agentes del campo político y políticos y funcionarios de gobierno, a lo largo de todo el período de estudio, que tienen como objeto la justificación o el descrédito de las instituciones públicas de sostenimiento de la vida social. Con ese material, pudieron construirse los datos que se presentan en los resultados.

La otra dimensión del problema corresponde a los puntos de vista e interpretaciones corrientes y cotidianas que portan y expresan las personas acerca de las institu-

ciones sociales que conforman esa red de sostenimiento de la vida social.

En este caso, se realizó un amplio trabajo de campo que se desarrolló en dos etapas: una primera, planificada durante 2015 y ejecutada durante la segunda parte de ese año electoral, consistió en una serie de entrevistas en profundidad, con trabajadoras y trabajadores de diferentes sectores del mundo del trabajo, con responsabilidad en el sostenimiento de sus hogares.

Esta primera parte de indagación de campo, sirvió de guía e insumo para encarar la segunda parte, llevada a cabo un año después, en 2016, cuando ya habían transcurrido varios meses de un nuevo gobierno y sus primeras medidas económicas (la quita de subsidios y los aumentos en las tarifas de los servicios públicos), afectaban la economía de los hogares. En esta segunda parte, apelamos a una estrategia de grupos focales, que permitió contar con una base muy grande de información, pues se hicieron 11 reuniones grupales con 8 participantes cada una, conformados por personas pertenecientes a diferentes sectores de ocupación, condición de la misma y género (Obreros formales y trabajadores informales; Empleadas domésticas, Profesionales independientes, Empleados rutinarios del sector público y del privado y Trabajadores cooperativizados autogestionados).

Cabe señalar que la posibilidad de participación e intercambio con un Proyecto PIO/CONICET del Área de Política Social del Instituto del Conurbano de la UNGS, que comparte nuestras preocupaciones y objetivos, fue particularmente beneficiosa, al potenciar las capacidades de ambos grupos y permitir la ampliación del trabajo de campo inicialmente plateado.

Desarrollo del Proyecto

La dinámica del período de estudio (2014-2017) marcó importantemente el desarrollo del proyecto, además de mostrar la relevancia del problema y el enfoque adoptado. Esto porque abarcó un lapso de importante movilización política en el marco del proceso electoral que culminó con el cambio de signo de un gobierno que se propuso, de manera explícita, una transformación profunda en el régimen de acumulación económica, con afectación de la política social.

Asimismo, ese período conllevó un estado del debate político-cultural en el que, precisamente, se trajeron al

cuestionamiento público los temas de la “dependencia” en relación con las intervenciones del Estado y pusieron en escena a los recursos y las protecciones sociales, tanto aquellas que atienden los avatares que son consustanciales a la vida misma (la enfermedad; la vejez, entre los más evidentes), como los riesgos que se derivan del modo en que se organiza la vida social por el trabajo. Así, fue posible advertir que la relación autovalía-dependencia sobre la que nos propusimos investigar, era crecientemente interpretada como contraposición y no como la relación por la cual el desenvolvimiento de las personas (su autovalía) depende de los soportes en los que cada una está inscrita. Como contraposición, expresa una visión individualista de la sociedad y guarda correspondencia con ideologías que desconocen las desigualdades en general, y la desigual distribución de los recursos que sostienen tanto la vida de las personas, como la existencia de la sociedad. En adelante, será este punto de vista el que se traduzca en los discursos y prácticas desde el Estado, que alientan el “el esfuerzo propio” como puro motor del desarrollo de los individuos, descontextuado y deshistorizado.

Resultados

Los avances de la investigación fueron recogidos en numerosas publicaciones y participaciones, tanto académicas como de proyectos sociales, por parte de los investigadores del equipo. Finalmente, los principales resultados y aporte de conocimiento se recogen en un libro titulado *Tramas de la desigualdad*. Las políticas y el bienestar en disputa, coordinado conjuntamente por Estela Grassi y Susana Hintze (responsable del Proyecto PIO-CONICET antes citado), actualmente en edición por la Editorial Prometeo de Buenos Aires.

Sintéticamente, allí se presenta el proceso de lo que llamamos el desbloqueo de la sociedad neoliberal, permitida por una crítica deslegitimadora de la trabajosa posibilidad de un Estado social durante la primera parte de este siglo, que se expresa, según vemos en los diferentes capítulos del libro, en una reivindicación de la autovalía como puro mérito individual. Identificamos cómo esa reivindicación se inscribe en una despolitización y desocialización de la cuestión social, y su reconstrucción en términos de amenazas, peligros y sujetos y actos peligrosos.

A partir de asumir las transformaciones contemporáneas en la organización del trabajo, describimos el proceso de disputa por constituir una figura de emprendedor individual sobre la del trabajador que se

reconoce parte de un colectivo. Advertimos cómo esa visión disputó la justificación y sustento ideológico de las políticas sociales, tendiendo, paulatinamente, a individualizar y descolectivizar, no solo servicios, sino el trabajo mismo, contribuyendo a la pérdida de primacía de las instituciones de política social y de las propias del trabajo. Las reformas y desaparición de los Ministerios de Trabajo y Salud y el traspaso de la Seguridad Social al Ministerio de Desarrollo Social vinieron a corroborar las conclusiones que, como preocupaciones, surgían de la investigación.

El libro presenta, además, la imbricación, plagada de contradicciones y tensiones, de esas tendencias individualizantes de más larga data, respecto de instituciones caras a la sociedad argentina, como las de educación y salud, según se expresan en las interpretaciones corrientes y de sentido común de personas que viven de su trabajo, pero bajo distintas condiciones.

Se organiza en dos partes, la primera referida a los procesos políticos generales, comprende los temas del Estado y el desbloqueo de la sociedad neoliberal; y las transformaciones ocurridas en el trabajo y la política social, de los que se ocupa E. Grassi); en tanto que A. Beccaria, C. Danani y S. Rottenschweiler se detienen específicamente en el análisis de las transformaciones de la Seguridad Social. La segunda parte está centrada en la reflexividad en torno a de los recursos y la autovalía. M. Hopp y E. Lijterman se ocupan del tema del merecimiento en el nuevo contexto neoliberal; S. Hintze de las políticas e interpretaciones acerca del trabajo en cooperativas; F. Luci escribe acerca de la moral cotidiana y el bien común según se expresa entre trabajadores de clase media; M. Crojethovic y M. Fidalgo se detienen en el problema de la salud y de las instituciones respectivas para los distintos grupos de trabajadores; y sobre la inseguridad y las elaboraciones sobre el miedo al delito escriben E. Ayo y T. Jack.

Como se advierte, el problema que estudiamos, autovalía-dependencia, disputado como relación o como oposición, es visto en las múltiples instancias sociales, políticas, institucionales y morales que traman la vida social, en las que pudimos advertir esa disputa y sentidos opuestos.

En la actualidad, la investigación se continúa en los proyectos sobre Política Social y disputas político-culturales (Ubacyt 20020170200274BA01 y PICT 2017 N° 3780 de la ANPCT), que dirigen Paula Aguilar y Emilio Ayo, respectivamente; y sobre Trabajo, asistencia y seguridad (Ubacyt 20020170200063BA), dirigido por Malena Hopp.

Reseñas

Tramas de la desigualdad.
Las políticas y el bienestar
en disputa

Grassi, Estela^a y Hintze, Susana^b



Coordinadoras:

Grassi, Estela y Hintze, Susana

Autores:

Alejandra Beccaria, Claudia Danani, Eliana Lijterman, Emilio Ayos, Estela Grassi, Florencia Luci, Maitena Fidalgo, Malena Hopp, María Crojethovic, Sergio Rottenschweiler, Susana Hintze, Tatiana Jack.

Editorial:

Prometeo Libros. 1 ed. ISBN: 978-987-574-959-7. P. 430. Buenos Aires, 2018

a. IAEN – Instituto de Altos Estudios Nacionales. República del Ecuador. email: analiaminte@hotmail.com

b. Dra. Paula Lucia Aguilar. CONICET / IIGG – Instituto Gino Germani (FCS-UBA) email: aguilarpl@gmail.com

Reseña

En tiempos convulsos para nuestra región, no sólo por los arribos al poder institucionalizado de políticos y políticas de corte neoliberal, sino incluso de regresiones autoritarias y fascistas, resulta difícil explicar y explicarse cómo ha sido posible la aparición de tales escenarios luego de las experiencias de gobiernos "progresistas" o de "izquierda" desplegados en los distintos países latinoamericanos.

Otorgar inteligibilidad y comprensión a estas realidades es sin duda uno de los aportes más significativos del libro "Las Tramas de la Desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa", coordinado por Estela Grassi y Susana Hintze porque devela, justamente, que la heredad del neoliberalismo no se halla sólo en la política de apertura y desregulación de los mercados, o en el rearmado de los Estados con sus consecuentes privatizaciones, la asistencialización de las instituciones socio-laborales, o la desindustrialización, flexibilización y precarización de la fuerza de trabajo. Se halla sustantivamente en otro plano, constituye un sustrato que, por eso, escapa a la observación directa. Ese es el núcleo central de este libro, en el que se busca revelar la compleja dinámica constructiva que sostiene los escenarios actuales y la ineludible historicidad que acompaña este presente.

El libro se basa en una rigurosa investigación empírica producida por dos equipos de trabajo, que combinan investigación, docencia y formación de investigadores en ciencias sociales: el Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo (GEPsyCT/IIGG) y el Área de Políticas Sociales del Instituto del Conurbano, radicado en la Universidad Nacional de General Sarmiento¹. Se trata por ello de una obra colectiva que logra una potente unidad teórica, conceptual y metodológica² cada vez más excepcional en las compilaciones editoriales.

El objeto teórico que permite a las autoras y autores capturar los legados y las formas actualizadas que asume la cosmovisión neoliberal, se centra la producción socio-política y cultural de la idea de autovalía de las personas y de la legitimidad del derecho a disponer de protecciones sociales. Como indican las coordinadoras

"en los procesos político-culturales se ponen en entredicho las ideas simplistas sobre lo que significa la autovalía o la dependencia, razón por la cual es clave identificar la legitimidad que se construye en torno a ellas. Es decir, el reconocimiento que recibe un sistema institucional como bueno o malo, necesario o inconveniente para el desarrollo de la vida social. Estructuras institucionales que sostienen la vida de las personas más allá de las redes cercanas y los arreglos familiares o comunitarios" (2018: 16)

El análisis de ambos conceptos se inscribe justamente en el ámbito de las protecciones sociales, porque éste se encuentra indisolublemente ligado a la producción y reproducción de las condiciones de vida de las personas. Más allá de las provisiones de bienestar y cuidado que derivan de las familias o de la comunidad cercana, la posibilidad de la vida pasa por las políticas y las instituciones sociolaborales. Ahora bien, estos "soportes" en su cotidiano funcionamiento producen subjetividades y son siempre y de forma constante, objeto de reflexividad política y cultural y de la crítica enraizada en distintas ideologías y visiones del mundo que apoyan o erosionan su legitimidad.

La pregunta que se busca responder es ¿cómo y con qué contenidos se producen esos procesos político-culturales ligados a las nociones de autovalía y dependencia? En términos más prosaicos, ¿a quién considera la sociedad como un sujeto que puede autovalerse y que no necesita de los resguardos de la intervención estatal y, viceversa, a quien tiene por un sujeto dependiente, que puede reclamar legítimamente la protección de un esquema público de sostenimiento de su vida? Se trata de un interrogante que alude a dos caras de una misma moneda. No puede existir definición del sujeto autoválido sin definición del sujeto dependiente. Pero además, la mayor trascendencia que asume la pregunta de investigación, está dada porque tales definiciones establecen cuál es el grado de "responsabilidad" que asumen los integrantes de una sociedad (una comunidad política) en la garantía de la vida de los restantes miembros.

Durante el período estudiado (Argentina, entre los años 2003-2017), se evidenció un cuestionamiento a los procesos de redistribución material que se dieron y que

1. Sobre enfoques y técnicas sobre Mapeo de Actores y Mapeo Colectivo, ver el material específico propuesto por la Materia (Manual de Mapeo Colectivo de Iconoclastas)

2. La elaboración de los capítulos compartieron un corpus de información derivado de un extenso y riguroso trabajo de campo, con fuentes primarias y secundarias. En este destacan la realización de entrevistas en profundidad y grupos focales a distintas categorías de trabajadores, así como el análisis hemerográfico de dos medios de prensa escrita y de normativas y documentos oficiales.

conllevaron un incremento del consumo popular, que fue ambiguamente procesado desde el sentido común. El efecto de la igualación que involucró la acción estatal en la etapa kirchnerista, tanto en lo referente al consumo (acceso de bienes y servicios) como al aspecto institucional (instituciones que unificaron beneficios a través de agencias estatales) generó una sociabilidad compartida que fue objeto de objeciones y reacciones profundamente retrógradas. En este sentido, dinámicas de generación de nuevas distinciones y jerarquizaciones se pusieron en marcha al producirse procesos de movilidad social ascendente e de incorporación política y social.

Por estas razones, el libro plantea que para dar cuenta de la autovalía y la dependencia legítima que se fueron conformando es necesario analizar dos procesos interconectados: el primero referido a la institucionalización de los sistemas específicos de protección social y el segundo al proceso de toma de posición que sobre esta institucionalización desplegaron distintos sectores de la sociedad. Para ello, la distribución de capítulos se organiza consistentemente en dos partes: una primera que alude al primer proceso titulada “Política y soportes socioinstitucionales de la vida social” y una segunda que recupera la palabra de las personas entrevistadas para reconstruir las interpretaciones, la trama de los recursos y los sentidos en disputa que se revelan en sus manifestaciones.

De este modo, lo que su lectura permite reconocer es que el discurso político de Cambiemos, que adquiere rango “estatal” a partir de diciembre de 2015, fuertemente cuestionador de lo acontecido entre 2003 y 2017, resulta incomprensible sin esa trama de sentidos que se fue gestando muchos antes. Con orden y lógica argumental, muestra que el círculo que se fue constituyendo supuso dos procesos que se dieron simultáneamente. Por un lado, una despolitización de la cuestión social mediante un abanico de estrategias tales como: dividir (grieta) y luego reunificar a los argentinos bajo una única categoría difusa (la gente) negadora de la desigualdad, el

conflicto y la lucha clases; el solapamiento de la historia mediante una crítica a la noción de relato; el desacople entre verdad y los datos empíricos; la individualización (y por ende descolectivización) del sujeto de la comunicación política; y la puesta de lo doméstico como foco de interés público. Por el otro, se dio una repolitización del campo problemático (de los asuntos públicos y de la misma cuestión social) en términos de miedo, inseguridad, crisis y desorden. La inseguridad de la gente se constituyó en un eje fundamental de esta operatoria. Los nuevos peligros desplegados fueron, así, la protesta social; la crisis (económica) terminal; el desorden cultural (peligrosidad del populismo); y la irresponsabilidad en el uso de los fondos públicos, todo lo cual supuso la “necesidad de cambiar hábitos” (otra ideología)

Así, concluyen las coordinadoras, “el discurso político deslegitimador sobre las instituciones sociales no se apartó un ápice de las interpretaciones corrientes más ramplonas sino que las reprodujo y amplificó” (2018: 36). Pero el hallazgo más desesperanzador quizás sea que el discurso político abandona toda pretensión de ofrecer a la sociedad interpretaciones que busquen ampliar la mirada sobre los problemas sociales, potenciando lo común y compartido. En definitiva, que busque reducir distancias y crear puentes que aúnen en una identidad que, aceptando diferencias, no transija en el esfuerzo por reducir desigualdades socioeconómicas injustificables; que apueste por encontrar puntos de encuentro y de reconocimiento mutuo y no de distinción y segregación. Se trata sin duda de un abandono de la política misma y de su misión fundamental.

Esta fue la apuesta del proyecto neoliberal que tomó el timón del Estado en 2015. No se trata solo de un retraimiento de los derechos ciudadanos, sino y más gravemente un deterioro político cultural que se inscribe en el ámbito estatal pero lo excede ampliamente. Incluso se inscribe en el ámbito social. Se trata de un discurso vacío de sentido colectivo y de sociedad. Como se dice en el libro, “una cuestión no menor que corresponde a la política como práctica constitutiva de la vida social” (2018: 36)

